



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



MURDA
VETTORI
2.

BX890

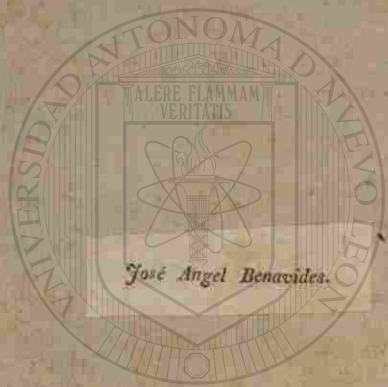
B6

1796

v.2

c.1

132639



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SERMONES
DEL PADRE LUIS BURDALUE,
DE LA COMPAÑÍA DE JESUS:

TRADUCIDOS
DEL FRANCÉS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

TOMO SEGUNDO DE LA OBRA.

QUARESMA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO ALFONSO DE SÁENZ DE UZQUÍA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO 8/15/85

CON PRIVILEGIO.

MADRID
EN LA OFICINA DE DON BLAS ROMÁN.

1796.

Se hallará en las Librerías de Domingo Alonso calle de
la Concepcion Geronima, y de la Almudena junto á los
Consejos.

45148

Bx890
.86
1906
V. 2
C. 1



1080046245



FONDO BIBLIOTECA F...
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

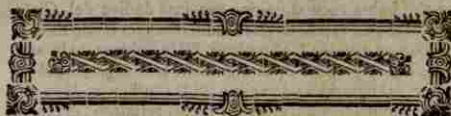
132639

TABLA

DE LOS SERMONES QUE
contiene este Tomo primero de la
Quaresma.

1. . *Sermon del Miercoles de Ceniza,*
sobre el pensamiento de la Muer-
te , pag..... 1.
2. . *Sobre la ceremonia de las Cenizas.* 35.
3. . *Para el primer Fuebas de Qua-*
resma , sobre la Comunión..... 64.
4. . *Para el Viernes primero de Qua-*
resma , sobre la Limosna..... 95.
5. . *Para el Domingo de la primera*
Semana , sobre las Tentaciones... 127.
6. . *Para el Lunes de la primera Se-*
mana , sobre el Juicio de Dios.... 155.
7. . *Para el Miercoles de la primera*
Semana , sobre la Religion Chris-
tiana..... 186.
8. . *Para el Jueves de la primera Se-*
mana , sobre la Oración..... 215.
9. . *Para el Viernes de la primera Se-*
ma-

- mana, sobre la Predestinacion.... 244.
10. Para el Domingo de la segunda Semana, sobre la Sabiduria y suavidad de la Ley Christiana..... 275.
11. Para el Lunes de la segunda Semana, sobre la Impenitencia final..... 298.
12. Para el Miercoles de la segunda Semana, sobre la Ambicion.. 323.
- Compendio de los Sermones que contiene este Tomo primero de Quaresma..... 352.



SERMON DEL MIERCOLES DE CENIZA.

Sobre el pensamiento de la muerte.

Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem revertéris.

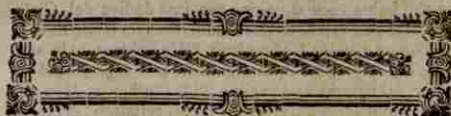
Acuerdate hombre, que eres polvo, y te has de convertir en polvo. Palabras de la Iglesia en la ceremonia de este dia.

Difíciloso fuera, Christianos, no acordarnos de esta verdad, quando la providencia nos dá de ella una prueba tan reciente, pero para nosotros tan dolorosa y tan sensible. Esta Iglesia en que nos hemos juntado, y ha tres dias que la vimos ocupada en llorar la muerte de su Prelado amable, y en celebrar sus exéquias, nos predica mucho mas eficazmente con sus sentimientos, que lo que puedo yo con todas mis palabras. (*) Echa menos un Pastor.

Tom. II. Quaresma. A tor

(*) Mons. de Perelle Arzobispo de Paris.

- mana, sobre la Predestinacion.... 244.
10. Para el Domingo de la segunda Semana, sobre la Sabiduria y suavidad de la Ley Christiana..... 275.
11. Para el Lunes de la segunda Semana, sobre la Impenitencia final..... 298.
12. Para el Miercoles de la segunda Semana, sobre la Ambicion.. 323.
- Compendio de los Sermones que contiene este Tomo primero de Quaresma..... 352.



SERMON DEL MIERCOLES DE CENIZA.

Sobre el pensamiento de la muerte.

Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem revertéris.

Acuerdate hombre, que eres polvo, y te has de convertir en polvo. Palabras de la Iglesia en la ceremonia de este dia.

Difíciloso fuera, Christianos, no acordarnos de esta verdad, quando la providencia nos dá de ella una prueba tan reciente, pero para nosotros tan dolorosa y tan sensible. Esta Iglesia en que nos hemos juntado, y ha tres dias que la vimos ocupada en llorar la muerte de su Prelado amable, y en celebrar sus exéquias, nos predica mucho mas eficazmente con sus sentimientos, que lo que puedo yo con todas mis palabras. (*) Echa menos un Pastor.

Tom. II. Quaresma. A tor

(*) Mons. de Perelle Arzobispo de Paris.

tor que habia recibido como preciosa dadora del Cielo, pero acaba de arrebatarsele la muerte executando en él la ley comun á todos los hombres. Ni la nobleza de la sangre, ni el resplandor de la dignidad, ni lo sagrado del carácter, ni la grandeza de animo, ni las calidades de su corazon inclinado á hacer bien, recto, religioso, enemigo del artificio y de la mentira, nada pudo defenderle del golpe fatal que nos le ha quitado, y le ha hecho pasar de la mas ilustre Silla de nuestra Francia al polvo del sepulcro. Vosotros Señores, los que compondis este respetable cuerpo, cuya cabeza digna fue; vosotros que por derecho naturalmente adquirido, sois al presente los depositarios de su potestad espiritual, y nosotros reconocemos en su lugar como otros tantos Padres y Pastores; vosotros con cuya autoridad y bendicion subo á este Púlpito para anunciar en él el Eyangelio; vosotros digo, no os habeis olvidado, ni os olvidareis jamás de las muestras de benevolencia, de aprecio, y de confianza que este esclarecido difunto os dió hasta el ultimo aliento de su vida; y tanto mas suben de punto vuestro dolor, quanto mas claramente os dan á conocer lo que habeis perdido, y mas amada os hacen su memoria.

Pero despues de haber satisfecho la obligacion que nos imponian la piedad y el reconocimiento, es razon, amados oyentes mios, que hagamos reflexion sobre nosotros mismos; y para aprovecharnos de tan christiana y santa muerte, juntemos las cenizas de su sepulcro con las que la Iglesia nos pone hoy delante de los ojos, y de unas y otras saquemos una ensenanza importante; porque este es nuestro destino temporal: este es el fin adonde van á parar todas las ideas de los hombres, y todas las grandezas del mundo: este es el unico pensamiento en que en todas las cosas, y en todo tiempo debemos emplearnos; *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Acordaos, seais los que fuereis, ricos ó pobres, grandes ó pequeños, Monarcas ó vasallos; en una palabra, hombres en general todos; en particular cada uno, acordaos que sois polvo, y que habeis de convertirnos en polvo. Está re-

moria no os será de gusto; este pensamiento os lastimará, os turbará, os afligirá; pero lastimandoos os remediará, turbandoos y afligiendoos os será provechoso, y puede ser que al fin como provechoso, no solamente se os haga tolerable, sino que le tengais por motivo de gusto y de consuelo. Mas sea lo que fuere de eso, quiero descubriros las utilidades que encierra, y por aqui doy principio á la carrera de mi predicacion.

Divino Espiritu que con una ardiente brasa purificasteis los labios del Profeta, y le hicisteis organo de vuestra adorable palabra, purificad mi lengua, y haced que pueda yo dignamente cumplir con el ministerio santo que habeis fiado de mi. No me inspireis mas pensamientos, que los que pueden servir para mover, para persuadir, para convertir. Dadme, como al Apostol de las Gentes, no una eloquencia vana, que no tiene mas fin que entretener la curiosidad de los hombres; sino una eloquencia christiana, que sacando de vuestro Evangelio toda su fuerza, tenga eficacia para inquietar las conciencias, para santificar las almas, para ganar los pecadores, y sujetarlos al imperio de vuestra ley. Disponed los entendimientos de mis oyentes para que reciban las luces sagradas que os dignareis comunicarme; y como yo no debo tener al hablaros otra mira sino la de su salvacion, haced que me oyan con un deseo puro de la salvacion eterna que les predico; pues este deseo es la principal disposicion para recibir todas las gracias que deben esperar de vuestra clemencia. Esto es, Señor, lo que para ellos y para mí os pido, por la intercesion de Maria, á quien dirijo la oracion acostumbrada. AVE MARIA.

Es un principio en que convinieron los mismos Sábios del Gentilismo, que la principal ciencia, ó el principal estudio de la vida es la ciencia y estudio de la muerte; y que le es al hombre imposible vivir segun razon, y mantenerse en una virtud sólida y constante, si no piensa repetidas veces en que se ha de morir. Pues yo hallo que toda nuestra vida, ó por mejor decir, todo lo que en nuestra vida es capaz de perfeccionarse, yá por la razon, yá por la fé,

tiene respecto á tres cosas; á nuestras pasiones, á nuestras deliberaciones, y á nuestras acciones. Explicome. En el discurso de nuestra vida tenemos pasiones sobre que velar; tenemos consejos que tomar; y tenemos obligaciones que cumplir. En esto (por servirme del termino de la Escritura) consiste todo hombre: digo todo hombre Christiano y racional: *Hoc est enim omnis homo.* (a) Pasiones sobre que velar, reprimiendo sus impetus, y moderando sus violencias. Consejos que tomar, preservándonos de los errores que los acompañan, y de los arrepentimientos que los siguen: obligaciones que cumplir, cuya execucion debe ser puntual y fervorosa. Pues es mi intento, Christianos, que para todo esto nos basta el pensamiento de la muerte; y asiento tres proposiciones, en que os ruego os pongáis bien, porque en ellas ha de estar la division de este discurso. Digo que el pensamiento de la muerte es el remedio mas soberano para amortiguar el fuego de nuestras pasiones: esta es la primera parte. Digo que el pensamiento de la muerte es la regla mas infalible para acertar con seguridad en nuestras deliberaciones: esta es la segunda. Digo al fin, que el pensamiento de la muerte es el medio mas eficaz para inspirarnos un fervor santo en nuestras acciones: esta es la ultima. Tres verdades de que intento convenceros, haciendos sentir la fuerza de estas palabras de mi texto: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem revertaris.* Vuestras pasiones os arrebatan, y os parece muchas veces que no sois dueños de vuestra ambicion y de vuestra codicia: *Memento*; acordaos y pensad lo que viene á ser la ambicion y la codicia de un hombre que ha de morir. Deliberais sobre un punto de importancia, y no sabeis á lo que habeis de resolveros: *Memento*; acordaos y pensad la resolucion que debe tomar un hombre que ha de morir. Los ejercicios de piedad os fatigan y os cansan, y sois descuidados en el cumplimiento de vuestras obligaciones: *Memento*; acordaos y pensad la importancia de que las

(a) Eccl. 1a. v. 13.

cumpla un hombre que ha de morir. Esto es de lo que debe servirnos el pensamiento de la muerte, y este es tambien todo el blanco á que ha de mirar vuestra atencion.

I. PARTE.

Para amortiguar el fuego de las pasiones se ha de empezar por un exacto conocimiento de ellas; y para conocerlas perfectamente (dice San Juan Chrysostomo) basta enterarse bien de tres cosas: es á saber, que nuestras pasiones son vanas, son insaciabiles, y son injustas. Son vanas, por los objetos que apetezen: son insaciabiles y sin termino, y por el mismo caso incapaces de quedar jamás satisfechas y de satisfacernos á nosotros: ultimamente son injustas en los sentimientos presuntuosos que nos inspiran, quando ciegos es hinchados con el viento de la soberbia intentamos sobresalir elevándonos sobre los demás. Ved en lo que el Chrysostomo juzgó que consistia especialmente el desorden de las pasiones humanas. Teniamos necesidad para reprimir sus impetus y movimientos desenfrenados, de alguna cosa que sensiblemente nos descubriese su vanidad, que haciendolas obedecer á la ley de una necesidad soberana las reduxese á límites dentro de nosotros á pesar de nuestra resistencia, y que acabando con el apetito de la preeminencia, las reduxese al primer principio de la moderacion; quiero decir, á la igualdad que estableció Dios entre todos los hombres; y nos obligase á todos, scamos los que fuéremos, á hacernos por lo menos justicia, y á cumplir sin resistencia con las obligaciones que en orden á los otros nos impone la caridad. Estos son, amados oyentes míos, los maravillosos efectos que en las almas tocadas de Dios produce la memoria y el pensamiento de la muerte. Atendedme, y no perdais un punto de tan provechosa doctrina.

Nuestras pasiones son vanas; y para convencernos de ello no es menester mas que representarnos una idea cabal de los objetos á que se inclinan: esto solo basta para apagar en nuestros corazones este fuego de la concupiscencia

cia que encienden en ellos, y esta es la leccion importante que nos dá el Espiritu Santo en el libro de la Sabiduria. Porque mientras los bienes de la tierra (confesémoslo, Christianos, aunque sea á costa de nuestra confusion) nos parecen grandes, y estamos en la inteligencia de que lo son, nos es quasi imposible no amarlos, y amandolos no hacer de ellos el objeto de nuestras mas ardientes pasiones. El ansia de poseerlos puede mas en nosotros, que qualquiera razon que se les oponga; qualquiera ley que los prohiba, y qualquier respeto de conciencia y de Religion que nos desvie de ellos; y preocupados de la hermosa apariencia del bien que nos lisonjéa y engaña, cerramos los ojos á las demás consideraciones, para seguir unicamente el atractivo y el encanto de nuestra ilusion. Si algunas veces nos resistimos, y por obedecer á Dios conseguimos alguna victoria de nosotros, es una victoria forzada segun la violencia que nos cuesta. La passion se queda siempre en pie, y el engaño en que vivimos de que estos bienes que idolátra el mundo son sólidos, y tienen virtud para hacernos felices, nos hace concebir los mas vivos deseos de adquirirlos, un gozo desmedido al lograrlos, y unos temores mortales de perderlos. Nos afligimos de tenerlos con escasez, nos damos el parabien quando nos sobran, nos llenamos de sustos, nos inquietamos, nos desesperamos, quando estos bienes se nos huyen y nos vemos privados de ellos: porque nuestra imaginacion engañada y pervertida nos los representa como bienes verdaderos y de importancia, y de donde depende una cumplida felicidad.

Para desasirnos de ellos (dice San Juan Chrysostomo) el medio seguro é indefectible es desengañarnos de lo que son. Porque desde que conocemos su vanidad, se nos hace facil este desasimiento; y no solamente facil, sino como natural: ni la ambicion ni la avaricia (si puedo atreverme á decirlo asi) tienen de que asir en nosotros. Estamos tan lexos de afanar para adquirir por caminos torcidos é ilícitos las conveniencias del mundo, quando estamos persuadidos de su poca solidéz, que apenas podemos conseguir de nosotros poner un cuidado racional para conser-

var-

var los bienes que legitimamente poseemos: y esto se funda en que los bienes del mundo, supuesto que estamos convencidos asi, casi no nos parecen dignos de nuestros cuidados, quanto mas de nuestras ansias y de nuestras inquietudes. ¿ Y de dónde nace el que tan utilmente estemos convencidos? De la memoria de la muerte santamente meditada, y mirada á la luz de los principios de la Fé.

Porque la muerte (añade el Chrysostomo) es para nosotros una prueba palpable y sensible de la nada de todas las cosas humanas por las cuales nos apasionamos. Ella nos la dá á conocer: todo lo demás nos engaña, la muerte sola es el espejo fiel, que sin disfráz nos pone á la vista la instabilidad, la fragilidad y lo caduco de los bienes de esta vida; nos desengaña de todos nuestros errores, destruye en nosotros todos los encantos del amor propio, y de las mismas sombras del sepulcro nos hace un manantial de luces, de que igualmente quedan penetrados nuestros sentidos y nuestros entendimientos: *In illa die* (a) (dice la Escritura hablando de los hijos de este siglo entregados á sus pasiones) *In illa die peribunt omnes cogitationes eorum*. Todos sus pensamientos se desvanecerán en este dia. Este dia de la muerte, que nosotros nos imaginamos lleno de obscuridad, los aclarará, y hará que se desaparezcan los nublados en que hasta entonces estuvo en orden á ellos envuelta la verdad, y empezarán á ver lo que nunca habian visto. Lo que era objeto de su estimacion se convertirá en blanco de su desprecio; lo que tanto los admiraba los llenará de confusion. De suerte que se levantará en sus almas una como general rebelion, de que ellos mismos quedarán asombrados, atónitos, y sobrecogidos de un negro horror. Aquellas ideas fantásticas que tenian del mundo y de su imaginada felicidad instantaneamente desaparecerán, y aun pararán en nada: *Peribunt omnes cogitationes eorum*. Y como no tenian mas fundamento sus pasiones que el de sus pensamientos, y estohan de perecer (segun la ex-

pre-

(a) Psalm. 145. v. 4.

presion del Profeta) tambien fenecerán sus pasiones: es decir, que no tendrán yá aquel empeño porfiado de adelantarse, ni aquellos deseos de enriquecerse; porque verán con toda claridad en aquel día, *in illa die*, la futilidad, y si me es licito hablar así, la extravagancia de todas estas cosas. ¿Qué hacemos pues, quando empleamos el tiempo de la vida en la memoria de la muerte? Anticipamos este ultimo día y este ultimo instante; y sin aguardar á que con el catástrofe del mundo, y al desenmarañarse sus enredos se nos descubra este mysterio de vanidad, y nosotros con consideraciones santas nos le aclaramos. Porque quando en la presencia de Dios me represento la imagen de la muerte, y contemplo en ella desde luego todas las cosas del mundo á aquella misma luz á que me obligará la muerte que las mire, hago de ellas el mismo juicio que haré entonces; las reconozco despreciables como las reconozcéré; me doy en cara á mí mismo no menos que entonces, por haber estado asido á ellas; lloro en este punto mi ceguedad como la lloraré; y por el mismo caso la pasion se entibia, la concupiscencia no es tan ardiente, miro yá con indiferencia estos bienes pasajeros y caducos: en una palabra; para todo estoy muerto de corazon y de espíritu, porque preveo que dentro de poco tiempo he de morir por necesidad y efectivamente á todo.

Este es, amados oyentes míos, el admirable secreto que halló David para tener refrenadas sus pasiones, y para mantener, aun en medio del mundo, que es la Corte, aquel perfecto despego del mundo á que habia llegado. ¿Qué hacia este Santo Rey? Contentábase con pedir á Dios como un favor supremo, que le hiciese conocer su fin: *Notum fac mihi Domine finem meum*; (a) y que le diese tambien á entender lo cercano que estaba á él, para saber con una ciencia eficaz y práctica lo poco que le quedaba yá de vida *Et numerum dierum meorum quis est: ut sciam quid desit mihi*. Porque no dudaba que solo este pen-

53-

(a) Psaml. 38. v. 5. & seq.

samiento: *Es necesario morir*, era bastante para apagar fuego de sus pasiones mas ardientes.

Y en efecto (añadia el Profeta (Vos, Señor, habéis reducido mis días á una medida muy corta: *Ebre menturabiles posuisti dies meos*; y así, quanto soy, y quanto puedo desear, ó tener esperanza de ser, no es mas que una pura nada en vuestros ojos: *Et substantia mea tanquam nihilum ante te*. En mis ojos esta nada es algo; y no solo algo, sino un todo: mas en vuestros ojos, esto que yo llamo un todo, se confunde y se pierde en esa nada; y la muerte que todo hombre viviente debe mirar como destino suyo inevitable, hace generalmente y sin excepcion de quantos bienes posee, de quantos placeres goza, y de quantos titulos se gloria, un como abysmo de vanidad *Verumtamen unioera vanitas, omnis homo vivens*. El hombre del mundo no quiere venir bien en esto, y aun hace estudio de ignorarlo; pero ello es verdad que su vida no es mas que una sombra y una imagen que se pasa: *Verumtamen in imagine pertransit homo*. Turbase, y como mundano vive combatido de continuas inquietudes; turbase, pero inultamente; porque se turba por unos designios que la muerte ha de desconcertar, por urdir unas tramas que la muerte ha de confundir, por unas esperanzas que la muerte ha de trastornar: *Sed & frustra conturbatur*. Fátigase y se consume por juntar y atesorar; pero su desgracia es no saber para quien junta, ni quien ha de coger el fruto de sus trabajos: si serán sus hijos ó los extraños; si serán unos herederos reconocidos ó ingratos; si serán cuerdos ó desperdiciadores: *Thesaurizat & ignorat cui congregabit ea*. Estos sentimientos de que el Profeta estaba lleno y tocado vivamente, reprimian en él todas las pasiones; y hacian un exemplo de moderacion de un Rey colocado sobre el trono.

Y esto experimentamos nosotros cada día; porque (confesemos Christianos la verdad) si no hubieramos de morir, ó pudiéramos librarnos de esta dura necesidad que nos hace tributarios de la muerte, por vanas que sean nuestras pasiones, jamás quisieramos reconocérse su vanidad.

dad; jamás quisieramos dar de mano á los objetos que las lisonjean, y ellas nos hacen que los solicitemos con ansia. Por mas que sobre ese asunto se nos diga, aunque se nos repita quanto en orden á él dixerón los Filósofos, aunque se quiera llevar por via de argumento y de demostracion, tomariamos todo esto por unas sutilezas mas vanas aun que la misma vanidad que se intentará persuadirnos. No sirviera para eso de nada la Fé con todos sus motivos; teniendo apartada de nosotros, como la tuvieramos, la memoria de la muerte que severamente nos contiene dentro de los límites de la razon, tuvieramos por prudencia el vivir al arbitrio de nuestros deseos, apreciáramos como cosa real y verdadera todo lo que tiene el mundo, que al mismo paso que es brillante es engañoso; y tomando partido nuestra razon contra nosotros mismos, empezára á hacerse á una con nuestra pasion y á estar de acuerdo con ella.

Pero al decirnos que es necesario morir, y quando nos lo decimos nosotros mismos, ah! Christianos, nuestro amor propio, con ser tan ingenioso, no tiene ya con que defenderse; hállase desarmado con este pensamiento: toma la razon imperio sobre él, y rinde sin resistencia la cerviz al yugo de la ley; porque no puede dexar de sentir su flaqueza propia, que no solamente se la descubre, sino que se la hace sentir la memoria de la muerte. Bella diferencia que advirtió San Juan Chrysostomo entre los demás pensamientos Christianos, y el pensamiento de la muerte. ¿Por qué (pregunta este Santo Doctor) el pensamiento de la muerte, mas que todas las demás consideraciones, hace mas viva impresion sobre nosotros, y nos dá á conocer la vanidad de los bienes criados á mejor luz? Atención aqui. Porque todas las demás consideraciones contienen quando mucho testimonios y pruebas de esta vanidad; pero la muerte es el mismo ser de esta vanidad, ó es la que la constituye por sí misma: luego no debe causar estrañeza que tenga la muerte una especial virtud para despegarnos de todo. Y esta era la consecuencia excelente que sacaba S. Pablo para mover á los fieles á sacudir el

yugo de la servidumbre de sus pasiones, y vivir en la práctica de este santo y feliz despego que con tanta eficacia les encargaba: el tiempo es breve, les decia: *Tempus breve est.* (a) ¿de ahí qué se sigue? Que, debéis alegraros como quien no se alegra; que debéis poseer como quien no posee; que debéis usar de este mundo como quien no usa de él: *Reliquum est, ut qui gaudent, tanquam non gaudentes; & qui emunt, tanquam non possidentes; & qui utuntur hoc mundo, tanquam non utantur.* Que consecuencia tan grande! Es admirable, dice aquí San Agustin, porque realmente, alegrarse y haber de morir, poseer y haber de morir, es como ser honrado y no serlo, como poseer y no poseer, como alegrarse y no alegrarse. Porque este termino: *Morir*, es un termino de privacion y destruccion, que todo lo deshace y todo lo aniquila; es un termino que por cierta propiedad del todo contraria á la que se halla en Dios, hace que nos parezcan las cosas que tienen ser, como si no le tuvieran; al modo que Dios, por el contrario, llama las cosas que no son, como si tuvieran ser.

No solamente nuestras pasiones son vanas, sino que con ser vanas, son tambien insaciables y sin fin. Qué ambicioso, á quien su fortuna y las honras del mundo se le han subido á la cabeza, ha estado jamás contento con lo que era? Qué avariento, al pretender y solicitar los bienes de la tierra, dixo jamás, *esto basta*? Qué sensual esclavo de sus sentidos ha puesto jamás termino á sus deleites? La naturaleza (dice ingeniosamente Salviaño) se contiene en lo necesario; la razon apetece lo útil y lo honesto; el amor propio lo que agrada y lo que deleyta; pero la pasion lo superfluo y excesivo. Pues lo que es superfluo es infinito; pero este infinito, por mas que lo sea, halla (si queremos nosotros) sus límites y terminos en la memoria de la muerte, como los hallará, aunque nos pese, en la muerte misma. Porque no he menester en este dia

(A) 1. Cor. 7. v. 29. 30. & 31.

sino valerme de las palabras de la Iglesia: *Memento homo, quia pulvis es*; acuerdate hombre que eres polvo, & in *pulverem revertaris*, y que te has de convertir en polvo. No he menester mas que dirigir este decreto á quantas almas apasionadas hay en este auditorio, para obligarlas á no tener yá estos vastos y desmesurados deseos, que continuamente las atormentan y nunca las satisfacen. No es menester mas que hacer el mismo convite que hicieron los Judios al Salvador del mundo, quando pidieron que fuese al sepulcro, de Lazaro y le dixeron: *Veni, & vide.* (a) Venid y ved. Venid avarientos: Vosotros os abrasais con una codicia insaciable, cuyo ardor ninguna cosa puede amortiguar; y porque esta codicia es insaciable os hace cometer un numero excesivo de maldades, os endurece á las necesidades de los pobres, os sepulta en un olvido profundo de vuestra salvacion. Considerad bien este cadaver: *Veni, & vide.* Este era un hombre de fortuna como vosotros; como vosotros se habia enriquecido en pocos años; tuvo como vosotros la locura de querer dexar despues de sus dias una casa opulenta, y con grandes conveniencias á sus hijos. Pero le veis ahora? ¿Veis la desnudéz y pobreza á que le ha reducido la muerte? ¿Adónde están sus riquezas? ¿Adónde sus rentas? ¿Dónde sus alhajas suntuosas y magnificas? Tiene ahora mas que el mas despreciado de los hombres? Todo se reduce á siete pies de tierra, y una mortaja que le cubre, mas no le defendérá de la corrupcion; nada mas. Todo lo demás ¿en qué ha parado? Ved el modo de poner límites á vuestra avaricia: *Veni, & vide.* Venid hombre del mundo, idólatra de una mentirosa grandeza: Vos estais poseido de una ambicion que os consume; y porque esta ambicion no tiene término, os quita todos los sentimientos de piedad, se apodera de vos, os hechiza, y os embriaga. Considerad ese sepulcro: ¿que veis en él? Este era un Señor de calidad como vos, y por ventura mas que vos; consideradle por su ca-

(a) Joan. 11. v. 34.

carácter como vos, y en terminos de serlo todo; ¿pero le conoceis? ¿Veis á lo que la muerte le ha traído? ¿Veis á lo que ha estrechado sus grandes ideas? ¿Veis como se ha burlado de sus pretensiones? Pues esto, es con lo que habeis de arreglar las vuestras: *Veni, & vide.* Venid muger entregada al mundo, venid: vos tenéis suma complacencia en vuestra persona: la pasion que os domina es el cuidado de vuestra hermosura; y como esta pasion es desmesurada, es causa de que os trateis con una vergonzosa delicadeza; produce en vos los deseos viciosos de parecer bien; os hace cómplice de un excesivo numero de pecados y delitos escandalosos. Venid y ved: esta era una persona de poca edad como vos; era el ídolo del mundo como vos, de no menos espíritu que vos, ni menos solicitada y adorada; pero la veis ahora? ¿Veis esos ojos apagados y ese semblante espantoso y que pone horror? Esto es con lo que habeis de reprimir el desmedido amor que os tenéis: *Veni, & vide.*

Ultimamente, nuestras pasiones son injustas, ya en los sentimientos que nos inspiran de nuestra conveniencia, ya en los que nos hacen concebir en perjuicio de los otros; pero la muerte (dice Séneca) nos reduce á los terminos de la equidad, y con su memoria nos obliga á hacernos á nosotros mismos justicia, y á hacersela á los demás de nosotros mismos: *Mors sola jus æquum est generis humani.* En efecto, quando no pensamos en la muerte, y no atendemos sino á algunas singularidades que hay en la vida, estas nos elevan, nos deslumbran, nos llenan de nosotros mismos. Hacese uno soberbio y altivo desdeñoso y despreciador, sensible y delicado, envidioso y vengativo, intrépido, violento y furioso. Habia con altivez ó con aspereza, facilmente se dá por ofendido, dificultosamente perdona, yá contonee con uno, yá destruye á otro; todo se nos ha de rendir: pretendemos que todo el mundo tenga atenciones con nosotros, no queriendo nosotros tenerlas con ninguno. ¿No es esto lo que hace á veces el dominio de los Grandes tan pesado y tan desabrido? Pues pensemos en la muerte, y ella nos enseñará muy pres-

presto á hacernos á nosotros justicia, y á hacersela á los otros de nuestras altivezes y soberbia, de nuestros desdenes y desprecios, de nuestros resentimientos y delicadezas, de nuestras envidias, de nuestras venganzas, de lo enfadosos que somos, de nuestras coleras, y de nuestras violencias. Así pues como no es menester mas (segun el orden y palabra de Dios) que un grano de arena para quebrantar las soberbias olas del mar: *Alte confringes tumetes fluctus tuos*; (a) tampoco es menester mas que esta ceniza que se nos pone en la cabeza, y renueva en nosotros la idea de la muerte, para disminuir toda la hinchazon de nuestro corazon, para detener sus impetus, para contentarnos en los terminos de la humildad, y de una prudente moderacion. ¿Cómo es esto? Porque la muerte vuelve á poner delante de nuestros ojos la igualdad que hay entre nosotros y los demás: aquella igualdad que tan de gana olvidamos, pero cuya vista nos es tan necesaria, para que tengamos mas equidad, y nos hagamos mas tratables.

Porque quando repasamos con nosotros lo que decía Salomon, y nos decimos como él: Por sabio y entendido que yo sea, no obstante he de morir como el mas necio; *Unus & stultus & meus occasus erit*. (b) Quando nos aplicamos estas palabras del Profeta Rey: Vosotros sois las Divinidades del mundo, vosotros sois los hijos del Altísimo; mas falsas Deydades, mortales sois, y en efecto habeis de morir como aquellos de quienes solicitais recibir incienso, y executais por tantos rendimientos y adoraciones: *Dii estis, & filii excelsionum: vos autem sicut homines moriemini*. (c) Quando, conforme al modo de hablar de la Escritura, baxamos (estando aun vivos) con el espíritu á la sepultura; y en ella se vé el sabio confundido con el ignorante, el noble con el oficial, el conquistador mas afamado con el esclavo mas vil: una misma tierra que los

cu-

(a) Job. 38. v. 11. (b) Eccl. 1. v. 15. (c) Psalm. 81. v. 6. & 7.

cubre, unas mismas sombras que los cercan, unos mismos gusanos que los roen, una misma corrupcion, una misma podredumbre, un mismo polvo: *Parvus & magnus ibi sunt, & servus liber à Domina suo*. (a) Quando se empiezan (digo) á hacer estas reflexiones, y á considerar que estos hombres, sobre los quales se elevaba uno tanto en su propia estimacion: que estos hombres à los quales con tanto ardor quiso dar á entender lo que podia, y sobre los quales se quiso tomar un imperio tan absoluto; con quienes no tiene compasion, ni caridad, ni condescendencia, ni atenciones; que estos hombres en los quales nada se puede sufrir, antes son tratados con tanto desvío y rigor, no obstante son hombres como nosotros de una misma naturaleza y de una misma especie; ó si os parece mejor, que nosotros somos hombres como ellos, tan debiles y tan expuestos como ellos á la muerte, y á las consecuencias que de ella se siguen: ah! amados oyentes míos, entonces se toman otras medidas. Desde ese punto empieza un hombre á no estar tan locamente pagado de sí mismo, porque se conoce mejor. Desde ese punto no trata con dominio tan soberano à los que el nacimiento ó la fortuna ha hecho de inferior suerte á la suya; porque despues de todo no halla tanta diferencia de hombre á hombre. Desde ese punto no es tan ardiente en solicitar sus derechos, porque no ve, yá que se le deba tanto como creia. Desde ese punto no se dá por tan gravemente ofendido en las ocasiones, ni es tan ardiente y terco en pedir satisfacciones desmedidas; porque no se imagina yá tan superior al agresor, sea verdadero, ó imaginado, y no está tan persuadido á que debe ceder en todo y condescender con quanto queremos. Hay mansedumbre, moderacion, comedimiento, atencion, paciencia: sabe uno compadecerse, prevenir en los obsequios, escusar, servir de consuelo, hacer buenos oficios, y ganar las voluntades. Santos y provechosos efectos del pensamiento de la muerte. Este

es

(a) Job. 3. v. 19.

es el mas soberano remedio para amortiguar el fuego de nuestras pasiones, como es tambien para resolver en nuestras deliberaciones la regla mas infalible. Esto es lo que habeis de ver en la segunda parte.

II. PARTE.

Por mucho que entendamos, y por mas que nos precieemos de la viveza de nuestro entendimiento, es oráculo de fé que nuestros pensamientos son tímidos, y nuestras providencias poco seguras: *Cogitationes mortalium timide; Et incerta providentia nostra*: (a) Nuestros pensamientos son tímidos, dice San Agustin explicando este lugar, porque muchas veces, aun en las cosas que pertenecen à nuestro bien, no sabemos si el partido que tomamos es el mejor, ni aun si es absolutamente bueno: ni tenemos bastante claridad para discernirlo con exactitud, mucho menos para formar sobre ello un juicio infalible y seguro. De aqui se sigue, que à pesar de todo quanto alcanzamos, tenemos quedar engañados en ello, y tenemos motivo para temerlo; pues por derecho que nos parezca el camino en que nos empeñamos, puede no serlo con efecto, y las luces cortas y limitadas que nos sirven de guia no nos libran de estar expuestos à aquellos extrayos de qué querria preservarnos San Pablo al advertirnos, que obrásemos nuestra salvacion con miedo y con temblores: *Cogitationes mortalium timide*. Como nuestros pensamientos son tímidos (añade la Escritura) nuestras providencias son dudosas; porque no estando en nuestra mano lo por venir, cuyo conocimiento se ha reservado Dios à sí mismo, por mas cautelas de que nos valgamos, siempre nos quedamos con la duda de si está bien intentado lo que emprendemos, aunque sean puras y christianas en la apariencia nuestras intenciones: si tendremos algun dia causa para arrepentirnos; si nuestra conciencia nos acusará de ello alguna vez.

Y

(a) Sap. 9. v. 14.

-or. v. 2. dol. (a)

y si lo que teníamos por inculpable en vida, será en la muerte la materia de nuestros pesares y desesperaciones: *Et incerta providentia nostra*. Infeliz estado de que el hombre mas sabio se lamentaba, y le miraba como una fatal consecuencia del pecado. Fuera pues cosa importante hallar un medio que nos librase de estas desconsoladas incertidumbres, y de estos miedos tan opuestos à la paz interior de nuestras almas; un medio, que quando se trata de cumplir lo que debemos hacer, nos pudiese en estado de resolver siempre con seguridad; y en un sin numero de ocurrencias en que se hallan interesada la salvacion y la conciencia, igualmente nos perservase del error y del arrepentimiento. Pues yo defiendo que el medio mas eficaz para este fin es la memoria de la muerte. ¿Por qué? Porque la memoria de la muerte es una aplicacion viva y muy eficaz, que nos hacemos à nosotros mismos del ultimo fin, que debe ser el fundamento sólido de todas nuestras deliberaciones, y es cierto que practicando este ejercicio santo de la muerte, cautelamos todos los remordimientos y alteraciones que sepudieran seguir de nuestras resoluciones sin esta diligencia. Hallandonos con la obligacion indispensable de arreglar nuestra vida segun el gusto de Dios, ¿hay cosa que mas enseñe, ni que mas edifique, y aun de mayor consuelo para nosotros que estas verdades? Venid conmigo.

Para deliberar y resolver bien, es necesario tener siempre delante de los ojos este fin ultimo, que es la regla de todo, y consiguientemente adonde hade ir à parar quanto ideamos en el mundo, como las líneas tiran à su centro. Entiendo por fin ultimo aquel sumo bien, aquel uno necesario, aquella salvacion que nunca debemos perder de vista, y del qual todas nuestras acciones deben tener una esencial e inmediata dependencia. Este es un axioma indubitabile de la subiduria Christiana, y un principio universalmente reconocido. Pero el medio de tener siempre fija la vista en un objeto tan elevado como este, y de estar bastante en vela sobre nosotros mismos para observar en cada accion de la vida el respeto que tiene, no di-

go solamente con el fin particular y próximo que nos mueve à obrar, sino con el fin comun y mas distante, à que todos debemos aspirar, es mirar y preveer la muerte. La muerte (à nuestro mismo pesar) nos pone à la vista toda la eternidad que despues de ella se sigue; la pone cerca de nuestros ojos como un rayo de luz, pero tan vivo y penetrante, que se comunica à nuestros entendimientos; y de ese modo nos descubre todo lo que hay en nuestras empresas y designios, bueno ò malo, seguro ò arriesgado, útil ò pernicioso.

En efecto, en llegando à estar penetrado de este pensamiento: *Es necesario morir*, empiezo à hacer mas sano juicio de todas las cosas: despejado de mil ilusiones que la muerte y la eternidad desvanecen, en qualquiera ocasion que se ofrezca veo mucho mas claramente y mucho mas presto lo que me alexa de mi fin, ò lo que me puede ayudar à conseguirle; y desde que lo veo no tengo en qué detenerme sobre la resolucion que he de tomar en orden à lo que me es útil ò de perjuicio en el camino de Dios. Entonces digo sin detenerme à dudar: esto es para mi dañoso; esto es conveniente; esto me pone à riesgo; esto podrá ser causa de mi perdicion. Pues si me es dañoso, debo darlo de mano; si me es conveniente, lo debo abrazar; si me pone à riesgo, lo debo temer; y si será causa de mi perdicion, lo debo huir. Sin la vista de la muerte; esta consideracion de mi ultimo fin hiciera en mi una impresion superficial, que no me estorbà el dar en mil escollos, y tropezar en muchas cosas; esto es lo que la experiencia nos enseña todos los dias. Mas quando medito la muerte, y la eternidad inseparable de ella, me dà golpe en el entendimiento y en todas las potencias de mi alma; de tal suerte que no puedo divertir el pensamiento, ni apartarle de este bienaventurado fin adonde camina mi destino, y para el qual he sido criado: me hallo como determinado à hacer que este fin entre en todos los designios que trazo, en todos los intereses que busco, en todos los derechos que sigo: y como este fin aplicado asi es la regla infalible del mal que se ha de huir, y del bien que se ha de

abrazar.

abrazar, la meditacion de la muerte me viene à ser, segun la Escritura, un fondo de sabiduria y de inteligencia: *Uti nam saperent, & inteligerent, ac novissima provide- rent.* (a)

A la verdad, ¿por qué razon los mismos Paganos tributaban una especie de culto à los sepulcros de sus antepasados? ¿Por qué en los tratados y en las negociaciones importantes tenian en ellos sus consejos y sus juntas? Supersticion habia en esto; pero esta supersticion, como advierte Clemente Alexandrino, no dexaba de estar fundada sobre un secreto instinto de razon y de religion. Porque de este modo parece que reconocian, que sus consejos no podian ser prudentes con regularidad y constancia sin la memoria y vista de la muerte. Por eso no se juntaban en lugares destinados à regocijos, sino en el lugar en que reynaban las aflicciones y los llantos: porque alli es, como dice Salomon, donde autenticamente se les advierte à los hombres de su fin, y consiguientemente es el lugar mas propio para consultar y para decidir: *In illa enim finis cunctorum admonetur hominum.* (b) Pues lo que los Paganos hacian puede servirnos de modelo, dando con la fè rectitud y santidad à lo que ellos practicaban.

En efecto, no hay dia, amados oyentes mios, en que no debais (por decirlo asi) tener consejo con Dios y con vosotros mismos, y à orden à la eleccion de vuestro estado, y à para el gobierno de vuestras familias, y à para el uso de vuestros bienes, y à para la disposicion de vuestros empleos, y à para la medida de vuestras diversiones, y à para el orden de vuestras devociones y à para vuestro propio gobierno, y y à para el gobierno de los que están à vuestro cargo: porque infelices de nosotros, si abandonamos todas estas cosas al caso, y procedemos sin regla y sin principio. En vano dirémos que no tuvimos bastante luz para hallar en esas materias en medio de los estorvos del siglo el punto fijo è inmovil de la verdadera sabiduria.

C 2

Es

(a) Deut. 32. v. 29. (b) Eclie. 7. v. 3.

Es engaño, Christianos; pues para ello tenemos el medio mas eficaz. ¿Quereis que os dé una prueba sensible? Haced la experiencia, y juzgad de ella por vosotros mismos. Se trata de elegir estado de vida; haced esta eleccion como quien algun dia ha de morir, y vereis si la teacion y el deseo de elevaros os dexa tomar muy alto el vuelo. Es el punto sobre arreglaros en el uso de vuestros bienes; arregladlos como quien muy presto los ha de perder, porque muy presto será necesario morir, y vereis si el asimiento á las riquezas hace que esté vuestro corazon tan estrechamente cerrado en los terminos de una avarienta codicia. Se os ofrece la ocasion de un interés, de una ganancia, de un aprovechamiento; examinadle como quien está cierto que ha de dar cuenta á Dios de eso, y como quien ha de morir; y vereis si os hacen las máximas del mundo aventurar cosa contra las leyes de vuestra conciencia. Os habeis embarazado en un negocio, tenéis entre manos un pleyto que componer; terminad uno y otro como lo quisierais haber hecho si hubierais de morir ahora; y vereis si el capricho ó la soberbia os hacen olvidar las leyes de la justicia, y faltar á las obligaciones de la caridad. No, Christianos, no tendreis que temer. El pensamiento de que habeis de morir enmendará vuestros yerros, destruirá los juicios de que estais preocupados, detendrá vuestras precipitaciones, servirá de freno á vuestros impetus, y de contrapeso á vuestras ligerezas. ¿Pues no es esto lo que en todos tiempos conduxo á los Santos por los caminos derechos que siguieron sin desviarse ni caer? ¿No es esto lo que muchas veces les hizo tomar resoluciones que el mundo calificaba de necedades, pero se las inspiraba la mas alta sabiduria del Evangelio? ¿No es esto lo que les obligó á abrazar las vocaciones mas penosas, las que mas abaten la altivez, las que se oponen á todas las inclinaciones de la naturaleza, y en que la gracia de Dios sola los podia mantener? Los rumbos que habian de seguir para no perderse eran otros tantos secretos de la predestinacion; pero estos secretos, que de otra suerte eran impenetrables, sensiblemente se descifrabán á sus ojos desde que los po-

nían

nían en la muerte. Habia riesgos y lazos en el camino que seguian; pues en todas partes los hay; pero la vista de la muerte los preservaba de todos los lazos y de todos los riesgos; y depende de vosotros y de mí el sacar el mismo provecho de ella.

Si no discernimos bastantemente lo que es menester para el gobierno de nuestra vida, si por falta de conocimiento caemos en faltas irreparables, si nos enpeñamos temerariamente, si escogemos aquellos estados á que Dios no nos ha llamado, y en ellos nos priva de muchas gracias que queria darnos en otros; si tomamos empléos para los cuales no somos capaces, y nuestra incapacidad nos hace cometer en ellos innumerables pecados; si contrahe-mos parentescos que no producen sino inquietudes, desazones, guerras intestinas, divorcios escandalosos; si nos enredamos en negocios que nos ocasionan tristes rebeses, y cuyo exito no tiene mas paradero que nuestra confusion y nuestra ruina; si nos entramos en tratos, en partidos, en negocios que hacen que la conciencia se aparte de lo justo, y en que nuestra salvacion viene á ser como imposible (porque bien sabeis vosotros lo comun que es lo que voy diciendo; y Dios sabe quantas almas han de ser eternamente infelices por haberse abandonado á si mismas de esa suerte, sin reflexion, ni discrecion) si todo esto, digo, nos sucede, no le hagamos á Dios cargo de ello, ni echemos la culpa á nuestra miseria: Dios habia dado providencia en todo, y no obstante nuestra miseria, la memoria de la muerte podia, y debia servirnos de defensa. No acusemos sino nuestra infidelidad, que nos aleja de esta memoria como de un objeto molesto y enfadoso, y por una consecuencia necesaria nos expone á todos los errores de que nos dexamos arrastrar.

De aqui se sigue otra utilidad, que es como consecuencia de la primera. Porque para deliberar con prudencia, es necesario prevenir las inquietudes, y mucho mas los arrepentimientos y desesperaciones que de nuestra resoluciones se pudieren seguir; pues como dice San Bernardo, lo que puede ser motivo de un arrepentimiento, no puede

ser

ser consejo de un hombre de juicio. ¿Pues de dónde puede nacer un efecto tan ventajoso? ¿Qué es lo que puede ponernos en estado de decir cada instante, si queremos: Yo tomo un partido de que jamás me arrepentiré: Eternamente estaré contento de haber hecho lo que executo? ¿Qué es lo que lo puede hacer, Christianos? El uso frecuente de lo que yo llamo ciencia práctica de la muerte. ¿Por qué? Excelente razon de San Agustín: porque siendo la muerte, dice este santo Doctor, el paradero de todas las ideas de los hombres, es tambien de donde nacen los arrepentimientos que mas duelean. Pero el secreto para prevenirlos, es prevenir, quanto fuere posible, el momento de la muerte. ¿mas cómo? Preguntandose ási mismo, ¿qué sentiré yo á la hora de la muerte de lo que hoy emprendo? ¿Lo que voy á hacer ¿me turbará entonces? ¿Me servirá de consuelo? ¿me dará confianza? ¿me causará pesar? ¿Lo aprobaré, ó lo condenaré entonces? Porque para cada una de estas questions tenemos en nosotros mismos una respuesta general, pero decisiva, en que poder asegurarnos: y esta respuesta, aplicando aqui la sentencia del Apostol, es la respuesta de la muerte: *Sed ipsi in nobismetipsis respiciunt mortis habemus.* (a) Mientras discurrimos conforme á los principios de la vida, las respuestas que nos damos á nosotros mismos nos hacen seguir un tenor de vida desreglado, que nos hace arrepentir ahora de lo que nos debia consolar, y alabarnos de lo que nos debia afligir; pero el pensamiento de la muerte, con una virtud del todo contraria que experimentamos, endereza si me es licito hablar así, todos estos afectos. Hace que nos alegremos por lo que debe ser y será siempre motivo verdadero de nuestro gozo. Nos da dolor y arrepentimiento de lo que debe ser causa legitima de nuestro arrepentimiento y dolor, y no lo será en la muerte habiendolo sido en la vida. Pensando en la vida concebimos arrepentimientos inestables y variables, que nos hacen condenar hoy lo que aprobamos.

(a) 2. Cor. 1. v. 9.

barémos mañana: de donde se sigue, que aun nuestros mismos arrepentimientos no pueden arreglar en nosotros aquella conducta uniforme, que es el carácter de la prudencia christiana. Pero quando meditamos en la muerte, la prevenimos, y al prevenirla nos prevenimos contra los arrepentimientos eternos, cuyo horror, que es siempre el mismo, no solamente basta, sino que es como omnipotente para detener los impetus de nuestra alma, y para impedir que la codicia la ciegue, y la arrebathe. Pues aqui justamente la prudencia de los justos triunfa de la temeridad de los impios. Porque al fin, hermano mio (dixera yo con San Geronymo á un licenciado del siglo) por endurecido que esteis en vuestro pecado, por mas asegado que os querais mostrar al cometerle, por mas viveza de espíritu que deis á entender quando os resolvéis á ello; vuestra desgracia es, que no podeis volver ácia vos la vista sin pronunciar contra vos esta triste sentencia: Voy á hacer lo que me causará la mas cruel desesperacion, por lo menos en la muerte, y lo que quisiera entonces remediar con el sacrificio de mil vidas.

Bien sé que en quanto está en vuestra mano ahogáis este sentimiento: pero tambien sé que no está siempre en vuestro poder el darle de mano. Sé que esta consideracion se os pone á la vista, aunque no querais, y aun quando haceis los mayores esfuerzos para alejarla de vosotros: sé que entra hasta en medio de vuestros gustos, entre las diversiones y regocijos del mundo, en las ocasiones mas felices en la apariencia, para apoderarse de vuestro pensamiento, y para inquietaros, y que os hace pagar en lo interior de vuestra alma con muy crecidas usuras esa falsa tranquilidad que solamente consiste en unas apariencias engañosas. Pero yo que quiero guardarme de estos sustos, y de estas secretas inquietudes, ¿qué hago? Gusto de emplearme en la memoria de la muerte para que no la despierte en mí contra mí mismo un remordimiento que me punze el corazon, y me importune. Prevengo con la consideracion todos los arrepentimientos de la muerte, y en lugar de guardarlos para aquella última hora, quiero ha-

cer que me sean provechosos en esta. Es decir, quiero ahora llenar mi espíritu de esta idea, *me de de arrepentir*, para no arrepentirme jamás. Digo como el Profeta Rey: *Circumdederunt me dolores mortis*: (a) los dolores de la muerte, sus congojas, sus desesperaciones me han investido, de todas partes me han cercado; y en lugar de defenderme de ellos, pongo en ellos mi dicha y mi seguridad. Porque ¿qué otra cosa puedo desear, sino tener conmigo lo que me asegure de mí, lo que me sirva para ordenar todos mis pasos, para concertar mis acciones, para descubrir las consecuencias tristes que pueden tener, y para evitarlas? Con esto ¿qué puedo temer? ¿Qué no puedo intentar? Es pues el pensamiento de la muerte el remedio mas soberano para amortiguar el fuego de las pasiones, la regla mas infalible para resolver con seguridad en nuestras deliberaciones: y en fin, el mas eficaz motivo para inspirarnos un santo fervor en nuestras obras. Esta es la tercera parte.

III. PARTE.

Del fervor de nuestras obras depende la santidad de nuestra vida, y esta es la que ha de hacer preciosa nuestra muerte en los ojos de Dios. Este es, dice San Juan Chrysostomo, el orden natural que ha establecido Dios para con sus escogidos, en el qual se puede decir que no puede dispensarnos ni aun su misma providencia. Lo que desconcierta, ó por mejor decir lo que trastorna este admirable orden es un sumo descuido, y una tibieza suma. Aquella tibieza tan seriamente reprobada por Dios en la Escritura. Aquella tibieza que inficiona lo mejor de nuestras obras: digo aquellas á que nos obligan la Religión, y la Christianidad: de suerte que por buenas que sean en sí mismas, nuestra vida está tan lexos de ser mas santa con ellas, que antes la hacen mas imperfecta, y aun mas culpable: y viene al fin á parar en una muerte que nos debe

ha-

(a) Psalm. 17. v. 5.

hacer temblar, si se juzga de ella á las luces de Dios, y segun el rigor extremo de su justicia soberana. Es pues, Christianos, de lo que se trata, de hacer guerra á este descuido, que por sí mismo sin mas desorden basta para nuestra perdicion: se trata de vencerle, y esto es lo que el Hijo de Dios quiso particularmente enseñarnos, y á lo que parece, si lo reparamos bien, que reduxo todo su Evangelio. Porque este Dios Salvador, ¿qué vino á hacer en la tierra? Vino á derramar en los corazones de los hombres el fuego de la caridad, y el deseo encendido de las buenas obras: *Ignem veni mittere in terram*. (a) Este es el fin de su venida. Pues entre todos los motivos que nos podia proponer, y con efecto nos propuso para excitar este fervor, y para encender este fuego celestial, los dos mas poderosos son la vecindad de la muerte, y su incertidumbre. La vecindad de la muerte, que hizo esfuerzo, por decirlo así, para darnosla á entender, como si fuera el estímulo mas penetrante, y mas eficaz para avivarnos. La incertidumbre de la muerte, que tantas veces nos puso á la vista, como motivo de nuestro desvelo, y de nuestra continua atencion. Estos son los dos motivos á los quales este Maestro divino encamina todas sus adorables instrucciones, y en ellos hallamos nosotros el medio de despertar nuestro fervor, y de alentarnos á hacer todo lo bueno que nos inspira la gracia.

Si Christianos, es necesario trabajar, y con aquel fervor de espíritu que deberes el alma de todas nuestras acciones, porque nos acercamos á nuestro fin: este es el motivo primero que *confunde* nuestro descuido. Caminad, dice el Salvador del mundo, mientras os alumbra la luz ¿por qué? Porque el hijo del hombre á quien aguardáis, está ya á la puerta. Negociad, y ganad con los talentos que tenéis en la mano: ¿por qué? Porque el Señor que os los ha confiado está ya para volver, y para tomaros cuenta de ellos. Tened vuestras lámparas encendidas: ¿por

Tom. II. Quaresma.

D qué?

(a) Luc. 12. v. 49.

qué? Porque el Esposo llega yá. Daos prisa à llevar frutos: ¿por qué? Porque será muy presto tiempo de recogerlos. Pues con todo esto, ¿qué queria Jesu-Christo darnos à entender? Ah! Christianos, estas palabras, con ser tan mysteriosas, por sí mismas se declaran bastantemente, y nos hacen conocer nuestra necesidad, quando representandonos la muerte en una distancia imaginaria, aunque (segun la Escritura) es un solo punto lo que media entre nosotros y ella, juzgamos que podemos proceder con anchura en cumplir nuestras obligaciones: esta es nuestra ceguera, y este es el error de que intenta Jesu-Christo desengañarnos. Este caminar que nos ordena, no significa otra cosa que el adelantamiento y progreso en el camino de la salvacion: *Ambulate*. (a) Este velar quiere dar à entender el cuidado de nosotros mismos: *Vigilate*. (b) Este negociar nos significa el buen uso del tiempo: *Negotiamini*. (c) Estas lámparas encendidas la edificacion de una vida exemplar: *Luceat lux vestra coram hominibus*. (d) Estos frutos las obras de penitencia y de santidad: *Facite fructus dignos penitentis*. (e) Este dia de coger la cosecha, esta vuelta del Señor, esta venida del Esposo, y esta noche que se acerca, eran en el estilo ordinario del Hijo de Dios unos symbolos, pero naturales, de una muerte vecina. Como si nos hubiera querido dar à entender, que su sabiduría, con ser infinita, no le sugeria cosa mas eficaz para hacernos abrasar en un santo zelo, y para retirarnos de una vida tibia y floxa, que la vecindad de la muerte.

En efecto, Christianos, quando hubieramos de vivir siglos enteros, y Dios por especial providencia, ó de rigor ó de bondad, nos dexára en este mundo por tiempo tan dilatado como el que concedió à aquellos primeros Patriarcas del mundo, aun tuviéramos sobradas razones para reprehendernos nuestras disoluciones. Por distante que estuviese la muerte, teniendo qualquiera de nuestras accio-

nes

(a) Joan. 12. v. 35. (b) Luc. 21. v. 36. (c) Luc. 19. v. 13.
(d) Matt. 5. v. 16. (e) Luc. 3. v. 8.

nes respeto à la eternidad, siendo siempre materia del juicio de Dios, y pudiendo merecernos siempre una gloria inmortal, fuera siempre razon que se hiciera de tal modo, que fuese digna de Dios, pues Dios siempre quiere ser servido como Dios: fuera siempre razon que se hiciese de tal modo que fuese digna del premio que de Dios esperamos; y ay de nosotros si aun entonces abusáramos de un tiempo tan precioso, y ay hacemos, como dice la Escritura, la obra de Dios con descuido. Pero estar en visperas de comparecer delante Dios, y estarse con sosiego en una vida descuidada; estar yá cerca del termino, quando nada se puede hacer, y no redoblar sus cuidados con una vida mas fervorosa; tener yá la muerte al lado, morir en cada momento como el Apostol, *quotidie morior*, (a) y no apresurarse para llegar à la santidad por el camino breve y compendioso de una vida fervorosa; solo puede llevar à este extremo, amados oyentes míos, una grosera insensibilidad, ó una infidelidad consumada, ó comenzada à lo menos. No obstante, este es nuestro estado, y el estando mas deplorable. Ah! Christianos, Jesu-Christo nos dice en terminos expresos: *Ecce venio cito*: (b) mirad que llego presto: *Mercus mea mecum est*: tengo conmigo mi premio para dar à cada uno segun sus obras. Ponderad bien estas palabras. No dice, *vendré*, ni dice, *me dispongo para venir*; sino vengo: *Ecce venio*; y vengo presto *Ecce venio cito*. Date prisa, dice el Señor à una alma perezosa y detenida; carga de despojos, haz una rica presa de tantas acciones virtuosas como omites, y en que te descuidas y pierdes lo que merecieras con ellas: *Accelera, spolia detrahere, festina pædari*. (c) Así, digo, nos habla, así nos insta Dios en uno y otro Testamento, por sí mismo, por sus Profetas, por sus Sacerdotes. Pero vosotros, siempre insensibles à las advertencias que os dá y à las que hace que se os den, os estais siempre en la misma somnolencia y en el mismo descaecimiento. ¿Por qué? Porque nunca

D 2

ha-

(a) 1. Cor. 15. v. 31. (b) Apoc. 22. v. 32. (c) Isai. 8. v. 3.

habeis considerado bien la brevedad de vuestra vida.

Porque al fin, hermanos míos, si estuvieramos bien convencidos de que son muy pocos los dias que nos restan: si nos dixeramos muchas veces con San Pablo, pero de modo que quedasemos bien llenos de este pensamiento: *Ego enim jam delibor, & tempus resolutionis meae instat.* (a) Yo soy como una víctima que está para ser sacrificada, y está rociada yá para el sacrificio; el tiempo de mi resolución está yá cerca, y me parece que estoy yá en él: si por ministerio de un Angel nos avisara Dios que esta habia de ser mañana, ¿qué hicieramos? O por mejor decir, ¿qué no hicieramos? Esta idéa sola que os propongo, que en rigor no es más que una suposición, no obstante tiene en sí quando os estoy hablando un no sé qué, que nos mueve, que nos dá latido y alienta. Todo lo hicieramos, y haciendolo todo aun llorariamos teniendo por muy poco quanto llegasemos á hacer. Tan lexos estuvieramos de entibiarnos, que nos arrojaríamos á excesos que fuera necesario moderar. No hubiera divertimiento, ni deleyte, ni juego que nos distraxese; ni espectáculo, ni trato, ni compañía que nos llevase la afición; ni esperanza, ni interés que nos empeñase; ni pasión ni estrechez, ni afición que nos detuviese. Recogidos del todo como en un abysmo dentro de nosotros mismos; ó por decirlo mejor recogidos del todo, y sumidos como en un abysmo en Dios, muertos al mundo, á todos sus bienes, á todas sus vanidades, á todos sus entretenimientos, ni pensáramos sino en Dios, ni tuvieramos deseos sino de Dios, ni vivieramos sino para él: no se nos pasara un instante que no estuviese consagrado á su servicio; ni acción que no se santificase con el merecimiento de la caridad mas pura y fervorosa. Y al modo que un elemento, segun se vá acercando á su centro, camina ácia él con movimiento mas apresurado, asi quanto mas vecinos estuvieramos á nuestro fin, experimentariamos que se aumentaba nuestra actividad

(a) 2. Timoth. 4. v. 6.

dad y nuestro zelo. Este milagro visible obrará la presencia de la muerte. ¿Pues por qué no le hace desde luego? ¿Jesu-Christo no se explicó con terminos bien claros? ¿Y la palabra de Dios tiene menos eficacia que la de un Angel?

¿Quereis, Christianos, saber cómo habla, y sobre todo cómo obra un hombre que mira la muerte de cerca, y hace de ella el asunto de sus consideraciones? Escuchad al Santo Rey Ezechias, y tomad su exemplo por norma de vuestras acciones. Yo dixé, esclamaba este Santo Rey profundamente humillado delante de Dios, yo dixé en medio de mi carrera: Estoy yá para ir á las puertas del infierno, es decir (segun el language del Espiritu Santo) á las puertas de la muerte: *Ego dixi: In dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.* (a) He hecho el cómputo de mis años: *Quasi residuum amorum meorum.* Y he sacado por mi cuenta, que en breve dexaré esta habitacion terrena para mudarme á otra parte, como se lleva la cabaña de un pastor de un campo á otro: *Generatio mea ablata est á me, quasi tabernaculum pastorum.* Que por un destino á que es preciso estar sujeto, el hilo de mis dias está para ser cortado como una tela á medio texer: *Præcisæ est velut à texento vita mea.* Que de la mañana á la tarde se habrá dispuesto lo que ha de ser de mí, y que habiendose dado mi sentencia en el consejo de Dios, no podrá dilatarse la execucion mucho tiempo: *De mane usque ad vesperam finies me.* Establecidos asi estos principios (porque, como repara San Ambrosio, todos estos eran otros tantos principios que sentaba) ¿qué consecuencia sacaba de ellos? ¿Qué conclusiones prácticas para la reforma de su vida? Son admirables, y no os puedo dar otro modelo mas excelente. Ah! Señor, proseguia el Santo Rey, por esto alzaré la voz clamando á Vos sin cesar como el polluelo de la golondrina, que pide su alimento: *Sicut pullus hirundinis sic clamabo:* Ved ahí el fervor de su oracion. Por eso gemiré como la paloma, y noche y dia me aplicaré á meditar la

pro-

(a) Isai. 38. v. 10.

profundidad de vuestros juicios: *Meditabor ut columba*. Ved el fervor de su meditacion. Por eso se ha enflaquecido la fuerza de mis ojos mirando á lo alto, de donde esperaba todo mi socorro, y donde buscaba mi unico bien: *Attenuati sunt oculi mei suspicientes in excelsum*. Ved el fervor de su confianza. Por eso resisto á las más recias tentaciones que me combaten; y por no rendirme á ellas, sabiendo la fuerza de vuestra gracia, os pido que peleéis, y respondais por mí: *Domine vim patior, responde pro me*. Ved el fervor de su fé. Por eso repararé en vuestra presencia todos los años de mi vida con amargura de mi alma: *Rocogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine anime mee*. Ved el fervor de su penitencia. Porque yo sé, mi Dios, añadía, que ni en la muerte, ni en el infierno resuenan vuestras alabanzas: *Qui anon infernus confitebitur tibi, neque mors laudabit te*. Es decir, según la explicacion de San Gerónimo, yo sé que los que están á punto de morir no os glorifican, ni están en estado de glorificaros con sus obras; ¿pues quienes son los que viven, Señor; mas los que viven persuadidos como yo á que han de morir dentro de breve tiempo; los que viven resueltos, como yo, á hacer de esta persuasion la regla de todas sus acciones: *Vivens, vivens ipse confitebitur tibi, sicut & ego hodie*. Así hablaba este religioso Monarca, y de él aprendemos aquel método tan sólido, tan conocido de los Santos, tan poco practicado entre nosotros, mas tan digno de practicarse, del qual depende la santificacion de nuestra vida; conviene á saber, hacer todas nuestras obras como si cada una hubiera de ser la ultima de la vida, y se hubiera de seguir luego la muerte. Hacer oracion, como la hiciera en la muerte; examinar mi conciencia, como la examinara en la muerte; llorar mi pecado, como le llorara en la muerte; recibir á Jesu-Christo en el Sacramento, como le recibiera en la muerte. Este es el modo de corregir todas nuestras tibiezas y floxedades, y de dar alma á nuestras obras con la memoria de la muerte y de su vecindad.

Pero no sé si la muerte está cerca, ó está aun lejos de mí; sea así, oyente mio, ¿qué inferis de eso? Porque es in-

incierto el quando, y el dia en que habeis de morir, ¿por eso habeis de ser menos activo, menos vigilante, y menos fervoroso en cumplir vuestras obligaciones? Pues esta incertidumbre, que por ventura os sirve de pretexto para justificar vuestras negligencias, ¿no es por el contrario nueva razon para condenarlas? Pues por qué nos manda el Salvador del mundo velar? No solamente porque la muerte está vecina, sino porque es incierta; es decir, porque no sabemos su día ni su hora: *Quia nescitis diem, neque horam*. (a) Ah! Christianos, Jesu-Christo ciertamente hubiera discurrido mal, si la incertidumbre de la muerte apoyara de algun modo vuestras floxedades y tibiezas. Mas aqui es donde San Agustin se admiró de la sabiduria de Dios, que nos ocultó el día de nuestra muerte para hacernos emplear util y santamente todos los días de nuestra vida: *Latet ultimus dies, ut observentur omnes dies*.

En efecto, si conociéramos con certeza el día y la hora en que hemos de morir, no hubiera penitencia, ni ejercicios de virtud en la vida. Todo se dexaria para el ultimo año, y en el ultimo año para el ultimo mes, y en el ultimo mes para la ultima semana, en la ultima semana para el ultimo día, y en el ultimo día para la ultima hora, y aun para el ultimo instante. Y con eso no hay salvacion: ¿Por qué? Porque el tiempo de la buenas obras y de la penitencia no es el instante de la muerte, y no puede haber salvacion sin penitencia y buenas obras. ¿Pero qué hace Dios? Con una providencia igualmente sabia y misericordiosa, nos tiene en una absoluta incertidumbre por lo que toca á este ultimo instante, para que en todos los instantes vivamos con cuidado. Porque ¿qué pensamiento mas eficaz para renovarnos continuamente en espíritu que este? Este por ventura será el ultimo de mis días; por ventura despues de esta confusion, de esta comunión; despues de este Sermon, de esta conversacion, de esta ocupacion, vendrá repentinamente la muerte para arrebatarme del

(a) Matth. 25. v. 13.

del mundo, y ponerme en el tribunal de Dios. Quando en todo se lleva esta idea, y en todo se conserva eficazmente gravada en la memoria, tan lexos está una persona de obrar con remision y caer de animo, que nada hay que le detenga, nada que le espante, nada hay que no intente, en que no sea constante, y que no llegue á conseguir. Házese uno (bello retrato de una vida fervorosa, que el mismo Apostol nos trazó): házese uno trabajador y aplicado: *Sollicitudine non pigri*: (a) pronto y ardiente: *Spiritu ferventes*: incansable en el servicio del Señor: *Domino servientes*: despegado del mundo, y unicamente atento á las cosas del Cielo: *Spe gaudentes*: sufrido en los males: *In tribulatione patientes*: dado á la oracion: *Orationi instantes*: caritativo con sus hermanos, y siempre dispuesto para exercitar la misericordia: *Necessitatibus Sanctorum communicantes, hospitalitatem se mutans*: igualmente fiel en quanto debe á Dios, al proximo, y á sí mismo: *Providentes bona, non tantum coram Deo, sed etiam coram omnibus hominibus*.

Digamos algo mas eficaz aun, y mas acomodado á lo que Dios nos pide, especialmente en este santo tiempo en que entramos. Este es un tiempo de penitencia; y la principal accion de nuestra vida, siendo como somos pecadores, es nuestra conversion á Dios, y una conversion sincera y perfecta. ¿Pues no es esto en lo que mas experimentamos nuestra flaqueza, y en lo que parecemos mas cobardes é irresolutos? Ese asunto determinarnos á romper nuestras prisiones con un esfuerzo generoso: se trata de inspirarnos aquel fervor de conversion que arrebató el alma, la arranca del mundo y de sí misma, y no la permite la tardanza mas ligera: y esto es lo que debe hacer la incertidumbre de la muerte. Porque, dime pecadora; ¿para qué tendrás sentimiento, si no la tienes para el horroroso peligro á que la muertete expone? Moris en vuestro pecado, estais perdidos, y perdidos sin recurso; y mientras per-

(a) Rom. 12. v. 11. 12. 13. & 17.

perseverais en él, ¿no podeis morir en él? ¿Y no podeis morir en el cada instante, pues no hay cosa mas incierta, ni para vosotros ni para mí que la muerte?

Pero alguna cosa hay en ella cierta para nosotros; ¿Y cuál es? Que hemos de ser sorprendidos de ella. El Salvador del mundo no se contentó con decirnos: Velad, porque no sabeis el día ni la hora en que vendrá el hijo del hombre; sino que expresamente añadió: Velad, porque el hijo del hombre vendrá quando menos lo esperéis. ¿Hay cosa mas formal que esta sentencia? ¿Y su infalibilidad no hace tambien mayor mi delito, quando vivo con sosiego en mi pecado, y estoy descuridado de mi conversion? Si este divino Maestro no me hubiera dicho sino que el tiempo de la muerte es incierto, por ventura sería yo menos culpable. Si es incierto, diria, no he perdido todo el derecho de esperar. Es verdad que soy un temerario en arriesgarme en este punto; pero al fin mi temeridad no destruye absolutamente mi confianza. Puedo ser sorprendido, mas tambien puede ser que no lo sea: y en la conducta que sigo, aunque tan desalumbada, á lo menos tengo algun pretexto. Asi discurreria yo; pero despues de la sentencia de Jesu-Christo no puedo discurrir de esa suerte; y he de hacer cuenta que he morir quando menos lo pensáre. El Hijo de Dios no me ha dado otro medio sino este para conocer aquella fatal hora. Todo lo que sé, y sin poder dudar, es que el día de mi muerte será para mí un día engañoso: *Qua hora non putatis*. Pues á vista de esto ¿no he conspirado en mi perdicion, si en él desorden en que vivo, y viendome expuesto á todo el odio y á todas las venganzas de mi Dios, no tomo medidas seguras y prontas para restituirme á su gracia, y prevenir con la penitencia el golpe con que tan claramente y tantas veces me ha amenazado? ¿Habeis hecho sobre esto alguna vez, no digo toda la reflexion necesaria, sino alguna reflexion? Aun ahora que os hablo de la muerte, ¿pensais en ella, ó pensais en ella bien? ¿pensais en ella atentamente? ¿pensais en ella christianamente? ¿pensais en ella eficazmente? Pues si no pensais en ella; ¿en qué pensais? Y si no pensais en

ella al presente, ¿ cuándo pensareis, ó quién pensará jamás en ella por vosotros? ; Dichoso el que no espera á pensar en ella quando no es tiempo! ; Dichoso el que piensa en ella en la vida! Asi, la muerte que es castigo del pecado, será para nosotros su remedio. Entró en el mundo por el pecado; pero si la consideramos como los Santos, si pensamos como los Santos en ella, nos hará entrar como á ellos por medio de la gracia en la eternidad bienaventurada, que os deseo, &c.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID

OTRO

OTRO
SERMON

PARA EL MIERCOLES DE CENIZA.

Sobre la ceremonia de las Cenizas.

Pulvis es, & in pulverem revertetur.

Polveres, y en polvo te has de convertir. En el Genes. cap. 3. v. 19.

SEÑOR

Estas palabras memorables dixo Dios al hombre en el caso de su desobediencia, y estas son las que la Iglesia dirige en particular á cada uno de nosotros por boca de sus Ministros este dia. Son palabras de maldicion en el sentido en que las pronuncio la Magestad de Dios; pero son palabras de gracia y de salvacion segun el fin que la Iglesia se propone, quando nos obliga á que las oigamos. Palabras terribles y fulminantes para un pecador, pues le intimaron el decreto de su condenacion; pero palabras dulces y llenas de consuelo para un pecador arrepiéntido, pues le enseñan el camino de convertirse y justificarse. Asi (como repara San Juan Chrisostomo) lo ha estilado el mismo Dios muchas veces, y se ha servido de un mismo medio, yá para imprimir en los hombres el terror de sus juicios, yá para hacer que experimenten la eficacia de sus misericordias.

E 2

No

ella al presente, ¿ cuándo pensareis, ó quién pensará jamás en ella por vosotros? ; Dichoso el que no espera á pensar en ella quando no es tiempo! ; Dichoso el que piensa en ella en la vida! Asi, la muerte que es castigo del pecado, será para nosotros su remedio. Entró en el mundo por el pecado; pero si la consideramos como los Santos, si pensamos como los Santos en ella, nos hará entrar como á ellos por medio de la gracia en la eternidad bienaventurada, que os deseo, &c.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
 INSTITUTO GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

OTRO

OTRO
 SERMON

PARA EL MIERCOLES DE CENIZA.

Sobre la ceremonia de las Cenizas.

Pulvis es, & in pulverem revertetur.

Polveres, y en polvo te has de convertir. En el Genes. cap. 3. v. 19.

SEÑOR

Estas palabras memorables dixo Dios al hombre en el caso de su desobediencia, y estas son las que la Iglesia dirige en particular á cada uno de nosotros por boca de sus Ministros este dia. Son palabras de maldicion en el sentido en que las pronuncio la Magestad de Dios; pero son palabras de gracia y de salvacion segun el fin que la Iglesia se propone, quando nos obliga á que las oigamos. Palabras terribles y fulminantes para un pecador, pues le intimaron el decreto de su condenacion; pero palabras dulces y llenas de consuelo para un pecador arrepietido, pues le enseñan el camino de convertirse y justificarse. Asi (como repara San Juan Chrisostomo) lo ha estilado el mismo Dios muchas veces, y se ha servido de un mismo medio, yá para imprimir en los hombres el terror de sus juicios, yá para hacer que experimenten la eficacia de sus misericordias.

E 2

No

No sé, Christianos, si habeis hecho alguna vez reflexion sobre lo que leemos en el libro del Exodo. Oidlo, y tendreis la aplicacion por natural, pues viene perfectamente á mi asunto. Quando quiso Dios castigar á Egipto, le mandó á Moysés tomar en la mano un puñado de ceniza, y que en presencia de Faraon la esparciese sobre todo el pueblo: *Tollite manus plenas cineris, & spargat illum Moyses coram Pharaone.* (a) Añade la Escritura, que esta ceniza esparcida de esta suerte, fue como la materia de que formó Dios los azotes que affligieron toda la tierra de Egipto, y causaron en ella una desolacion tan general: *Sitque pulvis super universam terram Aegypti.* A juzgar por las apariencias, esto mismo manda Dios el día de hoy á los Ministros de la Iglesia. Quiere que los Sacerdotes de la ley de gracia, como dispensadores de sus mysterios, tomen la ceniza del Altar, y que la esparzan con solemnidad sobre todo el pueblo Christiano: *Tollite manus plenas cineris;* pero en la intencion de Dios el efecto de esta ceremonia es muy diferente respecto del pueblo Christiano del que obró en la ley antigua. Moysés y Aaron esparcieron la ceniza sobre los Egypcios para hacer que sintiesen el peso de la indignacion de Dios, para dar á entender á Faraon que estaba reprobado de Dios, y para domar la impiedad y obstinacion de este Monarca, entregado desde entonces á la venganza de Dios: pero los Sacerdotes de la nueva ley, con una conducta del todo opuesta, esparcen el día de hoy la ceniza sobre nuestras cabezas para atraernos las gracias y los favores del mismo Dios; para ponernos en estado, y hacernos capaces de experimentar su bondad, y para excitar en nuestros corazones los afectos de una verdadera penitencia. Esto es lo que intento haceros ver, y por donde comienzo á cumplir con vosotros la obligacion del ministerio que Dios me ha encomendado, y que debo cumplir todo este santo tiempo de la Quaresma.

Vo-

(a) Exod. 9. v. 8.

Vosotros, hermanos míos, (*) que al fin por la misericordia de Dios habeis dexado el cima por reunirnos á la Iglesia: Vosotros por cuya causa he sido particularmente enviado, y os miro aqui como principal asunto de mi zelo (y plegue al Cielo que pueda llamarnos algun dia mi gozo y mi corona, *gaudium meum, & corona mea*) (a): Aprended digo, vosotros, nueva conquista de la gracia de Jesu-Christo, á respetar una de las mas piadosas ceremonias que practica la Iglesia Catholica, á cuyo seno os habeis restituido. Hay otras mas esenciales en ella; pero sin hablar de las demás, ó para hacer juicio por esta de las otras, ¿cómo ha podido condenarla la heregia, quando el mismo autor de esta fatal diversion en que estuvisteis infelizmente empeñados, reconoce que las ceremonias pueden ayudar á la piedad de los fieles; que no solamente es bueno sino necesario observar algunas; que por no estar ya baxo de la ley de Moysés, no es preciso destruirlas todas; que es justo dar á entender por señales exteriores los afectos interiores del corazon; y que quitar todo lo que se llama ceremonia, es introducir en el rebaño de Jesu-Christo una monstruosa confusion? Pues entre todas las ceremonias ¿quál debió menos desagradar á la secta Protestante que la de las cenizas? ¿Tiene algun viso de supersticion? ¿Tiene algo que no esté autorizado por la Escritura? ¿Qué memoria mas provechosa que la de nuestra flaqueza y nuestra nada? ¿Pues no es esta lo que la ceniza nos pone á los ojos? Pero esta ceremonia, cuya simplicidad y santidad debian servir de edificacion, ha servido de escandalo á esos Ministros que os han gobernado. La han reprobado, y han hecho que la reprobéis como ellos, ó porque no la entendian bien, ó porque no os la daban á entender á vosotros. Pero olvidémonos de lo pasado, y demos gracias á Dios por lo presente. Demoselas tambien

(*) Envió el Rey al P. Burdalue á Mompeller por los nuevos convertidos, para que predicase allí la Quaresma.

(a) 4. Philip. v. 1.

adelantadas por lo venidero, pues nos promete el cábal cumplimiento de esta grande obra que el Señor ha comenzado. Todos nosotros nos uniremos, todos de un acuerdo conspiraremos para mantenerla, para perfeccionarla, y hacer que sea cumplida. Seame licito hacer aqui publica y solemnemente este voto: no será en vano. Si, mi Dios; vuestra obra será consumada, glorificada, vuestro nombre, observada vuestra ley, reconocida vuestra Iglesia. Vos derramaréis en mis oyentes las mas copiosas gracias: las derramaréis sobre mí, y ellas darán eficacia á mis palabras. A este fin recurro tambien á Maria, y la digo con el Angel: AVE, MARIA.

No basta para la fé creer con el corazon, si no se confiesa con la boca: esto nos declaró con expresos terminos San Pablo: y yo añado, que no basta para la penitencia tener un corazon contrito y humillado, si al mismo tiempo no ofrece el pecador á Dios como sacrificio una carne mortificada y crucificada con sus deseos estragados. Esta es, dice San Gregorio Papa, la obligacion de todo hombre; pues hallandose compuesto de alma y cuerpo, de un alma espiritual y celestial, y de un cuerpo terrestre y material, debe honrar á Dios con uno y otro, si quiere tributar á Dios aquel culto racional en que consiste la integridad de la Religión.

Excelente principio que desde luego supongo, y de él infiero que la penitencia christiana tomada en toda su extension es un sacrificio doblado que Dios nos pide. Sacrificio de espíritu, y sacrificio del cuerpo: sacrificio del espíritu por la humildad y la compuncion; y sacrificio del cuerpo por la austeridad exterior de la satisfaccion: sacrificio del espíritu, sin el qual (como enseña el Doctor de las Gentes) de nada sirve ó casi nada el sacrificio del cuerpo, ni puede jamas aplicarse á Dios; y sacrificio del cuerpo sin el qual el sacrificio del espíritu no es muchas veces en los ojos de Dios sino una ilusion y un fantasma. De suerte que la union de estos dos sacrificios es absolutamente necesaria para hacer perfecto el holocausto de que voy hablando, y de ella depende la reconciliacion perfecta del pecador con Dios.

Si.

Sigo este pensamiento, que me conduce naturalmente á mi asunto; y porque estos dos sacrificios que debe ofrecer á Dios la penitencia hallan en nosotros dos grandes estorbos, el primero el espíritu de la soberbia; el segundo el espíritu de la delicadeza: el espíritu de soberbia incompatible con la humildad de la penitencia; el espíritu de delicadeza esencialmente opuesto á la austeridad de la penitencia: quiero (por no decirlo el dia de hoy cosa que no sea útil y práctica) enseñaros á que los venzais con la memoria de la muerte que la Iglesia nos pone á los ojos con la ceremonia de las cenizas. Este es todo el designio de este discurso, que reduzco á dos proposiciones. Es necesario destruir delante de Dios con una penitencia sólida y humilde la soberbia de nuestros espíritus; y á esto nos obliga la vista de estas cenizas, que son para nosotros las señales, y como los symbols de la muerte: este será el primer punto. Es menester sacrificar á Dios con una penitencia generosamente austera la delicadeza y floxedad de nuestros cuerpos; y á esto nos empena la imposicion de estas cenizas, que nos anuncian, ó por mejor decir, nos hacen desde luego sentir la necesidad inevitable de la muerte: este será el segundo punto. Humillacion del espíritu baxo el yugo de la penitencia; mortificacion de la carne en el exercicio de la penitencia; disfrutos del uso santo que debemos hacer de estas cenizas consagradas con la bendicion de los Sacerdotes, y de la memoria de la muerte á que nos llama una ceremonia de tanta eficacia. Dadme vuestra atencion.

I. PARTE.

Como es de fé, que el primer pecado del hombre fue la soberbia, y que ella es el origen y principio de todos los pecados, *initium omnis peccati est superbia*; (a) no hay que espantarse de que esta misma soberbia sea un estorbo principal de la penitencia.

(a) Ecl. 10. v. 13. *Initium superbiae est peccatum*

cipal de la penitencia, que estableció Dios para remedio del pecado. Explicome. Si el hombre, perseverando en el feliz estado en que Dios le crió, se hubiera quedado en los terminos de aquella humildad que le era como natural, (pues la humildad no es sino un perfecto conocimiento de sí mismo) por mas ventajas que hubiera corrido de la naturaleza ó de la gracia, jamás hubiera corrido el riesgo de abusar de ellas en perjuicio de lo que debía á Dios; y si en el instante que faltamos á la ley de Dios, hicieramos reflexion sobre nosotros mismos, bastára conocernos á nosotros para volver á entrar en nuestro deber, y ponernos en estado de satisfacer á Dios. Pero este espíritu de penitencia y de justicia, que nos incita á reparar las ofensas de Dios, se halla en nosotros combatido por otro espíritu contrario, que es el de la soberbia; y como al pecar nos rebelamos contra este legislador soberano, despues de haber pecado sentimos una secreta oposicion á darle la justa satisfaccion que se le debe.

¿Pues qué remedio, Christianos? El que la Iglesia nos propone en la ceremonia de este dia, obligandonos á que nos acordemos de lo que somos, para corregir nuestra vanidad con nuestra misma vanidad, como dice San Agustin. Porque es menester, dice este Doctor grande, de tiempo en tiempo hacer que el hombre suba hasta su origen, y forzarle á su pesar con la consideracion de sus miserias, y de su flaqueza, y de su nada, á dexar las ideas presuntuosas y vanas que tiene de sí mismo, las quales haciendo que no se humille, hacen tambien que no se convierta. Pues esto es lo que hace el pensamiento de la muerte. Quando un hombre sin calidad y sin nacimiento, y no obstante elevado á una gran fortuna, y colmado de bienes y de honras, llega á ensoberbecerse, el medio de reprimir su soberbia es poner delante de los ojos la obscuridad y baxeza de su origen. No tenéis porque ensoberbeceros, se le dice, porque se sabe lo que sois, y el linage de que descendéis. Esto solo basta para confundirle, y para inspirarle afectos de modestia. Pero si sobre eso, con una vista anticipada de lo por venir, se le pudiera mostrar lo que le habia de suceder

der muy presto; si se le pudiera decir, y eso con certeza: Vivid con cuidado; por grande que seais, estais á punto de vuestra ruina; una desgracia de que estais amenazado, y no la habeis de evitar, está para reducirós á ser lo que eraís en vuestra primera suerte. Si se le pudiera (digo) hablar así, de suerte que se le hiciese conocer la verdad de lo que se le anunciaba, sin duda que esta vista hiciera mayor impresion en él. Si estuviera penetrado de este pensamiento, *yá no me queda esperanza, y estoy á punto de perderme*, fuera tratado y humano; no diera lugar á que se viese arrogancia ni altivez en su porte; se desvaneciera en un punto aquella hinchazon de espíritu, que la prosperidad y la elevacion le causaban; por qué? Porque no mirára su fortuna, sino como la altura del precipicio en que vá á dar; y en lugar de desalumbrarse con lo que es, gimiera al conocer en lo que vá á parar.

Pues esta duplicada vista de lo que fuimos, y de lo que hemos de ser, es justamente, amados oyentes míos, de la que se vale el dia de hoy la Iglesia para hacernos vivir con humildad y sumision á los ojos de Dios. El hombre, dice la Escritura, estaba en la honra y en la gloria á que Dios por la creacion le habia elevado, pero en medio de su gloria se desconoció á sí mismo: *Homo cum in honore esset, non intellexit*. Este olvido de sí mismo por consecuencia necesaria le llevó hasta el olvido, y aun hasta el desprecio de Dios. ¿Qué hace la Iglesia? Para restablecer en nosotros este respeto y temor de Dios, que perdemos por el pecado, y debe ser el fundamento de la penitencia, nos empeña, ó por mejor decir nos obliga á tener sentimientos de desprecio propio, dirigiendonos estas palabras: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris*: como si dixera: ¿por qué siendo un hombre mortal os habeís de atribuir una chymérica y fantástica grandeza? Acordaos de lo que eraís pocos años há, quando Dios con su omnipotencia os sacó del polvo y de la nada. Acordaos de lo que habeís de ser dentro de pocos años, en habiendose pasado el corto numero de los dias que os quedan por vivir. Estos dos terminos, á pesar vuestro,

deben servir de raya á vuestra soberbia. Discurrid quanto gustáreis sobre estos dos principios, jamás sacaréis sino una consecuencia que no solamente os humille; sino que os acuerde de vuestra obligacion, si habeis estado tan ciego y tan sin juicio, que os hayais desviado de ella. Esta es, digo otra vez, la leccion importante y provechosa que la Iglesia como madre sabia dá á todos sus hijos.

Pero examinemos mas en particular el modo con que procede, y todas las circunstancias de esta ceremonia de las Cenizas, que en este santo dia observa. Todas ellas sirven para in-truarnos, y se encaminan a estos dos fines, de abatir nuestra altivez, y disponernos á la penitencia. En efecto, para abatir nuestra altivez nos pone á la vista las Cenizas, y hace que se nos pongan en la cabeza. ¿Por qué cenizas? Porque ninguna cosa, dice San Ambrosio, nos dá á conocer mejor lo que es la muerte, y la extrema humillacion á que nos reduce, que el polvo y la ceniza. Sí; estas Cenizas que recibimos postrados á los pies de los Ministros del Señor; estas Cenizas, cuya bendicion (segun el pensamiento de San Gregorio Niseno) son en este dia como el mysterio, ó si os parece, como el Sacramento de nuestra mortalidad, y por consiguiente de nuestra humildad, si las consideramos bien; incluyen alguna cosa mas eficaz que quanto discursos hay en el mundo, para humillarnos como hombres, y para revestirnos como pecadores de los afectos de una conversion perfecta, y volvernos á Dios sinceramente. Porque nos enseñan lo que por ventura no quisieramos saber, y lo que todos los dias procuramos olvidar. Pero infelices de nosotros, si alguna vez cayéremos, ó en ignorancia tan lamentable, ó en un olvido tan funesto.

Nos enseñan que todas estas grandezas de que se gloria el mundo, y la soberbia de los hombres se alimentan; que este nacimiento de que se jacta, este credito de que se precia, esta autoridad que le hace tan altivo, estos buenos sucesos de que se alaba, estos bienes de que se dá el parabien, estas dignidades y cargas de donde saca sus conveniencias, esta hermosura, este valor, esta reputacion que

ido-

idolátra; todo esto, á pesar de nuestras preocupaciones y engaños, no es mas que vanidad y mentira. Porque si voy á ver el sepulcro de un Grande de la tierra, y examino su epitafio, no veo en él sino elogios, títulos especiosos, calidades excelentes, empleos honrosos: allí se muestra con terminos pomposos y magnificos todo lo que fue, y todo lo que hizo. Esto parece por defuera. Pero ábrase ese sepulcro, permitaseme verlo que encierra: no encuentro en él sino un cadaver horroroso, un monton de huesos podridos y secos, unas pocas cenizas, que parece que reviven para decirme: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Nos enseñan que somos muy injustos, quando á qualquier precio, y muchas veces contra la orden de la providencia queremos sobresalir en el mundo, y hacer en él ciertos papeles, que no sirven sino para lisonjear nuestra vanidad: que estas preeminencias que pleyteamos con tanto calor, estos derechos que nos atribuimos, estos puntos de honra en que tan porfiadamente insistimos, estas singularidades que afectamos, estos ayres de dominio de que nos revestimos, estas altivezes con que nos portamos, estos obsequios y atenciones porque executamos á otros son otras tantas usurpaciones que hace nuestra soberbia, persuadiendonos como al Fariseo del Evangelio, que no somos como los demás hombres: error de que la ceniza á que la muerte nos reduce nos desengaña bien, con la igualdad que pone en todas suertes de condiciones, ó por mejor decir con destruirlas todas. Porque mirad (dice San Agustin eloquentemente en el libro de la naturaleza y la gracia) mirad si entre las reliquias del sepulcro podreis distinguir al pobre del rico, al pechero del noble, al flaco del fuerte. Mirad si las cenizas de los Soberanos y Monarcas son en él diferentes de las de los vasallos. Ah! que el vasallo y el Rey allí son una misma cosa. Y esta fue la gran respuesta que dió un Filósofo á un afamado vencedor, quando preguntado, por qué estaba contemplando los huesos de los difuntos amontonados unos sobre otros, respondió: Pretendo, Señor, discernir entre estos huesos

al Rey nuestro Padre; le he buscado entre ellos, pero inutilmente; porque sus cenizas mezcladas con las del pueblo no tienen señal alguna de distincion por la qual las pueda reconocer. Palabras de que el hombre, aunque Paganos, no dexó de edificarse, y vienen bien á lo que se nos dice el día de hoy: *Memento homo, quia pulvis es & in pulverem revertetur.*

Nos enseñan que á pesar de los designios vastos que, traza el ambicioso de establecerse, de engrandecerse, de elevarse, de subir continuamente sin decir jamás, *esto basta*; la muerte con un triste destino le reducirá muy en breve á las estrechuras de siete pies de tierra: demasiado es esto á un puñado de cenizas. En esto paran todos nuestros designios, todas nuestras empresas, todas nuestras pretensiones, todas nuestras trazas; en una palabra, todas nuestras fortunas y grandezas, quando nuestros cuerpos en aquella ultima resolucion que se hace en la sepultura, se estrechan, y se desminuyen casi hasta resolverse en nada: *Eccc vixit tam Hercules implevi urnam*; Qué mudanza, decia un sabio aunque del mundo, al ver la urna sepulcral en que las cenizas de Hercules se guardaban! Este Hercules, este Héroe que no cabia en la tierra, está aqui todo entero, y apenas tiene con que llenar esta urna. Esta es la reflexion que nos hace la Iglesia el día de hoy mucho mas santa y eficazmente, quando nos dice: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem revertetur.*

Nos enseñan que la muerte no solamente destruirá esta fantasía de grandeza y de fortuna en cuyo seguimiento corremos, sino que nuestra misma memoria perecerá; que no se hablará mas de nosotros; que no se pensará mas en nosotros; que habrá consuelo en nuestra pérdida; que para alguno será materia de alegría; que nuestros parientes serán los primeros que nos olvidarán; que los amigos en que tenemos nuestra confianza se cansarán muy presto de florarnos; que la tibieza de los unos, y la ingratitud de los otros borrará en pocos días la memoria de los buenos officios que los hemos hecho; que todo quanto hubieremos hecho poniendo la mira en otra cosa que en Dios, será se-

mejante al polvo que se lleva el viento, porque así lo concebía Job: *Memoria vestra comparabitur cineri.* (a) Así lo daba á entender el mismo Dios, quando le decía á aquel Rey impio por boca de Ezequiel: *Dabo te in cinerem*, (b) yo te reduciré á polvo; y estas acciones ruidosas, por las quales te prometias en la memoria de los hombres una especie de inmortalidad, se desvanecerán y se desharán como la ceniza. En efecto, Christianos, este es el simbolo verdadero de aquella gloria falsa que tan ardentemente deseamos, pues es cierto que tiene todas las propiedades de la ceniza; es vil como la ceniza, leve, inutil y esteril como ella; y quando llegáramos á poseer toda aquella á que puede aspirar nuestra vanidad, lo qual jamás llegará á ser, siempre se nos pudiera decir con razon: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem revertetur.*

Ultimamente nos enseñan, que por arraygada que esté nuestra soberbia, de nosotros depende el hollar nuestra humillacion en nosotros mismos: *Humiliatio tua in medio tui*; (c) pues esta parte de nosotros mismos que tanto nos dá que hacer, y de que somos tan idólatras, este cuerpo no es en rigor sino lo mas vil de quantas cosas tienen ser, materia de corrupcion, y segun la expresion de Tertuliano, un poco de lodo con figura de hombre: *Limus titulo hominis incisus*; Pues es razon, que el polvo y el lodo se engría de lo que es, y por la malicia del pecado se rebeló contra aquel Señor que animándole con su aliento le elevó por su misericordia á ser mas de lo que era? *Quid superbit terra, & cinis?* Mas sobre todo debe servirnos de leccion continua la muerte que tenemos continuamente á los ojos; pero porque sucede, como muy bien lo notó el Chrisostomo, que todos los hombres ven la muerte, mas son pocos los que tienen el dón de entenderla: *Mortem omnes vident, pauci intelligunt*; la Iglesia une con esta vista de la muerte la práctica de las Cenizas que nos pone á los ojos, las quales consagradas por las ora-

(a) Job. 13. v. 12. (b) Ezech. 28. v. 18. (c) Mich. 6. v. 14.

ciones de sus Ministros, tienen una gracia especial para hacer que entren en nuestros corazones estas importantes verdades: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem revertetur.*

Mas me preguntaréis: ¿por qué se nos ponen las Cenizas en la cabeza y en la frente? Este es otro misterio fácil de descubrir, y será de edificación á vuestra piedad. Se nos ponen las Cenizas en la cabeza, que es el asiento de la razon, para darnos á entender que el asunto mas frecuente de nuestras reflexiones y consideraciones en la vida debe ser la muerte, y sus conseqüencias. Esto es lo que se nos dá á entender quando nos dicen: *Memento.* Acordaos de eso, y no lo olvideis jamás; porque en efecto nos sirviera de poco estar convencidos de que somos mortales, si por medio de un pensamiento vivo y de una memoria frecuente no nos fuera esta persuasion en que estamos un manantial de sabiduría, ni produxera en nosotros la disposicion de humildad, que es ya principio de la penitencia.

Estambien la memoria de la muerte la que siempre ha contenido á los hombres en los terminos de lo justo, y los ha puesto á pesar de las rebeliones de su soberbia en una como necesidad de ser humildes. De ahí nace, dice San Geronimo (y no será esto digresion, ó por lo menos no será digresion que os canse y os moleste) de ahí nace que en todas las Naciones, no solamente Christianas, sino aun barbaras, fue siempre la memoria de la muerte y el uso de las cenizas, una de las mas principales circunstancias de las pompas mas solemnes, y de las ceremonias mas augustas. Los Griegos, como refiere el Cardenal Pedro Damiano, despues de haber coronado á sus Emperadores, los ponian delante un vaso lleno de huesos y de cenizas, para advertirlos que la dignidad que acababan de recibir no los hacia esentos de la muerte. Los Romanos en sus triunfos hacian que fuese un pragonero detrás del vencedor, para decirle á voces enmedio de los públicos aplausos, que era hombre, y estaba sujeto á la muerte. En la ley antigua el Sumo Sacerdote se purificaba con ceniza, quando habia de

de entrar en el Santuario; y aun ahora en la consagracion de los Papas se le pasan delante de los ojos al nuevo Pontifice unas estopas ardiendo, para darle á entender que del mismo modo se pasa la gloria del mundo, y que la Tiara no le quita el ser tributario de la muerte; como si los mismos hombres hubieran reconocido, que al paso que el mundo ó la providencia los exalta, tienen necesidad de un contrapeso que los humille. De ahí nace que los mas barbaros pueblos tuvieron por una especie de obligacion el conservar las cenizas de sus mayores. Estas cenizas los hacian ver en lo que al fin habian de parar; y esta memoria naturalmente los hacia humildes, en el mismo sentido que nue-tra alma (segun el lenguaje de Tertuliano) es naturalmente Christiana. Estas cenizas les bastaban para decirse á si mismos, si se sentian apasionados ó preocupados: *Memento homo, acuerdate hombre, y humillate; acuerdate, y moderate; acuerdate y desengañate.* De ahí nace que Moysés al salir de Egypto, en lugar de llevar consigo los ricos despojos de los Egypcios, como los demás Hebreos cuyo conductor era, se contentó con llevar las cenizas del Patriarca Joseph; juzgando que no podia domar y sujetar mejor al imperio de Dios aquellos espiritus fieros é indóciles, que mostrandoles las cenizas de este hombre grande, de cuya descendencia se preciaban. De ahí nace que haciendo los Israelitas vuelto á Dios las espaldas en el desierto, quando con una escandalosa rebelion adoraron el becerro de oro en ausencia de Moysés, le quemó, le reduxo á polvos, y les hizo beber las cenizas para confundir su idolatría, haciendoles ver la vanidad de su idolo. De ahí nace que algunos Principes Christianos con una práctica muy santa, aunque no haya sido de la aprobacion del mundo, para formar una idea mas viva de la muerte, no contentandose con meditarla, quisieron hacersela á si mismos sensible y palpable; y asi algunos viviendo aún, hicieron colocar en su Palacio el féretro destinado para su sepultura; otros guardaron entre sus muebles mas preciosos una calavera que parece les repetia sin cesar: *Memento homo, quia pulvis es,*

Et in pulverem revertetis. Excelente devocion para los Grandes del mundo, que enmedio del lustre de su estado, deslumbrados con la pompa que los rodea, casi no pueden llegar à ser humildes sino en fuerza del pensamiento y memoria de la muerte.

Pues en habiendo la humildad tomado posesion de un corazon, sea en los grandes, sea en los pequeños, es cosa facil hacer que entre en él la compuncion y la penitencia. ¿Por qué? No solamente por haberse quitado el principal estorbo de la penitencia: quiero decir, este fondo de presuncion y soberbia con que nacemos, sino porque examinando bien las cosas, es la humildad la parte mas esencial de la penitencia de un pecador. Porque desde que estoy dispuesto à humillarme, desde ese punto lo estoy para acusarme, condenarme, y castigarme à mí mismo; desde ese punto estoy en parage de buscar à Dios, de implorar su misericordia, de satisfacer à su justicia, y de sujetarme al yugo de su ley, que son las disposiciones mas necesarias para la penitencia Christiana. Y por eso la Iglesia, despues de habernos hecho considerar dos suertes de cenizas, la de nuestro origen, y la de nuestra corrupcion futura: *Memento homo, quia pulvis es, Et in pulverem revertetis*; la primera que nos enseña que no somos sino nada, y la segunda que nos dice que somos aun alguna cosa menos, ó por mejor decir peor que la nada, pues no somos sino pecado; despues, digo, de habernos puesto à los ojos estas dos cenizas, aun nos pone otra tercera à la vista, que tiene una perfecta correspondencia con la una y con la otra, conviene à saber, la ceniza de la penitencia.

Porque quando el pecador recibe hoy de manos del Sacerdote la ceniza, que le pone à la vista, ¿qué es lo que hace? Aprended, amados oyentes míos, à cumplir como Christianos con esta obligacion christiana; ¿Qué hace el pecador convertido, quando recibe esta ceniza consagrada à la penitencia? Es como si le dixera à Dios; si Señor, yo quiero desde ahora hacer con el espiritu lo que Vos hareis muy presto realmente y conefecto. Vos habeis resuelto reducirme un dia à ceniza en castigo de mi pecado; y yo ven-

vengo à hacer desde hoy el ensayo de esta pena; y yo evengo el decreto de vuestra justicia, y desde ahora le executo. Estas cenizas, segun el orden de vuestros divinos decretos, deben ser una parte de la satisfaccion y de la venganza que quereis tomar de mí. Empezad, Señor, sin aguardar à mas, à satisfaceros y à vengaros; aqui estoy yà cubierto de ceniza. Es verdad que estas no son aun las cenizas de la muerte, pero à lo menos son las cenizas de la penitencia, que es una especie de muerte mucho mas eficaz para ablandaros y apaciguaros que la misma muerte. Aplacaos pues, mi Dios, al ver estas cenizas, que son unas señales exteriores de la humillacion y coarctacion de mi alma, y haced que la penitencia haga con Vos el buen oficio de anticipar en mí el efecto de la muerte; es decir, de sujetarme voluntaria y libremente à vuestra justicia adorable, antes que la muerte me sujete à ella por aquella inevitable necesidad, cuya memoria, aunque amarga, me es tan provechosa: *Memento homo, quia pulvis es, Et in pulverem revertetis.*

Veis ahí, Christianos, los sentimientos que un alma verdaderamente penetrada concibe el dia de hoy al pie de los altares; y siempre se debe conocer, que esta memoria de la muerte es un medio admirable para disponer à la penitencia los pecadores mas soberbios. En efecto, vemos que este medio manejado con prudencia y con vigor ha hecho tales mudanzas en algunas ocasiones, que parecieron milagros de la gracia. ¿No fue este el modo con que San Ambrosio domó, si puedo decirlo así, la fiera de Teodosio, con que despues del sangriento suceso de Tesalónica le reduxo al orden de la penitencia, y de la rigurosa disciplina que se observaba entonces en la Iglesia? Puede ser, le dixo, Emperador (porque esta es la adyertencia que le dió, referida por Teodoro; no añadiré nada à sus palabras, ni hago mas que traducirlas pura y fielmente) Puede ser, Emperador, que ese soberano poder que exercitais en el mundo, como una niebla densa obscurezca vuestro entendimiento, y haga que no veais la enormidad de vuestro delito. Mas para desvanecer este nu-

blado, considerad el principio y el fin de toda vuestra grandeza: es decir, considerad aquella ceniza de que fuisteis formado, y en que muy presto habeis de parar, y con eso no hay cosa que no me prometa de vuestra piedad. Confesad que aunque estais sentado sobre el trono, sois hombre lleno de miserias, y sujeto à la muerte. Confesad que esos hombres que os reverencian, y tiemblan delante de Vos, son de vuestra misma naturaleza; y pues sois hombre mortal y pecador como ellos, pensad como ellos en humillaros delante de la Magestad de aquel Dios, en cuyos ojos no tenéis que esperar gracia, si no os dais prisa para apartar de Vos su indignacion con el llanto y con la penitencia. Estas palabras movieron à Teodosio. Postróse à los pies de San Ambrosio, lloró su delito, le detestó, y aun con ser Emperador hizo la mas exemplar y edificativa penitencia. ¿Por qué? Porque se le dió à entender lo que era, y lo que algun dia habia de ser: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem revertetur*. Pues si se practicára lo mismo con los Grandes del siglo que viven desenfermadamente, y se les repitiese con frecuencia, que han de morir; que es sentencia sin apelacion la que los condena à la muerte; que mientras abusan de los bienes de la vida, y se dexan arrebatat del torrente de sus pasiones, la muerte se adelanta à largos pasos; que no tendrá ningun respeto al fausto que los acompaña, antes la suerte infalible que los aguarda, es la ultima de todas las humillaciones, que consiste en convertirse en polvo y en ceniza; y que al mismo tiempo que la muerte executará en ellos todo el rigor de su ley, los llevará delante de aquel Juez formidable que ha de dar à cada uno segun sus obras: si los que andan cerca de ellos los hablarán con frecuencia así, por mas endurecidos que los imaginemos en el pecado, pensarán en su conversion. Lo que los detiene en la impenitencia es un olvido profundo de esta grande e importante verdad. Es que en lugar de hablarlos de su miseria y de su flaqueza, no se les habla sino de su grandeza y de su poder. Es que en lugar de hacerlos que se acuerden de la muerte, se les lisongea sin cesar con una imaginaria in-

mor-

mortalidad de gloria. Es que en lugar de decirlos que son hombres, casi se les quisiera hacer creer que son Deydades.

Però no es ahora el asunto sola la conversion de los Grandes; se trata, amados oyentes míos, de la vuestra y de la mia, que por ventura no es menos dificultosa, ni está menos lexos: el ser poco en el mundo no hace essentos de la infeccion de la soberbia, y la soberbia en una suerte mediana es aun (segun las Escrituras) mas reprobada de Dios. No obstante, Christianos, es este muchas veces nuestro carácter, y ved ahí el espantoso desorden que debe el dia de hoy confundirnos. A pesar del anonadamiento, por decirlo así, à que nos reduce la muerte, y de la confesion pública que de él hacemos en la ceremonia de las cenizas, no dexamos de estar llenos de nuestra propia estimacion, ni de estar tenazmente asidos à nuestro amor propio, haciendo necedades, y perdiendo el juicio por estar embriagados de él, à pesar del cuidado que pone la Iglesia en traernos à la vista, y de imprimir en nosotros vivamente estas verdades, que al mismo tiempo que mortifican segun el hombre, vivifican segun Dios; ni estamos muertos ni despegados de nosotros mismos. Dios, dice el Profeta Rey, nos humilla en ese lugar de affliction, cubriendonos con la sombra de la muerte: *Humiliasti nos in loco afflictionis, & cooperuit nos umbra mortis*; (a) pero trastornando nosotros los designios de Dios, quanto mas humillados estamos, menos humildes somos; quanto mas nos cubre la sombra de la muerte, menos nos convierte su memoria: ¿Quántos Christianos hypócritas, (por qué he de temer el calificarlos así, quando veo una oposicion monstruosa entre lo que profesan en lo exterior, y lo que ocultan en el alma?) quántos Christianos, y por ventura entre los que me escuchan, han tomado la ceniza de la penitencia con unos corazones llenos de ambicion, vanos, endurecidos, incircuncidados, y rebeldes al

G 2

Es-

(a) Psalm. 43. v. 20.

Espiritu Santo? ¿Pues esto no es una grosera hyprocesía? ¿Quántas mugeres dadas al mundo y llenas de vicios se han llegado á los altares para tomar esta ceniza? Pero han llegado á ellos con todas las señales de su vanidad, con toda la ostentacion de su profanidad, y con toda la hinchazon de su soberbia, que es inseparable de lo primero. ¿Pues con estas disposiciones han tenido el espíritu de la penitencia? Y no habiendo tenido más que las apariencias de ella sin el espíritu, ¿no entran en el numero de los hyprocritas, que el día de hoy condena el Hijo de Dios en el Evangelio? No obstante me direis, que son mugeres ajustadas; y por lo demás, exceptuando esa vanidad de que están poseidas, irreprehensibles en su porte; pero, Christianos, ¿hemos de hacer siempre juicio de las cosas segun las falsas ideas del mundo, y nunca segun las máximas puras de la ley de Dios? ¿Llamais mugeres ajustadas á las que no tienen otro principio de todas sus acciones que el amor propio? ¿Llamais irreprehensibles á las que no quisieran estar en el mundo; sino para ser adoradas è idolatradas en él? ¿Llamais una pura vanidad la que excluye y destierra del alma dos virtudes tan necesarias para la salvacion, como la humildad y la penitencia? Tierra, tierra, decia el Profeta, oye la voz del Señor: *Terra, terra, audi vocem Domini*: Es decir; pecadores, que formados de tierra, os habeis de volver muy en breve á su seno; los que no obstante eso os olvidais de lo que sois, y vivis con sosiego en el estado de vuestra culpa, escuchad á Dios que os habla por mi boca, y no menospreciéis su voz. Para llevar frutos dignos de penitencia, humillaos debaxo de su mano omnipotente: *Humiliamini sub potentia manu Dei*, (a) y no sea esta humillacion exterior y superficial, sino que penetre basta lo interior de vuestras almas. Romped vuestros corazones, y no vuestros vestidos: *Scindite corda vestra, & non vestimenta vestra*: (b) no seais como aquel que el Espíritu Santo reprueba con estas palabras; *Est*

(a) 1. Pet. 5. v. 6. (b) Joel 2. v. 13.

Est qui nequiter se humiliat, & interiora ejus plena sunt dolo. Uno se humilla en la apariencia, y su corazon está lleno de mentira y de artificio. Otro toma la ceniza de la penitencia, y debaxo de esta ceniza, y como si hiciera penitencia, fomenta la soberbia de un demonio. Otro dice: yo soy polvo, y seré polvo; pero quisiera si le fuera posible elevarse como Lucifer sobre los Cielos. Preservémos de esta maldicion con la humildad y sinceridad de nuestra conversion. Esto es lo que la voz de Dios os dá á entender. Escuchadla y respetadla: *Terra, terra, audi vocem Domini*. Tambien os dice, que sobre el sacrificio de vuestros espíritus por la humildad, pide la penitencia el sacrificio de vuestros cuerpos por la mortificacion; y nada os facilitará mas este segundo sacrificio, que la memoria de la muerte, y la vista de las cenizas. Esta es la segunda parte.

II. PARTE.

Es una ilusion de que siempre se ha querido valer el espíritu del mundo (este espíritu digo de delicadeza) creer que la penitencia es una virtud interior puramente, y que exercita su imperio sobre las potencias espirituales de nuestra alma; que se contenta con mudar el corazon; que solo hace guerra á nuestros vicios y pasiones, y puede practicarse solidamente sin que tenga la carne que sentir, y sin que le cueste nada á este hombre exterior y terreno, que es una parte de nosotros mismos. Si esto fuera así, dice San Juan Chrysostomo, se debieran quitar de la Escritura libros enteros, en los quales el Espíritu Santo ha confundido en este punto la prudencia de la carne con testimonios, no menos contrarios á nuestro amor propio, que la verdad al error. Fuera preciso decir, que San Pablo no lo entendía, y que concebía mal la penitencia christiana, quando enseñaba que debe hacer de nuestros cuerpos unas hostias vivas: *Exhibeatis corpora vestra hostiam viventem*: (a) quando queria que llegase esta virtud hasta crucifi-

(a) Rom. 12. v. 1.

ficar la carne: *Qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitiiis, & concupiscentiis*: (a) quando encargaba à los fieles, ò por mejor decir, les imponia la ley de llevar real y sensiblemente en sus cuerpos la mortificacion de Jesu-Christo: *Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes*: (b) y en fin, quando por darles exemplo, él mismo castigaba su cuerpo, y le ponía en servidumbre: temiendo, añadía el Apostol, llegar à ser réprobo por no practicar la penitencia, despues de haberla predicado à los demas: *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo, ne fortè cum aliis prædicaverim, ipse reprobos efficiar*. (c)

Sé que la heregia con su imaginaria reforma no ha podido acomodarse à estas prácticas exteriores, y que despues de haber destruido la penitencia según sus partes mas esenciales, quitando la confesion, y aun la contricion del pecado, ò à lo menos no creyendolas necesarias, ha hallado tambien medio para suavizarla, condenando como inútiles las obras satisfactorias, destruyendo el precepto del ayuno, y calificando de faltas de juicio y de necedades todos los rigores de los Santos. Pero basta que sean enemigos de la Iglesia los que lo han juzgado así, para no seguir una doctrina tan capaz de engañar las almas y corromperlas. No Christianos, de qualquier modo que lo entendamos, no puede haber verdadera penitencia sin la mortificacion del cuerpo; y mientras nuestros cuerpos despues del pecado se quedaren sin castigo, mientras no se sujetaren à las penalidades que sin zelo santo de vengar à Dios nos obliga à imponerles, jamás nuestros corazones estarán bien convertidos, ni Dios se dará del todo por satisfecho. Despues que el Salvador del mundo hizo penitencia por nosotros à costa de su cuerpo adorable, es imposible, dice San Agustin, que nosotros la hagamos de otro modo. Es necesario que cumplamos en nuestra carne lo que falta (por un secreto admirable de la sabiduría de Dios) à las satisfi-

(a) Galat. 5. v. 24. (b) 2. Cor. 4. v. 10. (c) 1. Cor. 9. v. 27.

tisfacciones y à los tormentos de nuestro divino Medador. Pues es nuestra carne, como dice San Pablo, donde Reyna el pecado, en ella debe reynar la penitencia; porque debe reynar en todo aquello en que Reyna el pecado. Nuestros cuerpos con un infeliz contagio, y por la estrecha union que tienen con nuestras almas, se hacen cómplices del pecado, son instrumentos del pecado, y muchas veces el origen y causa del pecado; tanto, que no teme el mismo Apostol llamarlos cuerpos del pecado: *Corpus peccati*; como si el pecado estuviera en efecto incorporado en nosotros, y como si nuestros cuerpos fueran substancias del pecado por sí mismos: de esta expresion antiguamente abusaban los Manichéos; pero solamente significa en sentido catholico unos cuerpos sujetos al pecado, unos cuerpos que son causa de que el pecado tenga subsistencia, y en que el pecado habita. Nuestros cuerpos, digo, tienen parte en el pecado: luego es razon que tengan parte en la satisfaccion y en el remedio del pecado, que se debe hacer por medio de la penitencia. Aunque la virtud y el mérito de la penitencia consiste en la voluntad, el exercicio y uso de la penitencia en parte debe consistir en la mortificacion del cuerpo; y qualquiera que discurrirre de otra suerte se engaña, y anda descaminado. Esta es, amados oyentes míos, la disposicion en que nos debemos poner el día de hoy, si queremos aprovecharnos de la gracia que Dios nos ofrece en este santo tiempo de abstinencia y de ayuno.

Pero à esta ley de penitencia establecida así, se opone otra ley que llevamos en nosotros mismos, y es el amor desordenado de nuestros cuerpos. Amor (imponenos bien en sus progresos para evitar su desorden y corrupcion) amor de todo lo que nos parece necesario, ò por mejor decir, de todo lo que una concupiscencia ciega nos representa como necesario para sustentar nuestros cuerpos; amor de todas las conveniencias que con tanta ansia solicitamos, y son tan conformes à los apetitos de nuestros cuerpos; amor de las delicias de la vida, que con su superfluidad y sus excesos muchas veces enflaquecen, ò destru-

yen tambien nuestros cuerpos; amor de los gustos vedados y de los deleytes ilícitos que los manchan. Porque estos son los pasos (confesémoslo delante de Dios, Christianos, y aprendamos por lo menos á conocernos por lo mas grosero que hay en nosotros) estos son los pasos de un alma que se desenfrena, haciendose esclava de su cuerpo. No pasa desde luego á cometer el delito, sino con pretexto de mantener el cuerpo, y de proveer sus necesidades; de lo necesario se pasa á lo que es conveniencia, y de lo que es conveniencia á lo superfluo, y de esto á lo ilícito: como la penitencia, dice San Gregorio Papa, que tiene por fin sujetar y mortificar el cuerpo con disposicion totalmente contraria, al principio nos hace renunciar lo ilícito, que nosotros mismos reconocemos por tal; despues, al paso que nos adelantamos en sus caminos, nos vá acortando lo superfluo, que era licito á nuestro parecer; despues nos priva tambien de lo que sirve á la conveniencia, sin lo qual juzgábase que no podíamos pasar; ultimamente nos quita, no lo necesario, sino la demasiada aficion y cuidado de ello. Excelente idea de la penitencia, y de sus diversos grados. Si hay entre ellos alguno tan elevado, que no se atreva aun nuestra flaqueza á esperar conseguirle, á lo menos no le ignorémos, y tengamos deseo de llegar allá. La penitencia nos hace renunciar lo ilícito; quiero decir, los deleytes impuros que la ley divina nos prohíbe; porque no hay pecado mas opuesto á la santidad de Dios, ni mas incompatible con su espíritu, que la impureza: *Non permanebit Spiritus meus in homine in eternum, quia caro est.* (a) Ella nos quita lo superfluo; es decir, los regalos de esta vida; porque no hay cosa mas dificultosa de concordar que una vida delicada, y la inocencia de las costumbres; y esta inocencia, dice Job, no se halla en los que no piensan sino en satisfacer sus sentidos: *Non invenitur in terra suavis viventium.* (b) Ella nos priva de lo que sirve á la comodidad; es decir, de las con-

(a) Genes. 6. v. 3. (b) Job 28. v. 13.

veniencias de la vida, que aunque permitidas absolutamente, no dexan de fomentar la rebeldia de la carne. Ella nos quita tambien la atencion á cuidar de lo necesario; porque en la doctrina de las costumbres es un punto desconocido de los Santos el pretender no sufrir nada, no escasearse nada, no tener falta de nada, y no obstante hacer penitencia. Pero esto que los Santos no entendian ha venido á ser uno de los secretos de la devocion del siglo. Porque se puede decir, que en ningun siglo se ha hablado con mas ostentacion de una penitencia severa que en el nuestro; pero en ninguno se han adelantado mas en la práctica las sutilezas en todo lo que se llama vida deliciosa. ¿No llega á veces la ceguedad á tener por especie de obligacion el condescender con su cuerpo? ¿No llega hasta hacer que se persuada un hombre que es necesario en el mundo, y que esta es una razon superior para eximirse de las leyes mas comunes de la mortificacion christiana? No obstante, dixo el Apostol, y ello es verdad, que la penitencia para ser perfecta, debe estenderse hasta el odio de si mismo: y que no se puede reparar bien el pecado, sino crucificando esta carne de pecado, que es enemiga de Dios: *Qui sunt Christi, carnem suam crucifixerunt.* (a)

¿Y qual es el medio de llegar aqui? Acordémonos de la muerte, y consideremos las cenizas que nos ponen hoy sobre las cabezas, y esto basta: *Memento.* Pensemos que es necesario morir, y familiarizémonos con el *Memento.* Entremos con serias y sólidas reflexiones en el mysterio de estas cenizas: *Memento,* y nunca prevalecerá contra la mortificacion el espíritu de la delicadeza.

Si Christianos; la memoria de la muerte os despegará poco á poco, aun á pesar de vosotros mismos, del amor de vuestros cuerpos. ¿Cómo será esto? Haciendos conocer vuestra ceguedad y vuestra injusticia en esta materia. Vuestra ceguedad: porque decid si huvo jamás ceguedad mas deplorable, que la de idolatrar en un cuerpo que es

(a) Galat. 5. v. 24.

polvo y corrupción; un cuerpo destinado á ser manjar de gusanos, y que muy presto será en la sepultura el horror de toda la naturaleza. Pues ese es el paradero de todos los deleytes de los sentidos; á esto se reducen todas aquellas prendas exteriores de hermosura, de sanidad, de color, y buena disposicion de cuerpo, que os hacen desatender las gracias mas preciosas de la salvacion. Esto es á lo que van á parar: en un cuerpo que empieza ya á deshacerse, y dentro de pocos dias no será mas que un cadaver horroroso, cuya vista será insufrible. Ah! amados oyentes míos; ¿qué iadignidad, que un alma Christiana capaz de poseer á Dios ponga su aficion en cosa tan despreciable! Vosotras especialmente. Señoras con quienes hablo, y tratáis de virtud, ¿no debéis lamentaros de aquellas de vuestro sexo, que no parecen viven en el mundo, no tienen almas sino para servir á sus cuerpos? ¿Quántas hay en la Christianidad unicamente empleadas en componerse, en cuidar de su hermosura, y en atender á su regalo? Quántas, si les fuera posible, hicieran de él un idolo para el mundo, y hacen de él sin pensarlo una víctima del infierno? Pues si este cuerpo es una cosa tan vil y tan baxa, ¿no es mas conforme al buen juicio despreciarle, domarle, sujetarle, y hacerle llegar el yugo de la penitencia? Por poco que consultemos con la razon y con la fé, ¿no debe uno avergonzarse de estudiar tanto en sus gustos, hacerse esclavo de sus apetitos, y darle infamemente quanto pide, y muchas veces mas de lo que pide?

Mas por otro lado; ¿qué injusticia la del amor desordenado de nuestro cuerpo si ponemos la vista en la muerte! Atended á estos tres pensamientos. ¿Qué injusticia respecto de un Dios eterno, amar sobre él un cuerpo sujeto á la corrupción, y amarle, como dice San Pablo, hasta llegar á hacerse de él una divinidad! ¿Qué injusticia respecto de nuestra alma inmortal, preferir un cuerpo que ha de morir, y aunque es inmortal, abandonar su felicidad y su gloria á los deseos asquerosos de una carne corruptible! ¿Qué injusticia, aun respecto del cuerpo mismo, ponerle por deleytes precederos á riesgo de unos tormen-

tos

tos que jamás tendrán fin, y hacerle comprar un momento de gusto á costa de una eternidad de penas! Ah! hermanos míos (exclama el Chrysostomo, haciendo una suposicion que os cogerá de nuevo, pero no tiene en rigor cosa que no sea sólida y christiana) si el cuerpo de un condenado sepultado al presente en el seno de la tierra, pero para estar algun dia en el infierno, pudiera en el juicio de Dios levantarse contra su alma, y ponerla acusacion, ¿qué baldones no pudiera decirla por la cruel condescendencia que tuvo con él? Y si esta alma que se perdió por el amor excesivo que tuvo á su cuerpo, pudiera, quando digo esto, volver del lugar de sus penas á ver este cuerpo en la sepultura, ¿qué reprehensiones no se diera á sí misma por la aficion culpable que le tuvo? Digamoslo mejor, ¿qué baldones no se dixeran el uno al otro si Dios los confrontára? Permitted que me alargue en esto, pues por mas irregular y extraño que os parezca, os hará conocer mas vivamente la verdad que os predico. Alma infiel, dirá el uno, ¿de esta suerte habías de hacerte traycion? Por hacerte feliz un momento me habías de precipitar en el abysmo de una condenacion eterna? ¿Convenia condescender vilmente con mis inclinaciones? No debiais reprimir las? No debiais tener imperio sobre mí? Por qué no me condenasteis á los saludables rigores de la penitencia? Por qué no me forzasteis á vivir según las reglas que Dios os obligaba á prescribirme? No es este el fin porque me sujeté á vos? Pero cuerpo rebelde y sensual, respondiera el alma, ¿á quién sino á ti he de imputar mi perdicion? Yo no te conocia; yo me dexaba engañar de tus alhagos, porque no pensaba en lo que habías sido, ni en lo que habías de ser. Si hubiera yo tenido á la vista el horroroso estado á que la muerte habia de reducirte, no hubiera usado contigo sino desprecios, y en aquella compañía en que estábamos unidos te hubiera mirado como compañero de mis miserias, ó por mejor decir, como cómplice de mis delitos, y obligado por eso mismo á partir conmigo los castigos y las penas.

A la verdad, Christianos, esto es lo que en todos tiem-

H 2

pos

pos ha producido en las almas bien convertidas, no solamente el desprecio heroyco, sino el odio santo de sus cuerpos: esto es lo que ha obrado en la Christiandad tantos milagros en la conversion de las almas. No hubo menester mas un San Francisco de Borja para determinarse á dexar el mundo. La vista del cadaver de una Reyna y Emperatriz, que tuvo orden de hacer enterrar solemnemente, y casi no reconoció al entregarla que era ella misma, segun se le representó de horrorosa y desfigurada, fue el espectáculo que acabó de persuadirle. No pudo ver aquella belleza, que la muerte con tan repentina y prodigiosa mudanza habia destruido, sin formar la resolución de morir á todas las vanidades del siglo. Al herir sus ojos la imagen de la muerte, hizo nacer en su corazón todos los sentimientos de la penitencia. ¿Pues por qué (se dixo á sí mismo, y se dixeron otros Santos como él) por qué se ha de tratar con blandura á un cuerpo condenado á muerte? Quando á un reo se le ha intimado su sentencia, yá no se trata de su regalo; si es necesario mantenerle por algunas horas, contentase con darle lo necesario, y no se piensa en conservar le la vida, sino para que sienta mas los rigores de la muerte. Pues estas la suerte de nuestros cuerpos. Sou unos reos que la justicia divina ha condenado. La sentencia está dada yá, y no se dilata la execucion sino por algunos dias; mas se executará muy presto. No hay que tratar yá de solicitarles regalos, ni condescender con ellos, sino de mantenerlos segun el orden de aquella justicia rigurosa á que Dios los ha entregado; es menester que empiezen á ensayar la muerte con la práctica de la penitencia, para preservar los de aquella segunda y postrera muerte mucho mas terrible que la primera, pues es una muerte eterna. Asi discurre un pecador penitente: *Memento homo, quia pulvis es, & in pulverem reverteris.*

Pero es mucho mas vivo este odio de su cuerpo, quando este pecador llega á profundizar en el mysterio de las Cenizas que la Iglesia le pone á los ojos, y subiendo mas alto y hasta las mismas fuentes de su fé, busca el origen de una práctica tan santa; y piensa que estas Cenizas que en una

una y otra ley fueron siempre simbolo de la penitencia, no son un simbolo vano ni una pura ceremonia: quando trae á su consideracion las austeridades y maltratamientos de la carne, con que debian acompañarse segun las leyes de la antigua disciplina: quando enseñado por los Profetas aprende, que el cilicio y el ayuno en la observancia comun de los fieles eran inseparables de la ceniza: *Accingere cilicio, & conspergere cinere, filia populi mei:* (a) quando advierte en los Concilios el rigor con que eran condenados á obras penosas y de trabajo aquellas fuentes de penitentes, que Tertuliano llamaba *Concinerati, & reconciliati*, cubiertos de ceniza, aunque yá reconciliados. Porque al fin, un hombre tocado de la vista de sus delitos, y del espíritu de la compuncion, debe el dia de hoy decir con amargura de su alma: aquellos penitentes de la Iglesia primitiva no estaban mas cargados de delitos, ni eran mas pecadores que yo, y las cenizas que les ponian no eran en ellos mas estrecho empeño de hacer penitencia, que lo deben ser para mí. Luego sería cosa muy estraña, que yo usára de ellas de diferente manera, y que habiendo sido esta ceremonia respecto de ellos un exercicio de mortificacion, y de una mortificacion la mas verdadera y rigurosa, no fuera para mí una apariencia y una sombra de ella solamente. Fuera cosa muy indigna, despues de haber tomado estas Cenizas, pensar aun en los divertimientos y alegrías profanas del mundo, y como decia un Solitario, buscar los regalos de la vida aun en las cenizas de la penitencia.

Porque aunque no estemos en aquellos primeros siglos, en que los pecadores compraban á tanto precio la gracia de la absolucion y de su reconciliacion, no estamos menos obligados á satisfacer á Dios. La Iglesia ha podido suavizar los rigores que habia ordenado para cada especie de culpa; pero no ha disminuido los que el derecho divino ha señalado; y el mismo Dios nos asegura, que en ese

(a) Jerem. 6. v. 26.

punto jamás cederá sino á favor de la penitencia. Luego es necesario que la penitencia sea con la que yo cumpla con Dios. Y como en este punto se trata de sus intereses, que ahora ó despues de la muerte han de quedar enteramente satisfechos, me es necesario tomar el mejor partido, y librarme con la penitencia de esta vida, de la penitencia de la otra. Es necesario que imponiendome penas voluntarias, privandome de ciertos gustos, aunque sean licitos, haciendome algunas violencias, reduciendome á una vida mas exácta y ajustada, y uniendo mi penitencia con la de Jesu-Christo, prevenga los castigos espantosos que reserva Dios á los que reusan el castigarse á sí mismos. Ah! mi Dios, que adorable es vuestra misericordia en daros por satisfecho con este precio, y en dignaros de aceptar lo uno en trueque de lo otro, y perdonarnos de este modo una penitencia eterna por una penitencia temporal!

Concibamos, amados oyentes míos, unos sentimientos tan puestos en razon; y estos son los que la ceremonia de las Cenizas nos debe inspirar. Si entramos en esta Quaresma bien penetrados de estas verdades, no nos será el ayuno un yugo muy pesado, como lo es para los Christianos de poco espíritu; y mucho menos, motivo de escándalo y de culpa, como lo es para los licenciosos. Le emprenderemos con alegría, le continuaremos con fervor, y le acabaremos con constancia. Teniendo por dicha hallarnos constreñidos con un precepto á lo que por otra parte nos es tan útil y necesario, no mostraremos tanta delicadeza; antes por poco dispuestos que estemos á hacer nos justicia, confesaremos, que si el ayuno nos parece imposible, esta imposibilidad imaginaria no es mas que un puro pretexto de nuestra voluntad. No discurrirémos tanto sobre nuestra salud y temperamento, sino nos acordaremos que somos hijos de la Iglesia, y pecadores delante de Dios: hijos de la Iglesia, y por consiguiente debemos obedecerla; pecadores delante de Dios, y por consiguiente debemos aplacarle. Porque esto es, dice San Bernardo, de lo que hemos de dar cuenta á Dios, ó de lo que debemos darnos cuenta á nosotros mismos: teniendo más res-

peto á nuestro estado y á nuestra profesion, que á nuestra complexión y á nuestras fuerzas: *Non de complexione iudicandum, sed de professione*. No nos valdremos de una ligera indisposicion para quebrantar el ayuno; pues segun esta regla la ley del ayuno se convirtiera en una ley chymérica, y no hubiera en la Christianidad persona que no estuviese esenta de ella. Tampoco temerémos nuestra incomodidad al observarle; porque si el ayuno no nos hubiera de incomodar en nada no sería lo que debe ser. No pidieramos dispensaciones falsas, estando persuadidos á que no se engaña á Dios; y no siendo recibidas y aprobadas de Dios son del todo inútiles las dispensaciones de los hombres. Estuvieramos tan lexos de quejarnos de que la Iglesia estableciendo el ayuno de la Quaresma, á proponiendonos, y explicandonos este precepto, como es mas verisimil, nos haya pedido demasiado que antes nos admirariamos de la condescendencia que ha tenido con nosotros, y nos avergonzariamos de que nuestra floxedad la haya de algun modo reducido á tratarnos con tanta blandura. No solo esto, antes despues de haber cumplido lo que la Iglesia nos manda en el precepto del ayuno, no juzgarémos que por eso hemos satisfecho el precepto natural de la penitencia. Harémos cuenta de que lo que la Iglesia ha dispuesto, no nos exlime de lo que dexa por lo demás á nuestra prudencia y á nuestro fervor. Y de este modo el pensamiento de la muerte y la vista de las Cenizas servirá para humillar nuestra soberbia, y para mortificar nuestra delicadeza; la humildad nos conducirá á la verdadera gloria, y la penitencia al soberano bien que yo os deseo, &c.

SERMON

PARA EL PRIMER JUEVES DE
Quaresma.

Sobre la Comunión.

Ait illi Jesus : Ego veniam , & curabo eum
Et respondens Centurio ait : Domine, non
sum dignus, ut intres sub tectum meum.

*Jesu-Christo dixo al Centurion: Yo mismo iré, y
le curaré. Pero el Centurion le respondió:
Señor, yo no soy digno de que entreis en mi
casa. S. Matth. cap. 8. v. 7. & 8.*

WED aquí, Christianos, una especie de contienda entre Jesu-Christo y el Centurion. ¿Pero qué es lo que debe en esta contienda causarnos mayor admiracion, la caridad de un hombre, ó la humildad de un Gentil? Puedo decir que jamás hubo contestacion mas santa, ni mas capáz de instruirnos, y edificarnos juntamente. El Salvador del mundo con un impulso de su caridad bienhechora quiere ir en persona á la casa del Centurion, y el Centurion no se juzga capáz de aceptar esta honra. El Salvador del mundo, cuya misericordia no tiene límites, le dice que él mismo irá, y curará á su criado que estaba paralytico, con su presencia: pero el Centurion confuso de favor tan insigne protesta descubiertamente, que él no le merece, antes se

re-

reconoce por indigno de él: *Domine, non sum dignus.* Atended si gustais. Este hombre es un Gentil, á quien no se le ha anunciado ni revelado aun como á los Judios Jesu-Christo, como Mesias. Y no obstante ser Gentil, se halla yá tan prevenido para con este Mesias, que le habla con una idea tan alta y un respeto tan profundo, que no le dexa consentir, ni aun en recibir su visita. Humildad, exclama San Agustin, que procedió de una fé viva y ardiente, y con un efecto sensible de la gracia del Redentor, formó desde luego de este Gentil, no solamente un verdadero Israelita, sino un perfecto Christiano. Humildad que Jesu-Christo aceptó, admiró, y alabó: pero no obstante no condescendió con ella; antes al contrario, por eso mismo persistió en querer entrar en la casa del Centurion.

Paremos aquí, amados oyentes míos; y para aprovecharnos segun el designio de Dios de tan grande exemplo apliquémonos todo el mysterio de este Evangelio. Porque, como dice San Juan Chyostomo, lo que pasó entre Jesu-Christo y el Centurion se renueva cada dia entre Jesu-Christo y nosotros. Explicome. Este mismo Salvador al instituir la divina Eucharistia, nos dexó un Sacramento por el qual pretendió comunicarse á nosotros, y habitar corporalmente en nosotros, aunque es Dios. Un Sacramento en el qual viene en persona á visitarnos, y á curar nuestras enfermedades espirituales y nuestras flaquezas; Quando nos preparamos para recibirle en este mysterio adorable, nos dice con la misma verdad que al Centurion, *Ego veniam, & curabo: yo iré, y en qualquier estado de enfermedad que os halleis, os sanaré, si quereis la salud.* Y nosotros, con una sincera confesion de nuestra flaqueza y de nuestra nada, le respondemos como el Centurion; no Señor, yo no soy digno de que vengais á mí, ni de que entreis en mí. Porque estas son las palabras reverentes que la Iglesia nos pone en la boca, quando este Dios de la Gloria cubierto con las especies sacramentales está para entrar en nosotros: *Domine, no sum dignus.* Palabras eficaces, que segun el ingenioso reparo de San Agustin, tienen virtud de obrar en el alma un milagro del

todo contrario á lo que significan; pues al mismo tiempo que las pronunciamos, hacen cesar la indignidad que nos atribuimos, y nos dan para con Jesu-Christo y para con el Sacramento de su Santísimo Cuerpo un fondo de merecimiento que no tendríamos sin ellas. Palabras, que con maravillosos secretos de la Gracia nos conducen al termino mismo de donde parece que nos alexan; y pues segun la doctrina de todos los Padres, la primera y mas esencial disposicion para recibir dignamente el Cuerpo de Jesu-Christo, es tenernos, y confesarnos por indignos de él. Palabras en fin que le manifiestan nuestra humildad al Hijo de Dios, sin poner á su caridad estorbo; y están tan lexos de desviarle de nosotros, que antes le sirven de atractivo para que venga.

¿Pero qué sucede? Seguid mi pensamiento. Nosotros nos aplicamos estas palabras muchas veces en un sentido que dista mucho de la intencion de Jesu-Christo; y por valednos de ellas segun nuestras inteligencias nos ponemos á peligro de ir directamente contra los fines de este Dios Salvador. ¿Cómo sucede esto? Vedlo aqui. Jesu-Christo nos busca en este Sacramento, y nosotros nos retiramos de él. El quiere con un exceso de amor honrarnos con sus visitas sagradas, y nosotros nos oponemos á ello. El nos pide la entrada en nuestro corazon, y nosotros con pretextos, no solamente especiosos, sino aun á veces de piedad, se la reusamos. Porque para disculparnos de no recibirle, nos defendemos con nuestra indignidad; y decimos con espíritu muy diferente del espíritu del Centurion: Señor yo no soy digno: *Domine, non sum dignus*. Como esta excusa tiene mas apariéncia, y es la mas común, he juzgado que debo detenerme en ella, no para desvanecerla, ni apoyarla, sino para examinarla en este discurso, y tener lugar de instruirnos en las verdades mas sólidas é importantes, que conciernen á la práctica y uso de la Comunión. ¿Qué necesidad no tendré para esto de las luces del Cielo? Pidamoslas por la intercesion de la Madre de Dios, AVE MARIA.

Apartarse de la Comunión en vista de la propia indigni-

nidad; es una excusa que segun la calidad y disposiciones de los que se sirven de ella, puede tener muy diversas propiedades; mi designio, cuya idea os doy desde luego, es representaros el dia de hoy la diferencia de estas propiedades, para que hagais juicio de la naturaleza de esta excusa, y de las buenas ó malas consecuencias que pueden sacarse de ella. Porque hay en la Christiandad dos suertes de personas que se fundan en este principio, y pueden decir con el Centurion, Señor, yo no soy digno de que entreis en mi casa. Los justos que viven en la observancia de la ley de Dios, y los pecadores que se han empeñado en seguir los desordenes de una vida delinquente. Por lo que toca á los justos, no se puede dudar que es un afecto de humildad el que los hace hablar de esa suerte; pero el saber hasta que punto se puede llegar con esta humildad, y si es razon que llegue hasta apartarlos efectivamente de Jesu-Christo y del Sacramento; el saber si la privacion de la sagrada Eucharistia se puede tener respecto de un alma justa por un exercicio ordinario de penitencia, y si esta especie de penitencia es conforme á las intenciones del Hijo de Dios, si concuerda con el fin y con la institucion de este mysterio, si corresponde al uso de la primitiva Iglesia, si ha sido recibida ó aprobada por la Iglesia de los ultimos siglos, si los Padres la autorizan, si puede ser de utilidad; en una palabra, el saber si Jesu-Christo, en quanto está contenido en el Sacramento de su cuerpo, tiene por honra que los justos en lugar de allegarse á su Magestad se retiren de él; si es respetarle verdaderamente, en quanto es pan de vida, contentarse con reverenciarle y adorarle, sin alimentarse de él; son cuestiones en que me impiden entrar muchas razones particulares y generales, y os las dexo á vosotros para que las examinéis. Y fuera de que sería muy difícil el deciros cosa nueva sobre este punto, por ventura el fruto sería menor del que debo pretender en un discurso unicamente dirigido á la edificacion de vuestras almas.

Hablemos precisamente de los pecadores, que con mayor razon que S. Pedro le pueden decir á Jesu-Christo:

apartaos de mí , porque soy pecador : *Exi á me , quia homo peccator sum.* (a) A estos los divido como en tres especies. Llamo á los primeros pecadores sincéros ; á los segundos pecadores ciegos ; y á los últimos pecadores hipócritas y disimulados. Pecadores sincéros , son los que al tratar con Dios tienen buena fé , y no se han engañado á sí mismos. Pecadores ciegos , los que no se conocen , y se engañan á sí mismos. Pecadores hipócritas y disimulados , los que cubren su disolución con velo de piedad , y pretenden engañar á los otros. Los primeros tienen religion , y obran con espíritu de religion. Los segundos , aunque la tengan , se lisonjean y yerran en creer que obran por ella. Los terceros no la tienen en la verdad , aunque quieren dar á entender que es ella la que gobierna sus acciones. Pues estas tres suertes de pecadores pueden hablar como el Centurion de nuestro Evangelio : *Domine , non sum dignus ;* y escusarse de la Comunión , teniendo por indignos de ella. Mas aunque todos igualmente lo digan , no deben todos igualmente ser creídos : porque para continuar explicando mi asunto , en los primeros , esto es en los pecadores sincéros , esta escusa es una razon ; en los segundos , esto es en los pecadores ciegos , esta escusa es un pretexto ; en los últimos , esto es en los pecadores hipócritas , y licenciosos , esta escusa es un abuso , y aun un escándalo. Esto es lo que tengo que mostraros. Mas no es esto solo : porque añado tres cosas , que os harán conocer estas tres suertes de pecadores , y os servirán de grande enseñanza. Decir , yo no comulgo porque soy indigno , en un pecador sincero es una razon que necesita de aclararse. En un pecador ciego que se lisonjea á sí mismo , es un pretexto , y es importante el quitarle este pretexto. En un pecador hipócrita es un abuso y un escándalo ; es obligacion mia hacer guerra á este escándalo y á este abuso. Ved ahí toda la materia de vuestra atencion.

I. PAR-

(a) Luc. 5. v. 8.

I. PARTE.

Para explicar bien mi primer pensamiento , sabed que hablo de un pecador que en medio de sus desordenes conserva el fundamento de su fé , y á lo menos trata con Dios con buena fé y sinceramente ; que reconoce el infeliz estado de su conciencia , confiesa su pecado , le gime y le llora : mas con todo eso no se siente aun con perfecta disposicion para dexasle. Apartarse en este caso de la Comunión , porque está indigno de ella , confieso que es una razon bien fundada ; pues es evidente , y aun de fé , que el pecador mientras dura su pecado no puede llegarse á este Sacramento sin incurrir en un sacrilegio enorme. Pero digo , amados oyentes míos , que esta razon tiene necesidad de aclararse , haciendolos ver que el pecador no debe parar ahí ; es decir , que no debe de tal suerte retirarse de la Comunión por su indignidad , que juzgue que absteniéndose de la participacion de este divino mysterio ha sastifecho enteramente á su obligacion ; antes debe estar persuadido de la verdad de otro principio no menos esencial , ni menos indubitabile ; quiero decir , de la obligacion que tiene de salir quanto antes y sin dilacion del estado de su culpa , para poder ser admitido á la mesa del Señor. De suerte que la misma Comunión le sirva de motivo y muy urgente , que le ponga en necesidad de convertirse ; y que con la consideracion de este Sacramento adorable , de que le tiene retirado su culpa , haga los últimos esfuerzos para merecer llegarse á él con una verdadera y pronta penitencia. Esta es , si conoce bien sus obligaciones , la disposicion que debe tener , sin la qual pretendo que no háy solidez en sus procederés.

Porque la principal maxima sobre que se debe mover toda la conducta de un pecador en lo que toca á la práctica de la Comunión , es no separar jamás estas dos verdades , que son dos reglas inviolables en la Christianidad ; la una , que Jesu Christo nos manda alimentarnos de su carne ; y la otra , que nos prohíbe alimentarnos de ella indignamente.

namente; la una, que la carne de este hombre Dios debe ser manjar de nuestras almas; y la otra, que este manjar, aunque por sí es saludable, se convierte en ponzoña para qualquiera que le recibe en estado de culpa: la una, que como es posible mantener la vida natural sin el socorro de los alimentos, así tambien es imposible mantener sin la Sagrada Comunión la vida de la gracia; y la otra, que como los alimentos en un cuerpo enfermo están tan lexos de fortalecerle y alimentarle, que antes le debilitan y le estragan, hasta llegar à destruir el principio de la vida; así la Sagrada Eucharistia da la muerte à los que son tan temerarios, que sin haber purificado su corazón tienen atrevimiento de recibirla. Si el pecador toma estas dos verdades separada la una de la otra, se descamina y se pierde; pero si abraza las dos juntas, empieza à entrar en el camino de Dios. Porque discurrirá así. Jesu-Christo me prohíbe alimentarme de su carne, y me aparta de sí quando reyna en mí el pecado; luego no debo alimentarme de ella en el estado en que me hallo. Pero me advierte él mismo por otra parte, que si no me alimento de ella, no tengo en mí, ni puedo tener aquella vida sobrenatural, en que consiste la santificación y la felicidad de los justos; luego es necesario à qualquiera costa salir del estado en que vivo, para hacerme capáz de este alimento. Yo no puedo dispensarme en la obediencia de uno ni otro mandamiento de estos dos; del primero, por el interés de Jesu-Christo; del segundo, por mi interés propio. Si comulgo indignamente, profano el cuerpo del Señor; y á este interés de Jesu-Christo debo atender. Si no comulgo, soy homicida de mi alma, privandola de lo que solo la puede sustentar y hacer que viva; y este es mi propio interés que debo poner en salvo. Si cómo este pan de los Angeles siendo pecador y permaneciendo pecador, le cómo para mi condenacion. Mas por otra parte, si no le cómo ciertamente pereceré. Luego no tengo otro partido que tomar, y conviene necesariamente tomarle, que mudar de vida, salir del pecado, volverme à poner en gracia de Dios, y ponerme en estado de comer este pan vivo, para que

que me verifique. Porque así satisfaceré à lo que mira à la honra de Jesu-Christo, y con lo mismo satisfaceré à lo que mira à mi interés particular. Así cumpliré todo lo que Dios pretende de mí, y es que coma y viva con este pan, alimentandome de él utilmente. Así discurrirá, y este discurso le determinará infaliblemente à su conversion; pero si solamente mira su indignidad, se estará siempre parado en una vida llena de pecados, sin resolver nada en orden à su salvacion, ni dar un paso para convertirse à Dios perfectamente.

Pues este principio que el pecador deben aplicarse à sí mismo, es tambien del que se deben servir los Ministros de Jesu-Christo, quando se emplean en su instruccion. Jamás deben proponerse el uno de estos dos preceptos que acabo de explicarlos, sin hacerle acordar al mismo tiempo del otro. ¿Por qué? Porque el uno sin el otro le será inútil, y aun nocivo. Si le representais siempre al pecador el horroroso peligro de una Comunión indigna, sin hablarle jamás de la necesidad de una buena Comunión, haréis que nunca comulgue, contra el mandamiento del Hijo de Dios: *Nisi manducaveritis carnem filii hominis, non habebitis vitam in vobis.* (a) Al contrario; si solamente le hablais de la necesidad de comulgar, sin hacerle jamás temer el riesgo de una Comunión indigna, le poneis en ocasion de comulgar muchas veces imperfectamente y aun sacrilegamente, contra el precepto de San Pablo: *Probat autem se ipsam homo.* (b) Y ved ahí amados oyentes míos, (permitidme que haga aquí una reflexion, en que estoy cierto que os conformaréis con mi sentir) ved ahí el origen de todos los males que ha producido la diversidad de opiniones que ha habido en la Iglesia, y muchas veces han dividido los entendimientos en orden à la práctica del Sacramento de nuestros altares; estrechando los unos su zelo hasta intimidar à los pecadores, y apartarlos de los sagrados misterios, repitiendoles mil veces aquellas palabrasterrificas: *Qui manducat indigne, judicium*

(a) Joan. 6. v. 54. (b) Cor. 11. v. 28.

sibi manducat, & bibit; (a) y convidandolos siempre los otros con aquellas palabras llenas de consuelo: *Qui manducat hunc panem, vivet in eternum;* (b) reduciendo los primeros toda su conducta à poner horror à las Comuniones indignas, y pareciendo que los segundos encaminan toda la suya à excitar en los corazones el deseo de una Comunión santa; y así, no se unian perfectamente los unos y los otros para la execucion de los designios de Jesu-Christo. Si se huvieran convenido entre sí, de la diversidad de sus sentimientos se hubiera formado un admirable temperamento, de que se hubiera aprovechado la Iglesia; y fuera un gran medio para santificar los pecadores. Pero como no se acordaban, y por ventura cada uno de ellos abundaba en su sentir, ni los pecadores ni la Iglesia sacaban el provecho que Dios pretendia. Porque los que no tenían en la boca sino los anatemas de la palabra de Dios contra los abusos de la Comunión, sin decir jamás cosa que pudiese servir de atractivo para este Sacramento, iban poco à poco à destruir su uso, y hacer que se apartasen de la mesa del Esposo todos los convidados; pero los que no pensaban sino en dar una idea grande de los frutos de la Comunión, y se proponían por fin el traer à la mesa del Salvador un gran numero de convidados, se ponian à riesgo (como los siervos de la parábola) de traer à ella indierentemente à los buenos y à los malos. Lo que decian por una y otra parte podia ser verdadero; y no obstante, ni de una parte ni de otra decian lo que habia de producir el cabal efecto del Sacramento de Jesu-Christo, porque no decian mas que una sola parte. ¿Pues qué es lo que convendría? Esta es la juiciosa advertencia del Santo Obispo de Ginebra. Convenia decirlo todo, y juntar con las amenazas de los unos los convites de los otros. Convenia decir à los pecadores; temed el llegar à esta santa mesa, y temed el no llegarlos. Temed el llegar, si no trais el vestido nupcial que es la gracia: temed el

no-

(a) Ibid. v. 29. (b) Joan. 6. v. 59.

no llegaros, porque solamente son excluidos de ella los enemigos de Dios. El manjar que se os ofrece será mortal para vosotros si no le sabeis discernir justamente con el espíritu de la fé; pero entendad tambien que es un manjar saludable, y que sin él, ni el Hijo de Dios estará en vosotros, ni vosotros en él. Y así, temblad al recibir este alimento; porque un temblor respetuoso es una de las disposiciones necesarias para recibirle; pero temblad aun mas si no le recibis, porque no quereis traer la disposición necesaria para recibirle. Así se habia de hablar.

Así hablaron todos los Padres de la Iglesia, quando hablaron sobre este punto. Como estos grandes hombres eran regidos del Espíritu de Dios, pensaron en separar estas dos cosas, que sabian bien que jamás estuvieron separadas en la intencion del Salvador del mundo. Examinémoslos, dice el Chrysostomo, y juzguémoslos; no sea que participando el Cuerpo de Jesu-Christo, hagamos que vengan sobre nuestra cabezas brasas ardientes, esto es, la indignacion de Dios y sus venganzas; así se explicaba este Padre, y bastaban estas palabras para inspirar horror en los Fieles que oían. Mas al mismo tiempo las suavizaba diciendo: no os digo esto para que no le participéis, no lo permita Dios: sino para empeñaros en que le participéis con las disposiciones, y según las reglas que la ley de Dios os prescribe: *Hoc autem non dico, ut non accedatis; sed ut temere non accedatis.* Porque así como (proseguia el Santo) el participarle indignamente es arriesgarse à la perdicion, el no participarle es la ruina y muerte del Cristiano: *Hanc sicut temere accedens periculum est, ita omnino non accedere fames est, & mors.* Yo veo, decia San Agustin, que algunos de vosotros se retiran de la Comunión, porque se hallan con culpas graves: *Adverte nonnullos ex vobis Communionem declinare; idque ex conscientia gravium delictorum.* Y yo, decia sobre eso el Santo (importante decision de este Santo Doctor) yo les digo claramente, que si se paran precisamente en eso, lo que unicamente hacen es aumentar el peso y el numero de los pecados, cometiendo sobre los demás un nuevo pe-

cado, y privandose del mas necesario y soberano remedio: *Hoc est enim reatum congregare, & remedium declinare.* Pues yo os conjuro, hermanos míos, conclufa el Santo, que si alguno de vosotros se halla indigno de la Comunión, se aplique á hacerse digno de ella; porque el que no es digno de este Sacramento no es digno de Dios: *Quapropter hortor vos, fratres, ut si quis ex vobis indignum se Communione Ecclesiastica putat, se dignum faciat.* Así hablaban los Padres. Pues lo que estos decían general y absolutamente, es aun mas verdadero en este tiempo santo, en que el precepto de Jesu-Christo determinado por la Iglesia impone á los Fieles expresa y particular obligacion de comulgar. Esta es la celebridad de la Pasqua, para la qual nos debemos preparar todos los dias de la Quaresma, y no puede solemizarse en la Christiandad sin comer aquel Cordero, que es Jesu-Christo. Porque amenazar en este tiempo á un pecador con la indignacion de Dios, si es tan temerario que se atreva á comulgar en el estado de su culpa, y no amenazarle con la indignacion del mismo Dios, si no dexa su pecado y comulga para cumplir este mandamiento: *Nisi manducaveritis, non estis mas que instruirle á medias, y darle ocasion para tomentar su impenitencia con ese motivo. Es necesario significarle el orden del Soberano Maestro, diciendole lo que el Salvador del mundo envió á decir con dos de sus discipulos á aquel hombre cuya casa habia escogido para celebrar la Pasqua en ella: Magister dicit apud te facio Paseba.* (a) En vuestra casa, hermano mio (asi se le debe hablar á un pecador) en vuestra casa, ó por mejor decir, en vos se ha de cumplir el mysterio de la Pasqua, pues se llega el tiempo en que Jesu-Christo, que es la verdadera Pasqua de los fieles, quiere y debe ser recibido de vos en el Sacramento adorable de la Eucaristía. Si no estais dispuesto para él; por eso mismo se os anuncia con tiempo para que os dispongais, y para que os dispongais sería, pronta y eficazmente.

(a) Math. 26. v. 18.

te. No hay para vos medio en este punto. Si os quedais en vuestro pecado y no os disponeis, no podeis dexar de ser, ó profanador, ó desertor de Jesu-Christo: profanador, si le recibis esta Pasqua sin estar prevenido con una conversion sincera; desertor, si por no estar dispuesto y convertido no os hallais en estado de recibirle. Pretender que se os ha hecho agravio en reducirlos á este extremo, es querer censurar la conducta de la Iglesia vuestra madre, y de Jesu-Christo que es vuestro Dios. Decir que este extremo os puede ser causa de abusos, es querer justificaros con vuestro mismo desorden, que consiste en abusar de todo, y aun de las cosas mas sagradas. Mas sea de esto lo que fuere, la Iglesia, en virtud del poder que tiene de atar y desatar, tiene derecho de castigar vuestra desobediencia segun los sagrados Cánones, con apartaros de su Comunión como á miembro escandaloso, quando por la dureza de vuestro corazon, ó por una aficion obstinada al objeto de vuestra passion llegais á separaros de la Comunión del Cuerpo de Jesu-Christo. No intenta con eso armaros algun lazo, ni exponeros al peligro de añadir pecado á pecado, sino como una madre zelosa ha pretendido obligaros indispensable y necesariamente á lo mas sagrado y mas saludable para vos, que tiene la Religión Christiana que profesais. Para esto es necesario romper vuestras prisiones, y salir de esas ocasiones en que estais de pecado; pero á esto tira derechamente el precepto de la Comunión. Para esto es necesario sacaros los ojos que os escandalizan, es decir, retiraros de ese comercio que es el escándalo de vuestra vida; pero en eso mismo debéis admitir el precepto de la Comunión que os fuerza, por decirlo así, á que hagais aquello en que segun Dios debe consistir toda vuestra dicha.

Y á la verdad, ¿qué intencion ha tenido la Iglesia al establecer estas leyes rigurosas contra los pecadores obstinados que desobedecen sus ordenes, y no cuidan de celebrar la Pasqua? Lo que ha querido la Iglesia ha sido obligarlos, necesitarlos; y pues el mismo Espiritu Santo se explica así, forzarlos de algun modo á purificarse por la pe-

nitencia , para merecer ser admitidos á la mesa de Jesu-Christo: *Compelle intrare.* (a) Esta es la provechosa violencia de que antiguamente se valia , y la fuerza santa que hacia á estas suertes de pecadores. Porque no dexando por ser pecadores de ser Christianos é hijos suyos , se prometia de su religion y de su fé , que no serian tan obstinados , que llegasen á esta mesa santa sin haberse antes probado á sí mismos. Tambien ellos , aunque pecadores , movidos de un religioso respeto y de una veneracion profunda á este Sacramento , hacian con la mira de recibirle lo que sin ella jamás hubieran hecho ; quiero decir , se veian en ellos mudanzas y reformas , en las quales ningun otro motivo los podria empuñar. Esta obligacion de alimentarse de la carne de un Dios , y por otro lado este horror de recibirla indignamente , los convertia , les hacia tomar todas las medidas necesarias para volver á la gracia de Dios , y arancaba de sus razones las pasiones mas dominantes. Vosotros mereplicaréis , que de eso nacia tambien los sacrilegios ; y yo os respondo , que no hay cosa tan santa que no pueda profanarla el hombre ; pero siempre es verdad que el peligro de esta profanacion no le estorbó al Salvador del mundo para obligar á todos los fieles á recibir su carne sopena de una muerte eterna ; y que la Iglesia su Esposa no se hubiera conformado con sus fines , si quando íntima á los fieles el anátéma de San Pablo contra las Comuniones indignas , no los estrechára á la feliz necesidad de Comuniones utiles y santas.

No obstante , amados oyentes míos , mirad los dos escollos adonde conduce hoy el espíritu del siglo por no juntar estas dos verdades. Con tal que se persuada á un pecador , y se consiga de él que en lo exterior cumpla con lo que debe hacer como Christiano , y que se llegue á los altares , se cree que es mucho lo que se ha ganado. Con esto solo se alaba su Religion , no se duda de que está convertido , no hay cosa que no se prometa de su perseverancia:

(a) Luc. 14. v. 23.

cia : este es el primer escollo. Mas tambien por otro lado , con tal que se le dé á entender á un pecador , que no puede llegarse á comulgar mientras está en la costumbre de su pecado , se cree que está hecho todo ; y si este pecador confesando su indignidad se aparta de los altares , basta para quedar contentos , como si con eso hubiera cumplido toda justicia. Con esto se le tolera y sufre su vida desenfrenada. No parece sino que con retirarse de la Comunión cubre todo lo demás , y le es licito coneso vivir con impunidad segun todos los deseos de su corazon. Del primero de estos dos abusos ¿ qué se sigue ? Que haya entre los que comulgan tantos débiles , tantos somnolentos , tantos enfermos , y por valermé del termino de San Pablo , tantos que duermen el sueño de la muerte : *Ideo inter vos multi infirmi , & imbecilles , & dormiant multi.* (a) Y con el segundo ¿ qué sucede ? Que entre los que no comulgan haya tantos escandalosos , que están el día de hoy como en posesion de no dar á la Iglesia muestra alguna de Christianidad ; pues la muestra mas esencial que nos distingue como Christianos , segun el Apostol , es la participacion del cuerpo de Jesu-Christo. De ahí es , que por un exceso de relaxacion , y por una prescripcion infeliz , ya casi no se estraña el ver hombres y mugeres del siglo , que con notoriedad pública parece que muchos años há libre y voluntariamente se han descomulgado á sí mismos ; y que con desprecio de la Religion no sirven yá de nada aquellos cánones y leyes tan santas que castigaban semejante desorden. Descacamiento que tiene llenos de amargura á los verdaderos Pastores , y los pone en inquietud , quando ven la perdicion de tantas almas. Y todo esto nace , vuevo á decir , de que no se les instruye bastante mente á los pecadores en lo que deben hacer ; porque no se les hace que conozcan hasta donde se estiende su obligacion ; porque solamente se les hace evitar un escandalo , pero con otro ; el escándalo de una mala Comunión con el escándalo de la

(a) 1. Cor. 11. v. 30.

la impenitencia y de la irreligion; ó el escándalo de la irreligion y de la impenitencia con el escándalo de la mala Comunión; en lugar de hacerlos que entiendan bien, que no basta quitar el uno ó el otro escándalo, sino que es menester quitar uno y otro.

Este Sacramento, mi Dios, se instituyó para los pecadores como para los justos. Yo no digo para los pecadores impenitentes, sino para los pecadores convertidos, para los que han mudado de vida, y se han restituído á la gracia. Quando estuviésteis en el amado, adorable Salvador mio, no os dignasteis de comer en la mesa de los pecadores; ahora con una disposición muy diferente, pero siempre con el mismo espíritu, admitis á los pecadores que hacen penitencia en vuestra mesa; y como entonces comiais en la de los pecadores que vuestra gracia convertia, con mucho mas gusto que en la de los Fariseos hinchados y soberbios; así puedo decir para consuelo de mis oyentes y mio, que no hay Christianos que hallen en Vos mas favorable acogida, que los pecadores que se convierten y dexan sus culpas por volverse á allegar á Vos. Pero esto, como dixé, supone que son pecadores sinceros, y que proceden con buena fé; porque si son mundanos que se ciegan y se lisonjean, el imaginado respeto que alegan para retirarse del Sacramento de Jesu-Christo, no es razon que necesita de aclararse, sino pretexto que es necesario desvanecer: y es lo que intento en la segunda parte,

II. PARTE.

No hay cosa mas útil que el espíritu del mundo, ni mas artificiosa para dar á las cosas el color y forma que quiere quando pretende deslumbrarnos y engañarnos en el juicio que debemos hacer para discernir los caminos de Dios. Porque en tal caso no hay motivo especioso que no nos represente, y muchas veces nos dexamos engañar hasta llegar á persuadirnos, que aun retirándonos de Dios le honramos. Este es el carácter de los otros pecadores, de los cuales voy á hablar ahora; quiero decir, de aquellos

ellos que preciándose de tener Religión, y de obrar con espíritu de Religión, se engañan á sí mismos; y apartándose del camino derecho, y llano de la verdad, se fabrican un error craso de su imaginada humildad. Declarome. Dicen estos, y aun lo creen así, que se retiran de la Comunión por respeto, porque conocen delante de Dios que son indignos de ella. Mas yo digo, que este respeto en ellos es vano. Pretendo, y voy á hacer que vean con evidencia, que este respeto segun le practican, y examinándole segun sus circunstancias, es un respeto falso. Ultimamente añado, que es un respeto que no tiene conformidad alguna con el que siempre han mostrado los Christianos verdaderos, quando se han retirado del Sacramento de Jesu-Christo segun las reglas y espíritu de la Iglesia. Tres reflexiones importantes, con las quales intento no confundirlos, sino confundir en ellos el espíritu del mundo que los ciega; y por llevarlos al precipicio y á la perdicion, hace que aun en la misma indevoçion aparezca un falso resplandor de devoçion delante de sus ojos.

Digo que este respeto vano; ved aquí la prueba. Porque ¿qué viene á ser lo que llamo respeto vano? Es un respeto que no hace nada, que no tiene consecuencia ninguna, con él nada se consigue, y no obliga á hacer alguna cosa para hacerse menos indigno de Jesu-Christo y de su Sacramento; él dexa al pecador con las mismas imperfecciones, y no le hace mas constante, ni mas ajustado; ni mas virtuoso, en una palabra, es un respeto, cuya calidad es apartarse de la Comunión unicamente. No es este evidentemente un respeto inutil y sin fruto. Pues tal es el respeto de los pecadores, á quienes dirijo esta segunda instruccion; y si saben hacerse justicia á sí mismos, ellos serán los primeros que lo conozcan. Y en efecto; si el respeto que tienen, ó juzgan que tienen á Jesu-Christo, fuera el verdadero motivo que los retira de la Comunión, este motivo á fuerza de obrar en ellos, y de hacer impresion en sus corazones, los empuñaría en alguna cosa mas; y por poca eficacia que tuviese á lo menos se conocería en su porte, que están movidos. Pues esto es lo que de nin-

ningun modo se echa de ver; porque este motivo, si realmente los hiciera fuerza ¿qué obrarian en ellos? ¿Adónde los llevaria la practica de este sentimiento? A despegarse del mundo, pues el amor del mundo por su confesion propia es el que los hace indignos de la mesa del Hijo de Dios. Estando penetrados de la vista de su indignidad, y reconociendo que esta indignidad nace de una aficion infeliz que tienen al mundo, á sus mentirosas alegrías, á sus divertimientos poco Christianos y muy peligrosos, á sus artificios, á su vanidad y fausto ¿qué hicieran? Se priváran de estos divertimientos, se vedáran estos placeres, disminuirían este fausto, renunciarían esta vanidad, dexáran esos artificios, y con este sacrificio perfecto que hicieran á Jesu-Christo, de indignos de alimentarse de su carne, empezáran á hacerse dignos de ella. Estas son las pruebas sólidas que dieran, ó debieran dar de su respeto. Pero nada de esto hacen, y á juzgar de ellos segun sus obras, no se puede creer que tienen la menor disposicion para ello. Antes ellos mismos, si me valiera del testimonio de sus conciencias, confesarían que están muy distantes de hacer esto. Luego no es verdad que este motivo los hace fuerza, como lo pretexan ellos; luego no es este respeto el que los retira de los misterios divinos. ¿Pues qué es? Ya lo dixé, y lo vuelvo á decir. Una aficion obstinada que tienen al mundo, y á lo que se llama mundo. Son del mundo, y Jesu-Christo no es conforme al gusto de este mundo que Dios reprueba. Aman al mundo mas que á Jesu-Christo, y así dexan á Jesu-Christo por el mundo. Esta apariencia de respeto es solamente un velo con que se cubren, y con que pretende el amor propio su honra; pero en rigor, es el mundo del qual están poseídos, y les inspira para la Comunión esta frialdad, esta tibieza; digámoslo mejor, esta desganá.

Y esto es lo que el mismo Salvador nos quiso dar á entender en la parabola de los convidados, que no quisieron venir al convite, porque tenían ocupados sus espíritus y corazones con otros cuidados. Con esta bien notable diferencia, dice aquí San Agustín; que los convida-

dados de la parabola por lo menos confesaron de buena fé las razones que los detuvieron; pero estos pecadores de que tratamos, afectan el no conocer y encubrirse á sí mismos la causa de su desorden; valiendose siempre de este pretexto vano, que siendo indignos de comulgar, lo mejor para ellos es abstenerse, consolándose interiormente, como si con eso honráran á Jesu-Christo, y como si algun dia Jesu-Christo los hubiera de premiar porque se apartan de sus altares para gozar con mas reposo y mas libertad de los divertimientos del siglo; porque hasta aqui llega su ceguedad. Y para convencerlos, añadia San Juan Chrysostomo, (esto no parece que tiene réplica) para convencerlos de que esto es solamente pretexto, y no razon, la prueba es, que por comulgar menos no por eso comulgan mas dignamente; es decir, que quando comulgan no se disponen mejor, no se examinan con mayor cuidado, no se retiran mas del mundo, y si puedo explicarme así, para recibir en su casa á Jesu-Christo no son mayores los gastos que hacen, persuadiendose con una maxima la mas engañosa de quantas hay, que el comulgar poco sin añadir mas, les ha de servir de merecimiento, y que aun ese es todo el merecimiento: y con un error visible que no acaban de entender, juntan todo el respeto que observan con este mysterio divino, no con mayor cuidado de sí mismos, no con mayor fidelidad en el cumplimiento de sus obligaciones, no con mayor exactitud, ni con vida mas ajustada, sino con la distancia y espacio de tiempo que guardan entre una y otra Comunión: *Non munditiam animi, sed intervalla temporis longioris meritum putantes.* Señal infalible, dice este Padre, de que ni es humildad, ni respeto, sino una pura ilusion de espíritu del mundo que los engaña.

Pues yo digo, Christianos, que es de suma importancia quitarles este pretexto. ¿Mas cómo? Atended si gustais. No ha de ser facilitandoles la Comunión, ni convidandoles á ella, mientras viven empeñados en una vida mundana. Sé muy bien lo que la dignidad de este Sacramento pide de un alma fiel y desdichado de mí si en la

mayor accion de la Christiandad, y en las disposiciones necesarias para ella, viniera y jamás á abrir puerta para las mas leves relaxaciones. Lo que llamo quitar á un alma mundana este pretexto, es obligarla á hablar como debe, y á que no diga: me retiro del cuerpo de Jesu-Christo porque le respeto; sino que diga con mas razon: me retiro de él, porque soy un alma libre, y no quiero sujetarme á las leyes santas que mi Religion me prescribe para llegarme á él. Me retiro de él, porque soy un alma distraida, que no pienso sino en el mundo y en mis placeres. Me retiro de él, porque soy un alma cobarde, y no tengo aliento para hacer ni emprender nada por mi salvacion. Me retiro de él, porque tengo en los negocios temporales un ardimiento, que me seca el corazon, y endurece para con Dios. Me retiro de él, porque no puedo resolverme á mortificarme, ni hacerme la mas leve violencia. Me retiro de él, porque quiero vivir sin regla, y seguir mi capricho. Obligar, digo, á los mundanos á que confiesen esto, mostrarles en consecuencia de ello el desorden de su proceder, la injuria que hacen á Jesu-Christo haciendo tan poco caso de su adorable Sacramento; hacerlos que entiendan bien, que Jesu-Christo no solamente no tiene eso por honra suya, sino que antes es ultrajarle, irritarle, y hacerse digno de aquella terrible maldicion en que concluye su Magestad la parábola del Evangelio: *Dico autem vobis, quod nemo virorum illorum qui vocati sunt, gustabit cenam meam.* (a) Mi mesa está dispuesta para ellos, y ellos han buscado pretexto para retirarse; pero yo sabré castigarlos bien su delito; porque os aseguro que ninguno de ellos será admitido al sagrado convite que los habia preparado. Este es el modo de desengañarlos de la ilusion peligrosa que los ciega. ¿ Cuántas veces, amados oyentes míos, se ha cumplido á la letra esta prediccion del Salvador, aunque no sea, si asi os parece, mas que prediccion conminatoria? ¿ Y cuántos Christianos, por haber dexado en vida el uso de la Comunión, por justo y

(a) Luc. 14. v. 24.

secreto juicio de Dios han sido privados de ella en la muerte? Pero pasemos adelante.

No solamente es respeto vano, sino falso: porque no está acompañado de dos condiciones esenciales que debe tener. La una es el dolor vivo de estar apartado del cuerpo de Jesu-Christo; la otra es el deseo ardiente de llegarse á él: dos condiciones inseparables del verdadero respeto, mas no las hallará el mundano en su corazon, si quiere entrar bien dentro de sí mismo. Dolor vivo de estar apartado del cuerpo de Jesu-Christo; porque si yo honro á Jesu-Christo como debo, si tengo con Jesu-Christo aquel afecto respetuoso de que me precio, debo mirar como sumo bien mio estar unido con él en esta vida por medio del Sacramento que él mismo instituyó para mantener una union inefable y santa conmigo: de donde por la misma regla se sigue, que debo mirar como sumo mal el estar separado de este Sacramento, cuya participacion es la prenda de mi bienaventuranza, ó por mejor decir, es una bienaventuranza anticipada. Y esto comprehendia el Chrysostomo quando decia hablando de la Comunion: *Unus sit vobis dolor hac esca privari.* (a) Vuestro principal dolor, hermanos míos, ó por mejor decir, vuestro unico dolor sea el estar privados de este alimento celestial que es la carne de Jesu-Christo. Vuestro unico dolor: *Unus dolor*; porque en su comparacion ¿ qué son las demás cosas que os afligen? Pues si es verdad que tengo al Sacramento de Christo todo el respeto que se le debe tener, y todo quanto quiero dar á entender que le tengo, nada debe causarme mayor desconsuelo ni mayor dolor, que el verme privado de este manjar divino: y esto es lo que me ha de dar mas sentimiento que quantas pérdidas y desconsuelos hay en el mundo. El pensamiento de que estoy separado de Dios, debe (si tengo fe) causarme un sumo temor, y una afliccion de espíritu semejante á la que sintió Esau quando se vió excluido de la benediction de su Padre; y por ahí entro comi-

(a) Chrysost. hom. 66. ad pop. Antioch.

Christiano en el sentimiento del Chrysostomo: *Unus sit vobis dolor hac esca privati.*

Este dolor es mas vivo aun , y puedo reprehenderme à mi mismo, por ser yo quien me aparto de él por mi infidelidad , quien me aparto de él por una terca afición al objeto de una passion infame , à cuya esclavitud me he sujetado , y quien me apartó de él , por no quererle hacer à Jesu-Christo el sacrificio que aguarda de mí. ¡Mas quanto mayor sentimiento , si comprehendo la infelicidad de una separacion tan triste ! Quando la Iglesia practicando con los primeros Christianos todo el rigor de su disciplina los apartaba de la Comunión por algun tiempo ¿qué hacian ellos , y qué sentimientos eran los suyos ? Los Padres nos enseñan que caian en la mas profunda tristeza , que gemian , suspiraban , derramaban arroyos de lagrimas , y miraban este estado como una reprobacion temporal. De este modo , aunque estaban apartados de Jesu-Christo , mostraban un respeto sólido para con él. Mas estos mundanos de que hablo ¿ han sentido jamás las impresiones de este Christiano y religioso dolor ? Apelo al testimonio de su corazon , y atestiguo esta verdad con ellos mismos. Quando están apartados de la Comunión , ¿con qué tranquilidad no llevan este desvio ? ¿Con qué indolencia no se ven separados del Dios de su salvacion ? ¿Con qué insensibilidad no se acostumbra à este retiro , no solamente llegando à no sentir afliccion , sino aun à hallar en eso mismo su consuelo ? La Comunión , en la corriente de su vida mundana , les sirve de una carga muy pesada , y se descargan de este peso : la Comunión turba , ó interrumpe sus vanos placeres , y por gozarlos sin interrupcion y sin inquietud , la dexan fuera menester para comulgar vivir con mas cuidado , y reprimirse à sí mismos ; y tienen por mas conveniencia el no comulgar y abstenerse de la mesa sagrada . ¿ Con estas disposiciones me persuadirán que tienen el respeto que se debe al cuerpo de Jesu-Christo y à su Sacramento ? ¿ Y si aun pretenden persuadirlo no tengo yo derecho para no creerlos ?

Es respeto falso , porque no está acompañado de algun de-

deseo de la Comunión. Esta es otra prueba contra ellos. Para entender esto , observad bien lo que añado : el respeto que debo tener à Jesu-Christo , puede alguna vez empuñarme en retirarme de la Comunión por algun tiempo ; mas no debe jamás , si es verdadero , apagar en mí , ni aun disminuir el deseo de la Comunión. Al contrario , en cierto sentido debo desear con mas viveza la Comunión , quanto mas indigno de ella me conozco. Porque es evidente , que por lo menos en este deseo hay algun recurso contra mi indignidad. Y en efecto , este deseo es el medio con que me vuelvo à Jesu-Christo , y en fuerza de él procuro otra vez llegarme à él. Este deseo me hace buscar todos los medios para ese fin ; por él venzo todos los estorbos , y soy fiel en executar todas las resoluciones. Mientras dura en mí este deseo , dura tambien el principio de la vida , y no hay cosa de que yo no sea capaz ; como al contrario , cesando este deseo , estoy como muerto , faltandome todos los afectos que me llevan à Jesu-Christo , y me instan para que me vuelva à él : de donde se sigue , que no solo subsiste mi indignidad , sino que es como llegar à ser consumida el apagarse este deseo. Es una indignidad consumada , cuyas honrosas consecuencias no temia exagerar San Ambrosio quando decia , que la falta de este deseo no era menos que un presagio de la futura reprobacion. Ah ! Señor , decia el Santo ; este pan adorable de la Eucharistia es del que está escrito , que perecerán todos los que se alejan de Vos : esto es , que apartaréis de Vos à todos los que pierden el deseo de unirse con Vos : *Domine , de hoc pane scriptum est : omnes qui elongant se à te peribunt.*

Asi lo entendian perfectamente los primeros fieles. Vuelvo otra vez à su exemplo , y por mucho que insista en proponerlos ; no será demasiado. Por esto , al estar privados del uso de los sagrados mysterios y de la Comunión , mostraban una ansia tan viva y tan ardiente de ser restablecidos en él. Por esta razon le pedian con tanta instancia ; y postrados à los pies de los Sacerdotes , los conjuraban por las entrañas de la misericordia de Jesu-Christo ,

to, que les abreviasen aquellos dias infelices en que vivian separados de su Salvador. Para esto se valian de la intercesion de los Martyres; y en esto (dice San Cypriano) mostraban su respeto, y que su respeto era verdadero. Pero qué hace el mundano? Contentandose con serles semejante en esta triste separation, pone poco cuidado en imitarlos en lo restante; y confundiendo con la Comunión el deseo de comulgar, renuncia lo uno y lo otro, y no le queda para con el Sacramento de Jesu-Christo, sino una indiferencia que debiera infundirle horror. Porque ved ahí, amados oyentes míos, lo que tan amargamente lloraban los Padres de la Iglesia; lo que miraban como una de las plagas, y como una de las infelicidades mayores de su siglo; con lo que daba en cara el Chrysostomo con tanta fuerza al pueblo de Antiochia. ¿Qué vergüenza, les decía el Santo, hermanos míos, es ver vuestra frialdad, quando se os habla de recibir al Santo de los Santos? Se trata de un espectáculo en vuestra Ciudad, y una gran multitud vá corriendo á él; pero nada basta para atraeros, quando se intenta que vengais á tener parte en el sacrificio de nuestros altares. Todas vuestras plazas públicas, todos vuestros anfiteatros están llenos; y la mesa de Jesu-Christo está vacía. En vano estamos de continuo en ella para distribuir los dones celestiales; ninguno de vosotros se pone delante. Jesu-Christo en persona os aguarda, y está desamparado de todos. Unas veces les representaba este Padre el ansia con que concurrían á oír sus sermones, al mismo tiempo que eran tan tibios que mostraban de recibir de sus manos la prenda preciosa de su bienaventuranza. Otras veces se lamentaba de su dureza para con este Sacramento de amor. Otras les ponía delante las funestas consecuencias de este respeto mal entendido de que se querían valer, y del abuso que hacian de él. Imaginad, amados oyentes míos, que es aun el mismo San Juan Chrysostomo el que os habla en este lugar, pues efectivamente es el mismo; ó dad gracias al Cielo, porque desde entonces le inspiraba á este hombre grande lo que debe confundir el dia de hoy vuestros

tros lastimosos pero perjudiciales errores.

Dixe por ultimo, que el respeto en que estriban los mundanos para apartarse de la Comunión, no tiene conformidad alguna con el de los primeros siglos de la Iglesia. La prueba de esto es sensible. Porque en aquellos siglos floridos de la Christianidad, todo el tiempo que estaba un pecador separado del cuerpo de Jesu-Christo, vivia en los ejercicios de una penitencia trabajosa, á que él mismo se condenaba, y á cuyos rigores se sujetaba con aliento; y esta penitencia (segun las leyes de la Iglesia) no era una ceremonia pura, pues consistia en austeridades muy penosas. La abstinencia y el ayuno, el saco y la ceniza, el cilicio y las aflicciones del cuerpo la acompañaban inseparablemente. Y esto para mostrar lo que el pecador honraba á Jesu-Christo, pues venia bien en sujetarse á ejercicios tan rigurosos, y darle una satisfaccion como esa á costa de sí mismo. Pues confesemoslo para nuestra confusion; semejantes pruebas no son del gusto ni de la devocion de los mundanos. Sea el que fuere el respeto de que se precian con Jesu-Christo, no quieren que les tenga tanta costa. Ciegos con el espíritu del mundo, digo con el espíritu de delicadeza, pretenden dar una satisfaccion que les tenga mejor cuenta. Toda su penitencia para en no comulgar, y esta penitencia no los desacomoda. Está tan lejos de desacomodarlos, que se acomoda á sus inclinaciones, les dá ocasion para vivir con mas libertad; digamoslo mejor, con mayor disolucion. Porque á esto lleva el pretexto de este fingido respeto; y pluguiese al Cielo, que fuese una chymera, y no una verdad lo que intento aqui destruir. Acabo diciendo, que es un escándalo en el pecador hypócrita este imaginado respeto. Esta es la tercera parte.

LIBRO DE BIBLIA III. PARTE.

Es máxima comunmente recibida, que lo que en sí mismo es bueno, no siempre lo es mirando al principio de donde nace; y una de las reglas de la prudencia humana es

tener por sospechosas las cosas mas saludables , quando descubrimos que está inficionada y emponzoñada la fuente de donde proceden. Pues bien podemos, y aun debemos aplicar esta regla à lo que concierne à la Religion , y à los exercicios de piedad. No sé , Christianos , si habeis hecho alguna vez una reflexion que me ha parecido muy sólida , y estoy cierto de que comprehendéreis mejor que yo su verdad ; conviene à saber , que quando se han levantado contiendas en la Christiandad sobre la anchura ó el rigor de la disciplina , ciertos licenciosos del mundo casi nunca han dexado de declararse por el partido del rigor ; no para abrazarle y seguirle en la práctica , disposicion de que estaban muy distantes , sino por un proceder de capricho para tener el gusto de hablar en ese punto , ó por un oculto interés para servirse de él como de un velo capáz de encubrir otros designios. Asi se han visto tantas veces hombres por otro lado empeñados en los desordenes mas infames , igualmente estragados en el espíritu y en el corazon , vanos , sensuales , y amantes de sí mismos , que han sido los primeros y los mas ardientes en la apariencia , en explicarse à favor de la reforma , y en mantenerla. Asi se han visto mugeres demasiado conocidas por lo que habian sido , y por ventura por lo que eran aun , à las quales lo pasado por lo menos las debia cerrar la boca , que han venido à ser las mas eloquentes en quanto al estrago de las costumbres , no hallan cosa que les parezca bastantemente exácta ni bastantemente rígida en la policia de la Iglesia , y continuamente apelan de ella à los Cánones antiguos , en el rigor con que en su institucion primera se observaban. Pues este zelo de la pureza de las costumbres y de la perfeccion de la Christiandad ¿no es loable en un Christiano? Sí , responde San Bernardo ; mas quanto es loable en un Christiano , tanto (por no decir mas) es equívoco y dudoso en un disoluto ; debo segun el precepto de Jesu-Christo desconfiar de él , como de la mas peligrosa hypocresia.

Pues lo que reparaba en general San Bernardo en lo que toca à la pureza y regularidad de las costumbres , se

ha

ha verificado aún mas particular y sensiblemente , y cada dia se verifica en lo que toca à la Comunión. Porque ¿qué sucede? Vosotros lo sabeis ; se ha hablado , y con razon , de los abusos que se cometian , ó podian cometerse en la frecuencia del Sacramento del altar , de la suma facilidad que era de temer hubiese en admitir los pecadores à recibirle , de la necesidad de apartar de él por algun tiempo à ciertas almas que no se aprovechaban de su uso , y de la prudencia con que debian gobernarse los pastores en este punto. Todo esto era bueno , santo y edificativo ; y yo no dudo (atended à lo que voy diciendo) no dudo , que los verdaderos fieles , movidos del interés de Dios y de su Iglesia , han tenido muy puras intenciones al mostrar su zelo en esta materia. Mas lo que me asombra es , que unas personas de carácter totalmente contrario , quiero decir , los licenciosos del siglo , hayan pretendido ser de este partido , y que ingiriéndose en una causa , que por parte ninguna les tocaba , se hayan mostrado à veces los mas zelosos y ardientes en encarecer el respeto debido al Sacramento de Jesu-Christo y à su cuerpo adorable. Lo que me asombra es , que hombres tenidos por de poca Religion , hombres envueltos en los ultimos desordenes , hayan afectado hablar con mas calor contra las Comuniones frequentes , se hayan escandalizado mas al descubierto en esta materia de las menores anchuras , reales ó imaginadas , y hayan entrado en esta question como en interés propio. Esto me ha admirado siempre.

— Porque al fin ¿este zelo de dónde puede nacer? Siendo , como lo supongo , impíos , no tienen para con las demás obligaciones de la Christiandad sino un oculto desprecio ; pero en orden à esta usan del language de los espirituales y perfectos ; luego es necesario que en ello tengan algun propio interés ; y vosotros sois muy advertidos para no dar desde luego en lo que este interés consiste , pues es facil de conocer ; y por lo menos es cierto , que hablando de ese modo se ponen en posesion de vivir desenfrenadamente , no solo con seguridad , mas tambien (si puedo explicarme asi) con honra. Porque son , vuelvo

Tom. II. Quaresma.

M

à

à decir, aquellos hombres que San Pablo pintaba à Timoteo, estragados en el principio de sus acciones, y cuya fé está como apagada: hombres que tienen por pesado todo exercicio de Religion, y pretenden descargar de él. Con todo eso, porque no ignoran que la Comunión se ha mirado siempre como caracter especial de la Christianidad, y abandonarla à cara descubierta seria una especie de apostasia que con dificultad pudieran mantener, por no llegar à ese extremo, y sacudir por otra parte el yugo que los incómoda, se hacen un velo de Religion de su misma irreligion, (yo no sé si me explico bien) y sacan la cara por esta máxima, que tira à desviarnos de Jesu-Christo por un afecto de temor y de respeto, para que así no se pueda hacer diferencia de ellos y de los Christianos mas ajustados, pues hablan como ellos, y parecen tan zelosos como ellos.

Pues mi intento es, que este language en boca de un licenciado no sirve sino de escandalizar à los flacos. ¿Por qué? Dadme un momento de atencion: porque viene à parar en dos cosas igualmente perniciosas, conviene à saber, en desacreditar igualmente las buenas y las malas Comuniones, (esta es la primera) y en apartar las almas, no solamente de la Comunión, sino universalmente de quanto hay santo en la Religion, (esta es la segunda.) Digo en desacreditar igualmente las buenas y las malas Comuniones; porque como discurría excelentemente San Juan Chrysostomo, si al censurar la piedad fingida hay siempre peligro de desacreditar la verdadera; le hay mucho mayor quando el que se introduce à ello es un espíritu impio, à quien no se le dá nada de confundir la una con la otra; ó por mejor decir, no se declara contra la una; sino porque secretamente es enemigo de la otra; y está tan lejos de tener la cautela necesaria para discernir lo verdadero de lo falso, que parece no tira sino à destruir con lo falso lo verdadero. Pues lo que decía de la devoción este Padre, puedo yo decir con razon en lo que toca à la Comunión, y la misma experiencia lo confirma. Si es de temer que al condenar las malas Comuniones se consideren

tambien las buenas, mucho mas lo es quando el que se hace censor de ellas es un espíritu pervertido, que no tiene ninguna atencion verdadera ni à las buenas ni à las malas, y no hace caso del perjuicio de las unas, quando declama contra las otras.

Y en efecto ¿en qué para el zelo malicioso contra que voy hablando? ¿El zelo, digo, de los impios del siglo, que se sirven de él, y por ese camino inquietan las almas inocentes y justas? ¿A qué se reduce este zelo? A hacer en la Iglesia de Dios lo que antiguamente hacian los hijos del Sumo Sacerdote Heli, que retratan à los hombres del sacrificio; delito que detestaba el Señor, y fue causa de que le reprobase: *Peccatum grande nimis, quia retraherant homines à sacrificio Domini*: (a) O yá, si os gusta mas, à renovar lo que hicieron despues los Fariseos, à los quales por esta causa decia con indignacion el Salvador del mundo: ay de vosotros que cerrais à los demás el Reyno de Dios; porque no entráis en él vosotros, y estorbais à los que pretenden entrar: *Vos enim non intratis, nec introeuntes sinitis intrare*. (b) Imagen sensible de lo que cada día se ve cumplido en la persona de estos mundanos, que habiendose apartado ellos por la dureza de su corazon del misterio divino, en que segun el pensamiento de San Cirilo nos está patente el Reyno de Dios, quisieran si les fuera posible excluir de él à todos los demás. Ved ahí en lo que se emplean, y aun lo que consiguen, quando miran en las personas que tratan de virtud sobre sus Comuniones; censurando su vida; satyriizando su proceder, abultando sus mas leves defectos, no perdonándoles nada, y teniendo por delito quanto hacen. San Agustín con todo su entendimiento no se atrevia à condenar el uso de comulgar todos los dias: y un mundano temerario, y ciego en las cosas de Dios, le condena osadamente y sin dudar. El Concilio de Trento deseaba ver la frecuente Comunión restablecida en la Iglesia; y el mundano que

(a) 1. Reg. 16. v. 17. (b) Matth. 23. v. 45.

siera por el contrario exterminarla y destruirla. No penseis, amados oyentes míos, que pretendo por esto justificar qualquier frecuencia en la Comunión: hay algunas de que me lamento, pero dexo à Dios el juicio de ellas; quiero decir, hay Comuniones frequentes, pero infructuosas; frequentes, pero tibias; frequentes, pero muy poco edificativas, y aun tales que pudieran escandalizar mas que edificar. Podrá ser que hable de ellas en otro discurso, y vereis bien que mi intencion no ha sido jamás apoyarlas. Por lo demás, he dicho que dexaba à Dios el juicio de ellas; porque tanto como temiera decir algo que favoreciese semejantes Comuniones, juzgára que faltaba à lo que debo, si reprehendiera aun en un apice las Comuniones frequentes, pero fervorosas. Aquellas deshonran à Jesu-Christo, pero estas le glorifican; y como fulminaria un anatéma contra qualquiera que aprobase las Comuniones imperfectas y vanas, así le fulminaré siempre contra la disolucion, quando se levantáre contra aquellas que conducen à la santidad las almas, y de las quales el Hijo de Dios saca su gloria. ¿Quién podrá decir à cuántos Justos ha apartado el demonio, con este solo artificio, de los altares? ¿A cuántas esposas de Jesu-Christo ha inquietado en sus comunicaciones santas con el celestial Esposo? ¿A cuántas Comuniones, de que se hubieran recogido los Angeles en el Cielo, ha puesto un género de entredicho en la tierra?

Digo mas: del retiro de la Comunión, si no se pone cuidado en guardarse de él, pasa el escándalo hasta abandonar y dexar los ejercicios mas santos que se practican en la Christiandad; y este es el segundo reparo del Chrysostomo. Porque supuesto el principio de una humildad falsa y mal entendida, ¿qué consecuencias no se pueden sacar de él? ¿Y à qué exercicio de virtud no tiene un alma fiel tentacion de renunciar? ¿No sois digno, dice el Chrysostomo, de il-garos à la mesa de Jesu-Christo, y sois digno de entrar en el templo de Dios? ¿Y sois digno de hacer oracion y de invocar à Dios? ¿Y sois digno de oír la palabra de Dios? ¿Y sois digno de ser admitido à la penitencia y al tribunal de la misericordia de Dios? ¿Y sois dig-

dig-

digno de cantar con la Iglesia las alabanzas de Dios? ¿Y sois digno de asistir al sacrificio que se ofrece à Dios? Luego por la misma razon se habrá de abandonar todo esto; y la vista de vuestra indignidad, si puedo explicarme así, os habrá de tener en una especie de excomunion, en la qual en nada de lo que se llama culto y obligacion Christiana tendreis parte: *Sum inquis, indignus communicatio altaris: ergo & illa quoque communione, que in precibus est: ergo & illa, que in verbo Dei est.* Así concluia este Santo Doctor; y sin hablar de aquellas almas sencillas, cuya simplicidad puede ser engañada con esta ilusion, esté es el fruto que los licenciosos quisieran sacar de ella. Les fuera de gran gusto el extender à todas las obligaciones christianas estas palabras del Centurion, explicadas y viciadas segun su sentido: *Domine, non sum dignus.* Y como se valen de ellas por parecer (aunque tan desenfrenados) humildes y religiosos en no cômular, así pasando mas adelante se dieran el parabien de haber hallado medio de no asistir jamás en nuestras Iglesias por respeto, y de librarse por respeto de todas sus obligaciones. Pues este es, amados oyentes míos, el escándalo à que era menester hacer guerra. Perdonadme, si hablo de él con alguna vehemencia: me mueve el interés de Jesu-Christo y de su Religion. Que los Prelados de la Iglesia hagan leyes y ordenanzas contra los abusos de la Comunión, eso les toca, y yo lo respetaré siempre. Que los Sacerdotes y Pastores de las almas se apliquen à poner remedio en ello, ese es su ministerio, y para eso los ha establecido Dios. Que aun los particulares contribuyan à este fin segun la medida de la gracia que Dios les ha comunicado, empezando por sí mismos antes de extender su zelo à los otros, esto es lo que siempre me será de edificacion. Mas que unos mundanos, unos impíos, ciegos en las cosas de Dios; unos hombres quizá sin fé, intenten decidir la cosa mas importante que hay en la Religion, arreglarla, mezclar en ella sus errores, sus intereses y su impiedad; esto es lo que siempre condenaré, y en lo que sacaré la cara contra ellos. Apliquémonos, hermanos míos, (con vosotros hablo, Sa-

cer-

cerdotes de Dios vivo, y Ministros de sus altares, Seculares ò Regulares) apliquémonos á preparar al Señor un pueblo perfecto. Trabajemos unidos con los lazos de la caridad en convertir los pecadores, en perfeccionar á los Justos, en purificar las almas fieles, en hacerlas dignas del Sacramento de Jesu-Christo. En esto nos debemos emplear: esto nos debemos proponer. Porque (yo os lo digo, hermanos míos) jamás habrá en la Iglesia santidad, jamás estará la Christiandad bien reformada, sino por el buen uso de la Comunión. Discurremos quanto quisieremos, siempre será necesario venir á parar en estas adorables palabras del Salvador: Si no comiereis la carne del Hijo del hombre, no tendreis vida en vosotros: *Nisi manducaveritis carnem filii hominis, non habebitis vitam in vobis*: (a) al contrario, quantos comieren este pan vivirán eternamente: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum*. (b) Vivirán en este mundo por la gracia, y en el otro por la gloria, &c.

(a) Joan. 6. v. 54. (b) Ibid. v. 59.

SERMON
PARA EL VIERNES PRIMERO
de Quaresma.

Sobre la limosna.

Dum ergo facis eleemosynam, noli tuba canere ante te, sicut hypocritæ faciunt in Synagogis, & in vias, ut videantur ab hominibus.

Quando das limosna, no bagas que suene la trompeta delante de ti, como hacen los hypocritas en las Synagogas, y en los lugares públicos para ser honrados de los hombres. S. Matth. cap. 6. v. 2.

(*) MONSIUR,

Si el Evangelio condena aquellas almas vanas que pretenden contentar su soberbia, y hacerse reparables en sus limosnas, tambien, y con mas razon, y mucho mayor rigor debe condenar aquellas almas endurecidas, que dexan pádecir á tantos pobres como ven casi reducidos al ultimo extremo, sin cuidar de asistirlos en sus miserias, ni de remediar sus necesidades. Porque ño es este desorden mas digno de condenarse que aquel? Qué aprovechará, Christianos, enseñarnos la intencion que debéis tener al

(*) El Duque de Orleans, hermano unico del Rey.

cerdotes de Dios vivo, y Ministros de sus altares, Seculares ò Regulares) apliquémonos á preparar al Señor un pueblo perfecto. Trabajemos unidos con los lazos de la caridad en convertir los pecadores, en perfeccionar á los Justos, en purificar las almas fieles, en hacerlas dignas del Sacramento de Jesu-Christo. En esto nos debemos emplear: esto nos debemos proponer. Porque (yo os lo digo, hermanos míos) jamás habrá en la Iglesia santidad, jamás estará la Christiandad bien reformada, sino por el buen uso de la Comunión. Discurremos quanto quisieremos, siempre será necesario venir á parar en estas adorables palabras del Salvador: Si no comiereis la carne del Hijo del hombre, no tendreis vida en vosotros: *Nisi manducaveritis carnem filii hominis, non habebitis vitam in vobis*: (a) al contrario, quantos comieren este pan vivirán eternamente: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum*. (b) Vivirán en este mundo por la gracia, y en el otro por la gloria, &c.

(a) Joan. 6. v. 54. (b) Ibid. v. 59.

SERMON
PARA EL VIERNES PRIMERO
de Quaresma.

Sobre la limosna.

Dum ergo facis eleemosynam, noli tuba canere ante te, sicut hypocritæ faciunt in Synagogis, & in vias, ut videantur ab hominibus.

Quando das limosna, no bagas que suene la trompeta delante de ti, como hacen los hypocritas en las Synagogas, y en los lugares públicos para ser honrados de los hombres. S. Matth. cap. 6. v. 2.

(*) MONSIUR,

Si el Evangelio condena aquellas almas vanas que pretenden contentar su soberbia, y hacerse reparables en sus limosnas, tambien, y con mas razon, y mucho mayor rigor debe condenar aquellas almas endurecidas, que dexan pádecir á tantos pobres como ven casi reducidos al ultimo extremo, sin cuidar de asistirlos en sus miserias, ni de remediar sus necesidades. Porque ño es este desorden mas digno de condenarse que aquel? Qué aprovechará, Christianos, enseñarnos la intencion que debéis tener al

(*) El Duque de Orleans, hermano unico del Rey.

dar la limosna, si no estais instruidos, ò por lo menos mostráis en la práctica lo poco persuadidos que estais de la obligacion indispensable que teneis de hacerla?

Quando la Ley de Dios no nos lo ordenáta, ¿era necesaria mas ley que los afectos naturales? Y vea aqui V. A. Señor, las felices disposiciones que V. A. Real recibió en su nacimiento, y ha cultivado despues con tanta diligencia. Si los Principes son unos retratos de Dios, y la misericordia una de las señales primeras de la Divinidad, puedo decir que vemos en V. A. Real los mas bellos rasgos de este primoroso modelo. Porque vemos, Señor, en ellos un Principe bienhechor, en quien la inclinacion que predomina es la de obligar y hacer favores: un Principe liberal y magnifico, que tiene su gusto en dispensar sus dones, y pone su grandeza en derramarlos, no menos sobre los pequeños que sobre los grandes: un Principe que gana las voluntades, un Principe afable, que con un porte que prenda, con la franqueza con que á todos recibe, con un rostro en que está pintada al vivo la afabilidad, inspira á los que le tratan de cerca tanta confianza, quanto es el respeto y veneracion que les imprimen la pompa de la Corte, el lustre de su nacimiento, y la dignidad de su persona; un Principe misericordioso y compasivo, siempre pronto para oír las súplicas humildes de los afligidos, y siempre dispuesto para defender sus causas y sus intereses. No son estos, Señor, aquellos elogios estudiados que dá á los Principes la lisonja; y muchas veces, mas que lo que son, explican lo que deben ser. Nada digo que no haya dicho antes que yo, y que no diga aun todos los dias como yo, y tan claramente como yo, todo este pueblo que me oye, y de cuyos corazones es dueño. V. A. Justa y gloriosa posesion, en que le ha mantenido hasta aqui, y mantendrá en adelante esa grandeza de alma que se dexa ver en todo, esa generosidad de sentimientos, ese natural agrado, y tantas otras prendas que nos admirao; y si me es licito, Señor, decirlo para cumplir con mi ministerio, y para edificacion de V. A., prendas que no solo sirven para hacer de V. A. Real un Principe segun el corazón de los

hombres, sino un Principe verdaderamente Christiano, y segun el corazón de Dios. Tendré pues, Señor, al hablar de la limosna, y del cuidado de los pobres, la gloria de entrar en las intenciones, y de ayudar el zelo de V. A. Los Padres parece que apuraron en este asunto su eloquencia. San Juan Chysostomo casi no hacia discurso al pueblo, sin recomendarle la caridad y misericordia christiana; y esta fue la razon de que le llamasen *Predicador de la limosna*. Antes de proponer mi designio, implorémos el favor del Cielo, y encaminémos para conseguirle á la Madre de misericordia, diciendo: AVE MARIA.

No hay cosa mas ordinaria en la Christiandad, que oír hablar de la excelencia y de las utilidades de la limosna; pero casi no se ha usado, ó por lo menos gusta muy poco el oír hablar del precepto y de la obligacion de la limosna. Los que no la hacen, comunmente ningun escrupulo hacen de ello, y no se acusan jamás en el tribunal de la penitencia; y los que la hacen, dice San Juan Chrysostomo, gustan de mirarla como una obra de supererogacion, mas no como una obligacion estrecha y rigurosa. La hacen, pero al mismo tiempo tienen una oculta complacencia de juzgar que pasan la raya de sus obligaciones; lisonjeanse con este pensamiento, y gustan de tenerle, ya sea para conservarse en la libertad de no dar, ya para atribuirse todo el merito de lo que dan. No obstante, es una verdad sin disputa, que la ley de Dios nos obliga á aliviar á los pobres con vuestras limosnas; y esta ley es tan severa, que no vá en ella menos que nuestra eterna salvacion. No quiere Dios quitaros el merito de vuestra caridad quando haceis la limosna; pero tampoco es razon que vosotros le quiteis ó pretendais quitarle el poder que tiene y tendrá siempre de mandarla: como Dios, no os niega lo uno; pero no es razon que vosotros le disputeis lo otro; y para inspiraros sobre este punto toda la sumision necesaria, es preciso que quedeis convencidos de tres cosas. En primer lugar, que la limosna no es un puro consejo, sino precepto. En segundo lugar, que no es un precepto vago y sin determinacion, sino ceñido á determinada materia.

En tercer lugar, que este precepto debe observarse con orden, y segun las reglas de la caridad. En estos tres puntos se dividirá este discurso. Digo que hay precepto de dar limosna; y mi designio es hacer que veais en lo que se funda: esta será la primera parte. Digo que hay materia señalada y determinada de Dios para la limosna; y pretendo determinaros el día de hoy qual es: esta será la segunda parte. Digo ultimamente, que se debe guardar orden en la limosna, y quiero darosla á conocer: esta será la conclusion. Tres puntos de Doctrina que voy á explicar, conforme á los principios mas comunes de la Teologia: porque no creais que me empeño aqui en alguna severidad especial y desmedida. En puntos de obligacion de conciencia, especialmente de pecado mortal, no debemos decir sino lo verdadero, y sin disputa. Precepto de la limosna, materia de la limosna, orden de la limosna. Este es todo el blanco de vuestra atencion.

L. PARTE.

Hay precepto de dar limosna; mas este precepto ¿en que se funda? ¿En qué circunstancias y necesidades de los pobres obliga? Estos son los puntos importantes que he menester aclarar desde luego, y piden toda vuestra consideracion. Es una verdad constante, que hay precepto de dar limosna. El Salvador del mundo nos lo declaró expresamente en el Evangelio, y es tan riguroso este mandamiento, que basta no haberle cumplido para ser reprobado de Dios, y oír aquella formidabile sentencia: *Discedite à me maledicti*; (a) apartaos de mí, malditos; ¿Pero adónde irán, y para qué están reservados? al fuego eterno: *In ignem æternum*. ¿Por qué? Porque tuve hambre, les dirá el Señor, y no me disteis de comer: *Esurivi enim, & non dedistis mihi manducare*; (b) porque estuve enfermo y encarcelado, y no me visitasteis: porque en la persona de

(a) Matth. 25. v. 41. (b) Ibidem v. 42.

los pobres, á los quales miraba yo como hermanos y como mis miembros vivos, sufrí necesidades extremas, y no pensasteis en socorrerme: *Nudus, & non cooperuistis me*. (a); Estraña cosa, dice aqui el Chrysostomo! No señala el Evangelio otro motivo de condenacion sino este; como si todo el rigor del juicio de Dios hubiera de consistir en la averiguacion de este articulo solo; y como si Jesu-Christo como Juez supremo no hubiera de venir al fin de los siglos, sino para condenar la dureza y la insensibilidad de los ricos con los pobres. Pues este Dios tan justo y tan amigo de la equidad, añade este Padre, jamás ha de condenar á los hombres por haber omitido lo que es puramente de consejo, sino por haber quebrantado sus preceptos. Luego es preciso decir, concluye el Santo, que la limosna es precepto. Esta prueba es convincente, y resuelve toda la question en pocas palabras.

Vamos adelante, y veamos en lo que este precepto se funda: porque de ahí, como de un fecundo manantial, sacaré no solamente grandes luces para instruirlos, sino poderosos motivos para excitarlos á la práctica de una obligacion tan esencial, y de una ley cuya transgresion os ha de causar tan horrosas consecuencias. ¿En qué se funda el precepto de la limosna? En dos titulos, responde el Angelico Doctor Santo Tomás: conviene á saber, en la soberanía de Dios por una parte, y en la necesidad del proximo por otra. De estos dos principios resulta una obligacion tan estrecha para los ricos del siglo, que respecto de ellos la limosna no solamente es precepto, sino precepto de derecho natural y divino, y por consiguiente es un precepto de que ningun poder de la tierra les puede dispensar. Atended, y no perdais un punto de esta doctrina.

Dios es el supremo Señor y dueño de vuestros bienes; es tambien absolutamente el que tiene el dominio de propiedad sobre ellos; y en su comparacion, si se entiende como se debe, vosotros no sois mas que administradores

(a) Ibid. v. 43

y repartidores de ellos. Esto es lo que la razon y la fé evidentemente nos demuestran. Supuesto, pues, que vuestros bienes son de Dios, vosotros le debéis por ellos tributo, vasallage, y reconocimiento; y supuesto que él tiene la propiedad, y le pertenecen, debe tambien tener los frutos. ¿Qué hace Dios, Christianos? Destina este tributo y estos frutos para la subsistencia de los pobres; y en lugar de pedir este tributo para sí y por sí, lo qual no dice bien con su grandeza, le pide por las manos de los pobres, ó por mejor decir substituye los pobres, para que en su nombre le pidan. De suerte, que la limosna que respecto del pobre es obligacion de caridad y de misericordia, respecto de Dios es una deuda de justicia, una deuda de nuestra dependencia; y el Espiritu Santo nos dió à entender esto en aquella excelente sentencia: *Honora Dominum de tua substantia.* (a) Atended, si gustais: quiere que el hombre honre à Dios con los bienes que ha recibido de Dios; y el hombre, dice San Leon Papa, cumple con esta obligacion pagando à Dios como vasallo, y como subdito los derechos que le debe. Unos derechos honorificos, supuesto que realmente honran à Dios; pero juntamente utiles y provechosos para los pobres, à los quales se los ha resignado Dios por su providencia. Porque Dios, vuelvo à decir, ha establecido à los pobres en el mundo, para cobrar sus derechos en su lugar; y la limosna es el unico medio que tienen los ricos de pagarle à Dios lo que le deben. Por esta razon, hablando San Pedro Chrysologo de los pobres, les dá un titulo muy glorioso, y una comision muy honorifica, quando los llama los recetores del dominio de Dios, y nos hace considerar la mano del pobre como el tesoro de Dios en este mundo: *Gozophilacium Dei manus pauperis.*

¿Pues qué hace el rico, quando se olvida del pobre, y le reusa la limosna? Puede ser que nunca hayais formado bien la idéa de este pecado como yo lo concibo, y como

la

(a) Proverb. 3. v. 9.

la Escritura nos la propone. Yo digo, que un rico que niega al pobre la limosna, es un subdito rebelde que niega el tributo à su Soberano: digo que es un vasallo soberbio, que afectando independencia no quiere reconocer à su Señor. Excelente idéa, que nos dá à entender por una parte la superioridad infinita del Sér Divino, y por otra la naturaleza de la limosna. Porque saco de ahí dos consecuencias que no pueden meditarse ni predicarse en la Christianidad con toda la fuerza que merecen. La primera, que es esencial à la limosna el que se haga con afecto de humildad; y que está tan lejos de ser accion que pueda inspirarnos espíritu de soberbia y de desvanecernos, que por el contrario nos mantiene en la sumision, reduciendonos al conocimiento de nosotros mismos: porque la limosna es esencialmente una potestacion que el hombre hace à Dios de su vassalage: y no es regular, que un vasallo haga vanidad de su condicion, ni tampoco del testimonio que dá de su fidelidad y obediencia.

Y este es el mysterio que comprehendió Abrahán perfectamente, quando recibió tres Angeles en su casa en forma y habito de pobres. Dice la Escritura, que para disponerse à cumplir con este oficio de la hospitalidad se humilló; y añade San Agustín, que postrado en su presencia, viendo tres adoró à uno solo: *Tres vidit, & unum adoravit.* ¿Qué quieren decir estas palabras? ¿Qué adoró à uno de los tres que tenia à la vista, ó que levantando la atencion sobre los tres que tenia delante, adoró à otro quarto que no estaba delante de sus ojos? Algunos juzgaron, que Dios en esa ocasion por gracia especial le reveló el mysterio augusto de la Trinidad inefable, y que la adoracion de uno à vista de tres, fue como la confesion de la fé que hizo este santo Patriarca, reconociendo la unidad de un Dios en tres personas: este es el pensamiento de San Agustín, no menos sólido que ingenioso. Pero à mí me parece que San Gerónimo entendió mas naturalmente; y me inclino mas à decir con él, que Abrahán viendo tres pobres se postró delante de Dios, porque iba à pagar à Dios en la persona de estos tres pobres el tributo de sus bienes:

como queriendo indicar así el principio de la limosna que iba á hacer, y enseñarnos con su exemplo cómo debemos hacerla. Porque esta es, hermanos míos, dice San Juan Chrysostomo, la primera atencion que debemos tener en nuestras limosnas; pues la limosna es una especie de culto que tributamos á Dios. Tal es el primer afecto que la fé debe formar en nuestros corazones, y del qual debe llenarnos: un afecto de veneracion respecto de Dios. ¿Qué es lo que voy á hacer con esta limosna? Voy á reconocer el imperio que tiene Dios sobre mí. Voy á protestarle á Dios que es mi Dios, y que yo soy su criatura. Si Señor, y por eso tomo sobre mí la obligacion de asistir al pobre desamparado. Aliviándole en su miseria, nada os daré, ¿y qué es lo que yo os puedo dar? Vos sois muy rico, y yo puedo muy poco; mas por eso mismo pretendo protestar lo poco que puedo; por eso mismo pretendo confesar, que es vuestro todo lo que tengo, y que no tengo nada que no dependa de Vos. Pues un Christiano así debe portarse, si quiere satisfacer como Christiano al precepto de la limosna.

De ahí se sigue otra consequencia; y es que la limosna, si ha de hacerse segun el rigor del precepto, se debe proporcionar con los bienes y con la cantidad de ellos. Porque Dios, que todo lo regla por su sabiduría, y lo hizo todo con numero, peso y medida, os pide este tributo segun á lo que alcanza vuestro poder. No lo estilan así siempre los Principes de la tierra; y muchas veces por razones politicas que apoya la misma necesidad, se ven obligados á sacar los mayores socorros de los menores vasallos, al mismo tiempo que disimulan con los mas opulentos y acomodados. Pero nuestro Dios, que no conoce necesidad superior á su ley, y en cuya presencia son igualmente nada todas las condiciones del mundo, sin ceder de sus derechos, ni tener respeto á vuestras personas, echa un impuesto real sobre vuestros bienes. ¿Vivis con abundancia? Aguarda de vosotros un tributo abundante; y es lisonjearos, ó por mejor decir engañaros, teneros por libres de esta obligacion con unas pequeñas limosnas, quan-

do las podeis hacer mayores, y tenéis con que mantener mayores liberalidades. Engaño, dice San Ambrosio; no es limosna dar poco el que que ha recibido mucho: *Non est glecomozyna è multis pauca largiri*. Y añadia este Santo Doctór: *Non ergo quid fastidio expuas, sed quid religionis affectu & studio conferas, pensandum est*. Tened entendido, concluída hablando á un Christiano rico, que la limosna no es obra de supererogacion, sino una deuda que Dios os ha impuesto; y que no se pretende solamente que deis á los pobres el desecho de vuestra casa, y no sé qué desperdicios de vuestra profanidad acaso, ó arrancados por importunidad, que es por ventura con lo que hasta ahora os habeis contentado; porque tratar así á vuestro Dios, y ser tan mal partido con él es despreciarle: *Non ergo quid fastidio expuas*. ¿Queréis pagarle lo que le es debido? Entrad dentro de vos, exáminad bien vuestro caudal y vuestras fuerzas; pesad con el peso del santuario el modo con que haceis la limosna: si la haceis con el espíritu de equidad, y con la exácta proporcion que la ley pide; si la haceis bastando liberal y cabalmente. Porque debéis temer, proseguia San Ambrosio, que en lugar de recibir premio por haber dado, recibais castigo por haber dado poco: *Metuendum enim est, ne plus pietatis ob retenta, quam compenseris ob data*.

¿Pero cuál es el principal desorden que reyna hoy en el mundo, y digo aun en el mundo Christiano? Permitidme que os le represente, y sufrid delante de Dios la confusion que os causa. ¿Cuál es el injusto proceder de los ricos engolfados en el mundo? Vedle aquí. Todo, sino es la limosna, lo miden con sus rentas y con sus bienes. Explicome. Quieren ser servidos segun la proporcion de sus bienes, quieren vestirse, tener casa, y que esté alhajada, no solamente á proporcion, sino muchas veces mucho mas allá de lo que lleva la proporcion de sus bienes; porque este exceso ¿adónde no llega? Solamente en la limosna no se precian de proporcion, aunque solamente en orden á ella la proporcion es una deuda indispensable. Porque á la verdad, hermanos míos, ¿los ricos del siglo arreglan

gían sus limosnas á sus bienes? ¿Qué proporcion vemos entre lo que les cuesta el alivio de los pobres, y lo que el espíritu del mundo les hace sacrificar á gastos tan excesivos? Quiero decir: ¿Los ricos del mundo son magníficos en sus limosnas á proporcion que son soberbios en sus trages, espléndidos en sus mesas, y pródigos en sus juegos? ¿Apeło á ellos mismos en este punto. ¿Salen de ellos las principales contribuciones para el sustento de los pobres? ¿Se mantienen por ellos los hospitales? ¿Son ellos los que socorren á tantos encarrucados? Si una familia está perdida, una Provincia arruinada, si la institucion de alguna obra pia está á peligro de caer, ¿se puede fiar en ellos para acudir al remedio? No sucede por el contrario que en los estados y fortunas medianas, es en los que Dios por su misericordia hace hallar los remedios mas copiosos? ¿Cuántas personas virtuosas habrá en Paris, á las quales su estado no provee de nada ó casi nada mas de lo necesario, y no obstante saben manejar eso necesario de suerte que pueden acudir á las necesidades de los pobres? ¿Lo he de decir? ¿Cuántos pobres son mas caritativos y liberales con los pobres, que estos poderosos y ricos, que tienen los primeros lugares en el mundo, y Dios los ha colmado de sus bendiciones temporales? No obstante, es ley absoluta y general, que se deben proporcionar los bienes y las limosnas: y es de fé, que al venir Dios á juzgarlos ha de tomar esta proporcion por regla de su juicio. Vuestros bienes comparados con vuestras limosnas, ó vuestras limosnas comparadas con vuestros bienes, han de ser en su tribunal lo que os justifique, ó lo que os condene. ¿Por qué? Porque siendo Señor supremo, quanto mayor parte os ha dado de sus bienes, tanto mayor derecho tiene para pedirlos el legitimo reconocimiento por ellos; y la misma razon natural lo quiere así. Es pues la soberanía de Dios el primer fundamento del precepto de la limosna. ¿Cuál es el segundo? Es la escasez y necesidad del proximo, á la qual os obliga Dios que atendais por titulo de justicia, y por titulo de caridad. Estad conmigo. Por titulo de justicia; que por eso unicamente os ha hecho su

pro-

providencia lo que sois, y os ha elevado á ese grado de prosperidad en que sobresalis. Porque es preciso, Christianos, desengañaros de un error no menos comun en la práctica, que insufrible en la especulacion; porque no esteis; si sois ricos, en la persuasion de que lo sois para vosotros solos. No son estos los fines de Dios, no es esta su providencia. Vosotros sois ricos, ¿mas para quién lo sois? Para los pobres; y sino hubiera pobres en el mundo, me atrevo á decir que Dios (que es el árbitro y el supremo gobernador de todas las condiciones del mundo) no os hubiera dado jamás los bienes que poseis. ¿Pues qué es lo que Dios ha pretendido y pretende aún? Que seais los substitutos, los ministros, los cooperadores de su providencia respecto de los pobres. Este fin tuvo, y para esto os ha destinado. Empleo mucho mas glorioso, y mas digno de estimacion, que vuestras riquezas. Porque ¿qué honra no es para los hombres ser los cooperadores de Dios? Comprehend mi pensamiento; si Dios inmediatamente y por sí mismo se hubiera encargado de proveer las necesidades de los pobres, las hubiera remediado abundantemente, y como Dios. Vosotros, pues siendo, los cooperadores, ministros y substitutos de Dios; cómo debéis acudir á ellas? Como Dios. Tal es el cuidado de que se ha descargado, fiándole de vosotros; tal es la comision que os ha dado. Ha querido que los pobres estén dependientes de vuestra caridad, para que esta dependencia fuese el vinculo de una compañia mutua entre ellos y vosotros. Pero por lo demás, infiero de aquí que la limosna no es una caridad pura y graciosa, supuesto que no dais al pobre sino lo que recibisteis para él, y con estrecha obligacion de emplearlo en utilidad del pobre. Infiero, que dexando de hacer limosna, ó haciéndola menor de lo que podeis segun vuestra condicion, ultrajais, deshonrais, (digo mas) destruis de algun modo y anonadais la providencia de Dios. Porque en quanto depende de vos la haceis imperfecta y defectuosa; pues dais fundamento á las quejas y murmuraciones de los pobres contra ella; y les dais un pretexto especioso de acusar-

Tom. II. de Quaresma.

O

la,

la, de blasfemarla, y de renunciarla.

¿Pero pensais que Dios, zeloso de su gloria, y movido de los baldones injuriosos que ocasionan contra su Magestad vuestras sucias mezquindades con los pobres, no ha de hacer que recayan sobre vuestras cabezas, con unas venganzas tanto mas terribles, quanto menos conocidas? No hablo de aquellas maldiciones temporales, que envia muchas veces à estos ricos tan insensibles y apretados. No hablo de aquel trastornarse la fortuna, ni de aquellos golpes impensados que descarga la mano de Dios vengador de los pobres. Si no se venga siempre en vuestros bienes, deveis tener mayor miedo de vosotros mismos y de vuestras almas. Vosotros os olvidais de sus pobres; otros no se olvidarán de ellos. Dios os habia elevado para que los amparaseis, otros substituirán en vuestro lugar, para que sean sus tutores: pero tomando en el mundo vuestro lugar para cuidar de los pobres, tendrán en el Cielo el lugar que os estaba guardado para con Dios.

Por título de caridad, amados oyentes míos, ¿Quiénes son estos infelices cuya causa defiende en este dia? ¿Seais los que fuereis segun el mundo, ¿no son vuestros hermanos? ¿No son, segun el lenguaje del Espíritu Santo, vuestra propia carne? ¿Esdecir, ¿estos pobres no son hombres de vuestra misma naturaleza? ¿No son hijos de Dios como vosotros, y como vosotros llamados à la misma adopcion, à la misma gracia, y à la misma gloria? ¿No son igualmente, que vosotros herederos de Dios, y coherederos de Jesu Christo? ¿Pues qué razon hay (dice aqui el Evangelista San Juan) para que estando unidos con un vinculo tan estrecho y por tantos lados, podais verlos padecer, sin abrirlos las entrañas de vuestra misericordia? ¿Cómo podeis desampararlos en su miseria, y tener el amor y la caridad de Dios en vosotros? Pues si en tal caso no tenéis el amor de Dios, luego sois enemigos de Dios; si sois enemigos de Dios, luego habeis quebrantado algun precepto de Dios, que no puede ser sino el precepto indisputable, y que no admite dispensacion de la limosna? *Qui habuerit*
subs-

substantiam hujus mundi, & viderit fratrem suum necessitatem habere, & clausurit viscera sua ab eo, quomodo charitas Dei manet in eo? (a)

Y no pensemos que esta obligacion mira à determinadas necesidades, las mas urgentes y raras de los pobres. Quando digo que la justicia y la caridad nos obligan à ayudar à nuestros hermanos en sus necesidades, entiendo las necesidades ordinarias, las que cada dia se nos ponen à los ojos, las que nosotros no conocemos; pero nos enternecieran sin duda, aunque sean muy comunes, si tuvieramos mas cuidado de descubrirlas y conocerlas. Porque es otro engaño no menos sensible, y que destruye todas las leyes de la humanidad, juzgar que el precepto de la limosna obliga solamente con rigor en las necesidades extremas de los pobres. Fuera de estas hay necesidades graves, que son mas comunes y frequentes; y si nos permitiera Dios en ellas dexar à los pobres sin socorro ¿cómo tomára el Salvador del mundo al condenar tantos réprobos por motivo capital y universal de su condenacion el olvido voluntario de los pobres? ¿Pues hay ricos tan desapiadados que puedan ver à un pobre perecer delante de sus ojos reducido casi à punto de espirar, sin tomar el cuidado de conservar le vida y sacarle de tal extremo? Por otro lado ¿son tantos los pobres reducidos à estado tan infeliz y de tanto desamparo? Por consiguiente, concluyen los Teologos para explicar el Evangelio, que no debe entenderse solamente de estas necesidades extraordinarias, sino de otras que tenemos mas comunmente à la vista, y nos manda Dios sopena de condenacion eterna, que las remedemos en quanto depende de nosotros. De suerte que segun el pensamiento de uno de los hombres mas sabios del siglo pasado, un Christiano que hiciera, ò efectivamente hace resolucion de no dar limosna sino en las necesidades extremas de los pobres, desde ese mismo punto comete un pecado grave, y pierde la gracia de Dios, porque se halla con mala disposicion, y con una volun-

O 2

tad

tad derechamente opuesta à la ley de Dios.

Verdades tristes, ricos del mundo, para vosotros; y no confirman poco la terrible maldicion que contra vosotros pronuncia el Salvador del mundo: *Vae vobis divitibus!* (a) y de vosotros los que vivis en opulencia! porque vuestra misma opulencia tiene casi siempre uno de estos dos efectos, ò hacer que prenda en vuestras almas el fuego de la codicia y el ansia de tener mas, en vez de apagarle; ò el de hacer os mas sensuales y amantes de vosotros mismos. Estos son los dos principios de la frialdad con que mirais las miserias de los pobres: porque poseidos de una avarienta codicia, quereis serviros de todo, y no desprenderos de nada. Continuamente riqueza sobre riquezas, adquirir y mas adquirir, abiertassiempre las manos para recibir, y nunca para dar: ¿pero qué digo? Si se ofrece desnudar al pobre, y arancarle lo poco que le queda, en lugar de ayudarle à que se pueda mantener; si en lugar de aliviarle es menester oprimirle, ò no se pone por obra todo esto para satisfacer esa hambre insaciable que os consume? ¿No se pisan los derechos mas sagrados? No se llega muchas veces hasta las violencias mas injustas y de mas estuendo, hasta la crueldad, y hasta la barbaridad? Porque idolatras de vosotros mismos, ni teneis cuidado ni sentimiento, sino de lo que os mira à vosotros. Padezca el pobre en la miseria, consumase el doliente sobre un lecho infeliz, sienta la viuda cargada de hijos y penetrada de sus clamores todo lo que padece, y no pueda responder sino con lagrimas à sus gemidos; como todos estos son males estraños, que no os tocan, como esté contenta vuestra sensualidad, como vuestro cuerpo tenga todas sus conveniencias y anchuras, con eso estais contentos, y pensais poco en si los demás pueden estarlo. Pero Dios piensa en ello; y hará que penseis vosotros, mal que os pese, quando para justificar su causa os pedirá cuenta del pobre; os tratará como habeis tratado al pobre; os juzgará sin misericordia, como habeis des-

pe-

(a) Luc. 6. v. 24.

pedido al pobre sin compasion. Ved ahí, amados oyentes míos, de lo que era menester exáminarse, y acusarse à sí mismo. Ved ahí uno de los puntos de conciencia mas principales, y sobre que deberían los Ministros del Señor ser mas vigilantes y severos; pues va en ello la honra de Dios, y el interés del proximo. Pero convenidos ya del precepto de la limosna, ¿quereis saber qual debe ser su materia? Os lo voy à enseñar en la segunda parte.

II. PARTE.

Establecer el precepto de la limosna, y no determinar su materia, es (segun el parecer del docto Cancellér Gerson) turbar las almas delicadas y escrupulosas, y patrocinar sin querer las insensibles y endurecidas. Digo que es turbar las almas delicadas y escrupulosas, poniendolas en el embarazo de una decision y de la qual por sí mismas son incapaces; y que es patrocinar las almas insensibles y duras, dexandolas pretextos vanos para eludir la ley de Dios, y la obligacion que esta ley les impone. Esto, añadia este hombre insigne, es señalarle al pobre un credito sobre el rico, pero sin fondos; un credito expuesto à litigios, y de que indefectiblemente se verá frustrado el pobre, y el rico juzgará siempre que tiene accion para no pagarle. Con que es necesario ocurrir à semejantes inconvenientes; y ved aquí las reglas y principios que la Teologia me dá para impedir sus peligrosas consecuencias. En las necesidades comunes de los pobres me enseña, que la materia de la limosna debe ser lo que los ricos tuvieren superfluo. Esto es lo primero que supone; y se funda en las máximas mas constantes de la razon y de la fé: porque estrivó en la sentencia expresa de San Pablo, que quiere que en la Christianidad la abundancia de los unos supla lo que falta à la pobreza de los otros: *Vestra autem abundantia inopiam illorum suppleat.* (a) Pues lo que el Apostol llama abundancia es propiamente

(a) 2. Cor. 8. v. 14.

te lo superfluo de que yo hablo. Se funda en el consentimiento uniforme de los Padres, que explicandose sobre este punto de lo superfluo, siempre lo miraron como hacienda que pertenece á los pobres; como hacienda de que los ricos son solamente depositarios y repartidores; como hacienda que no pueden retener en las necesidades públicas, sin incurrir en la injusticia mas enorme; y segun la expresion de San Ambrosio, sia hacerse reos de hurto. Asi se explica este Santo Doctor, cuya doctrina por otra parte es de las mas exactas, y tiene la propiedad de no encarecer mucho las cosas. *Non enim majus crimen est habenti tollere, quam cum abundas indigenti denegare.* Si, decia este Padre; debéis estar persuadidos á que no es menor delito negar al pobre lo que sobra, que el quitar lo ageno. Se funda en el discurso de Santo Tomás, sacado de la misma naturaleza de las cosas, y del orden primitivo con que Dios las crió. Porque en la primera intencion de Dios, dice el Doctor Angelico (es decir, antes que el pecado despojara al hombre de aquella justicia original que tenia perfectamente arreglados sus afectos y deseos) todos los bienes de la tierra eran comunes: y si Dios en el discurso de los tiempos ordenó la reparticion de ellos, fue solo para corregir el desorden del pecado, y reprimir la codicia de los hombres. Pues no fuera, prosigue Santo Tomás, obra de Dios esta reparticion, si lo que sobra á los unos no debiera comunicarse á los otros.

Y á la verdad, Christianos, si bien se entiende, Dios no ha hecho nada superfluo en el mundo; y lo que nosotros llamamos así, ni en sí mismo, ni absolutamente es superfluo; lo que es superfluo respecto del rico, no lo es respecto del pobre. Para el rico es superfluo, para el pobre es necesario. *Mysterio* es este de una providencia infinitamente sabia: *mysterio* que el Apostol grande descifraba á los Corintios, haciendo que reparasen el modo con que habia querido Dios por este medio restablecer aquella igualdad feliz del estado de la inocencia: *Vestra autem abundantia illorum inopiam suppleat, ut fiat aequalitas.*

sicut scriptum est: qui multum, non abundavit, & qui modicum non minoravit. (a) Sea vuestra abundancia (con todas palabras del Doctor de las gentes) sea vuestra abundancia la que supla la pobreza de vuestros hermanos, para que todo sea igual, segun lo que está escrito del Maná; que de tal suerte se distribuia entre el pueblo, que ninguno tenia mas ni menos que otro, y á hubiese cogido poco, ya hubiese cogido mucho. Adelanta Santo Tomás esta materia, y defiende, que al mismo rico le está bien que Dios lo haya ordenado así. Porque si el rico tuviera bienes superfluos sin estar obligado al pobre, ni tenerle por acreedor de ellos, no solamente no fueran para él beneficio de Dios, sino antes fueran maldicion; por que fueran para su salvacion uno de los mayores estorbos. Ello es verdad cierta, que no hay ni puede haber cosa mas peligrosa para la salvacion, que la superfluidad de los bienes, especialmente de unos bienes dexados á la discrecion y al arbitrio del amor propio, con un poder sin limitacion para disponer de ellos; luego ha sido efecto de la misericordia y providencia de Dios con los ricos quitarles un poder, del qual abusarían infaliblemente; y no darles bienes superfluos, sino para que los repartian á los pobres. Estos son los principios de los Teologos. Pero sea, Christianos, lo que fuere de estas reflexiones, en lo que se concuerda universalmente, es en que la materia de la limosna es lo superfluo; y que estáis indispensablemente obligados á emplearlo segun las necesidades de los pobres lo pidieren. Pues jamás faltan en el mundo estas necesidades; prosiguen los Doctores, y habrá siempre bastantes para apurar todo lo superfluo, quando los ricos llevados de su obligacion la cumplieren con entera fidelidad, *quod tenentis obsequia* etc. Pero qué es lo que se entiende por superfluo? Ved aquí la question importante y esencial, que se intenta resolver al presente con acierto. Si consulto con la Teologia, me responde que de baxo del nombre de superfluo se

(a) *Ubi supra* etc. etc. *Ubi supra* etc. etc.

comprende todo lo que no es necesario para mantener con decencia la condicion y el estado; á esto se reduce lo que enseña. Mas de eso mismo toman armas la ambicion, la profanidad, la codicia y el deleyte, para hacer guerra al precepto de la limosna. Porque de esta definicion de lo superfluo nacen no solamente los pretextos para sacudir el yugo y eximirse de la ley, sino tambien para destruirla y acabar con ella; y no hacemos nada si no echamos por tierra estos vanos pretextos. Oid lo que dicen contra esto los avarientos y los codiciosos del siglo. Dicen que no tienen cosa superflua, y que han menester todo lo que tienen para mantenerse en su estado y segun su estado; mas yo digo, que es necesario averiguar dos cosas en esta materia. En primer lugar, qué genero de estado es este; y en segundo, lo que es necesario para él. Qué genero de estado es este? Es estado de un Christiano, ó de un Gentil? Es un estado real, ó imaginario? Es un estado limitado, ó sin terminos? Es un estado que tiene á Dios por autor, ó es un estado que ha establecido una pasion ciega? Está es toda la dificultad. Porque si es un estado que no tiene mas limites que las ideas vastas de vuestra soberbia, si es un estado que aun la Gentilidad hubiera condeñadosus abusos, si es un estado cuya excesiva profanidad es el escandolo y la confusion de la Christianidad: Ay! amados oyentes míos; así, bien entiendo como puede ser verdad, que no tenéis nada superfluo, y cómo es posible que aun lo necesario os falte; porque para mantener ese genero de estados, apenas alcanzarán unas rentas inmensas, y está tan lexos de haberlas de sobra, que nunca hay bastantes. Esto es lo que entiendo; pero lo que no entiendo es, que siendo Christianos aleguéis semejante excusa para dispensaros de la obligacion de la limosna. En efecto, si este genero de estados imaginarios tuviera en que estrivarse y fuera permitido mantenerlos, ¿qué fuera del precepto de la limosna? O por mejor decir, ¿qué fuera de los pobres, en cuyo favor le ha puesto Dios? ¿Dónde se hallaría cosa superflua en el mundo para sustentarlos? Había Dios de hacer continuamente milagros para proveerlos. Pe-

Perono entremos en la averiguacion de vuestros estados. Supongamos que son como lo imaginais, y como hace vuestra presuncion que lo consideréis; veamos solamente lo que es necesario ó superfluo para vosotros en estos estados. Yo llamo superfluo, á lo menos lo que no solo os es inutil, sino evidentemente nocivo: por no exagerar, no tomo de estos estados sino lo que sirve para fomentar sus desordenes, sus excesos y sus delitos; y esto me basta para encontrar en ellos cosas superfluas. Llamo superfluo lo que cada dia dais á vuestros desordenes, y á vuestros viles deleytes: renunciad ese idolo que adorais, y tendreis bienes superfluos. Llamo superfluo, muger dada al mundo, lo que gastais (digamoslo mejor) lo que desperdiciáis en mil frivolos adornos que mantienen vuestra profanidad, y serán quizá algun dia la causa de vuestra condenacion; quitad alguna parte de estas vanidades, y tendreis bienes superfluos. Llamo superfluo lo que no temeis aventurar en un juego, que no os divierte, sino que os violenta, os apasiona, os desenfrena; y sobre todo, os destruye y os condeña: sacrificad ese juego, y tendreis bienes superfluos. Pues qué; tenéis modo de dar á vuestras pasiones, aun á las mas desordenadas, todo quanto os piden, y pensais que no tenéis nada superfluo? Tenéis lo superfluo para quanto queréis, y no lo tenéis para los pobres? La obligacion de mi ministerio me obliga á representaros esto, y os suplico que tengais por bien representaros á vosotros lo mismo.

Y no puedo valerme de estos bienes superfluos para engrandecerme y acrecentar mi fortuna? Ah! Christianos: ese es el escollo y la piedra de escándalo para todos los ricos del siglo; este deseo de engrandecerse, de elevarse, de serlo todo sin poner jamás limites á las pretensiones, y sin decir jamás, esto basta. Pero al fin; este deseo es culpable? Porque es menester hablar exáctamente, y segun el rigor de la Escuela. Está bien, vengo en ello, hablemos segun el rigor de la Escuela; estará á mi favor, y no temo que disminuya en un punto la verdad que os predico. No hablo de los que poseyendo los beneficios y

dignidades de la Iglesia, quisieran emplear lo superfluo de las rentas Eclesiasticas en fabricar su fortuna, y sobresalir en el mundo: saben mejor que yo las excomuniones que contra estos desordenes ha fulminado la Iglesia; saben que no ha llegado aún la relaxacion de la doctrina á favorecer en este punto su ambicion y su codicia; saben el rigor con que los Teologos mas blandos han discurrido sobre el empleo de lo que les sobra, que aun independientemente de los pobres no les pertenece á los que tienen beneficios opulentos; saben que qualquiera empeco profano que hagan de ellos, es en sentir de todos los Doctores y sin disputa alguna un sacrilegio. Y si me preguntáreis ¿de qué les sirva esa multitud de beneficios, que con tanto ardor solicitan y con tanta ansia pretenden, si no hace mas que aumentar el peso de sus obligaciones, sin poderles servir nada para esos fines humanos de acrecentamiento y elevacion? Esto es en lo que no pienso alargarme; mas quisiera remitirme á sus conciencias, que censurar su proceder; pues á vosotros os dexára poco edificados, y quizá quedarán ellos menos movidos. Y así, volvamos al punto y á la question general.

¿Es injusto y culpable el deseo de engrandecer el propio estado? No, Christianos, no lo es siempre, ó si os agrada, no lo es en sí mismo. Pero reparad bien las condiciones que se requieren para que no lo sea: y ved si entre los deseos que pueden concebirse, hay alguno mas peligroso, ni mas pernicioso en lo comun. Vengo en que podais engrandecer vuestro estado; ¿pero cómo? Segun las leyes de vuestra Religion. Pongo por exemplo; que se os permita que compreis este oficio, si teneis el talento necesario para exercitarle, si sois capaz de glorificar á Dios en él, si sirve para el bien comun; porque ¿qué razón hay para que os eleveis á costa del público, y del mismo Dios? Además de esto ¿quántos ricos vemos que cada dia se elevan de este modo? Era interés de Dios, que ese rico que no tiene conciencia ni virtud, no tuviese el poder ni la autoridad entre las manos; pero porque era rico su po subir á los primeros puestos, y llegar á serlo todo. La

ig-

ignorancia y la incapacidad de esta persona la debian excluir de todo manejo y administracion; pero porque era opulento, su presuncion le llevó á querer sentarse en los Tribunales para decidir y juzgar. Mas si el uno y el otro no hubieran entrada en el designio de engrandecer su estado, hubieran tenido bienes superfluos, y con ellos hubieran cumplido el precepto de la limosna. Pero esta doctrina nos hará pasar mucho mas adelante. Vengo, Christianos, en que os sea permitido engrandecer vuestro estado, con tal que os ciñais á los terminos de una modestia racional y prudente, y que este deseo no crezca sin fin: porque no hay cosa que mas se oponga al espiritu de la Christiandad que el querer continuamente elevarse; esto solo, dice San Bernardo, es delito en los ojos de Dios; porque de ahí se siguiera, que el precepto de la limosna fuera un precepto chymérico y de sola especulacion. Pues es evidente, que teniendo en tal caso los ricos derecho de ahorrarlo todo, de gastar parcamente en todo, y de retenerlo todo, no hubiera cosa superflua en el mundo; y así, el precepto de la limosna fuera solamente sombra de una ley antigua que obligaba á nuestros Padres, mientras la simplicidad de los tiempos ponía terminos á sus designios, y los tenia fijos en un estado; pero despues hubiera perdido toda su fuerza, habiendonos inspirado la prudencia del mundo mas altas ideas, y habiendonos enseñado á fabricar fortunas grandes. Pues decidme, amados oyentes míos, ¿ acaso puede tolerarse esta consecuencia?

Quiero que os sea permitido engrandecer vuestro estado, con tal que al mismo tiempo crezcan á proporcion vuestras limosnas, y asentéis por principio, que estas son una parte esencial de vuestro estado. Pero lo que especialmente quiero (observad bien este maxima) es, que no os sea licito engrandecer vuestro estado, sino despues de haber socorrido las necesidades de los pobres, y en quanto estas necesidades pueden compadecerse con esa nueva grandeza. ¿ Hay cosa mas justa? Pues qué, ¿ habeis de estar siempre pensando en adelantaros y en crecer con vuestras continuas y largas escaseces, mientras padecen los po-

P 2

bres?

bres? ¿En lugar de aliviarlos, no habeis de cuidar sino de recoger y adquirir? ¿Habeis de hacer mofa, por decirlo así, de su pobreza, haciendo que vean en vuestra elevacion el lucimiento y la pompa de que estais por todas partes rodeados? No, mi Dios, direis si sois Christiano; no será así. Sé muy bien á quanto me obliga la caridad que á mi proximo le debo. No es necesario que yo sea mas rico ni mas grande; pero es necesario que vuestros pobres tengan con que vivir. Será mi primera obligacion el socorrerlos, y mientras yo los viere con necesidad no miraré lo superfluo de mis bienes, sino como un depósito que me habeis confiado para ellos. Así hablareis: y si la necesidad de los pobres llegará á ser extrema, no solamente empleárais en ella lo superfluo, sino aun lo necesario para vuestro estado: porque debeis amar á los pobres mas que á vuestro estado; y si es necesario disminuir algo de él para socorrer á vuestro hermano, debeis conformaros y sujetaros á ello, para que vuestro hermano no perezca. Así lo enseña toda la Escuela.

Y quando digo *necesidad extrema* del proximo, no entiendo solo una necesidad extrema respecto de la vida, sino tambien de la hacienda, de la honra, ó de la libertad. Explicome. Bien sabeis que ese infeliz ha de estar años enteros consumiendo en una carcel, si no hay quien contribuya para su libertad; bien sabeis que esa persona de pocos años está á punto de perderse, si no hay quien la ayude presto: pues de lo necesario para vuestro estado ha de salir este socorro: porque esas son necesidades extremas. Este es mi dictamen, y pienso que no es doctrina estrecha; pues es de aquellos mismos que estan tenidos por mas sospechosos, y son acusados de mas anchura en sus doctrinas.

Ah! Christianos, ¡quantas verdades no se han persuadido aun entre los Christianos! Yo veo bien, dice aqui San Agustin en sus Comentarios sobre el Salmo treinta y ocho (yo os confieso, hermanos míos, que es este el unico pretexto que me pudiera detener, y tuviera dificultad en hacerle guerra, si este Santo Doctor no le hubiera destruido

trui-

truido) veo bien lo que estais para decirme contra esto. Decis que tenéis familia, y que tenéis hijos á que atender, de lo qual inferís que podeis guardar lo que os sobra: *Video quid dicturus es: filiis servo*. Mas yo os respondo, añade este Padre, que esa voz con apariencia de piedad, es una excusa vana de vuestra malicia: *Sed hæc vox pietatis excusatio est iniquitatis*. No Christianos; ese pretexto, aunque tiene tan buena cara, no os justificará jamás delante de Dios. Tengais ó no tengais hijos que poner en estado, desde que tenéis bienes superfluos se los debeis á los pobres segun las reglas de la caridad; porque esas reglas se hicieron para vosotros, y en nada son incompatibles con las otras obligaciones que tenéis. Debeis acudir á vuestros hijos, pero no os debeis olvidar de los miembros de Jesu-Christo. Si os hubiera dado Dios una familia mas numerosa, supierais bien repartir vuestros bienes entre todas las personas que la compusieran. Pues mirad ese pobre como á un hijo mas que se ha añadido en vuestra casa. Excelente costumbre, adoptar los pobres, que os ponen á Jesu-Christo á la vista, y contarlos en el numero de vuestros hijos.

Mas ultimamente, añadís; son malos los tiempos; todos padecen: y es prudencia pensar en lo por venir, y guardar su hacienda cada uno. Sí, esto es lo que la prudencia os dicta, pero una prudencia reprobada, una prudencia carnal y enemiga de Dios. Todo el mundo padece y está con necesidad, vengo en ello: aunque si yo hubiera de juzgar por las apariencias viniera en ello con dificultad; porque nunca ha sido mayor la ostentacion y la profandidad que el dia de hoy; ¿y quién sabe si es esto por lo que Dios nos castiga? Dios, digo, que segun la Escritura tiene horror al pobre soberbio. Pero digo que los tiempos son malos. ¿Y qué inferís de eso? Si todo el mundo padece, ¿los pobres no padecen? Y si los trabajos de los pobres alcanzan á las casas de los ricos, ¿á qué estado estarán reducidos los mismos pobres? ¿Pues á quien toca socorrer á los que padecen mas, sino á los que padecen menos? ¿Es buen discurso decir, que tenéis derecho para tener

lo superfluo porque los tiempos son malos, siendo justamente esa la razon de que no podais retenerlo sin delito, y de que tengais particular obligacion de darlo?

Esta doctrina os espanta, y os parece que no se encamida menos que á la condenacion de todos los ricos. A mí me basta responderos con el Cancellér Gerson, que no es esta doctrina la que condena á los ricos, sino los mismos ricos se condenan por no seguir esta doctrina. El Hijo de Dios no atribuye á otra causa la condenacion del rico del Evangelio. Inferir que todos los ricos se condenan, es pensar mal de su próximo, es introducirse en los consejos de Dios, es juzgar maligna y temerariamente de los demás. Hagamos nuestro deber, hermanos míos, decia San Agustin, y no infireremos jamás semejantes consecuencias. Quando fuéremos caritativos y misericordiosos, hallaremos que hay otros que lo son mas que nosotros. Pero sea de eso lo que fuere, no abuseis de lo superfluo de vuestros bienes; y pues Dios os pide eso para que sirva á vuestra salvacion, no hagais que sirva para vuestra condenacion eterna. Acordaos que es necesario dexar algun dia esos bienes superfluos, y que despues de haberos hecho odiosos en el mundo con reservarlos, despues de haber atraido sobre vosotros la indignacion de Dios, los habeis de dexar en la muerte; al contrario, consagrandolos á la caridad los empleais en ganar el Cielo. Acordaos que ninguna cosa empeñará mas á Dios en derramar sobre vosotros sus bendiciones temporales, que el buen empleo de vuestros bienes á favor de los pobres. La palabra de Jesu-Christo en este punto se espresa: *Dad, y recibireis*. Acabemos. Precepto de la limosna; materia de la limosna; de estose ha hablado. El orden con que debe hacerse vereis en la última parte:

III. PARTE.

El orden dá perfeccion á las cosas; y quando el Espíritu Santo en la Escritura quiere que conozcamos, que Dios lo hizo todo como Dios, se contenta con decirnos que lo hi-

hizo con orden y medida. La misma caridad, dice Santo Tomás, siendo reyna de las virtudes dexará de ser virtud, si la faltára el orden. Asi la Esposa de los Cantares contaba entre los favores mas singulares que habia recibido de su Esposo el haber ordenado la caridad en su corazon: *Ordinavit in me charitatem*. ¿Pues qué? (pregunta San Agustin) ¿la caridad necesita de orden? ¿No es ella la que en todo pone orden, ó no es el orden y la regla de todo? Si hermanos míos, dice el Santo Doctor; la caridad verdadera está ordenada en sí misma, y no debe buscar el orden fuera de sí: pero hay caridad falsa, y una de sus señales es ser desreglada y sin orden. De eso nace, prosigue este Padre, que la Esposa, imagen del alma Christiana, se tiene por deudora á Dios de dos grandes favores: uno porque la dió la caridad, y otro porque estableció en ella el orden de la caridad: *Ordinavit in me charitatem*; así explica San Agustin estas palabras: y lo que él dice en general de la caridad, se debe decir en particular de la limosna; pues esta es esencialmente una parte de la caridad. Es necesario, pues, el orden en la limosna; y este orden (en sentir de los Teologos) debe observarse en primer lugar respecto de los pobres á quienes la limosna es debida; en segundo lugar, respecto de los ricos á quienes la limosna es mandada. Ved aqui una instruccion de la qual no se debe perder un punto.

— Digo, que respecto de los pobres á quienes la limosna es debida, hay un orden que debe observarse; ¿y qué orden es este? Consiste en que la limosna, á lo menos en la preparacion del corazon, ó por hablar mas inteligiblemente, en que la voluntad de dar la limosna debe ser general y universal: es decir, que debe estenderse á todos los pobres de Jesu-Christo, sin excluir solo uno: porque si exceptuais á uno solo, no tendreis el espíritu verdadero de la caridad. Es necesario, dice San Juan Chrysostomo, que esta virtud abrace en nuestro corazon á quantos necesitados y miserables hay en el mundo, como todos están en el corazon de Dios. En las estrañas de la caridad de Dios hallaba San Pablo á todos los hombres reunidos, y to-

todos los hombres nos deben parecer igualmente dignos de nuestros cuidados: *Cupio vos omnes in visceribus Christi Jesu.* (a) De suerte que si pudiera vuestra caridad tener tanta extension como las miserias del proximo, deseais aliviar con vuestra caridad todas las miserias del mundo, para poder decir hablando con los pobres lo que decia el mismo Apostol á los Corintios: *Cor nostrum dilatatum est, non angustiamini in nobis:* (b) no hermanos mios; seais lo que fuereis, nuestro corazon no se ha estrechado para vosotros, todos cabeis en él. Este es el carácter de la caridad y misericordia Christiana.

¿ Mas qué digo de la misericordia Christiana? ¿ No prescribia el mismo Dios á los Judios esta ley en el testamento antiguo; y al mandarles la limosna, no señalaba en particular la persona de sus enemigos? *Si esurierit inimicus tuus, ciba illum; si sitiierit, da ei aquam:* (c) queriendo con esto darles á entender, que la limosna no ha de reducirse á terminos; antes, siendo (segun la expresion de San Pedro Chrisologo) émula de la misericordia de Dios, debe derramarse no menos sobre los enemigos que sobre los amigos, como Dios hace que nazca su Sol, no menos sobre los malos que sobre los Justos: *si esurierit inimicus tuus, ciba illum.* Pues si Dios lo quería asi en una ley, en que al parecer está permitido aborrecer á su enemigo, ó algun enemigo á lo menos (segun lo explican los Padres) juzgad, Christianos, lo que nos pide á nosotros, siendo una obligacion propia, y un mandamiento especial el amor de los enemigos.

Y saquemos de ahí por consecuencia la ceguedad y engaño de ciertas personas, que hasta en las limosnas se dexan gobernar por sus pasiones y afectos naturales: dan á unos porque son de su gusto, y no dan á otros porque no han tenido la suerte de agradarlos; tienen por cosa grande, y hacen punto de honra el proveer las necesidades de unos,

(a) Philip. 1. v. 8. (b) 2. Cor. 6. v. 11. & 12. (c) Prov. 25. v. 21.

unos, teniendo un corazon empedernido, ó una pura indiferencia con otros: es decir, que al hacer la limosna satisfacen su amor propio, y siguen el impulso de una oculta antipatia quando no la hacen, y esto sucede aun á los que tratan de espíritu, sin que hagan reflexion sobre ello. ¿ Pero es este el espíritu del Evangelio? Acostumbrámonos, Christianos, á hacer las obras christianas christianamente, y no inficionemos su santidad mezclandola con el vicio. Hacer asi la limosna, no es exercitar, sino profanar una virtud. Si hago la limosna, segun el orden de Dios, debo estar pronto para hacerla sin distincion, y sin excepcion, en qualquiera parte en que viere la necesidad, y segun la medida de la necesidad que Dios me diere á entender. De suerte que hablando en general, si veo á mi enemigo mismo en mas estrecha necesidad, debo acudirle antes que á otro qualquiera. Esto me enseña la ley Christiana que profeso, y sin esto no tengo caridad sino en la apariencia: no merezco nada con las limosnas que hago, y soy mas reo en las que dexo de hacer: porque en las limosnas que hago, sigo solamente mi inclinacion, y en las que dexo de hacer satisfago á mi sentimiento, y falto á una de las mas estrechas obligaciones.

No porque no sea permitido, y muchas veces puesto en razon, tener en este punto algunos respetos; porque convengo con todos los Doctores de la Teologia Moral, en que los parientes y criados deben comunmente ser mas atendidos que los extraños; los que estan absolutamente imposibilitados de valerse por sí mismos, mas que aquellos que tienen algun recurso en su trabajo; los que se emplean en procurar la gloria de Dios, y la santificacion del proximo, mas que los que no cuidan sino de sí mismos y de su bien. Este fue el motivo poderoso que obligó á San Luis á derramar tan liberalmente sus favores sobre aquellos dos Apostoles de su siglo, Santo Domingo, y San Francisco de Asis. A ninguna cosa perdonó por ampararlos y favorecerlos, porque los miró como defensores de la Iglesia, como propagadores de la Fé, como dispensadores de la palabra de Dios. La devocion de nuestro siglo se parece

ce poco à esta ; pero la de San Luis era sin duda no menos sólida que puede ser la nuestra.

Arreglado así el orden de la limosna respecto del pobre à quien es debida ; resta arreglarla respecto del rico à quien es mandada ; y reduzco este punto à cinco artículos, con los quales concluyo en pocas palabras por no cansar vuestra paciencia.

La primera regla es, que la limosna se ha de hacer de la hacienda propia, y no de la agena, como sucede cada dia ; no de la injustamente adquirida, y de que nos remuerde la conciencia ; porque nuestro Dios, Christianos, tiene horror à la injusticia, y la detesta hasta en el sacrificio y el holocausto, como dice la Escritura : *Odio habens rapinam in holocausto.* (a) Hacer limosnas de hacienda agena, dice el Chrisostomo, es hacer à Dios cómplice de nuestros hurtos, y querer que tenga parte en nuestro pecado. Si segun San Pablo, la limosna es como una hostia que nos hace à Dios propicio : *Talibus enim hostiis promeretur Deus*, (b) ofrezcamosle esta hostia del todo pura, y no confundamos jamás la limosna y la restitucion, porque son dos cosas esencialmente distintas, y no puede suplir una por otra, sino quando nos es imposible la restitucion.

La segunda regla es, que las acciones de justicia para con los pobres vayan siempre delante de las obras de caridad ; ò si puedo hablar así, que sea preferida la limosna de justicia à la limosna de caridad. Llamo limosna de justicia, pagar à los pobres lo que los pertenece, pagar à los pobres criados, à los pobres oficiales, à los pobres mercaderes, y aun à los mercaderes ricos ; pero que siendo ricos vienen à caer en pobreza por el largo tiempo que los hacen aguardar. Quiere la ley de Dios que tenga el primer lugar esta limosna, y por aquí se ha de empezar. Però esta es una doctrina que el dia de hoy no quieren entender muchos ricos del mundo. Vosotros lo sabeis ; el mercader y el oficial

(a) Isai. 61. v. 8. (b) Hebr. 13. v. 16.

cial que hacen alguna instancia, son tratados como molestos y enfadosos. Se les dexa que se consumen años enteros, y despues de muchas largas, que por ventura los tienen medio arruinados, se les dá de mala gana lo que ganaron legitimamente, como si fuera una gracia que se les hiciese, y no una deuda que fuese necesario satisfacer. ¿Quántos se portan de esa suerte con una política interesada que no exámino por ahora : queriendo dar à entender que padecen atrasos en sus dependencias, y ocultar su estado à los ojos de los hombres, mas sin poderle ocultar à los de Dios? Mas sea de esto lo que fuere, no toco este punto sin razon ; y sin darme mas à entender, alguno que me oye comprehende bien lo que digo, ò lo que quiero decir.

La tercera regla es, que las limosnas no se expongan al acaso, sino que se den con medida y con reflexion. De otra suerte son limosnas mal ordenadas muchas veces. El uno recibe, porque el acaso os le ha traído à la vista ; y el otro no recibe, porque no habeis tenido cuidado de buscarle y conocerle : pero puede ser que aquel à quien socorreis, pueda pasar sin ese socorro, y que el otro à quien no remediais, por faltarle todo, se vea reducido à los últimos extremos.

La quarta regla es, que las limosnas sean públicas, quando es constante y público que poseeis muchos bienes y vivis con opulencia. ¿Por qué? Por satisfacer à la edificacion, por dar exemplo, por cumplir el consejo de Jesu-Christo : *Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona.* (a) Porque ño es cosa escandalosa ver que viven los ricos con opulencia, y no saber si hacen ò no hacen una limosna? No dixo por ellos el Salvador del mundo : *Nesciat sinistra tua quid faciat dextera tua :* (b) no sepa vuestra sinistra lo que hace vuestra diestra. Esta sería una falsa humildad.

La quinta y última regla es, hacer la limosna à tiem-

Q 2

po

(a) Matth. 5. v. 16. (b) Matth. 6. v. 3.

po que os pueda aprovechar para la salvacion, sin aguardar à la muerte, y aun despues de la muerte. Y veis aqui, amados oyentes mios, un punto que no puedo encargáros bastantemente. Porque ¿de qué merecimiento pueden ser delante de Dios las limosnas que se hacen solamente en la muerte, y qué fruto podeis sacar de ellas entonces, que pueda compararse con lo que hubieran valido durante la vida? ¿Es darle à Dios testimonio de vuestro amor, darle parte en vuestros bienes, quando no estais en estado de poseerlos, quando os los arranca la muerte con violencia, y quando ya propiamente hablando no os pertenecen? Suele decirse; este hombre dió mucho al morir; yo digo que no dió nada, sino que dexó lo que no podia retener, y lo dexó porque no podia retenerlo. El guardó lo que tenia hasta el ultimo momento, y si se lo hubiera podido llevar consigo, ni Dios ni los pobres hubieran tenido que esperar de él. ¿Pues de qué le sirven las limosnas, y qué fruto espera sacar de ellas? Porque es de fe, Christianos, que todas vuestras limosnas despues de la muerte no tienen virtud para salvarlos. Pueden servir de alivio en el Purgatorio à vuestras almas; pero en quanto à la salvacion son obras estériles despues de la vida: porque está ya el punto de la salvacion decidido, y no hay apelacion de la sentencia. Ahora ricos del siglo, la principal virtud de la limosna respecto de vosotros es poder contribuir à vuestra salvacion. Si este rico en vida hubiera hecho parte de las limosnas que dexó mandadas en la muerte, le hubieran salvado sus limosnas, le hubieran adquirido gracias para convertirse, hubieran intercedido por él segun el lenguaje de la Escritura: porque no son tanto los pobres como la misma limosna la que intercede por nosotros: *Conclude elemosynam in corde pauperis, & hac pro te exorabit ab omni malo.* (a) Que el pobre pida, ó no pida, la limosna pide siempre independientemente del pobre; mas en vano intercederá despues de la

64

e f)

la

(a) Eccl. 29, v. 54 *Amalec* (d) *Deut. 10, v. 16*

la muerte por vuestra conversion, no siendo ya tiempo de convertirse: en vano clamará por vosotros à la misericordia divina, no siendo ya tiempo de misericordia.

Lo que se infiere de ahí es aquella importante leccion que nos dá San Pablo: *Ergo dum tempus habemus, operamur bonum.* (a) Si amamos à Dios, y nos amamos à nosotros mismos, empleemonos en buenas obras mientras tenemos tiempo. No pretendo apartaros de que las hagais en la muerte: no lo quiera Dios; es una costumbre muy santa y muy christiana la de los fieles de otros tiempos, de querer que Jesu-Christo fuese su heredero, y tuviese parte en sus ultimas voluntades; pero acordémonos que las buenas obras hechas en la vida tienen un valor muy diferente. Ah! Christianos; ahora está pronto Dios à derramar mas copiosamente sus gracias, y os llama mas eficazmente à la penitencia. Pues uno de los medios mas eficaces para moverle à vuestro favor, es enviarle (segun lo que propone el Evangelio) medianeros que le hablen por vosotros, y se empeñen en concluir el punto de vuestra conversion, y el de vuestra bienaventuranza y santidad. Causa asombro à veces ver convertidos de repente algunos pecadores; ver que unos hombres impíos y licenciosos renuncian sus costumbres, y siguen el partido del servicio de Dios; unos hombres ciegos y obstinados que se reconocen, y se dexan impresionar de las verdades eternas; unos hombres por muchos años impenitentes, que con una especie de prodigio despues de una vida rota y desenfrenada mueren con la muerte de los Santos: pero yo no me espanto, si estos pecadores, si estos impíos y licenciosos, si estos ciegos y obstinados, y estos impenitentes han sido misericordiosos con los pobres. Esto es cumplirse los oráculos del Evangelio; este es el efecto de las palabras de Jesu-Christo; esta es la bendicion de la limosna. Necesario es para esto que Dios haga milagros, pero no reusa los milagros para premiar la limosna. Es nece-

sa-

(a) Gal. 6, v. 10.

sario que remita sus derechos, y suspenda todos los rayos de su justicia; mas (si puedo atreverme à decirlo asi) la limosna hace violencia à la justicia divina, y no hay en Dios derechos tan legitimos, ni que tanto quiera, que no esté pronto à cederlos por los intereses del pobre, y del rico que le asiste. David decia que no habia visto justo desamparado: *Non vidi justum derelictum*: (a) y yo puedo decir, que no he visto rico liberal y compasivo con los pobres, en el qual no haya advertido ciertos efectos de la gracia, que me han llenado de consuelo. Pero al contrario, es muy ordinario ver ricos avarientos, ricos insensibles à las miserias del proximo, vivir sin fe, y sin ley; envejecer y encanecer en sus disoluciones, y finalmente morir en su impenitencia: porque segun la sentencia del Espiritu Santo, no hay misericordia para el que no exercita la misericordia: *Judicium sine misericordia, ei qui non fecit misericordiam*. (b) Prevengamos, amados oyentes mios, un juicio tan terrible. Despertemos en nuestros corazones todos los afectos de una caridad christiana: y hagamos con nuestras limosnas amigos que nos reciban en aquella patria feliz que yo deseo, &c.

(a) Psalm. 36. v. 25. (b) Jacob. 2. v. 12.

SERMON

PARA EL DOMINGO DE LA PRIMERA
Semana.

Sobre las tentaciones.

Ductus est Jesus in desertum à Spiritu, ut tentaretur à diabolo. Et cum jejunasset quadraginta diebus, & quadraginta noctibus, postea esuriit.

Jesus fue llevado por el espiritu al desierto, y habiendo ayunado quarenta dias, y quarenta noches, se sintió con hambre. Matth. cap. 4. v. 1. & 2.

NO es cosa que admira, que el Hijo de Dios, que no vino al mundo (como dice San Juan) sino à destruir las obras del diablo, haya querido experimentarlas en sí mismo, y verse expuesto à los combates de este espiritu tentador? Pero le empeñaron en ello quatro grandes razones, dice San Agustín, tomadas todas de nuestro interés. Éramos muy fragiles y flacos para sufrir las tentaciones, y quiso fortalecernos. Éramos muy tímidos y cobardes, y quiso alentarnos. Éramos muy imprudentes y temerarios, y quiso hacernos recatados. Estábamos sin experiencia, y poco versados en el arte de pelear con nuestro enemigo, y quiso enseñarnos por sí mismo.

Pues esto hace maravillosamente el día de hoy. Porque (segun el pensamiento de San Gregorio) nos hizo mas

sario que remita sus derechos, y suspenda todos los rayos de su justicia; mas (si puedo atreverme à decirlo así) la limosna hace violencia à la justicia divina, y no hay en Dios derechos tan legítimos, ni que tanto quiera, que no esté pronto à cederlos por los intereses del pobre, y del rico que le asiste. David decía que no habia visto justo desamparado: *Non vidi justum derelictum*: (a) y yo puedo decir, que no he visto rico liberal y compasivo con los pobres, en el qual no haya advertido ciertos efectos de la gracia, que me han llenado de consuelo. Pero al contrario, es muy ordinario ver ricos avarientos, ricos insensibles à las miserias del proximo, vivir sin fe, y sin ley; envejecer y encanecer en sus disoluciones, y finalmente morir en su impenitencia: porque segun la sentencia del Espíritu Santo, no hay misericordia para el que no exercita la misericordia: *Judicium sine misericordia, ei qui non fecit misericordiam*. (b) Prevengamos, amados oyentes míos, un juicio tan terrible. Despertemos en nuestros corazones todos los afectos de una caridad christiana: y hagamos con nuestras limosnas amigos que nos reciban en aquella patria feliz que yo deseo, &c.

(a) Psalm. 36. v. 25. (b) Jacob. 2. v. 12.

SERMON

PARA EL DOMINGO DE LA PRIMERA
Semana.

Sobre las tentaciones.

Ductus est Jesus in desertum à Spiritu, ut tentaretur à diabolo. Et cum jejunasset quadraginta diebus, & quadraginta noctibus, postea esuriit.

Jesus fue llevado por el espíritu al desierto, y habiendo ayunado quarenta dias, y quarenta noches, se sintió con hambre. Matth. cap. 4. v. 1. & 2.

NO es cosa que admira, que el Hijo de Dios, que no vino al mundo (como dice San Juan) sino à destruir las obras del diablo, haya querido experimentarlas en sí mismo, y verse expuesto à los combates de este espíritu tentador? Pero le empeñaron en ello quatro grandes razones, dice San Agustín, tomadas todas de nuestro interés. Éramos muy fragiles y flacos para sufrir las tentaciones, y quiso fortalecernos. Éramos muy tímidos y cobardes, y quiso alentarnos. Éramos muy imprudentes y temerarios, y quiso hacernos recatados. Estábamos sin experiencia, y poco versados en el arte de pelear con nuestro enemigo, y quiso enseñarnos por sí mismo.

Pues esto hace maravillosamente el día de hoy. Porque (segun el pensamiento de San Gregorio) nos hizo mas

mas fuertes vienciendo nuestras tentaciones con las suyas, como venció nuestra muerte con la suya: *Justum quippe erat, ut tentationes nostras suis tentationibus vinceret, quemadmodum venerat mortem nostram sua morte superare.* Hizonos mas animosos y esforzados, alentandonos con su exemplo; pues no hay cosa mas capaz de animarnos, que el exemplo de un hombre Dios, Sumo Pontífice nuestro, probado de todos modos, segun dixo San Pablo, *tentatum autem per omnia.* (a) Nos hizo mas circunspectos y vigilantes, haciendonos conocer, que ninguno debe darse por seguro; pues el Santo de los Santos no vivió en el mundo sin tentaciones. Ultimamente, nos hizo mas cautos y prudentes, enseñandonos las armas de que nos hemos de valer para defendernos, y trazandonos las reglas de esta milicia espiritual.

Es en esto semejante à un gran Rey, que para echar los enemigos de sus Estados, y desconcertar sus trazas, no se contenta con levantar tropas y dar ordenes, sino que él mismo se pone à la frente de sus tropas, las alienta con su presencia, las gobierna con su consejo, las anima con su valor, y siempre à pesar de dificultades y riesgos, las asegura de la victoria. Pues si el exemplo de un Rey, Christiano, tiene tanta fuerza y eficacia, como sabeis y habeis reconocido tantas veces, ¿qué debe hacer el exemplo de un Dios? Este es uno de los mas importantes asuntos que puedo tratar en el pulpito, y que pide mas reflexion. Entre las excelentes lecciones que nos dá Jesu-Christo en el Evangelio de hoy sobre el modo con que debemos portarnos en las tentaciones, escojo dos que me dan las palabras del texto. La primera, que este divino Maestro no vá al desierto en que es tentado, sino por inspiracion del Espiritu de Dios: *Ductus est in desertum à Spiritu, ut tentaretur.* La segunda, que no es tentado sino despues de haberse prevenido con el ayuno y la mortificacion de los sentidos: *Cum jejunasset quadraginta noctibus accessit*

ten-

(a) Hebr. 4. v. 15.

tentator. De ahí sacaré dos conseqüencias; una y otra muy utiles y necesarias. Pidamos la gracia. AVE MARIA.

De qualquier modo que Dios en el consejo de su sabiduria haya dispuesto aquella preparacion de gracias, que San Agustin llama predestinacion, tres cosas son evidentes è incontestables en los principios de la fé: es à saber, que para vencer la tentacion es necesario el socorro de la gracia; que no hay tentacion que no pueda ser vencida con la gracia; y finalmente que Dios, empeñandole à ello su fidelidad, nunca dexa de asistirnos con su gracia en la tentacion.

Sin la gracia no puedo vencer la tentacion. Este es un articulo decidido contra el error de Pelagio. Pero quando digo *Vencer*, hablo de aquella victoria santa de que hablaba el Apostol quando decia; *qui legitime certaverit.* (a) De aquella victoria que es efecto del Espiritu Christiano, que tiene merito con Dios, y por la qual el hombre será algun dia premiado y coronado en el Cielo. Porque vencer una tentacion con otra, un vicio con otro, y un pecado con otro; triunfar de la venganza con el interés, del interés con el deleyte, y del deleyte con la ambicion, son virtudes del mundo en que la gracia no tiene parte. Pero vencer todas las tentaciones y al mundo mismo por Dios, es la victoria de la gracia y de nuestra fé: *Et hæc est victoria, que vincit mundum, fides nostra.* (b)

No hay tentacion que no pueda ser vencida con la gracia; esta es otra máxima esencial de nuestra Religion, y el amado Discipulo San Juan nos dá de esto una excelente razon. Dice, hablando con los fieles: el que está en vosotros por su gracia es mucho mas fuerte que el que está en el mundo, y reyna en él como Príncipe del mundo: *Vicistis eum, quoniam major est qui in vobis est, quam qui in mundo.* (c) Es hacer una injuria à Dios creer que son invencibles las tentaciones, y decir lo que tantas veces somos: Yo no puedo resistir à esta pasion, yo no puedo

Tom. II. Quarema. R ven-

(a) 2. Tim. 2. v. 5. (b) 1. Joan. 5. v. 4. (c) 1. Joan. 4. v. 4.

vencer esta costumbre y esta inclinacion. Esto, en sentir de San Bernardo, mas que flaqueza, es infidelidad: porque hablando así, no miramos sino nuestras propias fuerzas; y en este sentido la proposicion es verdadera, pero somos infieles en separar nuestras fuerzas de las de Dios: ó suponemos la gracia y la ayuda de Dios, y en este sentido la proposicion, no solamente es falsa, sino heretica, porque es de fé que con la ayuda de Dios lo podemos todo: *Omnia possum in eo qui me confortat.* (a)

¿Pero tenemos siempre esta ayuda de Dios en las tentaciones? Esto es lo que me resta explicaros, y lo que ha de ser el fundamento de este discurso, en que me atrevo á decir, que sin embarazar vuestros entendimientos; y sin proponer cosa que no os sirva de edificacion, os he de aclarar quanto la materia de la gracia contiene mas importante y mas solido. Si Christianos: es tambien de fé que jamás permite Dios que seamos tentados mas de lo que podemos: *Fidelis Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis:* (b) este poder no le tenemos, sino de la gracia; con que ella de parte de Dios no nos falta, no solo para vencer la tentacion, mas ni para sacar fruto de ella: *Sed faciet cum tentatione proventum.* Asi habla San Pablo, y que no podemos dudar de ello, si no estamos tan ciegos que nos imaginamos un Dios sin misericordia y sin providencia. Mas con ser esto así, hay el dia de hoy un error muy comun, que se dexa ver en la mayor parte de los hombres; y es creer que estas gracias se nos conceden siempre cómo y cuándo las queremos. Engaño de muy perniciosas consecuencias, y de que juzgo muy importante desengañaros. Para manifestaros mi idea, distingod dos suertes de tentaciones, unas voluntarias, involuntarias otras: unas, en que nos entramos nosotros contra la voluntad de Dios; y otras, en que nos hallamos metidos por una especie de necesidad, en que nos pone nuestro estado. En las primeras, digo que no hemos de espe-

(a) Ad Philip. 4. 13. (b) 1. Cor. 10. v. 13.

rar ser ayudados de Dios si no salimos de lá ocasion; y que en ellas no debemos prometernos gracia para pelear, sino gracia para huir. Esta será la primera parte. En la otra intento probar, que en vano tendremos la gracia para pelear, sino estamos efectivamente resueltos á pelear contra nosotros mismos, y principalmente como Jesu-Christo con la mortificacion de la carne: esta será la segunda parte. Una y otra contienen muy sólidas instrucciones.

I. PARTE.

Aunque podamos tener, y en efecto tengamos á veces obligacion de exponer nuestra vida, nunca podemos exponer nuestra salvacion; esta es una verdad incontestable fundada en la primer ley de la caridad que nos debemos á nosotros mismos: y sin embargo, es evidente que la arriesgamos, y por consiguiente pecamos quantas veces nos entramos en la tentacion temerariamente. Quiero explicarme. No hay quien no tenga dentro y fuera de sí mismo las causas de las tentaciones que le son proprias dentro de sí las pasiones y los habitos: fuera de sí los objetos y las ocasiones, de las quales ha menester defenderse, y las quales para él son principios del pecado. Porque se puede decir con gran razon de la tentacion lo que San Pablo decia de la gracia; que como hay diversidad de gracias y de inspiraciones, que todas nacen de un mismo espíritu de santidad, y de las quales se sirve Dios, aunque indiferentemente, para convertirnos y salvarnos, así hay diversidad de tentaciones, que el mismo espíritu de iniquidad nos levanta para viciarnos y destruirnos. Sabemos bien qual es la parte flaca por donde mas ordinariamente nos hace guerra; y con poco que miremos nuestro modo de vivir, discernimos facilmente, no solo la tentacion que predomina en nosotros, sino las circunstancias que nos la hacen mas peligrosa. Porque, segun notó San Juan Chrysostomo, lo que es tentacion para uno, no lo es para otro; lo que para uno es ocasion de caer, puede ser que á otro no le sea de peligro; y habrá alguno á quien no turben ni

aun muevan los mayores escándalos del mundo, y una vagatela, por decirlo así, le haga infelizmente dar en tierra, por la disposición particular en que se halla. Conocer el peligro, y no huirle, es lo que yo llamo exponerse contra la voluntad de Dios á la tentacion. Y en ese caso digo, que un Christiano no debe aguardar de Dios los socorros de gracias preparados para resistir á la tentacion y para vencerla. Pretendo mas, que no tiene derecho de pedirselo á Dios, ni de esperarlos. Paso á mas, y no temo de añadir, que aunque se los pida á Dios, según su providencia ordinaria está resueltamente determinado á negárselos. ¿Qué cosa mas eficaz puedo decir, para que estas almas presuntuosas conozcan el desorden de su vida, y hacerlas entrar por el camino de la sabiduría de los Justos?

Todo hombre que temerariamente y contra el orden de Dios se ponga en la tentacion, no debe contar con las gracias de proteccion y defensa, con las gracias de resistir y de pelear, tan necesarias para mantenernos firmes en el peligro. ¿Por qué titulo puede pretenderlas, ó pedirselas á Dios? ¿Por titulo de justicia? No fueran gracias ni dones de Dios, si Dios las debiera. ¿Por titulo de fidelidad? Dios nunca se las ha prometido. ¿Por titulo de misericordia? El pone por su presuncion un impedimento voluntario, con que se hace indigno de las misericordias divinas. Con que mientras vive y quiere vivir en ese estado, está sin remedio de parte de Dios, y privado de todos los derechos á la gracia; quiero decir, á aquella gracia de que habla San Agustín, y la llama gracia victoriosa, porque con ella triunfamos de la tentacion.

Digo mas; no solamente el hombre no puede presumir entonces que Dios le dará esta gracia victoriosa, sino que debe tener por cierto que no se la dará. El mismo Dios lo ha declarado así, y no hay verdad mas expresa en la Escritura, que Dios para castigar la temeridad del pecador, le abandona y le dexa en manos de sus deseos. Y no me digais que es Dios fiel, y que su fidelidad hace que no seamos tentados sobre nuestras fuerzas. Dios es fiel: vengo en ello; pero son cosas muy diferentes, no permitir que

que seamos tentados sobre nuestras fuerzas, y darnos fuerzas á nuestro antojo, quando nosotros mismos nos entramos en la tentacion. Sin faltar Dios á su fidelidad nos puede negar lo que no tenemos razon de esperar. Es fiel en sus promesas; pero quando ha prometido socorrer en la tentacion al que la busca; Para discurrir bien, y según los principios de la fé, se ha de tomar al contrario el discurso. Dios es fiel, es infalible en sus palabras: luego abandonará en la tentacion al que se expone á ella; pues es palabra expresa suya, y nos lo ha dicho en terminos formales. Luego la fidelidad de Dios no interesa menos en verificar esta formidable amenaza: El que quiere el peligro pecará en él: *Qui amat periculum peribit in illo.* (a) que en cumplirnos esta promesa llena de consuelo: El Señor es fiel, y no dexará que seamos tentados mas de lo que podemos: *Fidelis Deus, &c.*

Pero sin insistir en las promesas ni en las amenazas de Dios, tomo la materia en si misma. A la verdad, amados oyentes míos, un hombre que temerariamente y con toda su voluntad se expone á la tentacion, que voluntariamente mantiene la causa y el principio de la tentacion, ¿tiene aliento para implorar el socorro del Cielo y esperarle? Si mi gloria se interesára, le puede responder Dios, si una precisa necesidad, si un motivo de caridad, si un acaso os hubiera puesto en el resbaladero, no os faltará mi providencia, antes hiciera un milagro para manteneros. Y en efecto, en los tiempos pasados, quando por tentar la virtud de las virgines Christianas las exponian en los lugares públicos, la gracia de Dios las seguia. Quando los Profetas por cumplir con su ministerio iban á las Cortes de los Principes idólatras, la gracia de Dios los acompañaba. Quando los Solitarios, obedeciendo á la voz y á la inspiracion divina, salian de sus desiertos y entraban en las poblaciones mas relaxadas para exortar los pueblos á la penitencia, la gracia de Dios entraba con ellos: ella peleaba en

(a) Eccl. 3. v. 27.

en ellos y con ellos, yalcanzaba señaladas y gloriosas victorias; porque los llevaba el mismo Dios, defensor y fiador suyo; y así salian con felicidad de todas las tentaciones: pero hoy por diferentes principios os entregais á vosotros mismos, á quanto en el mundo os puede ser mas dañoso, y mas a proposito para pervertiros: por contentar vuestra inclinacion; pasais el tiempo con compañías libres, con amistades llenas de escandalos, y con conversaciones, cuya licencia pudiera por decirlo así, inficionar á los mismos Angeles: por empeño, ó de passion, ó de flaqueza sufris con vosotros gentes contagiosas, demonios domesticos, que no piensan sino en engañaros, y en inspirar en vosotros la ponzoña que llevan en el alma: por lograr un entretenimiento vano correis á los espectáculos, y asistis á los concursos capaces de hacer en vuestros corazones las impresiones mas mortales: por satisfacer una curiosidad reprehensible leeis sin distincion los libros mas profanos, mas lascivos, y mas impios; muger del mundo, por una infeliz vanidad de vuestro sexo haceis gala de hallaros en todas partes, de ser aplaudida, de ver el mundo, y ser vista, de sobresalir en los concursos, de salir en público con un adorno y composicion afectados; y con una disposicion como esta os prometeis que Dios os ha de ayudar y defender. Pues yo digo que retirará su brazo, que os dexará caer, y que si por otros respetos enteramente mundanos os libráreis de lo que aun el mundo condena y nota como ultimo delito, no os libráreis de otras caidas menos sensibles, pero mortales respecto de la salvacion. Yo os digo, que no ha destinado Dios las gracias en que fiáis, para que esteis fuertes en semejantes circunstancias, y que jamás las tendreis mientras viviereis con el desorden que supongo. Esta es una máxima de las mas incontestables, y mas solidamente autorizadas por las tres grandes reglas que tenemos de las costumbres, la experiencia, la razon, y la fé. Ved ahí el punto fixo, en que hemos de estrivar en todo el porte y método de nuestra vida.

Ah! hermanos míos, dice San Bernardo; si fuera verdad

dad (como vosotros os lo queris persuadir) que Dios de su parte siempre está pronto á defendernos, y á pelear por nosotros, yá nos arrojemos al peligro contra sus ordenes, yá nos hallemos en él sin culpa nuestra, fuera preciso decir que los Santos habian tomado sobre este punto mal sus medidas, y habian usado inutilmente tantas cautelas. Aquellos hombres tan célebres por su santidad, que se nos proponen por modelos; aquellos hombres tan consumados en la ciencia de la salvacion, lo hubieran entendido muy mal, si la gracia se diera indiferentemente al que quiere la tentacion, y al que la teme; al que la excita y se complace en ella, y al que la huye. En vano se alejaban del comercio del mundo, y se guardaban encerrados en sus retiros santos, si en el comercio del mundo mas pervertido pudieran tener igual seguridad de Dios y de su proteccion omnipotente.

¿Por qué San Gerónimo tenia tanto horror al fausto del siglo? ¿Por qué se turbaba, como lo asegura él mismo, con sola la memoria de lo que en Roma habia visto? No tenia que hacer sino volver sin temor á frecuentar los concursos, y la asistencia de los circos: ¿Por qué este gran Maestro de la vida espiritual, este Doctór tan sabio y esclarecido obligaba á la santa Virgen Eustochia á ponerse entredicho perpetuo de ciertas libertades, de que comunmente no se hace escrupulo? Las conversaciones y concursos en lugares escusados, las palabras solapadas y equívocas, los papeles festivos y misteriosos, las demostraciones cariñosas, las familiaridades de una reciente amistad. ¿Por qué, digo, la ponderaba todas estas cosas como delitos? ¿Por qué la inspiraba tanto miedo de sus consecuencias, si sabia que Dios nos ha proveído á todos de un preservativo infalible, y de un remedio que nunca falta?

Por último, quando los Padres de la Iglesia hacian inyecciones contra los abusos y los escandalos del teatro; quando prohibian á los fieles los espectáculos, y aun los premiaban por consecuencia del bautismo á que los renunciassen, se habrian de mirar estas inyecciones y discursos tan

doc-

doctrinales como exageraciones. Mas pensad sobre eso lo que quisiereis, dificultoso es que todos los Santos se hayan engañado; y quando se trata de conciencia yo creeré à los Santos antes que al mundo y sus parciales; porque los Santos hablaban y obraban segun el espíritu de Dios, y este nunca estuvo ni pudo estar sujeto à engaño.

Pero vamos al origen; y para convenceros mas de la verdad que os predico, procuremos descubrir la en su principio. ¿Por qué reusa Dios su gracia al pecador que por su voluntad se expone à la tentacion? Por el interés y la honra de su misma gracia; y la razon que de esto dá Tertuliano es muy natural y sólida: porque de otra suerte, el socorro de Dios viniera à ser fundamento y pretexto de la temeridad del hombre. Oíd el pensamiento de este Padre. Dios, aunque tan liberal, debe manejar sus gracias de tal suerte que la reparticion de ellas no nos sea un motivo racional de vivir en una confianza presuntuosa. Está es proposicion evidente. Pues si yo supiera, que aun en aquellas tentaciones en que me entre contra su voluntad, infaliblemente me habia de socorrer, no guardára circunspeccion, ni tenia necesidad del dón de consejo, ni de la prudencia Christiana; porque tan invencible fuera y tan fuerte al buscar la ocasion, como al huirla; y así, la gracia en lugar de hacerme vigilante y humilde me hiciera descuidado y soberbio.

¿Pues qué hace Dios? Viendo que me gobierno por un engaño tan injurioso à su santidad, me priva de su gracia; y así justifica su providencia de la quexa que pudiera darse contra ella, sobre que autorizaba mi desorden y mi temeridad. Y esto es lo que declaró admirablemente San Cypriano con estas bellas palabras que os pido repareis: *Ita nobis spiritualis fortitudo collata est, ut providos faciat, non ut precipites tueatur*. Hermanos míos, no os engañeis; no penseis que esta virtud espiritual de la gracia que ha de vencer la tentacion en nosotros, ó ayudarnos à vencerla, está del todo à nuestra discrecion; la tiene Dios reservada; ¿pero para quién? Para los Christianos prudentes, y solícitos de lo por venir; no para los

cic.

ciegos y descuidados; ¿A quién dá parte en ella? A aquellas almas justas que desconfian de su flaqueza, y se guardan de los riesgos. Pero tiene como por punto de justicia abandonar à los deseos de su corazon aquellas almas a trevidas y precipitadas que viven sin cautela; y este castigo, aunque terrible, es conforme à la naturaleza de su culpa.

Porque ¿qué hace un Christiano, quando llevado del antojo de la pasion que le domina, no resiste à la tentacion? Entrandose en la tentacion, tienta al mismo Dios, y tentar à Dios es uno de los mayores desordenes que caben en una criatura, que segun la doctrina de los Padres se opone à la primera obligacion de la Religion: *Non tentabis Dominum Deum tuum*. (a) Pues esta culpa no puede castigarse mas justamente, que con el desamparo de Dios. Mirad como discurre sobre este punto el Angel de las Escuelas Santo Tomás. Segun el lenguaje de la Escritura, hallamos (dice el Santo Doctór) que de tres maneras se puede tentar à Dios: lo primero, quando le pedimos un milagro sin necesidad, que es lo que hicieron aquellos Fariseos de que habla San Lucas: *Alii autem tentantes eum signum de caelo querebant*. (b) Pidieron al Salvador del mundo, que les hiciese ver algun prodigio en el ayre; ¿pero por qué le hicieron esta peticion? Por tentarle. Lo segundo, quando queremos ceñir à límites la omnipotencia de Dios: y esto es lo que reprehendiò Judith à los vecinos de Bethulia, quando bloqueada por Holofernes, y desesperando del socorro del Cielo, estaban para captular y entregarse: *Qui estis vos, qui tentatis Dominum? Possistis vos tempus miserationis Domini*. (c) ¿Quién sois vosotros, y cómo osais tentar al Señor señalando termino à su misericordia y à su poder? En fin, quando no tratamos con Dios de buena fé, y no nos portamos con él recta y sinceramente. Así lo hicieron con Jesu-Christo los Judios, quando le mostraron una moneda, y le instaron à que respondiese si se habia de pagar el tributo al Cesar: *Tom. II. Quaresma.* S *Quid*

(a) Matth. 4. v. 7. (b) Luc. 21. v. 16. (c) Jud. 8. v. 18. & 19.

Quid me tentatis hypocrite? (a) Hy pocritas, les dice el Salvador del mundo, ¿qué me tentais? Ved ahí, dice Santo Tomás, lo que es tentar à Dios, y las tres especies de este pecado.

Pues un Christiano que se expone à la tentacion, fiado en la gracia de Dios de que presume, se hace reo de estas tres especies de pecados. En quanto à lo primero, le pide à Dios un milagro sin necesidad: porque, no haciendo nada para guardarse, quiere que Dios solo le guarde; y no valiendose de la gracia que tiene, se promete de parte de Dios la que no tiene: la gracia que tiene es gracia para huir; pero él no quiere huir: la gracia que no tiene es gracia para pelear, pero fiandose en que Dios peleará por él, quiere hacer frente al riesgo: con lo que invierte, ó quiere invertir todas las leyes de la providencia. El orden natural es, que se aparte de la ocasion, pues puede; pero no quiere; y no obstante, quiere que Dios con un concurso extraordinario le guarde para que no se pierda. ¿No es esto querer un milagro, y un milagro muy inutil? Si quando Dios quiso preservar à Loth y à toda su familia del incendio de Sodoma, y le mandó salir de esta reprobada Ciudad, él hubiera querido quedarse en medio del incendio, si hubiera pedido à Dios que le librara milagrosamente de las llamas, ¿cómo hubiera sido recibida esta peticion? ¿Cómo hubiera debido ser recibida? Pues, ved ahí lo que hacemos todos los dias: queremos que en los lugares en que por todas partes arde el fuego de la lascivia, Dios por una gracia especial nos ponga en estado de no sentir sus efectos. Queremos ir à todas partes, y verlo todo, gozar de todo, y que Dios nos ampare con el escudo de su proteccion, y nos haga incapaces de ser heridos de todos los tiros. Pero Dios sabe bien ponerlos en orden, y confundir nuestra presuncion: porque justamente nos dice à todos lo que dixo à Loth: *Nec stes in omni circa regionem.* (b) Alejaos de Sodoma, y de todos sus

contornos; renunciad ese trato que os pervierte: *Nec stes*, rompед esa compania que os pierde: *Nec stes*: dexad ese juego que arruina vuestra hacienda y vuestra alma: *Nec stes*: Salid de ahí, y no os detengais. No tengo milagros para hacerlos por vos; y desde luego consiento en vuestra perdicion; si con una fuga prudente y pronta no prevenis la infelicidad que os amenaza: *Nec stes in omni circa regione.*

El Hijo de Dios, que podia aceptar el desafío que le hace el espiritu tentador, que podia sin riesgo arrojarlo de lo alto del templo, y llenar con eso de confusion à su enemigo, le dice: *Non tentabis Dominum Deum tuum.* (a) No tenteis al Señor Dios vuestro. No os admireis, responde San Agustin: porque este enemigo de nuestro bien no ha de ser vencido con un milagro de la omnipotencia de Dios; sino por la vigilancia y la fidelidad del hombre: *Quia non omnipotentia Dei, sed hominis justitia superatus erat.* Al ver cómo los Padres se explican sobre este punto, parece que hablan como Pelagianos. No obstante, todas sus proposiciones son catholicas; porque no excluyen la gracia, sino el milagro de la gracia: y eso hizo à los Santos tan cuidadosos de sí mismos, tan tímidos, tan cautelosos. Pero nosotros, como si estuviéramos mejor instruidos en los consejos de Dios que el mismo Dios, pasamos mas allá con nuestra confianza: el espiritu de mentira nos dice: *Mitte se deorsum*: (b) no temas, arroja te osadamente à ese abismo, vé esa persona, mantén esa amistad: Dios ha dado à sus Angeles orden de cuidar de tu seguridad, ellos te conducirán en todos tus caminos: *Scriptum est, quia Angelis suis mandavit de te.* (c) Así nos habla, y le escuchamos; y nos persuadimos à que los Angeles del Cielo vendrán efectivamente à nuestro socorro: quiero decir, que baxarán las gracias divinas sobre nosotros, y en consecuencia de esto cerramos los ojos à todo para caminar con mas seguridad por los caminos nas

(a) Math. 4. vi 7. (b) Genes. 19. y. 17. (c) Ibid. 12.

(a) Math. 4. vi 7. (b) Ibid. 4. 1. 6. (c) Ibid. 12.

peligrosos; y en vez de responder como Jesu-Christo: *Non tentabit*, no tentéis á Dios, todo lo aventuramos sin dudar; queremos que Dios haga por nosotros lo que no hizo por su Hijo, y le pedimos un milagro que se rehusó á sí mismo, por explicarme así.

Pero aun mas hacemos; porque al mismo tiempo que el pecador presumido tienta á Dios respecto de su omnipotencia, tiene tambien osadia de tentarle segun su misericordia; no estrechandola como los Sacerdotes de Babilonia, sino ensanchandola mas allá de lo que Dios ha querido cerrarla. Porque esta misericordia, dice San Agustín, no es sino para los que se hallan en la tentacion sin haberla querido: y nosotros queremos que sea tambien para los que dan entrada á la tentacion, para los que se familiarizan con la tentacion, para los que sustentan y fomentan la tentacion en sí mismos: como si fuéramos dueños de las gracias de Dios, y estuviera en nuestras manos disponer de ellas. ¿Pues quién somos nosotros para esto? *Qui estis vos, qui tentatis Dominum?* (a)

En fin, tentamos á Dios por hypocresia, implorando su gracia en una tentacion, de que tememos ser librados, y rehusamos salir. Puede bien Dios respondernos lo que respondió Jesu-Christo á los Judios: *Quid me tentatis hypocritae?* (b) porque le pedimos una cosa con la boca, queriendo otra en lo interior del corazon. Le pedimos que aleje la tentacion de nosotros, y nosotros contra su prohibicion expresa nos metemos en ella. Le decimos: Señor, mirad nuestra flaqueza, y libradnos de las violencias y ardidés del tentador; y no obstante, con una monstruosa contradiccion nos hacemos tentadores de nosotros mismos; y como dice San Gregorio, hacemos contra nosotros el principal oficio de los tentadores. ¿No es esto usar de fingimientos con Dios? ¿No es esto querer engañarle?

Esto es, amados oyentes míos, (permitid que os aplique en particular esta doctrina) lo que os hará inescusables

hijos delante de Dios. Quando os reprehenden vuestras libertades, os excusais con vuestra condicion, y protestais que la Corte en que vivis es lugar de tentaciones inevitables, de tentaciones invencibles; así hablais, y atribuis á causas exteriores lo que nace de vosotros y de vuestro interior. Pues alguna vez se ha de justificar Dios sobre un punto en que está tan interesada su providencia; destruirá este vano pretexto; y os obligará á hablar de otra suerte, y á reconocer humildemente vuestro desorden. Si Christianos, yo lo confieso; la Corte es lugar de tentaciones, y tentaciones de que apenas puede uno preservarse, y á que los mas fuertes se rinden. ¿Pero para quién son estas tentaciones? Para aquellos que no son llamados de Dios á ella; para los que se meten en ella por ambicion; para los que no buscan en ella sino establecerse segun el mundo; para los que viven en ella contra su obligacion, contra su profesion, y contra su conciencia; para aquellos de quienes se pregunta, qué hacen, y á que fin están en ella; de quienes se dice que están aqui, pero que debieran estar en otra parte; en una palabra, para aquellos que el Espiritu de Dios no ha conducido. ¿Sois acaso de este carácter y de este numero? Pues desde luego aseguro, que es casi infalible que en ella os perderéis; este es un torrente impetuoso que os arrebatará. Porque ¿cómo resistireis, si Dios no está con vosotros? ¿Estais en la Corte segun el orden de la providencia? ¿Es decir; habeis entrado en ella con vocacion? ¿Teneis el lugar que os dá en ella vuestro nacimiento? ¿Exercitais en ella vuestro cargo? ¿Venis á ella por eleccion del Principe? ¿Os detiene en ella alguna razon indispensable y necesaria? Pues si es así, las tentaciones de la Corte no son invencibles para vosotros; porque es de fe, no solo que Dios os ha preparado gracias para vencerlas, sino que las gracias que os ha preparado son capaces de hacerlos Santos, aun en medio de la Corte.

Si os perdais en la Corte, no debeis echar la culpa á las tentaciones de la Corte, sino á vosotros mismos, á vuestra cobardía, á vuestra infidelidad; el Espiritu Santo os lo dice en terminos formales; *Pecditia tua Israel,*

(a) Jud. 8. v. 11. (b) Math. 22. v. 18. (c)

(a) Y en efecto; no son las Cortes donde à pesar de las tentaciones se han practicado las virtudes mas heroicas? ¿Donde se han alcanzado las mas illustres victorias? ¿Donde se han formado tantos Santos? ¿En unos pueden formarse otros tantos todos los dias? En unos empleos de no menos pena que lustre, estar cercados continuamente de hombres interesados, doblados, apasionados, pasar dias y noches en decidir intereses agenos, en escuchar quejas, en dar ordenes, asistir à Consejos, en negociar, en deliberar; todo esto y otros mil cuidados, siempre con la mira en Dios, y segun lo que le agrada à Dios, ¿no basta para elevaros à la santidad mas sublime?

¿Però qual es continuamente el origen del mal? Veisè aqui. Os detiene en la Corte vuestra obligacion, pero passis en ella mas allá de lo que debéis: porque contais entre vuestras obligaciones tantas inquietudes como os tomais, tantos negocios en que os metéis, tantos designios que os trais, tantos cuidados con que os consúms, tantas diferencias y quejas que os adquirís, tantas inquietudes de espíritu con que os fatigáis, tantas curiosidades de que os apacentáis, tantas ocupaciones en que os entraís, y tantos divertimientos que buscáis. Digamos algo en particular, è insistamos en este punto. Contais entre vuestras obligaciones tal y tal aficion de que vuestra pasionsola es el nudo que convendria romper, y un tan continuo asimiento al objeto adonde os lleva vuestra inclinacion, y de que era necesario apartaros.

Yo no puedo decís, ¿No podeis? Pues yo os digo (sufrid esta expresion) que hablando así mentis al Espíritu Santo, y ultrajais su gracia; ¿Queréis que os convenza sensiblemente, de modo que la licencia y disolucion no tengan que responder? No será para confundirlos, sino para instruirlos como à hermanos, y como à hombres, cuya salvacion estimo más que mi propia vida: *Non ut confundam vos.* (b) La disposicion en queos veo me es favorable.

(a) Or. 13. v. 9. (b) 1. Cor. 12. v. 14.

rable para este fin, y Dios me ha inspirado que me valga de ella. Esta disposicion me ofrece una demostracion viva y eficaz en que no habeis caido, y servirá para vuestra condenacion, si no os valeis hoy de ella para vuestra conversion. Escuchadme, y juzgad.

Hay entre vosotros (quiera Dios que no sea el mayor numero) algunos que se hallan en el dia en unos empeños de pecar tan apretados y tan fuertes, que desesperan poder jamás romper sus ataduras. Pedirles que por la salvacion de su alma se retiren de tal persona, dicen que es pedirles un imposible. ¿Mas sería imposible esta separacion, si fuese preciso hacer un camino por el servicio del Principe, à quien todos nos gloriamos de obedecer? Yo me atengo à su mismo dicho, ¿Hay aqui alguno que no esté ya dispuesto à partirse y dexar lo que ama, para dar pruebas de su fidelidad y de su zelo? Al primer ruido de guerra que empieza à estenderse, cada uno se dispone, cada uno piensa en caminar; no hay estrechez que detenga; no hay ausencia que no esté resuelto à tolerar con toda la pesadumbre que causa. Si yo dudára esto de vosotros os ofendierais de mí; y quando lo supongo como indubitable, lo recibis como un elogio, y me lo agradeceis. Pues no comparo lo que os pide el mundo con lo que la ley de Dios os manda. Yo sé que al obedecer esa ley del mundo, conservaréis siempre la misma pasion en el corazon, pero por Dios es menester renunciarla, y ciertamente es razon que haga yo por el Dios del Cielo mas que por los Soberanos de la tierra. Pero quiero solo inferir de ahí, que queréis ser falsos con Dios, quando alegais que no podeis dexar el infeliz objeto de vuestro desorden, y conteneros à lo menos por algun tiempo, probandoos à vosotros mismos, apartandolos de su vista y de su presencía. Porque (adelantando mas) ¿os detendrá quando os llamare la honra? ¿Con qué presteza se os verá correr, y aun volar al primer orden que recibiereis? ¿Y os tendreis por dichoso en recibirle? El que dudará un instante, ¿fuera digno de vivir? ¿Se atreviera à parecer entre gentes? No fuera el objeto de las conversaciones y de los desprecios?

Ah!

Ah! Christianos, digamos la verdad; se han enflaquecido, y aun envilecido mucho los derechos de Dios. Si se trata de servir a los hombres, no hay empeño que estorbe; todo se sacrifica, y debe sacrificarse; pues es orden de Dios. Pero si se trata del interés del mismo Dios, de todo se fabrica un estorbo, en todo se encuentran dificultades, y falta el valor para vencerlas. Los Ministros de Jesu-Christo, que deberían oponerse á esta relaxacion, se dexan engañar con vanos pretextos, y aun son ingeniosos en imaginarlos para templar el rigor de sus decisiones. Se le escucha al mundano, se dá crédito á sus razones, se le dá peso, se condesciende; se tienen respetos con él, se le dá tiempo; se dice que la ocasion, aunque próxima, no es voluntaria, quando no la puede dexar sin aventurar su honra; y aunque es un hombre del mundo, se dexa á su juicio la decision de si en efecto hay interés en su honra, y si es este interés bastante para contrapesarle con el de Dios; júzgase que puede quedarse en la ocasion, ó por lo menos, que no se le puede obligar á que la dexé, si no puede sin escandalizarse á sí mismo; y se dexa á su arbitrio, ó por mejor decir á su pasión y á su amor propio, que juzgue en efecto si puede. Búscase todo lo que le es de algun modo favorable, para no darle disgusto; y todo esto es decir que se autoriza su error, que se le conserva en su disolucion; pero el que tal hace le condena, y se condena con él. Con que vuelvo siempre á mi primera proposicion. En vano esperamos una gracia de pelear para vencer la tentacion, quando la tentacion es voluntaria, y consisté en nosotros el huiria. En vano tambien tendremos esta gracia de pelear en las tentaciones necesarias, si no estamos dispuestos á pelear. ¿ Como? Principalmente, como Jesu-Christo: con la mortificacion de la carne. Lo vais á ver en la segunda parte.

H. PARTE.

Para explicar mejor la segunda proposicion, es necesario presuponer este gran principio en que estriba el gran

mysterio de la predestinacion de los hombres, el qual he propuesto en parte desde la entrada de este discurso; pero os parecerá mas noblemente concebido, y mas eficazmente explicado con estas palabras de San Cypriano muy dignas de atencion: *Ordine suo, non nostro arbitrio virtus Spiritus Sancti ministratur.* La virtud del Espiritu Santo, que es la gracia, no se nos dá segun nuestra eleccion, y mucho menos segun nuestra inclinacion y gusto, sino segun el orden de Dios, por el qual se ha de gobernar, y sin él fuera inútil y sin efecto. Principio admirable, de donde saco tres consecuencias de una extension casi infinita para la instruccion christiana, que aplicadas al gobierno de la vida son la regla justa de todas las obligaciones que tenemos de corresponder á Dios en los designios del importante negocio de nuestra salvacion. Pidoos que me oyais atentamente.

Primera consecuencia. En las tentaciones á que la miseria humana nos expone (digo, por necesidad y á nuestro pesar) Dios, cuya fidelidad jamás nos falta, está siempre pronto para ayudarnos con su gracia; pero quiere que usemos de ella segun el estado á que nos ha llamado, y segun el fin para que nos la ha concedido. Esto es justamente lo que nos quiso decir San Cypriano: *Ordine suo, non nostro arbitrio.* Pues bien sabéis, oyentes amados, que como Christianos profesamos una milicia santa, y todos llevamos la divisa de ella. De donde se sigue, que toda nuestra vida (segun dice la Escritura) debe ser una continua guerra del espíritu contra la carne, de la razon contra las pasiones, de la fe contra los sentidos, del hombre interior contra el exterior; y en fin, de nosotros contra nosotros mismos. Y si aspiramos á la verdadera gloria de Christianos, que consiste en las virtudes sólidas, San Pablo, aquel Gran Maestro dado de Dios para que nos las enseñe, y nos dé una idea justa de ellas, parece que no reconoce sino virtudes militares: porque sirviendose de una metáfora que debemos venerar, por ser su autor el Espiritu Santo; nos forma de la fe un broquel, de la justicia una coraza, de la esperanza un capacete, exhortan-

tandonos en muchos lugares à vestiros de estas armas espirituales: *Induite vos armaturam Dei*, (a) dandonos à entender, que debemos servirnos de ellas, y que sin esto todo el bien que hay en nosotros, y que presumimos tener, es pura mentira y engaño. Este es nuestro estado.

¿Qué hace Dios de su parte? Nos prepara gracias que se proporcionen con él. Tenemos que sufrir una guerra difícil y peligrosa: no nos dá gracias de paz como al primer hombre, porque no nos vinieran bien; sino gracias de combate, de defensa, de ataque, de resistencia, porque estas nos convienen. Las tentaciones son asaltos que nos dá nuestro enemigo, y estas gracias son medios para rebatirlas. Por consiguiente, fiarse en la gracia, sin estar resueltos à resistir y à pelear, es olvidarnos de lo que somos, es figurarnos una gracia imaginaria y chimérica, y atropellar todos los respetos de Dios. Pero no obstante, este es el desorden mas ordinario, y quiera el Cielo que no sea el nuestro. Queremos gracias que nos libren de todos los peligros, pero queremos que no nos cuesten, que no nos incomoden, que nos dexen en la posesion de una vida dulce y quieta: y quiere Dios que estas gracias nos hagan obrar, y nos tengan sujetos à un trabajo continuo: *Ordine suo, non nostro arbitrio virtus Spiritus Sancti ministratur*. Lo que se busca, y aun un gran numero de personas virtuosas se proponen, engañadas del amor propio, es el descanso de la vida. Pues yo, dice Jesu-Christo, no conozco esa vida ociosa, no hay cosa mas contraria à mi espíritu; y el Reyno de los Cielos no se gana sino à pura fuerza. Por esto entré yo, como cabeza vuestra en el campo de batalla, y en lugar de traer la paz os he traido las armas: *Non veni pacem mittere, sed gladium*. (b) Testimonio claro y convincente de que no quiere en su escuela sino almas generosas, hombres incansables, y siempre à punto de conseguir nuevas victorias. El descanso es para el Cielo, y la pelea para la tierra.

(a) Ephes. 6. v. 11. (b) Matth. 10. v. 34.

ra: *Non veni pacem mittere, sed gladium*.

Segunda consecuencia. La primera máxima de la guerra es enflaquecer y debilitar à su enemigo: perdonarle, tratarle con suavidad, y usar con él de condescendencia; fuera perderse y arruinarse à sí mismo. ¿Pues cuál es, Christianos, nuestro enemigo mas poderoso, con quien la gracia tiene que pelear en nosotros? Reconozcámoslo delante de Dios y no nos ceguemos. Es nuestra carne, esta carne de pecado, que no concibe sino deseos viciosos, esta carne esclava de la concupiscencia, esta carne siempre rebelde à la ley de Dios. Ved ahí, dice un Apóstol, el enemigo mas digno de temerse, y que mas comunmente nos tienta: *Unusquisque verò tentatur à concupiscentia sua*. (a) Enemigo tanto mas dañoso quanto nos es mas intimo, ò por decirlo mejor, quanto es una parte de nosotros mismos. Enemigo tanto mas formidable quanto mas naturalmente le amamos; tanto mas difícil de ser vencido, porque nos hace la guerra con halagos. Este es, dice el Chrysostomo, el enemigo que hemos de sujetar y domar. ¿Cómo? Con la mortificación Christiana, si queremos que la gracia triunfe de la tentacion.

Porque un Christiano que no usa de esta mortificación Evangelica, que regala su cuerpo, que le divierte con los gustos, que le dá todas las conveniencias de la vida, que estando siempre de acuerdo con él condesciende con él en todo, tiene en todo gran cuidado de él; y no obstante se fia en la gracia de Dios, y se persuade que bastará para salvarle, no conoce esta gracia, ni aun tiene los primeros principios de la Religión que profesa: porque la primera accion de la gracia que debe sostenerle, y asegura su salvacion es la mortificación de la carne, segun San Bernardo. Vos al contrario, oyente mio; vos, Christiano sensual y delicado, en lugar de enflaquecerla, la dais fuerzas; en lugar de quitarla lo que le dá ventajas sobre vos, la favoreceis; quiero decir, en

(a) Jacob. 1. v. 14.

lugar de ayudar à la gracia contra la tentacion, ayudais à la tentacion contra la gracia, y à esta la destruis con aquella. Pues no esperis jamás que la gracia tenga su efecto, si no queris dos cosas contrarias; es à saber, que la gracia y la tentacion reynen en vos à un tiempo; ò que Dios con una especie de milagro crie para vos gracias nuevas, que sin sujetar la carne hagan triunfar al espíritu. Pues no os engañeis, y acordaos que Dios no distribuye sus gracias segun el gusto del hombre, sino segun la disposicion sábia é invariable de su providencia: *Ordine suo, non nostro arbitrio virtus Spiritus Sancti ministratur.*

En efecto, ¿cómo pelearon los Santos con las tentaciones, qué cautelas usaron, de qué medios se valieron contra ellas? De la mortificacion de la carne. David en medio de las pompas y placeres de la Corte ño se vestia un aspero cilicio quando se sentia turbado de sus pensamientos, y quando los afectos de su corazon le llevaban al mal y le tentaban? *Ego autem cum mihi molesti essent, induabar cilicio.* (a) San Pablo ño trataba rigurosamente su cuerpo, y le ponía en su servidumbre? *Castigo corpus meum, & in servitutem redigo.* (b) ¿Pues qué? La gracia en nuestras manos es de otro temple que en las manos del Apostol? ¿Tenemos, ò mas fervoroso el espíritu, ò mas sujeta la carne que David? ¿Nos hace el enemigo otra guerra, ò somos mas fuertes que tantos Religiosos y Solitarios, escogidos y amigos de Dios? Ninguno de ellos hizo sus cuentas con la gracia separada de la mortificacion de los sentidos. Y sin esta mortificacion de sentidos (¿pero qué digo?) ¿con una vida dulce, acomodada, y aun deliciosa y afeminada nos atrevemos à esperararlo todo de la gracia? Un San Gerónimo colmado de merecimientos no creyó que podia aun con la misma gracia resistir las tentaciones, si no hacia de su cuerpo una víctima de penitencia; y nosotros pensamos tenernos fuertes contra los encantos del mundo, y con-

(a) Psalm. 34. v. 13. (b) 1. Cor. 9. v. 27. *6033.* (c)

contra los mas violentos esfuerzos del infierno, haciendo de nuestros cuerpos ídolos del amor propio? Los Hilariones y los Antonios, hombres celestiales, y como unos Angeles de la tierra, se condenaron à sí mismos à las vigiliass, à las abstinencias, à todos los rigores de una vida trabajosa y austera; porque no sabian otro secreto para amortiguar el fuego de la concupiscencia, y para rechazar sus tiros: y nosotros nos lisonjamos de que la hemos de dar muerte dandola quanto puede servir para que tenga vida? Un San Juan Bautista santificado casi desde su concepcion, que podia decir que con él habia nacido la gracia, no se fió de esta gracia sino en quanto la exerció; ò por hablar mas propiamente, en quanto por ella y con ella se exerció en la práctica de la mas perfecta abaegacion; y nosotros concebidos en pecado, despues de haber vivido en el pecado, nos prometemos gracia para vencer sin pelear, ò con un combaté sin violencia, una santidad sin penitencia, ò una penitencia sin austeridad? Pero si esto fuera posible, concluye San Gerónimo ¿la vida de este glorioso Precursor, y de los que le han imitado, en lugar de ser objeto de la admiracion y la alabanza, no se habia de tener por ilusion y necedad? *Si ita esset, an non ridenda, potius quam prædicanda esset vita Joannis?*

Asi discurrieron los Padres que Dios nos ha dado por Maestros, y deben ser nuestras guías en el camino de la salvacion. No os espanteis pues, de que los mundanos, que caminan (como dice el Apostol) segun la carne, y son enemigos de la cruz y de la mortificacion de Jesu-Christo, se hallen tan flacos en la tentacion. No me preguntéis por qué resisten tan raras veces, caen tan facilmente, y se levantan con tanta dificultad. Son estas consecuencias naturales de su delicadeza y de su sensualidad: y si estas almas idólatras de su cuerpos no se dexáran arrastrar de la concupiscencia, fuera esto en el orden de la gracia uno de los mayores milagros. No, no (decia Tertuliano hablando à los primeros fieles en las persecuciones de la Iglesia) yo no me persuadiré jamás à que

que una carne criada en deleytes pueda salir à combatir con los tormentos y la muerte. Por zeloso que se muestre un Cristiano en la causa de su Dios, y en la defensa de su fé, yo siempre desconfiaré, ò por mejor decir, desesperaré siempre que acepte el pasar de la delicadeza en la comida, en el traje, en el equipage y en el tren, al rigor de las carceles, de las ruedas, y otros tormentos. Es necesario que un Athleta para salir al campo se haya ensayado primero en una abstinencia regular de todos los deleytes de los sentidos, y con una experiencia, constante de las fatigas mas asperas de esta vida, porque así podrá adquirir fuerzas. Es tambien necesario, para que un hombre entre en el campo de batalla à que le llama su Religion, que ensayado con una mortificacion dura, se haya dispuesto à sufrirlo todo, y no espantarse de nada. Pues lo que Tertuliano decia de las persecuciones, que fueron como las tentaciones públicas y exteriores de la Iglesia, digo yo con igual razon de las tentaciones interiores y particulares de cada uno de los fieles. La gracia es la que las ha de vencer; pero en vano presumimos que la gracia, por mas poderosa que sea, la vencerá, si no domamos el origen de ellas, que es nuestro cuerpo; y el que piensa de otro modo, yerra y se engaña.

¿Pero en qué consiste esta mortificacion de la carne, y à qué se reduce segun el uso del mundo este exercicio? ¡Ah! amados oyentes míos: escusadme el que os diga lo que es esta virtud en la práctica del mundo, pues apenas es conocida, antes se desprecia en él, y causa horror. Pero tenga de ella el mundo la idea que quisiere, el oráculo del Apostol siempre es el mismo: que para ser de Jesu-Christo, y guardarle una fidelidad inviolable, es necesario crucificar la carne, y morir à sus pasiones y apetitos desordenados: *Qui Christi sunt, carnem suam crucifixerunt cum vitis, & concupiscentiis.* (a) Pero pien-

(a) Ad Galat. 5. v. 24.

se el mundo lo que pensare, siempre será verdad que no hay condicion en los hombres, que no tenga necesidad de esta crucifixion de la carne; porque no hay condicion que no esté expuesta à las tentaciones. Pero ¿estela al mundo lo que le costare el convenir en esto? ¿sola la experiencia de sus desordenes le hará conocer, aunque no quiera, que la suerte de los Grandes, de los ricos, de los poderosos del siglo es entre todas la que mas debe practicar esta mortificacion de los sentidos, porque es la que padece mas frecuentes y violentas tentaciones. Pero de qualquiera opinion: que esté el mundo preocupado, por lo menos ha de confesar que quanto un pecador está mas expuesto à la tentacion, tanto mas estrecha y rigurosamente le obliga esta ley de la mortificacion. Si fuéramos tan Christianos como debemos, estas reglas del Evangelio, aunque generales, nos fueran mas que bastantes para que entendiesemos nuestras obligaciones: pero como el amor propio nos domina, y el exceso de condescendencia con nosotros mismos no nos dexa resolver à tomar el partido de hacer la penitencia mas ligera; ¿qué hace la Iglesia? Limita este mandamiento universal à un mandamiento particular, que es el ayuno de la Quaresma; fundandose por una parte en nuestra debilidad, y en nuestra necesidad por otra; arreglandose à los exemplos de los antiguos Patriarcas, y mucho mas al de Jesu-Christo; dando autoridad à su ley con el poder que la ha dado Dios de hacer leyes para el gobierno de sus hijos, y prometriendose de nuestra fidelidad, que si tenemos deseo sincero de mortificar nuestra carne, en quanto es necesario para vencer las tentaciones, no solamente no hallaremos exceso de rigor en este precepto, sino que haremos mas de lo que nos manda; porque experimentaremos en mil ocasiones, que no basta para reprimir nuestra concupiscentia, y para apagar el fuego de nuestras pasiones.

Este fin ha tenido la Iglesia en la institucion de este ayuno santo. ¿Pero qué ha sucedido con el discurso de los tiempos? No lo acabaremos de llorar, pues es un des-

desorden que ha traído tantos escándalos. El demonio y la carne, sintiéndose debilitados con tan provechosa observancia, han empleado todas sus fuerzas en destruirla. Los unos han puesto en pleyto el derecho, y los otros el hecho. Aquellos han pretendido, que la Iglesia poniendo tal precepto ha excedido los límites de un poder legítimo; como si no la hubiera dicho el Salvador del mundo, haciéndola heredera y depositaria de su autoridad: *Todo lo que ligáreis en la tierra, será ligado en el Cielo*. Los otros han reconocido el poder de la Iglesia; pero no han querido convenir en que haya jamás puesto esta ley, ni en que nos haya sujetado a ella; como si la tradición no fuera evidente en este punto, y como si San Agustín, mas ha de doce siglos, no hubiera hablado de ella quando decía, que ayunar en los otros tiempos del año era consejo, pero en la Quaresma era precepto: *In aliis temporibus jejunare, consilium est; in Quadragesima jejunare, preceptum*. Aun entre los Católicos; cuántos nombres libres y sin conciencia se han levantado contra una práctica tan útil y tan solidamente establecida; no ya poniendo dificultades sobre el hecho, ó el derecho, sino despreciando el uno y el otro, violando el precepto de propósito con impunidad escandalosa, y aun siquiera sin buscar pretextos para colorear su desobediencia, y salvar algunas exterioridades? Pero qué digo? No debiera contarlos entre los Católicos; y darles un nombre que deshonra, y de que se hacen indignos; pues Jesu-Christo manda que los miremos como ídólatras y paganos: *Qui Ecclesiam non audierit, sit tibi quasi ethnicus, & publicanus*. (a)

Finalmente, en este corto numero de fieles que respetan las Iglesias, y que se muestran rendidos á sus leyes; cuántos hay que alteran este mandamiento? Y cómo? Con falsas interpretaciones que le dan en favor de la naturaleza corrompida; con razones aparentes de necesidad

(a) *Math. 18. 17.* conviendole el espíritu de la ley.

dad que imaginan, y sola su delicadeza les sugiere; con dispensaciones vanas que obtienen, ó les se dan á sí mismos. Digo dispensaciones vanas; y para convencerlos de ello (reparad en esto) no hay mas que considerar tres grandes desordenes que en ellas se ven, de que quiero que convengais conmigo. Porque en primer lugar parece que estas dispensaciones están comunmente anexas á ciertos estados, y no á las personas mismas: señal infalible de que la regla no es la necesidad. Y á la verdad, Christianos; no es cosa estraña que desde que un hombre se halla en fortuna y en clase de gente de honra, no haya de haber ayuno para él? Que desde entonces le falten las fuerzas, y su temperamento y su salud no le permitan ya lo que podía, y lo que hiciera en otro estado menor, en una casa Religiosa, en una vida mas reglada y mas christiana? En segundo lugar, los que se juzgan mas excusados del ayuno, son aquellos mismos que mas fácilmente podían ayunar; digo los ricos del siglo, que tienen sus casas mas abundantes, y gozan de todas las conveniencias de la vida. Digo mas, y en tercer lugar los que exageran mas una flaqueza imaginaria para librarse de la obligacion del ayuno, son los que deberian hacerse mas violencia para observarle, porque son los que mas necesitan de ayunar. Porque ¿quién son estos? No solo pecadores obligados á la Justicia divina por mil deudas contrahidas en lo pasado, que deben satisfacer, sino aun aprisionados con unas antiguas costumbres, que los tienen mas sujetos en lo por venir á frecuentes recaídas de que deben preservarse, Mundanos empeñados por su condicion en mil negocios, que tienen siempre á los ojos mil objetos que son para ellos otras tantas tentaciones. Cortesanos, á quienes el ruido de la Corte, sus costumbres, sus máximas, sus embarazos, sus cuidados, su delicadeza, sus gustos, sus faustos exponen á las tentaciones mas peligrosas. Mozos de poca edad, mugeres cercadas de adoraciones que las lisonjean, las ofrecen con prodigalidad sus incienso, las mantienen conversaciones, las visitan con frecuencia; es decir, las dan recios combates, y las ponen unos lazos de que ellas se dexan

prender fácilmente. Todos estos son con los que particularmente habla el ayuno; y no obstante son con especialidad los que se tienen por privilegiados contra él. Remiteñe à los Monasterios y à los Claustros; pero respondeles San Bernardo, que si en el Claustro y en el Monasterio se practica mejor el ayuno, no por eso en ellos es la necesidad mas estrecha; porque el retiro y los ejercicios de la profesion religiosa los defienden mas de los peligros.

Ah amados oyentes míos! acordaos que nunca venceréis las tentaciones mientras obedeciereis à la carne, y siguiereis sus apetitos sensuales. Acordaos que Dios en su ley no hace distincion de estados y calidades; y si la hace, no es respecto de vos y de vuestro estado para ensanchar el precepto; sino al contrario, para estrecharle mas, y hacerle mas riguroso. Acordaos que sois Christianos como los demás, y que quanto mas elevados estais sobre los otros, tenéis mas enemigos con quien combatir, y mas escollos que evitar. Consiguientemente, quanto mas ricos y grandes sois, debéis temer mas vuestra alma, y hacer mayores esfuerzos para guardarla. Aplicad à este fin, además del ayuno y la penitencia, la palabra de Dios y las buenas obras; la palabra de Dios; pues los Ministros de Jesu-Christo la dispensan en este santo tiempo con mas zelo, para que os alumbré y os fortifique. Las buenas obras, pues en este tiempo santo la Iglesia aumenta su fervor, ó por mejor decir se emplea en despertar todo el fervor de los Fieles. Prevenidos de estas armas de la fé caminaredis con seguridad; y à pesar de los artificios y sutilezas de las tentaciones, de sus repeticiones, y de su impetuosidad, à pesar de sus violentos asaltos y de toda su fuerza, os conservaréis en los caminos de Dios, y llegaréis à la gloria que os deseo, &c.

SERMON

PARA EL LUNES DE LA PRIMERA
Semana.

Sobre el Juicio de Dios.

Cum venerit filius hominis in majestate sua,
& omnes Angeli ejus cum eo, tunc sedebit super sedem majestatis suæ, & congregabuntur ante eum omnes gentes.

Quando viniere el Hijo del hombre con toda su magestad, y todos sus Angeles con él, entonces se sentará en su Trono, y se juntarán todas las naciones en su presencia.

S. Matt. cap. 25. v. 31. & 32.

REconocemos, hermanos míos, dos venidas de Jesu-Christo, que nos propone la Iglesia como dos misterios principales de nuestra fé; y puede decirse que toda la Religion Christiana se mueve sobre ellas. Vino una vez este hombre Dios en el adorable misterio de su Encarnacion, y ha de venir otra en el dia terrible de su juicio universal. En la primera venida tomó la calidad de Salvador, pero en la segunda tomará la calidad de Juez. En la una se vistió de carne pasible y sujeta à la muerte; en la otra se manifestará sobre el Trono, y revestido de todo el esplendor de un cuerpo glorificado. Al empezar à dexarse ver del mundo se manifestó con un semblante amoroso y lleno

prender fácilmente. Todos estos son con los que particularmente habla el ayuno; y no obstante son con especialidad los que se tienen por privilegiados contra él. Remiteñe à los Monasterios y à los Claustros; pero respondeles San Bernardo, que si en el Claustro y en el Monasterio se practica mejor el ayuno, no por eso en ellos es la necesidad mas estrecha; porque el retiro y los ejercicios de la profesion religiosa los defienden mas de los peligros.

Ah amados oyentes míos! acordaos que nunca venceréis las tentaciones mientras obedeciereis à la carne, y siguiereis sus apetitos sensuales. Acordaos que Dios en su ley no hace distincion de estados y calidades; y si la hace, no es respecto de vos y de vuestro estado para ensanchar el precepto; sino al contrario, para estrecharle mas, y hacerle mas riguroso. Acordaos que sois Christianos como los demás, y que quanto mas elevados estais sobre los otros, tenéis mas enemigos con quien combatir, y mas escollos que evitar. Consiguientemente, quanto mas ricos y grandes sois, debéis temer mas vuestra alma, y hacer mayores esfuerzos para guardarla. Aplicad à este fin, además del ayuno y la penitencia, la palabra de Dios y las buenas obras; la palabra de Dios; pues los Ministros de Jesu-Christo la dispensan en este santo tiempo con mas zelo, para que os alumbré y os fortifique. Las buenas obras, pues en este tiempo santo la Iglesia aumenta su fervor, ó por mejor decir se emplea en despertar todo el fervor de los Fieles. Prevenidos de estas armas de la fé caminaredis con seguridad; y à pesar de los artificios y sutilezas de las tentaciones, de sus repeticiones, y de su impetuosidad, à pesar de sus violentos asaltos y de toda su fuerza, os conservaréis en los caminos de Dios, y llegaréis à la gloria que os deseo, &c.

SERMON

PARA EL LUNES DE LA PRIMERA
Semana.

Sobre el Juicio de Dios.

*Cum venerit filius hominis in majestate sua,
& omnes Angeli ejus cum eo, tunc sedebit super sedem majestatis suæ, & congregabuntur ante eum omnes gentes.*

Quando viniere el Hijo del hombre con toda su magestad, y todos sus Angeles con él, entonces se sentará en su Trono, y se juntarán todas las naciones en su presencia.

S. Matt. cap. 25. v. 31. & 32.

REconocemos, hermanos míos, dos venidas de Jesu-Christo, que nos propone la Iglesia como dos misterios principales de nuestra fé; y puede decirse que toda la Religion Christiana se mueve sobre ellas. Vino una vez este hombre Dios en el adorable misterio de su Encarnacion, y ha de venir otra en el dia terrible de su juicio universal. En la primera venida tomó la calidad de Salvador, pero en la segunda tomará la calidad de Juez. En la una se vistió de carne pasible y sujeta à la muerte; en la otra se manifestará sobre el Trono, y revestido de todo el esplendor de un cuerpo glorificado. Al empezar à dexarse ver del mundo se manifestó con un semblante amoroso y lleno

de mansedumbre: *Ecce Rex tuus venit tibi mansuetus*: (a) mas quando venga la segunda vez al mundo, será con un semblante sumamente espantoso, y con el rayo en la mano: *Ecce dies Domini terribilis*. (b) En fin, dice San Juan Chrysostomo, en su Encarnacion parece que su humanidad reduxo la Divinidad á la nada, pero en su juicio último parece que su Divinidad ha de consumir todas las flaquezas de su humanidad: *Cum venerit in majestate sua, tunc sedebit super sedem majestatis suae*.

Esta venida llena de terror, este juicio de Dios es el asunto de este Sermon. Mas para enseñaros á temerle, no os hablaré de la caída de las estrellas, ni de los eclipses del Sol y de la Luna, ni de aquel incendio general que abrasará toda la tierra, ni de aquella confusion de todos los elementos que reducirá el mundo á un nuevo caos. En lugar de estos sucesos prodigiosos, y de estas señales de tanto estruendo que asombrarán toda la tierra (pero no sucederán hasta el fin de los siglos) quiero daros otras mas sencillas, que están mas á la vista, y son mas naturales, y por consiguiente de mayor eficacia para hacer impresión en vuestros corazones. Quiero daros á conocer el juicio de Dios, por el rigor de algunos juicios que tanto temeis en el mundo, y habeis de pasar por ellos en vuestra vida. Quiero convenceros con vosotros mismos, sin valerme en esta ocasion de mas pruebas que vuestros mas ordinarios sentimientos. Esta es una idea particular, pero hay en ella mucha materia para edificaros y para moveros. Virgen santa, en aquel ultimo dia, en aquel dia de las divinas venganzas no será tiempo de implorar vuestra clemencia; pero al presente tienen aun en Vos los pecadores su refugio y su defensa. Esto nos mueve á volvernos á Vos y deciros: AVE MARIA.

Por grande que sea la desproporcion que hay entre Dios y las criaturas, las criaturas y las cosas visibles, dice el Apostol Grande, nos enseñan á conocer lo invisible que

(a) Matth. 21. v. 5. (b) Joel 2. v. 11. *Minimam de omnibus*

que hay en Dios: *Invisibilia enim Dei per ea que facta sunt intellecta conspiciuntur*. (a) Y yo digo, aplicando á mi asunto este excelente principio de San Pablo, que por grande que sea la desproporcion que hay entre el juicio de Dios y el de los hombres, debemos medir, sondear, penetrar, y no solo aprender á conocer, sino á temer por el juicio de los hombres el de Dios. Vosotros me pedis, como los Apóstoles á Jesu-Christo, presagios y señales de este formidable juicio, del qual el Hijo de Dios nos habla en el Evangelio: *Et quod signum adventus tui?* (b) Dos os propongo desde luego, á los quales reduzco quanto os he de decir en este discurso. La censura del mundo, que no podemos huir; y la de nuestras propias conciencias, que no podemos evitar: los juicios que de nosotros se hacen, y los que nosotros hacemos de nosotros mismos. Los juicios que de nosotros se hacen, á que llamo censura del mundo: el juicio que nosotros hacemos de nosotros mismos, y llamo censura de nuestra propia conciencia. Declárome. Dios nos juzgará: esto es lo que estamos aguardando, y lo que será el asunto de la segunda venida de Jesu-Christo; mas sin esperar que Jesu-Christo venga á juzgarnos, desde ahora nos juzga el mundo, y nosotros nos juzgamos á nosotros mismos. El mundo nos juzga: y quanto tememos este juicio? Este es el primer presagio del juicio de Dios, y el asunto de la primera parte. Nosotros nos juzgamos á nosotros mismos; y nada nos turba mas que este juicio de nuestra conciencia: segundo presagio del rigor del juicio de Dios, y asunto de la segunda parte. Saquemos pues de estos dos juicios, del que hace el mundo de nosotros, y del que hacemos de nosotros mismos, dos conjeturas de la extrema severidad del juicio de Dios; ó por mejor decir, aprendamos á temer el juicio de Dios, y á por el temor que tenemos á los juicios del mundo, y á por las congojas que nos causa el juicio de nuestras propias conciencias. Todo esto dará ocasion para muy sólidas y sensibles reflexiones.

(a) Rom. 1. v. 20. (b) Matth. 24. v. 3. *L. PAR-*

I. PARTE.

Tememos los juicios que el mundo hace de nosotros; y lo que nos debe ser motivo grande para confundirnos, y hacer reflexion sobre ello, es que en el concepto que hacemos de estos juicios del mundo, à que estamos expuestos, no solamente tememos su iniquidad y malignidad, sino mucho mas la verdad; su libertad no la podemos sufrir, su sinceridad dificultosamente nos es tolerable, y se nos hace formidable su severidad rigida y exácta: y quando estos juicios concuerdan con lo que nos puede hacer odiosos y desacreditarnos, entonces es pecialmente nos consumen, sin que podamos sufrir esta uniformidad. Vuelvo à decirlo en pocas palabras, que serán el fundamento de esta primera parte: tememos la censura de los hombres; y la tememos, porque muchas veces es sobradamente justa; la tememos porque es libre; la tememos porque es sincera; la tememos porque no nos perdona nada; la tememos porque estendiendose viene por ultimo à ser un juicio público contra nosotros. Todos estos titulos son otras tantas conjeturas del extremo rigor del juicio de Dios, y otras tantas pruebas sensibles con que parece que desde luego Dios nos dispone para él. Escuchadme, y procurad sacar de esto unas consecuencias dignas, asi del asunto que trato, como de la religion Christiana que profesais.

Queremos muchas veces con una altiva presuncion hacernos superiores à la censura y à los juicios de los hombres, y à veces nos lisonjamos de haber llegado en efecto à esta feliz independéncia; pero al mismo tiempo, por poco que consultemos con nosotros mismos, conocemos bien que nos engañamos: es decir, quisiéramos despreciar y tener en nada esta censura del mundo; pero por mas que la despreciemos; ó afectemos despreciarla, conocemos muy bien en lo interior del alma, que la tememos. Porque de eso se origina la suma tristeza en que caemos, y la inquietud que nos posee quando esta censura se encamina contra nosotros, y llegamos à experimentar sus

tiros. De eso se origina, que la cosa mas ligera que llega à nuestra noticia, excita en nosotros movimientos tan vivos de despecho, de indignacion y venganza; señal evidente de que no la despreciamos. A la verdad, si supiéramos bien en muchas ocasiones, y sobre muchas materias el concepto que de nosotros se tiene, y lo que de nosotros se juzga y habla, nos halláramos traspasados de dolor. Si quando estamos mas sosegados, y por ventura mas pagados de nosotros mismos, se nos diera à entender por lo que pasamos en la estimacion del mundo, no fuera necesario mas para infundirnos el mayor susto, y para anegarnos en la mas triste y mortal melancolia; y así, la quietud y tranquilidad no se funda muchas veces sino en la ignorancia en que estamos de los juicios que se hacen de nuestras personas, de nuestras acciones, y de nuestras prendas: pero si nos sacan de esta ignorancia, luego al punto empezamos à ser infelices.

Es verdad que à pesar nuestro tememos estos juicios; y pertenece al orden de la providencia, dice el Chrysostomo, que sea así: porque no hablando de otros bienes que produce este temor, aunque humano; ò por mejor decir, no hablando de los males que impide, conteniendo à los hombres dentro de su obligacion; sin hablar de los desordenes que se siguieran, si este temor no fuera un freno que os hiciese detener; à lo menos es cierto que nos eleva à temer el juicio de Dios, nos le hace sentir de antemano, y nos sirve para conocer su rigor. Porque estas reflexiones debemos hacer, por poco que tengamos, no solamente de Religion, sino aun de entendimiento. Cada uno de nosotros debe decirse à sí mismo; si los juicios que los hombres forman contra mí hacen en mí tan vivas impresiones, ¿ que será quando el mismo Dios venga à juzgarme? Si tempo tanto la censura de unos hombres miserables como yo, ¿ que será ser condenado por un Dios mayor que yo con infinita distancia? Por mal que yo corresponda à la gracia, sea reflexion y este discurso basta para despertar todo mi fervor, y hacerme andar delante de Dios con temor y temblor, como el Apostol dice.

Sé que San Pablo obraba por principios mas altos, quando lleno de una generosa confianza decia: Importa poco que me juzgue el mundo, porque me basta saber que el Señor me ha de juzgar: *Mibi autem pro minimo est, ut à vobis judicer.* (a) Pero solo San Pablo podia hablar así; porque sobre ser experimentada la santidad de su vida, y asegurarle contra todos los juicios del mundo, habia sido arrebatado hasta el tercer Cielo; habia bebido en su misma fuente el conocimiento de las verdades eternas; y por consiguiente no era menester que atendiese de algun modo á los juicios del mundo para estar penetrado del pensamiento del juicio de Dios. Pero nosotros, sensuales y groseros; nosotros, esclavos de los sentidos y pegados á la tierra, no es mucho que tengamos necesidad de este socorro; y así debemos, pues es propiamente para nosotros, valerlos de él. Sí, debemos decirnos: me importa saber que los hombres son censores de mi vida: me importa no olvidarme de que me alumbran de quanto soy y de quanto hago, y de que están en posesion de juzgarme: me importa acordarme de que en muchas ocasiones esta censura de los hombres me asusta, me revuelve, me humilla, me desmaya; porque todas estas cosas son para mí otras tantas advertencias; y saco de ellas por consecuencia las medidas que debo tomar para preservarme de este juicio superior, en el qual he de comparecer, y se ha de decidir mi suerte eterna. Porque si este imaginado tribunal de los hombres que sin autoridad me juzga, y cuya jurisdiccion no reconozco, se me hace no obstante eso tan formidable, ¿qué debo sentir del tribunal de un Dios, cuya santidad respeto, y cuya potencia me hace estremecer? Y si me contengo, si me exámino, si tomo tantas medidas para librarme del juicio del mundo, ¿con qué cuidado, con qué circunspeccion debo arreglar mi vida, para ponerme en estado de responder á aquel Juez supremo que tiene en sus manos mi destino? De este modo me

ins-

(a) Cor. 4. v. 3. de cetero, volentes etiam nos ab

instruyo à mí mismo, y dandome lecciones provechosas, me elevo del mundo à Dios. Vamos à otra cosa mas importante aún, y mas eficaz.

Por vanos y por injustos que supongamos los juicios del mundo, no es tanto su injusticia y malignidad, quanto su verdad, lo que tememos en ellos. Estos juicios criticos è injuriosos del mundo, ¿por qué son tan sensibles para nosotros quando los llegamos à conocer, ó por qué somos tan sensibles à estos juicios? Confesémoslo sinceramente; porque los hallamos demasíadamente verdaderos. Si no lo fueran tanto, nos turbáran menos; y se despreciáran si fueran evidentemente falsos. Nos lastiman, porque están demasíadamente bien fundados, porque hallan y deben hallar en los espiritus demasíada creencia; y porque no tenemos que decir contra ellos. Y ciertamente nos hacemos con facilidad justicia sobre aquellos juicios desmesurados que la pasion y la venganza inspiran contra nosotros: apelamos de ellos al testimonio de nuestra conciencia, y à la verdad conocida; y el testimonio de la conciencia, y la verdad que está de nuestra parte, nos sirven de apoyo contra la temeridad y la injusticia; pero hay una censura del mundo justa, recta, y desinteresada; una censura, en que es evidente que la pasion no tiene parte; una censura que no se puede tachar, y lleva consigo la eficacia de convencer; y esta es la que nos hace temblar. Demos mas luz à este pensamiento. Aborrecemos, dice San Agustin, no solamente la calumnia que se nos impone, sino la verdad que nos reprehende; y si lo miramos bien, muchas veces la verdad que nos reprehende nos hiere y lastima mas vivamente, que la calumnia que se nos impone: porque tenemos modo de rechazar la calumnia y de confundirla; pero la verdad nos confunde quando nos convence. La calumnia que se nos impone, con el tiempo se deshace y se desvanece; mas la verdad que nos reprehende, se vá aclarando cada dia mas; y al paso que se aclara, descubre nuestra confusion, y no nos dexa que replicar.

Esta es una imagen del juicio de Dios. Porque lo mas for-

formidable para nosotros en el juicio de Dios, dice San Gerónimo, ni es la magestad del Juez, ni su poder, ni su grandeza, sino su verdad: aquella verdad que se levantará contra nosotros; nos acusará, nos convencerá, nos condenará, nos confundirá: no la verdad flaca de los hombres, sino aquella verdad invencible, inmutable, irrefragable de Dios, aquella verdad; que ni puede negarse; ni ponerse en duda; ni eludirse; en una palabra, aquella verdad, mi Dios, que cerca vuestro Trono, y por eso la llama la Escritura verdad vuestra: *Et veritas tua in circuitu tuo.* (a) Esto es, prosegua San Gerónimo, lo que tengo que temer. Por lo que toca à la verdad de los hombres y de sus juicios, quizá pudiera defenderme de ella, por mas fuerte que estuviese contra mí; la pudiera oscurecer, por mas evidente que pareciese; pudiera enflaquecerla por lo menos, à fuerza de sutilezas y de pretextos; pero yo que soy un pecador y un gusano de la tierra; qué haré, ni qué diré contra la verdad de Dios? Si quiero ponerme en disputa con ella, decia el Santo Job, de cien delitos sobre que me hará cargo, no tendré modo de responder à uno solo. Si pretendo justificarme, mi justificacion misma se convertirá en mi condenacion. Si me tengo por inocente, desde ese mismo punto me hago culpable. Quando hubiera en mí algun rastro de justicia, esta justicia humana à la luz de la verdad de Dios se desvanecerá y desaparecerá. Ah! Señor, conclufa Job, cuya luz penetra los mas profundos abismos, y à quien nadie puede resistir, ¡qué adorable, mas que formidable es tambien vuestra piedad! Hay à la verdad, Christianos, infinitas diferencias entre la verdad de Dios, y la verdad de los hombres; pero el carácter que la distingue mas, y el mas particular de la verdad de Dios, es que nos cerrará la boca quando nos juzgue; que quando nos condenare y nos reprobare, nos reducirá à una necesidad infeliz y cruel, de que nosotros mismos aprobemos la sentencia de nuestra condenacion con una

(a) Psal. 89. v. 9.

una confesion precisa de nuestra injusticia. Sola vuestra verdad, Señor, puede exercitar sobre nosotros un imperio tan absoluto: *Et veritas tua in circuitu tuo.* Volvamos à los juicios de los hombres.

Como tememos su verdad, su libertad nos es insufrible. Quisieramos que la censura à lo menos nos tuviese respeto; que fuese, ò mas discreta, ò mas detenida para con nosotros; pero Dios, para contenernos en los terminos de lo justo, permite que sea libre y atrevida. Por mas que presumamos de nosotros mismos, no hemos de impedir que el mundo juzgue y hable: por mas que nos prometamos, que en el estado que tenemos nos perdonará la censura, aunque estuviéramos en mayor altura no nos perdonará. ¡Pero qué digo? Muchas veces por estar mas elevados nos perdonará menos. Inutilmente se dará de esto por ofendida nuestra soberbia: el sentimiento y la altivez que mostraremos, servirá de avivar mas la censura, y hacer que se examinen mas de cerca nuestros pasos. No hallaremos que todos fomenten nuestras pasiones, ni que todos sean tan lisonjeros y tan viles que aplaudan nuestros vicios; porque al paso mismo que nuestros vicios serán conocidos, serán libremente condenados. Por un lisonjero que nos apruebe, hará Dios que se levanten contra nosotros mil censores que se escandalizarán de nuestros desordenes, y no los sepultarán en el silencio. Por una lengua muda que tendrá la verdad cautiva, y la ocultará en el silencio, habrá ciento que para confusioa nuestra harán que se descubra. ¿Pues qué es esto, dice el Chrysostomo, sino el juicio de Dios en representacion? Si esta libertad, ò esta licencia, y aun impunidad de los juicios del mundo, de la qual nada puede defendernos en esta vida, y aun segun el oráculo del Espiritu Santo, es mas inevitable en la muerte; esta censura del mundo, à la qual, aunque no queramos, estamos entregados viviendo y muriendo; esta censura que no exceptúa dignidad, ni calidad, ni fortuna, ¡qué nos anuncia sino el juicio de Dios, y por ventura lo que en el juicio de Dios hay mas insoportable y de mayor congoja?

Quiero, Christianos, daros una idea mas sensible de esto; escuchad con atencion esta suposicion, que os ha de hacer fuerza. Si quando digo esto, Dios con un rayo de su luz me descubriera lo mas interior y mas oculto que hay en vosotros: (no lo he dicho todo) si me ordenára que os reprehendiese aquí publicamente, y en vuestra cara os dixese lo mas secreto y capaz de humillaros que hay en vuestra vida; si me dixera como al Profeta: *Fode parietem*, (a) penetra esta pared, y con el derecho que te doy de revelar las conciencias, haz que se haga público todo el horror y fealdad que hay en ellas; *Exalta vocem tuam* (b): alza la voz, y sin miedo de los que te escuchan, diles osadamente lo que mas temen oír, y que despues de haberlo oido los pondrá en términos de desesperarse; lo que no se les ha dicho jamás, y aun ellos temen decirselo à sí mismos: *Et annuntiá populo meo scelera eorum*. Si por obedecer este orden extendiera yo hasta ese extremo la obligacion de mi ministerio, si me tomára la libertad que me dá, y sin hacer diferencia alguna viniera à manifestar desde este pulpito tantos mysterios de iniquidad; difamamos mejor, tantos mysterios de ignominia. En fin, si revestido de la autoridad de Dios me enderezára à algunos de mis oyentes que se tienen por personas de honra, y pasan por tales, pero son en lo interior unos hombres estragados, y quizá insignes malhechores: si los señalára en particular, y les hiciera sufrir el probio de nó sé quantos delitos, pero vergonzosos, de los cuales quedarán infamados. ¡Ah! Christianos, alguno que me escucha con gusto perdiera la vida de dolor y de despetcho. Pues esto no es mas que una sombra del juicio que os predico; de un juicio en el qual una de las circunstancias esenciales es una libertad absoluta, ó por explicarme aun con un termino mas propio, una imperiosa libertad con que condenará Dios à los que en el mundo estuvieron en posesion de no ser nunca condenados; una libertad con que

(a) Ezech. 8. v. 8. (b) Isai. 58. v. 1. et aliorum loci

reprehenderá à los que nunca habrán sido reprehendidos, y mostrará que para todos sin excepcion, pero mucho mas para ellos, es el Dios de las venganzas; *Deus ultionum Dominus*. (a) Por lo mismo que es él à quien pertenece la venganza, dice el Profeta Rey, obrará libre y soberanamente; es decir, como Dios, sin tener respetos, ó por mejor decir, como superior à todos los respetos; como Dios, que en la ultima justicia que hará à los hombres no hará diferencia de condiciones, ni tendrá respeto à personas; porque vendrá para vengar los abusos que hubieren hecho los hombres de tales condiciones, y para castigar las atenciones iniquas que se hubieren tenido con sus personas: *Deus ultionum Dominus*.

En efecto, si en este punto le creemos à él (¿y à quién hemos de creer?) como Dios de las venganzas está tan lexos de respetar la nobleza, que antes se declarará contra ella; tan lexos de que la Grandeza merezca su atencion, que antes se volverá contra la misma Grandeza: no (añade el Chrysostomo) por una vana ostentacion de la preeminencia de su sér, ni de su soberana autoridad, sino por una indispensable necesidad, y por una ley inflexible de su equidad adorable. Porque la nobleza y la Grandeza, aunque inculpables por sí mismas, pero pervertidas por el pecado se hallarán entonces cargadas de las mas graves y enormes maldades del mundo. Como Dios de las venganzas hablará, y romperá aquel asombroso silencio que la paciencia le habia hecho guardar; pero es un silencio de que habrá abusado la goliarda desenfadada de los pecadores: *Deus noster, & non silebit*. (b) Entended esto bien, Grandes de la tierra, decia el mas sábio de los Reyes, ó por mejor decir, por su boca Dios, cuyo organo é interprete era este Rey sábio. Esta independencia de Dios que examinará vuestras obras y las censurará; esta libertad de Dios que os dará en cara con vuestras injusticias, ¿no basta para infundiros horror? Y no os

(a) Psalm. 93. v. 1. (b) Psalm. 49. v. 3. et aliorum loci

conviene por el mismo caso ser instruidos en este punto? Porque siendo de fé que ha de haber un juicio tan riguroso (segun se explica la Escritura) que ha de llegar hasta la dureza, para los que están elevados y gobiernan à los demás: *Quoniam iudicium durissimum his, qui præsunt*: (a) ¿ No es vuestro interés principal, obligaros à pensar en esto, y à que lo tengais sin cesar delante de los ojos, y que se os reueve continuamente su memoria? ¿ Tuuiera yo con vosotros la caridad que Dios me inspira, y la que me insta, si no cumpliera esta obligacion con todo el zelo que debe tener un Ministro libre y desinteresado del Evangelio? Vamos adelante.

Como tememos la verdad y la libertad de los juicios del mundo, su sinceridad, y aun infidelidad tambien nos son insoportables. Explicome: un amigo sincero y fiel en fuerza de serlo se nos viene à hacer odioso. Le queremos fiel, pero ha de ser con circunspeccion, con discrecion, y con cautela: queremos que sea sincero, pero hasta un punto de donde no ha de pasar. ¿ Dónde se hallará quien quiera un amigo sincero y fiel, sino con estas condiciones? Quiero decir, ¿ dónde se hallará un hombre tan pagado de sí mismo, ó que sea tan sólidamente humilde, que llevado del deseo de conocerse, se avenga bien con un amigo sin prudencia, con un amigo cuya ingenuidad llegue à rozarse con la candidez y con la importunidad? Un amigo de este carácter, aunque juzguemos que tiene muy poco en nosotros que reparar, ¿ no es mas pesado que un enemigo? Porque por lo menos tenemos derecho para no creer à un enemigo; si este nos condenára, podemos pensar que nace de preocupacion, ó de envidia; pero la sinceridad de un amigo, de cuya buena intencion no debemos presumir mal; es como el golpe de un rayo que nos destruye y asola.

Apliquemos esto, hermanos míos, al juicio de Dios. Queremos que haya fidelidad en nuestros amigos; pero

ima-

imaginamos, con razon ó sin ella, que una parte de su fidelidad debe consistir en que nos sean algo menos fieles en algunas ocasiones. Imaginamos que sobre algunas verdades que hieren mas consiste la obligacion de un amigo, aunque sea sincero, en endulzarlas, en disimularlas, en prevenirnos para ellas, y en saber tomar tiempo oportuno para darnoslas à entender. Estas son las leyes del trato humano. Pero Dios, sin dependencia de estas leyes nos juzgará por las suyas: y sin suavizar ni disfrazar nada, nos hará ver la verdad totalmente desnuda, con todo su agrio, con todo su peso, y con todo lo que tendrá mas penoso y desconsolado para nosotros. Vista triste, con la qual castigará Dios estas delicadezas, ó por mejor decir, estas flaquezas viles para no escucharia quando mortificaba nuestra soberbia; estos artificios para eludirla, quando alteraba nuestra quietud; esta obstinacion en quererla ignorar, quando habia en ella algo que pudiese desagradarnos. Verdad con la qual confundirá Dios tantos errores crasos en que habremos vivido, este olvido profundo de nosotros mismos que habrán fomentado en nosotros la mentira y la lisonja: *Existimasti iniquè quod ero tui similis: arguam te, & statuam contra faciem tuam*. (a) Vosotros os prometiais, dirá Dios (palabras fulminantes vosotros os prometiais (y tuvisteis tan poco juicio, que llegasteis à creer que yo habia de hacerme à una con vosotros) que así como vosotros gustabais de cegaros, apagando las luces que os alumbraban, yo habia de tener tanta condescendencia, que favoreciese vuestra ceguedad sin obligaros jamás à abrir los ojos: pero en esto no me habeis conocido; porque siendo lo que soy, y no pudiendo como supremo Juez dexar de hacerlos ver lo que sois, y convencerós de ello, os reprehenderé: *Arguam te*; y supliré con la censura de mi juicio los consejos fieles à que habeis dado de mano; las representaciones cuerdas que habeis des-

pre-

(a) Sap. 6. v. 6.

(a) Psalm. 49. v. 21.

preciado, las reprehensiones provechosas de los que querian y debian enderezaros; mas vuestra indocilidad entibió, y casi destruyó su zelo: *Arguam te*; yo os reprehenderé, y porque no habeis querido aprovecharos de la sinceridad de los hombres para enmendaros, ni para quedar instruidos, yo os manifestaré, y os pondré delante de vosotros mismos: *Et statuam contra faciem tuam*. No es esto todo, Christianos: porque este presagio del juicio, cuyo fondo no se puede agotar, me dá aún materia para alguna cosa mas esencial.

Porque ¿qué razon tenemos para temer los juicios de los hombres? Porque sabemos, añade el Chrysostomo, que son unos juicios en que nada se nos perdona, ni hay gracia en ellos para nosotros, antes se nos hace una justicia tan rigurosa, que nos hace desesperar. Quisieramos ser juzgados con humanidad, y sin reflexionar cómo tratamos á los otros, sin acordarnos de lo que está escrito, que se nos medirá con la misma medida que usamos para con ellos; es decir, que nos juzgarán como los juzgáremos (ley, dice San Agustin, que se observa inviolablemente desde esta vida:) con una presuncion excesiva, quando juzgámos á los demás en todo rigor, estrañamos que no tengán con nosotros toda la blandura que pedimos, y una cierta benignidad, sin la qual comprendemos bien que no podemos dexar de salir condenados y humillados de sus juicios. Esto es lo que nos obliga á temerlos. Pues si tenemos el espíritu de Dios, replica el Chrysostomo, ¿tenemos razon, si no aprendemos de aquí á tener aquel juicio sin misericordia con que Dios nos amenaza?

Entre todos los puntos de nuestra fé, este parece increíble á primera vista, pero no obstante es uno de los mas inegables; quiero decir, este juicio sin gracia y sin compasion. Así lo definió el mismo Dios hablando al Profeta Oseas. Profeta, le decia Dios, date á mi justicia un nombre que sea propio suyo, y signifique lo que ha de ser algun dia en toda su extension; y como la llamaré,
Se-

Señor? Llamala una justicia sin misericordia, *voca nomen ejus absque misericordia* (a); Pues una justicia tan rigurosa puede convenir á un Dios? ¿Y un Dios cuya naturaleza es toda bondad, puede ser justo sin ser misericordioso? No, responde San Agustin; absolutamente y en sí mismo, no lo puede ser; pero en algun tiempo puede y debe serlo con nosotros. No le conviene una justicia sin misericordia mientras vivimos en la tierra; mas le convendrá en llegando el tiempo de su venganza, quando á costa de los pecadores (siendo él mismo Juez y árbitro en su propia causa) intentará satisfacerse por sí mismo. Así, mientras dura la vida hace justicia con misericordia; su misericordia vá siempre delante de su justicia, y jamás se separa su justicia de su misericordia; muchas veces la misericordia sola es la que obra, y su justicia no tiene accion que (segun el texto sagrado) no sea atemperada por su misericordia: *Cum iratus fueris misericordia recordaberis*; (b) en medio de vuestra ira os acordaréis, Señor, y se verá que sois el Dios de las misericordias; pues aun vuestra misma indignacion es muchas veces una de las mayores misericordias que usáis con los pecadores. Así se porta Dios al presente: mas en su juicio exercitará su justicia toda y sola, como nosotros la exercitamos contra nuestros mas declarados enemigos. (Perdonadme, mi Dios, si hago cotejo de uno de vuestros mas santos atributos con nuestras mas desenfrenadas pasiones.) Para con un enemigo nos preciamos de tener equidad, pero una equidad que es toda rigor, una equidad sin clemencia. Pues la fé nos enseña que ese es el modo con que Dios nos ha de juzgar, y lo que es impiedad en nosotros ha de ser santidad en Dios: este juicio sin misericordia que la caridad nos prohibe, y nos imputa á delito, es el que ha de servir para su gloria: *Voca nomen ejus absque misericordia*. Acabemos.

Es insufrible que la censura del mundo sea general, y llegue á ser un juicio público contra nosotros. Quiero explicar
Tom. II. Quaresma. Y

(c) Os. 1. v. 6. (b) Habac. 3. v. 2.

plícarne mas. Vernos desacreditados en la opinion de un corto numero de personas es un tormento, pero le llevamos en paciencia, porque hallamos cómo desagraviamos en la estimacion de otros muchos, cuyos juicios son mas favorables, ó menos contrarios; pero quando el descredito es universal, quando todos los pareceres conspiran contra nosotros, y absolutamente nuestra reputacion está arruinada, entonces nuestro proceder dá horror á todos los buenos, los mas moderados y juiciosos nos condenan, no hay quien se atreva á ponerse de nuestra parte, nuestros mismos amigos están reducidos á callar, y dicen mas con su silencio que los que se declaran. Ah! Christianos; esta conspiracion general es una especie de reprobacion que nos hace perder el aliento, nos parece mas horrorosa que la muerte. Sé que hay almas, á las cuales hace poca fuerza todo lo que se llama honra, y puede ser que me digais, que algunas han llegado á perder la vergüenza; sé que hay pecadores que de ninguna cosa tienen empacho, y á todo se atreven: pero fuera de que estos son unos monstruos que no pueden servir de exemplo; fuera de que ninguno de los que me oyen querrá tener parte en este infame privilegio de insensibilidad, y para usar de terminos mas propios, de desahogo y descaro; no obstante es verdad siempre, aun respecto del pecador mas osado, que lo que llevará menos en paciencia, será ser mirado como el blanco de la abominacion y del odio público; el ser despreciado, tenido en horror, y abominado de todo quanto le cerca: siempre es verdad, que para las almas bien nacidas sería este el mayor de todos los males. Al presente qualquiera infamia que padezcamos, ni siempre es del todo, ni jamás es universal. Si perdemos la estimacion con unos, la conservamos aun con otros: por uno que sepa nuestra maldad, hay ciento que la ignoran, ciento que no la creen, ciento que la perdonan y la escusan: alguno está perdido en la Corte, y mantiene su reputacion entera en todas las demás partes: alguno está infamado en un país, y en otro anda á cara descubierta: y en fin, no hay reputacion tan arruinada, que no tenga en el mundo al-

algunos parciales que intenten salvar las reliquias que han quedado.

Pero en el juicio de Dios no le queda al pecador recurso: porque Dios al reprobador al pecador; infundirá en todos los espiritus el horror que el mismo Dios ha concebido contra él; y tomando el partido de Dios contra el pecador todas las criaturas racionales, no solamente le condenarán con Dios, sino se unirán con él para aborrecerle, segun la sentencia del Espiritu Santo: *Et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos.* (a) Un reo que vá al suplicio, es una imagen, aunque imperfecta, de la reprobacion de Dios; porque desde aquel punto queda pública y juridicamente infamado, y hay derecho para mirarle como objeto de la maldicion y del oprobio. Hasta ahí llega la justicia de los hombres. ¿Pues qué será al abrir Dios aquel tribunal en que han de comparecer todas las naciones del mundo, y salir en él á plaza el réprobo, para hacerlo objeto eterno de su execracion y de sus desprecios? Ay, amados oyentes míos; preciso es que esto sea una cosa muy terrible, puesel mismo Dios con cuidado especial nos hace muchas veces esta amenaza por boca de sus Profetas: *Ostendam gentibus nuditatem tuam, & regnis ignominiam tuam.* (b)

¿Y qué fruto se ha de sacar de esta primera parte? Vedle aqui reducido á la práctica. Para disponernos para el juicio de Dios, respetemos los juicios del mundo: pues al mismo mundo se le debe tener respeto segun la regla de San Pablo; y nunca le merece mas que quando condena nuestros delitos. Pongámonos, si es posible, en estado de no temer su censura; pero acordémonos al mismo tiempo, que no debemos despreciarla; ó por mejor decir, acordémonos que si tenemos derecho para no hacer caso de la censura del mundo quando nos desvia de nuestras legítimas obligaciones, quiere Dios que hagamos caso de ella quando nos inclina á cumplirlas. Para disponernos pa-

(a) Sap. 5. v. 21. (b) Nahum 3. v. 5.

ra el juicio de Dios amemos en los juicios del mundo la verdad que nos corrige, y no la que nos lisonjé; la verdad que nos hace humildes, y no la que nos desvanece; la una, aunque amarga y molesta, nos curará y nos salvará; la otra nos estragará y nos destruirá por el abuso que haremos de ella. No nos imaginemos tan facilmente que el mundo nos hace agravio quando censura nuestro proceder: el mundo, con estar tan desacreditado, no dexa de tener equidad; à todos hace justicia, y quando al descubierto nos condena, es dificultoso que no seamos dignos de ser condenados. Para ponernos en estado de comparecer en el juicio de Dios, aprovechémonos de la libertad con que el mundo nos juzga. Mirémosla como un medio que nos ha dado Dios para mantenernos en lo justo: saquemos de ella el fruto que nos dio à entender San Pablo en estas excelentes palabras: *Sicut in die honestè ambulemus*, (a) seamos irreprehensibles en nuestras costumbres, y andemos con decencia, como los que andan entre dia, y à la vista de los hombres que los reparan con cuidado. Para hallarnos limpios y sin mancha en el juicio de Dios, tengamos en el mundo un amigo prudente y fiel, pero sin que la fidelidad se disminuya en él por la prudencia. Escójámosle entre mil; pero para la enmienda de nuestra vida, y no para un inutil consuelo. Obligüemosle à que nos hable sin rebozo y con sinceridad. Disuadámosle el juicio en que pudiere estar, de que esperamos que tenga con nosotros una complacencia ciega. Procuremos al contrario convencerle de que nunca le agradeceremos complacencia semejante; y de que aunque la sinceridad de su zelo llegará à ser dureza, siempre gustáremos mas de su dureza que de su blaudura.

Si el mundo es un censor riguroso, convirtamos en nuestro bien el rigor de su censura. Adoremos la providencia, y demosla gracias, porque no ha prevalecido el vicio tanto que llegue à conseguir del mundo que le haga gra-

(a) Rom. 13. v. 13.

gracia: pero esperemos aun menos gracia en el tribunal de Dios; y con este pensamiento tratemos de hacer que nos sea favorable desde esta vida, y procuremos ablandarle. Si el mundo es un público censor, y nos cuesta tanto el sufrir esta pública censura, hagamos por ahijamiento de la confusión universal de los réprobos en el juicio de Dios, y no temamos al presente el depositar en el seno de un Confesor solo lo que seria nuestra confusión en aquella asamblea general de todos los hombres. Estas son, Dios mio, las reglas santas que nos dais: pero con ellas no se aviene nuestra vanidad ni nuestra delicadeza, aunque nos las inspiren la humildad y la prudencia Christiana: las observaron siempre vuestros Santos, y las debemos seguir nosotros. Juicio del mundo, primer presagio del juicio de Dios. Juicio de nuestra propria conciencia, segundo presagio del juicio de Dios, y asunto de la segunda parte.

II. PARTE.

Por mas fuera de nosotros que nostengan nuestras pasiones, y por mas desordenados que podamos estar en nuestras costumbres, tenemos una conciencia; y es tan natural, no solamente el tenerla, sino tambien el seguir sus movimientos, que aun en el estado y desenfrenamiento de la culpa, quando sacudimos el yugo de la conciencia, con un modo de proceder harto asombroso, pero que no incluye contradiccion alguna, nos hacemos una conciencia à nuestro modo, para no tener conciencia, y pecar mas libremente. Proceder, (repara juiciosamente San Bernardo en el excelente tratado que compuso de esta materia) del qual aprendemos que hay en nosotros dos suertes de conciencia; una que Dios nos ha dado, y otra que nosotros nos formamos; una pura y recta, porque es obra de Dios; la otra falsa y llena de errores, porque la formamos nosotros, y tiene en nosotros su origen. Una conciencia recta, de la qual no podemos desembarazarnos, ni la podemos viciar; otra conciencia falsa, pero que por lo mismo no puede jamás tener sosiego, ò por lo me-

menos no puede ser constante, ni à prueba de ciertos estados y circunstancias, en que indefectible y necesariamente ha de inquietarse. Ved ahí otro presagio oculto y doméstico, pero seguro è infalible del juicio de Dios. Aquella, con su rectitud è integridad; esotra, con sus variaciones y poca firmeza: aquella con lo puro de sus luces; esotra con su misma ceguedad; y ambas con sus reprehensiones y congojas. Seguid mi discurso: pues estos dos artículos con los cuales voy à concluir, comprehenden lo que hay en nuestro sér mas sólido y eficaz.

Fue obra de la sabiduría y del imperio de Dios, decía David, establecer un legislador sobre los hombres; ¿y no podré yo decir, que tenemos una conciencia, que nos basta en lugar de ley, y domina en nosotros con mas imperio que ningún legislador? ¿Qué es conciencia? Un juicio (dice San Bernardo) que hacemos de nosotros mismos, y una sentencia que damos à nuestro pesar contra nosotros. Porque no está en nuestra mano el dexarnos de juzgar mientras tenemos conciencia: no está en nuestro libre alvedrio el pecar, y dexar de condenarnos. Pues este juicio forzado de nosotros mismos es desde ahora un preliminar del juicio de Dios, porque es el mismo Dios el que en nosotros le hace sia dependencia de nosotros; ò por mejor decir, porque es el mismo Dios el que se vale de nosotros para exercitar sobre nosotros su dominación mas soberana y absoluta.

¿No sabes (le dixo Dios à Cain quando estaba maquilando la muerte de su hermano, y espantado con el horror de tan infame perñdia sentia dificultad en resolverse) no sabes que si obráres bien recibirás premio, y si obráres mal te se pondrá al punto à la vista tu pecado? *Nonne si benè egeris, recipies: sin autem malè, statim in foribus peccatum aderit?* (a) Es decir (como explica San Gerónimo, y todos los Interpretes despues de él) ¿no sabes que el juicio de tu pecado viene siguiendo al mismo pecado, y que

que en el mismo instante en que le hubieres cometido, sin aguardar à mas, hallarás en tí mismo tu condenación y tu castigo? ¿No sabes, que apenas habrá salido este pecado de tu corazon donde le habrás concebido y le habrás dado à luz se volverá contra tí, y te se pondrá à los ojos para revolvete, para infundirte horror, y para ser tu tormento? *Statim in foribus peccatum aderit?* Esto experimentó Cain, y correspondió el efecto à la amenaza. Apenas satisfizo à su sentimiento y à su pasión, apenas acabó de descargar sus manos fraticidas sobre el inocente Abél, veisle aqui yá entregado à su conciencia como à un juez inexorable; digamoslo mejor, à un cruel verdugo que le hace padecer el mayor suplicio. Da, dice el textosagrado, en una tristeza profunda que le sale à la cara; pero no es mas que una sombra ligera de inquietud de su alma, y de los remordimientos que despedazan su corazon. Escucha la voz de Dios que le dice: ¿Qué has hecho? La sangre de tu hermano está gritando por venganza contra tí. Esta voz de Dios que le habla, esta sangre de Abél que dá gritos contra él, no es otra cosa dicen los Padres, que la voz interior de su conciencia que le reprehende su delito. Ah! concluye él mismo; que es demasidamente enorme mi pecado para dexarme lugar à la esperanza de que se me perdone; esto es en lo que él mismo conviene, no se defiende: está tan-lexos de pensar en justificarse, que es el primero en la sentencia de su condenación, y en la execucion de su castigo: él mismo vá huyendo, segun dice la Escritura, de la presencia del Señor; anda fugitivo y errante por el mundo, se mira como à hombre que ha incurrido en la maldición; y lo que se nos hace reparar en este insigne réprobo, imagen de todos los que lo son, es lo que cada dia pasa en la conciencia de los pecadores.

¿Pues no es yá esto, dice aqui eloquentemente San Agustín, un principio del juicio de Dios? Estas inquietudes, este estremecimiento del pecador à vista de sus delitos, este horror de sí mismo al cometerlo, este empacho; y aun desesperacion de haberlos cometido, este cuidado de encubrirlos, estos sustos interiores, pero llenos de

(a) Genes. 4. v. 7.

de horror, estas agonías mortales al verse convencido de lo que ha hecho; y de lo que merece, ¿qué nos anuncia todo esto (digámoslo mejor) que nos demuestra, sino el juicio formidable de que estamos amenazados, y que desde ahora se está executando en parte en nosotros mismos?

Si por nuestras conciencias propias nos hace Dios desde ahora nuestro proceso, y no ha menester otro tribunal para juzgarlos; nuestras propias conciencias son las que le dan testimonios y pruebas contra nosotros; y quando mi conciencia me avisa que soy reo, que he pecado contra la ley, y que es injusto lo que hago, es lo mismo que si Dios me dixera lo que el Señor del Evangelio dixo à aquel criado infiel: *De ore tuo te iudico*, (a) por tu misma boca te condeno. Siguiese pues, que si esta materia se toma en un sentido natural, el juicio de Dios está ya hecho en orden à nosotros, y no es necesario que para este efecto aguardemos à aquel ultimo dia en que el Hijo del hombre sentado en el trono de su gloria dará las sentencias de la vida y de la muerte. Porque este juicio exterior y público que ha de hacer Dios de nosotros en el fin de los siglos no añadirá mas que el aparato y la solemnidad sobre el juicio interior y secreto de nuestras conciencias; y supuesta la justicia que nosotros nos habremos hecho y nos hacemos, mal que nos pese, en lo interior del alma, no tendrá que hacer el Salvador del mundo sino sacar à luz lo que nosotros hubieremos ocultado en las tinieblas.

Esta es la razon por que hablando el Apostol del juicio postrero, le llama tantas veces el dia de la manifestacion de los corazones, el dia de la revelacion en que se abrirá el libro de las conciencias; como si todo el juicio de Dios hubiera de consistir en abrir este libro, y mostrarnos que estamos ya juzgados por nosotros mismos, y en nosotros mismos. *Mysterio* que habia comprehendido bien San Agustin, quando explicando estas palabras de

(a) Luc. 19. v. 22.

Jesu Christo, *qui non credit jam iudicatus est*, (a) el que no cree yá está juzgado, saca de ellas esta admirable consecuencia: *Nondum apparuit iudicium, & jam factum est iudicium*; el juicio de Dios no se manifiesta aún, ni se manifestará hasta el fin de los siglos; pero sin manifestarse está yá concluido en orden à nosotros. Nosotros le prevenimos, ó por mejor decir, no esperamos mas que su publicacion; porque la série y la decision de este juicio la hallamos en nosotros desde ahora: *Nondum apparuit iudicium, & jam factum est iudicium*. Ay, amados oyentes míos, con qué atencion, con qué temor, con qué respeto debemos escuchar la voz de la conciencia, pues es voz del mismo Dios, que no solamente nos amenaza, sino que nos juzga!

Pero si esta voz secreta de Dios tan vivamente nos hace estremecer, y nos infunde tanto horror y espanto, ¿qué será quando Dios se manifieste con estruendo? Quando el sonido de la trompeta fatal que hará resucitar los difuntos, y convocará toda los hombres desde las quatro partes de la tierra, nos llamará para que comparezcamos en su tribunal? Quando sentado sobre el trono, no solamente de su magestad sino de su justicia, en medio de sus ministros, y armado de rayos espantosos se nos podrá à la vista como un Dios irritado, como un Dios enemigo, y como un Dios de las venganzas? Quando à los ojos de todo el universo, igualmente atento à escucharle à él, y à considerarnos à nosotros, sacará à luz de nuestro corazon mismo nuestra condenacion para hacerla juridica y solemne? Quando en el ultimo juicio vendrá à confirmar, y por decirlo así, à sellar la sentencia que tantas veces habremos dado yá contra nosotros mismos? Entonces, dice el Sábio, los pecadores sentirán mas que nunca todo el peso de sus pecados. Entonces los gemirán mas amargamente que nunca: *Et erunt gementes*. (b) Entonces verán con mas horror que nunca toda su enormidad y torpeza;

Tom. II. Quaresma.

Z

Et

(a) Joan. 3. v. 18. (b) Sap. 4. v. 19. y 20.

Et erunt in contumelia inter mortuos in perpetuum. Entonces temerán mas que nunca sus consecuencias horribles: *Venient in cognitione peccatorum suorum timidi.* Entonces sus pecados los oprimirán y llenarán de desconsuelo: *Usque ad supremum desolabuntur;* y la conciencia tan gravemente herida, y tantas veces despreciada, siendo juez y testigo juntamente, pero entonces testigo y juez descubierta, vengará plena y autenticamente en ellos sus derechos: *Et traducent illos ex adverso iniquitates ipsorum.*

Conciencia recta, de la qual no podemos siempre y absolutamente desembarazarnos. Esto es muy digno de reparo: porque no depende de nosotros el tener ó no tener esta luz que Dios hace resplandecer sobre nosotros; y como dice el Profeta, la ha gravado en nuestras almas, imprimiendo en nosotros este carácter de la razon, que es una parte de nosotros mismos: *Signatum est super nos lumen vultus tui Domine.* (a) No está en nuestra mano poder borrar este divino carácter. Desde que fue voluntad de Dios darnos esta rectitud de entendimiento, como la primera gracia y fundamento de todas las demás, por mas que hagamos, no tenemos que contar con nosotros mismos; ni tenemos arbitrio para vivir con la independencia que quisiera la disolución; no podrá adquirirla jamás mientras la razon se mantuviere.

En vano queremos apagar este rayo de luz que nos alumbra; en vano intentamos sacudir el yugo de la conciencia para ahogar su voz que nos importuna, para embotar las puntas con que nos punza, para obstinarnos contra sus remordimientos, y endurecernos contra sus reprehensiones. Es un censor que á todas partes nos sigue, en todas nos acusa, y en todas nos condena: le hallamos en medio de los placeres y derrama en ellos la amargura: le hallamos en los concursos mas numerosos, y á pesar del tumulto y del ruido del mundo nos hace oír sus gritos: nosotros nos decimos muchas veces por asegurarnos como

(a) Psalm. 4. v. 7.

mo los impios, paz, paz: *Dicentes pax, pax;* (a) y mil veces nos responde la conciencia, no hay paz sino guerra y muerte: *Et non erat pax.* Pues de aquí aprendo yo, Señor, concluía San Agustín, á temer vuestra justicia: porque me digo á mí mismo; si no puedo evitar el juicio de mi conciencia, cuyas puras luces comparadas con las de Dios son solamente oscuridad y tinieblas; ¿cómo me defenderé de aquel juicio en que se emplearán contra mí toda la sabiduría, toda la verdad, toda la ciencia, y lo que mas debe hacerme temblar, toda la santidad del mismo Dios? Juicio inevitable; porque no hay cosa que pueda librarme del poder del Juez que anda en mi seguimiento. Juicio irrevocable; porque no hay cosa que le pueda hacer mudar la sentencia que una vez hubiere pronunciado. Juicio eterno; porque mientras Dios fuere Dios, (y lo será siempre) será mi Juez, y mientras fuere mi Juez me tendrá siempre en su poder, y sujeto siempre á los golpes de su justicia.

Pero sobre todo ¿no puede una persona, á puro pervertirse, formarse una conciencia errónea? Y una conciencia errónea no disminuye á lo menos desde que se forma, y aun destruye tambien los argumentos que podemos sacar de nosotros mismos para conocer el juicio de Dios? Convento en el principio, pero sobre principio muy diferente que vosotros, y pretendo que se debe inferir una consecuencia del todo contraria. Es verdad que se forman cada día conciencias erróneas en el mundo, por la ceguedad que produce en nosotros el pecado; pero estas conciencias erróneas son los presagios mas claros y mas tristes del juicio de Dios. ¿Cómo así? Ah! Christianos; no me da lugar el tiempo para alargarme en explicar esta verdad todo lo que ella pide, pues sería necesario todo un discurso. En efecto, estas conciencias erróneas que nos formamos, y se ocasionan en nosotros por la corrupción del pecado, nunca, ó casi nunca son conciencias sosegadas;

(a) Jerem. 6. v. 14.

y la experiencia nos enseña que no son conciencias à prueba de los horrores de la muerte, ni de ciertas ocurrencias de la vida, en las cuales à nuestro pesar su imaginada y aparente tranquilidad necesariamente se altera. Pues esto mismo, segun el pensamiento de San Agustin, es una de las conjeturas mas fuertes, y una de las pruebas mas incontestables del juicio de Dios que os predico, y de su extremo rigor.

Porque si no hubiera algun juicio que temer, ó si la idea de este juicio se pudiera borrar en mi entendimiento, de suerte que no me quedase de él conocimiento, ni memoria, ni fé, de qualquier modo que mi conciencia huviere caido en el abismo de la ceguedad, pudiera hallar en ella la tranquilidad y la paz facilmente: por groseros que fuesen mis errores, estuvieran tan lexos de alterar mi sosiego, que antes le afanzáran mas. Si nunca pensá que tengo un juez superior, y un tribunal en que he de dar cuenta, viviera sin inquietud, y el ultimo cuidado mio sería enterarme, y conocer si mi conciencia es recta ó no; si voy por buen camino, ó si voy errado; si me lisonjeo, si me engaño, si me extravío; porque no viera el peligro que corre el que se lisonjea, el que se engaña, y el que se extravía. En esta disposicion estuviera. ¿Pues de donde nace el que esto no sea así? ¿De dónde nace que esta conciencia errónea no pueda estar sosegada, antes por el contrario sea un manantial de remordimientos que pretendemos callar inutilmente, y no podemos ahogarlos? ¿De dónde nace, que entre los nublados espesos del interés ù de la pasion, que forman esta conciencia, salgan siempre algunos rayos de luz, que à nuestro pesar nos obligan à que à lo menos divisemos lo que del todo quisieramos ignorar? En una palabra: ¿de dónde nace que la conciencia ciega y viciada no prevalezca tanto contra la conciencia sana, que no reclame, aunque con una voz debil, contra lo malo que hacemos; y por lo menos, con dudas que afligen, y con remordimientos importunos no impida el que prescriba el error, que es causa de nuestras acciones? ¿Cuál es, Christianos, la razón de todo esto?

Por-

Porque nos es muy claramente manifesto, que hay un juicio de Dios, en que las tinieblas de nuestras conciencias se han de desvanecer, y nuestros errores se han de confundir.

Por esta misma razon, dice San Gregorio Papa (bello y sólido reparo) que quanto el juicio de Dios está mas vecino, titubea y está mas tímida la conciencia errónea en sus dictámenes falsos. Durante la vida puede de algun modo sostenerse; y al paso que es mas falsa, parece mas firme y quieta: pero en la vecindad de la muerte se desmiente toda su firmeza; la verdad vuelve à dominar, y ella empieza à despertar, à examinarse, à desconfiar de sí misma, y à llenarse de inquietud. Así, por poner un exemplo, quando os hallais con una salud robusta gozais con reposo de la hacienda agena, y la retenéis sin hacer escrupulo de ello, hallais para ello vuestras razones que os tienen convencido, ó creéis que lo estais; habeis consultado con personas capaces ó tenidas por tales, y fiado en ellas no os inquietais: no obstante la injusticia, os asegurais con vuestra buena fé, y os quedais sosegado: así se presume, mientras no se piensa sino en cebarse en los deleytes de la vida, y no se siente aún el aguijon de la muerte; porque hasta ahí se estiende el reynado de la conciencia errónea: pero quando sobreviene una enfermedad peligrosa, y se halla uno rodeado de los dolores de la muerte, entonces se desbarata en un momento esta conciencia; cae en las incertidumbres y perplexidades mas crueles; no parecen tan convincentes las razones en que se estriyaba: se hacen sospechosos los consejos que se han seguido; aquella buena fé de que una persona se lisonjeaba, parece dudosa; no se tiene por tan legítima y válida aquella posesion, y se toman en orden à la obligacion indispensable y rigurosa de restituir otras medidas diferentes. ¿Por qué? Porque el juicio de Dios que está yá cerca muda todo el systéma de las cosas, y las pone en una evidencia que no tuvieron jamás. Si esta conciencia fuera recta y conforme à la ley de Dios, aun à vista del juicio de Dios estaria segura: y si no hubiera juicio, por fal-

falsa y errónea que sea, estuviera sosegada en la misma muerte. Mas lo que en esta ultima hora la infunde horror, es su falsedad unida con la verdad de este juicio formidable que se ha de seguir despues de la muerte. Lo que la infunde horror es la presencia de un Juez supremo, del qual solo depende, ó toda nuestra dicha, ó toda nuestra felicidad, á quien debemos todos dar cuenta; pero él no tiene otro á quien dar cuenta de sus determinaciones sino á sí mismo: de un Juez lleno de equidad, que todo lo pesa en la balanza mas justa; y precisamente castiga ó premia segun las obras: de un Juez perspicáz, que en lo mas profundo de los corazones conoce sus mas ocultos sentimientos; que todo lo vé, y de nada se olvida; que todo lo tiene notado en su memoria con caracteres indelebles. Juez á quien nada se le escapa, ni un pensamiento, ni un deseo, ni una palabra, ni un mirar, ni un ademán, ni un movimiento: de un Juez omnipotente, que con poder muy superior al de todos los jueces de la tierra (pues no exercitan su justicia sino sobre los cuerpos) puede con el cuerpo perder el alma, y perderla para siempre jamás: de un Juez inflexible, á quien no hay cosa que ablande, ni inclinacion, ni compasion, ni respeto, ni consideracion, ni miedo, ni esperanza. Esto no puede ver con seguridad de cerca el pecador mas ciego y obstinado: esto le asusta, le espanta, y le confunde.

Concluyamos con la excelente reflexion de San Bernardo, que encierra todo el fruto de este discurso. Por tres juicios hemos de pasar, el del mundo, el de nuestras conciencias, y el de Dios; San Pablo no hacia caso del primero, se aseguraba del segundo, vivia con miedo del tercero. No hacia caso del primero, quando decia: Se me dá muy poco que el mundo me juzgue. Se aseguraba del segundo, quando añadia: mi conciencia no me reprehende de nada. Vivía con miedo del tercero, quando en medio de ser Apostol temia ser reprobado; *Exierat Paulus iudicium mundi, quod aspernabatur; iudicium sui, quo gloriabatur; sed restabat iudicium Dei, quod reverebatur.* Pues sea en nosotros lo que fuere del juicio del mundo, y del

jui-

Juicio de nuestra conciencia; temamos á lo menos, amados oyentes míos, y temamos continuamente el juicio de Dios: y siendo don suyo este temor, pidamosle todos los dias; no hay cosa tan natural como temer; pero no hay cosa mas sobrenatural ni mas divina, que temer con un temor util para la salvacion de nuestras almas. Esto le hacia decir al Profeta Rey: *Confige timore tuo carnes meas:* (a) Señor, penetradme con vuestro santo temor: con vuestro temor, mi Dios, y no con el mio; porque el mio me fuera inutil, y aun dañoso: me revolveria sin convertirme, pero el vuestro me convertirá y me santificará el revolverme. Pues este es el que he menester, y el que os pido como uno de vuestros favores mas esquisitos, sabiendo que tiene en Vos, y no en mí su origen: *Confige timore tuo.*

Temamos el juicio de Dios, y temamosle aunque seamos justos, y aunque estemos en el grado de perfeccion mas subido: los mismos Santos le temian, y porque le temian eran Santos. No nos femos en esto de los licenciosos del mundo, que viven en la ignorancia y en el olvido de las cosas de Dios. Creamos á los que fueron alumbrados con las luces mas puras de la verdadera sabiduría. Consultemos á los Geronymos y á los Hilariones, y nos darán en ese punto lecciones eficaces. Imitemos estos exemplos y digámonos á nosotros mismos: si estos hombres, que fueron modelos y milagros de santidad, temieron el juicio de Dios, ¿cómo debo temerle yo que soy pecador, y estoy lleno de delitos? Si ellos le temieron en los desiertos y soledades, ¿cómo debo temerle yo que estoy expuesto á todos los tropiezos y tentaciones del mundo? Si ellos le temieron en los exercicios, y en el fervor de una vida tan austera y penitente, ¿cómo debo yo temerle en una vida tibia y tan imperfecta? Por poca que sea nuestra Christianidad y nuestra fe, esta comparacion nos dexará persuadidos y aprovechados.

Temamos el juicio de Dios, pero temamosle sumamente-

(a) Psal. 118. v. 120.

mente; porque de nada sirve el temerle, si no le damos entre todas las cosas que se pueden temer el primer lugar, como de nada sirve amar à Dios, si no le amamos sobre todas las cosas. Pero nuestro engaño es, que tememos el juicio de Dios, pero tememos mas los males de esta vida. Porque el temor de estos males nos hace cuidadosos, vigilantes y activos; y el temor del juicio de Dios no nos hace esforzarnos, ni intentar alguna cosa. Temamos el juicio de Dios, pero temamos mas que el juicio el pecado; pues el pecado hace al juicio tan formidable: o por mejor decir, temamos el juicio de Dios para huir del pecado, y huyamos del pecado para no temer tanto el juicio de Dios.

Temamos el juicio de Dios; pero no nos contentemos con temerle: sirvámonos de este temor para corregir los errores de nuestro entendimiento, para moderar las pasiones de nuestro corazón, para resistir à los combates de la concupiscencia, para despegarnos de los deleytes vanos del siglo; en una palabra, para reformar toda nuestra vida, siguiendo la excelente máxima de San Gregorio Nazianzeno: *Hæc time, & hoc timore eruditus animus à concupiscentiis quasi fræno quodam retrahit.* Quando nuestra conciencia nos reprehendiere interiormente, y nps advirtiere con los mas vivos remordimientos que no obramos como debemos, y que nos condenamos, entremos dentro de nosotros mismos, y digámosle à Dios: Ah! Señor, ¿cómo podré sufrir vuestro juicio, pues no puedo valerme, ni aun con el de mi razon y de mi fé? Quando nos hallamos en una ocasion peligrosa, imaginemos que Dios nos mira; y que está para escribir de su misma mano nuestra sentencia, como la del impio Baltasar: esto no será sola imaginacion, sino verdad. Quando nos asaltare la tentacion, y sintieremos que nuestra voluntad está poco firme, armémonos con este pensamiento, y preguntémonos: ¿qué quisiera yo haber hecho, quando será preciso comparecer en el tribunal de Dios? Quando la pasion nos quisiere persuadir que este pecado no es tan grave como se piensa, y que no es creible que dependa la salvacion de cosa tan ligera, haga-

mos

mos la reflexion de San Gerónimo; ¿pero lo juzgará Dios así?

Temamos el juicio de Dios, y sirvanos este temor de Dios para ablandarle y aplacarle. Porque, como dice San Agustín, de nuestro Juez irritado no hay mas recurso que à nuestro Juez aplacado: *quereis libraros de él? Recurrid à él: Neque enim est qui fugias à Deo irato, nisi ad Deum placatum: vis fugere ab ipso? Fuge ad ipsum.* Pues esto podemos hacer fácilmente mientras vivimos en este mundo; pues este Dios, por irritado que esté contra nosotros, se aplaca con nuestras lagrimas, se aplaca con nuestras buenas obras, se aplaca con vuestras limosnas; y todo esto está en nuestra mano.

En fin, temamos el juicio de Dios, y temamos sobre todo perder este temor, que es el remedio de nuestros desordenes, y como un puerto de salvacion. Este temor se puede perder y se pierde cada día, especialmente entre los que sobresalen en el mundo. Los cuidados temporales le ahogan, las conversaciones le destierran, los pecados pequeños le enflaquecen, la disolucion le destruye, y la pérdida de esta gracia es el principio de la reprobacion. En efecto; ¿qué se puede esperar de un alma, y qué medio puede haber para su conversion, si ha perdido el temor del juicio de Dios, y no la hacen impresion las verdades mas terribles de la ley Christiana? El modo de disponerse para amar à Dios, es temerle; pero con un temor christiano: y el amarle con un amor eficaz, y expresado en las obras, es el modo de llegar à la gloria que os deseo, &c.

SERMON
PARA EL MIERCOLES DE LA
primera Semana.

Sobre la Religión Christiana.

Responderunt Jesu quidam de Scribis, & Phariseis dicentes: Magister, volumus à te signum videre. Qui respondens ait illis: Generatio mala, & adultera signum quærit, & signum non dabitur ei, nisi signum Jonæ Prophetæ.

Algunos de los Escribas y Fariseos dixeron à Jesu-Christo: Maestro, queremos que hagais algun milagro. Jesus los respondió: esta gente perversa y adultera pide un prodigio, y no verán otro que el de Jonás. S. Matth. cap. 12. v. 38. & 39.

SEÑORA. (*)

EL motivo que tuvieron los Fariseos para hacer esta petición al Salvador del mundo fue una curiosidad presuntuosa, una curiosidad astuta y maliciosa. Curiosidad presuntuosa: porque en lugar de mover al Hijo de Dios con una

(*) La Reyna.

una súplica humilde à concederles como una gracia lo que le pedían, se la pidieron, como si no tuvieran que hacer mas que quererla para tener derecho de alcanzarla: *Magister, volumus*. Curiosidad astuta; pues según lo refiere otro Evangelista, le hicieron esta proposición, con fin de tentarle y de armarle un lazo: *Tentantes eum, signum de celo quærebant*. (a) Curiosidad maliciosa; pues no tenían otro designio en esto sino destruirle, según lo resuelto estaban à convertir contra él sus mismos milagros, de los quales le formaban artículos de otros tantos delitos, y en fin se valieron de ellos para calumniarle y oprimirle. Y esa fue la razon de haberles respondido el Hijo de Dios con un zelo lleno todo de sabiduría por una parte, pero por otra lleno de indignación: de haber satisfecho su curiosidad por darles en cara con su incredulidad, al mismo tiempo de haberlos tratado de gente perversa y adultera: *Generatio mala, & adultera*; y ultimamente, de haberles citado para el Tribunal de Dios; porque estaba previendo, que el prodigio que les habia de mostrar, y à que ellos no se habian de rëndir, no habia de servir sino para confundirlos: *Viri Niniuite surgent in judicium adversus generationem istam*.

Esta es, amados oyentes míos, la suma de nuestro Evangelio; y el exemplo de los Fariseos es lo que pasa cada dia entre Dios y nosotros. Explicome. Quisieramos qué Dios hiciese milagros para confirmarnos en la fé; y Dios nos los hace ver actualmente sin que nos aprovechemos de ellos, y aun sin que nos hagan la menor fuerza: antes por lo que de ellos abusamos, hacen nuestra obstinación tanto mas culpable, quanto es mas voluntaria; pues se origina de nuestra maldad y de la corrupcion de nuestros corazones, como la de los Fariseos. Pues esto es lo que nuestro divino Maestro condena hoy en estos presumidos sábios del Judaismo, y lo que será nuestra condenación, si caemos en su infidelidad. Dixo Tertuliano una: *excelen-*

As 2

(a) Luc. 11. v. 16.

te sentencia, que declara perfectamente el carácter de la profesion Christiana; conviene à saber, que despues de Jesu-Christo, la curiosidad no nos sirve de nada; que ya no nos puede ser util, y mucho menos necesaria; porque despues de la predicacion del Evangelio no hay otro partido que seguir, sino sujetar nuestra razon, cautivandola baxo del yugo de la fé: *Nobis curiositate opus non est post Christum, neque inquisitione post Evangelium.* De este modo se explicaba. Pero yo me atrevo à pasar mas adelante; y añado, que aun quando nos fuera licito en la Religion Christiana hacer nuevas averiguaciones, quando tuvieramos razon para hacer discursos sobre nuestra fé y sobre los mysterios que nos revela, hallamos en Jesu-Christo y en su Evangelio, no solamente motivos para convenir nuestros entendimientos, sino para dexar del todo satisfecha nuestra curiosidad; porque nos mostró Jesu-Christo en su persona unos prodigios tan manifiestos, que ningun entendimiento racional puede resistirse à ellos; y si no nos mueven, solamente puede ser efecto de una mala disposicion de que hemos de dar cuenta à Dios, y será un motivo mas que bastante para conciliar contra nosotros todos los rigores de su juicio.

Esta es la materia importante que me he propuesto en este discurso. ¿Y lo puedo hacer, Señora, con mas provecho en otra parte que en presencia de vuestra Magestad, cuyos sentimientos y exemplos deben servir à todo este auditorio de otras tantas pruebas sensibles y convincentes de lo que el día de hoy intento persuadirle? Porque ¿qué efecto mas prodigioso puede tener la Religion Christiana, que el de hacer que abrace la santidad en medio de la Corte; y aun sobre el mismo trono la mayor Reyna del mundo? ¿No nos obliga solo esto à inferir, que esta Religion es necesariamente obra de Dios, y no de los hombres? Plegue al Cielo, Christianos, que un milagro semejante no sirva algun día de testimonio contra nosotros. Mas yo no puedo hacerlos la amenaza que nos hace à todos el Hijo de Dios en el Evangelio, proponiendonos el exemplo de una Reyna: *Regina surget in ju-*

dicio. (a) El Salvador del mundo hablaba de una Reyna infiel, y yo hablo de una Reyna Christiansima. Aquella Reyna del Medio-día es tan celebrada, solamente por haber venido à oír la sabiduria de Salomon: *Quia venit audire sapientiam Salomonis.* Pero además, Señora, de que V. M. oye aqui la sabiduria misma de Jesu-Christo y su palabra, ¿qué no pudiera yo decir de la pureza de la fé, y del ardiente zelo que tiene V. M. en mirar por los intereses de Dios, de la ternura de su amor à los pueblos, de los desvelos y ardimiento de su caridad con los pobres, de sus fervorosas craciones al pie de los altares, de las largas horas de oracion en el retiro de su oratorio, de tantos ejercicios de piedad en que reparte una vida tan excelente, y que igualmente son motivo de nuestra admiracion y edificacion? Pero V. M. Señora, no aguarda hoy que yo la dé los elogios merecidos, sino una instruccion provechosa; y así, por concurrir à su piedad Real en todo, me encamino al Espíritu Santo, y le pido las luces que he menester por la intercesion de Maria. AVE MARIA.

No sin razon los Fariseos de nuestro Evangelio, para el designio poco sincero que tenian de conocer à Jesu-Christo, y saber si era hijo de Dios, le pidieron un prodigio que fuese obra de su Magestad: *Magister, volumus à te signum videre.* Porque, como dice San Agustin, hay dos diferentes especies de prodigios; los primeros, que nacen de Dios; los segundos, que nacen del hombre: unos que excitan la admiracion, porque son testimonios visibles del poder del Criador; y otros que solo causan horror; porque son tristes efectos del desreglado proceder de la criatura: aquellos los respetamos, y los damos el nombre de milagros; estos los miramos como monstruos en el orden de la gracia. Hacednos ver un prodigio vuestro, le dicen los Fariseos à Jesu-Christo. ¿Y qué hace este Salvador adorable? Escuchad, porque aqui está lo importante de esta instruccion. De estos dos géneros de prodigios, como los

(a) Math. 23. 35. *Quia videtis quod edificaverunt templum in diebus sexaginta annis, et ego dico tibi, quod tuum superstruam in diebus istis.*

he explicado, hace que vean uno que no pudo proceder sino de Dios, y fue un milagro evidente y sin disputa: quiero decir, la fé de los Ninivitas convertidos por la predicacion de Jonás. Pero al mismo tiempo les pone à la vista otro prodigio muy opuesto, que no podia nacer sino de ellos mismos; es à saber, el prodigio, ò el desorden de su infidelidad. Pues no tenemos que hacer, amados oyentes míos, mas que aplicarnos estas dos suertes de prodigios, para reconocernos en persona de estos Fariseos, y hallarnos obligados con la comparacion que haremos de su estado y el nuestro, à confesar, que quizá no habla menos con nosotros que con estos falsos Maestros de la ley la reprehension del Hijo de Dios; que por ventura somos como ellos una gente perversa y adultera, en el sentido en que él lo entendia; y que con la misma razon pudiera citarnos à aquel formidable tribunal, para el qual los citó à ellos al decirles: *Viri Ninivitarum surgent in iudicio cum generatione ista.*

Pues es mi asunto (y ved ahí en dos proposiciones toda la division de este discurso, poneos bien en ellas) es mi asunto, que Jesu-Christo al establecer su Religion, nos puso à los ojos un milagro mas autentico y convincente que el de los Ninivitas convertidos; este portentoso milagro es el de la conversion del mundo, el de la propagacion del Evangelio; y yo le llamo milagro de la fé: este será el primer punto. Nosotros oponemos cada dia à este milagro un prodigio de infidelidad mucho mas monstruosa y detestable que la de los mismos Fariseos: este será el segundo punto. Dos milagros, digo otra vez, el uno sobrenatural y divino; este es el mundo santificado por la predicacion del Evangelio: el otro muy natural y muy humano, pero no obstante, prodigio; este es el desorden de nuestra infidelidad. Dos títulos de condenacion que producirá Dios contra nosotros en su juicio, si no tratamos de anticiparnos juzgandonos à nosotros desde ahora. Milagro de la fé: Prodigio de infidelidad. Milagro de la fé, que ha hecho Dios que le tengamos continuamente delante de los ojos. Prodigio de infidelidad, del qual no

nos

nos aplicamos à preservarnos, y le tenemos oculto en nuestros corazones. Milagro de la fé, que os llenará de una saludable confusion, haciendo que conozcais la excelencia y grandeza de vuestra Religion. Prodigio de infidelidad, que quizá (si no vivis con cuidado) despues de ser el origen del estrago de vuestra vida, será la causa de vuestra reprobacion eterna. Uno y otro piden atencion particular.

I. PARTE.

Es, Christianos, el asunto (para entrar desde luego en el pensamiento de Jesu-Christo, y en el punto esencial que tengo que explicar) entender bien este gran milagro de la conversion del mundo, y del establecimiento de la Christianidad, que es el que con San Gerónimo miro yo como milagro de la fé. Y porque es indubitable que este milagro ha de ser una de las pruebas mas invencibles de que se ha de valer Dios contra nosotros si llega à reprobarnos, es necesario que vosotros y yo concibamos hoy una idea de él, tal que baste para despertar en nuestros corazones los afectos mas vivos de nuestra Religion. El asunto es grande, bien lo sé; apuré la eloquencia de los Padres de la Iglesia, y excede la capacidad del entendimiento humano: pero sigamos la exposicion llana y desnuda que hizo de él San Juan Chrysostomo en una de sus homilias. Para enterarnos mejor de su verdad, hagamos el juicio por lo que fue figura de ella, esto es, por la conversion de los Ninivitas, y por el prodigioso y milagroso efecto de la predicacion de Jonás.

Jonás fugitivo paró, sin poder à pesar de su fuga escaparse del poder de Dios que le envia: confuso y arrepentido recibe un orden nuevo de parte de Dios para ir à Nínive. Va allá, y aunque estrangero, aunque no conocido predica en ella, y se llama enviado de Dios. Amenaza à aquella gran Ciudad y à todos sus habitadores con una total y pronta ruina. No dá mas término que quarenta dias; no dá otra prueba de su prediccion, que la prediccion misma que hace; y sobre sola su palabra, aquel pueblo

en-

entregado à todos los vicios, aquel pueblo para el qual parece que ni habia Dios ni ley; aquel pueblo indocil à los avisos y enseñanzas de todos los demás Profetas, con una mudanza de la diestra del Altísimo, le escucha con respeto, vuelve en sí, trata de aplacar la indignacion de Dios, y hace la mas rigurosa y exemplar penitencia; no hay estado, ni edad, ni sexó que se exceptúen del precepto; el mismo Rey, dice la Escritura, descende de su trono para llorar y humillarse; hasta los niños se comprehenden en la ley ordenada por el Príncipe: todos vestidos de cilicio, y cubiertos de ceniza dan muestras de un dolor el mas eficaz, y pronto. En fin, la enmienda de las costumbres fue tan general: que se cumplió à la letra la profecía: *Et Ninive subvertetur*; (a) pues segun la excelente reflexion de San Juan Chrysostomo: no era ya aquella Ninive desenfrenada que miraba Dios con abominacion, sino otra Ninive nueva, del todo santa, edificada sobre las ruinas de la primera: y por quién! Por el ministerio de un hombre solo que habló, y lleno del Espiritu Santo santificó millares de hombres, habiendo hecho pedazos sus corazones. Este milagro, decia el Hijo de Dios à los Judios incrédulos, os ha de condenar, y ha de confundir vuestra impenitencia: y yo digo à quantos Christianos hay obstinados en su vida licenciosa: El Espiritu Santo os pone à la vista este milagro, como figura de otro mas asombroso aun, mas sobre la capacidad del hombre, mas eficaz para convencerlos y para elevarlos à Dios. Oíde sin preocupacion, y lo confesareis.

El milagro de la predicacion de Jonás era un milagro para los Judios; pero ved aqui una señal para vosotros, que yo la miro como el milagro de la Religion Christiana. Dichoso yo, si puedo hacer con mis palabras que se imprima profundamente en vuestros corazones! Este milagro es la conversion, no de un lugar, ni de una Provincia, sino de un mundo entero, obrada por la predicacion del

(a) Joan. 3. v. 4.

del Evangelio, y por la predicacion de uno mayor que Jonás, que es el hombre Dios Jesu-Christo: *Et ecce plusquam Jonas hic*. (a) No supongamos que es Dios; olvidemos tambien que lo es, por algun tiempo: no se trata de lo que es, sino de lo que hizo. ¿Mas qué hizo? Oíd en dos palabraslo que jamás prodremos bastantemente entender, y lo que deberiamos eternamente meditar. Dadme, Señor, gracia para proponerlo con toda eficacia, en una relacion no menos capáz de mover los corazones, que exacta y fiel. Jesu-Christo hijo de Maria, y reputado hijo de Joseph; aquel hombre de quien los Judios preguntaban, si no era hijo de este oficial: *Nonne hic est filius fabri?* (b) toma por fin la empresa de hacer que mude de semblante el universo, y limpiar el mundo de la idolatria, de la supersticion y del error, para hacer que reyne en él con soberania la pureza del culto de la Magestad de Dios. Designio digno de su persona, pero vasto è inmenso; y no obstante fue un designio cuyo logro habeis de ver presto. ¿Y qué escoge para este fin? Doce discipulos rudos, ignorantes, flacos è imperfectos; pero los llena de tal suerte de su Espiritu, que en un dia, en un momento los hace capaces de la execucion de esta obra grande.

En efecto, de rudos, y por decirlo con los terminos con que él mismo se explicó, de tardos que eran en creer, los hace por virtud de este Espiritu divino que los envia del Cielo, hombres llenos de zelo y de fé. Despues de haberlos persuadido à ellos, se sirve de ellos para persuadir à los demás. Estos pescadores, estos hombres flacos, que eran tenidos, dice San Pablo, por ekdesiecho del mundo: *Tamquam purgamenta hujus mundi*, (c) fortalecidos con la gracia del Apostolado, reparten entre sí la conquista y la reformation del universo. No tienen mas armas que la paciencia, ni mas tesoro que la pobreza, ni mas consejo que la sencillez; y no obstante, de todo salen con victoria: predicán mysterio increíbles à la razon humana, y son

Tom. II. Quaresma.

Bb

(a) Math. 12. v. 41. (b) Math. 13. v. 55. (c) 1. Cor. 4. v. 13.

creídos; anuncian un Evangelio opuesto à las inclinaciones de la naturaleza, y es recibido: le anuncian à los Grandes de la tierra, à los doctos y prudentes del siglo, à los mundanos sensuales entregados à los deleytes, y se sujetan. Los Grandes reciben la ley de estos pobres; los doctos se dexan convencer de estos ignorantes; los hombres regalados y sensuales se hacen instruir por estos nuevos Predicadores de la Cruz, y toman el yugo de la mortificación y de la penitencia. De todo esto se forma una Christianidad tan santa, tan pura, tan sobresaliente en todas las virtudes, que la misma Gentilidad se vé obligada à admirarla.

No es esto todo; lo que añado os ha de hacer mas estrañeza. Apenas empezó à extenderse la fé publicada por estos doce Apostoles, quando se vió combatida de un gran numero de enemigos. Todas las Potestades de la tierra se levantan contra ella. Un Diocleciano, Señor del mundo, intenta arruinarla, y mira como punto de política ese intento; pero à su pesar, y al de los violentos esfuerzos de tantos perseguidores del nombre Christiano, se establece tan sólidamente esta fé, que nada puede constrar su firmeza. Millones de Martyres la defenden hasta derramar su sangre; personas de todos estados tienen por gloria el ser víctimas de esta fé, y ser sacrificadas por ella; innumerables Virgines en un cuerpo tierno y delicado dan el mismo testimonio, y sufren con alegría los tormentos mas crueles. Esta fé se estiende y se multiplica, no solamente en Judéa, donde tuvo su nacimiento, sino hasta los últimos terminos de la tierra, en los quales desde el tiempo de San Gerónimo (él mismo lo advierte como una especie de prodigio) el nombre de Jesu-Christo era yá reverenciado y adorado, no solamente entre los pueblos barbaros, sino entre las Naciones mas cultivadas; en Roma, donde la Religion de un Dios crucificado fue muy presto la Religion dominante; en el Palacio de los Cesares, de los quales para mayor firmeza de su Iglesia, enmedio de la iniquidad levanta Dios los mas fervorosos Christianos: al fin (observad esto) el siglo mas ilustrado, que fue el de Augusto, le

le escogió Dios para mostrar mas claramente el carácter de su ley, la qual sola habia de vencer toda la fantastica sabiduría del hombre, y toda la altivéz de su entendimiento.

Confesemoslo, amados oyentes míos, con el Chrysostomo. Aunque la Religion Christiana hubiera hallado desde su cuna en el mundo todo el favor y apoyo necesario; aunque hubiera nacido con sosiego, y por otros muchos titulos no dexára de ser siempre obra de Dios; pero que se haya establecido entre las persecuciones, ó por mejor decir, con las mismas persecuciones; que nunca estuviere mas floreciente, que quando fue mas violentamente combatida; que la sangre de sus discípulos inhumanamente derramada, haya sido (como dice un Padre) el principio de su fecundidad; que quantos mas perdian la vida con el hierro y con el fuego, à tantos mas diese luz la virtud del Evangelio; que la crueldad que se usó con los unos haya servido de atractivo à los otros; y que se haya verificado à la letra lo que dixo Tertuliano: *In Christianis crudelitas illacera est ossa*; que haya tenido tan prontos y maravillosos aumentos este gran cuerpo de la Iglesia, sin ver mas que padecer y morir à sus miembros: Ah! hermanos míos, este es uno de aquellos prodigios en que es preciso que se humille la prudencia humana, y tribute vasallage al poder de Dios. Pero esto es no obstante lo que vemos, y esta es la maravilla que aún subsiste: de la qual somos testigos nosotros, y la tenemos delante de los ojos. Porque vemos à pesar del infierno el mundo hecho Christiano, y sometido à este hombre Dios, de quien se escandalizó el Judío, y de quien hizo irrisión el Gentil. Esta es obra de Dios: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.* (a)

Y para que esta maravilla hiciese mayor impresion en nuestros corazones, la ha renovado el Señor en los últimos siglos de la Iglesia. Bien sabéis que un Francisco Xavier solo, y sin mas ayuda que la de la palabra y verdad que

(a) Psal. 117. v. 23. *Et nunciat dominus exercitus Israel*

que predicaba, convirtió en el Oriente todo un nuevo mundo. Los que en él vivían eran idólatras y paganos, y los persuadió la misma fé, los instruyó en la misma santidad de vida, los inspiró la misma ansia del martyrio, é hizo que se viese en ellos todo lo mas heroico y mas grande que se vió en aquella Christianidad anciana, tan venerable y tan perfecta. ¿Y cómo hizo esto? Con los mismos medios, á pesar de los mismos estorbos, y con la misma felicidad en los sucesos: como si hubiera Dios tenido complacencia en reproducir en este nuevo sucesor de los Apóstoles lo que por el ministerio de los mismos Apóstoles habia obrado su mano omnipotente, y hubiera querido hacernos mas creíble lo que hemos oído de los siglos pasados con estos ejemplos presentes.

Pues yo me ratifico, amados oyéntes míos, en que no tenemos ya razón para pedirle á Dios milagros; y que somos mas infieles que los mismos Fariseos, si tenemos como ellos la presunción de decir: *Volumus signum videre*. Porque es constante que esta conversion del mundo, como es la he representado, aunque muy imperfectamente, es en efecto un perpetuo milagro; en lo qual hay tres reflexiones que hacer, ó tres circunstancias que reparar. Es milagro que sin contradiccion excede á todos los demás milagros. Es milagro que presupone necesariamente todos los demás milagros. Es milagro que en el orden de las ideas de Dios justifica todos los demás milagros. Y por una consecuencia triste, pero inevitable, milagro que nos hace dignos de todos los castigos de Dios, si no sirve para nuestra instruccion y conversion. ¡Mi Dios! que no tenga yo una de aquéllas lenguas de fuego que descendieron sobre los Apóstoles, y no esté lleno del mismo Espiritu, para grabar una verdad tan importante como esta en todos los corazones!

Si Christianos; la conversion del mundo es un milagro perpetuo, y jamás podrá la infidelidad destruirle. Así la miraron todos los Padres, y en especial San Agustin, cuyo juicio puede con razon servirnos en este punto de regla. Así cerraba este hombre grande la boca á los Gentiles,

les, quando les decia: Si estais tercos en no creer los demás milagros que para nosotros son pruebas incontestables de nuestra fé, confesad á lo menos, que en vuestro sistema hay uno en que no podeis dexar de convenir: esto es, el mundo convertido á Jesu-Christo sin algun milagro. Porque el no haberle, ni haberle podido haber sería el milagro de los milagros. ¿Pues á qué (proseguia San Agustin) atribuiremos esta obra grande de la santificacion del mundo por la ley Christiana, si no recurrimos á la virtud infinita de Dios? No se debe la gloria de esto á las ventajas del entendimiento, ni á la eloquencia: porque quando los Apóstoles hubieran sido tan eloquentes y sabios como fueron faltos de esas prendas, es muy sabido lo que pueden la eloquencia y la sabiduria humana, ó por mejor decir, es muy sabida la poca fuerza de una y otra, quando se trata de reformar las costumbres; y el exemplo de Platón, que jamás pudo con todo el credito y estimacion que le daba en el mundo su Filosofia, obligar á una aldea sola á vivir segun sus máximas y gobernarse por sus leyes, muestra claramente que San Pedro obraba por mas altos principios, quando reducía las Provincias y los Reynos á la obediencia del Evangelio. No fue la fuerza ni la violencia con lo que se plantó la fé: porque la primera advertencia que los Discipulos recibieron de Jesu-Christo fue, que los enviaba como corderos en medio de los lobos: *Ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos*; (a) y se impusieron tan bien en ella, que como inocentes víctimas rindieron sus cuellos al cuchillo. El Mahometismo se estableció con las conquistas y con las armas; la heresia con la rebelion con las Potestades legítimas; pero la ley de Jesu-Christo con la paciencia y con la humildad. No es la suavidad de esta ley, ni la anchura de su doctrina el principio de progreso semejante; porque esta ley, con ser tan conforme á la razon, no tiene cosa que no sirva para humillar el espíritu, y para mortificar el cuerpo. Bien se entiende

(a) Luc. 10. v. 3.

cómo haya podido dilatarse por el mundo sin milagro el Paganismo, que favorecía al descubierto à todas las pasiones, y fomentaba todos los vicios, y no hay cosa tan natural al hombre como seguir este partido: pero lo que no se entienda es, cómo una ley que nos ordena amar à nuestros enemigos, y aborrecernos à nosotros mismos, haya hallado tantos que sean de su vando. Esto no es efecto del capricho, porque jamás el capricho, por mas ciego que pueda ser, ha inclinado à los hombres à negarse à la venganza, à renunciar à los gustos de los sentidos, y à crucificar su carne. ¿Qué se sigue de ahí? Lo vuelvo à decir: Que solo un Dios, pero un Dios tan poderoso como el nuestro, ha podido conducir tan felizmente, y hacer que se logre una empresa semejante; y por consecuencia, que Jesu-Christo, que es oráculo de la verdad, tuvo razon para concluir, aunque fuese hablando à favor suyo: *Ad Domino factum est istud, esta es obra del Señor, y el dedo de Dios anda en ella, & est mirabile in oculis nostris.*

Aún mas: he dicho que este milagro excede à todos los demás milagros. ¿Podemos dudar de ello? Y si, segun el pensamiento de San Gregorio Papa, la conversion particular de un pecador envejecido le cuesta mas à Dios, y en este sentido es mas milagrosa que la resurreccion de un difunto, ¿qué será la conversion de tantos pueblos criados, y como arraygados en la idolatria? Hagamos esta comparacion mas palpable. Hay en el mundo todavia hombres sin Religion. Vosotros conocéis algunos ateístas en la fé y en las costumbres, tan pertinaces en sus disoluciones, que apenas todos los milagros fueran bastantes para sacarlos de ellas. Quizá es demasiado el trato que tenéis con ellos. ¿Pues qué esfuerzo del brazo de Dios, y qué milagro no ha sido necesario para ganar à Jesu-Christo un numero casi infinito, no digamos solo de hombres de semejante disolucion, sino aun mas obstinados y mas dificultosos de convertir, cuya mudanza, no menos pronta que sincera, ha sido la honra y la gloria de la Religion Christiana? ¿Qué diriais (esto aclarará mi pensamiento, y os convencerá de lo que yo llamo milagro sobre el mismo mi-

milagro)? ¿Qué diriais, si en fuerza de la palabra que os predico, uno de esos impiós cuya mudanza no esperais jamás, se convirtiera no obstante delante de vuestros ojos, y de suerte que renunciando su vida licenciosa, de repente y à cara descubierta se declarase por Christiano, y en efecto empezase à vivir christianamente? ¿Qué diriais, si habiendo estado tantos años inflexible, saliera hoy de este auditorio penetrado de una santa compuncion, y resuelto à dar satisfaccion del escandalo que ha causado su impiedad, con una humilde penitencia? ¿Hubiera milagro que os moviera mas? Pues este milagro de que quedarais mas asombrados que movidos, es cabalmente el que mil veces se ha visto en la Christianidad: y uno de los triunfos mas ordinarios de nuestra Religion ha sido sujetar estos espíritus fieros, endurecidos y tercos, y hacerlos entrar en el camino de Dios, volverlos tratables y dóciles como unos niños; por este milagro empezó, y à pesar de todas las potestades de las tinieblas nos dá aun en nuestros dias ilustres exemplos de él, quando el Señor (cuya mano no se ha acortado) quiere abrir los tesoros de su gracia, y derramarlos sobre estos vasos de clemencia que tiene predestinados para la gloria. Exemplos frescos hay, que hemos visto y admirados. No digo mas en esto; si solo, que si pasará à particularizar el grande numero de estos milagros de que se componen nuestras historias sagradas, los hallariamos autorizados por la tradicion mas constante.

Añado (y esto me parece aun mas eficaz) que este presuponía necesariamente todos los demás milagros. Porque al fin (pregunta el Chrysostomo, y después de él Santo Tomás en su Suma contra los Gentiles) ¿qué otro motivo que los milagros, de que ellos mismos fueron testigos oculares, pudo obligar à los primeros que siguieron el partido de la Religion Christiana, à abrazar una ley, segun el mundo odiosa, opuesta à la naturaleza y à la sangre Juliano Apóstata condenaba à los Apostoles de ligereza y demasiada credulidad, pretendiendo que siguieron el partido de Hijo de Dios sin tener razon para ello. Pero para juzgarlo así, responde el Chrysostomo, ¿no era necesario ser tan im-

pio

po. como Juliano? Porque en acaso ligereza, prosigue este Padre, seguir à un hombre que en fé de lo que prometia curaba delante de ellos los ciegos de nacimiento, y resucitaba los muertos de quatro dias? Siendo tan desconfiados y tan interesados como nos enseña el Evangelio, ¿lo hubieran dexado todo por Jesu-Christo, si no estuvieran persuadidos de sus milagros? ¿Pudieran verlos, y resistirse à creer en él? Despues de haberle abandonado en su Pasion, despues de haberse escandalizado de él hasta llegar à pegarle, ¿se hubieran reunido y declarado por él tan al descubierto, si el milagro auténtico de su resurreccion, como se explica San Gerónimo, no hubiera resucitado su fé? ¿Hubieran dexadosse prender, atormentar, crucificar, para ser confesores y martyres de esta Resurreccion gloriosa, si la evidencia de este milagro no hubiera desvanecido todas sus dudas?

¿Por qué medio fue San Pablo en un momento transformado de perseguidor de la Iglesia en predicador del Evangelio? ¿Pudo hacerse este milagro sin otro milagro? ¿Hubiera este zeloso defensor del Judaismo, este hombre tan apasionado por las tradiciones de sus Padres, hubiera sido desertor de su ley y de sus tradiciones, para hacerse discipulo de una secta, cuya ruina habia emprendido, si Dios, dando de repente con él en tierra, y llenandole de temor en el camino de Damasco, no hubiera formado en él un corazon nuevo? ¿No confesaba él mismo en las Synagogas, que se habia visto obligado à convertirse, por no ser rebelde à la luz de que se vio rodeado, y à la voz fulminante que oyó, *Saul, Saul, quid me persequeris?* (a) ¿No concibió desde entonces un deseo ardiente de sacrificarse y padecer por la gloria de este mismo Jesus de quien habia sido enemigo? ¿Esta era acaso simplicidad? ¿Era preocupacion? ¿Era interés del mundo? ¿No es cierto que eran totalmente contrarias las disposiciones de San Pablo, y que no respirando en la ocasion sino sangre y crueldad,

no-

(a) Act. 22. v. 7.

no se le podia arrancar de la ley antigua de que era uno de los mas firmes apoyos, ni ganarle para la ley nueva que intentaba destruir, con un esfuerzo inferior al milagroso y divino que dió con él en tierra, y consiguió la victoria de su obstinacion?

Causa admiracion, quando se lee de San Pedro, que la primera vez que predicó à los Judios despues de la venida del Espiritu Santo, convirtió tres mil hombres à la fé; pero la debe causar, dice San Agustin? Estaban viendo un pescador, hasta allí sin mas conocimiento que el de su oficio, explicar como quien era dueño de ellos, los mysterios mas altos del Reyno de Dios, hablar todo género de lenguas, y con un portento inaudito hacerse entender à un tiempo de todas las Naciones que una gran celebridad habia hecho juntarse en Jerusalem de todas las partes del mundo. Milagro referido por San Lucas en un tiempo en que el Evangelista no se hubiera atrevido à publicarle, si no hubiera sido constante su verdad; pues hubiera tenido contra sí, no uno ni dos testigos; todo el mundo hubiera podido descubrir la falsedad, y desmentirle un millon de Judios contemporaneos; y no hubiera servido su impostura sino para quitar todo el credito, y para infamar la Religion, cuya excelencia y santidad queria dar à conocer. Supuesto este milagro, ¿se debe estrañar que se convirtiesen entonces tantos Judios? No es por el contrario materia de mayor admiracion, que hubiese hombres tan porfiados y tan ciegos, que se quedasen en su incredulidad?

Con dificultad se comprehenden las conversiones extraordinarias, y casi innumerables que hizo San Pablo entre los Gentiles; pero al predicar à los Gentiles no añadió à la palabra que los predicaba milagros insignes, como señal y sello de su Apostolado? No lo atestiguaba él mismo así escribiendo à los Corintios, y les rogaba que se acordasen de las obras portentosas que habia hecho en medio de ellos? ¿Les hubiera hablado así, si hubieran sido supuestos todos estos milagros? ¿Se hubiera asegurado en ellos? ¿Los hubiera puesto por testigos, ni se hubiera ar-

riesgado con semejante suposición á desacreditar su ministerio, y destruir lo mismo que quería establecer?

Preguntáisme vosotros. ¿ por qué se unió San Agustín tan estrechamente con la Iglesia Católica? ¿ No confesó él que en parte fueron los milagros? ¿ Y habia menester mas que los que habia visto por sí mismo? ¿ Habia menester mas que aquel ilustre milagro que sucedió en su tiempo en Cartágo con un Christiano, que repentina y sobrenaturalmente fue librado de su dolencia por la intercesion de San Esteban, del qual protesta este gran Santo que fue testigo de vista, y nos dexó una exáctissima descripción de él en el libro de la Ciudad de Dios? Quando hasta ese punto no hubiera tenido sino una fé vacilante; ¿ no bastára eso solo para hacerle constante eternamente? ¿ Dirémos que tenia San Agustín un espíritu ligero, y juzgaba ver lo que no veía? ¿ Dirémos que era un impostor, que se entretenia en engañar el mundo con una relacion fabulosa? Pues si ni lo uno ni lo otro se puede afirmar, ¿ no concluirémos con mas razon con Vicencio Lirinense, que como los milagros de nuestra Religion sirvieron para convertir el mundo, así la conversion misma del mundo es una de las pruebas mas infalibles de los milagros de nuestra Religion?

Y aquí es, Christianos, donde no podemos admirarnos bastantemente de la sabiduría y providencia de nuestro Dios, que no quiso obligarnos á creer mysterios que exceden nuestro entendimiento, sin haber hecho primero por nosotros milagros sobre la naturaleza. Porque para nosotros, esta conversion del mundo fundada sobre tantos milagros, no solamente es un milagro eterno, sino tambien un milagro que justifica todos los demás, y es como consecuencia y efecto de ellos. Después de esto bien le podemos decir á Dios, como Ricardo de San Víctor. *Domine, si error est quem credimus, à te decepti sumus. Si mi Dios; si nos engañáramos, con razon os pudiéramos imputar nuestros errores; y aunque sois Dios, os pudiéramos hacer cargo de nuestros engaños. ¿ Por qué? Mirad la razon que daba: Quia his signis prædita est ista Religio, que*

que non nisi à te esse potuerunt: Porque esta Religion ea que vivimos, sin meternos en su santidad y pureza irreprehensible, está confirmada con milagros que á Vos solamente se pueden atribuir. Verdad es, hermanos míos; pero tambien lo es, que estos milagros en el juicio de Dios nos han de confundir; y sobre todo nos confundirá el milagro grande de la conversion del mundo á la fé de Jesu-Christo. Aquellos Paganos, aquellos idólatras que se convirtieron, se levantarán contra nosotros, y serán nuestros acusadores: *Viri Nivivite surgent in iudicio*; ¿ y qué dirán para nuestra condenacion? Ah! Christianos; ¿ qué no dirán, y qué no debemos nosotros decirnos? En efecto, por poca justicia que nos hagamos, debe sernos, no solo vergonzoso, sino cosa muy terrible delante de Dios, que esta fé haya sido en el mundo una virtud tan admirable, y al presente se halle tan descaecida y ociosa entre nosotros: que haya producido una santidad tan grande en la Gentilidad mas ciega y estragada, y que aun no haya producido en nosotros la menor mudanza de vida; la menor conversion á Dios, ni la menor separacion del pecado. Si nos queda algun rayo de luz, ¿ no nos debe hacer temblar que esta fé haya tenido eficacia para establecerse en todo el mundo con tan prodigiosos sucesos, y que aun no se haya establecido bien en nuestros corazones? Nosotros la confesamos con la boca, damos en lo exterior muestras de ella, somos Christianos en las ceremonias y en el culto, ¿ pero lo somos de espíritu y corazon? Pues en el corazon especialmente debe residir nuestra fé, para pasar desde él á nuestras manos, y dar alma á todas nuestras acciones.

¿ Qué vergüenza nuestra será, si hemos ahogado del todo los auxilios de la gracia! ¿ Qué afrenta, que haya vencido esta fé á todas las Potencias humanas conjuradas contra ella, y no haya vencido aun unos estorbos vanos que se oponen á nuestra conversion! Porque ¿ qué es lo que os detiene? Una pasion necia, un torpe interés, un punto de honra, un deleyte fugitivo, unas dificultades que abulta nuestra imaginacion; y esto no puede vencer nues-

tra fé con ser tan victoriosa. ¡Qué materia de condenacion, si quiero considerarla delante de Dios con amargura de mi alma, que se haya mantenido esta fé, y aun haya cobrado fuerzas enemigo de las mas sangrientas persecuciones, y que la oblique yo cada dia à ceder à unas persecuciones fantasticas que levanta contra ella el mundo en mi persona! Es decir, à una palabra, à un dicho, à un respeto humano, ó por mejor decir, à mi propia cobardía. Porque este es mi desorden y mi confusion: si yo tuviera valor para declararme y ponerme sobre el mundo, yá hubiera muchos años que siguiera el vando de Dios; pero como temo al mundo, y no puedo resolverme à disgustarle, me quedo en mis vicios, y aun à mi pesar tengo mi fé cautiva en la esclavitud del pecado.

Ah! Dios mio; ¿qué os responderé, quando me mostráreis que esta fé que confundió todos los errores de la idolatria y de la supersticion, no ha podido destruir en mi alma unos falsos principios y máximas que me tienen preocupado? ¿Cómo me justificaré, quando me arguyais, que esta fé que sujetó la soberbia de los Cesares à la humildad de la Cruz, no ha podido desarraigayr de mi corazon una vanidad mundana, una ambicion oculta, un amor propio que ha ocasionado mi perdicion? En fin, ¿qué os diré quando me hareis ver, que esta fé que ha santificado el mundo no ha podido santificar un cierto mundo pequeño que reina en mí, y me causa mas daño que el mundo grande que me cerca y está fuera de mí? ¿Podré llevar el peso de estas acusaciones? ¿Me descargaré, Señor, con Vos? ¿Culparé à la misma fé? ¿Diré que no ha hecho bastante impresion en mí, y que no me tenía tan persuadido, que fuese bastante para moverme? Ah! Christianos; quizá llega ahora nuestra infidelidad al extremo de quererse valer de ese pretexto; pero ese pretexto mismo nos hará mas dignos de condenacion: porque Dios nos representará la infidelidad en que habremos caido, como un prodigio que oponemos nosotros al milagro de la fé. Prodigio que no nace de Dios, sino de nosotros, y de que voy à hablar en la segunda parte.

II. PAR-

II. PARTE.

Ser infiel sin haber tenido jamas algun conocimiento de la fé, es un estado, que con ser tan funesto y lamentable no incluye, si bien se mira, cosa alguna admirable ni prodigiosa. Porque la infidelidad en un Pagano, dice el Chrysostomo, puede ser una ceguedad culpable; pero no siempre puede decirse, que su ceguedad aunque culpable es un prodigio. Con que para hacer cabal concepto del prodigio de la infidelidad, es necesario representarla en un Christiano, que segun los desórdenes de que se dexa infelizmente arrastrar, ó renuncia su fé, ó corrompe su fé, ó desmiente y contradice à su fé; renuncia su fé con una libertad en la creencia, que le hace sacudir su yugo, y se forma poco à poco en su espiritu: corrompe su fé con una oculta ó declarada afeccion à los errores que la hacen guerra, pero particularmente à la heregia y al cisma, que destruyen su unidad, y por consiguiente su integridad y pureza: desmiente y contradice su fé con una libertad de costumbres que la deshonra, y con una vida licenciosa que la sirve de escandalo y de oprobio. Tres desórdenes que en un Christiano pervertido tienen no sé qué de monstruosidad, y por eso los llamo prodigios de desórdenes, y no desórdenes puramente. Tres estados, en los cuales, aun sin apreciar mas que lo que puede y debe reputarse por prodigio evidente, le dá el hombre à Dios títulos invencibles para condenarle. Atended à estos tres pensamientos.

Y comenzando por lo mas escandaloso, quiero decir, por la libertad en la creencia, que llega à hacerse habito, y consiste en renunciar la fé; ¿no es un asombro, amados oyentes míos, ver unos hombres que nacieron Christianos, y en todo lo demás se precian de capacidad y de prudencia, hacerse impios sin saber por qué, y sacudir interiormente el yugo de la fé, sin poder alegar para ello una razon sólida y convincente, ni aun bastante para satisfacerles à ellos mismos? Aquella fé digo, cuyo carácter recibieron en el bautismo, y en virtud de la qual tienen el

nom-

nombre de Christianos; aquella fé tan necesaria, que ellos mismos convienen en que sin ella no hay salvacion; aquella fé por la qual sola, como no lo ignoran ellos mismos, pueden tener esperanza de hallar gracia: en los ojos de Dios, si hay para ellos alguna gracia que esperar: aquella fé sobre la qual confiesan que han de ser juzgados, si alguna vez lo han de ser: ¿no es imperceptible, digo, que la dexen? ¿Y cómo? Como ciegos y hombres sin juicio, sin exámen, sin conocimiento de causa, por un impetu arrebatado, por pasion, por ligereza, por capricho, por una ostentacion vana, por una aficion vergonzosa á los deleites mas infames y sucios: portandose con menos prudencia que unos niños, en un punto en que se trata del interés principal, pues no les vá menos que una suerte eterna. ¿Se puede esto concebir? Pues esta es la triste disposicion en que se hallan el día de hoy casi todos los licenciosos del siglo. Observadlos, y los conoceréis en este retrato,

Porque al fin, si alguno de ellos despues de madura deliberacion, despues de un largo estudio, despues de consideradas y pesadas en quanto es posible todas las cosas en una balanza fiel, se determinará á dexar el partido de la fé, yo lamentará su infelicidad, y la mirará como el castigo mas terrible que Dios podia executar contra él; pues segun la Escritura jamás castiga Dios con mayor severidad, que quando permite que cayga en la ceguedad el corazon del hombre: *Excæca cor populi hujus.* (a) Mas con todo eso, aqui no hubiera nada que fuese prodigioso; y aun en su ceguedad hubiera alguna reliquia de buena fé, que le hiciera, si no digno de ser perdonado, á lo menos digno de ser compadecido: pero las personas con quienes hablo (y entro en este numero la mayor parte de los impíos del siglo, en cuya compañía vivimos) saben sobradamente que no es este el camino por donde llegaron á lo sumo de la disolucion; y que el partido que han tomado de re-

nun-

(a) Isai. 6. v. 10.

nunciar la fé, no ha sido por su parte efecto de una resolucion tomada con este acuerdo. En lo qual por otra parte (sufrid que haga aqui esta advertencia) por culpables y sin excusa que estén delante de Dios, no dexó de hallar para ellos algun recurso, y una especie de consuelo; pues á lo menos es cierto, que es mas facil recobrase de una disolucion que no tiene fundamento sólido, que de la que se profesa por haber hecho de ella opinion particular fundada en discursos falsos, y es una irreligion positiva y consumada. Sea lo que fuere, la infidelidad que intento destruir, y la mas comun, no se puede dudar que es evidentemente temeraria y sin fundamento. Preguntadle á un licencioso, ¿por qué ha dexado de creer lo que creía en otro tiempo? y vereis si hay apariencia de solidez en quanto alega para su defensa. Preguntadle, si á fuerza de discurrir ha descubierto alguna nueva demostracion contra aquella infalible revelacion de Dios á que estaba sujeto. Obligadle á que os responda sinceramente, y os diga si ha examinado bien estas materias; si buscado con intencion recta y pura la verdad se ha puesto en estado de conocerla; si ha tenido cuidado de consultar á los que podian desengañarle, y resolver sus dudas; si ha leído lo que escribieron los Padres sobre los puntos de Religion que no le gustan, porque no los entiende, ni quiere aplicarse á entenderlos; si ha entrado alguna vez en lo hondo de la dificultad seriamente; en una palabra, si es verdad que no ha omitido lo que qualquier hombre de juicio debe hacer en semejante ocasion para enterarse de la verdad y ponerse bien en ella. Preguntadle sobre todos estos puntos, y hacedle que os responda sin rebozo. El confesará que no ha tomado tantas medidas, ni ha hecho tantas averiguaciones. Todo esto era menester por lo menos antes de resolverse á cosa tan arriesgada, como salirse de la obediencia de la fé; pero él se ha salido á mucho menos costa. Se ha determinado á no creer, sin haber cosa que le convenza, sin hacer reflexion sobre todo lo que le podía suceder, y no teniendo en que asegurarse, ni sobre qué fijarse en el abismo espantoso en que se precipitaba. Ved

ahi

ahí lo que yo llamo prodigio, ¿Pues en quantos hombres del mundo no se vé cumplido cada dia este prodigio? Pero me decis aun; pues si no se forma con razon esta licencia, ¿por qual otro camino puede un hombre Christiano pervertirse hasta parar en infiel? Ay ¿amados oyentes míos, Vuelvo á decir: pervertirse de mil modos, todos opuestos á las reglas de una prudente conducta; pero tanto mas los miro como prodigios, quanto mas encontrados están con la recta razon. Prodigio de infidelidad: renuncia el Christiano su fé; ¿pero cómo? Enteraos de ello; que no habeis menester mas prueba que vuestra experiencia, y el conocimiento que tenéis del mundo. Renuncia su fé por un espíritu de singularidad por tener la gloria ridícula de no pensar como los demás, de decir lo que ninguno ha dicho, y oponerse á lo que todo el mundo dice: por figurarse una Religion á su modo, una divinidad segun su afecto, una providencia arbitraria y como el la quiere concebir: formandose sistemas fantásticos, que ya establece, ó ya derriba segun el humor que domina en él; siguiendo ciegamente todas sus ideas, y no sabiendo bien por el empeño en seguir las, ni lo que cree, ni lo que no cree; rechazando hoy lo que mantenía ayer; y no aviniéndose consigo en sus opiniones, por el empeño con que quiere replicar al mismo Dios. Prodigio de infidelidad: renuncia su fé por un impulso de soberbia caprichuda, no queriendo sujetar su entendimiento á la palabra de Dios, reputando por virtud y aun por necesidad el sujetarle cada dia á la palabra de los hombres; confesando en mil cosas temporales, que ha menester ser regido y gobernado por otro, y presumiendo que tiene bastante luz para regirse á sí mismo en la averiguacion de las verdades eternas; y para decirlo con palabras de San Hilario, confesando humildemente su insuficiencia en lo que mira á los mejores secretos de la naturaleza, discurrendo con libertad quando se trata de los mas altos misterios de Dios: *Aequanimiter in terrenis imperitus, & in Dei rebus impudenter ignarus*. Prodigio de infidelidad: renuncia su fé por interés, y por desesperacion; porque su fé le molesta, porque

se turba en sus deleytes, porque se opone á sus designios, porque le reprehende sus injusticias, porque no puede de otro modo ahogar los remordimientos que le despedazan; queriendo antes no tener fé, que tener una fé que le censura y le condena sin cesar: y con un desorden de la razon, que casi nunca dexa de seguirse al pecado, juzgando las cosas, no como son, sino como quisiera que fuesen: como si dependiera de él que fuesen, ó que no fuesen; y como si el interés que tiene en ellas hubiera de determinar lo verdadero ó lo falso. Prodigio de infidelidad: renuncia la fé por preocupacion, preciandose en lo demás de que no se dexa preocupar de nada, y estandolo en todo en puntos de Religion; no escandalizandose de las opiniones mas paradoxas de una nueva Filosofia, y estando naturalmente dispuesto á dar su censura quando se trata de las decisiones de la Iglesia; temiendo siempre el tener demasiada facilidad en creer, y no temiendo jamás el no tener bastante; defendiendose siempre de la simplicidad como de una flaqueza, y no pensando en defenderse de otra flaqueza mayor aún, que es la pertinacia: en una palabra, huyendo como de una cortedad de espíritu de todo lo que fuera justo respecto de la fé, y teniendo lo que yo llamo pertinacia contra la fé por valentía de entendimiento. Porque sin alargarme mas en otras especies de disolucion que se pueden reducir á estas, este es el modo con que cada dia nace la infidelidad, y este es tambien el modo con que se pierde la fé.

Hay mas aún. No solamente este hombre licencioso abandona su fé sin razon, pero lo que os parecerá mas extraño, la abandona contra la razon, y á pesar de la razon; y asi como el mérito de Abrahán consistió, segun la Escritura, en creer contra la misma fé, y esperar contra la misma esperanza, *contra spem in spem*, (a) la maldad del impío está en ser infiel contra la misma razon, y desertor de su fé contra la misma prudencia. Porque esta fé que pro-

Tom. II. de Quaresma. Dd fe-

(a) Rom. 4. v. 18.

sesamos se apoya sobre unos motivos, que cada uno por sí solo nos pudiera valer por una razón suprema; y todos juntos tienen visiblemente algo de divino; en efecto han sido tan eficaces, que han movido y persuadido á los mayores hombres del mundo. ¿Qué hace el licencioso? Se endurece, y se rebela contra todos estos motivos. No toquemos sino el de los milagros, pues ha sido el fundamento de todo este discurso. Se le dice que Dios ha confirmado nuestra fé con milagros manifiestos; pero él dá por falsos todos estos milagros, y todos los testigos de vista que los refieren. Y porque entre estos milagros hay algunos incontestables, y son de los que yo hablo (y en los que debe insistir un Predicador del Evangelio) milagros del primer orden, sobre los cuales se fundó principalmente la Christianidad; milagros reconocidos por los mismos enemigos de la fé, verificados con todas las pruebas que hacen auténticos los hechos, y no pueden contradecirse sin recurrir á suposiciones incapaces de poderse mantener; (pongo por exemplo, que los Evangelistas fueron impostores, y unos hombres sin juicio; impostores, que se convinieron entre sí para engañarnos; y hombres sin juicio, que por defender sus imposturas se dexaron condenar á los mas crueles tormentos: que San Pablo imaginó falsamente que habia sido herido de la luz del Cielo, y derribado en tierra en el camino de Damasco; y que engañaba á los de Corinto, ó por mejor decir, que se burlaba de ellos quando los acordaba los milagros que habia hecho en su presencia; que San Agustin era un espíritu facil, que se dexaba impresionar como los demás de las ilusiones vulgares, quando imaginaba y protestaba, que él mismo habia visto en Cartago lo que en la verdad no habia visto) porque hay, vuelvo á decir, milagros de esta calidad, y el licencioso no puede evadir su fuerza sin valerse de ideas extravagantes; por mas extravagantes que sean las admite, insiste en ellas, y no se corre de desmentir en su pensamiento á lo mas venerable y sagrado de la antigüedad. ¿Pues ha habido jamás cosa digna de llamarse prodigio con mas razon que esta? ¡Ay Dios mio! ¿Es posible que la impiedad pervierta el entendimien-

to de un hombre hasta llegar á este extremo, que al mismo tiempo que le aleja de Vos, le hace sumergir en tinieblas tan horrosas?

No acabára, si quisiera tratar todo lo que comprehende este asunto: no diré mas que una palabra del segundo prodigio. Este es la corrupcion de la fé por una afición oculta ó manifiesta á los errores contrarios, y en especial á la heregia; abismo en que confesaba Tertuliano que se perdia, siempre que Dios profundizara en él, y sondeara los juicios de Dios: pero en el qual me atrevo á decir, que no advertia él en su tiempo algunos desordenes que hemos visto en nuestros dias. Porque sin considerar la heregia en sí misma (á la qual miraron los Padres como un monstruo compuesto de quanto puede producir un espíritu desarreglado) me bastará hacer al presente con vosotros la reflexión que hacia un gran Cardenal de nuestro siglo; conviene á saber, que entre tantos fieles como en los ultimos tiempos han corrompido la pureza de su Religion, dexandose inficionar del veneno de la heregia, han sido muy pocos los que por la buena fé hayan podido justificarse, no digo delante de Dios, pero ni aun para con los hombres; y por consiguiente, que no haya sido una especie de prodigio su apostasia. No habia yo menester mas para esto, que recurrir á la heregia del siglo pasado, y á lo que la historia nos enseña de ella. No habia menester, si el tiempo me lo permitiera, mas que ponerlos á la vista innumerables Católicos, que siguiendo la muchedumbre, y dexandose arrastrar de la corriente, se declaraban por la secta de Calvino; unos sin conocerla, ni tomar el trabajo de averiguar sus questões y controversias; otros por ventura convencidos positivamente de su falsedad. Porque ¿á cuántos de ellos la doctrina de este Heresiarca en orden á la reprobacion de los hombres causaba horror, y con todo eso no dexaban de ser los que con mas ardor seguian su partido? Y si preguntárais ¿qué razon tenian para seguirle despues de eso? Este es, Christianos, otro prodigio no menos asombroso. Porque os respondiera, (y me sirvieran de testigos todas las historias) que no se regian en esto sino por mo-

tivos tan indignos como injustos: unos por una especie de enfado contra la Iglesia, y una general oposicion à todos sus sentimientos; hombres que en el siglo de Arrio infaliblemente hubieran sido Arrianos, y en el tiempo de Pelagio indefectiblemente se hubieran hecho de su partido: otros por particulares antipatias, haciendo guerra à la verdad, solo porque sus enemigos la defendian y estaban resueltos à defenderla, si sus pretensos enemigos hubieran intentado destruirla: algunos por intereses viles; muchos por espiritu de parcialidad; aquellos por una curiosidad maligna, y por tener parte en el secreto de los negocios; los otros por una infeliz ambicion, y por ser cabezas de partido: los Grandes por politica, y porque hacian de ello razon de Estado; los pequeños por necesidad, y porque dependian de los Grandes: las mugeres por una vana afectacion de ser tenidas por sábias y entendidas; los hombres por una complacencia para con ellas, mas vana aun, que llegaba hasta arreglar por ellas su Religion: los ingenios moderados por grangearse el crédito y estimacion que trae consigo la novedad; los puestos en dignidad por miedo de no concitarse el odio de los autores de las novedades y ser el blanco de sus tiros; los amigos arrastrados por los amigos: los parientes ganados por sus parientes; el pueblo sin mas razon que ser esa la moda, y porque todo el mundo echaba por ahí; cada uno en fin por satisfacer su pasion. ¿No son estos prodigios capaces de turbar nuestra fé, si la prediccion del Apóstol no nos asegurara, y si à vista de una tentacion tan peligrosa no nos hubiera advertido, no solamente que todas estas cosas habian de suceder, sino que eran necesarias para sacar à luz los escogidos? *Oportet hæreses esse, ut qui probati sunt manifesti fiant in vobis.* (a)

Pero no insistamos mas en eso, y hablemos del ultimo prodigio que toca à nosotros; y no consiste en renunciar la fé, ni en corromperla, sino en una asombrosa contradiccion entre nuestra fé y nuestra vida. Explicome: Nosotros

(a) 1. Cor. 11. v. 19.

otros somos Christianos, pero vivimos como Gentiles; tenemos una fé de especulacion, pero toda nuestra conducta es puramente una infidelidad: creemos de una manera, y obramos de otra. En todo lo demás, nuestras acciones y afectos concuerdan con nuestras persuasiones y con nuestros conocimientos; porque amamos, aborrecemos, huimos, solicitamos, padecemos; emprendemos segun la luz que hay en nosotros: solo en el punto de la salvacion y de todo lo que pertenece à ella, con la inversion mas lamentable huimos de lo que sabemos que es nuestro sumo bien, y solicitamos lo que conocemos que es nuestro sumo mal; profanamos lo que conocemos que es digno de adoracion; idolatramos en lo mismo que despreciamos en nuestro corazon; detestamos lo que nos salva, y adoramos lo que nos pierde. Si yá que somos Christianos en el nombre vivieramos conforme à la fé que profesamos, nuestra vida, dice San Gerónimo, fuera un milagro continuo, pero nada tuviera que fuera prodigioso. Si siendo Gentiles de profesion, y no teniendo fé, vivieramos segun la carne y los sentidos, no hubiera cosa en nuestros desordenes que no fuese natural. Pero tener fé, y vivir como infieles, ese es el prodigio. Prodigio en que no quieren convenir los impios, pretendiendo que la vida y la creencia se siguen la una à la otra; es decir, que siempre se vive como se cree, y se cree como se vive, para tener con eso motivo de imputar sus desordenes à la falta de persuasion, sin atribuirlos jamás à su malicia; pero error de que es facil desenganarlos: pues no es mas dificultoso tener fé y obrar contra la fé, que tener razon y obrar contra la razon. ¿Pues no es esto por su misma confesion lo que hacen todos los días? Ah! Christianos, hagamos que cese este prodigio. Concordémonos con nosotros mismos. Concordemos nuestras costumbres con nuestra fé; no siendo así, ¿qué no tendremos que temer de esta fé profanada, de esta fé escandalizada, de esta fé deshonrada? Hagamos que nos sirva para la penitencia, si nos hemos apartado de sus rumbos. Hagamos que sirva para nuestra perseverancia, si nos hemos restituído à ellos, ò si hemos estado firmes en ellos

has-

hasta aquí. Caminemos con la ayuda de sus luces divinas, y no las apaguemos entregandonos à nuestras pasiones, y à los apetitos ciegos de la carne: porque ninguna cosa nos pone à mayor peligro de perder la fé, que una vida sensual, y empleada en los deleytes. Por este camino la han perdido tantos: y esto los detiene aun en su vida desenfrenada, y les estorba el salir de ella. Ah! Señor; hartos castigos teneis en vuestros tesoros para castigar nuestras maldades. Sentadnos la mano, Señor; y si fuere menester, afligidnos con todas las desgracias temporales; no nos perdoneis; pero conservad nuestra fé. No basta esto; dadla nuevo espíritu, despertad, resucitad esta fé descaecida, esta fé que está à punto de morir, y aun esta fé que sin obras está muerta. Mientras ella viviere en nosotros, y segun viviere en nosotros, nosotros viviremos con ella y por ella; y el término à que nos conducirá será la eternidad bienaventurada que yo os os deseo, &c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

SERMON

PARA EL JUEVES DE LA PRIMERA
Semana.

Sobre la Oracion.

Ecce mulier Cananæ à finibus illis egressa, clamavit dicens ei: Miserere mei, Domine, fili David, filia mea male à demonio vexatur.

Entonces una muger Cananea, que vino de aquellos confines, clamó diciendole: Señor, Hijo de David, tened misericordia de mí: mi bija es cruelmente atormentada del demonio. S. Matth. cap. 15. v. 22.

Si alguna vez se dexó ver à las claras hasta donde llega la eficacia de la Oracion, fue en el caso que nos refiere el Evangelio de este dia, en que vemos (para hablar con San Ambrosio) aun al mismo Dios como asombrado y admirado. Un Dios que confunde las potestades del infierno, un Dios que hace milagros; y echa el resto de su poder en favor de una estrangera que recurre à él; la qual con ser idólatra, nos sirve de modelo y nos enseña à orar. ¡Un Dios digo, asombrado y admirado! *O mulier, magna est fides tua!* (a) ¡O muger, grande es tu fé! Así se expli-

(a) Vera. 22.

hasta aquí. Caminemos con la ayuda de sus luces divinas, y no las apaguemos entregandonos à nuestras pasiones, y à los apetitos ciegos de la carne: porque ninguna cosa nos pone à mayor peligro de perder la fé, que una vida sensual, y empleada en los deleytes. Por este camino la han perdido tantos: y esto los detiene aun en su vida desenfrenada, y les estorba el salir de ella. Ah! Señor; hartos castigos teneis en vuestros tesoros para castigar nuestras maldades. Sentadnos la mano, Señor; y si fuere menester, afligidnos con todas las desgracias temporales; no nos perdoneis; pero conservad nuestra fé. No basta esto; dadla nuevo espíritu, despertad, resucitad esta fé descaecida, esta fé que está à punto de morir, y aun esta fé que sin obras está muerta. Mientras ella viviere en nosotros, y segun viviere en nosotros, nosotros viviremos con ella y por ella; y el término à que nos conducirá será la eternidad bienaventurada que yo os os deseo, &c.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

SERMON

PARA EL JUEVES DE LA PRIMERA
Semana.

Sobre la Oracion.

Ecce mulier Cananæ à finibus illis egressa, clamavit dicens ei: Miserere mei, Domine, fili David, filia mea male à demonio vexatur.

Entonces una muger Cananea, que vino de aquellos confines, clamó diciendole: Señor, Hijo de David, tened misericordia de mí: mi bija es cruelmente atormentada del demonio. S. Matth. cap. 15. v. 22.

Si alguna vez se dexó ver à las claras hasta donde llega la eficacia de la Oracion, fue en el caso que nos refiere el Evangelio de este dia, en que vemos (para hablar con San Ambrosio) aun al mismo Dios como asombrado y admirado. Un Dios que confunde las potestades del infierno, un Dios que hace milagros; y echa el resto de su poder en favor de una estrangera que recurre à él; la qual con ser idólatra, nos sirve de modelo y nos enseña à orar. ¡Un Dios digo, asombrado y admirado! *O mulier, magna est fides tua!* (a) ¡O muger, grande es tu fé! Así se expli-

(a) Vers. 28.

plica el mismo Jesu Christo. ¿Pues no parece que la fé de esta Cananea y el fervor de su oracion tienen alguna cosa que le causa admiracion y novedad? Un Dios, digo, que confunde las potestades del infierno, y hace milagros. ¿Qué pide esta muger? Que cure à su hija atormentada cruelmente del demonio. Y el Hijo de Dios con una sola palabra no solo libra à la hija, sino tambien santifica à la madre: *Fiat tibi sicut vis: Hagase como lo desees.*

No hay cosa mas eficaz para con Dios que la Oracion. ¿Pues qual es la causa, amados oyentes míos, de que cada dia se muestre Dios poco favorable à nuestros ruegos? ¿De que hagamos oracion, y no nos escuche? ¿De que le pidamos, y no consigamos lo que pedimos? Esto es lo que intento exáminar el dia de hoy, y sobre lo que ha de fundarse este discurso. Asunto es de la mayor conseqüencia, y digno de muy particular consideracion: porque se trata de enseñaros la ciencia mas excelente de todas; se trata de daros à conocer el medio mas poderoso para conseguir la salvacion; se trata de hacer que conozcais el inestimable secreto y el arte divina de mover el corazon de Dios, y hacer que descendan à nosotros los tesoros mas preciosos de su gracia. Para alcanzar este dón de la oracion, valgámonos de la oracion misma, y soliciémos la ayuda del Cielo por la intercesion de Maria, AVE MARIA.

No hay verdad mas solidamente fundada en la Religion y Teologia Christiana, que la necesidad de la oracion. Tiene tal eficacia, dice San Juan Chrysostomo, que parece hacer la palabra del hombre tan poderosa, y aun mas que la palabra de Dios. Tan poderosa: porque como Dios con una palabra hizo todas las cosas: *Dixit, & facta sunt;* (a) no tiene el hombre que hacer mas que hablar y pedir para conseguirlo todo: *Quodcumque volueritis, petetis, & fiet vobis.* (b) Mas poderosa en algun modo; porque si Dios se hace obedecer, es solamente de las criaturas; pero tiene la oracion tal fuerza, que aun Dios obedece segun la expresion

presion de la Escritura à la voz del hombre: *Obediente Domino voci hominis.* (a) Oímos muchos Christianos que se lamentan de la inutilidad de sus oraciones, y del poco fruto que sacan de ellas: no me espanto; porque; en qué sentido decimos que la oracion es infalible? Suponemos para esto una oracion santa, una oracion con todas las condiciones que la deben acompañar, y espera Dios de nosotros quando se obliga à concedernos todo lo que llegáremos à pedirle. Pues ved ahí lo que les falta muchas veces à nuestras oraciones. Son muchas veces defectuosas, yá en el asunto, y yá en la forma: yá en el asunto que es la materia de nuestras oraciones; yá en la forma, en que consiste su calidad. Esto es lo que decia el Apostol Santiago à los fieles de su tiempo, y yo os lo digo à vosotros; pedis, hermanos míos, y no recibis, porque pedis mal: *Petitís, & non accipitis eo quod male petitis.* (b) En efecto, no pedimos à Dios lo que Dios quiere que le pidamos: esa es la falta en orden al asunto de la oracion. No le pedimos como quiere que le pidamos: esa es la falta en orden à la forma ó calidad de la oracion. Pidamos como la Cananea. No hay cosa mas justa que la oracion que hace à Jesu Christo; porque le pide que libre à su hija de un demonio que la tiene poseida. No hay tampoco cosa mas eficaz para obligar; porque practica en su oracion todas aquellas virtudes que pueden ganarle, y hacer que el Salvador del mundo se interese à su favor. Pidamos, digo, como esta muger; sin estas circunstancias son infructuosas las oraciones: ¿Por qué? ó porque no pedimos lo que conviene; esta será la primera parte: ó porque no pedimos como conviene; esta será la segunda. Dos lecciones que he menester declarar cabalmente. Atended, y procurad aprovecharos de ellas.

I. PARTE.

La esencia de la oracion, y por consiguiente su merito, su eficacia y su virtud depende principalmente de la naturaleza de las cosas que pedimos à Dios. A esta luz, dice San Juan Chrysostomo, debemos comenzar à hacernos justicia sobre el poco valor y efecto que casi todas nuestras oraciones tienen delante de Dios: y esta es la admirable doctrina que nos dá el Evangelio de la muger Cananéa. Atended; y seame licito explicarme de este modo. Esta muger postrada à los pies de Jesu-Christo le pide que su hija quede libre de un demonio que la posee, y nosotros con un espíritu del todo contrario le pedimos cada día à Dios lo que es causa de que se mantenga en nuestras almas el reyno, no solo de uno, sino de muchos demonios que queremos que nos posean. Es menester mas para que comprendais por qué el Salvador del mundo oye à esta muger estrangera, y la concede un milagro propio de su Omnipotencia; y por qué se hace sordo à nuestros ruegos, y desecha por la mayor parte nuestras oraciones? Atended à las importantes verdades que encierra este asunto; que voy à aclararlas como secretos muy importantes de vuestra predestinacion.

Digo que le pedimos cada día à Dios lo que es causa de que se mantenga en nuestras almas el reyno del demonio. ¿Cómo es esto? Porque le pedimos cosas perjudiciales à la salvacion; ó bienes puramente temporales, è inútiles para la salvacion; y si pedimos gracias sobrenaturales, pero de la manera que las concebimos, están tan lexos de influirnos la santidad, que antes sirven para engañarnos, y hacer que nos apartemos del camino de la salvacion. Demos à estas verdades toda la luz que es menester.

Pedimos cosas perjudiciales à la salvacion: este es el primer estorbo que ponemos à las misericordias divinas, y detiene su corriente. Porque no hemos de pensar, amados oyentes míos, que porque profesamos la Religion Christiana estamos menos expuestos à los desordenes del Paganis-

nismo: uno de los desordenes de los Paganos, si los damos credito à ellos mismos, era recurrir à sus Dioses y pedirles, ¿qué? Lo que no hubiera cara para pedir à un hombre de bien, lo que no pudieran pedir publicamente en los templos, y à los pies de los altares sin correrse de ello: la muerte de un pariente, con cuya herencia pensaban enriquecer; la muerte de un concurrente, cuya reputacion ó merecimiento lo tenia rezelosos; el patrimonio de un menor con que querian alzarse, y en que tenia puestos los ojos su codicia. Tal era el asunto de sus oraciones; y para darlas mas fuerza las acompañaban con todas las ceremonias de un culto supersticioso; juntaban con ellas las ofrendas y sacrificios, y usaban el rito de purificarse. Esto nos parece una cosa enorme y desatinada: pero al condenarlos à ellos; no nos condenamos nosotros mismos? Somos menos reprehensibles, si nuestras oraciones se comparan con las suyas? Pero qué digo? No somos aun mas reprehensibles que ellos?

Al fin, eran unos Paganos, y no solamente eran fútiles y falsas las divindades que adoraban, sino viciosas y disolutas tambien segun su misma creencia. Pues à unas Divinidades como estas, ¿qué podian pedir mas naturalmente que lo que era à favor desus vicios y de lo estragado de sus costumbres? No era esa una consecuencia casi necesaria de su infidelidad? Pero nosotros, hermanos míos, servimos à un Dios no menos puro y santo, que poderoso y grande; à un Dios à quien como le es esencial ser Dios, no le es menos esencial la enemistad con toda suerte de injusticia y de pecado: y no obstante ser un Dios tan puro, tan santo, tan justo, tan recto, ¿qué es lo que le pedimos? El cumplimiento de nuestros deseos mas sensuales, y el salir con nuestros mas detestables intentos. Pues esto no es solamente un desorden (me atrevo à decirlo) es una impiedad, es un sacrilegio.

Es verdad que en la Christianidad sabemos dar mejor color à nuestras oraciones, y las significamos con terminos menos odiosos, porque se ha dado en el secreto de disfrazar todas las cosas. Pero si nos engañamos à nosotros,

tros, no engañamos à Dios que nos oye, y sabe discernir la malicia de nuestra intencion de la sinceridad que muestran nuestras expresiones. En vano, pues, le pide à Dios un hombre del siglo medios para mantenerse segun su condicion, y para sustentar su estado; porque como este estado, ò por mejor decir, la idea que se forma de él es triva solamente en los principios, ò de una ambicion desmedida, ò de una avaricia insaciable, Dios, cuya perspicacia es infinita, conoce sus designios, y tiene complacencia en trastornarlos. En vano pide à Dios un Padre una feliz fortuna para sus hijos: porque como es profano y mundano quando solicita para ellos, y no arregla sus intentos à la conciencia, ni los sujeta à la vocacion divina, Dios sin detenerse en las apariencias de una oracion humilde, descubre el fin à que se endereza; y con un justo juicio, en lugar de elevar esa familia, la arruina de todo, y la dexa infelizmente dar en tierra. En vano pide à Dios una muger la salud del cuerpo: pues como su salud no ha de servir sino para su ocio, para sus deleytes, y quizá para su disolucion y desenfrenamiento, Dios que lo está viendo, en lugar de retirar su brazo descarga mas recios golpes sobre ella, y hace que entre las molestias de una dolencia habitual pierda todo lo que puede fomentar sus gustos, y lisonjear sus vanidades. En vano el que pleytea de mala fé le pide à Dios el salir con un pleyto en que vá toda su fortuna: porque como este pleyto no es en la verdad sino una injusticia encubierta y sostenida con artificios, Dios que no lo puede ignorar, toma por su cuenta contra él la causa de la viuda y del huerfano, y hace que pierda con infamia todas sus pretensiones. Entretanto no se perdona diligencia para tener el Cielo à su favor: se valen para este fin del mismo sacrificio y oraciones de la Iglesia; pero como este negocio que con tanto calor se solieita no es mas que una conspiracion y una trama que no puede lograrse sino à costa del proximo, Dios, que es tutor del inocente y del pobre, desecha en semejante ocasion aun el mas adorable sacrificio, aun las oraciones mas santas de su Iglesia. Si hubiera de descender en esta individuacion à

todo lo que se puede decir, fuera mucho lo que me alargara; pero si quereis, amados oyentes míos, pasar vosotros mas adelante, y aplicarosla à vosotros mismos, reconocereis muy presto las muchas veces que os ha engañado vuestro corazon, y hecho que abuseis de la oracion para representar en la presencia del mismo Dios los intereses de vuestras pasiones.

Volvamos à lo que ibamos; y para dar à este punto importante toda la fuerza que debe tener, permitid que me valga de lo que enseñan los Paganos. He dicho que eso bastaba para convencernos; pero en eso he dicho muy poco, y añado que eso mismo tiene en algun sentido mas fuerza para confundirnos en el punto presente, que lo que enseñaron los Padres. Seame licito hacer que hableen este pùlpito un Autor profano, y dirigiernos, ò para instruccion, ò para confusion vuestra las palabras con que daba en rostro à los de su siglo con terminos de tanta energia y eficacia. Respondedme (decia lamentandose de los abusos de la antigua Roma, y reprehendiendo à los hypocritas de la Gentilidad que fatigaban à sus Dioses con oraciones injustas) decidme, ¿qué es lo que pensais de Jupiter, y qué estimacion haceis de él? ¿Teneis al mayor de vuestros Dioses el mismo respeto que al mas sabio de vuestros Magistrados? Esta pregunta os coge de nuevo (proseguia) pero no os la hago sin motivo. ¿Irais por ventura à buscar à ese Magistrado para hacerle ensu tribunal la peticion indigna que venis à hacer à Jupiter en su mas augusto templo? ¿Luego suponeis que Jupiter tiene menos entereza, y es mas facil de sobornar, quando juzgais que está dispuesto para oiros, y aun para escucharos favorablemente? Asi se explicaba un Pagano. Asi reprehendia à los Gentiles con ironias picantes los escàndalos de su Religion, y por ventura los corregia. Basta, pues, Christianos, que nos dé lecciones la infidelidad, y que nos condene en este punto. Apliquemos esto à nuestras costumbres.

A la verdad ¿cómo miramos à nuestro Dios, à aquel gran Dios de la santidad? ¿Apadrina nuestros vicios? ¿Es complice en nuestros delitos? ¿Lo quiere? ¿Lo puede ser?

Con todo eso, sobre esto principio obramos y tratamos con él. Porque quando hago oracion (no perdais este reparo de San Juan Chrysostomo) quando hago oracion deseo que Dios por su misericordia y con una condescendencia paternal se conforme conmigo; y que su voluntad, que es eficaz y todo poderosa, se una con la mia que es la misma flaqueza; y en fin, que cumpla Dios lo que yo quiero inutilmente sin él. ¡Pues qué hago, si ciego con el espíritu del mundo estoy tan lejos de pedir como Cristiano, que pido con la mira de satisfacer mi ambicion, mi soberbia, mi indignacion y mi venganza? Le pido à Dios que en eso se haga à una conmigo: quiero decir, que sea vano como yo, apasionado como yo, violento como yo, y que por mi respecto, aunque soy una vil criatura, quiera lo que no puede querer sin dexar de ser Dios. ¡Pues pedirle de esta suerte es pedirle como à Dios? ¿No es mas propriamente deshonrarle? ¿No es, como él mismo se queja por su Profeta, hacerle servir à mis maldades en quanto depende de mí? *Veruntamen servire me fecisti peccatis tuis, & laborem mihi præbuiti in iniquitatibus tuis.* (a) Observad esta expresion: *Et laborem mihi præbuiti*: como si dixera al pecador: Vuestra oracion me ha servido de materia de trabajo, porque de una parte quisiera estar propicio à vuestros ruegos, y de otra parte no podia despatcharlos bien: estaba mi corazon con una especie de violencia, y como dividido entre mi santidad y mi bondad; mi bondad se interesaba à vuestro favor, y mi santidad se oponia à vuestros designios: mi bondad me inclinaba à atenderos, y mi santidad me obligaba à desecharos: *Et laborem mihi præbuiti in iniquitatibus tuis.* Y à la verdad, Christianos; si olvidandose Dios de lo que es, atendiera en tal caso à nuestras oraciones, no nos fuera materia de escándalo, y empezáramos nosotros mismos à dudar de su providencia?

Bien sé, y nos lo enseña San Juan, que tenemos un

Abó.

(a) Isai. 43. v. 24. *Up ad eum & servavit nos in omni iniquitate nostra.*

Abogado poderoso para con el Padre, que es el Hijo; y que quando pedimos es por los merecimientos de este Hijo adorable. Mas aplicando en particular à este hombre Dios lo que tengo dicho de Dios desde el principio y en general, ¿queremos hacer que patrocine esta concupiscencia ciega que nos domina? Y si no hacemos de él este juicio, ¿por qué esperamos en sus merecimientos en las oraciones que la concupiscencia sola nos ha inspirado?

No, hermanos míos; no nos ha dado Dios un mediador como Jesu-Christo, para que nos valgamos de él así. Es Abogado de los pecadores, pero jamás lo fue, ni pudo serlo de los pecados: y querer yo valirme así de su autoridad, no es menos, segun la doctrina de San Agustin que si quisiera destruirle. ¿Cómo? Porque representandonos la fé como autor de las gracias y virtudes, ese modo de valerlos de él, es hacerle à su pesar mediador de nuestra vanidad, de nuestra avaricia; de nuestra concupiscencia, y de nuestra sensualidad. Porque si lo juzgarais de otra suerte, dice aquí San Agustin, ¿tuvierais osadia para valeros del nombre del Redentor para pedir lo que destruye la obra de la redencion? ¿Estuvierais tan llenos de las ideas de vuestra ambicion, que os atreverais à tomar por intercesor para con Dios à aquel mismo, que por enseñaros la humildad se reduxo à la mas profunda humillacion?

No digo solamente eso; sino que aun seréis dichoso en que Dios por vuestra salvacion esté inflexible à vuestras oraciones. En este rigor aparente debéis reconocer su misericordia. ¿Pues qué fuera de vos, si tuvierais un Dios mas facil y mas à vuestro gusto? Lo que fue causa de la perdicion de los Pompeyos; y de los Cesares (decia aquel célebre satyrico, de cuyos pensamientos he querido valerme en esta ocasion, y parece que no habló sino para nuestra enseñanza) lo que arruinó y cada dia arruina las familias enteras ¿no son unos deseos sin limites, unos deseos detestables que consiguieron su cumplimiento de unas divindades tanto mas mortal y maldiciosamente enemigas, quanto eran mas faciles y mas prontas en condescender?

Mag-

Magna numinibus vota exaudita malignis. : pues yo digo ahora para consagrar estas palabras ; qué ha sido el origen de la reprobacion de tantos Christianos ? No es el haber conseguido del Cielo lo que el Cielo no les concedia ni les podía conceder, sino por una indignacion excesiva ? ¿ Y de dónde nace la perdicion de tantos hombres del mundo que se condenan en medio de la opulencia y del regalo, sino de esos imaginados favores de Dios que les oye, mas segun los necios deseos de sus corazones, que segun los designios de su amable providencia ? Vos le pedis à Dios lo que lisonjea vuestra passion: pero si Dios os lo concede, quando está previendo lo que ha de pervertir, lo que os ha de estragar, y lo que os ha de llevar arrastrando hasta el abismo, ¿ puede hacer un juicio mas riguroso, ni descargar sobre vosotros venganza mas terrible ? No ños paremos en esto solo.

Si no son siempre de perjuicio para la salvacion, ni se oponen à ella las cosas que pedimos à Dios, por lo menos le pedimos bienes puramente temporales, y de ninguna utilidad para conseguirla. No quiero decir en esto, que no son dones de Dios los bienes temporales, ni que absolutamente son contrarios à la salvacion. Mas quando lo son, y por qué los reusa Dios entonces ? Quando no los pedimos segun el orden que tiene establecido, ni en orden à el fin que ha señalado.

Porque en primer lugar se le piden solamente beneficios temporales, que todos van à parar à las necesidades de esta vida, y apenas se piensa en los espirituales, à los quales está vinculada la salvacion: las medras de la fortuna; la prosperidad, la quietud: esto es lo que deseamos y solicitamos, y lo que desean y solicitan como nosotros los Infieles: *Hæc enim omnia gentes inquirunt.* (a) Bienes son estos, yo lo confieso, mas bienes perecederos; bienes de un orden inferior à un hombre, y especialmente à un Christiano; bienes peligrosos y expuestos à convertirse en

(a) Matth. 6. v. 32.

verdaderos males. De lo que apenas nos damos por entendidos (digámoslo, y cubrámonos de confusion al decirlo) y lo que rara vez nos lleva à los pies de los altares, es de los bienes incorruptibles y sólidos; es decir, de la pureza de las costumbres, de la buena conciencia, de la humildad, de la fé, del amor del proximo, y de todo lo que sirve para comunicar al alma la santidad, y en que consiste su perfeccion. ¿ Quién de vosotros ha recurrido à Dios alguna vez para salir mas moderado en sus pasiones, y mas ajustado en el tenor de su vida ? Se visitan los sepulcros de los Martyres, ¿ mas à qué fin ? Para sanar de una enfermedad, no para quedar libres de una tentacion. Invocanse los Santos para conseguir mayor fortuna y opulencia, no para ser mas humildes, y mas enemigos de los deleytes. Ay, hermanos mios, exclamaba Salviano; si las calamidades públicas nos afligen, si estamos amenazados de la hambre ò de la peste, si reyna entre nosotros la mortandad, corremos en tropél al templo de Dios vivo: todo se llena del ruido de nuestros gemidos y oraciones; pero si se trata de una dissolution de costumbres que deshonra la Christianidad, y destruye la Iglesia, estamos sosegados y sin inquietud; y en vez de obligar al Cielo para que haga que cesen las impiedades escandalosas, vivimos en paz y en la mas espantosa insensibilidad. De este modo hacemos oracion como aquel infeliz Antfoco, cuya oracion interesada no pudo hallar gracia en la presencia de Dios: *Orabat scelestus Dominum, à quo non erat misericordiam consecuturus.* (a) El oraba, *Orabat*, y no se puede dudar que oraba con todo el fervor posible: pero oraba como mundano; *Oraba scelestus*; porque no pedia à Dios el espíritu de la penitencia, ni el dón de la piedad, ni la veneracion de las cosas sagradas que habia profanado, sino solamente una salud corporal que apreciaba mas que todo, y en la qual idolatraba: *Orabat scelestus Dominum*; y esta es la razon por qué estaba cerrado para él el seno de la misericordia: *A quo non erat miseri-*

Tom. II. de Quaresma.

Ff

cor-

(a) 2. Mach. 9. v. 13.

cordiam consecutus. Asi oramos nosotros, pero inutilmente; pues el Hijo de Dios nunca intentó salir por fiador de semejantes oraciones. ¿Por qué? Consultemos el Evangelio, y nos enseñará la razon.

Dixo Christo à sus discipulos: Si pidiereis alguna cosa à mi Padre, y se la pidiereis en mi nombre, os la concederá: *Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis.* (a) Pero repatad (es reflexion de San Agustin) reparad en esta palabra, *si quid*, en la qual nos dá Jesu-Christo à entender que lo que pedimos en su nombre debe ser alguna cosa digna de su Magestad; porque de otra suerte no le estaria bien el interesarse por nosotros: todos los bienes de la tierra sin la salvacion eterna son nada en la presencia de Dios; luego pedir à Dios precisamente estos bienes es no pedir nada; y aunque la promesa de Dios es, ó parece general, estos bienes no se comprehenden en ella. Para convenceros de esta verdad, oíd lo que añade à sus Apostoles: *Usque modò non petistis quidquam in nomine meo* (b); Mas cómo es esto, dice aqui San Agustin? ¿Cómo podia hablar asi el Hijo de Dios, siendo evidente que antes de esta ocasion le habian pedido los Apóstoles muchas gracias? San Pedro, quedarse en el Tabor; los hijos del Zebedeo, ser elevados à los dos primeros lugares de su reyno. Ah! responde el Santo Doctor: es verdad que le habian pedido este genero de gracias; mas como estas gracias consistian en solas conveniencias humanas, y todas las conveniencias humanas son indignas de aprecio en la idéa del Salvador, juzgabasu Magestad que tenia razon para tener por nada quanto le habian pedido: *Usque modò non petistis quidquam.* (c) A la verdad, quedarse con él en el Tabor no era mas que una dulzura sensible, de cuyo gusto hubiera querido gozar San Pedro; ocupar los primeros lugares de su reyno era sólamente segun la inteligencia de los Discipulos una honra vana de que se apacentaba su ambicion, porque no concebian ese reyno como es en sí mismo: pero las gracias principales que

que habian de mantenerlos, de animarlos, y perfeccionarlos en su ministerio Apostólico debian ser el zelo de las almas, la constancia en las persecuciones, y renunciarse à sí mismos; y esto es lo que nunca habian pedido à su Maestro: *Usque modò non petistis quidquam;* ¿Pues à cuántos Christianos pudiera yo dar el dia de hoy la misma queixa? ¿Y aun à cuántos de los que me oyen les pudiera decir por la misma causa; mundano, hasta aqui no habeis podido nada à vuestro Dios, porque no le habeis pedido jamás el desasimiento y menoscabo de mundo: pecador, vos no le habeis pedido nada, porque en el estado de vuestra culpa no le habeis pedido jamás vuestra conversion, jamás un corazon contrito y humillado, jamás la gracia de venceros à vos mismo, y de dexar vuestras malas costumbres; y no obstante eso, estas gracias debian ser el asunto de vuestros deseos y de vuestras solicitudes.

Además de eso; quando el Salvador del mundo nos asegura en el Evangelio, que todo lo que pidieremos en su nombre nos será concedido, entiende en eso que se lo hemos de pedir segun la regla que él mismo nos ha dado. Porque como nota Tertuliano, él mismo arreglando la oracion, y animandola con su espíritu la comunicó el poder especial, y el privilegio que tiene de elevarse hasta lo mal alto de los Cielos, y hacer impresion en el corazon de Dios al representarle las miserias de los hombres: *Ab ipso enim ordinata, & de ipsius spiritu animata jam tum oratio, suo quasi privilegio ascendit in cælum, commendans Patrem, quem Filius docuit.* ¿Pues qué es la regla divina, segun la qual nos mandò orar el Hijo de Dios? Veisla aqui: Buscad en primer lugar el reyno de Dios y su justicia, y nada os faltará. Pedid al Padre Celestial la santificacion de su nombre, la venida de su reyno, el cumplimiento de su voluntad, sin pedirle en primer lugar este pan material que os ha de servir de sustento, y así os ayudaré yo. Mas si invertis este orden, si con un asimiento al mundo, indigno de vuestra profesion, pedis el pan material antes que el reyno de Dios, no feis en mis merecimientos, aunque son infinitos; pues vuestra oracion, por fervorosa que sea, no

(a) Joan. 16. v. 23. (b) Ibid. v. 29. (c) Ibid. v. 31.

es segun el plan que yo tracé: *Quarite primum regnum Dei, & justitiam ejus.* (a)

Mas no quiero decir, Christianos, que nose le pueden absolutamente pedir à Dios bienes temporales, la misma Iglesia se los pide por nosotros: pero pidamoslos como la Iglesia; pidamoslos despues de haber pedido en primer lugar y ante todas las cosas los bienes espirituales; pidamos la bendicion de Jacob, y no la de Esaú. ¡Qué excelente imagen de esto es el exemplo de estos dos hermanos! Escuchad la aplicacion que hago de él para mi asunto, y estad atentos: Entrambos tuvieron en su particion el rocío del Cielo, y lo pingue de la tierra. ¿En qué se diferenciaron, y qué señal dá la Escritura de la eleccion de Jacob, y de la reprobacion de Esaú? Ah! Christianos: la diferencia es, que en la bendicion de Jacob se declara el rocío del Cielo antes que la sustancia de la tierra: *De rore caeli, & de pinguedine terræ.* (b) Pero en la bendicion de Esaú se habló primero de la sustancia de la tierra, y despues del rocío del Cielo: *In pinguedine terræ, & in rore caeli.* (c) Esto sucede entre nosotros, y hace que se diferencien las oraciones Christianas de las que no lo son. Un justo y un mundano hacen oracion en el mismo templo, y en el mismo altar: pero el uno como justo, y el otro como mundano: ¿y es porque el uno le pide à Dios solamente los bienes de la gracia, y el otro solamente los bienes de la tierra? No; porque puede suceder que el justo con los bienes de la gracia pida à veces tambien los de fortuna como el mundano, y que el mundano con los bienes de fortuna pida tambien los de gracia como el justo: pero el mundano gobernado por el espíritu del mundo antepone los bienes de fortuna à los de la gracia; *in pinguedine terræ, & in rore caeli*; y el justo gobernado por el Espíritu de Dios dá à los bienes de la gracia la preferencia sobre la fortuna, *de rore caeli, & de pinguedine terræ.* El justo le dice à Dios: Señor, dadme la santidad, hacéme casto, misericordioso, caritativo, pa-

(a) Matth. 6. v. 33. (b) Gen. 27. v. 28. (c) Ibid. v. 36.

paciente, *de rore caeli*, y despues, de los bienes de la tierra dadme lo que me puede servir para la salvacion, *& de pinguedine terræ.* Pero el mundano le dice: Señor, hacéme rico, grande, poderoso, *in pinguedine terræ*; y no me negueis tampoco las gracias que he menester para vivir bien, *& in rore caeli.* Esta es oracion de un réprobo. Si oramos de esta suerte, ¿qué hay que espantarnos de que Dios no nos atienda?

Vamos al origen, y para conocer mas de raz el fundamento en que estriva esta importante verdad que os predico, haceos capaces de este principio de San Cypriano; que nuestras oraciones no tienen eficacia sino en quanto están unidas con las de Jesu-Christo: porque solamente de Jesu-Christo puede decirse con San Pablo, que fue oido por el respeto debido à su persona: *Exauditur est pro sua reverentia.* (a) Quando Dios nos oyé, no es por atencion à lo que somos, ni à lo que merecemos, pues por nosotros mismos nada somos ni merecemos: pero nos oyé por respecto de su Hijo, y porque su Hijo hizo oracion por nosotros antes que nosotros estuviésemos en estado de orar. Supuesto esto, ¿cómo le pudieran ser agradables à un Dios unas oraciones en que le pedimos bienes temporales con preferencia à la salvacion, pues no tienen conformidad ni semejanza alguna con las oraciones de este hombre Dios que se hizo nuestro mediador? ¿Qué es lo que él pidió por nosotros? Bien lo sabéis: que estemos todos unidos con los lazos de la caridad: *Rogo, Pater, ut sint unum:* (b) que sin ostentacion ni rebozo seamos santos en espíritu y verdad: *Pater, sanctifica eos in veritate;* (c) que viviendo en medio del mundo segun nuestra vocacion y nuestro estado, velemos sobre nosotros mismos, y seamos tan dichosos que nos preservemos de su malicia: *Non rogo, ut tollas eos de mundo, sed ut serves eos à malo.* (d) ¿Pero qué hacemos nosotros? Le pedimos à Dios las riquezas, las hon-

(a) Hebr. 5. v. 7. (b) Joan. 17. v. 21. (c) Ibid. v. 17.

(d) Ibid. v. 15.

honras, una vana reputacion, una vida acomodada; y no lo pedimos despues de la salvacion, ni en orden à ella; porque no le pedimos estas riquezas sino por vivir con abundancia; no le pedimos estas honras sino por la ostentacion; no le pedimos esta reputacion sino por ser conocidos y sobresalir entre los demás; no le pedimos esta vida acomodada sino por gozar de ella: quiero decir, que pedimos lo que jamás pidió Jesu-Christo por nosotros. ¿Y por qué no lo pidió? Atended aquí: porque jamás pudo orar, añade San Cypriano; sino ajustandose al fin para que fue enviado. Fue enviado como Salvador, y el fin de ser enviado fue la salvacion del hombre solamente. Luego solamente debió emplear sus trabajos, su paciencia, y sus merecimientos en la salvacion del hombre; y por una consecuencia necesaria unicamente debió orar por la salvacion del hombre, y por todo aquello que puede conducir para ella.

De ahí nace que pedis, y no conseguís; porque no pedis con Jesu-Christo: y si vuestras oraciones sin dependencia de esta union tuvieran alguna eficacia, pudierais decir que habeis recibido algunos bienes sin deberse los à este Dios Salvador: lo qual segun las máximas de la Religion que profesamos es una blasfemia. En esto se funda San Agustin, quando tan sólidamente prueba, que la esperanza Christiana no tiene por blanco los bienes de esta vida. No (decia este Santo Doctor) no os engañeis en esto, ninguno de vosotros se prometa una felicidad temporal, porque tiene la honra de pertenecer à Jesu-Christo: *Nemo sibi promittat felicitatem hujus mundi, quia Christianus est.* No es esto para lo que Jesu-Christo nos escogió, ni fuimos llamados con esta condicion. Puede sin faltar à su palabra dexarnos vivir en pobreza, en abatimiento, en trabajos. El se obligó à presentar por sí mismo vuestras oraciones delante del Trono de Dios; pero supuso que habiais de orar como Christianos por alcanzar el Cielo, que es donde ha puesto vuestra herencia. Razon excelente, de la qual se servia este Padre contra los baldones de los Gentiles. Vosotros nos motejais, les decia, porque no obstante nuestras oraciones vivimos con necesidad, y en un universal des-

am-

amparo. Pero para justificar, así à nosotros, como à nuestro Dios contra esta calumnia, basta decirnos que quando oramos, no son precisamente los bienes de la tierra los que le pedimos, sino los eternos. Luego si en este mundo somos pobres nuestra pobreza no es prueba de la inutilidad de nuestras oraciones, antes es mas seguridad, de que el fruto de ellas nos está reservado en otra parte para una vida inmortal.

Esta era la respuesta de San Agustin, y la concluía con un pensamiento de la mayor eficacia. Porque en esto, proseguia, debemos admirar la liberalidad de nuestro Dios. No une sus favores à los bienes temporales, porque son unos bienes que están baxo de nosotros, incapaces de satisfacerlos, y que tienen muy poca proporcion con la nobleza de nuestro ser, y con el valor de nuestras oraciones. No quiere tratarnos como à niños, que se les entretiene con cosas de poca importancia. No quiere tratarnos como à los idólatras, cuyas virtudes morales premiaba en esta vida con una felicidad aparente. Quiere ser él mismo toda nuestra felicidad, y todo nuestro premio. Ah! hermanos míos: no nos engañemos en la eleccion de los bienes que pedimos. Estemos firmes sobre este punto en la palabra de Dios, que nos ha prometido darse él mismo à nosotros; y para empeñarle à que esté firme en ella, no le pidamos sino que se nos dé à sí mismo. Hay muchos que esperan en Dios, pero sin mirarle à él de ningun modo, esperan todo los demás que no es Dios: *Multi de Deo sperant, sed non Deum.* Guardémonos de hacer una separacion que tan mal nos está; y así como no esperamos nada sino de Dios, no esperemos tampoco nada sino à Dios, ó en orden à Dios: *A Deo alia petunt præter Deum; tu ipsum Deum pete.*

Mas en efecto, direis, no son gracias temporales las que yo le pido, sino sobrenaturales y en orden à la salvacion; y con todo eso no las consigo: pues no las conseguís, porque aun en eso mismo haceis un tercer abuso de la gracia—en que no caeis, y es el que voy à descubrirlos.

En lugar de mirar la oracion como un medio que

Dios

Dios nos ha puesto en las manos, para hacer que descendan sobre nosotros las gracias verdaderas de la salvacion, quiero decir, las gracias reales y posibles, las gracias sólidas y necesarias, las que se conforman y son à medida de los decretos divinos; nos servimos de ella para pedir unas gracias fantásticas y superfluas, conformes à nuestro gusto, y segun nuestras erradas ideas. Explicome: Nosotros oramos, y à nuestro parecer con un deseo verdadero de conseguir la salvacion; pero con una ciega confianza estrivamos en la oracion, como si bastara sin las obras; como si todo el punto de la salvacion consistiera en ella solamente; como si Jesu-Christo al decirnos, *orad*, no nos hubiera dicho al mismo tiempo, *velad*, y *abrad*; como si hubiera gracias que pudiesen, ni hubiesen de salvarnos sin nosotros. Nosotros hacemos oracion, y pedimos la gracia de una buena muerte, persuadiendonos à que basta pedirla, sin aplicarnos à merecerla, y sin prepararnos para ella con una buena vida. Hacemos oracion, y pedimos las gracias de la penitencia y de la santificacion, mas las pedimos para en adelante, y no para el tiempo presente; pedimos unas gracias que nos quiten todas las dificultades, pero no las que nos dexen algunos esfuerzos que hacer, y algunos estorbos que vencer; unas gracias milagrosas, que nos lleven arrastrando como à San Pablo, y no unas gracias que poco à poco nos dispongan, y con las cuales estemos obligados à caminar; unas gracias que en todo nos sigan, en todo las tengamos seguras, y nos permitan ponernos à qualquier riesgo; y no unas gracias que nos hagan cuidadosos en orden à como hemos de valerlos de ellas: es decir, que pedimos unas gracias que invierten todo el orden de la providencia, y trastornan toda la economia de nuestra salvacion.

Concluyamos esta primera parte con la oracion del Profeta: *Unam petii à Domino*. (a) En rigor una sola cosa le pido al Señor: *Hanc requiram*: esta es la que unicamente

te

(a) Psalm. 26. v. 4.

debo pretender. ¿Y qual es? *Ut inhabitem in domo Domini*: vivir en su santa casa, y poseerle eternamente en su gloria. Bien lo conozco mi Dios, añade San Agustin, y veo bien ahora por qué tantas veces habeis desechado las oraciones de vuestro siervo. Y es, que para conformarme con los designios de vuestra misericordia, habia yo de pedirnos unas gracias que no fuesen comunes à los Paganos y à los impios: *Ea quippe à te desiderare debui, que mihi tum impiis non essent communia*. Vos queriais que mis oraciones me distinguiesen de los enemigos de vuestro nombre; y hallo que entre sus oraciones y las mias casi no ha habido otra diferencia hasta aqui, sino que habiendo pedido como ellos beneficios temporales, ellos casi siempre los han conseguido, y à mi me los habeis ordinariamente negado, ò porque eran contrarios à mi salvacion por su naturaleza, ò porque no era mi salvacion el fin que yo tenia en pedirlos. Pero yo confieso, Señor, que esto mismo ha sido un favor que me habeis hecho, porque estos favores temporales que yo os pedia hubieran acabado de pervertirme; y al contrario, los azotes de vuestra justicia han servido para enmendarme. Llegado à ser feliz en el mundo, me hubiera olvidado de Vos facilmente: hubiera seguido el exemplo de los demás, si hubiera logrado con mis oraciones la misma prosperidad que ellos. Así, Dios mio, estoy tan lejos de quejarme porque me los habeis rehusado, que antes os doy gracias por ello, y cuento entre vuestros beneficios el que no me hayais oido segun mis deseos, sino segun el orden de vuestra sabiduria, y para mi salvacion: *Et gaudeo quod non exaudieris ad voluntatem, ut exaudieris ad salutem*. Pero ahora, Señor, habeis de oír mis súplicas, Porque ya no os quiero pedir sino los bienes eternos; si os pidiere otros, no os los quiero pedir sino con subordinacion y en orden à los bienes eternos; y entre las gracias de la salvacion que os pido, no os quiero pedir sino las que me han de ser utiles, y las que mas segura y directamente me pueden conducir à los bienes eternos. Así, Christianos, se cumplirá en nosotros la palabra de Dios: pedimos, y recibiremos. Al contrario; no recibimos, ò

porque no pedimos lo que conviene (esta ha sido la primera parte) ó porque no pedimos como conviene, esta es la segunda.

II. PARTE.

Dios quiere oír nuestras oraciones, pero con ciertas condiciones necesarias y esenciales; y de qualquiera manera que en ese punto se porte Dios con nosotros, y haya querido su providencia disponer las cosas, fuera engaño grosero el persuadirse á que las condiciones de la oracion hubiesen de estorbar el cumplimiento de nuestros ruegos, y servirle á Dios de pretexto para negarnos sus dones. Ah! hermanos míos; no quiera Dios que jamás hagamos este juicio, pues no hay cosa mas opuesta á la conducta de nuestro Dios. Un Dios que segun la Escritura no puede detener la corriente de sus misericordias, aun quando irritamos su indignacion: *Nunquid continebit in ira sua misericordias suas.* (a) Un Dios que no aguarda á que se le pida, antes como dice el Profeta Rey, tiene complacencia en oír aun los puros deseos: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus.* (b) Un Dios, cuyo oído es tan sutil que oye hasta la preparacion de los corazones: *Preparationem cordis eorum audivit auris tua;* no es un Dios con quien sea dificultosa la composicion quando se le invoca con buena fé; y está tan lexos de revestirse de su grandeza en el trato que nos permite tener con él por medio de la oracion, que antes pudiera dudarse, si es demasiado lo que remite de lo que se le debe, y si es excesiva la condescendencia con que sobrelleva nuestras flaquezas é imperfecciones. Confieso que la oracion para ser eficaz debe tener algunas condiciones: pero no se le puede por eso hacer cargo á Dios, ni de que restringe sus promesas, ni de que encarece sus favores. Porque si estas condiciones se examinan bien, no hay alguna que en la práctica no sea fácil; ninguna cuya necesidad no se justifique con la razon; ninguna que los mismos hombres

(a) Psalm. 76. v. 10. (b) Psalm. 10. v. 17.

bres no se pidan con proporcion unos á otros; y ninguna, como ya os he mostrado otra vez, de que no nos haya dado exemplo, y de que no nos sirva de un claro modelo la muger de nuestro Evangelio.

Preguntá el Chrysostomó en la excelente homilia que hizo sobre este asunto ¿qué condiciones son las que Dios nos pide para la infalibilidad de la oracion? La humildad, la confianza, la perseverancia, la atencion del alma, y el afecto del corazon. Pues en todo esto ¿hay algo, no digo impracticable ó imposible, pero ni aun de trabajo y de carga?

¿Qué cosa mas puesta en razon que orar con un espíritu humilde? ¿Puede uno tener una idea ajustada de la oracion, y olvidarse de esta regla fundamental al hacerla? ¿Se les pide otro modo á los Príncipes y Monarcas de la tierra? ¿Se tiene por trabajo el tributarles rendimientos y respetos, quando se les ha de presentar una memoria! ¿Y si con estos rendimientos y respetos se sale con la pretension, ¿es materia de quejarse por haber sido demasiada la costa? ¿Se dirá que venden muy caros sus favores, quando los niegan á un temerario que los pide con altivez? ¿Pues por qué se habia de decir de Dios, en cuya presencia es con mucha mayor razon, y por consiguiente mucho mas facil humillarse que delante de los hombres? La Cananéa no tuvo dificultad en postrarse en presencia de Jesu-Christo y adorarle: ni en confesar á sus pies su indignidad. ¿Juzgó que hacia mucho en padecer los desprecios á que se vio expuesta al principio? No, no (la dixo el Salvador del mundo) no es razon dar el pan de los hijos á los perros: *Non est bonum sumere panem filiorum, mittere canibus.* (a) ¿Hay comparacion de mayor desprecio! Pero por mucho que pudiese humillarla, ¿idió muestras la Cananéa de sentirse ni entristecerse por ella? ¿Mas qué digo? ¿No reconoció la verdad de estas palabras aplicandose á sí misma? Es verdad, Señor: *Etiám Domine.* (a) Así pidió. ¿Mas nosotros cómo pedimos! Ella era Gentil, y

(a) Matth. 15. v. 26. (b) Ibid. v. 27.

se humilla; nosotros somos Christianos, y llevamos a la oracion un espíritu de soberbia de que no podemos desembarazarnos, aun quando somos forzados a reconocer nuestras necesidades y miserias; y como este espíritu nos domina, pedimos con presuncion, como si Dios hubiera de tener atenciones con nosotros, ó debiera diferenciarnos de los demas, ó estuviera obligado a hacer caso de nuestras oraciones. No hablando de esta soberbia exterior, que acompaña muchas veces nuestros sacrificios, y está tan lexos de obligar à Dios que nos oya, que antes le obliga à que nos castigue: no hablando de aquella profanidad que llevamos al mismo Santuario, de aquellos humos de grandeza y satisfaccion propia que en él mantenemos, de aquellas posturas vanas y poco reverentes que en él afectamos (disposiciones muy contrarias à la accion de un suplicante, y que segun la Escritura hacen nuestras oraciones abominables en los ojos de Dios, pues nada aborrece Dios mas que à un pobre soberbio: *Pauperem superbum*;) (a) no descendiendo à estas particularidades, digo que le pedimos à Dios sus gracias, no como gracias, sino como deudas; estando dispuestos à engreirnos y desvanecernos si nos las concede, y à murmurar y à quejarnos si nos la rehusa. Las pedimos; y olvidamos despues de haberlas recibido, que es Dios de quien las tenemos, para así gozar y usar de ellas sin referirselas à él. Pues en tal caso ¿nos debe coger de nuevo que nos cierre Dios el seno de sus piedadess? Queremos que nos oya à costa de su misma gloria; pues no fuera ser pródigo de sus bienes derramarlos sin diferencia sobre los humildes y sobre los soberbios?

¿Qué cosa mas puesta en razon que orar con los afectos de una viva confianza? Es tal nuestro Dueño soberano y nuestro Dios, que por su misericordia, no solo gustà de que le pidamos así, sino que tiene por honra suya esta confianza; y en muchos lugares de la Escritura atribuye mas que à su misericordia (no os ofendais de mi proposicion, que es doctrina sana y católica) atribuye à esta confianza, aun

mas

(a) Eccl. 25. v. 4.

mas que à su misma misericordia, la eficacia milagrosa de la oracion; porque no les dice à los que recurren à él y le imploran: mi bondad y mi poder os han librado, sino vuestra fé y vuestra confianza: *Fides tua te salvum fecit*. (a) ¿Podia proponernos partido mas ventajoso? ¿No es este el que desde luego abrazó la Cananéa, aun siendo infiel? Aquella franqueza de corazon que le mostró à Jesu Christo al decirle estas palabras: *Señor, compadeceros de mí: Misere-re mei, Domine*: (b) aquel titulo tierno y afectuoso con que le interesó à su favor llamandole hijo de David: *Fili David*; aquellos clamores que aumentó al paso que los Apostoles la reprehendian, y la ordenaban que callase: *Dimitte eam, quia clamat post nos*: aquella seguridad con que renunció con gusto el pan de la mesa, con tal que la diesen solamente las migajuelas que caian de ella; es decir (segun la exposicion de San Gerónimo) contentarse con los menores esfuerzos del poder del Salvador, estando convencida à que esto era bastante para hacer el milagro que pedia: *Nam & catelli edunt de micis, que cadunt de mensa dominorum suorum*. (c) Todo esto era efecto de un alma muy segura del Dios à quien invocaba. ¿Qué hubiera hecho, si despues de Christiana hubiera conccido à Jesu-Christo tan perfectamente como nosotros? ¿Si en lugar de conocerle por hijo de David le hubiera como nosotros conocido Hijo de Dios vivo? Y con toda la idea que nos dá nuestra Religion de este hombre Dios, casi nunca le pedimos con aquel medio sencillo, aunque heroyco, que nos señaló el Apóstol; quiero decir, con fé, y sin dudar de algun modo: *Postulet autem in fide, nihil hesitans*. (d) Pero por mas que Jesu-Christo ha hecho para ayudarnos en esto, por mas que para vencer nuestra incredulidad y desconfianza, se nos ha obligado con el juramento mas solemne, y aunque lo ha jurado por sí mismo, no teniendo, como dice San Pablo, otro mayor que él mismo por quien poder jurar; nuestra incredulidad

y

(a) Matth. 9. v. 22. (b) Matth. 15. v. 22. (c) Matth. 15. v. 27. (d) Jacob. 1. v. 6.

y desconfianza prevalecen: creemos sobre su palabra à un hombre, y no creemos à Dios. Hacemos oracion, pero al mismo tiempo nos turbamos, nos distraemos con vanas inquietudes, nos dexamos llevar de unas ocultas desesperaciones; recurrimos à Dios, pero siempre quando estamos reducidos al ultimo aprieto, y nos falta todo lo demás; fiamos menos de Dios que de nosotros, y mas estribamos en nuestra prudencia que en nuestras oraciones. Ceguedad de que se lamentaba San Ambrosio, y justifica bien el modo de proceder de Dios; quando acorta su brazo en orden à nosotros, y no se digna de alargarle para socorrernos.

¿Qué cosa mas razonable que pedir con perseverancia? Dios que es Señor de sus bienes, y à quien solo toca disponer de ellos, ¿no puede darles el precio segun su gusto? Sus gracias son de tanto valor, que merecen que se le pidan muchas veces y muy despacio. Quando Jesu-Christo probó con su silencio à esta Madre del Evangelio, y no la respondió ni una palabra: *Et non respondit ei verbum*: (a) quando dió muestras de querer pasar adelante con ademanes de una negativa severa y mortificativa, y en su presencia declaró à los Apostoles que no habia sido enviado por ella: *Non sum missus, nisi ad oves que perierunt domus Israel*: (b) ¿dexo de pedir, de solicitar y de instar? No Christianos; la resistencia de Jesu-Christo aumentó su perseverancia, y su perseverancia triunfó de la resistencia de Jesu-Christo. Comprehendió al punto el mysterio, y las inclinaciones de este Dios Salvador; y vista en el empeño de entrar, por decirlo así, en lucha con él, oponiendo à una dureza aparente las instancias verdaderas de una porfia santa, violentó en algun modo las leyes de la providencia; aunque era estrangera mereció ser tratada como Israelita; consiguió el prodigio de la libertad de su hija, y el de su propia conversion. O caridad de mi Dios, exclama un Padre, qué adorable sois en vuestros disimulos, y en los ardidés de que os valeis para pelear en la apariencia contra aquellos en cuyo favor peleais!

O

(a) Matth. 15. v. 23. (b) Ibid. v. 24.

O dissimulatrix clementia, que duritiem te simulas; quanto pietate pugnas adversus eos pro quibus pugnas! No desesperéis pues, añadia él mismo, los que habeis comenzado en la oracion à luchar con vuestro Dios; porque gusta de que le hagais violencia, tiene complacencia en que le desarmeis: *Noli igitur desperare anima, que cum Deo luctari cœpisti; amat utique vim abs te pati, desiderat à te superari.* Y no temamos, concluye, que este Dios de misericordia quiera hacerse fuerte è invencible contra nosotros, siendo un Dios que con un prodigio el mas extraño quiso por nosotros ser de pocas fuerzas hasta llegar à morir: *Et absit, fratres, ut sit fortis adversum nos, qui pro nobis usque ad mortem infirmatus est.* Así lo pensaban los Santos: mas nosotros (bien lo sabeis) imbuidos de un error totalmente contrario, y arrebatados de un espíritu facil y ligero, cedemos à Dios à pesar del mismo Dios; cedemos à él, quando quisiera él mismo ceder à nuestras instancias; nosotros nos cansamos de decirle que somos pobres y que esperamos su favor, y él quiere ser importunado. Esta continuacion nos fatiga, nos atormenta, nos causa tedios, y nos da impaciencias. Quisieramos haber cumplido con presentarnos una vez à su puerta, y nos olvidamos de aquella gran máxima del Sábio que nos advierte, que sobrellevemos las lentitudes de Dios: *Sustine sustentationes Dei*: (a) Nosotros no podemos ajustarnos con aquellas palabras de Isaias: *Expecta*, aguarda: *Reexpecta*, (b) aguarda mas. La menor dilacion nos desalienta, y muchas veces al tiempo de ver cumplidas nuestras oraciones, perdemos todo el merecimiento, y toda su utilidad. ¿De quién debemos quejarnos? De Dios, ó de nosotros mismos?

Ultimamente; ¿qué cosa mas necesaria y esencial para la oracion, que orar con atencion y con afecto? Con atencion del espíritu, y con afecto del corazón. Concluyo con este punto, que entre todos es el de mayor importancia. La atencion

(a) Eccl. 2. v. 3. (b) Isai. 23. v. 10.

atencion del espíritu, y el afecto del corazón es lo que yo llamo con Santo Tomás el alma de la oración, y sin lo que ella es imposible que pueda tener subsistencia, como un cuerpo sin el espíritu que le vivifica y le anima. Porque la oración ¿qué es? No consultemos aquí con la Teología, sino solamente con el buen juicio y con la idea comun que tenemos de este ejercicio santo: ¿qué es la oración? Un trato con Dios à que el alma es admitida, es introducida en el Santuario, le representa à Dios sus necesidades, le manifiesta sus flaquezas, le descubre sus tentaciones, y le pide perdon por sus malas correspondencias. Pues todo esto ¿no supone un recogimiento y un afecto interior? Pues si al mismo tiempo que estoy tratando con Dios, se divierte mi espíritu hasta llegar à perder absolutamente esta atencion interior y esta devocion, por mas que haga en lo restante, yá esta no es oración. Aunque cantára las alabanzas del Señor, aunque empleára las noches enteras al pie de los altares, aunque mi cuerpo estuviera (segun la expresion de David) como unido y pegado con la tierra, si me falta la atencion dexo de orar. Y de este principio sacaba el Doctor Angelico tres consecuencias, à las quales no añadiré nada, pero os pido que las meditéis profundamente para sacar provecho de ellas.

Primera consecuencia. Supuesto que la atencion es de esencia de la oración, se puede decir con razon, pero con mucho dolor, que el ejercicio de la oración está como reducido à la nada en la Cristiandad: pues aunque se haga oración algunas veces, es sin reflexion. ¿A qué se reduce toda nuestra piedad? A algunas oraciones que rezamos, pero con el pensamiento divertido y distraido casi siempre. Movemos los labios, no como la madre de Samuel, à quien el Sumo Sacerdote Heli juzgó temerariamente, sino como los Judíos, à los quales los daba Dios en cara, porque su corazón estaba lexos de él al tiempo que le glorificaban con la boca. Así comunmente nuestras oraciones no son sino una pura hypocresía, y pudiera repetirnos Jesu-Christo lo que decia à los Fariseos: *Hypocrite, bene prophetavit de vobis Isaias: Populus hic labiis me honorat, cor autem co-*

rum

rum longe est à me. (a) No es solamente el pueblo el que cae en este desorden, y con fatal grosería ora cada dia sin orar; es decir, sin pensar en lo que habla, ni en lo que pide. No es solamente el sexo piadoso de las mugeres al que piensa que todo consiste en decir muchas cosas con la boca, pero sin fixar su natural ligereza, y poniendo muy poco cuidado en la atencion. Aun los hombres mas advertidos, los mas instruidos, las personas consagradas à Dios, los Ministros de Dios, enmedio de tanto orar, yá no oran, y en vez de perfeccionar un ejercicio tan santo con la costumbre, la corrompen y le destruyen.

Segunda consecuencia. Supuesto que en la oración se incluye esencialmente la atencion, se infiere que en las oraciones que hacemos por obligacion de precepto, es tambien de precepto la atencion; de suerte que entonces no basta pronunciar con la boca, sino que se debe tener por culpa grave una distraccion notable y voluntaria. Digo esto, hermanos míos, por vosotros, y por mí: porque en esto consiste una de las principales obligaciones de vuestro estado y del mio; pues la oración vocal es como un tributo sagrado que la Iglesia nos pide cada dia: y sería cosa extraña, que este ejercicio, por sí mismo tan santo, que habia de santificarnos, no sirviese sino para condenarnos; y que lo que habia de ser para nosotros el manantial de las gracias, se convirtiese en una de las causas de nuestra reprobacion. Acordémonos que estando obligados al oficio divino, nos obligamos à un acto de Religion; que un acto de Religion no es puramente un ejercicio exterior; y que así como la Iglesia al imponernos el precepto de la confesion, nos manda la contricion del corazón, así tambien nos manda la atencion del espíritu quando nos manda la oración. Sea que esta obligacion nazca inmediatamente del precepto de la misma Iglesia, como algunos Teólogos muy sábios lo juzgan; ó que nazca del precepto natural que acompaña al de la Iglesia, en cuya virtud

Tom. II. Quaresma.

Hh

tud

(a) Math. 15. v. 7. & 8.

tud nos ordena Dios que hagamos santa y dignamente lo que nos está mandado, como quieren otros; sea lo que fuere, esa diferencia de opiniones es una pura sutileza de las Escuelas, y en una y otra opinion siempre hay igualmente pecado. Ah! hermanos míos; no hagamos que cayga sobre nosotros aquella maldición con que amenazaba al pecador el Profeta llevado del fervor de su zelo, quando decia que su oracion se le volviese en pecado: *Oratio ejus fiat in peccatum.* ¿Pues de cuántos Ministros de Dios no es de temer que se pueda decir otro tanto? Si San Agustín acusaba su negligencia en este punto, ¿cuánto mayor razon tenemos nosotros para acusar la nuestra?

Tercera y última conseqüencia. No desecha Dios nuestras oraciones sin causa; porque en la realidad no lo son, y estamos tan lexos de honrarle con ellas, que antes le ofendemos y le irritamos contra nosotros. Porque ¿qué injusticia, amado oyente mio! Quereis que Dios os esté atento quando le quereis pedir, pero no quereis quando le pedis estar vos atento à él. Vos le decís à Dios como el Profeta: Señor, tened pronto el oído para escuchar mis palabras: *Verba mea auribus percipe Domine;* (a) Señor, escuchad mis clamores, *intellige clamorem meum;* Señor, atendea à mis súplicas, *Intende voci orationis meae;* pero al mismo tiempo teneis vuestro espíritu en otra parte. Vos le pedís à Dios que os hable, y no le habláis; que os escuche y no le escucháis, ni vos mismo os escucháis, ni os entendéis.

Enmendémonos en solo este punto, y enmendaremos toda nuestra vida; porque se sabe vivir bien, dice San Agustín, quando se sabe orar bien: *Rectè novit vivere, qui rectè novit orare.* ¿Por qué vivimos à riesgo de caer en tantas culpas? Porque no oramos, ó porque oramos mal: y por el contrario, es muy ordinario el no orar, ó el no querer orar bien, porque no queremos salir de nues-

tras

(a) Psal. 5. v. 1.

tras culpas, y porque tememos el remedio de nuestros males. Pidamosle à Dios gracias dignas de sí mismo, y dignas de nosotros. En dos palabras; pidamosle sus gracias, y pidamoslas bien; pero pidamosle especialmente entre todas la gracia de la oracion. Digamosle como los Apóstoles: *Domine, doce nos orare.* (a) Ah! Señor, nuestra flaqueza es tan grande, que aun no podemos sin Vos representaros nuestras necesidades, ni implorar bien vuestro socorro. Vos habeis de hacer que conozcamos eficazmente nuestras miserias; Vos nos habeis de llevar delante de los altares, para que os las representemos; Vos nos habeis de inspirar lo que os hemos de decir para moveros. Dadnos, pues, mi Dios, esta ciencia tan necesaria; y con una gracia en que de algun modo se contienen todas las demas como en su fuente, enseñadnos à servirnos de la oracion, para hacer que desciendan sobre nosotros las gracias que nos conviertan, que nos santifiquen, que nos salven, que nos conduzcan à la gloria, &c.

(a) Luc. 11. v. 1.

SERMON
PARA EL VIERNES DE LA
primera Semana.

Sobre la Predestinacion.

Erat autem quidam homo ibi triginta & octo annos habens in infirmitate sua. Hunc cum vidisset Jesus jacentem, & cognovisset, quia jam multus tempus haberet, dicit ei: vis sanus fieri?

Estaba, pues, allí un hombre, que habia treinta y ocho años que padecia su dolencia. Habiendolo visto Jesus postrado en tierra, y sabiendo que habia mucho tiempo que estaba así, le dixo: ¿quieres sanar? S. Joann. c. 5. v. 5. & 6.

SEÑOR.

Si se ha de juzgar por las apariencias, qué pregunta hubo jamás menos necesaria que la del Hijo de Dios á este paralytico de nuestro Evangelio? Era este un enfermo de treinta y ocho años, puesto como los demás á la orilla de la piscina milagrosa: aguardaba con impaciencia que le arrojasen en ella, quando el Angel del Señor revolviere el agua; buscaba un hombre piadoso que le hiciese este buen oficio; estaba afligido, y se lamentaba por no haberle aun podido hallar: en fin, nada deseaba con mas ansia que el

remedio de su dolencia, y no tenia otro pensamiento, ni otro cuidado que le llevase la atencion. ¿Pues para qué es preguntarle, si quiere sanar: *Vis sanus fieri?* Peto no es sin causa, responde San Agustin. Este paralytico era imagen del pecador, y él mismo como pecador no podía sanar de su dolencia, sin convertirse, segun el estilo de Dios hombre de no curar jamás los cuerpos sin santificar al mismo tiempo las almas. Pues por mas dispuesto que estuviese este doliente para ser curado, por ventura no lo estaba igualmente para convertirse: y por esta razon Jesu-Christo, que sabia que lo uno dependia de lo otro, y no queria concederle lo uno si no se conformaba con lo otro, le pregunta en primer lugar: *Vis sanus fieri?* ¿Quieres sanar?

Tal es, Christianos, el estado de que vivimos como pecadores: por ventura ha mucho tiempo que adolecemos, y estamos sin accion ni movimiento en el camino de Dios, ó por mejor decir fuera del camino de Dios. Quizá está Dios viendo entre nosotros paralyticos de muchos años; es decir, hombres endurecidos en la costumbre de pecar: y plegue al Cielo, no haya entre los que me oyen alguno de quien se pueda decir: *Erat autem quidam triginta & octo annos habens in infirmitate sua: treinta y ocho años ha que este pecador vive en el estado de su culpa. Tenemos necesidad de un hombre que nos librase de la servidumbre del pecado: vino este hombre, que es Jesu-Christo, y nos arrojó á la piscina, quiero decir, á las aguas saludables del bautismo, en las cuales fuimos reengendrados. En lugar de mantenernos en posesion de esta gracia, caimos de ella; pero Jesu-Christo está pronto para hacernos entrar en otra segunda piscina, que es la de las lagrimas y de la penitencia. Mas nos pregunta antes á todos en general, y en particular á cada uno: *Vis sanus fieri?* ¿Queréis sanar de buena fé? Esto es á lo que debemos responder, y lo que me dá ocasion para hablaros en un punto de importancia; pues se trata de los designios que tiene Dios de nosotros en orden á nuestra salvacion, y del modo con que nosotros debemos cooperar á ella. Esto es tambien en lo que consiste el mysterio grande de nuestra predestinacion. Mys-*

terio profundo y adorable: misterio sobre el qual se han excitado, y se excitan aun en la Christianidad tantas cuestiones: misterio de que quiero hablaros hoy, para enseñaros cómo os debéis portar en él, y los engaños y escollos de que en él es necesario huir. Saludemos en primer lugar à Maria Santísima, y digamos: AVE MARIA.

Es tal la infelicidad del hombre, que no hay cosa de que no abuse, y que no vicie; sea por la malicia de su corazón, sea por los engaños de su entendimiento, hasta de los dones de Dios, hasta de sus atributos y de sus misterios. Verdad que nos quiso hacer entender San Agustín, quando valiendose de una expresion muy arrojada, dixo que Dios, que es por excelencia la santidad y la pureza, no es santo ni puro para los impíos y pecadores: pues los pecadores y los impíos se hacen cada día del mismo Dios como el blanco de su profanidad: *Immundis, ne Deus quidem ipse mundus est.* Pues lo que de Dios decia San Agustín, es aun mucho mas verdadero de la predestinacion divina: pues esta predestinacion es un misterio de la gracia, y por el abuso de los pecadores se les convierte en una materia de escándalo. Sirviese de ella como de pretexto, unos para vivir en una vana confianza que los hace descuidados en orden à su salvacion, y otros para mantenerse en unas desconfianzas reprehensibles, que arruinan la esperanza de su salvacion. Aquellos se valen de ella para presumir demasiado de Dios; estos se turban tanto con ella, que llegan al extremo de desesperar de su bondad. Los primeros con un exceso de temeridad, y fiandose en la predestinacion divina, infieren de ella que su salvacion está segura, sin aplicarse à hacer de su parte para conseguirla: y los segundos con pusilanimidad de corazón, y con un sentimiento totalmente contrario, se persuaden à que no hay salvacion para ellos, y à que fuera cosa inutil hacer esfuerzos para alcanzarla. A estos dos grandes desordenes estamos espuestos en el punto de nuestra predestinacion: de estos dos escollos nos debemos guardar, la presuncion, y la desesperacion. Estos son tambien, Christianos, los desordenes contra que intento pelear

lear en este discurso, haciendo que veais que la predestinacion divina no favorece al uno ni al otro: y que no tenemos excusa quando nos abandonamos, o à la presuncion que nos hace olvidar el cuidado de la salvacion; este será el primer punto: o à la desesperacion que hace que renunciemos nuestra bienaventuranza; este será el segundo. No era menester mas regla, ni mas prueba que la palabra de Jesu-Christo: *Vtis sanus fieri?* Quereis la salud? Porque en orden à la salvacion se nos pregunta, no menos que al paralytico del Evangelio, si la queremos; luego es necesario quererla, y hacer de nuestra parte para conseguirla; y ved ahí el remedio de nuestra presuncion: y pues al mismo tiempo se nos muestra que no está el punto mas que en quererla; luego no debemos turbarnos ni desesperar; y ved ahí el remedio de nuestra desconfianza. Dos verdades fundamentales de nuestra Religion, sobre las quales voy à descubrir mi pensamiento, y os pueden ser de gran provecho para la enmienda de vuestras costumbres.

I. PARTE.

Confiar en Dios y poner toda su esperanza en él, mirarle como el autor y el Dios de su salvacion: *Deus salutis meae*; (a) estrivar en los merecimientos de Jesu-Christo, y hacer sus cuentas con el beneficio de la redencion; decir, yo lo puedo todo en aquel que me fortalece, y quando fuere siempre delante de Dios, lo he de ser en virtud de su gracia: confieso, Christianos, que son unos afectos de piedad, que la Religion nos inspira, los debemos tener en el corazón, y concuerdan perfectamente con todas las reglas de la fé. Pero parar absolutamente ahí, y descuidar de nuestra salvacion, fiandonos de esta providencia general que dispone toda la série de la salvacion, y ordena todos los medios para conseguirla: decir, yo aguardo la hora y el momento en que será Dios servido de tocarme en el corazón,

(a) Psalm. 17. v. 24.

y entre tanto vivir en paz y sin inquietud en su pecado; mirar su salvacion como un punto que Dios ha tomado totalmente à su cuenta , y de que no nos ha de hacer cargo à nosotros; es una presuncion fundada en tan malos principios, y muy perniciosos en sus efectos. Atended bien à estas dos cosas: presuncion fundada en mal principio; y presuncion cuyos efectos son sumamente perniciosos. Voy à convencerlos, si gustais de seguir con atencion mi discurso.

Digo que esta presuncion está mal fundada en su principio; porque de qualquiera suerte que Dios nos haya predestinado, es de fé que sin nuestra cooperacion nunca nos ha de salvar. Pues si es de fé que para salvarme debo cooperar con Dios en este asunto; luego no puedo fiarme en Dios de tal suerte que dexé el cuidado de mi salvacion, ni descargarme de él dexándole totalmente por su cuenta. Tengo derecho para esperar en Dios; pero al mismo tiempo tengo una obligacion indispensable de trabajar con Dios, y obrar con él; y si aparto aquella confianza de este trabajo y de esta accion, me pierdo, é invierto el orden divino. En efecto, ¿quál es el orden de Dios en la disposicion de la salvacion de los hombres? Vedle aqui explicado en estas dos palabras de San Agustin, que habreis oido muchas veces: *Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te*. Este Dios omnipotente y lleno de sabiduria que te crió sin ti, no ha querido salvarte sin ti; y aun tomando la salvacion en toda la extension que la dá la Teologia, es decir, en quanto presupone, ó incluye nuestra conversion, de algun modo no tiene Dios en su mano el salvarnos sin nosotros; porque todo el mysterio de nuestra conversion, dice Santo Tomás, debe depender de nosotros mismos; quiero decir, de nuestra voluntad elevada, preparada, y fortalecida con la gracia.

No sucede así en las demás obras de Dios; y en particular no era necesario esto en el milagro que se refiere en nuestro Evangelio. Quando el Hijo de Dios preguntó à este paralytico, si queria la salud: *Vis?* no era, como nota San Ambrosio, por tener necesidad de su consentimiento pa-

para curarle; porque podia con una autoridad plena curarle, sin que este enfermo quisiese, y aunque no quisiese. Mas quando Dios intenta convertirnos, y nos pregunta interiormente si queremos, lo hace por una suerte de obligacion, à la qual aun con ser Dios están como sujetas susabiduria y su providencia. Porque por mas que Dios haga de su parte, es verdad infalible que jamás nos conwertiremos si no queremos; y aun hubiera contradiccion en que estuviésemos convertidos y no lo quisiéramos; pues segun la doctrina de todos los Padres, están convertidos no es mas que quererlo, pero quererlo eficazmente.

Bien sé que la gracia es el principio y la causa primera que obra en nosotros este querer: pero sé tambien que no es ella sola la que le hace; y que por mas victoriosa y eficaz que yo la conciba, es siempre sin perjuicio de lo que la fé me enseña; esta accion de la voluntad, en que consiste nuestra conversion, es una accion libre; y por el mismo caso que ha de ser libre, no podemos dexar este cuidado fiándole de otro; porque debemos executarnos por ella à nosotros, y pedirnos cuenta de ella, para poderse la dar à Dios en algun dia.

Por esto el mismo Espíritu que nos mueve à que le digamos à Dios en la Escritura: *Converte nos Domine*, (a) convertidnos, Señor; pone tambien en la boca de Dios estas palabras: *Convertimini ad me*; (b) convertid à mí. ¿Pues cómo, dice aqui San Agustin, se han de concordar estos dos textos? Si es Dios el que nos convierte; ¿por qué nos manda que nos convirtamos nosotros? Y si somos nosotros los que nos convertiremos; ¿por qué le pedimos à Dios que nos convierta? Ah! hermanos míos, responde el Santo Doctor; ved ahí cabalmente el secreto de esta adorable predestinacion en que están fundadas todas las obligaciones de la vida Christiana. La razon es, que no es menos injurioso à Dios imaginar que podemos sin él tener el pensamiento de convertirnos, que inutil para

Tom. II. Quaresma. li no

(a) Trec. 5. v. 21. (b) Isai. 45. v. 20.

nosotros el lisonjarnos con la esperanza de que Dios solo nos ha de convertir: porque para salvarnos (segun las leyes que ha establecido la providencia divina) son necesarias dos conversiones: la de Dios, y la nuestra; la de Dios à nosotros, y la de nosotros à Dios. Es necesario que Dios se convierta à nosotros previniendonos con su gracia; y es necesario que siguiendo fielmente el movimiento de su gracia, nosotros nos convirtamos à Dios. Ved ahí toda la Teología de un Christiano. Es verdad que la primera de estas dos conversiones está à cuenta de Dios; y es de su jurisdiccion unicamente: pero no lo es menos, que ha querido su Magestad que nosotros nos encarguemos de la otra, como de una condicion de que personalmente le hemos de dar cuenta. Luego discurrendo bien, de tal suerte he de arrojar, como dice el Apostol, en el seno de Dios mis inquietudes: *Omnem sollicitudinem vestram projicientes in eum*, (a) que he de reservar alguna parte para mí; ó por mejor decir, de tal suerte, debo arrojarlas todas en Dios, que todas queden tambien à mi cuidado. ¿Por qué así? Porque dependiendo mi salvacion de Dios, y de mí juntamente, así como en quanto depende de Dios tengo obligacion de dexarla por cuenta de su sabiduria y de su misericordia, así en quanto depende de mí debo aplicarme con todo el zelo y fervor que me fuere posible para conseguirla. Debo (segun el precepto de Jesu-Christo) estar firme inviolablemente en estos dos terminos, y hacer de ellos como dos puntos fijos sobre los quales se ha de mover todo lo que toca à mi predestinacion, y todo el gobierno de mi vida: *Vigilate, & orate*. (b) Velad, y orad. Debo orar, porque no puedo nada sin la gracia; debo velar, porque la gracia aunque estan poderosa no hace nada sin mí. Si velo sin orar, es soberbia; si oro sin velar, es ilusion. La vigilancia separada de la oracion me hace olvidar de mi dependencia; y la oracion separada de la vigilancia me hace olvidar del cuidado que

(a) Petr. 5. v. 7. (b) Matth. 26. v. 41.

que debo tener de mí mismo. Ambas unidas componen aquel justo temperamento en que consiste de nuestra parte la predestinacion divina; y de ese modo lo compongo todo, y no arriesgonada.

Pero me direis: si yo estoy predestinado no tengo que temer; y si no lo estoy, no pueden salvarme todos mis cuidados ni mis temores. Este es el engañoso discurso de que ha intentado servirse en todos tiempos la disolucion. Si estoy predestinado no tengo que temer; ¿qué consecuencia! Pues yo os respondo que debéis sacar la contraria, y decir: si estoy predestinado, debo trabajar por mi salvacion con miedo y con temblor; si estoy predestinado, eso mismo me obliga à vivir con cuidado, y velar continuamente sobre mí mismo. No diriais à primera vista sino que en esta proposicion hay alguna paradoxa: mas de ningun modo la hay, Christianos; porque se funda en unos principios, no solamente muy sólidos, sino muy naturales y sencillos de la razon. Porque si estoy predestinado, es evidente que no lo estoy, ni lo puedo estar sino con dependencia de aquellos medios de que ha hecho Dios inseparable mi predestinacion; ó para hablar mas propriamente, con dependencia de los medios que se encaminan en ella. Pues la fé me enseña, que uno de los medios mas esenciales es el cuidado de mi salvacion, el temor de los juicios de Dios, una desconfianza saludable de mi propia fragilidad, una exácta vigilancia que me sirva de freno y me detenga, para que no me dexé arrebatar de las pasiones, y para no caer en una vida relaxada. Si hay predestinacion para nosotros, es cierto que comprende y abraza todo esto. ¿Pues qué hago, quando llego à descuidarme de mí mismo con este vano pretexto de la predestinacion de que abuso? Admiraos, Christianos, de la flaqueza del entendimiento del hombre en sus desvarios; ¿qué hago? Destruyo el fundamento sobre que edifico; esto es, destruyo mi predestinacion al mismo tiempo que la supongo: porque aparto de ella lo que es inseparable y lo que está esencialmente unido con ella, sin lo que no puede subsistir segun el designio de Dios. Así,

queriendo hacer de Theologo, discurro como un hombre que no tiene principios ni noticias.

En efecto, hermanos míos, decía San Próspero; Dios no nos ha predestinado segun nuestras ideas, ni de suerte que nuestra predestinacion pueda jamás fomentar nuestro desenfrenamiento; nos ha predestinado como á criaturas racionales; libres, capaces de merecer, y que deben ganar el Cielo á titulo de conquista, ó de premio. Esto es lo que todas las Escrituras nos enseñan. Luego es cierto que el buen uso de nuestra razon, la sumision de nuestra voluntad, nuestros merecimientos adquiridos con la gracia y ayuda de Dios, nuestras buenas obras, nuestras virtudes, nuestra aficion á lo bueno, nuestra aplicacion á huir de lo malo, todo esto ha de entrar en nuestra predestinacion eterna, si somos del numero de los predestinados y escogidos. Y se puede decir, que en esto mismo se conoce la sabiduria de nuestro Dios, en habernos predestinado por su gracia de un modo tan conforme y proporcionado á nuestra naturaleza. De donde se sigue, que aquella confianza presuntuosa que nos hace dexarle á Dios nuestra salvacion, sin querer nosotros emplear en ella nuestros cuidados, es en el proceder de nuestra vida una manifesta contradiccion, pues el hombre dexando los caminos derechos que el mismo Dios le ha señalado, se descamina, se confunde, y por decirlo con la expresion del Profeta, se miente en su maldad: *Et mentita est iniquitas sibi.* (a) Era necesario mas, para que nos guardemos de un engaño tan grosero y tan sensible?

Peró si este error está tan mal fundado en su principio, no es menos funesto en sus efectos; y aqui pido toda vuestra atencion. Porque; ¿adonde vá á parar esta máxima de no inquietarse con el cuidado de la salvacion, fundandose en lo que Dios ha determinado sobre ella? A cosas igualmente peligrosas é inevitables; es á saber, á apagar totalmente en el hombre el deseo de las buenas obras,

(a) Psalm. 26. v. 12.

y á fomentar su vida licenciosa. Apaga en el hombre el deseo de las buenas obras: esta es su primera propiedad; prueba infalible de que no nace de Dios. Porque en qualquier sentido que entendamos esto, y de qualquier modo que miremos la predestinacion en Dios, es preciso volvernos siempre á esta regla, de que no es licito apartarnos; conviene á saber, que si la idea que hacemos de esta predestinacion tira á disminuir en nosotros el fervor Christiano, y que no hagamos caso de nuestras obligaciones, por bien que nos parezca es una idea falsa. Aunque nos pareciera que estaba apoyada en la autoridad de todos los Padres de la Iglesia, nos engañamos, y lo entendemos mal; porque no lo entendemos como el Apostol, que sabia mejor que nosotros este punto, y hacia venir quanto sabia de él á esta excelente conclusion: *Quapropter, fratres, magis satagite, ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis;* (a) Por esto, hermanos míos, esforzaos mucho mas para asegurar vuestra vocacion y eleccion con vuestra perseverancia en las buenas obras. Como si dixera: en lugar de filosofar, de disputar y sutilizar sobre la eleccion que Dios ha hecho de vosotros (que es una averiguacion siempre inutil, y aun dañosa para vosotros) aplicaos antes: *Magis satagite;* ¿á qué? A hacer que esta eleccion sea cierta, con todo lo bueno que podais hacer, y no lo haceis, perdiendo el tiempo en argumentos y disputas: *Quapropter magis satagite: ut per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis.*

Esta es, dicen los Teologos, la mejor señal para saber discernir en materias de esta importancia, pero con seguridad, lo solido de lo que no lo es. Explicome. Tal doctrina en orden á la divina predestinacion; es sana y catholica, ó no? Esto es de lo que dudais; y sea por el interés de vuestra salvacion, ó sea por obedecer al precepto de San Pablo, queréis hacer prueba de ello; *Omnia autem pro-*

(a) 2. Petr. 1. v. 10.

probat. (a) Pues yo digo, Christianos, que por este medio se ha de hacer el juicio. ¿Esta doctrina me dispone para trabajar por Dios? ¿me empeña en eso? ¿me alienta, y hace que nazca en mí el deseo de ello? ¿me mantiene y me anima en las resoluciones que de ello he tomado? Si es así, debo vivir sin recelo de ella. Pero si no hace nada de todo esto debo tenerla por sospechosa; y por mas apariencia de verdad que tenga por otra parte, debo huir de ella como de un escollo; Asi juzgó la Iglesia en el ultimo Concilio de las opiniones de Lutero y Calvino; los censuró, y los reprobó: porque con color de engrandecer el mysterio de la predestinacion divina, inspiraban un oculto menosprecio de las obras necesarias para la salvacion.

Porque ¿no fuera bueno, Christianos, que el uno ú el otro de estos dos famosos heresiarcas, insistiendo en los principios de su secta, propusiera un punto de doctrina sobre las obligaciones de la piedad Christiana? Despues de haber declarado à sus oyentes, que la predestinacion divina pone al hombre una necesidad absoluta de obrar; que todas nuestras acciones buenas y malas estrivan en este decreto que formó Dios en su eternidad; que estando sujetos à este decreto no está en nuestra mano, ni determinarnos à lo bueno, ni apartarnos de lo malo; que hemos perdido nuestro libre alvedrio, y por consiguiente los preceptos de la ley son imposibles à los que no los guardan: ¿no fuera bueno, digo, que el uno, ú el otro despues de haber establecido estos principios hiciese de Predicador, y nos dixese predicandonos la penitencia: haced, hermanos mios, algun esfuerzo, rompéd vuestras cadenas, libraos de la esclavitud en que estais, salid de la ocasion, dexad el pecado? ¿Mas cómo lo entendeis vos? le hubiera podido un pecador replicar. Si mi pecado está resuelto en ese órden inmutable de los decretos de Dios, ¿qué medio para dexarle? Y al contrario, ¿cómo podré

no

(a) 1. Thess. 5. v. 21.

no dexarle si mi salvacion está resuelta? Si no estoy predestinado, ¿cómo puedo convertirme? Y cómo puedo dexar de convertirme, si lo estoy? Pues para qué es estrecharme de ese modo, si en vuestro sentir estoy necesitado à lo uno, ú à lo otro? Vos decís que Dios solo es quien me determina à hacer lo bueno: ¿pues para qué empleis vuestro zelo en persuadirme à ello? Con una respuesta semejante ¿no hubiera justificado su impetencia contra las máximas severas de esta pretensa reforma el hombre mas endurecido?

Por eso los que de predicaban (es reflexion de un sabio Cardenal, lustre de nuestro siglo, y defensor de la Iglesia) los Predicadores de esta reforma, ó por mejor decir, los ministros de esta heregia, casi nunca se detienen en la exhortacion, quando se ponian à instruir à los pueblos. Hablaban continuamente à sus oyentes de la profundidad y abysmo de los juicios de Dios, les infundian horror à ellos; hacian que se admirasen de aquella adorable desigualdad que hace de unos vasos de ira y de perdicion, y de otros vasos de misericordia: pero apenas se empeñaban, ni en estrecharlos sobre las obligaciones de su estado, ni en hacer que se confundiesen del desorden de sus costumbres. Si hacian esto alguna vez era floxamente, y con una secreta repugnancia, como que habian caido en la cuenta de que se contradecian à sí mismos, y habian conocido que aquellos movimientos de indignacion, de reprehension, de amenazas, de invectivas contra los pecadores, que son tan propios de la palabra de Dios, y en que echaron el resto los Profetas, y mostraron toda la gracia del Espirito divino que los animaba, no decian bien con ellos. Porque todo esto suponía la libertad que ellos habian tirado à destruir, y no conservaban de ella mas que el nombre. Tanto, que para hablar consiguientemente, llegaron à publicar, que las buenas obras no tenian parte en la salvacion, y que toda la justificacion se reducía à un solo punto, esto es, à una pura imputacion de los merecimientos de Jesu-Christo; sin que hubiese de tener mas costa el salvarse, que creer y asegurarse

uno

uno á sí mismo con el espíritu interior de la fé, que en efecto estaba justificado y predestinado. Admirable secreto para allanar el camino del Cielo, y hacer que caminasen por él, no solamente las almas perezosas, sino las mas cargadas de delitos. Pues yo os pregunto, ¿esto solo no basta para convencernos de falsedad?

Me direis que esta doctrina, atribuyendolo todo á la predestinacion divina, y no dexando nada á la libertad humana, es mas eficaz para humillar al hombre y reprimir su soberbia; pero yo, Christianos, no sé como puede uno dexarse engañar con una dificultad tan sutil como esta. Porque ¿en qué consiste la humillacion verdadera del hombre? ¿No consiste, dice San Bernardo, en que el hombre tenga alguna cosa de que reprehenderse, acusarse, y condenarse á sí mismo? ¿En qué mire siempre su pecado como motivo de confusion, como una malicia digna de castigo, y como una infidelidad reprehensible? ¿De que no puede dexar de dar testimonio contra sí mismo, que al pecar se opuso á los designios de Dios, y faltó á su gracia? Ved ahí, segun todas las Escrituras, lo que puede y debe humillar al pecador. ¿Pues cómo entrará en ninguno de estos sentimientos, si está en el error que pretendo destruir? Y si está preocupado del juicio de que no puede evitar lo malo, ¿cómo se reprehenderá por ello? Si está en la opinion de que su pecado es consecuencia fatal y necesaria de un destino que no tiene en su poder, ¿cómo se acusará de él? ¿Qué no podrá alegar á Dios para justificarse del cargo de haberlo cometido? No sucede así en la creencia comun, y en los principios de la doctrina Catholica. Porque nosotros le decimos á Dios: Señor, es verdad que he sido rebelde á vuestros mandamientos: Vos me habeis llamado, y yo he reusado obedecerros: soy un ingrato, un pérfido, y lo que mas me confunde es, que no lo soy sino porque he querido serlo; y estando ayudado con el favor de vuestra gracia, podia no quererlo. Hablando así, nos humillamos: pero el que se desvia de este camino llano de la fé tiene un estilo muy diferente. En lugar de acusarse á sí mismo acusa al mismo Dios,

Dios, le hace á Dios autor de sus maldades, le echa á Dios la culpa de ser vicioso y desenfrenado; y así, en lugar de inspirarle la humildad quitandole el exercicio del libre alvedrio, le enseña por el contrario á levantarse contra el mismo Dios.

Además, que no basta para que sea sana una doctrina, que sea util para humillarnos; es necesario que nos haga juntamente humildes y fervorosos; y si la humildad que causa en nosotros no vá acompañada de este fervor, es una humildad fingida, que puede ser causa de nuestra perdicion. Solo la creencia Catholica puede concortar estas dos cosas, el fervor y la humildad; porque en ella sola se halla esta perfecta concordia de la predestinacion y de la libertad. Porque el Pelagianismo, atribuyendo al hombre fuerzas para obrar sin dependencia de Dios, parece que le hacia fervoroso, pero le daba motivo de ensoberbecerse. El Calvinismo, destruyendo el libre alvedrio del hombre para ensalzar la predestinacion divina, humillaba al hombre en la apariencia, pero en la verdad le quitaba todo el exercicio de las buenas obras. ¿Qué hace la Iglesia? Sigue el medio entre estos dos extremos, y guiada del Espíritu de verdad que la gobierna, nos enseña un camino que nos mantiene en la humildad Christiana sin perjuicio del fervor, y excita en nosotros el fervor sin menoscabo de la humildad. Y este camino es la doctrina que yo os predico; conviene á saber, que hemos menester trabajar y cooperar con Dios, para que la predestinacion divina llegue á tener su cumplimiento.

Sin esto, no solamente afloxamos en el cumplimiento de las obligaciones de la ley Christiana, sino que por una consecuencia necesaria caemos en los mas enormes delitos. Porque sobre el principio de que no dexará uno de convertirse quando Dios quisiere y hubiere previsto, y que hasta entonces fuera inutil pensar en ello, no hay cosa á que no se abandone; se dexa arrebatar de la violencia de sus deseos, satisface á sus apetitos mas sensuales, y en nada se vá á la mano; por eso los licenciosos del siglo, con una politica y un interés que facilmente se puede

conocer, siempre han apoyado y abrazado con gusto estas opiniones duras acerca de la predestinacion: porque en su misma dureza hallaban con que consolarse, justificandose à sí mismos de lo desordenado de su proceder y de sus escandalosos excesos; porque eran interesados en que este mysterio de la divina predestinacion se les propusiese de un modo que los hiciese mas dignos de compasion que de reprehension; que los librase de la confusion de sus delitos; que los pusiese en la mano expresiones para excusarse de ellos sin dificultad, diciendo: Dios es el que nos ha faltado, y nos dá poder, por decirlo así, para ser violentos, murmuradores, lascivos, impuros; sin que hubiese otra razon para zaherirlos por esa causa, sino el haberse hecho reos de todos esos delitos en la persona del primer hombre, cometiendo con él, o por mejor decir, por él, aquel primer pecado que fue causa de que todos quedasemos perdidos. Esto lo reconocian sin dificultad, y lo confesaban sin violencia, porque este baxon les era comun con todos los demás hombres. Pero la doctrina de la Iglesia era para ellos un manantial de remordimientos: porque los daba siempre en cara con el mal uso de su libertad; y no podian librarse de esta reprehension. Esta los hacia volver à lo justo, los reprehendia, los conuencía, los condenaba, y por el mismo caso los importunaba; pero la otra, no pidiéndoles mas que el llorar su miseria, y humillarse debajo de la mano omnipotente de Dios, se acomodaba perfectamente con su gusto: porque venian bien con humillarse delante de Dios, con tal que con esto hubiesen cumplido, y no se les pidiese mas.

De ahí nace tambien, que en los tiempos en que el estrago de las costumbres ha sido mas general, se han hecho mas comunes estas materias de la predestinacion, y del libre alvedrio, y por explicarme así, son mas de moda. Todos han querido discurrir sobre ellas, aun aquellos mismos y aquellas que menos debian hablar de estos puntos. Estas han querido hacer ostentacion de aquella ciencia vana que tan expresamente las prohibia San Pablo; se han hecho eloquentes en el punto del poco poder de hom-

hombre, y de la suma dependencia que tiene de Dios, se han trazado à sí mismas una devocion, que consiste en disputar de estas materias, y en fin han reducido toda su virtud à esta especulacion, y à este lenguaje de humildad. Pues yo confieso, Christianos, que estoy tan lexos de que este lenguaje me haga fuerza, que siempre he desconfiado de él: porque es muy sabido à lo que puede llegar el abuso de esta afectada flaqueza del hombre, y las consecuencias que de ella sacan los licenciosos. Que una alma virtuosa, y que cuida de cumplir con su obligacion, gima la suma flaqueza en que hemos caido por el pecado, me ha causado siempre edificacion, porque su vida es una prueba de que entiende esta materia en buen sentido, y segun el verdadero espiritu de la fé. Pero que una alma mundana hable de esto sin cesar, y venga siempre à parar en este mysterio de la predestinacion de Dios, y de la impotencia del hombre, es un escándalo para mí. Porque sin juzgar la consecuencia que infiere, no puedo dexar de ver lo que puede inferir. ¿Pues esta conclusion à qué extremos no llegará? El alma sencilla y bien intencionada no se precia tanto de teóloga y de sabia; sabe lo que le manda Dios, pone en él su confianza, y ahí se con tiene. Pero supuesto este mandamiento y esta confianza, sabe que debe gobernarse, y dar cuenta de sus acciones, y librarse con eso no solo de la censura de los hombres, sino del juicio de Dios. Y así, sin meterse en disputas halla el punto de la verdadera Filosofia Christiana, que se contiene en los terminos de su obligacion, y vivir bien.

Y ciertamente, ¿qué fuera de nosotros si se destruyese esta regla? Si el gobierno del mundo hubiera de moverse sobre el principio, de que los hombres supuesta la predestinacion de Dios no son ya dueños de su libertad, ¿qué fuera, no digo solamente de la Christiandad y de la Religion, pero aun de la policía que mantiene todos los estados? ¿Qué buena fé habria en el comercio, qué fidelidad en los matrimonios, qué sumision en los subditos, qué moderacion en los Superiores? El uno diria: la ira me arrebató, y no puedo irme à la mano: el otro, el poder y

la dominacion me iniquita, yo no nací para obedecer. Aquel, yo no me siento con inspiracion eficaz para pagar mis deudas: aquella, estey esperando que Dios me mueva para guardar la fé conyugal. Y de ahí, ¿qué inversion, qué estrago de costumbres no se seguiria en el universo? Bien lo veis, Christianos; y quiera Dios que esta enfermedad que tanto ha cundido en nuestro siglo, no acabe al fin de estragarle, y convertirle en un siglo de maldad consumada! A lo menos es verdad, que hasta los mismos paganos previeron sus horrosas consecuencias. Esta fue la razon, dice San Agustin, por la qual no teniendo Ciceron luz bastante para concordar la libertad del hombre con la prescencia de Dios, y juzgandose obligado à negar la una ó la otra, antes quiso dudar de la prescencia de Dios que de la libertad del hombre. ¿Por qué? Porque conservando la libertad del hombre, salvaba el fundamento de las virtudes, de las costumbres, de las obligaciones. Pero por lo que à nosotros toca, añade San Agustin, abrazamos juntamente lo uno y lo otro: la prescencia, para creer lo que debemos creer de Dios; y la libertad, para hacer lo que Dios pide de nosotros: *Nos autem utramque complectimur; illam ut bene credamus, istam, ut bene vivamus.* Pues yo digo con mas razon de la predestinacion lo que el Santo decia de la prescencia.

Mas por ventura me direis, que el libre alvedrio y esta cooperacion del hombre nos dá motivo para gloriarnos. Y bien, hermanos míos (dice aquí San Agustin) si estamos en gracia y somos hijos de Dios; no tenemos como San Pablo motivo para gloriarnos en él y por él? *Qui gloriatur, in Domino gloriatur.* (a) No se gloriaron así los Santos, y especialmente David quando exclamaba: *In Deo laudabo sermones meos.* (b) en Dios me gloriaré de mis obras? De mis obras, digo; porque las he hecho por Dios, y en él. y porque de él he recibido el poder para hacerlas: *Et in Deo, & meos; in Deo, quia ab ipso; meos, quia*

(a) 1. Cor. 1. v. 31. (b) Psalm. 55. v. 5.

et accepti. No son por esta misma razon nuestras buenas obras, dice el mismo Padre, merecimientos de nuestra parte, siendo de parte de Dios beneficios y gracias? Quando Dios nos premia, ¿no corona en nosotros sus mismos dones? *Coronat in nobis dona sua?* No, hermanos míos (concluye el Santo Doctor) no se nos prohíbe el gloriarnos en nuestro Dios, antes nos reprueba, si no tenemos de que gloriarnos en él. Ay de nosotros, decia San Bernardo, si parecemos delante de Dios presuntuosos y soberbios; pero ay de nosotros tambien, si no ponemos à su vista sin meritos y sin obras. Feliz la Esposa de Jesu-Christo, esto es, la Iglesia, porque tiene merecimientos sólidos sin presuncion, y una santa presuncion sin vanos merecimientos: *Felix Ecclesia, cui nec merita sine presumptione, nec presumptio sine meritis deest.* Tiene de que presumir, mas no de sus propios merecimientos: tiene merecimientos adquiridos por la gracia, mas no para presumir de sí misma: *Habet unde presumat, sed non merita; habet merita, sed ad non presumendum.* De donde por un divino secreto se infiere, que su misma presuncion la santifica, porque está unicamente fundada en Jesu-Christo; y sus meritos la glorifican delante de Dios, porque proceden de una libertad perfectamente sujeta al mismo Dios.

Asi debe discurrir todo Christiano. Ha de tener confianza en Dios, ha de estar con vigilancia y con cuidado sobre sí y su salvacion, para corresponder à los designios de Dios; porque sin esto se cae en una reprehensible presuncion. ¿Y sabeis cómo nos ha de confundir Dios por esta presuncion? Con nosotros mismos, con nuestros propios sentimientos, y por nuestra misma boca, como al siervo del Evangelio: *Ex ore tuo.* Porque en los demás negocios, por mas persuadidos que estemos de la providencia y predestinacion de Dios, no dexamos de hacer quanto podemos, tomamos muchos medios y medidas para ellos. ¿Es el punto sobre un intento en que nos vá la fortuna ó la honra? Pues aunque sabemos que Dios ha previsto lo que ha de ser, y aunque el suceso está notado en

el orden de su predestinacion, no dexamos de aplicar todos nuestros cuidados, de servirnos de todo nuestro credito, de prevenir todas sus consequencias, de desviar todos los estorbos; y creemos que nuestra eficacia y actividad en ese punto es prudencia y virtud. Dios sabe, decimos, lo que ha de suceder; pero quiere que yo me ayude, porque no está obligado à hacer milagros por mí; y su misma predestinacion me empeña en valermé de los medios que me ofrece para salir con lo que intento. Así lo discurrimos, y discurrimos bien. Solamente en el punto de la salvacion formamos otras ideas; queremos que Dios lo haga todo, y descuidamos de todo fiados de su providencia, viviendo entretanto con sosiego y sin accion.

Pues ved ahí, Christianos, lo que concluirá nuestra condenacion en el juicio de Dios; esta oposicion de nosotros con nosotros mismos, esta contradiccion de nuestros sentimientos, esta actividad, este ardimiento para las cosas temporales, y esta pereza y descuido en la salvacion, esto nos cerrará la boca, y esto nunca responderemos. ¿Qué convendria hacer? Ay, amados oyentes míos, ¡qué máxima tan importante! ¡Si la pudiera yo imprimir profundamente en vuestros corazones! Nos aplicamos à los negocios del mundo, como si no hubiera providencia ni predestinacion de Dios, y todo dependiera de nosotros; y tratamos el negocio de la salvacion, como si no corriera por nuestra cuenta, y dependiera todo de Dios. Rectifiquemos lo uno con lo otro, sirvamosos de lo que en lo uno excedemos, para suplir lo que en el otro faltamos; es decir, trabajemos en los negocios del mundo, procurando dexar à la providencia algo de lo muelo que la dexamos en el negocio de la salvacion; y trabajemos en el de la salvacion tomando algo de aquel ardimiento, y de aquella inquietud excesiva que tenemos en los negocios del mundo. Empleemonos en estos con mas confianza en Dios, y mas sumision à sus decretos, reconociendo que todos nuestros esfuerzos son inútiles sin él: y empleemonos en el de la salvacion con mas atencion sobre nosotros, con mas desconfianza de nosotros, y mas cuidado de lo que

que nos está bien, reconociendo que Dios no quiere perfeccionar la obra de nuestra justificacion sin nosotros. Así seremos perfectos Christianos, juntado estas dos cosas, y viéndolas en el porte de nuestra vida.

Mas sobre todo, volvamos siempre à aquella pregunta del Salvador, y à aquella voluntad de que nosotros mismos hemos de ser los fiadores: *Vt sanus fieri?* Y bien ¿no quiero sanar de esta dolencia avejejada que causa la muerte à mi alma? ¿De esta pasion desenfrenada, de esta aficion culpable, y de esta flaqueza vergonzosa? ¿No me he de recobrar jamás? ¿No quiero poner orden en esto? Porque à fuerza de preguntarnoslo, y de concebir lo necesario que es, vendremos à quererlo; y à fuerza de quererlo, siendo nuestra voluntad el principio de nuestro remedio, y de nuestra conversión, vendremos à convertirnos. Así se evita la presuncion; ahora vereis cómo se debe tratar tambien la desesperacion y la desconfianza. Estas es la segunda parte.

II. PARTE.

Es máxima fundada en todas las reglas de la prudencia, que en materia de deliberacion se ha de empezar siempre por lo seguro y evidente, para resolverse despues en los puntos oscuros y dudosos; y es uno de los desvarios del hombre en la averiguacion de la verdad, detenerse, como sucede à veces, en lo obscuro y dudoso, para tener dificultad aun en los puntos mas evidentes y ciertos. Pues este error, cuyas consequencias son por otra parte tan perniciosas, es el mismo en que caemos en el punto de la predestinacion. Explicome. En el mysterio de la predestinacion, considerado en orden à nosotros, hay algo incierto, y hay algo cierto; hay algo evidente, y algo oculto. Lo evidente y seguro es, que de qualquier suerte que predestine Dios à los hombres, es un Dios de misericordia y de bondad; y que si por ultimo nos reprueba, será solamente porque no habremos querido cooperar à nuestra salvacion, y habremos abusado de los medios y socorros de

de que nos habrá proveído. Este es principio indubitable en nuestra fé, y sin dificultad le entendemos; pero lo incierto y oculto es el modo con que Dios ha predestinado á los hombres; ¿por qué favorece mas á unos que á otros; por qué escoge á estos prefiriéndolos á aquellos; por qué no asiste siempre con todos los auxilios que absolutamente pudiera dar? Estas son aquellas questiones profundas de que hablaba el Papa Celestino primero, sobre las quales no se nos ha declarado bastantemente la Escritura, y Dios quiere que las miremos como unos secretos reservados á su providencia. Por eso la Iglesia hasta ahora no ha querido decir las; antes ha querido dexarnos en la obscuridad y en la incertidumbre, que entrarse en los consejos de Dios; y esto es lo que nosotros no comprehendemos. Atended pues, Christianos; lo que nos desasosiega en este mysterio de la predestinacion es lo que no comprehendemos, y lo que dudamos en él; pero al contrario, lo que en él comprehendemos y no dudamos, tiene una admirable eficacia para consolarnos, para fortalecernos, para deshacer todos los nublados que se levantan en nuestros entendimientos, y para llenarnos de confianza.

Si se procediera segun las ideas de Dios, se corrigiera lo uno con lo otro; y de las verdades llenas de consuelo que Dios nos ha revelado expresamente para alentar y sostener nuestra esperanza, haríamos armas para pelear con aquellos pensamientos y desconfianzas, que no se fundan quando mucho sino en solas incertidumbres. ¿Pero qué hacemos? Todo lo contrario: de estas incertidumbres mal entendidas nos hacemos un motivo de tentacion con perjuicio de todas las seguridades que Dios nos ha dado positivamente. No se si me entendeis bien. En el mysterio de nuestra predestinacion hay ciertos puntos que no se permiten á nuestro conocimiento; y unos puntos que nos espantan, y nos infunden horror, y nos dexamos preocupar de ellos hasta dudar si Dios en efecto nos ha amado sinceramente, hasta creer que no ha tenido voluntad de salvarnos, hasta entregarnos á una desesperacion, que casi siempre está acompañada de los mas enormes delitos: Des-

*perantes semetipsos tradiderunt impudicitiae, in operati-
nem immunditiae omnis.* (a) ¿Hay engaño mas peligroso y funesto? Volvamos, Christianos, á los dos importantes principios que nos pone hoy el Evangelio á los ojos, para preservarnos de una desgracia como esta, la bondad de Dios por una parte, y nuestra libertad por otra: la bondad de Dios, en la oferta que Jesu-Christo hace al paralytico de curarle; nuestra libertad, en la cendicion que añade preguntandole si quiere: *Vis sanus fieri?* La bondad de Dios nos asegura por su parte; nuestra libertad hace que nos imputemos á nosotros nuestra desgracia; y ambas nos deben hacer levantar de este desaliento en que nos tiene sumergidos nuestra cobardia, para mantenernos en la impenitencia.

Porque discurro asi, y asi debe discurrir qualquier Christiano. Yo no conozco los rumbos ocultos por donde ha caminado Dios, ni las medidas que ha tomado para disponer mi salvacion, ni me toca examinarlos; pero sé con gran certeza que Dios es bueno, y que este mysterio de la predestinacion (que á primera vista me parece tan terrible) es el mysterio mas soberano de su misericordia; sé, (y en esto debe estar mi consuelo mas sólido) que en consecuencia de este mysterio mi salvacion está en las manos de Dios: esto es lo que sé, y de lo que no me apartaré jamás. Este era el sentir del Apostol: *Scio cui credidi;* (b) yo sé, decia, quien es del que he fiado mi depósito, y este conocimiento en que me fundo, hace que no pueda titubear mi esperanza. ¿Puedo dudar, que Dios es bueno, sino dudando de su mismo ser, y como dice San Agustín, sin ponerle á pleyto su misma esencia? Luego si al hablarme de Dios me proponen una imagen que representa un Dios cruel, un Dios que no me ha criado sino para mi perdicion, un Dios que pone mi salvacion en cosas que no puedo hacer, ni quiere darme el poder hacerlas, y no obstante eso está determinado á castigarme si no las hago; en

(a) Eph. 4. v. 19. (b) 2. Tim. 1. v. 12.

una palabra, un Dios que dispone de sus criaturas de tal suerte, que no hay Padre, por poca que sea su equidad y cariño, que no se corriera de portarse así con sus hijos (porque esta es la idea que de Dios daba Calvino, y todo esto inclina la predestinacion segun las maximas de su secta); si me figuran un Dios de esta condicion, no debo asustarme, y mucho menos desesperar: porque tengo modo de vencer la falsedad de esta idea fantástica e injuriosa contra Dios: tengo modo de destruirla con decir: No, no es este el Dios que me ha dado el ser que tengo. Si fuera así, no le pudiera yo amar: y si no pudiera amarle, ni él fuera mi Dios, ni yo fuera criatura suya. No es este el Dios á quien me enseña la Escritura á implorar como el Dios de mi salvacion: *Deus salutis mee*. Antes fuera el Dios de mi condenacion, si le conviniera este carácter. Es verdad que es un Dios terrible en sus consejos; pero no es menos cierto que sus consejos son de un Dios sumamente amable; y que su misericordia en esta vida por lo menos excede siempre á su justicia. Pero segun aquella idea, su justicia no solamente sobrepujará á su misericordia, sino la destruyera; y Dios, si me es licito explicarme así, despojado de uno de sus mas divinos atributos, no sería para mí mas que una sola parte de sí mismo. Yo le temiera, pero con el temor de los demonios: creyera en él, pero con una especie de fé, que no tuviera otro efecto que el odio y el aborrecimiento. Pues de qualquier modo que yo tome estas materias, la primera regla que me dá el Espiritu Santo es, que tenga sentimientos nobles de la bondad de mi Dios: *Sentite de Domina in bonitate*; (a) y si la idea que me trazo de la predestinacion no se aviene con estos sentimientos, debo concluir que es una idea falsa, y que no me es licito pararme en ella.

Digo tambien, que este mysterio de la predestinacion está tan lexos de ser motivo para inquietarnos, que antes positivamente debe servirnos de consuelo; y para

(a) Sap. 1. v. 2. (b) Jerem. 31. v. 3. (c) Petr. 5. v. 7. (d) Psal. 30. v. 16.

estar convencido de esta verdad, basta acordarme que este es el mysterio de aquella caridad eterna con que nos ha amado Dios: *In caritate perpetua dilexit te*. (a) Luego bien puedo admirarme de este incomprehensible mysterio; puedo exclamar con el Apostol: *O altitudo!* (b); *O profundidad!*; *O abysmo!* Pero el termino que se sigue me hace conocer, que ni esta profundidad, ni este abysmo incluyen cosa alguna que deba desalentarme; pues me dice el Apostol que es un abysmo de tesoros y riquezas: *O altitudo divitiarum!* Pues un abysmo de riquezas con razon puede llenarme de asombro; pero no puede precipitarme en el descacamiento de corazon y en la desconfianza.

Sobre este fundamento enseñaba tambien San Pedro á los fieles á establecer la paz de sus almas: *Omnem sollicitudinem vestram projicientes in eum, quoniam ipsi cura est de vobis*. (c) Descargaos, les decia, (hermanos míos) de todas esas inquietudes y ansias que podrían oprimiros; mas en quién habeis de descargar de ellas? En vuestro Dios, que os ama como Padre, y quiere siempre tener cuidado de vosotros. Yo confieso que nuestra salvacion está en sus manos, y que depende de él mas que de nosotros. Pero debe ser el colmo de nuestra alegría poderle decir á Dios como David: *In manibus tuis sortes mee*; (d) en vuestras manos, Señor, está mi destino; no digo solo mi fortuna temporal, sino mi suerte eterna. Quando pudiera poner mi suerte en otra parte, ¿dónde pudiera colocar la mas seguramente que en las manos de un Dios igualmente poderoso, bueno, y fiel? Si estuviera entre las nias, ¿adónde estuviere yo? Siendo tan mudable y tan fragil, ¿en qué pudiera asegurarme, y dónde estuviere mi confianza y mi arrimof? Qué pensamiento mas dulce para un Christiano, que el considerar á Dios como guarda y depositario de su salvacion? Y qué mayor fundamento puedetener para esperar

Li. 2

(a) Jerem. 31. v. 3. (b) Rom. 11. v. 33. (c) Petr. 5. v. 7. (d) Psal. 30. v. 16.

el pecador mas envejecido en sus delitos, que esta consideracion que puede hacer: mi salvacion está en las manos de Dios? ¿Pudiera Dios castigarle mas severamente, que dexando en sus manos la conducta de este importante cuidado entregandole à sí mismo? ¿No se porta Dios asi, quando quiere exercitar todo el rigor de su justicia con un alma licenciosa? ¿No experimentamos, quando salimos del estado de la culpa, que el primer paso de nuestra conversion es ir à buscar en Dios esta salvacion que en el trato del mundo hemos perdido? Y si los impios nos quieren confesar lo que pasa por ellos, ¿no han de reconocer y confesar por fuerza, que el ultimo paso que los conduce à la obstinacion es aquella detestable consecuencia que infieren, que en adelante no hay para ellos remedio en Dios, y que les es inutil quererle buscar en él? Luego es interés nuestro, que nuestra salvacion dependa de Dios, y que él sea el primero que la disponga con aquella preparacion de gracias que San Agustin llama predestinacion.

Mas al fin, direis; los Santos temblaron al considerar este mysterio; y si este mysterio hizo temblar à los Santos, ¿por qué no podrá hacer desesperar à los pecadores? Atendedme aun una palabra para vuestra edificacion: y acabo con la prueba mas invencible de todas. Vengo en ello; los Santos temblaron à vista de este mysterio; pero está tan lexos de tener apoyo vuestra desesperacion en lo que les infundió terror à ellos, que antes eso mismo la condena; y la razon es manifesta. Porque no temblaron, sino porque sabian que este mysterio, además de la suma dependencia que tiene de Dios, tiene una trabazon necesaria con la libertad del hombre; y miraron su propia libertad como origen de todos sus delitos. Pues esto hace que nuestra desesperacion en orden à nuestra salvacion no tenga excusa: porque teniendo parte en ella nuestra libertad, se sigue, que si nos perdemos, es porque queremos. Nuestra disolucion no quisiera venir en esto; y uno de sus artificios es hacernos ceer (pongo por exemplo) que es imposible salvarse en el mundo, à lo menos en algunos estados que hay en él, para poder tener licencia de arrojarse à

todo, para mantenerse en la posesion de intentar y de hacer quanto se quisiera. Pero Dios trastorna este pretextos con la amenaza terrible que hace à los impios en la Escritura: *Vocavi vos, & renuistis; ego quoque in interitum vestro ridebo.* (a) No dice, yo os llamé, y no me pudisteis seguir porque estas palabras, aunque es Dios, pusieran nuestra perdicion à su cargo, de algun modo dieran sentencia en esta causa à nuestro favor. Dice, yo os llamé, y vosotros no quisisteis venir à mí: es decir, no lo quisisteis eficaz, absoluta y constantemente; no lo quisisteis con las veras con que soliais querer las cosas, quando las queriais sinceramente: y supuesto que ha dependido de nosotros el quererlo, ¿qué motivo teniamos, ó tenemos aun para desesperar? Si para ser grandes y ricos no fuera necesario mas que el querer, ¿quién desesperaria de serlo? Ved hermanos míos, dice San Agustin, si podeis quejaros en un punto en que no se os pide sino que querais. *Vide si labor est, ubi velle satis est?* La desesperacion de los condenados consiste en pensar; *yo podia, y no quise.* Pero qué digo? No nace de eso solo su condenacion; nace de pensar: *entonces podia y no quise, y hora que quisiera, ya no puedo.* Mas nuestra suerte nunca es de esta condicion en esta vida: porque nunca podemos decir, *quero, y no puedo:* antes debemos decir siempre con certeza; *aun puedo con la gracia de mi Dios, y no se me pide sino que quiera.*

Asi ha de confundir Dios nuestras desesperaciones algun dia; ó por mejor decir, asi ha de confundir aquellas infames licencias de la desesperacion. En vano procuráremos defendernos con las dificultades de la salvacion: *vosotros podiais (nos responderá Dios) pero no quisisteis.* Y este pretexto de una pretendida imposibilidad de salvarse en el mundo, está tan lexos de hacernos menos culpables en los ojos de Dios, que antes será, dice el Chrysostomo, el primer capitulo de nuestra condenacion: porque nuestra primera obligacion era saber, creer, y estar bien per-

solimini de v. sua-

(a) Prov. 1. v. 24. & 26.

suadidos à que podíamos salvarnos en el mundo, y en el estado en que Dios nos habia puesto. Luego el haber imaginado que no podíamos haber destruido con eso toda la esperanza Christiana, y habernos abandonado à las culpas, será por donde Dios comenzará nuestro juicio.

Nosotros queremos la salvacion; porque ¿quién fue jamás tan insensato que no la quisiere? Pero la queremos con una voluntad indeterminada y general; nos contentamos con unos deseos vagos, sin descender jamás à los medios. La queremos con una voluntad debil y perezosa; el menor estorvo nos detiene; las mas ligeras dificultades nos acobardan. La queremos con una voluntad ineficaz y sin accion; quando es menester poner manos à la obra y trabajar, sujetarnos à algunas obligaciones indispensables, à ciertos exercicios, y à ciertas reglas, nos falta el aliento, y nos damos por vencidos. La queremos con una voluntad corta y limitada; estamos prontos para echar por este, ó por aquel camino, y hacer tal y tal cosa; pero nada fuera de eso.

¿Queriais así todo lo demás, nos dirá Dios? ¿Queriais así el remedio de una mortal dolencia? ¿Queriais así ganar un playto? ¿Quántas de estas voluntades estériles y sin efecto reprobará Dios, desechandolas como voluntades falsas? Pilatos queria librar à Jesu Christo; ¿ser á creído por decir, yo queria? Herodes queria perdonar à San Juan Bautista; ¿se atreverá à decir que lo quiso como era menester quererlo? Aquel mancebo del Evangelio queria ser perfecto; ¿pero lo queria, quando se volvió triste y desconsolado despues de la advertencia que le dió el Salvador del mundo? No Christianos; no nos lisonjemos, diciendo que nos queremos salvar: esto es querer engañar à Dios, y desmentirnos à nosotros mismos; pues al mismo tiempo damos, mal que nos pese, mil ocultos testimonios de que la salvacion es lo que menos queremos; y lo que menos nos esforzamos à querer de quantas cosas hay en el mundo.

Ahora es preciso mostraros un engaño, que por ventura nunca habreis advertido; pero veadreis sin dificultad

en que lo es, por poco que os apliqueis à conocerle. Porque? qué es lo que hacemos? Excelente reflexion de San Juan Chrysostomo, que equivala à un sermón entero. ¿Qué hacemos? No declara Dios en muchos lugares de la Escritura; y con los terminos mas expresos, que quiere salvarnos: *Qui vult omnes homines salvos fieri*; (a) y en otros cien lugares de la Escritura nos dá en cara con los mismos terminos, que nosotros no queremos: *Quoties voluit congregare filios tuos. Et noluit*? (b) Pero nosotros con una obstinacion caprichuda intentamos persuadirnos que lo queremos, y pretendemos que es Dios el que no quiere. En lugar de dudar de nosotros, y estar seguro de él, desconfiamos de él, y nos aseguramos de nosotros. Buscamos sutilezas para persuadirnos à que él no quiere quando quiere; y tenemos ingenio para hacernos creer à nosotros mismos, que queremos quando es constante que no queremos; y todo viene à parar en un desconfío total y absoluto de quanto mira à nuestra salvacion. No obstante, siempre ha de ser verdad, por mas que hagamos, que nuestra perdicion nace de nosotros libre y absolutamente: que nosotros hemos pecado, hemos errado, y nos hemos precipitado en el abysmo.

Ay, amados oyentes míos; no nos entremos tan allá en estas cuestiones impenetrables de la gracia, y en este obscuro mysterio de la predestinacion; atengámonos à lo que Dios ha sido servido de revelarnos. Este mysterio ha servido de fundamento à las heregias; hagamos de él un mysterio de fé para nosotros: es un mysterio donde facilmente se tropieza en los errores; estemos fixos en las decisiones de la Iglesia: es un mysterio de que se han valido los licenciosos para mantenerse en sus disoluciones; sirvamos de él para alentarnos al exercicio de las buenas obras. Pasemos aun, si conviene, mas adelante; y aun hást el extremo totalmente contrario; y digamos como aquel Solitario combatido de una tentacion vehementemente de deses-

pe-

(a) 1. Timot. 2. v. 4. (b) Matth. 23. v. 37.

peracion. Bien; pues si estoy reprobado, à lo menos glorificaré à Dios en esta vida. ¿Mas por qué lo he de pensar así? Dios me manda que espere en él, me obliga à que le invoque como à mi Salvador, me convida à la penitencia me castiga si no la hago; y de este modo me enseña, que si quiero lo puedo hacer y salvarme. Esto es lo que no puedo ignorar, y lo que reconozco; y me basta el conocerlo para mantenerme, animarme y alentarme.

No hay estado en la vida en el qual se deba desesperar de la salvacion; porque la vida presente es camino para ella, y mientras estoy en el camino puedo llegar al termino, porque tengo siempre los medios necesarios para llegar; puedo siempre tomarlos, y no he menester mas de querer con eficacia. De otra suerte, ¿por qué me preguntará Dios, si quiero sanar? *Vix sanus fieri?* David à un tiempo incurre en la culpa de homicidio y adulterio; y con hallarse tan culpado, no pierde toda la esperanza. ¿Pero qué digo? Si antes de su pecado llamaba à Dios solamente su Rey y su Soberano: *Rex meus, & Deus meus*, (a) despues de su pecado, como nota San Agustin, le habia con mayor ternura: *Deus meus, misericordia mea*, (b) mi Dios y mi misericordia. Sobre el qual lugar exclama San Agustin: ¿O nombre de consuelo y de confianza!; O nombre que no me permite jamás que desconfie de mi Dios! *O nomen, sub quo nemini fas est desperare!*

La infelicidad de Judas y su condenacion consistió en su desesperacion, y no en su traicion precisamente. Podia ser un Apostata, un sacrilego, un traydor, y llegar despues à ser un predestinado; como llegó San Pedro de desertor y blasfemo à ser el Principe de los Apostoles, y la cabeza de la Iglesia. Lo que hizo una diferencia tan notable entre estos dos pecadores no fue el pecado, sino la verdadera penitencia del uno, y la falsa penitencia del otro; la confianza del uno, y la desconfianza del otro. Si Judas hubiera esperado como San Pedro, estuviera actualmente

(a) Psalm 5. v. 2. (b) Psalm. 35. v. 10. capitulum 11. v. 1.

entre los Santos como él; y si San Pedro hubiera desesperado como Judas estuviera como él actualmente entre los condenados. El uno creyó que aun le quedaba recurso à la misericordia, y este fue el principio de su predestinacion; pero el otro creyó que no habia yá perdon para él, y fue esta su condenacion. Gran leccion para vosotros, Christianos; escuchadla. Tan lexos está de seros permitido desesperar de las piedades de Dios, que es ese un nuevo delito que añadís à los demás: siempre estais obligados à confiar en Dios en qualquier abysmo en que esteis sumergidos. Quanto mas pecadores sois, tanto mas debéis esforzad vuestra confianza, y decir con David: Ah! Señor, usad conmigo de misericordia, y de vuestra gran misericordia. *Secundum magnam misericordiam tuam.* (a) La perdicion de algunos pecadores del mundo consiste en lo que consistió la de Judas. Digo algunos pecadores, y no todos; porque los pecadores ordinarios se pierden por exceso de esperanza; pero los pecadores mas insignes, los desenfundados y los impíos se pierden por falta de ella. Este es el ardid del demonio; à los unos les quita la confianza verdadera, y à los otros el verdadero temor; y en lugar del verdadero temor y de la verdadera confianza, les dá à aquellos una vana confianza, y à los otros un vano temor.

Enseñadme pues, mi Dios, à usar bien de la confianza, y del temor; la confianza sin el temor me sacará de mí, y me hará presuntuoso; el temor sin confianza me apartará de Vos, y me hara pusilánime. Enseñadme à temer esperando, y à esperar temiendo: temer vuestra justicia, y esperar al mismo tiempo en vuestra misericordia; esperar en vuestra misericordia, pero temer al mismo tiempo vuestra justicia. El Señor habló una vez, dice el Profeta Rey, una cosa dixo, y yo oí dos; conviene à saber, que es omnipotente, y que tiene misericordia: *Semel loquutus est Deus, duo hæc audivi: quia*
Tom. II. Quaresma. Mm po

(a) Psalm. 50. v. 1.

potestas Dei est, & tibi Domine misericordia. (a) ; Qué significa esto, dice San Agustín ? Es verdad, responde este Padre, que Dios no ha producido dentro de sí mismo mas que una palabra, que es su Verbo; pero este Verbo, esta palabra que nació de Dios, nos hace oír dos voces, la de la misericordia, y la de la justicia: *Misericordiam, qua plena est terra; & justitiam, qua red-det unicuique juxta opera sua.* La voz de la justicia nos amenaza; la voz de la misericordia nos asegura. Una y otra con este admirable temperamento de confianza y de temor nos gobiernan en el camino de la eternidad bienaventurada, que yo os deseo, &c.

(a) Psalm. 61. v. 12.

SERMON
PARA EL DOMINGO DE LA
segunda Semana:

*Sobre la sabiduría y suavidad de la ley Chris-
tiana.*

Adhuc eo loquente, ecce nubes lucida obum-
bravit eos. Et ecce vox de nube dicens:
Hic est filius meus dilectus, in quo mihi
benè complacui. Ipsum audite.

*Hablando aun él, los cercó una nube resplande-
ciente, y salió de la nube una voz, que decía:
Este es mi hijo querido, en quien he puesto mi
complacencia. Escuchadle. Matth. 17. v. 5.*

SEÑOR.

HOY se cumple aquel gran mysterio que anunciaba el Apostol á los Hebreos, que habiendo Dios hablado antiguamente á nuestros padres de muchas y diferentes maneras por sus profetas, nos habló por su mismo Hijo en estos últimos tiempos: *Multifariam, multisque modis olim Deus loquens Patribus in Prophetis, novissimè ... loquatus est nobis in filio.* (a) Estas palabras de San Pablo se verifican entera y sensiblemente en el mysterio de la Transi-

M m 2

gu-

(a) Heb. 1. v. 1. y 2.

SER-

potestas Dei est, & tibi Domine misericordia. (a) ; Qué significa esto, dice San Agustín ? Es verdad, responde este Padre, que Dios no ha producido dentro de sí mismo mas que una palabra, que es su Verbo; pero este Verbo, esta palabra que nació de Dios, nos hace oír dos voces, la de la misericordia, y la de la justicia: *Misericordiam, qua plena est terra; & justitiam, qua red-det unicuique juxta opera sua.* La voz de la justicia nos amenaza; la voz de la misericordia nos asegura. Una y otra con este admirable temperamento de confianza y de temor nos gobiernan en el camino de la eternidad bienaventurada, que yo os deseo, &c.

(a) Psalm. 61. v. 12.

SERMON
PARA EL DOMINGO DE LA
segunda Semana:

*Sobre la sabiduría y suavidad de la ley Chris-
tiana.*

Adhuc eo loquente, ecce nubes lucida obum-
bravit eos. Et ecce vox de nube dicens:
Hic est filius meus dilectus, in quo mihi
benè complacui. Ipsum audite.

*Hablando aun él, los cercó una nube resplande-
ciente, y salió de la nube una voz, que decía:
Este es mi hijo querido, en quien he puesto mi
complacencia. Escuchadle. Matth. 17. v. 5.*

SEÑOR.

HOY se cumple aquel gran mysterio que anunciaba el Apostol á los Hebreos, que habiendo Dios hablado antiguamente á nuestros padres de muchas y diferentes maneras por sus profetas, nos habló por su mismo Hijo en estos últimos tiempos: *Multifariam, multisque modis olim Deus loquens Patribus in Prophetis, novissimè ... loquatus est nobis in filio.* (a) Estas palabras de San Pablo se verifican entera y sensiblemente en el mysterio de la Transi-

M m 2

gu-

(a) Heb. 1. v. 1. y 2.

SER-

guracion, que es el asunto de nuestro Evangelio. Dios habia dado à los hombres en el monte Sinai una ley, cuyo interprete, ministro, y legislador, segun la exposicion de la Escritura, fue Moysés. En los tiempos siguientes suscitó Profetas que explicasen à los hombres esta ley, para hacer que supiesen sus preceptos, para reprehenderlos quando los desobedecian, para sujetarlos à ellos, para obligarlos yá con amenazas yá con promesas, à cumplirlos. Pero ni Moysés ni los Profetas fueron mas que unos Precursores del hombre Dios: ni la ley que publicaban fue mas que una disposicion para la ley santa y nueva que habia de traer al mundo Jesu-Christo. Por esto se muestra entre Moysés y Elias, el uno Legislador, y el otro Profeta, y cercado de una luz resplandeciente: para enseñarnos que habiendose desvanecido todas las sombras de la ley antigua, y habiendo yá recibido toda su luz los Profetas, yá no hay otro que merezca ser oído, ni deba ser nuestro Maestro. En efecto, Christianos, escuchemos à este nuevo Legislador, y obedezcamos à esta voz celestial que nos dice: *ipsam audite*. Para infundir en vosotros un afecto tan justo y necesario, quiero hablaros de la ley Christiana; y para tratar dignamente tan grande asunto, necesito y pido la gracia del Espiritu Santo por la intercesion de Maria. AVE MARIA.

Aunque San Pablo dixo, que fue voluntad de Dios salvar à los hombres por medio de la necesidad del Evangelio, *Placui Deo per stultitiam predicationis salvos facere credentes*, (a) no se ha de imaginar que la ley Christiana incluya alguna cosa opuesta à la verdadera sabiduria, ni à la razon. Porque como repara San Geronymo, despues de haber hablado el Apostol de esa suerte, declara que su ministerio es predicar la sabiduria à los espirituales y perfectos: *Sapientiam loquimur inter perfectos*. (b) Y pues tengo hoy el mismo oficio que el Doctor de las Gentes (por mas indigno que sea de él) y predico la misma ley que el pre-

(a) 1. Cor. 1. v. 21. (b) 1. Cor. 2. v. 6.

dicaba à los Gentiles, tengo derecho como él, para decirlos, y os lo digo desde el principio de este discurso, que la ley Evangelica de que acabo de hablar es entre todas las leyes la mas racional y prudente: esta es mi primera proposicion. Y no esto solo: antes para hacer que la tengais mas ardiente aficion, añado que esta ley tan sabia es al mismo tiempo la mas amable y mas suave de todas. Estas es mi segunda proposicion. Con estos dos respectos hemos de considerar la ley de Jesu-Christo: con respecto al entendimiento, y con respecto al corazon. Respecto del entendimiento no tiene cosa que no sea digna de nuestro aprecio: respecto del corazon es digno de nuestro amor quanto hay en ella. Asi intento combatir aquellos dos falsos principios de que se han valido siempre los enemigos de la Religion Christiana, para hacernosla igualmente odiosa y despreciable: despreciable, persuadiendonos que se opone à la razon, y à las reglas de la verdadera prudencia: odiosa, representandonosla como una ley muy aspera, y sin algun deleyte espiritual. A estos dos errores opongo dos calidades de la ley Evangelica: una de razon, otra de suavidad. Ley sumamente racional: esto vereis en el primer punto: Ley sumamente amable: esto os mostraré en el segundo. Estas dos verdades importantes han de ser el objeto de vuestra atencion.

I. PARTE.

Si miramos las cosas en sí mismas, y en los terminos de aquella legitima obligacion que hace que se sujete al Criador la criatura, no nos toca el juzgar, ni aun examinar la ley que nos traxo del cielo, y vino à publicar en el mundo Jesu-Christo. Porque si los Soberanos de la tierra tienen poder de hacer leyes sin obligacion de dar razon de ellas, si su voluntad y su gusto bastan para autorizar lo que ordenan, sin que puedan pedirles otra razon sus vasallos, es muy justo que por lo menos concedamos el mismo privilegio, y rindamos el mismo vasallage al que no solamente es nuestro Legislador y nuestro Dueño, sino tambien nuestro

tro, Salvador y nuestro Dios. Lo que nos toca es sujetarnos à su ley, y no sujetar su ley à nuestra censura: observarla con una perfecta fidelidad, mas no examinarla con una curiosidad presuntuosa.

Però no obstante, es notorio que no ha habido en el mundo ley mas criticamente examinada, y por consiguiente, ni mas impugnada, ni mas condenada que la ley de Jesu-Christo; puede decirse de ella lo que en general dixo del mundo el Espiritu Santo en el Eclesiastes que quiso Dios con particular designio, à lo que parece, entregarle à las disputas, y contiendas de los hombres: *Tradidit mundum disputationi eorum.* (a) Porque esta ley, con ser tan venerable y tan santa, ha sido desde su institucion (si me es lícito explicarme así) problema de todos los siglos. Los Gentiles, y aun los licenciosos de la Christianidad siguiendo las luces de la prudencia carnal, la han reprobado como muy elevada y superior à las fuerzas humanas; quiero decir, como ley que afecta una perfeccion desmedida, y pasa los limites que prescribe la recta razon. Y al contrario muchos de los hereges preocupados de su juicio la han impugnado como muy natural y muy humana; quiero decir, como una ley que le dexaba demasiada libertad al hombre, y no impone con bastante estrechura y rigor la obligacion de los preceptos que establece. Los primeros la acusaron de indiscreta, los segundos de relaxada. Los unos, segun refiere San Agustin, se quejaron de que obligaba à un despego fantástico y necio de las cosas del mundo: *Vixi sunt his Christiani res humanas stultè, supra quam oportet deserere.* Y los otros, como unos reformadores temerarios y presumidos la motejaron, porque en eso mismo se portaba con demasiada condescendencia, y era poco lo que pedia. ¿Sabeis, Christianos, lo que yo quisiera inferir de atí? Pues sin pasar adelante será mi conclusion, que la ley Christiana es una ley justa, una ley racional, una ley conforme à la regla universal del espiritu de Dios: porque

(a) Eccles. 3. v. 11.

que tiene el medio entre estos dos extremos. El carácter del espiritu del hombre es dexarse llevar del uno, ó del otro; y el carácter del Espiritu de Dios, segun la máxima de San Gregorio Papa, consiste en una prudente moderacion; con que una ley que igualmente han tenido osadia los hombres para condenarla por exceso y por defecto, es justamente ley en que se halla el temperamento de sabiduria y de razon, que hace segun el pensamiento del Profeta Rey, que sea una ley sin tacha: *Lex Domini immaculata.* (a)

Y ciertamente, añade San Agustin, (es importante esta advertencia) si la ley de Jesu-Christo hubiera sido en todo al gusto de los Paganos, hubiera dexado de ser racional. Y si los licenciosos la aprobáran, la debiamos tener por sospechosa; pues agradaba à hombres viciosos y estragados. Para ser una ley irreprehensible, es necesario que no sea à su gusto; y el mismo exceso que la han atribuido es su justificacion. Digo lo mismo con proporecion de los heregiarcas preocupados de un falso zelo, è hinchados con una soberbia vana: estos quisieron estrechar mas esta ley, siendo por sí misma tan estrecha; intentaron reformar, como dice Vicencio Lirinense, lo que habia de reformarlos à ellos; y fue conveniente que la ley Christiana, para que no pasase à una severidad desmedida, y quedase en los terminos de aquel culto racional en que su diferencia esencial consiste, y por el qual la distingue San Pablo, no se conformase con sus ideas; y soñasen defectos en ella, para que sea verdad que no tiene ninguno.

Si aqui se tratara solamente de hacer una simple apologia de las obligaciones Christianas, pudiera contentarme con esto: y sin decir mas, juzgára que habia cumplido bastante con mi designio: pero paso adelante; y en quanto puedo, deseo ponerlos en estado de rendir de hoy en adelante sin contradiccion ni resistencia una perfecta obediencia à este divino Señor, à quien Dios nos manda

(a) Psalm. 18. v. 8.

escuchar: *Hic est filius meus dilectus, ipsum audite.* Es necesario aficionarnos à su ley, y moveros à su observancia; y para esto es preciso daros todo el conocimiento de ella, que es necesario. Atended si gustais. Yo confieso que la ley de Jesu-Christo es una ley santa y perfecta; pero al mismo tiempo afirmo que no tiene cosa desmedada, como el espíritu del mundo se persuade. Confieso que es una ley que tiene moderacion, y como tal es proporcionada à las fuerzas de los hombres; pero añado que no tiene ninguna anchura en su moderacion, como se lo ha figurado el espíritu de la heregia. Pues estas dos verdades bien entendidas me obligan encazmente à la observancia de esta ley; destruyen todos los juicios con que la disolucion ò el amor propio me pudieran preocupar contra ella, y me determinan à vivir como Christiano; porque no hay cosa que me parezca tan racional ni tan justa como el tenor que guarda esta ley. ¡Qué fortuna sería la vuestra y la mía, si estuviéramos bien penetrados de estos sentimientos!

Hermanos míos (dice San Juan Chrysostomo tratando de este mismo asunto) la ley de Jesu-Christo en su perfeccion no tiene cosa que deba ofender à la prudencia humana, por mas delicada que sea; y despreciarla como ley desmedada, es hacerla injuria, y no conocerla. Yá atendamos à las obligaciones generales que impone à todos los estados; yá consideremos las reglas particulares que prescribe à cada condicion, siempre lleva consigo (si puedo valerme de este termino) el sello de una soberana razon que la dirige; en todo muestra que ha dimanado del consejo de Dios como de su fuente. Porque (prosigue el Chrysostomo) ¿qué cosa hay tan singular en la ley Christiana, que un buen juicio, aunque sea muy esquisito, no deba aprobar? Esta ley obliga al hombre à reuanciarse à si mismo, à mortificar su espíritu, à crucificar su carne; quiere que ahogue todas sus pasiones, que abandone todos sus intereses, que sufra un agravio sin vengarse, que se dexé quitar sus bienes sin pedir la restitucion por justicia; manda dos cosas en la apariencia muy opuestas, ò à lo menos muy paradoxas; la una, aborrecer à sus parientes y amigos, la otra amar

amar à sus enemigos y perseguidores: le imputa à delito el solicitar riquezas y grandezas, y tiene por virtud el ser humilde, por bienaventuranza el ser pobre, y por motivo de gozo ser perseguido y afligido; arregla sus deseos, y aun sus pensamientos mismos: le ordena, que en tal ocasion que se ofrece se saque los ojos, y se corte el brazo: en fin, le reduce hasta la necesidad de derramar su sangre, de dar su vida, y de sufrir la muerte mas cruel, quando la honra de la Religion lo pide, y es ocasion de dar testimonio de su fé. Pues todo esto, amados oyentes míos, es racional: y tan racional, que si la ley Evangelica no lo pidiera, por grande que fuese la corrupcion de mi corazon, tuvierá dificultad en no condenarla. Vamos en particular, y volvamos al discurso.

No puedo dudar que es cosa racional que yo me renuncie à mí mismo, sino es conociendome mal, é ignorando lo que soy. Porque si de mí mismo no soy si no vanidad y mentira; sino es mio lo bueno que hay en mí, y por mí mismo no soy sino miseria, ceguedad, passion, desenfrenamiento; ¿no será razon que mirandome à mí, y viendome tal, me conciba horror, me aborrezca, y me despegue de mí mismo? Pues este es el sentido de aquel gran precepto de Jesu-Christo: *Abneget semetipsum.* No quiere que yo renuncie mis verdaderos intereses, ni el verdadero amor que me debo tener, ni la verdadera justicia que debo hacerme; sino que como hay una justicia falsa, y yo la confundo con la verdadera; como hay un falso amor que me lisonjea y me engaña; como hay un falso interés del qual me dexo deslumbrar, y lo que yo llamo yo mismo es precisamente todo esto, quiere que para desembazarme de ello, me deshaga de mí, renunciandome à mí mismo.

Es cosa racional que mortifique mi carne; porque si no, mi carne se rebelaría contra mi espíritu, y contra el mismo Dios: que cautive mis sentidos, porque de otra suerte, la libertad que les diera me pusiera à riesgo de muchas tentaciones: que trate con aspereza mi cuerpo y le reduzca à servidumbre, porque de otra suerte no teniendo

el yugo de una santa austeridad; cayera en una delicadeza reprehensible y vergonzosa.

Es cosa racional que me esté prohibida la venganza: porque ¿qué sería, si todos tuviesen derecho para satisfacerse de sus sentimientos? ¿A qué excesos no nos llevaría una pasión ciega? Es cosa racional que no solamente me olvide de las injurias que he recibido, sino que esté dispuesto para sufrir otras nuevas; y que en muchos lances en que mi flaqueza me hiciera perder la caridad, si quisiera con porfía insistir con todo rigor en mis pretensiones, afloxe algo en ellas, y desista de mis derechos: porque la caridad es un bien superior, y por ningún otro debo arriesgarle; y debo sacrificar todo quanto hay por mantener la gracia que es inseparable del amor del próximo. Es cosa racional que este amor del próximo incluya á mis enemigos, aun los mas mortales; porque sin hablar de la grandeza de animo, nide aquella grandeza heroica y Christiana que se manifiesta en el amor de un enemigo, y en los obsequios que se le hacen, me enseña la fe que ese hombre, por ser mi enemigo, no dexa de ser mi hermano; y amandole, puedo esperar, si soy enemigo de Dios, que su Magestad usará conmigo de misericordia, y me prevendrá con su gracia. Porque ¿qué razon hay para que yo sea mas delicado que Dios en mis sentimientos y en mis afectos? Es cosa racional (con una especie de contraposición que parece á la primera vista muy estraña) que yo aborrezca á mis amigos, á mis parientes, aun á los mismos que me engendraron, quando esos mismos con quienes estoy unido con los mas estrechos lazos de sangre y de amistad, son estorbos para mi salvacion. Porque en ese caso es razon que me aparte de ellos, que los huya y los aborrezca; y en este sentido se ha de entender aquella sentencia de Jesu-Christo: *Si quis venit ad me, & non odit patrem, & matrem, non potest meus esse discipulus*: (a) Si alguno quiere venir á mí, y no aborrece á su padre y á

(a) Luc. 14. v. 26. *Si quis venit ad me, & non odit patrem, & matrem, non potest meus esse discipulus*.

(a) Luc. 14. v. 26. *Si quis venit ad me, & non odit patrem, & matrem, non potest meus esse discipulus*.

su madre, no puede ser discipulo mio. Sentencia, dice San Gregorio Papa, que no destruye la obligacion de los hijos á los padres; pero condena la impiedad de los padres prevaricadores, quando abusan de su poder, haciendo oficio de demonios con sus hijos para empeñarlos en el camino de la perdición. Dice Tertuliano (justificando esta máxima Evangelica) que quando los Soldados Romanos se incorporaban en la milicia; era necesario que hiciesen una especie de abjuracion de sus padres y de sus madres en manos de sus Gefes; y este rigor de disciplina se tenia igualmente por justo y por necesario: pues si Jesu-Christo nos impone la misma ley en algunas circunstancias, conviene á saber, quando la inclinacion de un hijo á su padre y de una muger á su marido es incompatible con los intereses de Dios, y con la obediencia que se le debe; ¿puedemos decir que es mucho lo que nos pide en eso?

¿Mas por qué se ha de sacar uno los ojos? ¿Por qué se ha de cortar el brazo? Responded Vos, Salvador divino, y satisfaced en una palabra á la prudencia humana sobre la aspereza de esta expresión. Porque mas vale entrar en el Cielo con un ojo menos, ó con una mano sola, que ser condenado eternamente al tormento del fuego: y cada dia (para confusion de los que sirven á Dios) un hombre del mundo se saca un ojo, y se corta el brazo (en el sentido en que entendió esto Jesu-Christo) por una prudencia mundana; es decir, se arranca á sí mismo de lo que mas quiere, y se separa de lo que mas tiernamente ama, para evitar un escándalo que teme, cuyas consecuencias serian poco favorables á su fortuna: una muger del mundo, á quien la razon gobierna aun, no duda si ha de romper un empeño, por mas gustoso y útil que le sea, desde que prevee algun riesgo en su reputacion; como si hubiera querido Dios que el porte de los hijos del siglo sirviese de doctrina á los hijos de la luz; ó por mejor decir, como si hubiera querido que ese porte fuese una apologia del precepto del Evangelio: *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum*. (a) Nn-2 No

(a) Matth. 18. v. 9.

No es esto todo. ¿ Por qué se le han de imputar à un hombre à delitos sus deseos , y se ha de tener por adulterio una vista impura y lasciva ? Porque no es licito (dice San Geronymo) desear lo que no se puede pretender ; y toda ley que dexa sin castigo los deseos , es imperfecta , y capaz de hacer hypócritas mas que justos ; pues es imposible reformar al hombre , si no se comienza la reforma por su corazon. ¿ Para qué elevar à bienaventuranza un estado tan vil y tan abatido como la pobreza ? *Beati pauperes spiritu.* (a) Porque asi como la pobreza forzada es despreciada , asi en sentir comun es respetable la pobreza voluntaria ; y por otra parte , la experiencia nos muestra que solo los pobres de espiritu son bienaventurados en la tierra , pues el origen mas ordinario de nuestros pesares es el asimiento à los bienes de la vida. En fin (ved aqui el punto principal) ¿ por qué han de ser reducidos unos hombres flacos à la horrorosa necesidad de ser apóstatas y descomulgados , ò padecer en ciertos tiempos de persecucion el mas riguroso martyrio ? En esto les podria parecer à los prudentes del mundo que la ley de Jesu-Christo pasa excesivamente de los terminos de lo justo. Esta ley nos manda sopena de eterna condenacion , que estemos habitualmente dispuestos para morir , antes que ni aun solamente disimular nuestra fé. ¿ Y esto , decís vos , es cosa racional ? Yo os respondo ; ¿ podeis dudar de ello ? Y para quedar convencidos ¿ es menester mas que los primeros principios de la razon ? En efecto , se pregunta ¿ si es cosa racional exponerse à la muerte antes que faltar uno à la fé que debe à su Dios ? Mas yo pregunto ¿ si no es cosa racional que un vasallo esté dispuesto à perder la vida antes que faltar à la fé que debe à su Soberano ? Yo pregunto ¿ si no es cosa racional que un hombre de honra esté pronto para sufrir quanto hay , antes que cometer una vileza ò una perfidia ? Yo pregunto ¿ si no es puesto en razon que quien profesa el exercicio de la guerra se sacrifique en mil

(a) Matth. 5. v. 3.

lances como una víctima que está siempre à punto de ser sacrificada , antes que faltar à su deber ? No solo se tiene esto por cosa racional , sino por punto de honra. Pues qué , hermanos míos , dice aqui San Agustin ; ¿ el martyrio padecido por Dios se ha de tener por locura , y padecido por el mundo por virtud ? Tendrá dificultad la razon del hombre en reconocer la obligacion de lo uno , quando aprueba y autoriza lo otro ? No Christianos ; ni en esto , ni en todo lo demás hay nada que pueda merecer nuestra censura. Seamos racionales , y confesáremos que la ley de Jesu-Christo lo es mucho mas que nosotros. Sujetémonos de buena fé à todo lo que la razon nos ordena , y no hallarémos nada que nos ofenda en la fé ; si nos ofende , es porque nos sujeta mucho à la razon , y no condesciende en nada con nuestras pasiones. No digo que la ley Christiana no añada algo sobre la razon ; ese es error de los Pelagianos ; sino que quanto añade sobre la razon la perfecciona , la eleva , y la purifica ; y la misma razon no lo hubiera establecido , si hubiera tenido bastante luz para descubrir la excelencia y la utilidad que incluye.

Bien sé , amados oyentes míos (y con esto paso à la segunda verdad que está tan lejos de disminuir la fuerza de la primera , que antes ha de confirmarla mas) sé , y convengo en que siempre ha habido en el mundo unos espíritus extraordinarios , que imbuidos en sus fantásticas ideas han llevado mucho mas allá de sus terminos esta perfeccion de la ley Christiana. Oid con atencion mi pensamiento , porque merece que hagais reflexion sobre ello. Yo sé , que como observó San Agustin , la perfeccion del Evangelio mal entendida , y defendida con un zelo falso , ha sido ocasion de que naciesen en el discurso de los siglos las heregias mas porfiadas ; y por descender à casos particulares , sé que desde el nacimiento de la Iglesia se levantaron , como dice el Apostol , unas sectas de perfectos y alumbrados que condenaban , aquellos el matrimonio , éstos el uso de los manjares , unos la penitencia reiterada , otros la fuga en las persecuciones , reprobando de su propia autoridad todo lo que no les parecia muy santo,

tu, y constituyendose para esto no solo simples reformadores sino legisladores y Soberanos. Sé, que una de las ilusiones de Pelagio fue confundir los consejos con los preceptos; y pretender, pongo por exemplo, que no habia salvacion sin deshacerse real y efectivamente de los bienes temporales; no queriendo que pudiese poseer nada un Cristiano sin una especie de apostasia, y sin desmentir la Religion que profesaba. Sé, que por este mismo principio han llegado algunos al extremo de turbar el comercio civil, tratando de delto el uso establecido de seguir sus derechos en justicia, tomando à la letra lo que se dice en San Lucas: *Ei autem qui aufert qua tua sunt, ne repetas*; (a) sin prevenir las funestas conseqüencias que se seguirian de ahí, y las ventajas que de ello sacaria una injusta codicia, prohibiendo al que sirve à Jesu-Christo el recobrar jamás su hacienda por justicia, aunque se la hubiese arrancado con violencia. Digo que sé todo esto; y si quereis, sé tambien, que estas falsas idéas de perfeccion no han servido por lo comun sino para hacer la ley Christiana despreciable à los Paganos, insoportable à los licenciosos, materia de escandalo y de tropiezo à las almas débiles y tímidas; que es otro reparo de San Agustin. Despreciable à los Paganos, que haciendo por ahí juicio de nuestra Religion, la han reprobado como extravagante, con ser obra primorosa de la sabiduria de Dios: insoportable à los licenciosos, que gustan de que en el punto de obligaciones y observancias se les exágeren las materias, para tener derecho de no creer ni hacer nada; y que se les pida demasiado por tener algun pretexto para negarlo todo: materia de escandalo y de tropiezo à las almas débiles, que muchas veces hacen conciencia de estos errores, y estas conciencias erroneas son causa de que incurran en delitos verdaderos. Porque estos son los efectos de esta pretendida perfeccion, quando no se ha ajustado à las reglas que dá la fé verdadera. Pero nada de esto, amados oyentes

mios,

(a) Luc. 6. v. 30.

mios, es la perfeccion de la ley Christiana; porque en todo esto no hay cosa que no haya desaprobado la ley Christiana, y no lo haya censurado. Asi como se ha declarado contra todos los temperamentos que podian alterar su pureza, así no ha podido sufrir que se encareciese desmedidamente la severidad de sus preceptos para darla un falso color de santidad. Por mas apariencia de reforma que haya advertido en la heregia, siempre ha estado invariablemente firme en aquel admirable dicho: *Rationabile obsequium*: (a) para que la infidelidad, dice San Geronymo, aun la mas critica, no tuviese que oponerla, y la razon mas juiciosa no hallase cosa que justamente la pudiese ofender.

Estudiemos bien esta ley, y quanto mas ahondáremos en ella, tanto mas sábia nos parecerá. Yá contradiga à nuestro gustos, yá nos conceda algunos entretenimientos honestos y moderados; yá condene nuestros intentos, yá nos permita algunos cuidados convenientes, y aun à veces necesarios; yá reprima nuestra ambicion, yá nos dexé libertad para pensar en lo que hemos menester, y para mirar por caminos legitimos, como haremos nuestra fortuna: yá repruebe nuestra profanidad, yá apruebe una decencia modesta y Christiana: en todo descubriremos el mismo carácter de sabiduria. Es, pues, perfecta; pero con una perfeccion que se lleva el corazon al dexar persuadido el entendimiento: es perfecta, pero con una perfeccion que se acomoda con todos los estados, y con todas las suertes de los hombres: es perfecta, pero con una perfeccion que está tan lexos de alborotar, que todo lo arregla, todo lo corrige, todo lo mantiene en orden: es perfecta, pero con aquel género de perfeccion de que habla San Ambrosio, que inspira una humildad sin baxeza, una generosidad sin altivez, una modestia sin violencia, una libertad sin desahogo; manteniendo todos los movimientos y afectos del alma en un justo equilibrio: al fin es perfecta.

(a) Rom. 12. v. 1.

fecta, pero siempre conteniéndose dentro de estos dos terminos, *discrecion, y verdad.*

Añado, que por una disposicion enteramente divina, como esta ley no tiene cosa desmedida en su perfeccion, no tiene en su moderacion tampoco cosa que sea relaxada. ¿Será menester insistir en este punto, si no vivieramos en un siglo en que es necesario que la palabra de Dios sirva para todo y contra todo de preservativo? No, no tiene la ley de Dios cosa relaxada en su moderacion: por mas esfuerzos que hayan hecho los heresiarcas para desacreditarla en este punto, se ha defendido à cara descubierta, y aun ha sacado su gloria de eso mismo. En vano la zaherió Tertuliano por su blandura en el perdon de los pecados; en vano declamó contra los Católicos, y los dió el nombre de carnales; en vano representó la Iglesia de su tiempo como un campo patente à toda suerte de licencias: *De campo laxissima discipline.* Sus invectivas no han tenido mas fruto que mostrar la acrimonia y amargura de su zelo, y no han hecho impresion si no en algunos espíritus delicados. Es verdad que la ley Christiana no infunde desesperacion à los pecadores: pero sin des-
esperarlos les inspira un miedo mas provechoso que la desesperacion, y sabe muy bien abatir su presuncion sin quitarles la confianza. Es verdad que no infiere luego la condenacion en todas las cosas: pero sin eso absolutamente propone en muchas materias los riesgos que en ellas hay, y con tanta fuerza, que basta para llenar de horror aun à los mismos Santos. Es verdad que en terminos de pecado no lo condena todo como pecado mortal; pero à qualquiera que conoce à Dios, y quiere su salvacion eficazmente, le dá un horror grande qualquier pecado, aunque no sea mas que venial. Es verdad que hace distincion entre los consejos y los preceptos; mas al mismo tiempo declara, que el despreciar los consejos dispone para quebrantar los preceptos, y lo uno es consecuencia casi infalible de lo otro.

Pues yo confieso, Christianos, que entre todos los motivos que me persuaden la verdad de la Religion santa que

que profeso, ninguno es mas poderoso que éste. San Agustín decia, que eran muchas las razones que le obligaban à abrazar la fé, y hacia una individuacion de ellas, bastante para convencer los mas indóciles entendimientos: *Multa me in Ecclesia justissimè retinent.* Pero yo juzgo que esta sabiduria tan pura y divina de la ley de Jesu-Christo tiene no sé qué especialidad que me mueve y me arrastra; y digo con el Abad Ruperto: Pues que hay un Dios, y esto me lo demuestran las pruebas mas sensibles y evidentes; pues este Dios debe ser honrado con un culto propio, y con el exercicio de alguna Religion, no puedo engañarme abrazando aquella en que descubro un fondo de sabiduria y de santidad, que no puede venir sino de arriba, y sin disputa excede la capacidad del hombre. Si fuera una sabiduria profana, pudiera à primera vista desllembrarme; mas por poco que quisiera aplicarme à conocerla bien, encontraria muy presto por donde flaqueaba, para desengañarme. No hay mas que una Religion sábia como la nuestra; es decir, con una sabiduria enteramente santa, y establecida sobre el fundamento de todas las virtudes, à que no puedo dexar de rendirme, porque sin contradiccion es obra de Dios, y no tengo que replicar contra ella; y exclamo con mas razon que San Pedro: *Domine, bonum est nos hic esse.* (a) Ah! Señor, para mí es un bien que no puedo bastante estimar haber conocido y abrazado vuestra ley: en esta debo estar firme; y para mantenerme en ella, debo estar pronto como vuestros martyres para sacrificar mis fortuna, y derramar mi sangre: *Domine, bonum est nos hic esse.* San Pedro irrembatado de su gozo pedia por favor quedarse en el Tabor; pero como no pensaba sino en una felicidad temporal, y no en la bienaventuranza eterna de la otra vida, añade el Evangelista que no sabia lo que decia: *Nesciens quid diceret.* (b) Pero yo, mi Dios, entiendo bien lo que digo, y os pido con entero conocimiento estar siempre inmovible y firme en la
Tom. II. Quaresma. Oo obe-

(a) Math. 15. v. 12. (b) Luc. 9. v. 33.

obediencia y práctica de vuestra ley; *Domine, bonum est nos hic esse*. No temo errar al seguirla, porque entre todas las leyes es en sus máximas la mas racional y la massabia, como por los deleytes espirituales que tiene es tambien la mas amable y la mas dulce. Esto vamos à ver en la segunda parte.

II. PARTE.

Dios como Soberano Señor tiene derecho para mandar à los hombres cosas grandes, y pedirles grandes obsequios: pero es propio de su misma grandeza, que los servicios grandes que pide à los hombres no solamente les opriman con el peso de la dificultad, sino que se les hagan amables, y hallen suavidad en ellos: porque, como dice el sabio Casiodoro, es gloria de un Señor tan grande como Dios ser servido de modo, que la misma obligacion se tenga por una bienaventuranza y una felicidad. Los que han querido explicar la ley Christiana segun su juicio, se han extraviado, dexandose llevar con demasia del uno de estos dos principios, sin querer hacerse cargo del otro. Es verdad que Jesu-Christo nuestro Legislador soberano nos propuso su ley como yugo, y como carga; pero tambien nos declaró, que esta carga era ligera, y este yugo era suave: *Yugum enim meum suave est, & onus meum leue*. (a) De donde nace, que por una conducta admirable de su sabiduria, no convidó à que le tomasen sino à los que por otro lado estaban ya cargados, y gimiendo con la fatiga ofreció aliviarlos, pero no les prometió otro alivio que cargarles con su yugo, y obligarles à que le lleven: *Venite ad me omnes qui laboratis, & ego reficiam vos*. (b) Mysteriorio que à primera vista pareciera imposible y contradictorio, pero su cumplimiento hace que se conozca su verdad infalible. Mysteriorio confirmado con la experiencia de todos los justos, y aun de todos los pecadores; pues es

(a) Math. 11. v. 30. (b) Ibid. v. 28. v. 31. *David* (c)

evidente que nada puede aliviar tanto à un pecador cargado del peso de sus delitos, y fatigado de la servidumbre del mundo, como tomar el yugo de Jesu-Christo, y sujetarse à él perfectamente.

Luego para formar una idéa cabal de la ley Evangelica, no se debian separar jamás estas dos cosas que tan santa y divinamente tiene unidas; el yugo, y la suavidad: pero no obstante, las han separado los hombres, que preocupados de su amor propio, parando solo en estos terminos de yugo y carga, y olvidando aquella uncion y suavidad que Jesu-Christo añadió, por tener en su floxedad algun pretexto, se han imaginado la ley Christiana como una ley molesta, pesada, insoportable, y hecha solo para mortificarlos; y así se han acobardado à sí mismos, y han acobardado à los demás para que no la sigan; como aquellos Israélitas que venian de explorar la tierra de promision, que no hicieron mas que infundir horror de ella al pueblo con la triste pintura que hicieron de ella, como de una tierra horrorosa que se tragaba à sus mismos moradores, y en que no habian visto sino monstruos: *Hæc terra, quam lustravimus, devorat habitatores suos: vidimus monstra*. (a) Este es el artificio mas peligroso y sutil de quantos ha puesto en execucion el enemigo de nuestro bien, para arruinar las almas, y ahogar en ellas toda la semilla de la Religion Christiana. Pero siempre se valdrá de él inutilmente contra un Christiano sólidamente instruido en su Religion, y sincéramente dispuesto à guardar la ley que profesa; porque siendo tal, se defenderá de él facilmente con este pensamiento, con que le previene su fé, que la ley de Dios es tan amable, y tan facil de observar, por la dulzura que la acompaña, como perfecta; y por mas que contra esto le puedan dictar el mundo y la carne, siempre responderá con David: *Quam dulcia faucibus meis eloquia tua*. (b) Ah! Señor; ¡qué dulce es vuestra ley para los que la gustan; y qué grosero y sensual será

Oo 2

rá

(a) Num. 13. v. 33. ibi. (b) Psalm. 118. v. 103.

rá el que no halla gusto en ella: Y à la verdad, si así podía hablar David, viviendo baxo de una ley de rigor como la de Moysés, no solamente sería materia de avergonzarse, sino delito, el no decir otro tanto de la ley Christiana, pues es ley de gracia y de caridad. Observad estas dos calidades esenciales de la ley de Jesu-Christo, Ley de gracia, y ley de caridad. Esto os dispondrá para observarla a pesar de todas las dificultades que hay en sus obligaciones, y desvanecerá delante de Dios todas vuestras excusas. Escuchadme;

Es ley de gracia, en que Dios nos ayuda infaliblemente à cumplir lo que nos manda: digamoslo mejor; el mismo Dios cumple en nosotros lo que nos pide; ¿qué mas podeis desear? Lo que os impide la observancia de la ley, y os hace desespérer de poderla cumplir, decís que son las inclinaciones viciosas de vuestro corazon, y esta carne concebida en pecado, que continuamente se rebela contra el espíritu: pero imaginad, hermanos míos (responde el Chrysostomo) que Dios os habla en estos terminos: O hombre, yo quiero hoy quitarte ese corazon, y darte otro: tu no tienes sino fuerzas de hombre, y yo quiero darte las de Dios. No serás tu solamente el que obre, el que pelee, y el que resista; yo mismo he de pelear en tí; yo mismo he de triunfar de esas inclinaciones y de esa carne viciada. Si os hablara Dios de esta suerte, y os hiciera esta oferta, ¿osaríais quejaros? Pues en quantos lugares de la Escritura nos lo ha prometido así? No hablaba con vos, quando decia por Ezequiel; yo os quitaré ese corazon de piedra, y os daré un corazon nuevo, doçil y blando para mi ley? ¿No es de fé, que esta promesa miraba à los que habian de vivir en la ley de gracia? ¿No estais vosotros en esta ley? ¿No sois Christianos? ¿Pues qué teméis? ¿Que no cumpla Dios su palabra? Esto es dudar de su fidelidad. ¿Que à pesar de su palabra habeis de encontrar excesiva dificultad en la observancia de su ley? Eso es dudar de su poder.

Ah! Señor exclamaba San Agustin; mandad quanto quisierdes, como me deis lo que mandais; quiero decir,

co-

como me deis fuerzas para executar con vuestra gracia lo que me mandais con vuestro precepto: *Da quod jubes, & jube quod vis*. No mi Dios, no atendais à mi delicadeza, no considereis lo que soy; y pues sois Vos el que habeis de vencer en mí, en Vos y no en mí debo poner mi confianza. Usad de vuestro imperio absoluto, echad sobre mis hombros todo el peso de vuestros mandamientos, obligadme à lo que mis appetitos y mi amor propio aborrecen mas, hacedme andar por los caminos mas estrechos, nada me costará con vuestra gracia. Digo esto, Señor, (añadia el Santo) por mi experiencia propia. Vos rompisteis mis cadenas, y yo lo he de publicar en todo el mundo por el interés de vuestra gloria, y por la justificación de vuestra ley. Ah! Dios mio, ¿qué no habeis Vos podido en mí, y qué no he podido yo con Vos? ¿Con qué facilidad me he privado de aquellos deleites de que me habia hecho una infame servidumbre? ¿Y qué dulzura no hallé en dexar lo que tenía tanto miedo de perder? Yo me imaginaba en vuestra ley y en Vos mismo unos monstruos que se me hacian insuperables; pero conocí que eran imaginarios, desde el punto en que tocó mi corazon vuestra gracia; y así no excepto, ni reservo nada en lo que mira à vuestro servicio: *Da quod jubes, & jube quod vis*. Así hablaba este gran Santo; y si es tal la fuerza de la gracia, ¿cómo le podemos decir à Dios, que su ley es un yugo excesivamente áspero para llevarle, y tan duro que nos oprime?

Pero diréis; yo no tengo esta gracia que esforzaba à San Agustin, y le hacia obrar. Puede ser, Christianos, que no la tengais; ¿mas os poneis en estado de tenerla? ¿Os disponéis para alcanzarla? ¿Se la pedís à Dios? ¿La buscáis en las fuentes en que la ha encerrado, que son los Sacramentos? ¿Quitais de vuestro corazon todos los estorbos que la pone? Pues no es cosa extraña, que no haciendo nada de lo que convendría hacer para facilitar la observancia de la ley, os atrevais à quejaros de sus dificultades, en lugar de echaros la culpa à vosotros mismos y à vuestra cóbardia? Dios, amados oyentes míos; tendrá

mu-

muchos motivos para confundir esta cobardía reprehensible, desengañandolos del error en que se fundaba y la servía de pretexto. Porque os diré con mucha mayor razón que à su pueblo: no puede, ni debe justificarnos el rigor de mi ley: ese mandamiento que yo os daba (son palabras del mismo Dios en la Escritura) ni estaba muy lejos, ni muy alto. No estaba tan alto que estuviese en el Cielo, para que pudiese tener razón de decir, ¿quién ha de poder alcanzarle? No estaba de la otra parte del mar para daros ocasión de decir, ¿quién podrá prometerse que ha de llegar allá? Al contrario, estaba cerca de vosotros, estaba dentro de vuestro corazón, le hallabais en vuestra condición y en vuestro estado, para poder cumplirle fácilmente: porque mi gracia estaba allí con él al mismo tiempo. Con estas palabras pretendía Dios destruir todos nuestros pretextos, quando nos dispensamos en la guarda de la ley, y la consideramos solamente en sí misma, sin considerar las gracias tan abundantes que hayen en ella.

Decir que estos socorros nos faltan, aun quando los pedimos; decir que todas aquellas promesas grandes que Dios nos ha hecho, de derramar en nosotros la plenitud de su Espíritu, no son bastantes para hacer que llevemos con suavidad y con alegría el yugo de sus mandamientos; decir que toda la preeminencia de la ley de gracia sobre la ley escrita se reduce à nada, y que todo el efecto de la redención y muerte de Jesu-Christo ha sido hacer mas pesado el yugo del Señor; todas estas fueran blasfemias contra la bondad y fidelidad de Dios. ¿Pues qué nos falta? Dos cosas; una fé sincera, y una esperanza viva: la una para unirnos con Dios; la otra para fiarnos de Dios. Porque uniéndonos con él por medio de una y otra, mudaríamos nuestra debilidad en una fuerza invencible, como dice el Profeta: *Qui sperant in Domino mutabunt fortitudinem*: (a) empezariamos à caminar, à correr, à volar como Águilas: *Assument pennas ut aquile, volabunt. & non de-*

(a) Isai. 40. v. 31.

fligent. (a) Pero como nos apartamos de él, nos quedamos siempre débiles y descaecidos, siempre contentos y hastios, siempre en camiento de ánimo y en desesperacion, como si el Evangelio no fuera una ley de gracia, y la ley de gracia no hubiera allanado todas las dificultades.

¿Pues qué será si añadò, que la ley de gracia es ley de caridad y de amor? El efecto propio de la caridad es suavizarlo todo, hacerlo todo no solamente posible, sino facil; no solamente llevadero, sino apeteçible; quitarle al yugo toda su pesadéz, y hacerle tanto mas ligero, quanto es mas pesado. Paradoxa que explica San Agustín con una comparacion muy natural. Vosotros, dice este Santo Doctor, veis las aves: las aves tienen alas y están cargadas con ellas; pero en esa carga consiste su ligereza; y quanto mas cargadas de alas están, tanto mas ligeras se hacen. Quitadle à una ave las alas, descárgasla, però la dexais incapáz de volar: *Quantum exonerare voluisti, facit.* Al contrario, volvedla sus alas, carguese con ellas de nuevo, entonces se remontará; porque al mismo tiempo que lleva sus alas, sus alas la llevan. Ella las lleva por la tierra, y sus alas la llevan à la el Cielo: *Relaxa onus, & volabit.* Tal es, añade San Agustín, la ley de Jesu-Christo: *Talis est Jesu Christi sarcina*: nosotros la llevamos, y ella nos lleva à nosotros: nosotros la llevamos, porque la obedecemos y la practicamos; però ella nos lleva, porque nos excita, nos fortalece, y nos anima. Todas las demás cargas tienen peso solamente, però esta tiene alas: *Alia sarcina pondus habet, Christi, pennas.*

Mas dexemos esta semejanza, y hablemos mas sófidamente. Dios como criador soberano tiene tres exelencias en orden à las criaturas: la de Señor que nos sujeta à sí como vasallos; la de Remunerador que nos lleva à él como jornaleros; la de Padre que nos estrecha con él como hijos. Pues segun estas tres calidades (es reflexion de San Bernardo) Dios ha dado tres leyes à los hombres; una de autoridad, como à vasallos; otra de esperanza, como à

(a) Isai. 40. v. 31.

jornaleros; y otra de amor, como à hijos. Las dos primeras son leyes de trabajo y fatiga, pero la tercera es ley de consuelo y de suavidad. ¿Qué se sigue de ahí? Los hombres, dice San Agustín, gemian baxo el yugo de aquellas leyes de trabajo, de fatiga, y de temor; pero ni sus gemidos, ni sus fatigas y temores les podian hacer amar lo que practicaban; pero los Christianos han hallado en la ley de gracia un gusto que la hace amable, y un dulce consuelo que hace que la observen con deleyte: *Timuerunt, & non impleverunt; amaverunt, & impleverunt.* Los hombres, que baxo las dos primeras leyes eran interesados y avarientos, tenían un Dios vengador de su codicia; pero no dexaban de cometer las violencias mas injustas, de arrebatár la hacienda ajena, ó por lo menos de desearla; pero en la ley nueva siguieron con amor el partido de un Dios pobre; y por su amor estuvieron tan lejos de alzarse con los bienes ajenos, que antes dieron los suyos propios, y se desnudaron de todas las cosas voluntariamente: *Timuerunt, & rapuerunt res alienas; amaverunt, & donaverunt suas.*

Ved aquí lo que los amadores del mundo no entienden, y pudieran entender por sí mismos y por sus propios sentimientos cuando los hablamos de los maravillosos efectos de la caridad divina en un corazón; pero juzguen de ellos por lo que hace en ellos el mismo amor del mundo. ¿A qué leyes los tiene sujetos este mundo que idolatran? Leyes à que están obligados; justas, pero molestas; leyes de pecado, injustas y vergonzosas; leyes de costumbre, extravagantes y de capricho; leyes de respeto humano, tyranicas y crueles; leyes de decencia, enfadosas y cansadas. No obstante, porque aman al mundo se les hace fácil quanto hay de enfadoso, incómodo y molesto en el servicio del mundo. En nada hallan dificultad por satisfacer à las obligaciones del mundo, por conformarse con sus costumbres, por observar lo que en él se tiene por decencia, y por merecer su favor. Pues amen à Dios como aman al mundo, y sin mudar de afectos, sino de objeto solamente, en lugar de tener siempre su afición en el mundo, empiecen à ponerla en Dios; y esta ley

JA
NOMA
AL DE B

del Señor que les parece imposible, mudará (por decirlo así) de naturaleza para ellos. Trabajarán, y hallarán en su trabajo el reposo; pelearán, y hallarán la paz en sus combates; lo dexarán todo, y hallarán un tesoro en dexarlo; padecerán quanto hay, y se mortificarán en todo, y hallarán su bienaventuranza en sus mortificaciones, y penitencias.

De esta suerte es la ley de Dios yugo y alivio, carga y apoyo. Si dudais de ello, apelo de vuestras dudas, no à vuestro testimonio, pues no podeis atestiguar lo que no os hallais en estado de sentir, sino al testimonio de tantos Santos que lo han experimentado, y lo experimentan cada día. ¿Pues qué? ¿No ha convertido esta ley de caridad las prisiones en cadenas de honra? Testigo un San Pablo. ¿No halló atraçivos en la Cruz? Testigo un San Andrés. ¿No hizo hallar un refrigerio en medio de las llamas? Testigo un San Lorenzo. ¿No está obrando aun à nuestros ojos otros tantos milagros? ¿No hace llevar à tantas Virgenes Christianas las austeridades de un claustro? ¿No empeña à tantos que profesan la penitencia, en hacerse guerra à sí mismos, y en crucificar sus cuerpos? ¿No hace preferir la pobreza à las riquezas, la obediencia à la libertad, la castidad à los deleytes del matrimonio, las abstinencias y los ayunos, los cilicios y sacos à todas las conveniencias de la vida? ¿Qué digo, de que no tengais exemplos presentes y repetidos? Estos exemplos que veis, ¿no son otras tantas lecciones para vosotros? Luego si la ley os parece difícil, ¿concluye (concluye San Geronymo) no se ha de atribuir à la ley ni à sus dificultades, sino à vosotros mismos y à la tibieza con que amais à Dios. Esta ley es difícil para los que la temen, para los que quisieran darla ensanches, à los que no despierta ni anima, à los que no mueve el Espiritu de Dios; este Espiritu, digo, de gracia y de caridad, porque no quieren que los mueva. Pero revistámonos de confianza, y con un santo deseo de agradar à Dios entremos en el camino de sus mandamientos, andaremos por él como David, y aun correrémos, y llegaremos al término de la eternidad bienaventurada, adonde nos conduzca, &c.

SERMON

PARA EL LUNES DE LA
segunda Semana.

Sobre la impenitencia final.

Ego vado , & quæretis me , & in peccato
vestro moriemini.

*To me ausento , y vosotros me buscaréis , pe-
ro morireis en vuestro pecado. San Juan.
cap. 8. v. 21.*

LOS dos mayores males son el pecado y la muerte: el pecado dió entrada à la muerte en el mundo; y la muerte es el castigo que impuso Dios al pecado: el pecado degrada al hombre en el orden de la gracia; y la muerte le destruye en el orden de la naturaleza: el pecado nos hizo caer de aquel feliz estado de la inocencia en que Dios nos habia criado; y la muerte nos despoja de todos los bienes temporales, cuyo uso nos dexó Dios aun despues de la culpa. Pero con todo, ni la muerte ni el pecado, tomando cada una de por sí, son malos extremos; y aun me atrevo à decir, que pueden tener su conveniencia y utilidad; porque la muerte sin el pecado puede ser santa y preciosa delante de Dios; y el pecado sin la muerte puede servirle al hombre de materia para las virtudes mas excelentes que le hacen grato al mismo Dios. La muerte sin el pecado fue en Jesu-Christo un manantial de gracias y merecimientos; y el pecado sin la muerte ha sido en los predestinados prin-

principio y efecto de la predestinacion, como enseña la Teología. La muerte sin el pecado hizo la santidad de Maria Santissima consumada; y el pecado sin la muerte vino à ser motivo de la conversion de la Magdalena. El sumo mal y lo mas espantoso que hay, son el pecado y la muerte unidos: la muerte sella la impenitencia del pecador: y el pecado imprime el carácter de su malicia en la muerte: la muerte hace para siempre irremisible al pecado; y el pecado hace à la muerte delinquente y reprobada para siempre. La muerte en el pecado, la muerte con el pecado, y la muerte por el pecado (como sucede muchas veces) es lo que me infunde horror, y lo que os le debe infundir à vosotros como à mí: es lo mas terrible que tiene Dios en las tesoros de su ira; es con lo que el Hijo de Dios amenaza hoy à los Judios, y de lo que nosotros no menos que ellos nos debemos preservar. Para entrar en estos sentimientos imploremos el socorro del Cielo por la intercesion de la Virgen, à quien cada dia pedimos que nos favorezca en la muerte, y digamosla AVE MARIA.

A la verdad, Christianos, era una triste verdad para los Judios, pero fundada en la palabra misma de Jesu Christo, que despues de haber vivido en el pecado, habian de morir en la impenitencia: *In peccato vestro moriemini.* ¿ En qué sentido se debe entender este oráculo? Porque nos importa el saberlo bien, pues en persona de los Judios habia el Salvador del mundo con nosotros, y no es menos lo que vá en ello que una eterna condenacion. No es una simple amenaza que hacia Jesu-Christo à aquella Nacion incrédula para obligarlos à que se reconociesen: era la sentencia definitiva que daba contra ellos; y pretendia darles à entender, que estaba llena la medida de sus delitos, y que no tenian ya que esperar de parte de Dios misericordia. San Juan Chrysostomo tomó estas palabras en el sentido mas favorable, y es de parecer que esta fue solamente como una sentencia conminatoria, que declaraba à los Judios lo que debian temer, si permanecian en su infidelidad; al modo que Jonás anunció à los Ninivitas, que habia de ser destruida Ninive en cumpliendose el plazo de quarenta dias:

dias: *Aebuc quadraginta dies, & Nive subvertetur.* (a) San Geronymo se paró en la letra, y dice que no hablaba el Hijo de Dios à los Judios solamente como Profeta para ponerlos miedo, sino como Juez y Soberano para condenarlos: es decir, que no solamente les daba à entender el riesgo en que estaban de condenarse muy presto, sino que les intimaba tambien expresamente que estaba ya concluida su reprobacion. Porque quando Dios, dice este Santo Doctor, quiere en la Escritura amenazar solamente, siempre añade à sus amenazas algunas condiciones que suspenden y modifican su efecto. Asi le dixo à Adám, si comieres de esta fruta morirás: *In quo enim die comederis morte morieris:* (b) pero el Salvador del mundo pronunciaba una proposicion absoluta quando les decia à los Judios: morieris en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Por lo demás, Christianos, ò contengan estas palabras una sentencia definitiva, ò precisamente una amenaza para hacernos temblar, ño basta que sea amenaza de un Dios que no habla en vano, de un Dios que no habla con pasion, de un Dios que no habla sin conocimiento; antes penetrando lo mas oculto del corazón, y descubriendo con solo mirar todo lo que ha de suceder, vé anticipadamente en lo que nuestra vida ha de parar, y cuál ha de ser su fin? *In peccato vestro moriemini.* Pero no nos paremos en ella solamente, sino consultemos la experiencia, y veamos si está verificada la prediccion de Jesu-Christo respecto à los pecadores: porque despues de la palabra de Dios, la experiencia es la prueba mas convincente y sensible que hay. ¿Cómo mueren todos los pecadores del siglo? Digo los pecadores de costumbre y de profesion, aquellos pecadores obstinados en sus delitos, que nunca han hecho una penitencia verdadera en el discurso de su vida: ¿cómo mueren estos? Ah! hermanos míos; aquí debemos reconocer una providencia muy rigurosa y terrible con los impíos, asi como hay otra muy amable y benéfica para los justos.

(a) Joan. 3. v. 4. (b) Genes. 2. v. 12.

justos. Estos pecadores envejecidos mueren como vivieron: vivieron en pecado, y en pecado mueren: vivieron en odio de Dios, y en odio de Dios mueren: vivieron como Paganos, y mueren como réprobos. Esto sabemos por la experiencia.

Mas para daros una idea justa, y dividir este discurso, los divido en tres clases diferentes: los unos mueren en el actual delito de la impenitencia: otros mueren sin afecto ni demostracion de penitencia; los ultimos en el exercicio, ò por mejor decir, en la ilusion de una falsa penitencia. Los primeros son los mas culpables; porque sobre todos los pecados de su vida añaden el de la impenitencia final, con que se puede decir con verdad que se reprobaban à sí mismos, y dan la ultima mano à su condenacion. Los segundos son mas infelices; porque sin quererlo ni pensarlo se hallan privados del socorro de la penitencia. Los ultimos participan de la condenacion de unos y otros; y sin ser tan malos como los primeros, ni tan desgraciados como los segundos, no obstante son infelices, porque son ciegos y culpables, porque son impenitentes y pecadores; y así, la impenitencia de los primeros es impenitencia culpable; la de los segundos, impenitencia infeliz; y la de los ultimos impenitencia oculta y desconocida; ò si queris, penitencia falsa, que en rigor es una verdadera impenitencia. No está ahí todo: porque despues de haberos mostrado estas tres especies de pecadores que mueren en su pecado, debo añadir tres reflexiones, para hacer que conozcais cómo la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia de la muerte. Atended à esto. Digo que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia culpable de la muerte por via de disposicion: esta será la primera parte. La impenitencia de la vida conduce à la impenitencia infeliz de la muerte por via de castigo: esta será la segunda parte. Ultimamente, la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia oculta y desconocida, ò à la falsa penitencia de la muerte por via de ilusion: esta será la tercera parte. Empecemos.

I. PARTE.

De dos maneras puede suceder la muerte en la culpa actual, y la impetencia final; ó por voluntad deliberada, de no haber absolutamente penitencia, aun en la muerte; ó por una omision culpable de los medios ordinarios y señalados por Dios, para restituirse á su gracia y hacer penitencia. Pues estos dos generos de muertes son tan comunes en el mundo, que ellos solos podrian justificar bastantemente la prediccion del Hijo de Dios, *in peccato vestro moriemini*. Entremos, Christianos, en este abysmo de maldad, procuremos penetrar su profundidad, y para que esta consideracion sea mas provechosa, no temamos descender á una individuacion, que será prueba de una de las mas terribles verdades de la Christianidad.

Quando digo, *morir con voluntad deliberada de no hacer absolutamente penitencia*, no hablo de lo que puede suceder, y en efecto sucede algunas veces en una impenitencia afectada, quando viéndose el pecador forzado á dexar la vida, no quiere reconocer á aquel de quien la ha recibido, y está ya para tomarle cuenta de ella; y estando para comparecer en el tribunal de Dios, aun tiene osadía para rebelarse contra el mismo Dios, diciendo como el pueblo infiel: *Non serviam* (a) no me he de humillar. Porque aunque tenemos algunos exemplos de esto, y los que pasan por Ateistas, y lo son á lo menos en las costumbres y en su proceder, están á riesgo de morir de esta manera; pero estos exemplos, dice juiciosamente el Chrysostomo, son tan monstruosos, que por sí mismos inspiran horror, y un Ministro del Evangelio antes debe omitirlos por no ofender la piedad de sus oyentes, que hacer asunto de ellos. Así murió un Juliano Apóstata vomitando mil blasfemias contra el Cielo, al mismo tiempo que vomitaba su alma impura y sacrilega con su sangre. Así han muer-

(a) Jerem. 2. v. 20.

to tantos enemigos de Dios, cuyo fin tan funesto como impío ha dado tantas veces testimonio del soberano poder y Divinidad de aquel Sér primero que habian desconocido; ó hablando con mas verosimilitud, que habian intentado desconocer, aunque inutilmente. Así mueren cada dia entre nosotros muchos hombres del mundo, que despues de haber vivido sin fé, sin ley, sin Religion y sin conciencia, son tan temerarios, y están tan fuera de juicio, que quieren consumir su carrera con una perseverancia diabólica en su vida desenfrenada. Mas estos, digo otra vez, son unos monstruos en el orden de la gracia, y no debemos poner los ojos en ellos, sino en quanto fuere necesario para detestarlos y tenerles horror.

No intento, pues, verificar el oráculo de Jesu-Christo con exemplos semejantes: hablo solamente de otros pecadores, en los cuales este estado de impenitencia, con las condiciones que he mostrado, es efecto de su flaqueza, y de la malicia de su corazón; y para daros á entender mas distinta y claramente mi pensamiento, hablo de un hombre que lleno de hiel y amarguras, despues de haber pasado su vida en odios y enemistades escandalosas, muere sin querer jamás reconciliarse con su enemigo, pretextando que no puede, ó diciendose interiormente á sí mismo, que no quiere, aunque se reconcilie en la apariencia: testigo aquel Christiano, que estando para padecer martyrio rehusó abrazar á su enemigo, aunque le pedia perdon, prostrado con humildad á sus pies. Mas sin pararnos en estas circunstancias particulares, ¿quántos vemos morir del mismo modo en la Christianidad sin reconciliarse; llenos hasta la muerte de toda la amargura de su sentimiento y de su venganza? ¿Quántos, en quienes todas aquellas aparentes composiciones que se solicitan, aquellas vistas que á veces se conciertan con tanto ruido, y casi siempre con tan poco fruto, no son mas que puras y engañosas ceremonias? ¿Quántos, que por una máxima de politica, ó por la presuncion de su propio juicio que quieren llevar hasta el cabo, están en la muerte mas intratables y mas inflexibles que nunca? ¿Y por qué? Por apoyar en la muerte el pro-

ceder que han tenido hasta allí, y la enemistad en que se han envejecido; digamoslo mejor, para executar la sentencia que dió el Salvador del mundo: *In peccato vestro moriemini.*

Hablo de un hombre que hallandose en la muerte cargado de la hacienda agena con que ha hecho su fortuna, ni aun entonces quiere restituirla, gimiendo por una parte baxo el peso del pecado que le bruma, y no queriendo por otro lado despojarse de lo que tiene, dividido entre el infierno que teme, y la codicia que le domina; mas por ultimo, queriendo antes perder su alma, que resarcir las injusticias que ha cometido, que satisfacer los daños de los que ha engañado, que reconocer las deudas que su mala fé no le ha dexado nunca confesar, antes que cumplir con las obligaciones que no puede ignorar, y no pocas veces se las advierte su conciencia con sus interiores remordimientos; en una palabra, antes que soltar la presa que tiene asida, y que á su despecho está Dios para arrancarle. ¿Pues qué cosa es mas ordinaria en el mundo que esta ciega obstinacion en conservar lo que legitimamente no se pudo poseer? Entre tantos ricos, injustos usurpadores de la hacienda agena, ¿dónde están los que se determinan á morir pobres por vivir como Christianos? ¿Pues no parece por consiguiente que está junta con su estado la maldicion del Evangelio? *In peccato vestro moriemini.*

Hablo de un hombre que tyranizado de su pasion la lleva hasta la sepultura, y muere idólatra de un objeto, sin que haya fuerza para despegarle de él, aun quando la muerte está para apartarle de todo: de un hombre que con una fidelidad detestable, ó con el mas abominable sacrificio llega ultimamente (por decirlo así) á consumirse en los ardores de un fuego impuro, sin temor á los fuegos eternos con que la justicia divina le amenaza. Pues bien sabéis, amados oyentes míos, que es esta la suerte de tantos sensuales y entregados á sus deleytes. Yo os remito á los que vosotros conocéis. ¿No paran en esto esas aficiones reprehensibles? ¿No paran, digo, en una muerte peor que de un Pagano, en la qual el pecador, estando para

es-

espír, suspira aun por lo que tan locamente ha amado? ¿En una muerte en que llegando á ser constante hasta la extravagancia y hasta el furor, emplea sus ultimos cuidados, y consagra sus ultimos votos á una pasion, de la qual se ha hecho casi su Religion y su ley? ¿En una muerte en que el unico y vivo dolor que le punza, aun con estarse muriendo, no es el haber solicitado con tanta porfia la causa infeliz de sus delitos, sino el verse necesitado á dexarla? Estas son sus disposiciones y sentimientos; y de tales sentimientos y disposiciones, bien puede inferir la muerte que ha de tener, *in peccato vestro moriemini.*

Hablo en fin de un hombre, que mucho tiempo antes rebelde contra Dios, despues de haber vivido sin temor de sus juicios, muere sin esperanza alguna de su misericordia: que al exórtarle los Sacerdotes á la confianza, haciendose á sí mismo (como dice San Agustín) una justicia no exacta y rigurosa, sino insensata y cruel, pues se la hace sin dependencia de la redencion y gracia de Jesu-Christo, cae en una desesperacion semejante á la de Caín, y concluye con este hermano parricida: *Major est iniquitas mea, quam ut veniam merear.* (a) Y á no hay perdón para mí; porque mi maldad me ha hecho indigno de él; y si hay Dios, yo estoy reprobado. ¿Pues no es este el mayor y mas conocido escollo en que dá una innumerable multitud de pecadores, especialmente los que con recaídas frecuentes y habituales, no solamente han perdido toda la esperanza en Dios, sino que no tuvieran cara, si puedo explicarme así, para volverse á él y tener en él confianza? Porque la vergüenza que no pudieron vencer en la vida, resucita de nuevo y llega á oprimíroslos en la muerte: y movidos entonces mas eficazmente de su indignidad, espantados mas vivamente de la grandeza y de la justicia de Dios, se salturan, abandonan su salvacion, y se hacen como Judas de su contricion misma y de su arrepentimiento el ultimo titulo de condenacion. A esto llamo morir con reflexion en

Tom II. Quaresma. Dios obra Q9. 1a. 2a. 3a. 4a. 5a. 6a. 7a. 8a. 9a. 10a. 11a. 12a. 13a. 14a. 15a. 16a. 17a. 18a. 19a. 20a. 21a. 22a. 23a. 24a. 25a. 26a. 27a. 28a. 29a. 30a.

(a) Genes. 4. v. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

el pecado de la impenitencia: *In peccato vestro moriemini.*

Hay otro modo no menos comun, ni menos funesto de morir en él, privandose por alguna omision culpable, aunque no sea directamente voluntaria, de la gracia de la penitencia, y de los medios necesarios para alcanzarla. Porque, hermano mio, (dixé San Agustin hablando con un pecador) si quando la muerte está cerca, y os llama Dios, no os disponeis quanto antes para comparecer en su presencia; si quando teneis un puerto tan franco y seguro como el de una pronta y sincera penitencia, no tratáis de aseguraros en él; si dexais perder los momentos preciosos y los tiempos favorables que la providencia os dispone en el discurso de una enfermedad; si por el demasiado cuidado de los alivios de vuestro cuerpo, os descuriais de lo necesario para vuestra alma; si desechais los remedios saludables que os ofrecen, en lugar de solicitarlos; si con un miedo servil de la muerte apartais de vos, quanto es posible su memoria, cerrando los oidos à los avisos que os dan, y queriendo ser lisonjeado y engañado en aquello mismo en que teneis mayor interés de no estarlo; si por una natural flaqueza no os esforzáis para vencer vuestro horror en ese punto, y emplearos á lo menos en ese extremo en vuestro negocio mas importante; si dais oidos à los parientes y falsos amigos, que os desvian de él; si con una inversion deplorable en vuestra conducta pensais aun en vuestra familia, quando apenas podeis tratar de vuestra eternidad; ay amado hermano mio, concluye San Agustin, mudad en tal caso el language, y corregid vuestras idéas. Decir que la muerte en ese estado de impenitencia es la mayor desgracia, es hablar mal; se ha de decir, que es el mayor y mas inexcusable delito. Decir que moris en vuestro pecado, es no explicarse mas que à medias; se debe decir que moris en vuestro pecado por otro pecado que excede à todos los demás. Porque en comparacion de este pecado solo, ¿qué son todos los demás pecados de la vida? ¿A qué mayor extremo puede llegar el hombre con su injusticia contra Dios y contra sí mis-

mismo? Verse en aquel termino fatal, despues del qual no tiene otro, y querer dar largas aun; verse à las puertas del infierno, y no hacer algun esfuerzo para apartarse; verse à punto de perecer, y no resolverse aun à hacer consigo mismo el oficio porque insta mas la caridad, tomando las medidas que dicta la prudencia para no perderse; gesto se puede comprehender, ni se puede perdonar? Pues à esto llega el desvario de un espiritu mundano en dexandose gobernar de él. Se halla uno rodeado, como habla la Escritura, de los dolores de la muerte y de los peligros del infierno, y con todo eso no dexa de arriesgarse, de asegurarse, de dar largas, y de fiarse en el dia de mañana; busca cabilaciones è ilusiones, disimula consigo mismo; en fin muere en desgracia y enemistad de Dios. Muerte en pecado por dos titulos; el uno la impenitencia de la vida pasada, el otro la impenitencia de la muerte que la acompaña: *In peccato vestro moriemini.*

Pues yo añado, que estas dos suertes de impenitencia, la de la vida, y la de la muerte, están tan estrechamente unidas, que la una lleva casi indefectiblemente à la otra. ¿Cómo? Por modo de disposicion; esto es, engendrando las costumbres, formando un lazo apretado que aprisiona, y causando la obstinacion: estos tres grados señalan los Padres en la descripción que hacen de este primer orden de pecadores impenitentes. Esta es una verdad constante, y la experiencia sola nos ha de convencer de ella.

Por modo de costumbre: porque querer que los habitos contraidos en la vida se destruyan al acercarse la muerte, y que en un instante se revista uno de otro espiritu, de otro corazon y otra voluntad, es el error mas grosero de quantos hay. Yo he dicho, Christianos, y no lo ignorais vosotros, que morimos como hemos vivido, la presencia de la muerte está tan lejos de disminuir los habitos adquiridos, que antes parece que los aviva mas, y los dá mayores fuerzas: porque si en alguna ocasion obramos por costumbre, es especialmente en la hora de la muerte. Habis dilatado muchas veces vuestra conversion en vida:

pues tambien la diferireis en la muerte. Habeis dicho mil veces en vida, de aqui à un mes, ù de aqui à un año: tambien direis en la muerte de aqui à mañana, ù de aqui à una hora. Habeis sido en vida un hombre de ideas, de deseos, de promesas sin execucion: tambien morireis deseando, proponiendo, prometiendole, y no haciendo nada. Y no me digais que aquel extremo peligro hará que os determineis: es engaño; hará que os determineis à desear, porque de eso tenéis costumbre: hará que os determineis à proponer y à prometer, porque à eso os habeis habituado, pero deseando por costumbre, proponiendo y prometiendole por costumbre, y por costumbre no executando nada, morireis en vuestro pecado: *In peccato vestro morietur.*

Formando un lazo apretado que aprisiona: porque la impenitencia de la vida, segun la sentencia del Sábio, forma una cadena de nuestros pecados, la qual hostiene à nuestro pesar en esclavitud y servidumbre: *Iniquitates sue capiunt impium, & funibus peccatorum suorum constringitur.* (a) Bien sé que Dios puede usar de su absoluto poder, y romper al tiempo de la muerte esta cadena; pero sé tambien que para romperla en un momento es necesario un milagro de la gracia, y Dios no hace semejantes milagros comunmente. En efecto, vemos morir un pecador en el estado funesto en que se representaba San Agustin, quando hablando de si mismo decia: *Suspirabam ligatus, non ferro alieno: sed mea ferrea voluntate.* Yo suspiraba, mi Dios, por la felicidad de los justos, estando convencido à que no era yá tiempo de deliberar, y que yá era preciso dexar mi pecado para convertirme à Vos; pero suspiraba, y no obstante estaba siempre preso, no con otros hierros, sino con los de mi propia voluntad. El enemigo la tenia en su poder, y aquella serie de delitos complicados y trabados como otros tantos estabonés los unos con los otros, me detenia à mi pesar, y à pesar de

(a) Prov. 2. v. 22. *Iniquitates vestras constringentur.*

los horrores de la muerte, baxo el yugo y la ley del pecado.

Causando la obstinacion: porque aquella voluntad siempre culpable, como lo supongo, y sin arrepentirse jamas, se obstinó al fin en el pecado. Si este pecador tocado del sentimiento de su miseria se hubiera de quando en quando vuelto à Dios, y haciendo algunos esfuerzos generosos se hubiera levantado de sus caidas quando se recia à las tentaciones del mundo y de la carne, no obstante la infelicidad de su inconstancia hubiera sacado algun fruto del uso de la penitencia; porque la penitencia, aunque acompañada de flaquezas y recaídas, hubiera destruido en él lo que la culpa habia edificado: pero habiendo puesto siempre piedra sobre piedra, y amontonado maldad sobre maldad, ¿cómo puede pensarse que no haya llegado su corazon hasta el colmo, y que en el estado de la culpa no haya contraido toda la dureza que puede producir el pecado? ¿Y qué esperanza hay de que estando tan endurecido de repente se haga en la muerte docil y flexible à los auxilios de la gracia? Se muere, pues en el pecado; porque se ha vivido en el pecado; y se muere en él, como tengo dicho, por un pecado nuevo; porque esta misma impenitencia es el lleno de todos los pecados. A esto se llamado impenitencia culpable: pasemos à la impenitencia infeliz, que es el asunto de la segunda parte.

II. PARTE.

No basta para morir en estado de gracia, que el pecador esté resuelto à hacer penitencia, y tenga proposito de salir, à lo menos en la muerte, de la culpa. Como esta gracia de la penitencia final no depende absolutamente de él, y por un secreto juicio de Dios consiste en muchas circunstancias que no están en su mano, es necesario que todas concurren unidas à su conversion, para que tenga la dicha de volver sobre si à la hora de la muerte. Una sola que le falte le vereis frustrado de su esperanza; y aunque mil veces hubiera deseado tener la muerte de los justos,

tos, aunque cien veces le hubieradicho à Dios: *Moriatur anima mea morte justorum*, (a) sus deseos son inútiles y vanas sus esperanzas: porque en el orden de la providencia que Dios ha establecido, se ha encontrado un estorbo que por medio de causas naturales al parecer, pero en la verdad de un orden divino y superior, hacen imposible la penitencia en que tenía sus esperanzas; y miraba como su último remedio. Puede suceder que el hombre sin incurrir en nueva culpa muera en su pecado, porque puede morir con un defecto involuntario, que no esté en su mano el remediarle, de toda penitencia; y à esta llamo impenitencia infeliz, y la contemplo como otro abysmo, no yá de la corrupcion y malicia del corazon humano, sino de la justicia adorable è incomprehensible de Dios, que se manifiesta de lleno en la muerte de estos pecadores sorprendidos, engañados, abandonados, y aun excluidos del camino de la salvacion desde esta vida, en los cuales se cumple mas sensiblemente esta verdad Evangelica: *In peccato vestro moriemini*. Dadme otra vez, Christianos, vuestra atencion.

Quando os dan la noticia de una muerte repentina, y en medio de la consternacion que causan semejantes sucesos, os dicen que un hombre que gozaba perfecta salud acaba de morir instantaneamente sin haber podido pronunciar una palabra; que otro en el calor de un desorden, ó en la furia de una riña acaba de quedar sin sentido y sin vida; que en este punto acaba de suceder el asesinato de tal persona, ó que aquella ha quedado poco há oprimida en las ruinas de un edificio: quando nos refieren estos géneros de muertes, y otros muchos que suele haber, y segun todas las reglas de la verisimilitud nos parecen no solamente súbitas, sino desprevenidas, porque eran unos pecadores públicos y escandalosos, se apodera de nosotros un horror espantoso, y sin detenernos no dudamos que en tal caso se verifica à la letra la amenaza del Hijo de

Dios:

(a) Num. 23. v. 10.

Dios: *In peccato vestro moriemini*. Mas al mismo tiempo os consolais con que estos son unos accidentes extraordinarios; y por mas repetidos que sean, no dexais de disminuir con ese pensamiento las impresiones provechosas que podrian y deberian hacer en vuestros corazones. Os engañais (permitidme que os lo diga) os engañais: estos géneros de muerte no son tan raros ni tan singulares como os quereis persuadir; y aun tomandolo en todo su rigor, atendiendo à la conciencia y à la salvacion, digo que no hay cosa mas comun que una muerte repentina. Ved aqui la prueba.

Yo llamo con San Agustin muerte súbita y desprevenida, aquella en que el pecador viene à verse incapáz de conversion y de penitencia. ¿Pues qué cosa, ni mas ordinaria, ni mas universal hay en el mundo? ¿Qué otra cosa se vé todos los dias? Aunque una caida, una apoplegia, un homicidio, hacen mas ruido y causan mas horror; ¿quántas causas hay que dandonos menos golpe, nos reducen à esta impenitencia infeliz? Un frenesí en el furor de una calentura ardiente, un delirio sin interrupcion; un letargo de que no se suelve, un desvario, una modorra mortal, todas estas cosas no están continuamente haciendo el mismo efecto, y quitan al moribundo el poder de convertirse, quitandole el poder de conocerse? Supongamos un pecador en qualquiera de estos estados: ¿no es verdad que ha muerto yá en lo Christiano, aunque no haya muerto absolutamente como hombre? Quiero que esté disputando dias enteros un poco de vida animal, que no sirve sino para hacerle consumir con la dolencia; ¿qué importa, si la vida racional y sobrenatural está yá difunta? ¿Qué puede la gracia yá, con ser tan poderosa, si la naturaleza en quien ha de obrar no está yá para hacer nada?

Sin hablar tampoco de aquellos accidentes en que está del todo oscurecida la razon, ¿no basta un total apuramiento de fuerzas, y el dolor solo que siente el cuerpo, para impedirle todas las reflexiones al entendimiento, y por consiguiente para cerrar los caminos de la penitencia?

¿Cuán-

¿Quántos pecadores, en el discurso de las enfermedades mas regulares, mueren de este modo con una muerte repentina; no segun el mundo, pero sí segun Dios? Mueren; dice el Chrysostomo, sin pecado nuevo, porque no están en parage de cometerle; mueren sin que se les pueda dar en cara con que abusan entonces del tiempo que Dios les dá, porque propiamente yá ni pueden abusar, ni aprovecharse de él; mueren en una impenitencia, que aunque final, no se les imputa á ellos, porque ni la conocen, ni tienen libertad para ella; pero no es menos cumplida en ellos la maldición de Jesu-Christo: *In peccato vestro moriemini.*

¿Qué diré de los que mueren en una ignorancia, no culpable, pero funesta del peligro cercano en que se hallan? Porque de ahí se siguen las mismas consecuencias y efectos de reprobacion. Si le hubieran advertido que era tiempo de pensar en sí mismo, hubiera dispuesto su conciencia, y fallecido como Christiano: mas porque le dieron á entender lo contrario, y le engañaron por vanos respetos; muere sin volverse á Dios ni convertirse. ¿Es culpa suya no haber sabido el peligro en que se hallaba? No, Christianos míos; y menos si deseaba saberle: se ha de echar la culpa á la cobardía de un Confesor, á la engañosa conjetura de un Médico, al vano respeto de su familia, á la ciega pasion de una muger; esto es, al interés de los unos, y al desprecio de los otros; y sea, dice San Agustín, quien quisieréis, el moribundo paga la pena, y por haber ignorado el peligro en que estaba, muere aborrecido de Dios y reprobado. Pues qué, me direis, ¿era razon que se perdiese por culpa de otro? Ah! responde el Santo; no es por culpa de otro, sino, por la suya propia por la que está condenado. Dios, á quien toca esta materia, permite que pudiendo en la muerte hacer penitencia por su pecado propio; no la haga por culpa ajena, y del dominio de la gracia y de la misericordia en que estaba aun, pase por toda la eternidad al de la justicia: *In peccato vestro moriemini.*

Mas aunque el mismo pecador estando para morir su-

pire por el remedio le pida, y muestre las ansias con que desea lograrle, ¿qué sucede muchas veces? Ah! Christianos; ved aquí el colmo de la desgracia, aquí debemos exclamar: *O altitudo!* (a) *O profunditas de los consejos de Dios!* Este pecador, semejante al desventurado Esaú que no halló (como dice el Apostol) la penitencia que buscaba, aunque la buscaba con lagrimas: *Novit enim invenit penitentiae locum, quanguam cum lacrymis inquisisset eam,* (b) por mas ansias que al morir tenga de recurrir á las fuentes públicas de la gracia, esto es, á los Sacramentos de Jesu-Christo, puede ser de aquellos sobre los cuales cae la maldición del Salvador de los hombres; y como estas fuentes patentas para todo el mundo no lo están para él, viene á morir en su pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Esto hemos visto cien veces, y lo hemos oído. Hállase un hombre asaltado de la muerte quando menos lo pensaba; y con el horror de peligro tan cercano quisiera emplear bien lo que le queda de vida. Toda su fé se despierta; la imagen de un Dios irritado le espanta, y se apodera de su espíritu; atemorizado y poseído del horror de esta imagen, clama á quantos se hallan cerca para que le socorran, y les dice como Job: *Miseronini mei, miseronini mei, saltem vos amici mei:* (c) pensad en mí, vosotros á lo menos mis amigos verdaderos; y mientras los demás inutilmente cuidan de un cuerpo que la muerte está para echar en la sepultura, ayudadme á salvar el alma. En efecto se hace con diligencia, se busca un Sacerdote, se llama un Confesor; pero ni el Confesor, ni el Sacerdote parecen conspirar mil accidentes á tenerlos distantes, y ofreceseles en aquella hora un impedimento que en ninguna otra ocasion les hubiera detenido. Viene al fin alguno, pero yá muy tarde, y quando faltándole al enfermo el conocimiento y el habla, ni puede entender, ni responder. ¿Y por qué sucede así? Para que se cumpla la otra parte de la prediccion de Jesu-Christo: *Queritis me, me buscaréis* (no en mi per-

Tom. II. de Quaresma.

Rr

so-

(a) Rom. 11. v. 33. (b) Heb. 12. v. 17. (c) Job. 49. v. 21.

sona, sino en la de mis Ministros y dispensadores de mis Sacramentos) y no me hallaréis; y como no me hallaréis en mis Ministros, y por otro lado no os hallaréis con medios de poder suplir la falta de su Ministerio con un amor puro y perfecto, moriréis en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Digo mas: Se hallará un Sacerdote Ministro de Jesu-Christo; mas por otro secreto de la reprobacion, aun mas terrible, con todo el poder de la Iglesia de que está revestido no tendrá el talento necesario para asistir à un pecador que está para morir; en lugar de tocarle en el corazon, le hará perder el aliento; en lugar de instruirle, le confundirá y le revolverá: tendrá las llaves del Cielo en sus manos, mas no tendrá las llaves de ese corazon para entrar en él: porque Dios no se sirve de todo genero de instrumentos para obrar sus prodigios. Como no nos convierte con toda suerte de gracias, asi no es voluntad suya convertirnos por todas suertes de personas. Si en el estado en que se hallaba este enfermo hubiera tenido un hombre sabio, zeloso, experimentado, y lleno del espíritu de Dios y de su caridad, hubiera muerto como Christiano; pero como le faltó, y puede dar la misma queja que el paralytico del Evangelio, *hominem non habeo*, (a) murió como impenitente. Pregunto otra vez: ¿todas estas desgracias le han hecho mas culpable delante de Dios? No; pero los delitos pasados, juntos con estas desgracias en que no tenia culpa, le han hecho morir sin nuevo pecado en la impenitencia: *In peccato vestro moriemini.*

Castigo del Cielo, espantoso, pero justo: de este modo la impenitencia de la vida conduce à esta segunda impenitencia de la muerte por modo de castigo. ¿Quántas veces se ha explicado Dios sobre este punto en la Escritura? ¿Quántas veces nos lo advirtió el Hijo de Dios en el Evangelio? ¿Qué otra cosa quieren decir aquellas amenazas tan expresas y repetidas: Yo os llamé y cerrasteis los oídos à mi

Voz:

(a) Joán, 5. v. 7.

voz: vosotros me habeis despreciado, pero vendrá tiempo y dia en que yo os despreciaré; en que sin avisaros daré repentinamente sobre vosotros, y sin hablaros cargaré sobre vosotros mis golpes? ¿Qué significan aquellas parabolas tan claras de las Virgenes necias que se duermen, y sus lámparas están apagadas quando llega el Esposo? ¿Del Señor, que de repente se aparece en su casa, y viendo por sus ojos la revolucion que hay en ella por las violencias y desordenes de un criado, le hace arrojar en las tinieblas? ¿De aquel ladrón que se encubre, y viene de noche? ¿Qué razon tendremos de quejarnos, si Dios nos castigare de esa suerte? ¿No puede usar de su derecho, y cogernos en las circunstancias en que fuere servido? ¿No puede hacerlo asi, especialmente despues de haber aguardado tanto tiempo, despues de habernos instado y solicitado tan vivamente? ¿Vosotros no os habeis aprovechado del tiempo que él os concedia? pues él os le quitará. ¿Vosotros habeis cansado, fatigado y apurado su paciencia? pues prorrumpirá su indignacion. ¿Vosotros no habeis querido volveros à él quando podiais? pues no podréis quando querais. ¿Vosotros le habeis olvidado en la vida? pues él os olvidará en la muerte: porque este retorno es muy natural, dice San Agustin, y vosotros le teneis bien merecido, por fatal que pueda ser. No digo por eso, que no dá Dios aun à los mayores pecadores todo el tiempo y todos los medios necesarios: pero si entonces no mueren en una impenitencia culpable, mueren à lo menos en una impenitencia oculta y desconocida. Esta es la tercera parte.

III. PARTE.

Es preciso convenir, como que nos lo enseña la experiencia, en que despues de una vida empleada en la culpa, concede Dios à los pecadores tiempo y medios de volver sobre sí en la hora de la muerte. Tambien es verdad, que muchos entonces recurren à la misericordia de Dios, se convierten, y parece que se vuelven à su Magstad por la penitencia. Pero añado, y os ha de parecer muy terrible,

como à mí me lo parece, que no se admite qualquier penitencia en el tribunal de Dios: ¿por qué? Porque no toda penitencia es eficaz; antes hay muchas penitencias falsas y engañosas, y ni se puede tener confianza en ellas, ni podemos aguardar de ellas algun fruto para nuestra salvacion. ¿Dónde irá, pues, el pecador, si aun en su penitencia misma se pierde, engañado de especiosas apariencias? ¿Estado bien lamentable! Saber de cierto que ha incurrido en la culpa, y no saber si su penitencia es verdadera; tener todas las muestras de la penitencia, y por ventura no tener la realidad. De aqui se sigue, ser materia de sus inquietudes, lo mismo de donde habia de nacer su confianza: que es muchas veces causa de que se pierda, lo mismo que parece habia de serlo de que se salve; y que muriendo en el exercicio de la penitencia, aun puede ser réprobo, porque puede aun morir en su pecado. Ved ahí, amados oyentes míos, lo que la fé nos enseña, y en lo que se funda el aviso que nos dá el Sabio de vivir con temor, aun del pecado perdonado; porque nosotros quando mucho, dice el Chrysostomo, solamente podemos presumir que lo está: *De propitiato peccato noli esse sine metu.* (a)

Pero si esto es comun à todos los pecadores, puede decirse con verdad, que es el carácter propio de los que jamás se vuelven à Dios en la vida, y perseveran en sus delitos hasta la muerte: porque están tan lexos de poder asegurarse de su penitencia, que deben positivamente estar desconfiados de ella. No he dicho aun bastante; casi tienen causa para desesperar del todo que le sirva, segun piensan hacerla. ¿Por qué? Doy tres razones con San Agustin. Lo primero, porque ninguna cosa le es al hombre más dificultosa en sí misma que la penitencia verdadera. Lo segundo, porque en ningún tiempo es más dificultosa la verdadera penitencia que en la muerte. Lo tercero, porque entre todos los hombres que tienen dificultad

(a) Rectes. 5. v. 5. *De peccatis et salutis viae sermone* n. 11

en hacer penitencia verdadera en la muerte, ningunos la pueden tener mayor que los que nunca la hicieron en la vida. Son tres proposiciones incontestables; y si se comprehenden bien, no dexan à los pecadores del siglo otro partido que abrazar, que el de convertirse pronta y sinceramente à Dios. Atended aun por breve tiempo: que la materia pide vuestra atencion.

Ninguna cosa es mas dificultosa al hombre que la verdadera penitencia: porque para hacerle mudar de corazon, ha de aborrecerse, renunciarse, destruirse de algun modo, y anonadarse à sí mismo: esto es, ha de dexar de ser lo que era, y convertirse en un hombre nuevo. Ha de tener horror à lo que le parecia mas amable, y al contrario ha de empezar à amar lo que le daba mas horror: no ha de tener yá pasiones, sino para hacerlas guerras; no ha de tener sentidos, sino para cantivarlos; no ha de tener entendimiento, sino para rendirle; no ha de tener cuerpo, sino para declararse contra él y mortificarle; porque en esto consiste, no digo la perfeccion, sino la penitencia Christiana. Pues vosotros sabéis que no puede un pecador llegar à este punto facilmente.

No hay tiempo en que esta penitencia sea mas dificultosa, ni por consiguiente mas rara que el de la muerte: porque en la muerte, dice San Agustin, no sois vos propriamente el que dexais el pecado, el pecado es el que os dexa; no sois vos el que os desais del mundo, el mundo es el que se desase de vos; no sois vos el que rompeis vuestras prisiones, vuestras prisiones son las que se rompen por vuestra comun fragilidad: *Si vis agere penitentiam quando jam peccare non potes, peccata te dimiserunt, non tu illa.* Pues para que vuestra penitencia fuese delante de Dios qual conviene, esta separation, este desasimiento y divorcio habia de nacer de vosotros mismos. Me direis que lo uno sirve para lo otro, y que cuesta menos trabajo el desasirse de las cosas quando ellas mismas nos abandonan; mas yo os respondo con San Ambrosio, que sucede muy de otra suerte, y nunca está el corazon del hombre mas apasionado, nunca mas ansioso de aquellos objetos que

ceban su codicia, que quando ellos se le huyen, y una fuerza superior nos los arranca, ó nos arranca de ellos. Todo lo que podemos hacer entonces es sufrir que nos los quiten; por lo que toca al desasimiento voluntario, que es esencial á la penitencia, sentimos infinitas repugnancias, y es materia que pide los mayores esfuerzos.

Pero en fin, y hablando mas en particular, ¿por qué ha de tener la penitencia verdadera mas insuperables dificultades en la muerte, y tanto que se pueda decir que es á veces como imposible? Ah! Christianos; lo es para aquellos pecadores obstinados que nunca la practicaron en la vida, y llegaron á hacer habito y costumbre de su impenitencia. Porque ¿qué conseqüencias se siguen de la dureza de corazon en que han vivido, y de aquella presuncion de sus pensamientos que los hace creer que entonces quieren convertirse? Se sigue, que su penitencia en tal casa es insuficiente por no decir mas; ¿por qué? Porque ni es voluntaria en su origen, ni sobrenatural en su motivo: sino forzada, y totalmente natural; tal es la penitencia de los demonios en el infierno, y de los pecadores en la muerte.

Penitencia forzada: atrevome á desafiar al pecador mas presumido, si no confiesa esta verdad. Porque ¿dónde está la libertad, quando el corazon (si me es licito hablar así) no tiene mas movimiento que el de un temor servil, ó una necesidad inevitable? ¿Se dexa libremente el pecado, quando se dexa por no estar ya en estado de cometerle? ¿Se sujeta libremente á Dios, el que no se sujeta sino quando vé sobre sí la espada de su justicia, y no puede ya defenderse de ella? ¿Es apartarse del mundo libremente, apartarse de él solamente porque no hay mas mundo para nosotros? Pues la penitencia para ser eficaz y verdadera, debe ser voluntaria y libre; y por el mismo caso que no lo es, aunque fuera por otro lado tan viva y tan penetrante como la de Esaú, que segun la Escritura le hizo, no gemir, sino bramar, *irruigit clamore magno*, (a) es

(a) Gen. 27. v. 34.

es penitencia de un réprobo. Por eso los Padres universalmente han hablado de la penitencia de los que están para morir con unos terminos, que no solamente pueden desmayar, sino desesperar á los pecadores. Por eso la Iglesia, á quien toca el juicio de esto, se mostró antiguamente tan poco favorable á estas suertes de penitencias; y aunque no las desecha absolutamente, (lo que nunca juzgó que convenia por no poner cotos á la misericordia de Dios) pero usó de todo el rigor de su disciplina con estos arrepenidos en la hora de la muerte, para enseñarnos los sospechosos que era su penitencia. Por eso segun los Cánones antiguos que se refieren en los Concilios, los que pedían el bautismo al fin de la vida; no parece que eran reconocidos por Christianos sino con reserva: con tanto extremo, que eran tenidos por irregulares, y dá la razon de ello San Cypriano; porque los miraban, dice el Santo, como á unos hombres que servian á Dios por fuerza, y que no eran suyos sino porque no podian evitar el serlo. Y en efecto, dice sobre eso San Agustín, el que no condena los desordenes de su vida sino quando á su pesar ha de salir de ella, muestra bien que no los condena de gana, sino por necesidad: *Qui prius á peccatis relinquitur quam ipse relinquit, non ea liberè, sed quasi ex necessitate condemnatur*.

Es tambien penitencia natural y puramente humana; esto es, que no tiene á Dios ni al pecado por objeto. Porque ¿qué es lo que temen estos que se dicen arrepentidos, añade San Agustín? ¿Temen perder á Dios, temen desagradarle, ó incurrir en su desgracia? No, hermanos míos, responde el Santo Doñtor, nada de esto temen, y la prueba es evidente; porque mientras no han tenido que temer, jamás han pensado en convertirse: ahora temen abrasarse, pero no temen pecar: *Ardere metuant, peccare non metuant*. Pues por el mismo caso su penitencia es vana: ¿por qué? Porque no es la gracia, ni el Espíritu Santo, sino el amor propio el que la excita. Para hacer semejante penitencia basta amarse á sí mismo sin amar á Dios; pero no basta amarse á sí mismo para hacer una

penitencia Christiana, y restituirse à la gracia de Dios. Muere, pues el pecador en el exercicio de esta penitencia, y muere no obstante en su pecado; porque para destruirle no basta qualquier penitencia, antes hay alguna incapáz de destruirle, y es esta. Por eso concluia San Gregorio Magno, que en la Christianidad se pierden mas pecadores por la penitencia falsa, que por la misma impenitencia: y en este sentido comprehendiendo mucho mas de lo que pensamos el pronóstico de Jesu-Christo quando nos dice: *In peccato vestro moriemini.*

Esta consecuencia os turba, pero es legitima. ¿Y pudiera disimular, ó disminuir su fuerza, sin faltar à la obligacion de mi ministerio? ¿Pudiera hacer hablar à los Padres de otro modo del que hablaron, ni borrar del Evangelio lo que está escrito en él? Estando yo mismo lleno de espanto, ¿podiera dexaros en una engañosa seguridad, sin infundiros el mismo horror que siento en mí? No ignoro, amados oyentes míos, que lo que es imposible à los hombres no lo es à Dios, y que puede como dueño de los corazones, obrar aun en el corazon mas impenitente una penitencia perfecta. No ignoro, que de este modo hizo penitencia y murió en gracia, despues de haber vivido en el pecado, aquel famoso reo crucificado con Jesu-Christo: pero sé tambien lo que advierte San Ambrosio; que era entonces el tiempo de los milagros; que estaba Dios empeñado en hacer prodigios extraordinarios para honrar la muerte de su Hijo; que para probar su Divinidad el Hijo de Dios habia de hacer prodigios semejantes; y esta conversion que en todos los siglos ha pasado por exemplo singular, por el mismo caso está tan lejos de poder servir de exemplo y de seguridad à los pecadores, que antes debe infundir un temor-santo en sus almas. Esto sé; y lo que me confirma aun mas en la creencia de esta triste verdad es, que casi todos los pecadores del mundo que no hacen penitencia sino en la muerte, mueren en su pecado con toda su penitencia: *In peccato vestro moriemini.*

Preguntáisme, ¿cómo se cumple este ultimo mysterio

rio de reprobacion, y cuál es el camino por donde la impenitencia de la vida nos conduce à la impenitencia de la muerte? Respondo (y esto os ruego mas encarecidamente que atendais, porque es uno de los puntos mas sólidos è importantes) respondo que la impenitencia de la vida conduce à los pecadores à la falsa penitencia de la muerte por via de ilusion; y creo que no hay quien desde luego no comprenda mi pensamiento. No obstante, me explico y digo, que el pecador que nunca se ha exercitado en la penitencia, ni la ha practicado en vida, no ha aprendido jamás à conocerla; de donde infiero, que se engañará en la muerte, y con una muy natural consecuencia confundirá facilmente la penitencia verdadera con una penitencia imperfecta y defectuosa. Porque ¿cómo podrá bien hacer juicio de lo que nunca ha conocido? Y si no puede hacer juicio cabal, ¿cómo no ha de ser engañado? ¿Cómo no lo será especialmente en una materia tan delicada como esta, y en un punto en que se han de discernir los movimientos mas interiores y ocultos del alma? Si este hombre en el discurso de su vida hubiera hecho alguna penitencia, hubiera formado poco à poco algun concepto de ella, y al experimentar lo que pasaba en sí mismo, hubiera al fin reconocido en lo que un dolor eficaz se diferencia del que no lo es; pero como nunca se ensayó, se halla en la muerte sin costumbre ni experiencia: cosa es que asombra, que el enemigo le engañe, que su propio juicio le haga desvariar, que tome la figura por la verdad, y el accidente por sustancia; que tenga los deseos por efectos, las gracias y las inspiraciones por obras; y que preocupado de sus engañados juicios, por mas arrepentido que esté en la apariencia, muera al fin en su pecado: *In peccato vestro moriemini.*

Pues ahora habeis de deliberar; ó por mejor decir, ¿hay sobre esto que deliberar un instante? La consecuencia mas justa ¿no es disponer con la verdadera penitencia de la vida para la verdadera penitencia de la muerte? Decir que instantaneamente os habeis de hallar maestros en una ciencia, en que las ilusiones son tan frecuentes,

sutiles y peligrosas : creer que vuestro ensayo primero ha de ser una obra consumada , es la mas ciega temeridad . Vosotros llorareis , pero no os convertireis ; arrojareis suspiros , gemireis delante de Dios , pero no os convertireis ; levantareis las manos al Cielo , estendereis los brazos ácia el Crucifixo , pero no os convertireis : ¿ por qué ? Porque baxo de estas exterioridades especiosas tendreis siempre un corazon de piedra , y á ese corazon aplico las palabras del Profeta : *De medio petrarum dabunt voces.* (a) Engañareis á los que os vieren y os oyeren : engañareis al mismo Ministro que empleará con vosotros sus cuidados , y pensará que los ha empleado con fruto : os engañareis á vosotros mismos ; mas no engañareis á Dios ; y en lugar de encontrar al salir de este mundo un Dios de misericordia como lo esperabais , no hallareis sino un Dios vengador . El tiempo de buscar á este Dios de misericordia es la vida ; el tiempo de hallarle es la muerte ; el tiempo de poseerle es la eternidad bienaventurada , que yo os deseo , &c.

(a) Psalm. 103. v. 12.

SERMON

PARA EL MIERCOLES DE LA
segunda Semana.

Sobre la Ambicion.

Respondens autem Jesus , dixit : nescitis quid petatis . Potestis bibere calicem , quem ego bibiturus sum ? Dicunt ei : possumus . Ait illis , calicem quidem meum bibetis : sedere autem ad dexteram meam , vel sinistram , non est meum dare vobis .

Respondió Jesus , y les dixo : No sabeis lo que os pedis . ¿ Podedis beber el caliz que yo he de beber ? Dixerón ellos : podemos . Dices Jesus : Vosotros bebereis el caliz que yo he de beber ; pero el sentarse á mi diestra ó á mi siniestra no está en mí el concederloslo .
S. Matth. cap. 20. v. 22. & 23.

SEÑOR.
NO sin particular providencia Jesu-Christo que venia á enseñar á los hombres la humildad , escogió unos Discipulos que á los principios tuvieron afectos muy contrarios á esta virtud , y enmedio de la baxeza de su condicion , antes que los hubiese purificado el Espíritu Santo ,

sutiles y peligrosas : creer que vuestro ensayo primero ha de ser una obra consumada , es la mas ciega temeridad. Vosotros llorareis , pero no os convertireis ; arrojareis suspiros , gemireis delante de Dios , pero no os convertireis ; levantareis las manos al Cielo , estendereis los brazos ácia el Crucifixo , pero no os convertireis : ¿ por qué ? Porque baxo de estas exterioridades especiosas tendreis siempre un corazon de piedra , y á ese corazon aplico las palabras del Profeta : *De medio petrarum dabunt voces.* (a) Engañareis á los que os vieren y os oyeren : engañareis al mismo Ministro que empleará con vosotros sus cuidados , y pensará que los ha empleado con fruto : os engañareis á vosotros mismos ; mas no engañareis á Dios ; y en lugar de encontrar al salir de este mundo un Dios de misericordia como lo esperabais , no hallareis sino un Dios vengador. El tiempo de buscar á este Dios de misericordia es la vida ; el tiempo de hallarle es la muerte ; el tiempo de poseerle es la eternidad bienaventurada , que yo os deseo , &c.

(a) Psalm. 103. v. 12.

SERMON

PARA EL MIERCOLES DE LA
segunda Semana.

Sobre la Ambicion.

Respondens autem Jesus , dixit : nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem , quem ego bibiturus sum ? Dicunt ei : possumus. Ait illis , calicem quidem meum bibetis : sedere autem ad dexteram meam , vel sinistram , non est meum dare vobis.

Respondió Jesus , y les dixo : No sabeis lo que os pedis. ¿Podeis beber el caliz que yo he de beber ? Dixerón ellos : podemos. Dícelos Jesus : Vosotros beberéis el caliz que yo he de beber ; pero el sentarse á mi diestra ó á mi siniestra no está en mí el concederloslo.
S. Matth. cap. 20. v. 22. & 23.

SEÑOR.
NO sin particular providencia Jesu-Christo que venia á enseñar á los hombres la humildad , escogió unos Discipulos que á los principios tuvieron afectos muy contrarios á esta virtud , y en medio de la baxeza de su condicion , antes que los hubiese purificado el Espíritu Santo ,

no dexaban de ser soberbios, ambiciosos y apasionados por los honores del mundo. Quería en los desordenes de su ambicion descubrir los nuestros; y en las lecciones divinas que los daba sobre un punto tan esencial, darnos reglas para ajustar nuestras costumbres, y reducirnos à la practica de aquella santa y bienaventurada humildad, sin la qual no hay virtud sólida, ni aun Christianidad verdadera. Este es el asunto de nuestro Evangelio. Presentanse dos Discipulos del Salvador del mundo, y le piden los dos primeros lugares de su Reyno. Como no tenian este reyno por espiritual, y le miraban como un reyno temporal, es evidente que sola la ambicion y el deseo de elevarse sobre los demás les obligó à hacer esta peticion. Mas vosotros sabéis, Christianos, cómo fueron recibidos; y por lo que pasó en ocasion tan notable podemos conocer facilmente en lo que está el desorden de la ambicion, cuáles son sus diversos caractéres, quales sus efectos y consequéncia, y cuáles ultimamente sus remedios. Materia es esta tan importante y necesaria, quanto la ambicion es en la Corte el vicio dominante: porque aunque no hay estado libre de esta pasion, y su esfera (por decirlo así) se estiende tanto como el mundo; no obstante se puede decir, y es en efecto verdad, que los ambiciosos están especialmente en los Palacios de los Reyes: *Ecce in domibus Regum sunt*: (a) en ellos forman sus mayores designios, en ellos se valen de mas artificios, y en ellos tambien hay mayor dificultad de desengañarlos y curarlos. Hay vicios, dice San Juan Chrysostomo, à los quales facilmente se hace guerra, y aun por sí mismos se destruyen; porque el mundo, porinas ciego y estragado que esté, tiene no obstante bastante luz para conocer su vileza, y bastante razon para condenarla: pero en la Corte se tiene por virtud la ambicion en lugar de mirarla como delito; ò si pasa por vicio en ella, se mira como vicio de grandes espiritus, y mas se apetezen los vicios de los espiritus grandes, que las virtudes de los sen-

(a) Math. 11. v. 2. *Ecce in domibus Regum sunt*

cillos y humildes. Pues hoy tengo especial necesidad de la gracia del Cielo. Pidámosla por la intercesion de la mas humilde de las Virgenes: AVE MARIA.

Solo Dios puede darnos las idéas verdaderas de las cosas; y en el asunto que trato, dexando mis propios pensamientos, debo estrivar unicamente en las instrucciones de nuestro divino Maestro, pues él mismo me dá en tres palabras del Evangelio el designio mas natural, mas ajustado, y mas cumplido. Poneos bien en él si gustais.

Estos dos hermanos hijos del Zebedeo le piden al Salvador del mundo los dos primeros lugares de su Reyno: y el Salvador del mundo, en lugar de responderlos à su intento, y de explicarse sobre su propuesta, les hace otras tres muy diferentes. En primer lugar les declara, que no le toca à él, sino à su Padre, elevarnos à aquellos lugares y puestos honorificos de que se muestran tan ansiosos: *Sedere autem ad dexteram meam, vel sinistram, non est meum dare vobis, sed quibus paratum est à Patre meo.* (a) En segundo lugar les dá à entender, que no deben pretender mandar como las Naciones infieles, sino que quien quisiere entre ellos ser grande debe sentar como principio, que se ha de mirar como siervo de los demás, y creer que la preferencia à que aspira no le ha de servir sino para vivir con mayor sujecion y dependencia: *Non ita erit inter vos, sed qui voluerit inter vos major fieri, fiat sicut minor; & qui precessor est, sicut ministrator.* (b) En fin tomando su voz les pregunta, y quiere saber de ellos, si podrán beber su caliz, esto es, el caliz de sus tormentos: *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* Estas tres cosas vienen como nacidas para destruir tres engaños de que estos dos Apostoles estaban imbuidos: porque sin levantar mas la vista, suponian que Jesu-Christo como hombre les podia dar aquellos lugares honorificos que ambiciosamente pretendian; y Jesu-Christo les declara, que ningunao puede legitidamente poseerlos, sino aquellos à quienes

(a) Math. 20. v. 23. (b) Ibid. v. 26.

su Padre celestial se los tiene dispuestos y señalados. Su pretension de estos dos lugares, era por sobresalir entre los demás, y tener el mando sobre ellos; y Jesu-Christo los desengaña con advertirles, que tener lugar mas preeminente que los otros, no es sino tener mas estrecha obligacion de trabajar por ellos y servirlos. En fin, se proponian en este reyno como le creían de Jesu-Christo, y en esta precedencia imaginaria, una vida quieta y acomodada; y Jesu-Christo les enseña lo que esta precedencia les habia de costar, y que para conseguirla era menester beber un caliz de amargura, y ser bautizados con un bautismo de sangre.

Admirables lecciones, en las cuales parece quiso recoger el Hijo de Dios lo mas eficaz de la doctrina y ley Christiana, para corregir los excesos de nuestra ambicion. Porque (estad atentos, amados oyentes míos) las honras del mundo que nuestra ambicion nos hace solicitar con tanto ardimiento, se pueden considerar en tres maneras, ò segun tres respectos. Respecto de Dios, que es el repartidor de ellas; respecto del proximo, sobre quien nos elevan; y respecto de nosotros mismos que las poseemos ò las solicitamos. Segun el primer respecto, las honras del siglo son en el orden de la predestinacion eterna otras tantas vocaciones de Dios; pero nuestra ambicion las profana pretendiendolas como ventajas temporales puramente; este será el primer punto. Segun el segundo respecto, las honras del mundo son titulos que nos imponen una servidumbre verdadera à favor del proximo; pero nuestra ambicion abusa de ellas, pretendiendolas para excitar un vano imperio y una altiva dominacion: este será el segundo punto. Segun el tercer respecto, las honras del mundo son unas obligaciones indispensables de trabajar y padecer; y nuestra ambicion las vicia, pretendiendolas con la mira de hallar una vida descansada y gustosa: esta será la conclusion de este discurso. Armémonos, pues, el dia de hoy contra una pasion tan peligrosa, con las tres máximas del Salvador del mundo; y quando la ambicion nos tentare para solicitar elevarnos à ciertos lugares sobresalientes del

mun-

mundo, digamosla que no ella, sino Dios debe llamarnos à ellos; porque estos lugares, aunque del mundo, pertenecen à la disposicion y jurisdiccion de Dios: *Sed quibus paratum est à Patre meo*: primera verdad. Quando nos inspirare una oculta soberbia, y nos lisonjeare con una interior complacencia de ver à los demás baxo de nosotros, opongamosla aquel oraculo grande de la sabiduria Evangelica, que el que se halla mas elevado debe ser el siervo y el esclavo: *Et qui præcessor, sicut ministrator*: segunda verdad. Quando nos atraxere con la esperanza de las conveniencias de la vida, y de las dulzuras que parece que acompañan à las dignidades y empléos lustrosos; confundamosla con la memoria de las penosas obligaciones, y aun de las cruces inseparables de estos empléos y dignidades, y preguntémosnos à nosotros mismos, ¿podré yo beber este caliz? *Potestis bibere calicem?* Tercera y ultima verdad. Este es todo el asunto de vuestra atencion.

I. PARTE.

Por libre que Dios criase el hombre, dexandole (como dice la Escritura) en manos de su consejo, es máxima general fundada en principios de fé, que no hay estado en la vida, en el qual pueda licitamente entrar un Christiano sin vocacion de Dios; no hay condicion cuya regla primera y esencial no sea ser llamado de Dios para ella; no hay lugar ni empléo que no sea peligroso, quando uno se empeña en él sin haber consultado con Dios. En esto, dice el Chrysostomo, consiste el derecho de soberania que se ha reservado Dios sobre la criatura racional; y en esto consiste, digo yo, la dichosa obligacion que esa misma criatura tiene de no usar de su libertad ni de sus derechos, sino con dependencia de Dios que es su Señor y su Soberano; pues no hay cosa de que tanto dependa la salvacion, como lo que llamamos *vocacion*.

En efecto, amados oyentes míos, casi toda nuestra predestinacion se mueve sobre este punto; quiero decir, sobre la eleccion de los estados que llegamos à abrazar.

De

de ahí depende casi unicamente nuestra felicidad ó infelicidad eterna: porque la predestinacion (segun los Teologos) es una serie de gracias eslabonadas unas con otras que nos están preparadas; y de nuestra parte, una serie de acciones en que estriva el juicio decisivo que Dios hace de nosotros. Pues la mayor parte de las gracias que recibimos, son gracias determinadas para nuestro estado, y casi todos los pecados que cometemos, se originan de las tentaciones y peligros á que nuestros estados nos exponen. ¿Cuántos que están en el infierno hubieran vivido como Santos, si hubieran seguido la voz de Dios, abrazando el estado á que los llamaba? ¿Y cuántos Santos del Cielo hubieran sido en la tierra impíos y desenfrenados, si hubieran escogido el estado á que Dios no los llamaba?

Este es el discurso que debe hacer qualquier Christiano, tomando las cosas desde su origen, que es la adorable Providencia. Pues aunque este principio es universal, y conviene á todo lo que en la vida puede ser materia de deliberacion y eleccion; no obstante, es necesario reconocer, que debe especialmente aplicarse á lo que mira á las honras del siglo, y á nuestro acrecentamiento en el mundo. Quiero decir, que para llegar con seguridad á las honras del siglo es necesaria una vocacion mas expresa, mas cierta, y mas infalible. Así lo declaró expresamente el Apostol, quando publicó aquella ley tan solemne, que la ambicion de los hombres ha pretendido siempre contradecir, pero siempre la hará guerra la palabra de Dios; conviene á saber, que ninguno debe atribuirse la honra, y que solamente conviene al que Dios se la destina: *Nec quisquam sumit sibi honore, sed qui vocatur à Deo.* (a) Regla fundada sobre el interés de Dios, y sobre el interés del hombre. Sobre el interés de Dios; porque á él solo le pertenece la honra, y por consiguiente á él solo le pertenece el darla, cómo, cuándo, y á quién le agrada. Porque si es de su derecho y grandeza el ordenarlo todo en el

(a) Hebr. 5. v. 4. *quis tollens sibi se honorem, sed qui vocatur à Deo.*

mundo, ¿con cuántas mas razon toca á su derecho y grandeza el arreglar á su arbitrio y segun sus fines lo que hay en el mundo mas sobresaliente? Sobre el interés del hombre; porque se puede decir generalmente, que no hay cosa mas peligrosa para la salvacion del hombre que la elevacion: pero si toda elevacion es peligrosa, ¿cuánto lo será aquella á que vá el hombre por sí mismo, y siguiendo los deseos de su corazon?

Sea de esto lo que fuere, esta regla debemos seguir: ¿pero la seguimos? Ay! Aquí he menester vuestra atencion: y no tenia mas que consultar con la experiencia para convenceros de quanto tengo ahora con que daros en rostro, ó de que lamentarme con vosotros. Las honras del mundo, segun los principios de la predestinacion eterna, son otras tantas vocaciones de Dios: pero el escándalo de la Christianidad es verlas el día de hoy tratadas como las cosas mas profanas. Porque sin hacer caso de San Pablo ni de su doctrina, se entra en ellas sin vocacion; se consiguen con la solicitacion y el artificio: sean de la calidad que fueren, se miran como debidas al nacimiento; se pretenden como recompensas de los servicios; se convierten en adelantamientos de la familia y de la casa; se miden por el mayor ó menor interés, mayor ó menor provecho que resulta de ellas; se hacen de ellas los tratos mas torpes y mas infames: y todo esto, sin remordimiento y sin inquietud; porque se estriva en una imaginaria prescripcion, y en una costumbre mentirosa; como si el desarreglo de nuestras costumbres pudiera prevalecer jamás contra los derechos de Dios. ¿Pues por qué hemos de gemir, si no gemimos por semejantes abusos?

Vamos á lo particular; y por mas confusion que nos cueste, no temamos manifestar nuestras heridas en la necesidad que tenemos de curarlas. Se intenta conseguir las honras del siglo sin vocacion; y no lo extraño, pues llega el engaño á tal extremo, que se supone que no es necesaria vocacion para esta suerte de estados. Es necesaria la gracia de una vocacion para abrazarse con la humildad del claustro; en eso se conviene; pero para elevarse á los pri-

meros puestos, para tener asiento en los tribunales, para encargarse en los negocios públicos, para ocuparse en empleos que ponen en las manos los intereses de todo un lugar, toda una provincia y todo un Reyno; para ocupar unos lugares que pidieran la santidad de los Angeles, à ser posible, para todo esto basta la ambicion de un hombre, y su codicia: él solo debe ser autor de su destino, y no se ha de consultar mas que à su testimonio, ó por mejor decir à su presuncion. Aunque el Hijo de Dios dixo en nuestro Evangelio, que estos lugares son para aquellos à quienes su Padre los tiene destinados: *Sed quibus paratum est à Patre meo*, este destino del Padre Celestial es un mysterio desconocido al ambicioso. En vano le advierte el Chrysostomo, que estos empleos tienen una necesaria trabazon con la conciencia, y por consiguiente, si puedo decirlo así, que pertenecen al dominio de la gracia: este dominio de la gracia que se opone à su conveniencia, y pusiera coto à sus designios, se le hace una pura fantasia. En vano le dá à entender San Bernardo, que estas honras pideu tanto mayor vocacion que las santifique, quanto mas relevantes y sobresalientes son: la costumbre que se ha hecho de no proceder en ella sino con los respetos de una prudencia carnal, le dexa insensible para todo. Aun para las Dignidades de la Iglesia, ¿qué respeto se tiene el dia de hoy à la vocacion divina? El poner en ellas niños incapaces todavía de ser llamados à ellas, hacerlos entrar en ellas antes de ser capaces de conocerlas, y forzarlos à que las mantengan despues que les ha llegado este conocimiento à riesgo de su condenacion, ¿es obrar con el conocimiento de que estas dignidades Ecclesiásticas son de un orden espiritual, y por consiguiente de que el disponer de ellas le pertenece solamente à Dios?

Esto es nada aun; porque si el merecimiento y la virtud suplieran de algún modo la falta de la vocacion y de la gracia, aunque siempre en sentir de San Gregorio Papa, fuera indecente en solicitar para sí por estos medios las honras, aunque sean del siglo, no obstante, pudiera decirse que no estaban absolutamente profanadas; pero quan-

do con exclusion del merecimiento se vé, como sucede muchas veces, jugar todas las máquinas de la negociacion, de la faccion, de la intercesion y del favor; quando se mezclan en ello el credito y la amistad, y tienen la mayor parte; quando para ese fin se emplea la astucia y el fraude, se junta la importunidad, y à exemplo de la Madre de los dos Discipulos se hace todo genero de papeles, de quien suplica, de quien negocia, de quien ofrece, de quien adora, y de quien implora la proteccion: *Adorans, & petens*: (a) quando una persona se vale de tales medios al descubierto, tiene por punto de politica el salir con ellas, y despues de no haber perdonado à rendimientos, ni à baxezas, tiene vanidad del buen suceso, como quien ha logrado el tiro. ¿Lo he de decir? Quando se introduce en las honras por la puerta de la infamia, y para abrir el camino se soborna à aquel con las promesas, à aquella con los regalos, à estotro con las amenazas: en fin, quando por acertar mas seguramente se vale, aun del vicio y de la maldad de quien se solicita la proteccion; quando todo esto, digo, à fuerza de practicarse comunmente pasa como materia inculpable, legitima, y honesta, ¿qué consecuencia puede sacarse, sino que todos los dias se borran de nuestros entendimientos todas las ideas de la honra; quiero decir, las que Dios habia impreso en nosotros? Pues no miramos yá estas honras del mundo como lugares señalados por la Providencia, sino como objeto de nuestras pasiones, ó como dones de la fortuna expuestos à las intrepresas de los mas osados.

Escuchadme, Christianos, sin distraeros, y no perdáis un punto de doctrina que comprehendierdes. Pretendense las honras, sin exceptuar las mas sagradas como debidas al nacimiento, que es otra prevaricacion; y sin más fundamento que ese se tiene uno por bastantemente afianzado, y aun con derecho para pretenderlo todo. Basta ser noble para aspirar à lo mas eminente del Sacerdocio; basta

haber nacido de un padre rico para intentar ser promovido à los mayores cargos : basta segun el language ordinario que este sea hijo de aquel , para que el hijo tenga derecho à ser todo lo que fue su padre. Con esto solo, aunque sea el mas indigno y el mas incapáz, no habrá cosa que no emprenda : juzgará, mandará, gobernará, decidirá de la fortuna y de la vida de los hombres, estará, como dice el Evangelio, sobre el candelero, quando habia de estar oculto baxo de la medida, Moysés, como nota Filon Hebreo, viendose à la muerte, no se atrevió à nombrar à ninguno de sus parientes para que le sucediese en la honorífica comision que habia recibido de conducir el Pueblo: porque no creyó, añade el mismo Autor, que una eleccion de tal consecuencia le pertenecia à él, ni le era licito llamar à los suyos à un oficio, adonde él no habia llegado sino por vocacion expresa de Dios : *Aut quia non putavit rem tantam ad suum pertinere judicium, aut quia ipse non poterat, nisi Deo vocante, principatum suscipere.* Asi discursió este santo Legislador; pero el ambicioso, mucho mas advertido, ó mucho menos escrupuloso que Moysés, destina por sucesor à quien quiere; y quiere como los hijos del Zebedeo, que la proximidad de la sangre sea derecho para salir con todos los designos que le dicta su ambicion. Ni las Dignidades mas sagradas están esentas de que continén el día de hoy en decir ciertos espiritus del mundo, interesados y avarientos, con mucho mayor escandalo lo que desde el tiempo de David decian los Principes de Israel: *Omnes Principes eorum dixerunt: hereditate possideamus sanctuarium Dei.* (a) Vamos, poseamos el santuario de Dios como herencia nuestra : este es un beneficio que está en nuestra casa tantos años há, y es necesario conservarle; mas yo respondo con el mismo Profeta : *Deus meus, pone illos ut rotam, & sicut stipulam ante faciem venti.* (b) Hacedles, mi Dios, que den vueltas como una rueda; esparcidos, como el viento esparce la paja; es decir, humillados,

(a) Psalm. 82. v. 12. & 13. (b) Ibid. v. 14.

los destruidlos reducidos à nada; y pues tienen tan poco respeto à lo que toca à vuestro culto, no haya en Vos sino maldiciones para ellos. Y en efecto, no hay cosa mas fatal, ni de consecuencias mas desgraciadas, que esta posesion hereditaria del santuario de Dios.

Mas yo he hecho, direis, servicios considerables, y esta plaza que acaba de vacar y yo pretendo, es una recompensa que naturalmente me es debida. Ahora bien, dice aqui San Bernardo, ¿qué inferis de esos servicios que encareceis tanto? Por haber hecho servicios que de ordinario no tienen respeto ni proporcion con la plaza que vuestra ambicion solicita, ¿sois mas capáz de llenarla? ¿Esa plaza se hizo para recompensar con ella unos servicios de la calidad de los que quereis que os sirvan de meritos? ¿Es razon, por poner algun exemplo, que el Sacerdocio y lo anexo à él sea recompensa de un servicio temporal y mundano? ¿Hubiera simonia mas clara ni detestable que está? ¿Es razon, porque habeis servido, poner en vuestras manos un poder para hacer mal y perderos? Si habeis servido con todo el zelo y fidelidad que se podia esperar de vos, ¿se ha de premiar esta fidelidad en vuestra persona (permitid que me explique asi) con la prostitucion de la autoridad? ¿No hay para esos imaginados servicios que tanto ponderais, otro premio justo con que satisfaceros, sino haceros subir à un grado en que Dios no os quiere?

Pero tal es, amados oyentes míos, la ceguedad de nuestra ambicion. Contra toda la intencion de Dios, las honras à que debe un hombre ser llamado por vocacion del Cielo, se convierten con una indigna profanacion en conveniencias de la tierra. ¿Cuántos padres hay, y padres Christianos, ó por mejor decir, que olvidandose de que son Christianos, dicen como esta madre de nuestro Evangelio? *Dic ut sedcant hi duo filii mei:* dad asiento à mis dos hijos à vuestro lado, y posean el uno à vuestra mano diestra, y à la siniestra el otro los empleos mas elevados de vuestro Reyno. Si hay algunos que sepan contenerse bastante para no explicarse tan groseramente, ¿dónde hay quien no lo diga en su corazon? Porque este es uno de

los artículos en que afirmo resueltamente, que la doctrina de Jesu Christo de que tanto nos gloriamos à veces, aun no nos ha reformado. Quanta devocion y puntualidad se quisiere en otro punto, viene uno bien, y aun se precia de ello; pero quiere ver su familia establecida honrosamente segun las máximas del mundo: quiere ver à sus hijos acomodados y bien puestos segun las ideas del mundo; estos es, los unos en la Iglesia con toda la pompa del mundo, los otros en el mundo con toda la ostentacion del Paganismo; los unos ricos con los despojos de los pueblos, los otros con el patrimonio de los altares; los unos sobre la cima del templo en que se les anda muchas veces la cabeza, los otros en empleos de gobiernos en que el peso de sus obligaciones los bruma; y porque de ahí se sigue casi infaliblemente el estrago de las costumbres, los unos y los otros desenfrutados y escandalosos en su estado. *Dixit ut sedent hi duo filii mei.* Maldición, que por justo, mas terrible juicio de Dios, parece que en nuestros dias es inseparable de las familias de los Grandes. No parece sino que este abuso ha pasado hoy à tener fuerza de ley, y que Dios con toda la superioridad de su sabiduria y de su gracia debe sujetarse à ella. Basta que ese Joven sea hijo segundo de su casa para que sea llamado à las funciones formidables de Pastor de almas. Si las cosas mudáran de semblante, le mudáran del mismo modo su vocacion: esta durará mientras tuviere un hermano mayor; y esto se dice que ha de ser, porque para el interés de la familia es necesario que uno de los dos se adelante por ese camino. Digaoslo mejor, y esto ha de ser, porque el fin à que se mira, y à que miran muchos padres virtuosos, es à hacer familias poderosas, no familias Christianas.

No hablo de otro desorden que suele acompañar à este, y le hacia en tiempos pasados gemir à Salviano, aquel santo Prelado de Marsella: conviene à saber, que en esta distribución de estados hecha por unos padres ciegos y preocupados del espíritu del mundo, si entre muchos hijos de una misma familia sale alguno mas despreciable, para él se reservan siempre los honores de la Iglesia. Si es des-

gra-

graciado, contrahecho, ò no tiene la inclinacion del padre y de la madre, por el mismo caso ha de ser destinado para un Beneficio. ¡O impiedad, exclamaba este hombre grande! Como si el no ser à proposito para todo lo demás, fuera vocacion para la Casa de Dios, y los altares hubiesen de ser tan servidos con los desechos del mundo: *At verò nunc nulli Deo magis voverunt, quam quos parentum pietas minus respicit; & qui indigni consentur hereditate, digni consentur consecratione.* ¿Podia explicarse con terminos mas fuertes, y que nos vengan mejor, à nosotros? Pero ahora, dice, ningunos hijos se dan à Dios con mas gana, que los que tienen menos parte en el cariño de sus padres, y quando se conocen indignos de mantener el esplendor de su nacimiento, son reputados por capaces de ser ministros de Jesu-Christo, y dispensadores de sus mysterios.

Despues de esto, Christianos, ¿hay que admirarse de que Dios, vengador justo de su providencia y de sus derechos, se levante contra nosotros? ¿Con qué ojos puede ver una profanacion semejante? ¿Fuera un Dios sabio, un Dios santo, un Dios perfecto, si sufriera estos abusos? Mas sobre todo, ¿hay que admirarse de que todas las condiciones del mundo estén tan envilecidas, quando están llenas de sugetos indignos, quando se ven tantos Eclesiásticos escandalosos, tantos Jueces corrompidos, tantos Grandes sin conciencia, y aun sin Religion? ¿No fuera un milagro que no sucediese así? ¿Como, quereis que los que no tienen gracia ni vocacion para un estado correspondan fielmente à sus obligaciones, y no se pierdan en él? ¿Que no los lleve à otros muchos delitos aquella misma codicia y ambicion que los hizo entrar en él? Ah! Señor, yo predico una doctrina muy racional, en todo sólida, en todo Christiana. ¿Mas donde la predicó? En medio de la Corte, y à unos oyentes aplicados à oirme, pero poco dispuestos à creerme. Son hombres del mundo; y entre estos hombres del mundo, ¿quién habrá que entienda este language, ò quiera entenderle? *Domine, quis*

quis credidit auditui nostro? (a) Pero á lo menos, Señor, si estas máximas no hacen fuerza al mundo, si no las recibe, á lo menos se le habrán anunciado, habrá sido instruido en ellas, no podrá valerse contra vuestra ley de su ignorancia, ni vuestros Ministros dexarán con su silencio que prescriba su ambicion contra vuestra ley. Esto repeliré siempre, y siempre daré contra el mundo este testimonio de la verdad, que las honras del siglo deben ser de vuestra parte otras tantas vocaciones; y además de esto, que en orden al proximo son unas verdaderas servidumbres y obligaciones de servirle, como vamos á ver en la segunda parte.

II. PARTE.

Nadie es grande absolutamente y por sí mismo, sino Dios. Todo lo que fuera de Dios y entre los hombres es grande, lo es con dependencia y respeto al proximo; quiero decir, para bien y utilidad del proximo: no hay en el mundo cosa mas odiosa ni mas injusta, que una fortuna que se hace altiva al paso que se eleva, y se sirve para su propia conveniencia de lo que es: tan lejos debería estar de inspirarle espíritu de altivez y de soberbia, que antes debe serle motivo de modestia, de condescendencia, de caridad, y de humildad. En efecto, dice excelentemente San Ambrosio, es privilegio del Ser divino dominar para dominar: pero la criatura debería dominar para servir; y quando el hombre sepáre estas dos cosas, atribuyéndose lo que no tiene, perderá tambien lo que tiene: ¿por qué? Porque no siendo la dominacion del hombre (entendida segun los designios de Dios) sino un ministerio verdadero, desde que el hombre separa de ella el espíritu de zelo y de caridad con el proximo, la quita tambien la parte mas esencial, y por consiguiente la quita el ser.

Lo

(a) *Isai. 53. v. 1.*

Lo que yo no intento examinar es, si este punto de doctrina fue conocido en el Paganismo, ó si es una nueva obligacion que nos ha impuesto el Evangelio. No obstante, parece que es esta una diferencia que pone el Evangelio de hoy entre los Paganos y nosotros. Entre los Paganos, dice el Hijo de Dios, los Grandes traian con imperio á los pequeños; pero entre vosotros, los pequeños deben ser tratados con amor; y no solo con amor, sino con respeto segun las reglas de la fé: *Scitis, quia principes gentium dominantur eorum.* (a) Asi hablaba este divino Maestro: pero repara muy bien San Geronymo, que el Salvador del mundo suponía la costumbre de las Naciones infieles como desorden, y no como legitima posesion; y enseñandonos á edificar sobre un fundamento totalmente contrario, esto es, á hacernos una obligacion de caridad de lo que nos eleva sobre los otros, y particularmente de lo que nos dá poder para mandarles, nos dá la misma ley que la razon nos habia puesto, pero nos la habian obscurecido las tinieblas del pecado, y tenia necesidad de las luces de su doctrina sagrada para restituirla á su claridad.

No amados oyentes míos, no es necesario recurrir al Evangelio para quedar convencidos de esta verdad. Ningun principio de la ley de Christo tenia el Principo de los Filósofos, y no obstante la comprendia bien quando decia, que los Reyes en aquel alto grado de elevacion, que hace que los miremos como divinidades de la tierra, con todo no son mas que unos hombres hechos para los demás hombres, y que no son Reyes para sí mismos, sino para los Pueblos. Pues si esto es cierto en la dignidad Real, ninguno me acusará de que exágero este punto, aunque diga que nadie puede ser algo en el mundo, ni elevarse aunque sea por caminos derechos y legitimos á los honores del mundo, sino con la mira de emplearse, de interesarse, de ofrecerse, y dedicarse al bien de aquellos que la Providencia ha hecho que dependan de nosotros, pongo por exem-

Tom. II. Quaresma.

Vv

plo;

(a) *Matth. 20. v. 25.*

plo; un hombre revestido de una dignidad es un sugeto destinado de Dios, y escogido para el servicio de cierto numero de personas à las quales debe sus cuidados; un particular que toma un cargo, por el mismo caso no es suyo ya, sino del público; un Superior y un Señor tiene la autoridad en la mano para ser útil à toda una casa, y sin autoridad no puede serlo: *Praes* (decia San Bernardo escribiendo à un Grande del mundo, y poniendole à los ojos la idea que habia de formar de su condicion) *Praes, non ut de subditis crescas, sed ut ipsi de te*, Estais constituido en mando, y es razon obedecerlos; pero acordaos que esta obediencia no os es debida sino por un titulo oneroso, y faltaréis à vuestra obligacion si no haceis que toda entera sirva para la utilidad de los que os la deben.

De aqui infero, que si se halla algun Christiano (¿mas cuántos se hallan?) que por el lugar que le dá su fortuna o su nacimiento, teniendo baxo de sí vasallos y subditos no los atiende sino por sus propios intereses, por gloriarse del mundo, por poner en eso su honra, y no emplea en ellos sus cuidados, ni se aplica à mirar por sus conveniencias, ni à procurarles aquellos bienes sólidos que tienen derecho de aguardar de él; por el mismo caso merece sin mas delito ser reprobado, porque invierte el orden de Dios, que no se ha hecho para los grandes, sino para los pequeños, ni para los poderosos y fuertes, sino para los que pueden poco. Asi lo decidió San Agustin, discurrendo sobre los principios generales de la Providencia.

Sé bien, que la Religion Christiana ha adelantado mucho esta materia, y que el exemplo del Hijo de Dios, que no vino para ser servido sino para servir à los demás, ha hecho esta obligacion mucho mas indispensable. Porque ño fuera cosa vergonzosa, dice el Chrysostomo; que en una Religion en que tenemos à Jesu Christo por Maestro soberano, hubiera hombres que quisieran excitar un imperio mas absoluto que su Magestad? Pensamiento eficaz para un Christiano. ¿No es razon, que habiendo tomado el Verbo Divino la calidad de siervo, habiendolo ennoblecido y como divinizado en su persona, sea esta calidad hon-

honrada entre nosotros? ¿No es esto, añade el Chrysostomo, à lo que Dios proveyó sabiamente, quando sujetó à esta calidad hasta la misma calidad de Señor; y quando nos manda, que para rendir vasallage à las humillaciones de su Hijo, en qualquier grado de superioridad à que estemos elevados nos tengamos y nos portemos en él como siervos y criados, de suerte que se nos pueda aplicar aquella sentencia del Apostol: *Omnes sunt administratorii spiritus?* (a) Todo esto es verdad, Christianos; pero mi dolor es, que poniendoles la fé à los ojos un blanco tan alto y tan perfecto, apenas en la práctica nos gobernamos por las vistas simples del entendimiento. Si yo os dixera, que esta sujecion y esta obligacion llega (segun el espíritu del Evangelio) hasta tomar por nuestra cuenta al proximo y su salvacion; esto es, que todo hombre revestido de autoridad, segun la medida de su autoridad es fiador de los procederes del proximo; que dará cuenta à Dios de sus desordenes y delitos; que ha de dar cuenta de su perdicion y de su condenacion; y esto, ajustandose al modélo de Jesu-Christo, que no fue el Señor de los Señores, sino para emplearse en la redencion y santificacion de muchos: *Non venit ministrari, sed ministrare, & animam suam dare in redemptionem pro multis*; (b) si os dixera esto os hiciera estremecer. Pero sea lo que fuere de esta importante obligacion (que sola pedía un discurso entero) ved aqui, Grandes del mundo (dice San Bernardo) el exemplo que debeis seguir, y la forma de vida que ostraza vuestra Religion: *Forma Evangelica haec est, dominatio vobis interdicitur, indicitur ministratio*. Como Christianos, tanto mas caritativos y bienhechores debeis ser, quanto mas grandes sois: toda dominacion os está prohibida, vuestro oficio es el servir. Ved ahí el compendio de la doctrina Evangelica que ha de santificar vuestro estado.

Por esto San Agustin, sin dexarse deslumbrar de su Prelacia, hallaba en su misma Dignidad su confusion, y

Vv 2

en

(a) Hebr. 1. v. 14. (b) Matth. 10. v. 28.

en su grandeza materia para humillarse y para ser enseñado: *Quod enim Christiani sumus, propter nos est; quod prepositi, propter vos.* Para vosotros, hermanos míos (les decía á los fieles que gobernaba) para vosotros me ha hecho Dios Obispo en su Iglesia, así como me ha hecho Cristiano para mí mismo; y si pensara en gloriarme de mi Sacerdocio, eso fuera bastante para irritar la venganza divina sobre mí. Pues de ese modo (concluía admirablemente este Santo Doctor) halló Dios el secreto de templar la desigualdad de las condiciones de la vida, y de quitar á los pequeños todo motivo de quejarse en su abatimiento, y á los Grandes el de engreirse en su elevación. Yo soy alguna cosa en el mundo; pero el provecho que tengo en serlo no es mas que un empeño de no ser nada para mí, para ser quanto soy en él para los otros: si ellos me son deudores de algunos servicios, yo les soy deudor de otros. Si están sujetos á mí de alguna manera, yo lo estoy á ellos de otra; y no les hago justicia, si no trabajo por ellos mucho mas de lo que ellos deben trabajar por mí.

¿ Lo entendéis, amados oyentes míos? ¿ Puedo esperar que en medio de un siglo tan estragado os guste una máxima tan Christiana y tan santa? El punto está en saber, si os valeis de ella en el gobierno de vuestra vida, y si vuestros afectos en esta materia son conformes á los ejemplos y á las instrucciones de vuestro Dios. Jesu-Christo dijo, que esta sería la señal que nos diferenciase de los Gentiles; y hablaba con vosotros y de vosotros, quando mandaba á sus Apóstoles, que no fuesen de aquellos hombres vanos y altivos que pretenden dominar: *Non ita eris inter vos.* (a) Veamos pues, si entre los que solicitan los honores del mundo se hallan algunos de estos espíritus de la Gentilidad, que abusan de su condicion, y juntando la soberbia á la autoridad, la hacen no menos imperiosa que insufrible. Veamos si en la Christianidad, á pesar del exemplo de un Dios humillado y anonadado, se hallan aún ca-

(a) Matth. 23. v. 12.

da día estos Señores altivos y desapiadados, que no saben mas que hacerse obedecer, hacerse servir, hacerse temer sin saber tener compasion, ni aliviar, ni condescender, ni hacerse amar: que valiendose de toda la fuerza, y aun muchas veces de toda la aspereza del mundo, jamás la templan segun el precepto del Apostol con la unción y la dulzura de la caridad. No le faltarán pretextos para justificarle á este espíritu de dominacion que intento destruir; pero la verdad que predico tendrá mayor fuerza tambien para confundirle. Atended.

En viendose uno elevado, hace ostentacion de un zelo imaginario de cumplir con las obligaciones de su cargo, de mantener sus derechos, y guardar su lugar: pasa mas adelante, y á veces mira como obligacion sus arrogancias y altiveces; tan ingenioso como esto es el amor propio para disfrazarnos los vicios mas groseros en las mas puras virtudes. Pero si es zelo de hacer su oficio (responde San Bernardo) y zelo verdadero, ¿ por qué no se aviva sino en determinadas ocasiones, y quando el asunto es abatir á otros, y ponerse sobre ellos? ¿ Por qué en todo lo demás es tan perezoso y tan detenido? ¿ Por qué se enflaquece y se apaga luego que está satisfecha la ambicion? Ved aqui, Christianos, el motivo de nuestra confusion y en que necesariamente hemos de convenir, por mas que hagamos por engañarnos á nosotros mismos. Si no se trata sino de un empleo penoso, de trabajo, de pura caridad, y de ningún esplendor, este zelo de cumplir su cargo y mantener su dignidad nos inquieta poco; pero si hay una precedencia que disputar, una sumision que pedir, ó una ley que imponer, entonces despierta todo junto. Estaba adormecido, y lo estuviera aún en qualquiera otra materia; pero este punto de honra le estimula y le aviva. ¿ Pero es esto solamente lo que debe estimular y animar un zelo Christiano? Además, dice San Bernardo; ¿ es cumplir con su cargo hacer su yugo enfadoso, pesado, y casi insoportable á los que le han de llevar? ¿ Es cumplir con su cargo irritar los espíritus en lugar de ganarlos? ¿ Hacer que los corazones se rebelen, en lugar de hacerlos que es-

tén sujetos; consumir à los unos en el tédio; poner à los otros en terminos de desesperarse; burlarse de los unos, desalentar y llenar de desconsuelo à los otros; causar mil murmuraciones, y dar en tierra con toda la subordinacion queriendo establecerla, y hacer que sea muy exàcta? Porque en esto para el zelo con que se hace fuerte la ambicion; en no hacer nada por querer hacer demasiado, y en destruir en lugar de edificar. Se encapricha uno sobre ciertos derechos que quiere mantener; y como no se consulta con la humildad Christiana, se han de mantener estos derechos verdaderos o imaginados, à qualquier costa. Por mas que se ofenda la caridad, y por mas que le haya de costar al proximo, se les ha de dar quanta fuerza se pudiere, y se han de seguir en todo su rigor; en nada se ha de ceder, no se han de disminuir un punto, no se han de dar oidos à ningun ajuste ni composicion; ¿ por qué? Porque está uno poseido de este espíritu de imperio y de dominacion, que muchas veces con la mas lamentable ceguedad, aun lo que es una pura ansia de autoridad lo convierte en materia de virtud y de justicia.

Ah! tentacion funesta, ¿ à qué extremos y excesos no llevas todos los dias à los hombres? ¿ Quántos escándalos has causado? ¿ Quántos odios y venganzas has autorizado? ¿ De quántos males has sido origen, y quántos bienes has impedido? Si la humildad, segun la propone el Evangelio, corrigiera y remediará esta pasion, Dios sacára de ella su gloria, y estos derechos que tan vivamente nos mueven, se mantendria mucho mejor; pero por no saber condescender en nada, y por salir con todo quanto se intenta, se sigue el genio altivo é independiente de la ambicion, y por un derecho muchas veces frívolo, muchas dudoso, muchas chymérico, se ha de turbar la paz; la union y la concordia se han de arruinar; la inocencia ha de quedar oprimida, la paciencia ultrajada, el despecho y el odio se han de apoderar de los corazones, y un fantasma ha de ponerlo todo en confusion y en desorden.

Lo mas estraño es, que los mas imperiosos son comunmente à los que dice menos bien este imperio que afec-

afectan. Unos hombres que son nada por sí mismos; unos hombres salidos de la obscuridad y de la nada, pero que llegaron à la grandeza valiendose de ardid y artificios, estos hablan con mas ostentacion, obran con mas autoridad, y por realizar mas su falsa grandeza ponen su gloria en abstinir, y en dominar aun à los verdaderamente Grandes. No está dicho todo; unos hombres virtuosos por su estado y profesion, y por el mismo caso mas obligados à desnudarse, ò por lo menos à despreciar todas las superioridades humanas, son à veces los mas ardientes en sus pretensiones, los mas obstinados en sus pareceres, los mas absolutos en sus mandatos. Si quisiera alguno resistirles, ò hacerles contradiccion, ¿ à qué golpes muy pesados no se aventurára? ¿ Y qué escándalos no se han visto por esta causa?

Asi vá la corriente del mundo, y no lo podemos bastantemente gemir; asi vá el mundo Christiano. No es solo en las Cortes de los Reyes, ni en el mundo profano donde los espiritus se dexan llevar así del ayre de la vanidad, y quieren exercitar y hacer que se sienta su poder. No hay cosa mas comun (¿ ò oprobio de nuestro siglo! ¿ ò oprobio de todos los siglos!) no hay cosa mas comun en la misma Iglesia, no obstante que está fundada sobre la humildad de Jesu-Christo, contra el consejo que nos dá el Apostol de que no solicitemos dominar en el Clero: *Nè-que dominantes in Cleris.* (a) Se consideran las Dignidades massagradas por las utilidades que traen à los que las poseen, y no por el trabajo que debe ser inseparable de ellas. Se olvida la obligacion de Padre y Pastor, y solo el titulo de Señor se tiene en la memoria, y se reducen las almas à una especie de servidumbre. San Pablo quiere que se trate à los subditos como à hermanos, pero los hermanos son tratados como esclavos. Se tiene una secreta complacencia en tener abatidos à estos; se hace vanidad de haber humillado à aquellos; esto se convierte en propia gloria, y

se

(a) 1. Petr. 5. v. 3.

se tiene por triunfo. Se quiere que todo se rinda y se meta à sola su palabra; y muchas veces rehusan el sujetarse ellos mismos à las Potencias Superiores de quienes dependen, y rendirse à una dominacion justa. Si se tuviera una autoridad semejante, se supiera hacer ostentacion de ella; pero estando sujetos à ella no se quiere reconocer. ¿Es este el espíritu de Dios? ¿Son estas las doctrinas de Jesu-Christo? ¿Es este el modo con que convirtieron los Apostoles al mundo? Ah! Christianos; estemos siempre firmes en aquella excelente máxima del Salvador de los hombres: *Qui maior est inter vos, fiat sicut minister.* (a) Quando mas os diferenciáis de los demás por vuestro estado, tanto os debeis asemejar mas à ellos; tanto mas debeis, por decirlo así, humanaros; tanto mayor blandura, moderación y caridad debeis tener con ellos. Si insisto en esta doctrina con la libertad santa del púlpito, no lo podéis condeñar. Quando hablo à los del pueblo, mi ministerio me obliga à enseñarles el respeto y obediencia que os deben; pero quando os hablo en esta Corte, pues hablo con los Grandes, debo decirles lo que deben à los pueblos. Honras del siglo, vocaciones de Dios: honras del siglo, sujeciones al servicio del proximo; en fin, honras del siglo, obligaciones de trabajar y sufrir. Esta es la tercera parte.

III. PARTE.

No vendrá en ello jamás el mundo; pero juzgue él como quisiere, es verdad eterna que nunca faltará, que las dignidades y puestos honoríficos, por mas à propósito que parezcan para lisonjear nuestra codicia, con todo eso si se conocen bien no son sino necesidad de padecer. Asi quando estos dos hermanos hijos del Zebedéo le pidieron al Hijo de Dios los dos primeros lugares de su reyno, y creyeron que habian de hallar en ellos una bienaventuranza y felicidad anticipada, supo bien el Salvador desenganarlos con

(a) Math. 20. v. 26.

con esta respuesta que les dió: *Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?* (a) ¿Podéis beber el caliz de mis trabajos? Dándoles à entender, que lo uno era inseparable de lo otro; y que esta precedencia de la qual se formaban una idea mentirosa, no habia de ser para ellos, si la conseqüian, sino una medida mas abundante de trabajos, tribulaciones y cruces: *Calicem quidem meum bibetis.* Después de esto, hermanos míos, dice San Agustin, ¿debemos buscar en el mundo, ni podemos esperar en él honras esentas de esta condicion; esto es, honras puras y sin mezcla de aflicciones y penas? Si hay algunas de esta calidad, están reservadas para el Cielo: las de la tierra son de otra especie, y Dios nos las pone à los ojos como calices de amargura. Si las miramos de otra suerte, no las conocemos; y si usamos de ellas de otra suerte, las adulteramos.

Para que entendais mi pensamiento, no hablo de aquellos accidentes impensados, ni de aquellos trágicos sucesos de que tantas veces somos testigos de vista. No hablaré palabra de aquellos rebeses y tristes revoluciones que llamamos ruinas y desventuras del siglo, en los cuales aun las mismas honras que al principio nos fueron causa de un dulce regocijo, habiéndose desvanecido y perdido instantaneamente, se nos convierten en tormentos y suplicios. No nos quejemos en ellos de la malignidad de la fortuna, que teniendo zelos, por decirlo así, de habernos elevado, y declarándose por enemiga de su misma obra, ella misma trae muy presto el odio y la envidia contra nosotros; de suerte que esos mismos favores se nos convierten después en un manantial inagotable de pesares, de disgustos, de inquietudes y de molestias. Mejor lo sabeis que yo; y si buscárais testigos, no me valiera de otros que de vosotros mismos. Detengámonos, pues, en lo mas esencial que hay en esta materia. Supongamos al hombre Christiano en una prosperidad constante y siempre igual, y veamos si por estar mas elevado se puede pro-

Tom. II. Quaresma.

Xx

me-

(a) Math. 20. v. 22.

meter una vida mas dulce y acomodada. Yo digo por esta misma razon, que antes no hay cosa mas amarga en la vida que no la deba aguardar, ni cosa tan dura que no deba estar dispuesto para sufrirla. ¿Por qué? Porque la elevacion en que se halla le obliga à hacerse continuas violencias à sí mismo: le reduce à la necesidad de sufrir con frecuencia otras muchas de los demás: le empeña en una vida llena de cuidados que afligen, de los quales no le es licito descargarse: le apremia en mil ocasiones, para que esté dispuesto para ofrecerse y sacrificarse como una víctima, yá de la verdad, yá de la justicia, yá de la inocencia. ¿Pues hacerse tales violencias, sufrir de esta suerte, obrar de esta suerte, sacrificarse y hacerse víctima de esta suerte, es gozar de reposo? ¿Hay en esto en que satisfacer los sentidos? Volvamos à tomar el hilo.

Hacerse violencia à sí mismo es el primer empeño en que ponen las honras del siglo. Porque ¿cómo puede satisfacer à las obligaciones de su estado un hombre constituido en dignidad, si quiere vivir segun los deseos de su corazón, y no tiene práctica de la mortificacion que enseña el Evangelio? ¿Cómo puede un Christiano cumplir segun Dios con el empleo de su cargo, si sienta el principio de perdonarse en todo, y de no hacerse fuerza en nada? ¿Cómo puede asistir con continuacion à las ocupaciones enfadosas, ser puntual en los tiempos incómodos, estar de asiento en los lugares molestos en que le tienen fixo igualmente su conciencia y su dignidad? Si es un hombre dado à los deleytes, ¿cómo llevará las muchas fatigas que trae consigo un empleo, especialmente quando es empleo importante? Luego es preciso que aprenda à violentarse; y para aprender bien, y llenar dignamente el lugar que ocupa, es preciso que renuncie la delicadeza y los regalos, que cumpla con su empleo à costa de su quietud, y que aun de su salud viva sin cuidado; y que à exemplo de San Pablo, no estimando mas su vida que à sí mismo, esto es, mas que su deber y su salvacion, halle casi sin pensar en ello en el manejo de las honras del siglo la práctica de esta abnegacion Christiana, que

con-

consiste en llevar su cruz, y en mortificar su espíritu y su cuerpo.

Sufrir muchas veces, y mucho, es el segundo empeño en que ponen las honras del siglo. A la verdad, quanto mas elevado estais, tanto mas cercado y sitiado estais de hombres que tienen sus defectos, sus genios, sus caprichos, sus intereses, sus pasiones y sus vicios; tanto mas expuesto estais à los tiros de la envidia; à la murmuracion, y à la censura. ¿Qué costa no le tuvo à Moysés el ser caudillo del pueblo de Dios? ¿De quánta paciencia se hubo de armar para poder pasar toda la carrera, y cumplir hasta el fin con una dignidad tan pesada? ¿La hubiera mantenido dignamente si no se hubiera quasi endurecido para sufrir la contradiccion y las injurias con una constancia invencible, y con una moderacion que aquellos espiritus indociles ponian en nuevas pruebas cada dia? ¿Y podeis vos, amado oyente mio, en vuestro estado, sea el que fuere, ser puntual en cumplir con vuestras obligaciones, si no sabeis venceros, callar en las ocasiones, ahogar vuestros sentimientos, reprimir los impetus de vuestro corazón, recibir muchos disgustos, y pasar por ellos? Porque aunque seais mayor, y aunque esteis en la cumbre de la honra, habrá quien os envidie, y por consiguiente quien os censure, quien os impida, y quien os ofenda. Si os dexais llevar de la ira, tendreis que sufrir vuestra misma impaciencia: si os venceis, tendreis que sufrir los impetus agenos; y jamás evitaréis el que lo mismo que os eleva sea lo que os sirve de carga, y que no vengan las Cruces de lo mismo de donde sacais vuestra grandeza.

Tener una vida llena de cuidados que afligen, de cuidados que quitan el sosiego, sin poder desecharlos de sí es el tercer empeño en que ponen las honras del siglo. Y pregunto, hermanos míos, sin hablar de los Monarcas y Soberanos que no están esentos de esta ley, ¿dónde hay el dia de hoy Señor, Principe, Juez, Prelado, ó Magistrado, que para serlo como Christiano no pueda, y deba aplicarse aquellas palabras de David: *Tribulatio, & angustia*

invenerunt me; (a) las inquietudes y congojas han venido à encontrarme? Yo no las buscaba, antes pretendia alejarlas de mí; mas aquella Providencia adorable de mi Dios, que dispone para mi salvacion todas las cosas, las ha dado entrada en mi alma, y me veo cargado de cuidados que me oprimen: *Tribulatio, & angustia invenerunt me.* Sentimiento, dice San Bernardo, harto eficaz para abatir aquellas altiveces, y para moderar aquellas complacencias que inspiran desde luego ciertos grados sobresalientes, y ciertos puestos honoríficos en el mundo; pues casi no se gusta la honra, quando se halla en ella mayor trabajo que lustre. *Non est quod blandiatur celsitudo, ubi sollicitudo major.*

En fin, tener siempre el alma en las manos, y estar en disposicion de sacrificarse à sí mismo, ó por la justicia, ó por la verdad, es el quarto empeño en que ponen las horas del mundo. Porque ¿qué razon tuvo Dios para daros ese crédito con que os ha puesto sobre las cabezas de los otros, sino para que le hagais quando lo pidiere su causa, un sacrificio mayor de vosotros mismos? Vosotros queréis algunas veces apoyar vuestros designios con la sentencia del Apostol, que el que desea la mas sagrada de todas las Dignidades desea una obra loable y honesta: *Qui Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat*: (b) mas San Geronymo os cierra la boca respondiendos, que la mas sagrada de todas las Dignidades quando hablaba de ella el Apostol, era la mas cercana disposicion para el martirio. Y yo añado à su pensamiento lo que por ventura jamás habeis entendido bien, y es razon que alguna vez comprehendais: que no hay en la tierra superioridad, ni dignidad, que no os obligue indispensablemente à hacerlos en algunas ocasiones martyr de la recta razon y de la equidad, de la inocencia, de la Religion, y de la gloria de Dios: en tal caso debeis abandonar todos vuestros intereses; y de otra suerte, aunque seais Christianos de profesion,

ca

(a) Psalm. 128. v. 143. (b) 1. Tim. 3. 4. 1.

en efecto no sois sino un mundano y un réprobo.

Esto es dificultoso, vengo en ello: ¿mas no es justo, dice San Ambrosio, que habiendo recibido mucho de Dios, esteis por Dios obligado à mucho? ¿No lo ordenó Dios asi con su sabiduria, vinculando la honra à los cargos y à los empleos, por suavizar el trabajo que en ellos hay, y juntando el trabajo con los empleos y cargos por desterrar de ellos la presuncion y la corrupcion? Porque este es el concepto que han hecho de ellos todos los fieles verdaderos, los quales en los lugares altos à que Dios los hizo subir, jamás se miraron sino como hostias vivas para padecer y sufrir quanto hay, para dedicarse à todo, y para concurrir con los designios que tiene de ellos la Providencia, y darles su cumplimiento.

Pues à todo esto, hombres del siglo, ¿qué teneis que responder? ¿Cómo justificareis esa vida ociosa en unos lugares que executan por una vigilancia sin intermision, y piden todos vuestros cuidados? Pacíficos posesores, y vanos idólatras de una honra, cuyo explendor apacienta vuestra vanidad, pero cuyas obligaciones causan espanto à vuestro amor propio, venid à contemplaros en la imagen que os pongo à la vista; venid à reconocer la enorme oposicion que hay entre vuestro proceder y vuestras obligaciones; venid à aprender lo que debéis ser y no sois. Yo sé que hallareis sobradas excusas vanas; sé que os imaginareis sobrados pretextos para persuadiros, que en el exercicio de vuestro empleo están los demás tan satisfechos, como vosotros lo estais de vosotros mismos. Pero examinemos sinceramente este punto, y discurramos. Estar de continuo ocupados en vuestros divertimientos y deleytes, y casi nunca en vuestros oficios y empleos; huir un trabajo que debeis al público, y él aguarda de vosotros; tener horror à una asistencia necesaria que mirais como cautividad y esclavitud; echar sobre otros los cuidados que corren por vuestra cuenta; no poderos reducir à estar donde es necesario, y hallaros en todo aquello en que fuera mejor que no estuvieseis; dar de mano à todo negocio que os incomoda, aunque os ha hecho Dios lo que sois para que

que lleveis las incomodidades y fatigas que hay en serlo; no dar oídos sino à la prudencia humana, y jamás querè aventurarse ni exponerse à nada en las ocasiones de perderse, pero que quiere Dios que os perdais en ellas segun el mundo y os aventureis en una palabra, no tomar de vuestra dignidad sino lo dulce y gustoso, y dexar lo que es de fatiga y trabajo; secreto que el mundo enseña, y vosotros habeis aprendido bien. No està dicho todo; mirar sin cuidado lo que debiera daros unas santas inquietudes; lo que debiera excitar todo vuestro zelo; los abusos que se deberían corregir; las violencias que deberían reprimirse; las injusticias que se habian de remediar, y los escàndalos que deberían atajarse; y por el contrario, prorumpir con impaciencia, con ardimiento y con impetu por los motivos mas ligeros, y estando en un lugar donde debe uno ser señor de sí mismo, estar sobre sí, moderarse y reprimirse, sin dar jamás oídos à sus propios sentimientos, ni dexar que salgan afuera, ¿mas qué digo? Abusar del poder para satisfacer sus odios particulares, y de sus sentimientos para apoyar sus venganzas, para hacerse formidable en un lugar, para dar que padecer à todo un País, sin querer sufrir nada: todo esto, y mucho que omito (porque no acabàra si intentàra apurar esta doctrina, y tocar otros mil artículos de no menor importancia) todo esto, digo otra vez, ¿se halla en vosotros? ¿Es esto lo que pide vuestro estado? ¿Es esto por lo que la Providencia ha establecido la diversidad de condiciones, y puesto à unos sobre el aparador como vasos de honra, y dexado à otros en el polvo? Dios al hacerlos sobresalir y al elevarlos ¿ha pretendido entretenerlos en el ocio, hacerlos vivir con descanso, daros à lograr todas vuestras conveniencias, abandonaros à vosotros mismos, y à todos los deseos de vuestro corazón? No ha criado sino para vosotros el mundo? O al contrario, ¿no es el gobierno y buen orden del mundo por lo que os ha escogido? Pues para mantener este orden ¿no es necesario hacer reflexiones, tomar medidas proporcionadas, valerse de resguardos, correr riesgos, vencer estorbos, y aplicar el estudio y diligencias necesarias?

Ah!

Ah! amado oyente mio; San Bernardo lo decia con un sentimiento de humildad, mas vos lo podeis decir con verdad: yo soy la chymera de mi siglo: *chymera sæculi*; porque lo soy todo, y soy nada; ò por mejor decir, quierò conseguirlo todo, y con nada quiero cumplir. Estoy en empleo de Magistrado, y no tengo de Magistrado mas que la autoridad y la Toga: esto es ser Magistrado y no serlo. Estoy en el manejo de los negocios, y de hombre que los maneja no tengo mas que la opulencia y la ostentacion: esto es estar y no estar. Estoy en la Iglesia, y no tengo de Eclesiástico sino el habito y el carácter: esto es estar y no estar en ella: *Chymera sæculi*. ¡Bello espectáculo (proseguia el mismo Padre con ocasion de ciertos Ministros de Jesu-Christo) bello espectáculo! verlos dentro de la Iglesia para recoger sus rentas, para ostentar la Mitra y la Purpura; y jamás para servir al altar, jamás para asistir al Oficio divino, jamás para socorrer las necesidades de los pobres, jamás para emplearse en la instruccion de los pueblos, jamás para emplearse en la edificacion de las almas que les ha fiado la Providencia. ¿Qué son estos? No se puede decir bien lo que son, pues hablando propiamente, ni son del mundo, ni de la Iglesia, ni de la Toga, ni de la espada: *Chymera sæculi*.

Abramos, hermanos mios, abramos el dia de hoy los ojos; y para enseñarnos, mi Dios, à usar bien de las honras del siglo, enseñadnos solamente à ser racionales; porque basta ser racionales para comprender las obligaciones de estas honras. Desengañadnos, Señor, de las ideas falsas que tenemos de las cosas, y deshaced con las luces de nuestro Evangelio los errores en que hemos caido por la corrupcion del mundo. No permitais que un resplandor pasajero nos deslumbrè, y que unas honras mortales y caducas nos hagan perder aquella gloria inmortal à que nos llamais, y adonde nos conduzca la gracia, &c.

COM-

COMPENDIO

DE LOS SERMONES QUE
contiene este Tomo primero de
la Quaresma.

SERMON PARA EL MIERCOLES
de Ceniza, sobre el pensamiento de la
muerte, pag. 1.

A Sunto. *Acuerdate hombre, que eres polvo, y te has de volver en polvo.* Ved ahí el paradero de todos los designios de los hombres, y todas las grandezas del mundo. Ved ahí el pensamiento sólido en que siempre debemos ocuparnos. No nos será de gusto, pero será saludable; y este discurso os dará à conocer los provechos que hay en él. Peticion al Espíritu Santo, allí.

Division. El pensamiento de la muerte es el remedio mas soberano para amortiguar el fuego de nuestras pasiones. 1. Parte. La regla mas infalible de nuestras deliberaciones. 2. Parte. El mas eficaz motivo para inspirarnos un santo fervor en nuestras acciones. 3. Parte, p. 3.

1. Parte. El pensamiento de la muerte es el remedio mas soberano para amortiguar el fuego de nuestras pasiones. Nuestras pasiones son vanas, insaciabiles, injustas; vanas en sus objetos, insaciabiles en sus deseos, injustas en los sentimientos presuntuosos que nos inspiran, yá en orden à nosotros, yá en orden à los demás. Mas para reprimirlas, y amortiguar su fuego, el pensamiento de la muerte, en primer lugar nos hace conocer su vanidad: en segundo lugar hace que pongamos termino à nuestra codicia: en tercer lugar hace que cese en nuestro aprecio qualquiera distincion; y así nos reduce al principio mayor de la

la modestia, que es la igualdad que ha puesto Dios entre todos los hombres, y nos obliga, seamos lo que fuéremos, à que por lo menos nos hagamos justicia à nosotros, y paguemos las deudas de la caridad à los demás, pag. 5.

1. El pensamiento de la muerte nos hace conocer la vanidad de nuestras pasiones, haciendonos conocer la vanidad de los objetos à que se inclinan, que son los bienes de esta vida. Mientras estos bienes nos parecen grandes y dignos de estimacion, casi no es imposible el dexar de amarlos, y no hacer de ellos la materia de nuestras pasiones mas ardientes: pero si empezamos à despreciarlos, empezamos à despegarnos de ellos; y lo que nos dá este desprecio de los bienes de la tierra es el pensamiento de la muerte, porque la muerte es la prueba sensible de la nada de todas las cosas humanas. *En aquel dia* (dice la Escritura, esto es, en la muerte) *se desvanecerán todos los pensamientos de los hombres*, todos sus designios, y por consiguiente se apagarán todas sus pasiones. ¿Pues qué hacemos quando pensamos en la muerte? Anticipamos este ultimo dia, y tomamos de antemano los mismos sentimientos que tendremos entonces, p. 6.

Asi reprimia sus pasiones David, aun en medio de la Corte. Pediale à Dios que le diese à conocer el fin de su vida; y considerando la brevedad de sus dias, inferia que todo es vanidad, y que el hombre se turba, se cansa, y se consume inutilmente en recoger y atesorar, pues se pasa como una sombra, y no sabe quien ha de coger el fruto de sus trabajos. Consequencia que sacamos no menos que este Santo Rey, quando pensamos en la muerte. Si nunca hubieramos de morir, jamás quisieramos reconocer la vanidad de los bienes de esta vida: pero quando nos dicen, ò nosotros nos decimos que hemos de morir, toda esta vanidad se nos viene à los ojos. Las demás consideraciones Christianas, quando mucho, contienen testimonios y pruebas de esta vanidad; pero la muerte constituye esta vanidad misma. De donde se sigue que el pensamiento de la muerte tiene una virtud especial, no solamente

Tom II. Quaresma. Yy p4-

para descubrirnosla, sino para hacer que la sintamos. De ahí nace aquella excelente leccion del Apostol à los Corintios: *El tiempo es corto, alegrémonos como quien no se alegra, poseamos como quien no posee, usemos de este mundo como quien no le usa*, p. 8.

2. El pensamiento de la muerte hace que pongamos terminos à nuestra codicia. Nuestras pasiones son por sí mismas insaciabiles; qué avariento, qué ambicioso, qué hombre dado à deleytes ha dicho jamás, *esto basta?* Pues para enseñaros à poner terminos à vuestros deseos, no he menester mas que dirigiros las palabras de la Iglesia: *Memento homo: acordaos hombre que sois polvo, y os habéis de convertir en polvo*. En lo qual no tengo necesidad, sino de convidaros à lo que los Judios convidaron al Hijo de Dios, quando le suplicaron que se acercase al sepulcro de Lazaro: *Veni, & vide*: venid, y ved aquel rico del mundo en la pobreza y desnudez à que le ha reducido la muerte. Venid, y ved aquel Grande del mundo; ¿en qué ha parado en la muerte toda su grandeza? *Veni, & vide*: venid, y ved aquella muger del mundo, y mirad si podeis reconocer algunos rasgos de aquella belleza que la llevó tantos cuidados. Pues así se ha de acabar todo para vosotros, p. 11.

3. El pensamiento de la muerte nos reduce à aquel importante principio de la modestia, que es la igualdad, y nos obliga à hacernos justicia, y à satisfacer à los otros las deudas de la caridad. Sin el pensamiento de la muerte se dexa uno deslambrrar de algunas diferencias con que sobresale en el mundo, se llena de sí mismo, se hace arrogante y altivo; mas quando se reflexiona que la muerte nos ha de igualar à todos, se disminuyen mucho esas arrogancias y altiveces, porque se vé que hay muy poca diferencia de hombre à hombre, se observa con los otros un porte de mas equidad, y se les trata mas apaciblemente y con mas humanidad p. 13.

2. Parte. El pensamiento de la muerte es regla infalible para nuestras deliberaciones. *Los pensamientos de los hombres son tímidos*, dice el Sabio, y nuestras providencias

poco seguras. Nuestros pensamientos son tímidos, porque muchas veces no sabemos si es el mejor partido el que tomamos, ni aun si es bueno en orden à nuestra salvacion; nuestras providencias son inciertas, porque estando oculto lo por venir à nuestros ojos, siempre estamos en duda de si algun dia tendremos lugar de arrepentirnos de lo que hubieremos intentado, y de si nuestra conciencia nos lo reprehenderá en la hora de la muerte; pero el pensamiento de la muerte es el medio mas eficaz y seguro para librarnos de estos temores y de estas dudas congojosas, pues es el medio mas eficaz y seguro para concluir bien, siempre que la conciencia y la salvacion se interesan. ¿Cómo así? Lo 1. porque la memoria de la muerte es una aplicacion viva y eficaz que nos hacemos del fin ultimo, que debe ser el fundamento de todas nuestras deliberaciones. Lo 2. porque con el pensamiento de la muerte nos prevenimos contra todos los remordimientos, y alteraciones, que de nuestras resoluciones se pudieran seguir, p. 16.

Lo 1. El pensamiento de la muerte es una aplicacion viva y eficaz, que nos hacemos del ultimo fin que debe ser el fundamento de todas nuestras deliberaciones. Porque el pensamiento de la muerte nos acuerda el de la eternidad que se sigue despues; y estando bien penetrados de este pensamiento de la eternidad hacemos un juicio mas acertado de las cosas. Desembarazados entonces de mil ilusiones vemos mas claramente lo que nos desvia, y lo que nos acerca à nuestro ultimo fin, y sacamos mas facilmente la consequéncia de que es menester elegir lo que nos conduce à él, y dar de mano à lo que nos expusiera al riesgo de no llegar à él jamás. Por eso el pensamiento de la muerte viene à ser para nosotros segun la Escritura un fondo de sabiduria y de inteligencia, p. 17.

Por eso los Paganos en los tratados y negociaciones importantes tenian sus consejos junto à los sepulcros de sus antepasados, como que no podian acertadamente deliberar y resolver sin la memoria y sin la vista de la muerte. Pues lo que ellos hacian por supersticion, debemos hacer por Religion nosotros. Teneis que elegir estado de vida,

da , se trata de arreglar el uso de vuestros bienes , se disputa sobre el interés ó la ganancia que se ha de hacer , se ha de trazar un intento , decidair un pleyto , terminar una diferencia ; empleaos en todas esas cosas , como quien ha de morir algun dia , y este pensamiento os preservará de muchas faltas que pudierais cometer en ellas. Los Santos lo hicieron así , y esto los conduxo por los caminos derechos que siguieron ; sin desviarse ni caer. Luego si nosotros erramos tantas veces cada dia , quejémonos de nosotros mismos y de nuestra infidelidad , que nos hace desviar del pensamiento de la muerte como de un objeto enfadoso y desapacible , y nos ponemos al riesgo de todos los desvarios de que nos dexamos arrastrar , p. 19.

Lo 2. Practicando el exercicio santo de la memoria de la muerte prevenimos todos los remedios y turbaciones que de nuestras resoluciones se pudieran seguir sin este medio. Esta utilidad es consecuencia de la primera: quando se pregunta uno à sí mismo ; ¿qué sentimiento tendré yo en la hora de la muerte ? Oye dentro de sí mismo la respuesta de la muerte , que interiormente nos dá à entender lo que será entonces motivo de nuestros arrepenimientos : de unos arrepenimientos que no serán de paso y variables , como los que tenemos en orden à las cosas de la vida , y discuriendo segun los principios de ella , sino unos arrepenimientos eternos. ¿ Pues qué hago para librarme de ellos ? Prevengo con el pensamiento todos estos arrepenimientos de la muerte , y en lugar de reservarlos para aquella ultima hora , hago que me sean provechosos en la presente. Esto es en lo que la prudencia de los justos triunfa de la temeridad de los impios , p. 21.

3. Parte El pensamiento de la muerte es el mas poderoso motivo para inspirarnos un fervor santo en nuestras acciones. Del fervor de nuestras acciones depende la santidad de nuestra vida ; y al contrario , el estorbo mas comun de nuestra santidad es una cierta floxedad y tibieza , que nos es demasíadamente natural. Pues para apartarnos de este estado de tibieza no es necesario mas que pensar con frecuencia , lo 1. en la vecindad de la muerte : lo 2.

en

en la incertidumbre de la muerte , p. 24.

1. La vecindad de la muerte es el primer motivo que confunde nuestra floxedad. Motivo que tantas veces nos propuso el Hijo de Dios en el Evangelio , diciéndonos : *camina* , porque se llega la noche ; *velad* , porque yá el hijo del hombre está à la puerta ; *negociad* y aprovechad vuestros talentos , porque el Señor está para llegar ; *tened* vuestras antorchas encendidas , porque se acerca el Esposo. Aunque hubieramos de vivir siglos enteros , habiamos de servir à Dios de un modo digno de Dios ; ¿ pero con cuánta mayor razon debemos aumentar nuestros cuidados , quando tocamos nuestro termino tan de cerca , y el Hijo de Dios nos lo declara tan expresamente ? Si un Angel viniera de parte de Dios à avisarnos que hemos de morir mañana , no hubiera cosa que dexásemos de hacer para prepararnos. Pues lo que hicieramos entonces , ¿ por qué no lo hacemos ahora , pues ahora podemos morir ? p. 25.

Exemplo del Santo Rey Ezechias , y consecuencia que sacaba de la vecindad de la muerte. Aprendamos este método tan sólido de hacer qualquiera accion , como si fuera la ultima de nuestra vida , p. 29.

2. La incertidumbre de la muerte es el segundo motivo que confunde nuestra floxedad. Si supieramos quando habiamos de morir , no haríamos buenas obras en la vida ; todo se remitiria para la muerte : pero Dios nos oculta la hora de la muerte , para que à todas horas estemos sobre aviso. Porque ¿ qué pensamiento mas a proposito para renovarnos continuamente en el espíritu que este : puede ser que hoy sea el ultimo de mis dias ? Estando uno lleno de esta idea se hace amante del trabajo , pronto , ardiente , infatigable , paciente , caritativo , y puntual en todas sus obligaciones , p. 30.

En lo que somos mas remisos es en el exercicio de la penitencia. Pues nada debe empeñarnos mas en hacer penitencia prontamente y convertirnos , que la incertidumbre de la hora de la muerte. Si moris en vuestro pecado estais perdido ; y si perseverais en él , ¿ cómo sabeis que no morireis en él ? Lo ciertó en la muerte para nosotros

es,

es, que nos ha de sorprender; porque el hijo del hombre vendrá, dice Jesu-Christo, quando no lo pensareis. ¿Pues no es suma necesidad vivir à riesgo de todas las venganzas de Dios, y tardar en salir de él? Pero despues de esto ¡hacemos, no digo toda la reflexion necesaria, sino alguna reflexion sobre este punto? Dichoso el que no aguarda à pensar en él quando ya no sea tiempo, p. 32.

OTRO SERMON PARA EL

Miercoles de Ceniza, sobre la ceremonia de las cenizas, pag. 35.

A Sunto, *Polvo eres, y en polvo te has de convertir.* Memorables palabras que dixo Dios al primer hombre quando pecó, en la ocasion de su desobediencia, y la Iglesia nos la dirige este dia. Palabras de maldicion en el sentido en que Dios las pronunció; pero de gracia y de salud en el fin à que mira la Iglesia, quando nos hace que las oigamos. Mandó Dios à Moysés esparciése ceniza sobre los Egypcios, y esto es lo que por orden de Dios hacen hoy los Sacerdotes, pero con un espíritu bien diferente. Moysés esparció la ceniza sobre Egypto, para hacer que sintiese este pueblo el peso de la indignacion de Dios; y los Sacerdotes esparcen la ceniza sobre nosotros para atraernos los favores de Dios, y governos à penitencia, como voy à mostrar en este discurso. Breve instruccion à los Católicos nuevos sobre la ceremonia de las cenizas, alli.

Division. La penitencia Christiana tomada en toda su extension, es un duplicado sacrificio que Dios nos pide: sacrificio del alma, y del cuerpo: del alma por la humildad de la compuncion; y del cuerpo por la austeridad exterior de la satisfaccion. Hay en nosotros dos grandes estorbos contra estos dos sacrificios, el espíritu de altivez, y el espíritu de delicadeza. ¿Mas cómo los podemos vencer?

cer? Con la memoria de la muerte que nos pone la Iglesia à los ojos en la ceremonia de las cenizas. Es necesario destruir delante de Dios con una penitencia sólidamente humilde la altivez de nuestros espíritus; y à esto nos obliga el ver las cenizas, que para nosotros son como las señales y symbolos de la muerte. 1. Parte. Es necesario sacrificar à Dios con una penitencia generosamente austera la delicadeza y floxedad de nuestros cuerpos; y à esto nos empeña el ponernos estas cenizas, que nos anuncian, ó por mejor decir, desde ahora nos hacen conocer sensiblemente la necesidad inevitable de morir, p. 38.

1. Parte Es necesario destruir delante de Dios la soberbia de nuestros espíritus con una penitencia sólidamente humilde; y à esto nos obliga al ver las cenizas, que son para nosotros las señales, y como symbolos de la muerte. La soberbia fue el primer principio del pecado, y es el primer estorbo de la penitencia: mas para humillar esta soberbia no es menester sino que el hombre suba hasta su origen, y considere su fin; y esto hace la vista de la muerte, y la consideracion de las cenizas. Quando un hombre de humilde nacimiento, pero elevado à una gran fortuna, viene à ensoberbecerse, el medio de reprimir su soberbia es volverle à poner delante de los ojos lo vil y baxo de su origen. Pero si entrando en lo venidero, se le hiciera ver su ruina cercana, esto sería bastante para disminuir la hinchazon de su espíritu. De estas dos vistas se sirve la Iglesia el dia de hoy; porque al ponernos à los ojos las cenizas nos advierte que somos ceniza, y que nos hemos de convertir en ceniza, p. 39.

Examinemos este punto mas en particular: ¿Por qué son cenizas? Porque no hay cosa que mas nos pueda hacer comprehender lo que es la muerte, y la extrema humillacion à que la muerte nos reduce. Si; estas cenizas son mas eficaces para humillar al hombre haciéndole conocer su nada, que todos los discursos del mundo. Estas cenizas nos enseñan que todas esas grandezas de que el mundo se gloria, son puramente vanidad y mentira. Abried el sepulcro de un Grande; ¿qué hallaréis en él? Unas pocas

cenizas, nada mas. Nos enseñan lo injusto que somos, quando con tanta ostentacion afectamos ciertas singularidades en el mundo, pues algun dia hemos de quedar todos iguales y sin distincion. Nos enseñan que à pesar de los vastos designios que forma el ambicioso, la muerte le reducirá à un puñado de cenizas. Nos enseñan que la muerte no solamente destruirá esta fantasma de grandeza en cuyo seguimiento corremos, sino que se acabará nuestra memoria, y no se hallará mas de nosotros. En una palabra: nos enseñan, que por mas arraygada que esté nuestra soberbia, podemos hallar en nosotros mismos nuestra humillacion, pues esta parte de nosotros que tanto idolatramos, que es el cuerpo, es la cosa mas vil de quantas tienen ser, y una materia de corrupcion, p. 42.

¿Preguntáis la razon de ponernos la ceniza sobre las cabezas? Pues es, por ser la cabeza el asiento de la razon, y se intenta advertirnos con esto que la muerte debe ser el asunto mas ordinario de nuestras consideraciones, para mantenernos en aquella humildad que es principio de la penitencia, p. 45.

La memoria de la muerte en todos tiempos ha contenido à los hombres dentro de la razon, y los ha puesto en una como necesidad de ser humildes. Por eso entre todas las naciones, Griegos, Romanos y Judios, la memoria de la muerte y el uso de las cenizas fue una de las principales circunstancias de las pompas mas solemnes, y aun ahora en la consagracion de los Papas se hacen pasar delante de los ojos del nuevo Pontífice algunas estopas ardiendo. Por eso las naciones mas barbaras miraron como obligacion el guardar las cenizas de sus mayores: estas cenizas les enseñaban à despreciarse, moderarse, y vivir con regla. Por eso Moysés al salir de Egypto se contentó con llevar consigo las cenizas del Patriarca Joseph, para que le sirviesen de contener al pueblo, cuyo caudillo era. Por eso obligó à los Israelitas despues de su idolatría à que tragasen las cenizas del becerro de oro que habian adorado. Por eso en fin, algunos Principes Christianos quisieron tener en sus Palacios y à sus ojos, unos el feretro destinado pa-

para su sepulcro, otros la calavera de un difunto, p. 46.

Pues yá en los grandes, yá en los pequeños, quando la humildad por medio del pensamiento de la muerte ha tomado la posesion de un corazon, es facil hacer que entre en él la corrupcion de la penitencia: porque luego que estoy dispuesto à humillarme, lo estoy para acusarme, condenarme, y castigarme à mi mismo. Por esto la Iglesia, despues de habernos hecho considerar estas dos suertes de cenizas, la de nuestro origen, y la de nuestra corrupcion futura, nos impone otra tercera, esto es, la ceniza de la penitencia, p. 48.

Porque al recibir el pecador el dia de hoy la ceniza de mano del Sacerdote, ¿qué hace? Se pone en presencia de Dios como un penitente humillado, cubierto de cenizas, y resuelto de satisfacer à su justicia: porque esta memoria de la muerte, y la vista de estas cenizas es un medio admirable para que los pecadores mas soberbios se dispongan à la penitencia. ¿No fue este el modo con que San Ambrosio domó la altivez de Teodosio, y despues de aquel sangriento caso de Tesalónica le reduxo à la penitencia y disciplina rigurosa que entonces se observaba? Si se les hablara à los Grandes como el Santo habló à este Emperador, quedarán movidos, y pensarán en convertirse, allí.

Mas no es el asunto la conversion sola de los Grandes, es tambien la nuestra; y el desorden es, que no obstante la nada à que la muerte nos ha de reducir, y la confesion solemne que de esto hacemos en la ceremonia de las cenizas; no por eso somos mas humildes, ni estamos mas desasidos de nosotros mismos. ¿Quántos Christianos han recibido la ceniza con unos corazones ambiciosos? Quántas mugeres la han recibido con todas las insignias de su vanidad? *Tierra, tierra, eye la voz del Señor, y humillate bajo de su mano omnipotente*, p. 51.

2. Parte. Es necesario sacrificar à Dios la delicadeza y flaqueza de nuestros cuerpos con una penitencia generosamente austera; y à esto nos obliga el ponernos estas cenizas, que nos anuncian, ó por mejor decir nos hacen Tom. II. Quaresma. 7z co-

conocer sensiblemente la necesidad inevitable de morir. Es ilusión juzgar que es una virtud puramente interior la penitencia: pensar así, es desmentir à toda la Escritura, y particularmente al Apostol San Pablo. Es verdad que la heregia ha reprobado siempre todos los ejercicios exteriores de la penitencia; pero por mas que la heregia haya podido decir sobre esto, no hay penitencia perfecta sin la mortificación del cuerpo, que pues el cuerpo tiene parte en el pecado, es razon que la tenga en la penitencia del pecado, p. 53.

Pues à esta ley de penitencia se opone otra ley que llevamos en nosotros mismos, que es el amor desordenado de nuestros cuerpos. Amor que al cuidar de nuestro cuerpo, al principio nos hace buscar lo necesario; de lo necesario nos hace pasar à la conveniencia; de la conveniencia à la superfluidad; y de la superfluidad à la culpa. Al contrario, la penitencia nos hace primero dexar lo que nosotros mismos confesamos que es ilícito; luego nos quita lo superfluo en que pretendemos que no hay culpa; despues nos priva aun de la conveniencia, sin la qual habiamos juzgado que no podiamos pasar; y en fin nos quita no lo necesario, sino el asimiento y cuidado demasiado de ello. Sin esto no creían los Santos que pudiese haber penitencia; pero lo que no comprendían los Santos ha venido à ser un secreto de la devocion del siglo. El Apostol lo dixo: no se puede remediar bien el pecado, sino crucificando esta carne de pecado que es enemiga de Dios, p. 55.

Consideremos la ceniza que se nos pone sobre la cabeza, y acordémonos de la muerte: esto basta para desprendernos de este amor de nuestro cuerpo. ¿Cómo? Haciendo que en eso conezcamos: lo 1. nuestra ceguedad: lo 2. nuestra injusticia. Nuestra ceguedad, quando idolatramos en un cuerpo que no es mas que polvo y corrupcion, y ha de ser muy presto manjar de gusanos en el sepulcro. Nuestra injusticia: con Dios, amando mas que à su Magestad un cuerpo sujeto à la podredumbre: con nuestra alma, con esta alma inmortal, prefiriendo à ella el cuer-

po

po que ha de morir: con este mismo cuerpo, exponiendolo por deleytes que pasan, à castigos eternos. Si el cuerpo y el alma de un réprobo vinieran à confrontarse, dice San Juan Chrysostomo, y pudieran acusarse mutuamente, ¿qué baldones no se dirían? p. 57.

Esto es lo que ha producido siempre en las almas bien convertidas un odio santo de sus cuerpos, y lo que tantas veces ha obrado en la Christianidad milagros de conversiones. Exemplo de San Francisco de Borja, p. 59.

Este odio de nuestro cuerpo es mucho mas vivo aun quando se abonda en el mysterio de estas cenizas que nos propone la Iglesia, y se sube hasta el origen de un estito tan santo; quando se piensa en que han sido siempre symbolo de la penitencia; quando se consideran los rigores y asperezas con que se acompañaban segun las reglas de la disciplina antigua. Debe decir el dia de hoy un pecador arrepentido de sus desordenes: Los que hacían penitencia en la Iglesia primitiva no eran mas pecadores que yo; y si la Iglesia ha podido suavizar los rigores que tenia establecidos por cada especie de pecado, no ha remitido nada de los señalados por el derecho divino; y el mismo Dios nos asegura, que nunca cederà de ellos sino en favor de la penitencia. Es preciso pues, que la penitencia sea el medio de satisfacerle. Si entramos en este tiempo santo de la Quaresma bien penetrados de estos sentimientos, el ayuno no será para nosotros un yugo demasíadamente pesado; le emprenderemos con gozo, le continuaremos con fervor, y le acabaremos con constancia, p. 60.

Zz 2

SER-

SERMON PARA EL JUEVES
primero de Quaresma, sobre la Comuni-
on, pag. 64.

A Sonto, Jesu-Christo dixo al Centurion: Yo iré, y le curaré. Pero el Centurion le respondió: Señor, yo no soy digno de que entres en mi casa. Lo que pasó entre Jesu-Christo y el Centurion se renueva ahora entre Jesu-Christo y nosotros, siempre que nos llegamos á la mesa sagrada. Jesu-Christo nos dice, Yo iré, y curaré vuestras enfermedades espirituales: *Ego veniam, & curabo*. Y nosotros le respondemos á Jesu-Christo: Señor, yo no soy digno: *Domine, non sum dignus*. Palabras eficaces que obran en nosotros un efecto totalmente opuesto á lo que significan, y hace nuestra humildad que cese la indignidad que nos atribuimos. ¿Pero que sucede muchas veces? Que nos aplicamos estas palabras: *Domine, non sum dignus*, contra la intencion de Jesu-Christo, y con una humildad mal entendida nos servimos de nuestra indignidad para desviarnos mas facilmente, y por demasiado tiempo de la Comunion. Escusa ordinaria que voy á examinar en este discurso, allí.

Division. No hablando de los justos, que con un sentimiento verdadero de humildad se reconocen indignos de subir á Jesu-Christo, ni examinando adonde deba llegar esta humildad, ni si es puesto en razon que llegue al extremo de apartarlos de la Comunion, hablemos precisamente de los pecadores que pueden decir, y en efecto dicen al Salvador con razon que San Pedro: *Apartaos de mí, porque soy un pecador*. Hay tres diferencias de estos: pecadores sinceros que proceden de buena fe, y no están engañados; pecadores ciegos que no se conocen, y se engañan á sí mismos; pecadores hipócritas y disimulados, que cubren su disolucion con capa de piedad, y en-

ga-

gañan á los otros. Pues en los pecadores sinceros esta escusa, yo no soy digno, es una razon, pero es necesario aclararla, 1. Parte. En los pecadores ciegos es pretexto, è importa quitarles este pretexto, 2. Parte. En los pecadores hipócritas y disimulados es un abuso escandaloso, y es necesario pelear contra este escándalo y abuso. 3. Parte, p. 66.

1. Parte. Decir, yo no comulgo porque no me tengo por digno, es una razon en un pecador sincero, que en medio de sus desordenes no dexa de conservar lo esencial de su Religion, y trata con Dios de buena fe: pues el pecador, mientras persevera en su pecado, no puede llegarse al Sacramento del Altar sin cometer un sacrilegio. Pero esta razon necesita aclararse: y será mostrando al pecador la obligacion que tiene de salir mucho antes de ese estado para poder ser admitido á la mesa del Señor, de suerte que la Comunion le reduzca á la necesidad de convertirse, p. 69.

En efecto, jamás debe separar estas dos verdades: la una que Jesu-Christo nos manda comer su carne, y la otra que nos prohíbe comerla indignamente. Si el pecador se detiene en una de ellas sin la otra, se desvia del camino y se pierde: mas si abraza las dos, empieza á entrar por el camino de Dios; porque discurrirá así; yo no puedo comulgar cen mi pecado; pero Jesu-Christo me manda comulgar: luego debo dexar el pecado para satisfacer á la obligacion de comulgar, y á la de comulgar bien, allí.

Del mismo modo le deben hablar los Ministros del Evangelio. Si os aplicais solamente á mostrarle el peligro de una Comunion indigna, no comulgará. Si solamente le representais la necesidad de comulgar, comulgará indignamente. Esto ha sido el origen de quantos males ha producido la diversidad de opiniones en orden al uso de la sagrada Eucharistia. Los unos no tenían en la boca sino maldiciones contra los que profanan este Sacramento para desviarlos de él; y los otros no pensaban, sino en dar á los pueblos una idea alta de sus frutos para atraerlos. Pero convenia juntar las amenazas de los unos con los atractivos de los otros, p. 71.

Asi

Así hablaron los Padres, especialmente San Juan Chrysostomo, y San Agustín. A un mismo tiempo inspiraban el temor, y la confianza: y lo que en general decian es mucho mas cierto por lo que mira à este tiempo santo de la Pascua: se le ha de decir à un pecador no comulgueis en vuestro pecado, porque tratareis sacrilegamente el cuerpo de Jesu-Christo. Mas tambien es necesario añadir, no dexeis de comulgar; ò seréis un desertor del Sacramento de Jesu-Christo, y quebrantaréis el precepto de la Iglesia. Con este precepto no ha intentado la Iglesia poner lazo à los pecadores, ni ponerlos à peligro de cometer sacrilegios: al contrario, ha pretendido obligarlos à purificarse, à lo menos de tiempo en tiempo por la penitencia. Por esta razon castigaba en los tiempos pasados tan rigurosamente à aquellos Christianos escandalosos, que dexaban pasar la Pascua sin satisfacer à su obligacion: y por la misma debe obligar à tantos pecadores à que rompan los lazos de sus culpas, y se reconcilien con Dios, p. 74.

Pero à estos escollos ha conducido siempre el espíritu del mundo, por haber separado dos verdades que jamás deberían proponerse una sin otra. Como se le persuada à un pecador que se llegue à los Altares, se piensa que se ha ganado mucho: y por otro lado con hacerle à un pecador, que entienda que no es la Comunión para él mientras está en la costumbre de su pecado, se juzga que se ha hecho todo: y se sigue que los unos abusan de la Comunión, y los otros la dexan. Vuestro Sacramento, mi Dios, se instituyó para los pecadores, no menos que para los justos. ¿Mas para qué suerte de pecadores? Para los arre- pentidos, p. 76.

2. Parte. Decir, yo no comulgo, porque me creo indigno, es un pretexto en los pecadores ciegos, que li- sonjeándose de tener Religion se engañan à sí mismos, y conviene quitarles este pretexto, contra el qual opongo tres reflexiones. 1. Es un respeto vano. 2. Es un respeto falso. 3. Es un respeto que no tiene conformidad alguna con el que han mostrado los verdaderos Christianos, quando se han retirado del Sacramento de Jesu-Christo segun las

re-

reglas y espíritu de la Iglesia, p. 78.

1. Respeto vano; porque no hace nada. Si fuera sólido y Christiano, se pusiera mas cuidado en disponerse mejor, y en hacerse menos indigno de Jesu-Christo: pero se tiene el mismo asimiento al mundo, y con este aparente respeto se cubre un amor del mundo, del qual no hay voluntad de desprenderse; y este hace que se dexé el Sacramento, p. 79.

Los convidados del Evangelio que se escusaron, dixerón las verdaderas razones que los detenian: pero los mundanos de que tratamos aquí, afectan el no conocerse, y se ocultan à sí mismos la causa de su desorden. Y lo que nos debe convencer de que en ellos, este respeto de que se valen, es un puro pretexto, es que por comulgar rara vez, no por eso comulgan mas dignamente. Quitarlos pues este pretexto no es convidarlos à la Comunión, mientras llevan un modo de vivir del todo mundano; sino obligarnos à hablar propiamente y à convenir en que se desvian de Jesu-Christo, no porque respetan su Sacramento, sino porque no se quieren sujetar à las leyes sagradas, que los prescribe su Religion para llegarse à él, p. 80.

2. Falso respeto, porque le faltan dos condiciones esenciales que debe tener: la una es el dolor, la otra el deseo. Dolor de estar apartado del cuerpo de Jesu-Christo: porque sí honro à Jesu-Christo como le debo honrar, debo mirar como el mayor mal de mi vida el estar apartado de él: especialmente si tengo que reprehenderme, de que soy yo mismo el que por mi infidelidad me aparto de él, y conozco bien la desgracia de separacion tan triste; Mas con qué insensibilidad se apartan los mundanos del Dios de su salvacion! Deseo de recibir à Jesu-Christo: porque bien puede el respeto obligarme à que me retire alguna vez de la Comunión; pero jamás debe apagar ni disminuir en mí su deseo. Así lo entendian los primeros fieles. ¿Qué hace el mundano? Confundiendo el deseo de comulgar con la Comunión, renuncia lo uno y lo otro, y tiene en orden al Sacramento de Jesu-Christo una indiferencia de corazon que debiera infundirle horror. Esto reprehendia

San

San Juan Chrysostomo al pueblo de Antioquia, p. 83.

3. Respeto que no tiene conformidad alguna con el de los primeros siglos de la Iglesia: porque entonces quando un pecador vivia separado del cuerpo de Jesu-Christo, exercitaba una penitencia trabajosa à que él mismo se condenaba; pero la penitencia de un mundano toda para en no comulgar, p. 85.

3. Parte. Decir, yo no comulgo porque me tengo por indigno, es un abuso, y aun un escándalo en los pecadores hipócritas, y disimulados. En todas las diferencias que se han levantado sobre la relaxacion, ó severidad de la disciplina, casi nunca han faltado licenciosos del mundo que se hayan declarado por el partido del rigor, no para abrazarle y seguirle en la práctica, antes en lo comun por un oculto interés, y por ocultar sus designios. Y hablando de la Comunión, no es de extrañar que tantos como se hallan enredados en los mas infames delitos se hayan mostrado mas ardientes en declamar contra la frecuencia del Sacramento de nuestros altares. Este zelo puede nacer de buen principio en los verdaderos fieles; pero en los licenciosos ¿de qué principio puede nacer, sino de algun interés particular en que tienen puesta la vista? ¿Pues qué pretenden estos? Ponerse en posesion de vivir en sus disoluciones, y abandonar los Sacramentos con impunidad, y en algun modo con honra; de suerte que no se pueda hacer diferencia entre ellos y los Christianos mas ajustados y exactos, pues obran y hablan como ellos, p. 87.

Pues yo pretendo, que este lenguaje es escandaloso, pues se encamina à dos cosas igualmente perniciosas. 1. A desacreditar indiferentemente las buenas y las malas Comuniones. 2. A apartar las almas no solamente de la Comunión, sino universalmente de todo quanto en la Religion hay mas santo, p. 90.

1. Digo à desacreditar indiferentemente las buenas y las malas Comuniones; porque si censurando la virtud falsa hay riesgo de desacreditar la verdadera, mucho mayor le hay de parte de un licencioso, à quien se le dá poco de confundir la una con la otra, y solamente se declara contra

tra una, porque secretamente es enemigo de la otra. Pues así como los hijos de Heli desviaban à los hombres del sacrificio, y los Fariseos no entraban en el reyno de Dios, y estorbaban que los demás entrasen en él, así se hace que se aparte de los altares una infinidad de Justos, p. 91.

2. Digo à apartar las almas no solamente de la Comunión, sino tambien de quanto tiene la Religion de santo: porque una humildad mal entendida, dice el Chrysostomo, nos hará dexarlo todo. Vos decis que no sois digno de comulgar: ¿y sois digno de entrar en el templo de Dios? ¿Sois digno de orar, y de invocar à Dios? ¿Sois digno de oír la palabra de Dios? p. 92.

Apliquémonos, Ministros de Jesu-Christo, y trabajemos à una para convertir los pecadores, y perfeccionar las almas fieles, para prepararle al Señor un pueblo perfecto. La Iglesia no se santificará bien jamás sino por medio del buen uso de la Comunión, allí.

SERMON PARA EL PRIMER Viernes de Quaresma, sobre la Limosna, pag. 95.

A Sunto. Quando haces limosna, no bagas que resuene la trompeta delante de tí, como hacen los hipócritas en las Synagogas y plazas públicas, para ser honrados de los hombres. Si el Hijo de Dios condena estas almas vanas, que con sus limosnas pretenden distinguirse entre los demás, con mas razon debe condenar aquellas almas duras, que dexan à los pobres padecer sin asistirles: porque en efecto, este desorden es mas digno de ser condenado que el otro, y esto es lo que me empuña à hablarlos hoy en general de la limosna. Razonamiento à su Alteza Real, unico hermano del Rey, allí.

Division. Es mucho lo que se dice de la excelencia de la limosna, pero apenas se oye con gusto hablar del pre-
Tom. II. Quaresma. Aaa cep

cepto y necesidad de hacerla. Mirase como una obra de supererogacion; y yo digo, 1. Que la limosna no es puramente consejo, sino precepto. 2. Que no es un precepto vago y sin determinacion, sino un precepto ceñido à determinada materia. 3. Que este precepto se debe guardar con orden, y segun las reglas de la caridad. Precepto de la limosna, 1. parte. Materia de la limosna, 2. parte. Orden de la limosna, 3. parte, p. 97.

1. Parte. Precepto de la limosna. Prueba de esto: Dios en el juicio postrero, como lo advirtió expresamente en el Evangelio, condenará à los réprobos, porque no hicieron limosna. Pues Dios nunca condenará à los hombres por haber omitido lo que puramente es de consejo, p. 98.

¿En qué está fundado este precepto de la limosna? 1. En la soberanía de Dios. 2. En la necesidad del pobre, p. 99.

1. La soberanía de Dios es el primer fundamento de la limosna. Dios es dueño soberano de vuestros bienes, y por consiguiente le debeis pagar de ellos tributo. Pues este tributo no quiere recibirle por sí mismo, se le consigna à los pobres: luego la limosna no es solamente una deuda de caridad respecto de los pobres, sino una deuda nacida de nuestra dependencia respecto de Dios: y así hemos de entender aquella sentencia del Espíritu Santo: *Honrad al Señor con vuestros bienes*. De donde se sigue, que un rico que reusa al pobre la limosna, es un vasallo rebelde que niega à su Soberano el tributo que le debe, p. 100.

De eso mismo se siguen otras dos consecuencias. La 1. que es esencial en la limosna el que se haga con afecto de humildad, pues es una protestacion que hace el hombre à Dios de su dependencia. Así Abraham viendo tres pobres, y disponiéndose à pagarles la deuda de la hospitalidad, empezó adorando à Dios. La 2. que la limosna se debe proporcionar con los bienes y cantidad de ellos: porque Dios os pide este tributo segun toda la extension de vuestro poder; y no es limosna, decia San Ambrosio, dar poco, habiendo recibido mucho, allí.

¿Mas en qué está el desorden? En que todo sino la li-

mosna se mide con el pie de las rentas. Se quiere tener el servicio, el alimento, el vestido, la casa, los muebles segun la proporcion de los bienes, y muchas veces mucho mas allá de lo que alcanzan. Solo en la limosna no se hace punto de guardar alguna proporcion. De suerte que los pobres contribuyen mas para el sustento de los pobres, que los mismos ricos, p. 103.

2. Necesidad del pobre, segundo fundamento sobre que está establecido el precepto de la limosna. Teneis obligacion de acudir à las necesidades de los pobres por título de justicia, y por título de caridad. Por título de justicia; porque Dios no os ha hecho ricos precisamente para vosotros mismos, sino tambien para los pobres. No cuidando de ayudarles, deshonrais su providencia, y dais fundamento à las murmuraciones de los pobres. Temed la justa venganza que Dios sabrá tomar por esta causa. Por título de caridad: estos pobres son nuestros hermanos; ¿pues cómo, dice el discipulo amado, puede tener caridad el que vé en necesidad à su hermano y no le asiste? p. 106.

Al fin, esta obligacion no mira solamente à la necesidad extrema de los pobres, sino tambien las necesidades comunes. De otra suerte Jesu Christo en el dia en que ha de condenar tantos réprobos, no tomará por causa principal y universal de su reprobacion el olvido de los pobres. Porque ¿hay acaso muchos ricos tan duros que desamparen à un pobre reducido à una extrema necesidad? ¿O hay tantos pobres reducidos à necesidad semejante? p. 107.

Infelices de vosotros ricos, porque vuestra opulencia casi siempre tiene uno de dos efectos, ó haceros mas avarientos, ó haceros mas sensuales. Estos son los dos principios de vuestra poca atencion à los pobres, p. 108.

2. Parte. Materia de la limosna. Establecer el precepto de la limosna sin determinar su materia, es inquietar las almas escrupulosas, patrocinar las almas duras, y señalarle al pobre un credito sin fondos sobre el rico. ¿Cuál es la materia de la limosna? Lo que sobra à los ricos. Así lo enseña San Pablo: *suple vuestra abundancia, les de-*

cia á los ricos, *la necesidad de los pobres*. Asi lo enseñan los Padres: retener lo que os sobra, dice San Ambrosio, es hurtar á Dios; y añade Santo Tomás, que no hubiera repartido los bienes como Dios, si lo que sobra á los unos no debiera comunicarse á los otros. Y en este sentido propiamente no hay cosa superflua en el mundo; porque lo superfluo en el rico es necesario en el pobre: y quiere Dios que este necesario se le pague, para poner una feliz igualdad entre los hombres. En lo qual se descubre la providencia de Dios, y su misericordia para con los ricos; porque si les fuera licito guardar lo superfluo, fuera para su salvacion uno de los mayores estorbos, p. 109.

¿Pero qué es esto que sobra? Esta cuestión es preciso resolver. En este termino de *superfluo* comprehende la Teología todo lo que no es necesario para el estado. Pero de ahí se originan mil pretextos; porque en la opinion de los ricos es necesario para su estado todo lo que tienen. A lo qual respondo, que es necesario examinar dos cosas. La 1. ¿qué estado es este? La 2. ¿qué es necesario en este estado? ¿Qué estado es este? Es un estado sin terminos, y fundado solamente sobre las ideas vastas de vuestra soberbia y codicia? Si es así, vengo en que no teneis cosa superflua; pero puede valerse de semejante excusa un Christiano? Si tuvieran fundamento estos estados, ¿qué fuera del precepto de la limosna? Además; quando vuestro estado fuera como le imagináis, llamo superfluo lo que no solo os es inútil, sino dañoso, es decir, lo que sirve para fomentar vuestros excesos, vuestros desordenes, vuestros gastos vergonzosos y excesivos, vuestras vanidades y vuestra ostentacion. Disminuid todo esto, y tendreis bienes superfluos, p. 111.

Mas direis, ¿no puedo yo valerme de lo que me sobra para engrandecer mi estado? Ved aquí el escollo y la piedra de escándalo para los ricos de este siglo, el deseo de engrandecerse. Me preguntáis, si este deseo es culpable; escuchad mi respuesta. En primer lugar es cierto, que es culpable en quien posee un beneficio, del qual pertenece á los pobres todo lo superfluo. ¿Es igualmente culpable

ble en todos los demás? No; pero atended á las condiciones que se requieren. Vengo en que os sea permitido engrandecer vuestro estado, pero segun las leyes de vuestra Religion: pongo por exemplo, os es licito comprar ese cargo, si sois capaz de excitarle, y si el fin es glorificar á Dios y servir al público. Vengo en que os sea permitido engrandecer vuestro estado, con tal que os contengáis en los terminos de una modestia racional, y que este cuidado de engrandeceros no destruya el precepto de la limosna. Vengo en que os sea permitido engrandecer vuestro estado, con tal que á proporcion crezcan vuestras limosnas, y que sentéis como principio, que en ellas consiste una parte esencial de vuestro estado, p. 113.

No digais que teneis hijos y familia á que asistir: no debeis abandonar por eso los miembros de Jesu-Christo. Por otra parte, dice San Agustín, si Dios os hubiera dado una familia mas numerosa, supierais mas bien repartir vuestros cuidados: pues mirad á ese pobre como un hijo mas que se ha aumentado en vuestra casa. No digais que los tiempos son malos: si para vosotros lo son, ¿qué será para los pobres? ¿Pues quién debe asistir á los que padecen mas, sino los que padecen menos? p. 116.

Acordaos que es preciso perder en la muerte esos bienes superfluos. Acordaos que ninguna cosa obligará mas á Dios á derramar sobre vosotros sus bendiciones temporales, que el uso santo de vuestros bienes en favor de los pobres, p. 118.

3. *Parte*. Orden de la limosna. La caridad debe ser ordenada: sin esto fuera una caridad falsa. Es preciso pues el orden en la limosna. 1. Respetto de los pobres á los quales es debida. 2. Respetto de los ricos á los quales es mandada, allí.

1. Respetto de los pobres á quienes es debida. La limosna, ó á lo menos la voluntad de hacerla, debe ser universal, y extenderse á todos los pobres, pues todos son miembros de un mismo cuerpo, que es Jesu-Christo. Aun en la ley antigua queria Dios que se asistiese á los enemigos: ¿pues qué diremos de aquellos Christianos que has-

merariamente en la tentacion es saber el peligro, y no huirle, quando se puede: y mi asunto es, que no puede un Christiano en tal caso esperar los socorros de la gracia preparados para pelear con ella y vencerla. ¿Por qué título los pretendiera? ¿Por título de justicia? Yá no fueran gracias. ¿Por título de fidelidad? Dios no se los ha prometido. ¿Por título de misericordia? Pone un estorbo voluntario, y se hace absolutamente indigno de las misericordias divinas, allí.

No solamente no puede en tal caso el hombre preumir que ha de tener estas gracias victoriosas, antes debe tener por cierto que Dios no se las dará. ¿Por qué? Porque positivamente nos ha declarado Dios que dexaria que se perudiese al que se arroja voluntariamente al peligro, pag. 132.

Además, si se mira esta materia en sí misma, ¿un hombre que temerariamente se expone à la tentacion, tiene cara para fiar en el socorro del Cielo, y para pedirle? Si fuera mi gloria (le puede responder Dios) si fuera la caridad, la necesidad, ó algun accidente impensado el que os hubiera empeñado en ese peligro, no os faltará mi providencia, como en otros tiempos no faltó à tantas Virgenes Christianas, à los Profetas, y aun à los Solitarios: pero vosotros sin motivo alguno os entrais en lo mas arriesgado que hay en el mundo, en juntas, compañías, amistades, conversaciones, espectáculos: digo pues, que retirará Dios su brazo, y os dexará caer, p. 133.

Y ciertamente (dice sobre esto San Bernardo) si Dios estuviera siempre dispuesto à pelear por nosotros quando queremos, y como queremos, si hubieran engañado mucho los Santos, quando se retiraban tanto del comercio del mundo, y aconsejaban à los demás que se retirasen de él, y quando hacian inectivas tan eficaces contra los escándalos del teatro, p. 134.

Vamos hasta el origen. ¿Por qué niega Dios su socorro à un pecador que se pone en la tentacion? La razon (dice Tertuliano) es la honra de su gracia, y porque no sirva de pretexto à nuestra temeridad. Es tambien para

castigar nuestra presuncion: porque entrarse en la tentacion es tentar al mismo Dios, y este pecado no puede castigarse mas justamente que con el abandono de Dios, p. 136.

Digo que es tentar à Dios en tres maneras. 1. Respetto de su Omnipotencia, pidiéndole un milagro sin necesidad. El orden natural es que os aparteis de la ocasion, pues podeis: pero quereis que Dios os defienda con un concurso extraordinario contra las leyes de su providencia. Dios le dixo à Loth: Sal de Sodoma: ¿si se hubiera quedado en la Ciudad, le hubiera Dios librado del incendio? Lo que Dios dixo à Loth os dice à vosotros; pero no haceis lo que Loth hizo. Quando el espiritu tentador le quiere persuadir à Jesu-Christo en nuestro Evangelio que haga milagros, ¿qué le responde este hombre Dios? *No tentarás à tu Señor Dios.* Pero vosotros quereis que Jesu-Christo haga por vosotros lo que no hizo por sí. 2. Respetto de su misericordia, estendiéndola mas allá de los terminos à que la quiso ceñir su voluntad. 3. Por hypocresia, queriendo tratar con disimulos con Dios, y pidiéndole con la boca que os libre de la tentacion, quando la buscais en efecto, p. 137.

Pero decís que la Corte es lugar de tentaciones, y de tentaciones casi insuperables. Vengo en ello: ¿mas para quién lo es? Para los que están en ella contra la disposicion de Dios, y sin ser llamados de Dios. Si estais en ella por vocacion de Dios, no os serán insuperables las tentaciones: porque Dios os defenderá. Fuera de eso; ¿no es la Corte donde se han formado, y se pueden formar los mayores Santos? ¿Pues de dónde nace el mal? De que en la Corte, donde os tiene vuestra obligacion, pasais los terminos de vuestra obligacion, y contais acaso entre vuestras obligaciones tantas solicitudes y negocios. Digamos algo mas particular: contais entre vuestras obligaciones una amistad que deberiais romper, y los cortejos continuos de aquella persona que convendría no vieseis mas. Yo no puedo apartarme de ella, respondeis. ¿No podeis? ¿Pues ahora que empieza à sonar el ruido de la guerra, os

será imposible esta separacion , quando tendreis que marchar al primer orden del Principe, y os llamará la honra? Ah! Christianos; quando se trata del servicio de los hombres , no se reconoce empeño necesario, y quando se trata de los intereses de Dios, de todo se hace un estorbo. Muchas veces los Sacerdotes de Dios, en lugar de oponerse á esta relaxacion, se dexan engañar de falsos pretextos, y aun ellos mismos son ingeniosos en imaginarlos , para escusar la temeridad de un mundano que quiere quedarse en las ocasiones mas peligrosas , p. 140.

2. *Parte.* En las tentaciones involuntarias inutilmente tendremos la gracia para pelear, si no estamos resueltos á hacernos guerra á nosotros mismos, y especialmente con la mortificacion de la carne; porque la gracia no se nos ha dado, ni á nuestra eleccion , ni á nuestro gusto, sino segun cierto orden establecido por Dios, fuera del qual queda inutil y sin fruto. De aqui saco tres conseqüencias, p. 144.

Primera. Aun en las tentaciones precisas quiere Dios que nos valgamos de sus gracias conforme al estado á que nos ha llamado: pues nuestro estado , segun la condicion de Christianos, es un estado de continua pelea del espiritu con la carne. Por eso el Apostol no reconoce mas virtudes Christianas que las militares. Asi pues, fiar en la gracia en las tentaciones sin estar determinados á resistir y á pelear , es olvidarnos de lo que somos, y figurarnos una gracia imaginaria. No obstante es de esta calidad nuestro desorden: queremos unas gracias que no nos cuesten algun esfuerzo, sin acordarnos de que Jesu Christo no vino á traernos la paz, sino la espada , p. 145.

Segunda. La primera máxima en materia de guerra es enflaquecer al enemigo: nuestro enemigo (dice San Pablo) es esta carne esclava de la concupiscencia. Es pues necesario, concluye el Chrysostomo, domarla con la mortificacion , si queremos que triunfe de la tentacion la gracia. Asi dice sobre lo mismo San Bernardo, el primer efecto de la gracia es apagar la concupiscencia de la carne. No querer mortificarla , y querer que la gracia os ayude, es que-

querer que á un mismo tiempo os dominen la gracia y la concupiscencia , p. 146.

¿Cómo pelearon los Santos con la tentacion? Con la mortificacion de la carne. Exemplos de David, de San Pablo, de San Geronymo, de tantos solitarios, entre otros San Juan Bautista. ¿La gracia tiene en nuestras manos otro temple del que tenia en las de tan grandes Santos? No, decia Tertuliano; nunca me persuadiré que una carne regalada puede entrar en batalla con los tormentos y la muerte. Pues lo que decia él de las persecuciones, que fueron las tentaciones exteriores de la Christiandad, digo yo de las tentaciones interiores de qualquiera de los fieles, p. 148.

Tercera conseqüencia. Sin pretender explicarlos en qué consiste esta mortificacion de la carne, y fundado en el principio general, de que es necesaria en todas las condiciones, y aun mas necesaria en los grandes y en los ricos, que están mas expuestos á ser tentados; no obstante digo en particular, que la Iglesia la ha establecido especialmente en el ayuno de la Quaresma. ¿Mas qué ha sucedido? Los hereges se han declarado contra el mandamiento de la Iglesia: unos han contestado el derecho, y otros el hecho. Algunos Católicos falsos, licenciosos y sin conciencia, han abandonado á cara descubierta, y abandonan cada dia una costumbre tan provechosa. Aun entre los pocos fieles que respetan el precepto de la Iglesia, ¿quántos intentan eludir su obligacion con vanas dispensaciones? Digo vanas, porque lo r. parece que estas dispensas están anexas á ciertos estados, y no á las personas: señal infalible de que no es la necesidad la regla. Lo 2. los que se juzgan mas dispensados del ayuno son los mismos que podian ayunar mas facilmente: tantos ricos en cuyas casas abunda todo. Lo 3. los que procuran mas estar esentos del ayuno son aquellos á los quales el ayuno es mas necesario: pecadores de muchos años, mundanos, cortesanos, jóvenes de pocos años, mugeres cercadas de tantas personas que las dan adoraciones, y son otros tantos tentadores, p. 150.

Acordaos de que Dios en su ley no hace diferencia de estados ni dignidades. Acordaos que sois Christianos como los demás, y estais en mayor peligro. Juntad con el ayuno y penitencia la palabra de Dios y las buenas obras. p. 154.

SERMON PARA EL LUNES
de la primera semana de Quaresma, sobre
el Juicio de Dios, pag. 155.

A Sunto. Quando viniere el hijo del hombre con el esplendor de su Magestad, y con él todos los Angeles, entonces se sentará sobre su Trono, y se juntarán todas las naciones en su presencia. Dos venidas de Jesu-Christo reconocemos; porque vino este hombre Dios en el mysterio de su Encarnacion, y ha de venir otra vez el día terrible de su juicio universal, de que os he de hablar en este discurso, y cuyo rigor intento hacer que conozcais por el rigor de ciertos juicios que temeis tanto en la tierra, y desde luego habeis de pasar por ellos en la vida, allí.

Division. En la vida tenemos que pasar por dos suertes de juicios: por los que los hombres hacen de nosotros, y por el que nosotros hacemos de nosotros mismos. De ahí saco dos conjeturas del rigor del juicio de Dios. En dos palabras; el mundo nos juzga. ¿Y cuánto tememos los juicios del mundo? Primer indicio del rigor del juicio de Dios, 1. parte. Nosotros nos juzgamos á nosotros mismos, y nada nos inquieta mas que este juicio de nuestra conciencia: segundo indicio del rigor del juicio de Dios, 2. parte, p. 156.

1. Parte. Tememos los juicios del mundo, y tememos en ellos especialmente, 1. La verdad. 2. La libertad. 3. La sinceridad. 4. La severidad. 5. La uniformidad. Todas estas son otras tantas conjeturas del sumo rigor del juicio de Dios, y otras tantas experiencias sensibles con que des-

desde ahora nos dispone Dios para él, p. 158.

Por mas que presumamos de nosotros mismos, tememos los juicios del mundo. Por eso quedamos tan mortificados; quando la censura del mundo hace contra nosotros personalmente su tiro; y si superamos en muchas ocasiones lo que se piensa y se dice, nos sacará de juicio el sentimiento. Pues este temor de los juicios de los hombres debe elevarnos al temor del juicio de Dios; porque debemos decirnos: si tanto temo ser censurado de unos hombres floacos como yo, ¿qué será ser condenado de un Dios que está sobre mí con infinita distancia? Es verdad que San Pablo decia: *Se me dá poco de que el mundo me juzgue*; pero solo San Pablo podia hablar así. Por lo que á mí toca digo, me está bien el acordarme de lo que la censura del mundo me asusta y me altera, para saber el cuidado con que debo preservarme del juicio de un Dios, cuya santidad respeto, y cuyo poder es formidable, allí.

1. Mas ¿qué es lo que especialmente tememos en los juicios de los hombres? La verdad. Aquellas calumnias que se inventan contra nosotros nos lastiman menos, porque tenemos modo de convencer su falsedad; pero lo que nos hiere mas vivamente es, que muchas veces estamos obligados á reconocer, que los juicios contrarios que se hacen de nosotros son demasidamente justos y bien fundados. Triste imagen del juicio de Dios; porque lo que habrá en él mas de temer para nosotros, es su verdad, esto es, aquella verdad que nos convencerá de suerte que no tendremos que responder, p. 161.

2. Como tememos la verdad de los juicios del mundo, no podemos sufrir su libertad. Por lo menos quisieramos que se hablára con mas discrecion, y con mayor tiento: quisieramos que nos respetáran por el lugar en que nos hallamos; pero nó nos perdonarán, aunque seamos mucho mas grandes; antes, quanto mayores seamos nos perdonarán menos. ¿Pues qué es esto sino el juicio de Dios en imagen? para daros una idéa mas clara de él, estad atentos á la suposicion que voy á hacer. Si por orden de Dios, y valiéndome de las noticias y libertad que me diera, em-

pezará à revelar aquí las conciencias: si me encarará sin tener respeto à nadie con algunos de mis oyentes, y los hiciera pasar por el oprobio de no sé quantos delitos que tienen ocultos entre las tinieblas, se murieran de despecho y pesadumbre. Tal es la libertad imperiosa y absoluta, con la qual condenará Dios lo que hay en el mundo mas grande; y esto es, poderosos del mundo, en lo que debéis pensar, p. 163.

3. No solamente tenemos la verdad y la libertad de los juicios del mundo, tambien nos es insoportable la sinceridad en ellos. Un amigo sincero y fiel se nos hace odioso. Apliquemos esto al juicio de Dios. Queremos, quando es el punto sobre algunas materias odiosas, que el amigo al decir las tenga cuidado de endulzarlas y disponernos para ellas: pero Dios nos hará ver la verdad del todo desnuda, sin nada que la suavize ni la disfraze. Vista desconsolada con que castigará nuestras delicadezas, ó nuestras flaquezas vergonzosas en no poder escucharla. Vista con que confundirá la ceguedad en que habremos vivido, y este profundo olvido de nosotros mismos, en que nos habrán tenido la mentira y la lisonja: *Existimasti inique, quod ero tui similis; arguam te, & statuum contra faciem tuam*, p. 165.

4. La severidad tambien nos hace temer los juicios de los hombres, porque sabemos que el mundo no perdona nada. Nada perdonamos nosotros à los demás, y con una extravagante contradiccion queremos que tengan benignidad con nosotros quando los juzgamos con rigor, y aun mas que con rigor. Pues si los juicios de los hombres son tan severos, aprendamos qual será aquel juicio sin misericordia con que Dios nos amenaza: *Voca nomen ejus, absque misericordia*. Durante esta vida Dios hace justicia y misericordia: pero en su juicio exercitará su justicia pura del todo, casi del mismo modo que la exercitamos nosotros contra nuestros mas declarados enemigos, p. 168.

5. Lo mas insufrible en la censura del mundo es, el que sea general, y por su uniformidad se convierta en un juicio público contra nosotros. Es verdad que hay almas que

que no tienen empacho, pero son unos monstruos que no nos pueden servir de exemplo; ni es completo, ni universal el descredito en que podemos estar al presente: pero el pecador en el juicio de Dios se verá condenado de todo el universo: *Et pugnabit cum illo orbis terrarum contra innatos*, p. 169.

Conclusion. Aprovechémonos de los juicios del mundo, quando condena nuestros delitos, para prepararnos para el juicio de Dios. Agrádenos en los juicios del mundo la libertad con que nos corrige. Miremos su libertad como un medio que Dios nos dá para mantenernos en lo justo. Tengamos en el mundo un amigo prudente y fiel, que nos hable con sinceridad. Si el mundo es un censor riguroso, demos gracias à la providencia, porque no ha prevalecido tanto el vicio que haya llegado à conseguir que el mundo le perdone. Si es un censor público, y tenemos tanta dificultad en sufrir su censura, hagamos juicio de lo que será aquella confusio universal de los réprobos delante del tribunal de Dios; y sin dilacion borremos en el tribunal de la penitencia lo que fuera causa de nuestra confusio en la asamblea universal de todos los hombres, p. 171.

2. Parte. Nosotros nos juzgamos à nosotros mismos, y nada nos turba mas que este juicio secreto de nuestra conciencia. Cada uno tiene su conciencia: en los unos es conciencia recta que Dios nos ha dado: en los otros una conciencia falsa de la qual nosotros mismos somos autores. Pues saquemos de la una y de la otra, ó por mejor decir de las reprehensiones y congojas de la una y de la otra un indicio nuevo, pero infalible y seguro del juicio de Dios, p. 173.

1. Conciencia recta, que sin mas ley barta para servirnos de ley. ¿Qué es esta conciencia? Un juicio que hacemos de nosotros mismos, y le hacemos aunque no queramos. Exemplo de Cain despedazado de los remordimientos de su conciencia despues de su pecado. ¿Pues qué nos pronostican sus inquietudes, estos aprietos del corazon, esta desesperacion del pecador à vista de sus delitos, sino

el

el juicio de Dios? Juicio formidable, que desde ahora en parte se executa dentro de nosotros. Si; por nuestras mismas conciencias nos está Dios haciendo ya el proceso: *De ore tuo te iudico*; y puede decirse en algun sentido con San Agustin, que respecto de nosotros está ya hecho el juicio de Dios; y que el juicio ultimo solamente añadirá à este juicio interior el aparato y la solemnidad. Por eso llama tantas veces el Apostol al juicio universal, *dia de manifestacion*; como si todo el juicio de Dios hubiera de consentir entonces en abrir el libro de las conciencias, y mostrar que estamos ya juzgados por nosotros y dentro de nosotros mismos. Pues si esta voz oculta que nos hace Dios oír dentro de nosotros mismos nos causa tanto horror y espanto, ¿qué será quando Dios prorrumperá con estruendo? p. 174.

Conciencia recta, que no podemos aun en esta vida desechar de nosotros, ni siempre ni del todo. Es un censor que en todo nos sigue, en todo nos condena, y derrama la amargura y turbacion aun en medio de nuestros gustos. Pero mi Dios, decía sobre esto San Agustin, si no puedo librarme del juicio de mi conciencia, ¿cómo me libraré de vuestro juicio? ¿De aquel juicio inevitable, irrevocable y eterno? p. 177.

2. Conciencia falsa: es verdad que cada dia se forman falsas conciencias; pero estas conciencias falsas, añade San Agustin, son los indicios mas sensibles y funestos del juicio de Dios: porque nunca ó casi nunca son conciencias sosegadas. Si no hubiera juicio que temer, ó se pudiera borrar absolutamente de nuestra alma la idea de este juicio, nos fuera facil hallar el sosiego y la paz en la falsa conciencia: pero no la hallamos, porque nunca puede la conciencia ciega y viciada prevalecer de tal modo contra la conciencia sana y recta, que no reclame esta siempre aunque con voz muy remisa contra lo malo, y no nos haga sentir que hay un juicio de Dios, en que nuestros yerros han de ser confundidos. Por esto mismo, nota San Gregorio Papa, que quanto mas cercano está el juicio de Dios, tanto mas vacilante está la falsa conciencia, y que toda su

fir

firmeza se desmiente en las vecindades de la muerte, porque tiene mas presente la idea de un Juez supremo, de un Juez recto, de un Juez perspicáz, de un Juez todo poderoso, de un Juez inflexible, en cuya presencia se ha de comparecer necesariamente, p. 179.

Temamos pues el juicio de Dios, pidámosle à Dios este temor todos los dias. Temamos el juicio de Dios, y temámosle en qualquier estado de perfeccion en que podamos hallarnos, pues los mismos Santos tenian tanto miedo de él. Temamos el juicio de Dios, y temámosle sumamente y sobre todo, así como debemos amar à Dios sobre todas las cosas. Temamos el juicio de Dios, y temamos mas que el juicio, el pecado; pues el pecado es el que le ha de hacer tan formidable. Temamos el juicio de Dios, y sirvámonos de este temor para corregir nuestros yerros, y reprimir nuestras pasiones: temamos el juicio de Dios, y sirvanos este temor para ablandarle y apaciguarle. En fin, temamos el juicio de Dios, y temamos mas que todo el perder este temor que nos sirve de recurso en nuestros delitos, y es como un puerto de seguridad para nosotros, p. 182.

SERMON PARA EL MIERCOLES de la primera Semana, sobre la Religion

Christiana, pag. 186.

A Sunto. Algunos de los Escribas, y Fariseos le decian à Jesu-Christo: Maestro, queremos verte hacer algun prodigio: Jesu-Christo les respondió, esta nacion malvada y adúltera pretende un prodigio, y no habrá otro para ella, sino el del Profeta Jonás. Una presuntuosa curiosidad movió à los Fariseos à hacer esta petición à Jesu-Christo: y por eso los trató el Salvador del mundo de nacion malvada è infiel, y los citó para el tribunal de Dios. Tambien nosotros quisiéramos ver milagros para confirmarnos en la

Tom. II. Quaresma.

Ccc

fé,

fé, y vemos milagros de los quales no nos aprovechamos. Porque en Jesu Christo, y en el establecimiento de su Evangelio tenemos no solamente con que convencer nuestros entendimientos, sino con que satisfacer del todo nuestra curiosidad; y si esto no nos hace fuerza, no puede nacer sino de una mala disposicion, de que en el tribunal de Dios se nos ha de hacer cargo. Materia importante que será el asunto de este discurso. Razonamiento à la Reyna, allí.

Division. Haced que veamos un prodigio vuestro, le dixerón los Fariseos à Jesu Christo. Sobre lo qual nota San Agustin, que hay dos suertes de prodigios, unos que provienen de Dios, otros que provienen de los hombres. La fé de los Ninivitas convertidos por la predicacion de Jonás fue un prodigio que no podia provenir sino de Dios, y este es el que Jesu Christo propone à los Fariseos: pero al mismo tiempo les descubre el otro prodigio que no podia provenir sino de ellos, esto es, el prodigio, ó la malicia de su infidelidad. Apliquémonos esto à nosotros. Jesu Christo en el establecimiento de su fé nos puso à la vista un milagro mas auténtico y convincente que el de los Ninivitas convertidos; y este es el milagro grande de la conversion del mundo, y de la propagacion del Evangelio, à que llamo milagro de la fé, 1. Parte. A este milagro oponemos cada dia otro milagro de una infidelidad mas monstruosa y detestable que la de los Fariseos, 2. Parte, p. 189.

1. Parte. Conversion del mundo por la predicacion del Evangelio, milagro de la fé Christiana. Hagamos juicio de esto por lo que nos advierte Jesu Christo, que fue figura de ello: quiero decir, por la conversion de los Ninivitas. Jonás enviado de Dios predica en medio de Ninive, y subitamente aquella Ciudad que estaba entregada à todos los vicios, se convierte en un modelo de penitencia. Ved ahí, decia el Hijo de Dios à los Judios, el milagro que os ha de condenar. Y yo digo à los licenciosos que me oyen: veis aquí uno que debe con mucha mas razon confundir vuestra incredulidad: esto es, la conversion de todo un mundo obrada por medio de la mision de uno

ma-

mayor que Jonás que es Jesu-Christo: *Et Ecce plus quam Jonas hic*, p. 191.

¿Qué hizo Jesu-Christo? Intenta destruir en todo el mundo la idolatría, la supersticion y el error, y establecer el culto del Dios verdadero en él. ¿Y qué personas escogió para este fin? Doce Apostolos rudos, flacos, ignorantes, pero los llenó de su Espiritu: y así, por mas rudos, flacos, y pobres que son, anuncian un Evangelio contrario à todas las inclinaciones de la naturaleza, y este Evangelio es admitido: le anuncian à los grandes, à los doctos, y à los prudentes del siglo, à los mundanos sensuales y regalados, y se rinden à él: se forma una Christiandad tan santa y pura, que la misma Gentilidad se halla forzada à admirarla. Todas las Potestades de la tierra se levantan contra la Religion nueva que predicán: pero de todo triunfa esta Religion tan combatida. Se dilata, se multiplica, en muy breve tiempo llega à ser la Religion dominante: ¿y dónde? En la misma Roma, y hasta en los Palacios de los Cesares. Confesémoslo: aunque desde su nacimiento hubiera hallado todo el favor y apoyo que era necesario, fuera siempre por otros mil titulos obra propia de la Magestad de Dios: pero haberse establecido entre las persecuciones mas sangrientas, y aun por medio de ellas, es un prodigio à que es preciso que la prudencia humana se humille, y tribute vasallage à la omnipotencia de Dios. Milagro renovado en algunos siglos. Un San Francisco Xavier ha convertido en el Oriente todo un mundo nuevo; ¿y cómo? Por los mismos medios, y à pesar de los mismos estorbos, con el mismo sucesso, p. 192.

Pues despues de esto no tenemos razon para pedirle à Dios milagros, porque sola esta conversion del mundo es uno de los milagros mas sensibles. 1. Milagro que excede à todos los demás. 2. Milagro que los presupone. 3. Milagro que los justifica, p. 196.

1. Si; la conversion del mundo es el mas sensible de todos los milagros. Vosotros os obstinais, decia San Agustin à los Gentiles, en no admitir los demás milagros; mas

Ccc 2

con-

confesad que en ese sistema vuestro hay uno en que por fuerza habeis de convenir, y es el mundo convertido sin mas milagro. Porque ¿a qué atribuiremos esta obra grande, si no recurrimos al infinito poder de Dios? No se puede atribuir à los talentos de entendimiento y eloqüencia, ni à la violencia y poder, ni à la suavidad de la ley y anchura de su doctrina, ni al capricho y al acaso, allí.

1. Milagro que excede à todos los demás. La conversion de un pecador envejecido le cuesta mas à Dios, y en este sentido es mas milagrosa que la resurreccion de un difunto. ¿Pues qué será la conversion de tantos pueblos, que habian echado raíces en la idolatria? ¿Qué diriais, si aqui à vuestra vista convirtiera yo instantaneamente un impio declarado? ¿Habria milagro que os hiciese mas fuerza? ¿Qué juicio debeis hacer de tantas naciones rendidas al Evangelio? p. 198.

2. Milagro que presupone los demás; porque ¿cómo hubieran abrazado los primeros Christianos con tanto fervor una ley tan rigurosa sin los milagros que habian visto? ¿No fue un milagro la conversion de San Pablo? San Pedro luego que empezó à predicar convirtió tres mil personas: ¿por qué? ¿Porque le oyeron hablar en todas lenguas? ¿Si hubiera sido supuesto este milagro, hubiera tenido cara San Pablo para publicarle en un tiempo en que habia millones de personas que le hubieran podido desmentir? Si los milagros que el Apostol suponía haber hecho entre los Gentiles no hubieran sido sino invenciones y falsedades, ¿se hubiera atrevido à pedirles que se acordasen de ellos, ni hubiera apelado à su propia confesion? ¿Le hubieran creído, ni hubiera ganado tantas almas à Jeshu-Christo? ¿No era esta aquella cadena de milagros que estrechaba à San Agustín, como lo dice él mismo, con la Iglesia? ¿No refiere uno del qual protesta que fue testigo, y que sirvió para confirmarle en la fé? p. 199.

De ahí se sigue por una consecuencia necesaria, que este milagro justifica todos los demás. Despues de esto bien le podemos decir à Dios con Ricardo de San Victor,

tór, que si estamos engañados, à su Magestad se lo debemos atribuir, p. 202.

Pero milagro tambien que nos confundirá en el juicio de Dios: *Viri Nivivita surgent in judicio*. Tantos Paganos convertidos se levantarán contra nosotros. ¿No es cosa vergonzosa, que la fé se haya mostrado tan eficaz en el mundo, y que esté tan desmayada entre nosotros? ¿Qué baldon! que la fé haya sujetado todas las Potestades humanas conjuradas contra ella, y no haya vencido en nosotros unos estorbos vanos que se oponen à nuestra conversion. Qué tendré, Señor, que responderò à esto? p. 203.

2. Parte. Prodigio de infidelidad que oponemos nosotros al milagro de la fé Christiana. Yo considero este prodigio de infidelidad en un Christiano, que segun los desordenes diferentes de que se dexa arrastrar infelizmente, 1. O renuncia su fé: 2. O estraga su fé: 3. O desmiente y contradice su fé. Explicome, p. 205.

1. Prodigio de infidelidad en un Christiano, que por la dissolution de sus costumbres cae en la impiedad, y en una libertad licenciosa en lo que cree. Porque ¿se puede acaso comprehender, que los que están criados en la fé renuncian una fé tan santa y tan necesaria? ¿Cómo? Ciegos, insensatos en este punto, sin examen, sin conocimiento de causa, por impetu, por pasion, por capricho. Pues esto es lo que vemos. Preguntadle à un licencioso ¿por qué ha dexado de creer lo que creía; si ha consultado, si ha leído, si ha entrado en lo profundo de las dificultades con un largo estudio? Y por poca sinceridad que haya en él os confesará, que no ha hecho tantas averiguaciones, y que se ha apartado de la obediencia de la fé, sin hacer tantas reflexiones, ni tomar tantas medidas, allí.

Pero además de eso, ¿por qué camino puede un hombre pervertirse tanto que llegue à hacerse infiel? Oido. Prodigio de infidelidad: dexa su fé por soberbia, queriendo guiarse por sus luces propias: dexa su fé por interés y por desesperacion, quiero decir, porque le inquieta en sus

gustos, y le opone à sus injustos designios. Prodigio de infidelidad: dexa su fé por preocupacion, jactándose de no dexarse preocupar de nada, y estándolo del todo en materia de Religion. Hay mas aun: no solamente abandona su fé sin razon, sino contra su misma razon. Se le proponen los motivos mas convincentes que persuadieron à los ingenios primeros del mundo, y se endurece contra todos estos motivos. Se le alegan milagros sin número, y milagros manifestos; y dá por falsos todos estos milagros, y no se corre de desmentir lo mas respetable y santo que ha habido en la antigüedad, p. 207.

2. Prodigio de infidelidad en un Christiano, que por una secreta, ó pública afición à la heregia estraga su fé. Sin hacer una relacion por menor sobre los desordenes de la heregia, basta que hagamos la reflexion de un gran Cardenal de nuestro siglo; y es, que entre tantos fieles como en estos últimos tiempos han estragado la pureza de su fé, cayendo en el error, apenas se han podido hallar algunos à los quales pueda justificar su buena fé, aun para con los hombres. Consultemos solamente la historia del siglo pasado: ¿quántos Católicos halláremos empuñados en el partido de la heregia por los motivos mas indignos? Enojo contra la Iglesia, curiosidad, ambicion, politica, necesidad, miedo, ostentacion, ansia de darse à conocer, y en todo ciegamente y por pasion, p. 211.

3. Prodigio de infidelidad en un Christiano que desmiente su fé con sus costumbres. En todo lo demás ponemos especial estudio, y concuerdan con nuestra vida nuestras acciones: solo en la salvacion y en lo perteneciente à ella destruimos en la práctica lo que en la especulacion creemos. No es prodigio ser Christiano y vivir como Christiano, ó ser pagano y vivir como pagano: el prodigio es tener fé, y vivir como infiel. Hagamos que cese este prodigio: conservemos nuestra fé, y concordemos con ella nuestras costumbres. Esta fé despues de haber servido para nuestra penitencia y santificacion, servirá para nuestra gloria, p. 212.

SER-

SERMON PARA EL JUEVES
de la primera Semana, sobre la Oracion,
pag. 215.

A sunto. En esta ocasion una muger Cananea, que habia venido de aquellos confines alzó la voz, diciendo: Señor, hijo de David, tened misericordia de mí: mi hija es cruelmente atormentada del demonio. Si alguna vez se ha mostrado sensiblemente la fuerza de la oracion, es en el exemplo de esta muger Cananea. Jesu-Christo emplea todo su poder en favoreceria, confunde las potestades del inferno, y con un milagro duplicado libra à la hija, y santifica à la madre. Mas si la oracion es tan eficaz por sí misma, ¿de dónde nace que sean tan infructuosas las nuestras? Quiero enseñaros la razon de ello en este discurso, allí.

Division. No hay cosa mas sólidamente establecida en la Religion Christiana que la infalibilidad de la oracion. ¿Pues en qué sentido es infalible? Si es oracion santa y Christiana. Si nuestras oraciones no son oídas favorablemente de Dios, es porque son defectuosas en quanto à la materia, y en quanto à la forma. En dos palabras: no recibimos, ó porque no pedimos lo que conviene, 1. Parte: ó porque no pedimos como conviene, 2. Parte, p. 216.

1. Parte. No pedimos lo que conviene, y esta es la primera causa de que Dios no oyga nuestras oraciones. La Cananea pide al Hijo de Dios, que su hija sea libre del poder del demonio; pero nosotros con un espíritu contrario le pedimos cada día à Dios lo que mantiene en nuestras almas el reyno del demonio, y aun de muchos demonios que queremos nos posean. Hablemos claro. Pedimos 1. O cosas que son de perjuicio para la salvacion: 2. O bienes puramente temporales è inútiles para la salvacion: 3. O gracias sobrenaturales, mas del modo que las imaginamos

mos y las queremos, están tan lejos de santificarnos, que antes sirvieran para alejarnos del camino de la salvacion, p. 218.

1. Pedimos cosas de perjuicio para la salvacion, y en esto nos parecemos à los Gentiles. Si creemos à los mismos paganos en este punto, uno de sus desordenes era recurrir à sus dioses, y pedirles, ¿qué? La muerte de un pariente, de un concurrente, el patrimonio de un pupilo. Cosa enorme nos parece; ¿pero no somos nosotros mas culpables que ellos? Ellos eran Paganos, y adoraban unas divinidades viciosas; pero nosotros servimos à un Dios no menos puro y santo, que poderoso y grande. Es verdad que sabemos colorear mejor nuestras ocasiones por injustas que sean. Un hombre del siglo pide con que mantenerse en su estado, un padre con que poner à sus hijos en estado, una muger la salud del cuerpo, un pleyteante salir bien del pleyto: no hay cosa mas racional en la apariencia; pero en la verdad no hay cosa mas detestable, porque quanto se mira en esto son fines de interés, de ambicion, de gusto. No nos espantemos de que Dios se muestre insensible à nuestros ruegos, allí.

Los Paganos condenaban semejante abuso. ¿Qué juicio haceis de Júpiter (les decía uno de sus Poetas) quando le pedis lo que no os atrevierais à pedir à vuestros Magistrados? Y yo os digo: Christianos, ¿qué juicio haceis de vuestro Dios, quando con vuestros desordenes le quejais hacer cómplice de vuestros delitos? *Veruntamen servire me facisti peccatis tuis, & laborem mihi præbuiisti in iniquitatibus tuis*, p. 219.

Yo sé por San Juan, que tenemos un mediador poderoso para con el Padre, que es Jesu-Christo: pero no quiere ni puede ser mediador de nuestra vanidad, de nuestra avaricia, de nuestra concupiscencia y de nuestra sensualidad. Dichoso vos, si Dios desecha vuestras oraciones. Lo que destruyó à los Pompeyos, y à los Cesáres (añadia el mismo Satyrico) no fueron unos deseos viciosos, cumplidos por unas divinidades tanto mas mortalmente enemigas, quanto mas descendientes? Y si Dios,

her-

hermanos míos, os concediera lo que lisonjea vuestras paciones, y acabára de pervertiros, ¿no fuera este el mas riguroso juicio, y las mas terribles venganzas que pudiera exercitar con vosotros? p. 222.

2. Pedimos bienes puramente temporales, y por lo menos, inútiles para la salvacion. No quiero decir que los bienes temporales no son dones de Dios, y que no se le pueden pedir: pero no se los pedimos segun la regla que ha establecido, ni en órden al fin que los ha destinado. Porque no se le piden sino gracias temporales sin pensar en las espirituales, no obstante que éstas deberian tener el primer lugar en nuestras peticiones. Pedimos como Antioco, no el espíritu de la penitencia, ni el dón de piedad, ni el respeto de las cosas sagradas, sino una salud corporal que preferia à todo lo demás. Esto no es pedir, pues todas las gracias temporales sin la salvacion delante de Dios son nada. Por eso el Hijo de Dios dixo à sus discipulos prometiéndoles su mediacion para con su Padre: *Si quid petieritis, si pidiereis alguna cosa*; añadiendo, que no le habian pedido nada, porque solamente le habian pedido gracias humanas y perecederas. ¿Pues à cuántos Christianos pudiera yo dar en cara con lo mismo? p. 224.

La regla es, que busquemos en primer lugar el reyno de Dios, y despues nos asegura Jesu-Christo que nada nos faltará. Pero si invertis este órden, no estriveis en los meritos de este hombre Dios, pues no se ajustan vuestras oraciones à la regla que nos prescribió: pero cada dia invertimos este órden tan racional y prudente; y en lugar de pedir la bendicion de Jacob, esto es el rocío del Cielo, y lo pingue de la tierra: *De rore caeli, & de pinguedine terra*; pedimos la bendicion de Esau, lo pingue de la tierra, antes que el rocío del Cielo: *De pinguedine terrae, & de rore caeli*, p. 227.

Para entender mejor por qué no atiende Dios à nuestras oraciones, haceos capaces de este principio de San Cypriano: que nuestras oraciones no tienen eficacia, si no están unidas con las de Jesu-Christo. ¿Pues qué pedia Jesu-

Tom. II. Quaresma.

Ddd

Chris-

Christo por nosotros? Los bienes espirituales ¿Y para qué los pidió? En órden al fin para que fue enviado, que es la salvacion. Al contrario, ¿qué pedimos nosotros? Las riquezas, las honras, una vana reputacion, una vida acomodada ¿Y para qué lo pedimos? Sin ningun respeto á la salvacion. Luego ninguna conformidad tienen nuestras oraciones con la del Salvador del mundo, y no debemos admirarnos de que no conseguimos nada. Así probaba San Agustín, que la esperanza Christiana no tiene por blanco los bienes de esta vida. Vosotros nos motejais (respondia á los Paganos) porque no obstante nuestras oraciones vivimos con penuria y falta de todas las cosas: pero para justificarnos á nosotros, así como á Dios, de este baldon, basta deciros: que quando le hacemos oracion, no es precisamente por los bienes de la tierra, sino por los bienes de la eternidad. En lo qual (prosegua) no podemos bastantemente admirar la liberalidad de este soberano dueño, que no limita sus favores á bienes perecederos, sino que él mismo quiere ser nuestra bienaventuranza y nuestro premio, p. 229.

3. Pedimos gracias sobrenaturales, pero están tan lejos de santificarnos por el modo con que las imaginamos y queremos, que antes sirvieran para apartarnos del camino de la salvacion. Porque pedimos unas gracias segun nuestros gustos y falsas ideas: unas gracias que de tal suerte nos allanasen el camino de la salvacion, que no nos quedasen medidas que tomar, ni esfuerzos que hacer, p. 231.

La peticion del Profeta: No pido mas que una cosa al Señor; esto es, vivir en su santa casa. La peticion de San Agustín: Hasta aquí, Señor, yo no os habia pedido sino lo que os pidieran los Paganos y los impios; mas yo os doy gracias, Señor, porque no me habeis oído á medida de mis deseos. Vos oiréis en adelante mis peticiones, porque no quiero pedir os ya sino los bienes eternos, p. 232.

2. Parte. No pedimos como conviene, por eso no oye Dios nuestras oraciones. Las condiciones que Dios pide

de para hacer nuestras oraciones eficaces, no son tan dificultosas que hayan de servir de estorbo al cumplimiento de nuestros deseos. El Dios á quien pedimos es demasiado liberal y bueno, y no vende á mucho precio sus gracias: y si las calidades de la oracion se examinan bien, ninguna hay que no sea facil en la práctica, y de una necesidad absoluta. Quatro condiciones. 1. Humildad. 2. Confianza. 3. Perseverancia. 4. Atencion de espíritu y afecto del corazon, p. 234.

1. Humildad: ¿qué cosa mas puesta en razon? ¿Puede formarse una idea ajustada de la oracion, y olvidar esta regla fundamental? ¿Se pide de otra manera á los Príncipes de la tierra? ¿La Cananea halló dificultad en postrarse delante de Jesu-Christo, y adorarle? ¿Cómo recibió él que al principio la desecharse con terminos de tanta humillacion, y tan propios para desalentarla? Su oracion fue humilde; y las nuestras van acompañadas de un espíritu de soberbia y presuncion, de un fausto mundano, de una profanidad con que se vá hasta el mismo Santuario. No le pedimos á Dios las gracias como gracias, sino como dendas, dispuestos á murmurar si las niega, y á enojarnos y olvidarnos de ellas si nos las concede, p. 235.

2. Confianza: ¿qué cosa mas justa? ¿Qué milagros no ha hecho Dios á favor de esta confianza? ¿No es esta á la que, aun mas que á su misericordia, atribuye en mil lugares la Escritura la virtud Omnipotente de la oracion? ¿Qué confianza le manifestó á Jesu-Christo esta muger de nuestro Evangelio? ¿Qué hubiera hecho si siendo Christiana, le hubiera conocido tan perfectamente como nosotros? Aun con ser Christianos desconfiamos de nuestro Dios y de sus mas solemnes promesas: nos turbamos, nos inquietamos, nos entregamos á ocultas desesperaciones, no recurrimos á la oracion sino en el ultimo aprieto, y quando todo lo demás nos falta, p. 236.

3. Perseverancia: ¿qué cosa mas conveniente? ¿Las gracias de Dios no merecen que las pidamos muchas veces, y por largo tiempo? ¿La Cananea dexó de pedir, aunque el Hijo de Dios no la respondió una palabra?

bra? ¿No fue su perseverancia con la que en algun modo triunfó de la resistencia del Hijo de Dios? Pues no desconfíes, alma Christiana, concluye un Padre, Dios gusta de que le hagais violencia, y se complace en que le desarmeis. Pero esta continuacion nos cansa y nos fastidia, y muchas veces en el punto de ver cumplidos nuestros ruegos perdemos todo su merecimiento y fruto, p. 238.

1. Atencion de espíritu y afecto del corazon. ¿Qué cosa mas esencial en la oracion? Porque ¿qué es oracion? Una conversacion del alma con Dios. Pues esto supone un recogimiento y sentimiento interior. Luego si no hay atencion ni afecto, no hay oracion. De donde se siguen tres consecuencias. 1. Que el ejercicio de la oracion está casi destruido en la Christianidad, porque la mayor parte pide como los Judios, con la boca, y no con el corazon. 2. Que en las oraciones de precepto, es tambien de precepto la atencion; y esto habla con nosotros, Ministros de Jesu-Christo. Acordémonos que el oficio divino es un acto de Religion, no es una práctica puramente exterior; y que como la Iglesia al mandarnos la confesion, nos manda tambien la contricion del corazon, así al mandarnos la oracion nos manda la atencion del espíritu. 3. Que desprecia Dios con razon nuestras oraciones, pues nada menos son que oraciones. Cosa estraña; quereis que Dios se aplique á otros quando quereis pedirle, y no quereis estar atentos á Dios quando le pedis. Enmendémonos en este solo punto, y enmendaremos toda nuestra vida. Digámonle á Dios como los Apostoles: Señor, enseñadnos á orar, p. 239.

SERMON PARA EL VIERNES
de la primera Semana, sobre la Predestinacion, pag. 244.

A Sunto. Habia pues allí un enfermo de treinta y ocho años. Habiéndole visto Jesu Christo postrado en tierra, y sabiendo quanto tiempo habia estado en su dolencia, le dixo, ¿quiereis sanar? No podia haber duda en que este enfermo quisiese ser curado de su enfermedad corporal; pero como era imagen de los pecadores (dice San Agustín) y él mismo, como pecador, no podia ser curado sin estar convertido, segun el estilo del Salvador de los hombres, de santificar las almas al curar los cuerpos, este paralytico no podia estar dispuesto para ser curado, sin estarlo igualmente para su conversion. Sea lo que fuere de esto, á nosotros como enfermos, quiero decir, como pecadores, nos hace Dios la misma pregunta que hizo Jesu Christo al paralytico de nuestro Evangelio: *Vis sanus fieri?* ¿Quereis sinceramente la salud? ¿Quereis de buena fé entrar por el camino de la salvacion? Y esto me dá motivo para hablaros en una materia importante, que son los designios de Dios sobre nosotros en orden á nuestra salvacion, y cómo hemos de cooperar con ellos, en lo qual consiste el mysterio grande de la predestinacion, allí.

Division. En el punto de la predestinacion damos dos escollos: presuncion, y desconfianza. Presuncion en los unos, que totalmente se descuidan, dexando unicamente á Dios el cuidado de su salvacion. Desconfianza en los otros, que desesperan de salvarse. Dos desórdenes que intento destruir, mostrándoos, que la predestinacion de Dios no favorece al uno ni al otro, y que somos inescusables, quando en consecuencia de este mysterio nos entregamos, ó á la presuncion que nos hace descuidar de

la salvacion, 1. Parte: ò à la desesperacion, que hace que la renunciemos, 2. Parte, p. 246.

1. Parte Presuncion que nos hace olvidar el cuidado de la salvacion, primer escollo de que nos debemos guardar. Confiar en Dios es un sentimiento que la Religion nos inspira; pero es una presuncion parar en eso, y dexarle à Dios solo el cuidado de la salvacion. 1. Es presuncion cuyo principio no está bien fundado. 2. Cuyos efectos son muy perniciosos, p. 247.

1. Presuncion cuyo principio no está bien fundado; porque de qualquiera suerte que Dios nos haya predestinado, es de fé que no nos salvará jamás sin nuestra cooperacion. No sucede así con las otras obras de Dios. Jesu Christo, pongo por exemplo, podia curar à este enfermo del Evangelio sin concurso de él; pero en la obra de nuestra conversion, es preciso que obremos nosotros mismos, es preciso que la queramos: *Vis?* Es verdad que la gracia hace esta voluntad en nosotros, pero no la hace ella sola; porque este acto de mi voluntad por el qual me convierto, siendo libre, ha de nacer de mi mismo con la ayuda de la gracia, p. 248.

Pero si estoy predestinado (dixeis) no tengo que temer; y yo os respondo que debéis decir: si estoy predestinado, esto mismo me empeña à vivir con mas cuidado, y à estar continuamente en vela sobre mí mismo. Porque si estoy predestinado, no lo estoy sino con dependencia de los medios à los quales ha querido Dios vincular mi predestinacion; y la fé me enseña que uno de los medios mas esenciales, es el cuidado que yo mismo he de tener de mi salvacion, p. 251.

2. Presuncion, cuyos efectos son muy perniciosos. Porque ¿à qué tira? A apagar absolutamente en el hombre todo el deseo de las buenas obras, y à fomentar su disolucion, p. 253.

Lutero y Calvino, afirman que la predestinacion impone al hombre una necesidad absoluta de obrar, y que en consequencias del decreto de Dios, no tenemos ya poder, ni para determinarnos al bien, ni para apartarnos del mal:

¿no fuera bueno que uno y otro, después de haber sentado este principio, pasasen à persuadir un punto de doctrina sobre la virtud Christiana? p. 254.

Me direis, que esa doctrina es mas a proposito para humillar al hombre: engaño; porque la verdadera humillacion del hombre, ¿en qué consiste? ¿no consiste (dice San Bernardo) en que tenga que reprehenderse à sí mismo los pecados que comete? ¿Pues cómo se reprehenderá, si está persuadido à que no pudo evitarlos? Además: no basta que una doctrina humille al hombre, es necesario que al mismo tiempo le haga humilde, y fervoroso; y esto hace la doctrina Católica, quando nos enseña que la salvacion depende de Dios, pero que depende tambien de nosotros mismos, p. 255.

Sin esta persuasion, no solamente nos relajamos en el exercicio de las buenas obras, sino que vamos hasta los ultimos terminos de una vida licenciosa. Porque sobre este principio, que se convertirá quando Dios quisiere y lo hubiere pre visto, y que hasta entonces será inútil pensar en ello, se abandonará à todo lo malo, p. 256.

Pero este libre alvedrio de que nos preciamos, y esta cooperacion del hombre nos dan motivo de gloriarnos. Y bien dice San Agustin, ¿si somos justos è hijos de Dios, no debemos gloriarnos en él, como San Pablo? ¿No se gloriaron así los Santos, y especialmente David? p. 259.

Esperamoslo de Dios todo, pero hagamos al mismo tiempo todo el esfuerzo necesario para corresponder à los designios de Dios. De otra suerte caeremos en una presuncion viciosa. ¿Y por qué medio la condenará Dios? Por nosotros mismos. Porque por persuadidos que estemos en todos los demás negocios de la Providencia y predestinacion de Dios, no omitimos nada de nuestra parte, p. 260.

2. Parte. Desconfianza ò desesperacion, que nos hace renunciar la salvacion, segundo escollo de que debemos guardarnos. En la predestinacion de Dios hay algo cierto, y algo incierto. Lo cierto es, que nuestro Dios es un Dios de misericordia, y que si nos reprueba, será porque libre

y voluntariamente habremos abusado de los medios que nos ha dado para salvarnos. Lo cierto es, el modo con que Dios ha predestinado à los hombres. Lo uno nos debe fortalecer y animar; pero lo otro nos turba. Pues no intentemos inutilmente exàminar lo que Dios nos ha ocultado, y atengámonos à lo que nos ha revelado. Así encontraremos el modo de recobrarlos del desmayo en que nos tiene sumergidos nuestra pereza para mantenernos en la impenitencia, p. 262.

Porque así debe ocurrir todo Cristiano: Yo no sé los caminos secretos que ha llevado Dios en la disposición de mi salvacion; pero sé que Dios es bueno, y que me ama, y me basta esto, p. 264.

Hay mas aun. Este mysterio de la predestinacion tiene positivamente con que consolarnos: es un abysmo, pero abysmo de riquezas. Es verdad que nuestra salvacion está en manos de Dios. ¿Pues no es esto lo que nos debe alentar? ¿Puede uno estar mejor que en las manos de un Padre tan sábio, tan vigilante, y tan cariñoso? p. 265.

No obstante, los mismos Santos temblaron al considerar este mysterio de la predestinacion. Vengo en ellos; mas por qué temblaron? Porque desconfiaban, no de Dios, sino de sí mismos, y miraban su libertad como origen de todos sus desórdenes, p. 267.

El mal está en que no queremos bien la salvacion, en que la queremos solamente con una voluntad general è indeterminada, con una voluntad remisa y desmayada, con una voluntad ineficaz y sin accion, con una voluntad estrecha y ceñida. ¿Queriais todo lo demás (nos dirá Dios) de este modo? p. 269.

De qualquier modo que podamos pensar esto, el camino siempre es la vida presente, y por consiguiente no hay en la vida estado en que debamos desesperar. La desesperacion es un pecador, nuevo delito que añade à los demás. No porque por ahí se pierden todos los pecadores: porque la condenacion de los unos consiste en el exceso, y la de los otros en el defecto de esperanza, p. 271.

SERMON PARA EL DOMINGO
segundo, sobre la Sabiduria, y suavidad
de la ley Christiana, pag. 274.

A Sunto. Estando hablando aun, les rodeó una nube resplandeciente, y salió de ella una voz que pronunció estas palabras: Este es mi hijo querido, en quien he tenido mi complacencia. Oídle. Escuchemos à este Hijo querido de Dios, à este adorable legislador, y consideremos en este discurso las excelencias de su ley, allí.

Division. La ley Christiana es en sumo grado racional, 1. parte. Ley en sumo grado amable, 2. parte, p. 275.

1. Parte. Ley Christiana en sumo grado racional. Los gentiles, y aun los licenciosos en la Christiandad la han reprobado como una ley superior à la capacidad humana: y al contrario muchos de los hereges la han impugnado como una ley muy natural y humana. De donde saco por conclusion desde luego, que es una ley racional, y conforme à la regla universal del Espiritu de Dios, porque guarda el medio entre estos dos extremos. Porque así como el carácter del Espiritu del hombre es dexarse llevar del uno, ù del otro, así el carácter del Espiritu de Dios es un temperamento prudente, p. 276.

Para confundir los injustos baldones de los licenciosos y de los hereges contra la ley de Jesu-Christo, sienta dos proposiciones. 1. Es una ley santa y perfecta, pero no tiene en su perfeccion cosa desproporcionada. 2. Es una ley moderada, pero en su moderacion no tiene cosa relajada, p. 278.

1. Es una ley santa y perfecta, pero en su perfeccion no tiene cosa desproporcionada. Todo es en ella racional: vamos en particular. Es cosa racional, pongo por exemplo, que me renuncie à mí mismo, pues de mí mismo solamente soy vanidad y pecado. Es razon que mortifique

mi carne, pues de otra suerte se rebelará contra mi espíritu, y contra el mismo Dios, p. 279.

¿Mas por qué se ha de sacar uno los ojos, y se ha de cortar el brazo? Porque mas vale, responde Jesu Christo, entrar en la vida con un ojo solo, y solo un brazo, que ser condenado al fuego eterno. ¿Y por qué los deseos del hombre se han de contar por delitos? Porque no es lícito desear, dice San Gerónimo, lo que no es lícito pretender. ¿Y por qué ha de ser la pobreza bienaventuranza? Porque la experiencia nos enseña bastantemente, que no hay bienaventurados en la tierra sino los pobres de espíritu. Y en fin, ¿por qué se les ha de reducir à unos hombres flacos à la horrorosa necesidad, ò de ser apóstatas y descomulgados, si en tiempo de persecucion no se sujetan à padecer martyrio? Porque como un vasallo antes debe perder la vida que hacer traycion à su Príncipe, con mayor razon debe un hombre sacrificarlo todo antes que abandonar à Dios. Luego no hay en la ley Evangelica cosa que no sea racional, p. 282.

Bien sé, que en todos tiempos ha habido espíritus singulares que han querido llevar mucho mas allá de sus terminos la perfeccion de esta ley; pero nada de lo que han podido decir sobre esto es la perfeccion Evangelica; porque nada hay en quanto han imaginado falsamente, que no haya negado y censurado la ley Christiana. Luego es perfecta, y con una perfeccion prudente; es perfecta, pero siempre dentro de estos terminos, *discrecion y verdad*, p. 284.

2. Es una ley moderada, pero no tiene cosa relajada en su moderacion. No quita à los pecadores su confianza, pero humilla su presuncion. No lo condena todo à culpa mortal; pero infunde un horror santo à todo pecado, aun venial. Distingue los preceptos de los consejos; pero nos declara, que el desprecio de los consejos dispone al quebrantamiento de los preceptos. Carácter de sabiduría, que es uno de los motivos mas poderosos para mantenerme firme en mi Religion, p. 287.

2. Parte. Ley Christiana, ley amable en sumo grado

1. Es una ley de gracia. 2. Es una ley de caridad, p. 290.

1. Ley de gracia en que Dios nos ayuda à cumplir lo que nos manda. Así nos lo ha prometido en mil lugares de la Sagrada Escritura. ¿Dudaremos de su fidelidad, ni del poder de su gracia? p. 291.

Mas yo no tengo esta gracia. Puede ser, Christianos, que no la tengais, ¿mas os disponeis para tenerla? ¿Se la pedis à Dios? ¿La buscáis con el uso de los Sacramentos? ¿Quitais de vuestro corazon los estorbos que la pone? Decir que Dios os la rehusa, quando haceis todos vuestros esfuerzos para conseguirla, sería una blasfemia: pero os faltan dos cosas, una fé sincera, y una esperanza viva, allí.

2. Ley de caridad y de amor. Amor y caridad, cuyo propio efecto es suavizarlo todo. Dios, dice San Bernardo, era Señor, era Remunerador, y era Padre. Segun estas tres calidades dió tres leyes à los hombres: una ley de autoridad como à esclavos, una ley de esperanza como à mercenarios, y una ley de amor como à hijos. Las dos primeras fueron leyes de trabajo y de fatiga: pero la tercera es una ley de consuelo y de dulzura, en que los preceptos al parecer mas dificultosos de practicarse, se nos hacen faciles, porque no nos gobierna con miedo, sino con amor, p. 293.

Esto no comprehenden los amadores del mundo, pero pudieran comprehenderlo por sí mismos y por sus propios sentimientos. Quando aman el mundo, ¿à qué leyes no se sujetan por agradarle? Amen à Dios como al mundo, y no hallarán cosa impracticable en la ley de Dios, p. 296.

SERMON PARA EL LUNES
de la segunda semana, sobre la Impenitencia, pag. 298.

A Sunto. *To me ausento, y vosotros me buscaréis, y morireis en vuestro pecado.* El sumo mal son el pecado y la muerte unidos. Muerte en el pecado, que debemos temer no menos que los Judios, y dará materia à este discurso, allí.

Division. Tres suertes de pecadores mueren en la impenitencia, unos en impenitencia culpable, otros en impenitencia desgraciada, y los ultimos en una impenitencia oculta y desconocida. Los primeros, teniendo todos los medios necesarios, mueren voluntariamente en el pecado actual de la impenitencia: impenitencia culpable. Los segundos, privados de estos medios, mueren sin demostracion de penitencia: impenitencia desgraciada. Ultimamente, muchos juzgando que hacen en la muerte penitencia, y haciéndola en la apariencia, hacen una penitencia engañosa y falsa: impenitencia oculta y desconocida. No es esto todo. Añado, que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia culpable de la muerte por via de disposicion, 1. parte. Que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia desgraciada de la muerte por via de castigo, 2. parte. Y que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia oculta y desconocida de la muerte por via de ilusion, 3. parte, p. 299.

1. *Parte.* Impenitencia culpable. Muere en ella, 1. ò por una voluntad deliberada de abandonar absolutamente la penitencia, aún en la muerte: ò por una omision culpable de los medios ordinarios y señalados por Dios para restituirse à su gracia y hacer penitencia, p. 302.

1. Voluntad deliberada de abandonar absolutamente la penitencia. No entiendo por esto una rebeldía expresa y po-

positiva contra Dios, quando el pecador aun en la hora de la muerte no quiera reconocer à su Criador de quien recibió la vida, y está ya para pedirle cuenta de ella. Hablo de aquellos pecadores, cuya impenitencia es comunmente efecto ya de la flaqueza, ya de la malicia de su razon, ò por mejor decir, de la una y de la otra. Hablo (por exemplo) de un hombre que lleno de hiel y amargura rehusa el reconciliarse en la muerte. ¿Pues cuántas muertes de este género vemos en la Christiandad? &c. Esto llamo morir con reflexion y conocimiento en el pecado de la impenitencia, p. 304.

2. Por lo menos omision culpable de los medios ordinarios y señalados por Dios para volver à su gracia, y hacer penitencia. Se asegura uno, no obstante el peligro apretado en que se halla, se remite à otro dia, y entretanto muere sin Sacramentos, y en desgracia de Dios, pag. 306.

Añado, que la impenitencia de la vida conduce à la impenitencia de la muerte por via de disposicion; es decir, por via de costumbre, de prision, de obstinacion. Por via de costumbre: porque los habitos que se han contraido en la vida no se destruyen por lo comun en un instante en la muerte, y morimos comunmente como hemos vivido. Por via de prision: los pecados de la vida, dice el Sábio, labran una cadena que aprisiona al pecador, aun en la muerte. Por via de obstinacion: un corazon que siempre vive en la culpa, y nunca se arrepiente, al fin se endurece de modo que nada le hace impresion, p. 307.

2. *Parte.* Impenitencia desgraciada. No basta para morir en estado de gracia, que el pecador esté resuelto à recurrir algun dia à la penitencia: porque pueden faltarle el tiempo y los medios para este fin, aun sin haberlo querido él, por un justo castigo de Dios. Con que su impenitencia final no es entonces en rigor nuevo pecado, sino una desgracia, y la mayor de todas las desgracias, p. 309.

¿Pues qué cosa mas comun y universal, que este género de muerte no prevenida, en la qual instantaneamente cae el pecador en un estado que le dexa incapáz de conversión y de penitencia? p. 311. ¿Qué

¿Qué diré de los que mueren en una ignorancia, no culpable, pero funesta, del riesgo cercano en que se hallan? Se le engaña à un enfermo. Mas supongamos que conoce su estado, y suspira por el remedio: se busca un Sacerdote, pero no parece. Se hallará este Sacerdote, mas por justo juicio de Dios no tendrá talento para asistir à un pecador que está para morir, p. 312.

Espantoso, pero justo castigo del Cielo: y de este modo la impenitencia de la vida conduce à esta segunda impenitencia de la muerte por vía de castigo. ¿Cuántas veces se ha explicado Dios sobre esto en la Escritura? ¿Cuántas veces el Hijo de Dios nos ha amenazado con esto en el Evangelio? p. 314.

3. *Parte.* Impenitencia oculta y desconocida, ò falsa penitencia. En lugar de poder un pecador despues de la impenitencia de la vida fiar en su penitencia, debe estar desconfiado de ella positivamente. 1. Porque ninguna cosa es por sí misma mas dificultosa al hombre que la verdadera penitencia. 2. Porque entre todos los tiempos, en la muerte es la verdadera penitencia mas dificultosa. 3. Porque entre todos los hombres, à quienes la verdadera penitencia es dificultosa en la muerte, para ninguno debe serlo mas que para los que nunca la hicieron en vida, p. 315.

1. Ninguna cosa mas dificultosa por sí misma que la verdadera penitencia: porque para hacerla es necesario que el mismo hombre se mude del todo, p. 316.

2. Entre todos los tiempos, en el de la muerte es la verdadera penitencia mas dificultosa. No sois vosotros los que dexais el pecado, el pecado os dexa à vosotros. Pues el hombre nunca tiene mayor ansia de los objetos que fomentan su concupiscencia, que quando estos objetos se le huyen, p. 317.

3. Entre todos los hombres à quienes la verdadera penitencia es dificultosa, para ningunos es tanto como para los que nunca la hicieron en vida: porque están mas endurecidos en el pecado. Por eso muchas veces hacen una penitencia falsa, 1. penitencia forzada, 2. penitencia puramente natural, p. 318.

Pe-

1. Penitencia forzada, porque las mas veces no se obra sino por un miedo servil, y por una necesidad inevitable, allí.

2. Penitencia natural y puramente humana; esto es, que no tiene à Dios ni al pecado por objeto. ¿Qué temen estos penitentes? El ser abrasados, dice San Agustin; esto los mueve, p. 319.

Ultimamente me preguntais, ¿de qué modo conduce la impenitencia de la vida à la falsa penitencia de la muerte? Digo, que por vía de ilusion: pues no habiendo el pecador en toda su vida hecho exercicio alguno de penitencia, jamás ha aprendido à conocerla: de donde saco por conclusion, que será engañado facilmente en este punto en la muerte, p. 321.

SERMON PARA EL MIERCOLES de la segunda semana sobre la Ambicion, pag. 323.

A Sunto. Respondióles Jesus, y les dixo: no sabeis lo que os pedis. ¿Podeis beber el Caliz que yo he de beber? Ellos dixeron: podemos. Entonces les replicó: vosotros bebereis el Caliz que yo he de beber; pero sentaros à mi diestra, ò à mi siniestra, no me toca à mí el concederlos. Jesus-Christo en el exemplo de estos dos discipulos del Evangelio, nos quiere dar à conocer en qué consiste el pecado de la ambicion, cuáles son sus diversas calidades, quales sus efectos y conseqüencias, y quales deben ser ultimamente sus remedios, allí.

Division. Las honras del mundo son en el órden de la predestinacion eterna otras tantas vocaciones de Dios; pero las profana nuestra ambicion, voliciéndolas como conveniencias puramente temporales. 1. parte. Las honras del mundo son una verdadera sujecion para servir al próximo; pero nuestra ambicion abusa de ellas, solicitándolas por

exer-

exercitar un vano imperio, y un dominio soberbio: 2. parte. Las honras del siglo son obligaciones indispensables de trabajar y sufrir; pero nuestra ambicion las estraga solicitándolas con la mira de hallar en ellas una vida descansada y gustosa, p. 325.

1. Parte. Las honras del siglo son en el órden de la eterna predestinacion otras tantas vocaciones de Dios; pero nuestra ambicion las profana solicitándolas como conveniencias puramente temporales. No hay en la vida estado en que deba entrar el hombre sin vocacion de Dios, pues toda nuestra predestinacion casi consiste en la eleccion de los estados que abrazamos. Pues aunque este principio sea universal, debe especialmente aplicarse segun la máxima del Apostol à las honras del siglo, y à lo que pertenece à nuestro acrecentamiento: ¿por qué? Por dos razones; la una tomada del interés de Dios; la otra del interés del hombre, p. 328.

No obstante, ¿cómo se solicitan cada día las honras del siglo, y aun las Dignidades de la Iglesia? Con un proceder del todo opuesto à la regla de San Pablo. Sin vocacion, p. 329.

Fuera menor el desorden, si el mérito y la virtud suplieran de algun modo la falta de la vocacion y de la gracia. ¿Pero qué caminos se toman para los adelantamientos en lugar de la virtud y merecimiento? Los ardidés, la parcialidad, la intercesion, el favor, el mismo vicio y maldad, p. 330.

Solicítanse las honras mas sagradas como debidas al nacimientó, p. 331.

Yo he hecho, decís, servicios considerables, y esta plaza es una recompensa que naturalmente me toca. ¿Y no hay para esos imaginados servicios que tan caros vendéis, otra justicia que hacerlos, que ponerlos en un grado en que Dios no os quiere, y de que no sios capáz? p. 333.

¿Quántos padres, y padres Christianos, ó por mejor decir olvidados de que son Christianos, hablan como esta madre del Evangelio: *Dic ut sedeant hi duo filii mei*: poned junto à Vos estos dos hijos míos, y posean uno à

vues-

vuestra diestra, y otro à vuestra siniestra (esto es, el uno en la Iglesia, y el otro en el mundo) los dos ministerios mas elevados! Pasa mas adelante la injusticia, y esto es lo que antiguamente le hacia gemir à Salviano: porque si entre muchos hijos de una familia, hay uno mas despreciable, ó à quien el padre y la madre no tienen inclinacion, para este se guardan las honras de la Iglesia, allí.

¿Se debe extrañar luego que Dios se irrite contra nosotros? ¿Se debe extrañar que estén tan envilecidas todas las Dignidades? p. 335.

2. Parte. Las honras del siglo son una verdadera sujecion à servir al prójimo: pero nuestra ambicion abusa de ellas solicitándolas para exercitar un imperio vano y un dominio soberbio. Solo Dios es grande absolutamente y por sí mismo: todo lo grande fuera de Dios, y lo que lo es entre los hombres, no lo es sino con dependencia, y en órden al prójimo; quiero decir, para el bien y utilidad del prójimo, p. 336.

De aquí infiere San Agustín, que un Grande que sin mirar por los que le están sujetos, solamente quiere ser grande por mandar, merece ser reprobado de Dios. La ley Christiana lo ha encarecido mucho mas, y el exemplo de Jesu-Christo (que no vino à ser servido, sino à servir) nos pone en esta materia una obligacion mucho mas extensa, p. 338.

No obstante, ¿no es lo mas comun en todas partes hallar de este género de Señores altivos y duros, que no saben sino hacerse obedecer, servir y temer, sin saber compadecerse, ni aliviar, ni condescender, ni hacerse amar? Porque uno se vé elevado, se precia de zeloso en cumplir con su cargo, y pone sus arrogancias y altiveces en el número de sus obligaciones, p. 341.

Lo mas extraño es, que comunmente son mas imperiosos aquellos, à quienes este afeñado imperio les conviene menos. ¿Son estos los documentos que hemos recibido de Jesu-Christo? ¿Los Apostoles convirtieron así el mundo? p. 343.

3. Parte. Las honras del siglo son obligaciones indis-

pensables de trabajar y sufrir; pero nuestra ambicion las vicia, solicitándolas con la mira de hallar en ellas una vida rosegada y gustosa. No busquemos en el mundo, dice San Agustín, honras puras, sin mezcla de aflicciones y de cuidados. Sin hablar de aquellos accidentes y rebeses de la fortuna, de que somos tantas veces testigos; supongamos un hombre en una constante prosperidad y en la mayor elevación, y veamos en lo que esto mismo le empeña,

P. 344.
Hacerse violencia á sí mismo es el primer empeño de las honras del siglo, p. 346.

Otro empeño es tener que sufrir muchas veces, y mucho de los otros, p. 347.

El tercer empeño tener una vida llena de cuidados, y cuidados que atormentan, allí.

En fin, el quarto empeño de las honras del siglo es tener siempre el alma en las manos, y estar preparado para sacrificarse á sí mismo, ó por la justicia, ó por la verdad, P. 348.

¿Pues qué teneis que responder á esto, los que de las honras del siglo no tomáis sino lo dulce y gustoso, y no lo que tienen de trabajo y de rigor? p. 349.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

